

Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 "Pereira, Capital del Eje"



ALCALDÍA DE PEREIRA



**PEREIRA**
Capital del Eje

ALCALDÍA DE PEREIRA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “PEREIRA, CAPITAL DEL EJE”

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde

Pereira, 2016

GABINETE MUNICIPAL

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Asesor Privado

CAROLINA CARDONA TOBÓN
Secretaria de Desarrollo Rural

GLORIA INÉS ACEVEDO ARIAS
Secretaria de Planeación

JOHN JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Político

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

DIEGO VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Gestión Inmobiliaria

JOSÉ FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario de Gobierno

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario de Infraestructura

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Secretario de Hacienda y Finanzas
Públicas

FREDY ENRIQUE LÓPEZ RAMÍREZ
Secretario de Recreación y Deportes

DANIEL LEONARDO PERDOMO
GAMBOA
Secretario de Educación

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo

LUZ ADRIANA ÁNGEL OSORNO
Secretaria de Salud y Seguridad Social

MARÍA TERESA ARISTIZÁBAL
BEDOYA
Asesora de Comunicaciones

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS ADSCRITAS

JUAN CARLOS REINALES AGUDELO
Gerente INFI Pereira

FRANCISCO FERNANDO VALENCIA
LÓPEZ

MARIO LEÓN OSSA
Director Instituto Municipal de Tránsito de
Pereira

Gerente Empresa de Acueducto y
Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P

YAMILÍ ÁLVAREZ GIL
Directora Instituto Municipal de Cultura y
Fomento al Turismo

LUZ YANETH LENIS PÉREZ
Gerente ESE Salud Pereira

MAURO CORREA OSORIO
Gerente Aeropuerto Matecaña

SANDRA MILENA CORREA MONTOYA
Gerente Bioparque Ukumarí

MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO
Gerente Empresa de Aseo de Pereira
S.A E.S.P

ÁLVARO BELTRÁN ALZATE
Gerente de MEGABUS

ENTIDAD ADMINISTRATIVA

YAMIL CHUJFI LA ROCHE
Director Área Metropolitana del Centro Occidente

EMPRESA VINCULADA

YULIETH PORRAS OSORIO
Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P

ENTES DE CONTROL

SANDRA LORENA CÁRDENAS
SEPÚLVEDA
Personera Municipal

ALBERTO ARIAS DÁVILA
Contralor Municipal

EQUIPO COORDINADOR FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

GLORIA INÉS ACEVEDO ARIAS
Secretaria de Planeación Municipal

JOHNIER CARDONA SALAZAR
Subsecretario de Desarrollo
Socioeconómico

ANDRÉS SÁENZ TABORDA
Subsecretario de Ordenamiento
Territorial

CÉSAR AUGUSTO BAUTISTA ESCOBAR
Coordinador

OFICINA DE CONTROL INTERNO

WILSON PALACIO VÁZQUEZ
Asesor de Control Interno

SANDRA GONZÁLEZ JARAMILLO
Contratista

JOSÉ FERNANDO AGUIRRE TORRES
Contratista

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Miguel Antonio Gaitán
Presidente

Mariana Uribe Torres
Secretaria

Sector Económico
Fabio Alfonso Jaimes Montañez
Vanessa Castaño Bañol
Merardo García
Luis Fernando Toro Zuluaga
Yohalvet Andrade Torres
Gustavo Antonio Restrepo Mesa
Alexander Perdomo Restrepo

Sector Ecológico
Eduardo Arias Pineda

Sector Educativo
Carlos Alberto Villada Cortez
Carlos Hernán Valencia Bedoya
Carlos Parra Velásquez
Natalia González Echeverry

Sector Social
Olga Esther Roza Rojas
Piedad Patricia Lozano Méndez
Mariana Uribe Torres
Jorge Uriel Hurtado Manrique
Carlos Eduardo Rodríguez Veles
Pamela Santa Montoya
Jorge Alberto Gómez Valencia
Carlos Arturo Castaño Marín
Álvaro Ruge Mapi

Sector Cultural
Conrado Nacavera
Iván Maturana Córdoba
Juan Pablo García Ayala

Sector Comunitario
Miguel Antonio Gaitán Ocampo
Gerardo Uribe Torres
Diego Fernando Marín Villada

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

Jaime Esteban Duque García
Presidente

Carlos Alberto Henao Serna
Primer vicepresidente

Pablo Giordanelli Delgado
Segundo vicepresidente

Marco Antonio Echeverry Maury
Secretario General

Comisión Primera o del Plan o de Bienes

César Augusto Gómez Betancur
Maicol Lopera Cardona
Pablo Giordanelli Delgado
Carolina Giraldo Botero
Julián Andrés Ospina Posada
Mauricio Noreña Ospina
Jaime Esteban Duque García

Carlos Alfredo Crosthwaite Ferro
Fernando Antonio Pineda Tamayo
Carlos Alberto Henao Serna
José Norbey Quiceno Ospina
Samir Arley Palacio Bedoya

Comisión Segunda o de Presupuesto y Asuntos Fiscales

Carlos Enrique Torres Jaramillo
Juan Alejandro de la Cruz Méndez

Comisión Tercera o Administrativa y Asunto Generales

Atilano Córdoba Maturana
Judith Giraldo
Steven Cárdenas Espinosa
Carlos Mario Gil Castañeda
Edward James Murillo Zuluaga

Tabla de contenido

Una hoja de ruta para la Pereira moderna	19
Resumen	21
Abstract	22
Introducción.....	23
1. PRIMERA PARTE	27
1.1 Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira.....	27
2. SEGUNDA PARTE. COMPONENTES DEL PLAN	51
2.1 Componente 1. Diagnóstico	51
2.1.1. Generalidades	51
2.1.2. Eje Competitividad, Innovación y Empleo	56
2.1.3. Eje Pereira Educada y Educadora.....	86
2.1.4. Eje Desarrollo Social, Paz y Reconciliación	107
2.1.5. Eje Hábitat, Ambiente y Territorio.....	165
2.1.6. Eje Gestión Institucional	184
2.1.7. Alternativas para el desarrollo	200
2.2. Componente 2. Estratégico: Cerrar brechas construyendo equidad	207
2.2.1. Objetivo superior. Visión del Plan de Desarrollo “Pereira, Capital del Eje”, 2016 – 2019.....	207
2.2.2. Objetivos de desarrollo.....	207
2.2.3. Visión Regional, Nacional e Internacional y sistema de ciudades.....	209
2.2.4. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal.....	217
2.2.5. Las innovaciones del Plan de Desarrollo.....	220
2.2.6. Eje estratégico 1. Competitividad, Innovación y Empleo	224
2.2.7. Eje estratégico 2. Pereira Educada y Educadora	252
2.2.8. Eje estratégico 3. Desarrollo Social, Paz y Reconciliación.....	288
2.2.9. Eje estratégico 4. Hábitat, Ambiente y Territorio	355
2.2.10 Eje estratégico 5. Gestión institucional.....	406
2.2.11 Síntesis cadena de valor del plan.....	431
2.2.12 Proyectos emblemáticos	500
2.2.13 Sistema de gerencia del Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 ...	510

2.2.14 Convergencia entre Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 “Pereira Capital del Eje” 2016-2019 y referentes locales, departamentales y nacionales	515
2.3 Componente 3. Plan de inversiones.....	516
2.3.1. Diagnóstico financiero	516
2.3.2 Estrategia financiera del Plan de desarrollo	519
2.3.3 Plan Plurianual de Inversiones	522
3. Lista de siglas y acrónimos	533
4. Referencias Bibliográficas	538
5. Anexos	545

Listado de tablas

	Pág.
Tabla 1. Matriz de convergencia entre Programa de Gobierno, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Desarrollo Municipal de Pereira	40
Tabla 2. Distancias y costo económico de transporte de contenedores desde las principales ciudades a los puertos del Pacífico y del Caribe.....	53
Tabla 3. Pereira, Población proyectada DANE, según zona geográfica, 1985 - 2020	54
Tabla 4. Risaralda 2002 - 2006, Actividades económicas con crecimiento superior al promedio nacional	57
Tabla 5. Risaralda 2000 - 2006, Actividades económicas con evolución inferior al promedio nacional.....	57
Tabla 6. Risaralda 2007 - 2012, Actividades económicas con crecimiento Inferior al promedio nacional.....	58
Tabla 7. Risaralda 2007 – 2012, Actividades económicas con crecimiento inferior al promedio nacional.....	58
Tabla 8. Comportamiento de las actividades económicas de Colombia y Risaralda, 2012 - 2013.....	59
Tabla 9. Créditos otorgados por el Banco de las oportunidades 2008- 2011	81
Tabla 10. Otorgamiento de microcréditos por el Banco de las oportunidades.....	82
Tabla 11. Beneficiarios de capital semillas del Banco de las oportunidades	83
Tabla 12. Convenio Banco Agrario – Secretaría de Desarrollo Rural.....	84
Tabla 13. Pereira, Cobertura por nivel educativo, año 2015.....	88
Tabla 14. Pereira, Cobertura de poblaciones vulnerables y grupos especiales, 2015	89
Tabla 15. Pereira, Cobertura por modelos educativos flexibles, año 2015	89
Tabla 16. Pereira, Oferta de educación inicial para niños entre los 0 y 5 años, 2015 – 2016.....	90
Tabla 18: Trayectoria de los estudiantes matriculados en grado primero hasta el grado decimo 2005-2014	92
Tabla 19. Pereira, Porcentaje de deserción escolar en el sistema educativo oficial, 2015.....	93
Tabla 20. Índice sintético de calidad educativa promedio para Pereira como entidad territorial certificada, año 2015	94

Tabla 21. Comparación en resultados Pruebas Saber 11, calendario A, 2011 - 2014	94
Tabla 22. Pereira, Resultados áreas evaluadas Pruebas Saber 11, en calendario A, jornadas mañana, tarde y completa, 2014 - 2	94
Tabla 23. Pereira, Porcentaje de estudiantes en Pruebas Saber 11, según nivel de inglés, año 2013 - 2.....	95
Tabla 24. Pereira, Indicadores básicos de desnutrición, 2011 – 2015.....	113
Tabla 25. Pereira, Principales indicadores del sector salud, 2011 – 2015.....	116
Tabla 26. Tasa de mortalidad por lesiones de causa externa en población de 0-27 años, Pereira 2014.....	123
Tabla 27. Población con edades de los 5 a 17 años y Trabajo infantil en el área metropolitana IV2012-IV2014. En miles	128
Tabla 28. Trabajo infantil por género en el AM IV-2012 versus IV–2014. Miles de personas	128
Tabla 29. Niños y jóvenes que trabajan y asistencia escolar IV-2012 versus IV–2014.....	129
Tabla 30. Pereira, Estructura población juvenil según género, 2011 – 2015	130
Tabla 31. Pereira, comportamiento general de los indicadores de la primera infancia, infancia y adolescencia por categoría de derechos, 2012 – 2014	132
Tabla 32. Pereira, comportamiento de los indicadores de la primera infancia, infancia y adolescencia por categoría, 2012 – 2014.....	132
Tabla 33. Pereira, comportamiento de los indicadores de existencia de la primera infancia, infancia y adolescencia, 2012 – 2014.....	133
Tabla 34. Primera infancia (0 a 5 años), indicadores que mejoraron, 2012 – 2014	133
Tabla 35. Indicadores modelos de vigilancia superior. Todos bien nutridos	134
Tabla 36. Indicadores modelos de vigilancia superior. Cobertura de atención y vacunación.....	135
Tabla 37. Indicadores modelos de vigilancia superior. Transmisión de enfermedades madre a hijo.....	135
Tabla 38. Indicadores modelo de vigilancia superior. Tasas de morbi - mortalidad	135
Tabla 39. Indicadores modelo de vigilancia superior. Seguimientos y coberturas	136
Tabla 40. Indicadores infancia 6 -11 años, que mejoraron, 2012 – 2016	136
Tabla 41. Indicadores de infancia 6 - 11 años, que desmejoraron, 2012 – 2016.	137
Tabla 42. Indicadores que mejoraron, adolescencia (12 - 17 Años), 2012 – 2014	138

Tabla 43. Indicadores con comportamiento, estables, 2012 - 2014.....	138
Tabla 44. Indicadores que desmejoraron, 2012 - 2014	139
Tabla 45. Pereira, comportamiento de los indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia, categoría de desarrollo 2012 – 2014.....	140
Tabla 46. Indicadores de la categoría de desarrollo que mejoraron, 2012 – 2016	140
Tabla 47. Indicadores de la categoría de Desarrollo que desmejoraron, 2012 – 2016.....	140
Tabla 48. Categoría de desarrollo, indicadores con comportamiento estable, 2012 – 2016	141
Tabla 49. Categoría de desarrollo, indicadores que desmejoraron, 2012 – 2016	141
Tabla 50. Categoría de desarrollo, indicadores que mejoraron, 2012 - 2016	141
Tabla 51. Categoría de desarrollo, indicadores que desmejoraron, 2012 – 2016	142
Tabla 52. Pereira, comportamiento de los indicadores de la categoría de ciudadanía, 2012 – 2014.....	143
Tabla 53. Pereira, Indicadores de la categoría de ciudadanía que mejoraron, 2012 – 2014.....	143
Tabla 54. Pereira, comportamiento de los indicadores de la categoría de protección, 2012 - 2014.....	144
Tabla 55. Categoría de protección, Indicadores que mejoraron en primera infancia, 2012 – 2014.....	144
Tabla 56. Categoría de protección, Indicadores que desmejoraron, 2012 - 2014	145
Tabla 57. Categoría de protección, Indicadores que desmejoraron, 2012 – 2014	146
Tabla 58. Categoría de protección, Indicadores que mejoraron, 2012 – 2014.....	147
Tabla 59. Categoría de protección, Indicadores que desmejoraron, 2012 - 2014	147
Tabla 60. Objetivos del pilar Colombia en Paz.....	160
Tabla 61. Síntesis de los puntos acordados en el proceso de paz a febrero del 2016.....	162
Tabla 62. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 versus Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016-2019.....	164
Tabla 63. Pereira, Stock de vivienda en asentamientos rurales menores	170
Tabla 64. Risaralda, Déficit de vivienda	171
Tabla 65. Pereira, Estimaciones déficit de vivienda, año 2012.....	172
Tabla 66. Pereira, principales zonas de riesgo hidrometeorológico.....	174
Figura 24. Mapa de amenaza volcánica, 2012	175

Tabla 67. Establecimientos insonorizados y cumplimiento de la norma de ruido, Pereira 2015	175
Tabla 68. Condiciones técnicas de lámparas de sodio y Led	182
Tabla 69. Pereira, Indicadores de desempeño fiscal, año 2014	192
Tabla 70. Resumen de los principales problemas del municipio de Pereira, por área temática	201
Tabla 71. Análisis de alternativas para el desarrollo territorial de Pereira, por área o sector problema	204
Tabla 72. Objetivos de desarrollo por dimensión y eje estratégico, del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016 – 2019.....	208
Tabla 73. Participación del municipio de Pereira en procesos de integración territorial.....	210
Tabla 74. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal, ejes, programas y subprogramas	217
Tabla 75. Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019, “Pereira Capital del Eje”.....	225
Tabla 76. Eje Competitividad, innovación y empleo, matriz de impactos.....	227
Tabla 77. Programa Pereira con diversidad económica, matriz de resultado	228
Tabla 78. Subprograma Pereira Proyectada al Turismo, matriz de producto	229
Tabla 79. Subprograma Marketing territorial, matriz de productos	230
Tabla 80. Programa Desarrollo productivo para el cambio, matriz de resultados	231
Tabla 81. Subprograma Emprendimiento e impulso a producción pereirana, matriz de productos	233
Tabla 82. Subprograma Pereira un factor diferenciador para el empleo, matriz de productos	234
Tabla 83. Subprograma Políticas de competitividad, matriz de productos.....	236
Tabla 84. Programa Territorio rural competitivo, matriz de resultados	237
Tabla 85. Subprograma Desarrollo agroindustrial y comercial rural, matriz de producto.....	238
Tabla 86. Programa Ciencia, tecnología e innovación para el cambio, matriz de resultados	240
Tabla 87. Subprograma Pereira capital de la ciencia, tecnología, innovación e investigación, matriz de productos	242
Tabla 90. Subprograma Infraestructura para la competitividad, matriz de productos	248
Tabla 91. Subprograma Gerencia de la movilidad, matriz de productos.....	250
Tabla 92. Eje Pereira educada y educadora, matrices de impacto.....	256

Tabla 93. Visión de desarrollo del sector educativo de Pereira. Principales argumentos para construir la visión	257
Tabla 94. Análisis de alternativas del sector educativo en Pereira	258
Tabla 95. Priorización de objetivos del programa de Educación de calidad	259
Tabla 96. Planteamiento estratégico del programa de Educación de calidad.....	260
Tabla 97. Programa Educación de calidad, matriz de resultado.....	261
Tabla 98. Subprograma Mejores ambientes escolares, matriz de productos	263
Tabla 99. Subprograma Educación para todos, matriz de productos	264
Tabla 100. Subprograma a la Altura de los mejores, matriz de productos.....	269
Tabla 101. Subprograma Gestión educativa eficiente, matriz de productos	272
Tabla 103. Programa cultura eje de desarrollo, matriz de resultados.....	276
Tabla 104. Subprograma Fortalecimiento del eje cultural, matriz de productos...	277
Tabla 105. Subprograma Cultura para la transformación ciudadana, matriz de productos	278
Tabla 106. Subprograma Protección del patrimonio cultural material e inmaterial, matriz de productos.....	281
Tabla 107. Subprograma Fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero, matriz de productos	282
Tabla 108. Programa Pereira ciudad activa, matriz de resultados.....	283
Tabla 109. Subprograma Actividad física, recreación y deporte, matriz de productos	284
Tabla 110. Subprograma Fortalecimiento del sector DRAEF, matriz de productos	286
Tabla 111. Eje estratégico Desarrollo Social, paz y reconciliación, matriz de indicadores de impacto	291
Tabla 112. Programa Todos con aseguramiento en salud, 2016 – 2019, matriz de resultados	293
Tabla 113. Subprograma todos asegurados con calidad y equidad, 2016-2019, matriz de productos.....	294
Tabla 114. Subprograma Fortalecimiento de la infraestructura de salud, 2016-2019, matriz de productos.....	296
Tabla 115. Programa Salud pública y social, 2016 – 2019, matriz de resultado..	299
Tabla 116. Subprograma Instituciones y hogares saludables, 2016 – 2019, matriz de productos	304
Tabla 117. Subprograma Un inicio para la vida, 2016-2019, matriz de producto.	306

Tabla 118. Subprograma Todos por un ambiente saludable, 2016 - 2019, matriz de productos	308
Tabla 119. Subprograma Vida saludable para todos, 2016 - 2019, matriz de productos	311
Tabla 120. Programa Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales, 2016 – 2019, matriz de resultados.....	316
Tabla 121. Subprograma Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos, 2016 - 2019, matriz de productos.....	320
Tabla 122. Subprograma Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual, 2016 – 2019, matriz de productos	326
Tabla 123. Subprograma Grupos de especial interés, 2016-2019, matriz de productos	329
Tabla 124. Subprograma Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado, 2016 – 2019, matriz de productos	332
Tabla 125. Subprograma Minorías étnicas visibles, 2016 – 2019, matriz de productos	333
Tabla 126. Relación del programa Organización y participación ciudadana y democrática con los Acuerdos de La Habana	335
Tabla 127. Programa Organización y participación ciudadana y democrática, matriz de resultados.....	336
Tabla 128. Subprograma Gestión comunitaria y democrática, 2016 – 2019, matriz de productos	338
Tabla 129. Programa Cultura ciudadana y convivencia pacífica, 2016-2019, matriz de resultados.....	340
Tabla 130. Subprograma Convivencia familiar y social, 2016-2019, matriz de productos	341
Tabla 131. Relación entre acuerdos de La Habana, Plan Nacional de Desarrollo y Programa Pereira segura y en paz.....	343
Tabla 132. Programa Pereira segura y en paz, 2016 – 2019, matriz de resultados	344
Tabla 133. Subprograma Seguridad y convivencia ciudadana, 2016 – 2019, matriz de productos	345
Tabla 134. Subprograma Proceso de paz y atención a personas en proceso de reintegración, 2016 – 2019, matriz de productos.....	347
Tabla 135. Subprograma Prevención y protección de los derechos de las víctimas con enfoque diferencial, 2016 – 2019, matriz de productos.....	348
Tabla 136. Subprograma Estrategia institucional para la libertad de cultos, matriz de productos	349

Tabla 137. Programa Desarrollo económico inclusivo, matriz de resultados	350
Tabla 138. Subprograma Entorno para los herederos del campo, matriz de productos	351
Tabla 139. Subprograma Reparación integral para la población víctima del conflicto, matriz de productos	352
Tabla 140. Eje estratégico Hábitat, ambiente y territorio, metas de impacto	356
Tabla 141. Programa Hábitat social, matriz de resultados	357
Tabla 142. Subprograma Más vivienda social, matriz de producto.....	358
Tabla 143. Subprograma Gestión integral del hábitat, matriz de producto	358
Tabla 144. Programa Espacio público para la vida, matriz de resultados.....	359
Tabla 145. Subprograma Gestión integral del espacio público, matriz de producto	361
Tabla 146. Programa Variabilidad y cambio climático, matriz de resultados	364
Tabla 147. Subprograma Adaptación y mitigación al cambio climático, matriz de productos	366
Tabla 148. Programa Gobernanza ambiental, matriz de resultados.....	368
Tabla 149. Subprograma Gestión de asuntos ambientales territoriales, matriz de productos	369
Tabla 150. Subprograma Bienestar animal y convivencia responsable con animales, matriz de productos.....	371
Tabla 151. Subprograma Cultura y sensibilidad ambiental, matriz de productos.	373
Tabla 152. Programa Ecosistemas para la vida, matriz de resultados	375
Tabla 153. Subprograma Biodiversidad urbana, matriz de productos	377
Tabla 154. Subprograma Conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, matriz de producto	378
Tabla 155. Subprograma Conservación de ecosistemas, matriz de productos ...	380
Tabla 156. Programa Servicios públicos eficientes, matriz de resultados	381
Tabla 157. Subprograma Agua para todos, matriz de productos.....	384
Tabla 158. Subprograma Saneamiento hídrico y ambiental, matriz de productos	387
Tabla 159. Subprograma Servicio público de aseo para todos, matriz de productos	388
Tabla 160. Subprograma Alumbrado público, matriz de productos	389
Tabla 161. Programa Pereira linda, matriz de resultados.....	390
Tabla 162. Subprograma Pereira más verde y limpia, matriz de productos.....	391
Tabla 163. Programa Gestión integral de residuos sólidos, matriz de resultados	393

Tabla 166. Subprograma Cultura ambiental para el manejo adecuado de los residuos sólidos, matriz de productos	395
Tabla 167. Programa Gestión del riesgo de desastres, matriz de resultados	396
Tabla 168. Subprograma Conocimiento del riesgo, matriz de productos.....	397
Tabla 169. Subprograma Reducción del riesgo, matriz de productos	398
Tabla 170. Subprograma Manejo de desastres, matriz de productos.....	400
Tabla 171. Programa Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial, matriz de resultados	401
Tabla 172. Subprograma Información para el desarrollo territorial, matriz de productos	402
Tabla 173. Subprograma Planificación para el desarrollo territorial, matriz de productos	403
Tabla 174. Subprograma Gestión de proyectos e intervenciones urbanísticas estratégicas e integrales y centros de manzana, matriz de productos.....	404
Tabla 175. Municipio de Pereira dentro del Ranking	413
Tabla 176. Clasificación de los Niveles de riesgo de corrupción	413
Tabla 177. Histórico de Niveles de Riesgo de Corrupción Municipio de Pereira .	414
Figura 34. Histórico de Niveles de Riesgo de Corrupción Municipio de Pereira..	414
Tabla 178. Eje de Gestión institucional, matriz de impacto	415
Tabla 179. Programa de Gestión institucional para la excelencia, matriz de resultado	416
Tabla 180. Subprograma Servidores públicos con bienestar, matriz de productos	417
Tabla 181. Subprograma de Modernización y reorganización administrativa, matriz de productos	418
Tabla 182. Subprograma Mejoramiento de la gestión administrativa, matriz de producto.....	422
Tabla 183. Subprograma Gestión de la información para todos, matriz de productos.	424
Tabla 184. Subprograma Gestión de la información para todos, matriz de productos	425
Tabla 185. Subprograma Gestión de la información para todos, matriz de productos	427
Tabla 186. Subprograma Archivo histórico de la ciudad, matriz de producto	428
Tabla 187. Programa de Hacienda pública eficaz y eficiente, matriz de resultado	429

Tabla 188. Subprograma Finanzas para el desarrollo, matriz de producto.....	430
Figura 35. Cadena de valor del Plan de Desarrollo Municipal.....	431
Tabla 189. Indicadores de Impacto del Plan	431
Tabla 190. Resumen indicadores de impacto	433
Tabla 191. Indicadores de resultados del Plan.....	434
Tabla 192. Resumen indicadores de resultado	448
Tabla 193. Indicadores de productos del Plan	449
Tabla 194. Resumen indicadores de producto	499
Tabla 195. Indicadores de desempeño fiscal	519
Tabla 196. Plan financiero cifras en millones de pesos.....	523
Tabla 197. Plan plurianual de inversiones – Eje Competitividad, innovación y empleo	524
Tabla 198. Plan plurianual de inversiones – Eje Pereira educada y educadora ..	525
Tabla 199. Plan plurianual de inversiones – Eje Desarrollo social, paz y reconciliación	526
Tabla 200. Plan plurianual de inversiones – Eje Hábitat, ambiente y territorio	527
Tabla 201. Plan plurianual de inversiones – Eje Gestión institucional	530
Tabla 202. Plan plurianual de inversiones por fuentes de financiación	531
Tabla 203: Resumen Plan plurianual de inversiones por eje estratégico.....	531

Listado de figuras

Pág.

Figura 1. Proceso del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, “Pereira, Capital del Eje”	31
Figura 2. Arquitectura institucional y de actores sociales para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal	32
Figura 3. Mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal	33
Figura 4. Convergencias conceptuales y programáticas en la construcción de la visión del Plan de Desarrollo Municipal	35
Figura 5. Pereira, Distribución geográfica de usos de suelo.....	52
Figura 6. Pereira, Localización geográfica en el territorio nacional.....	53
Figura 7. Pereira, Tendencia del crecimiento demográfico, 1990 - 2020....	54
Figura 8. Pereira, Pirámide poblacional, 2015	55
Figura 9. Porcentaje de población en edad de trabajar nacional, Risaralda y AMCO (2001 - III trimestre 2015)	61
Figura 10. Tasa de desempleo AMCO (ene – mar. 2014 a sept. - nov. 2015)	61
Figura 11. Comportamiento de la tasa de desempleo y variación en población ocupada y desocupada en el AMCO (mar. – may. 2014 y sept. – nov. 2015, en porcentaje)	62
Figura 12. Población en edad de trabajar, tasa global de participación y tasa de desempleo en AMCO (2001 – III trimestre 2015, en porcentaje).....	63
Figura 13. Población ocupada por ramas de actividad (2001 – III trimestre de 2015 en porcentaje).....	64
Figura 14. Comportamiento de la ocupación informal Enero-Marzo de 2012, Abril – Junio de 2015	65
Figura 15. Líneas de pobreza y pobreza extrema. Pereira y Colombia (2012 – 2014 en porcentaje).....	66
Figura 16. Principales cultivos de la zona agropecuaria 1 de Pereira	68
Figura 17. Principales cultivos de la zona agropecuaria 2 de Pereira	69
Figura 18. Principales cultivos de la zona agropecuaria 3 de Pereira	69
Figura 19. Principales cultivos de la zona agropecuaria 4 de Pereira	70

Figura 20. Área agropecuaria del municipio de Pereira (en Ha)	71
Figura 21. Pereira, Evolución de la certificación de predios en BPG	74
Figura 22. Precio externo del café colombiano (centavos de dólar por libra)	75
Figura 23. Estructura ecológica principal del municipio de Pereira.....	166
Figura 24. Mapa de amenaza volcánica, 2012	175
Figura 25. Pereira, Mapa de sitios de almacenamiento de sustancias tóxicas o peligrosas, 2012	179
Figura 26. Comité de Integración Regional	211
Figura 27. Región Corpes de Occidente.....	211
Figura 28. Área Metropolitana de Centro Occidente - AMCO.....	212
Figura 29. Ecorregión Eje Cafetero	212
Figura 30. Paisaje cultural cafetero	213
Figura 31. Zonificación Hidrográfica para Risaralda	215
Figura 32. Pereira en la cuenca del Pacífico	216
Figura 33. Ejes del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016 – 2019	217
Figura 34. Histórico de Niveles de Riesgo de Corrupción Municipio de Pereira.....	414
Figura 35. Cadena de valor del Plan de Desarrollo Municipal	431
Figura 36. Sistema de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal	511
Figura 37. Estructura del Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo 2016 – 2019	513
Figura 38. Proceso de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Municipal, 2016 – 2019 “Pereira, Capital del Eje”.....	514
Figura 39: Instrumentos de Planeación que convergen con el Plan.....	515
Figura 40. Presupuesto por vigencias Plan de Desarrollo Municipal, 2016- 2019 “Pereira Capital del Eje”.....	530
Figura 41. Plan plurianual de inversiones por eje estratégico	532
Figura 42. Porcentaje de participación ejes estratégicos del Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje”.	532

Una hoja de ruta para la Pereira moderna

Al momento de presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal nuestra propuesta de Plan de Desarrollo “Pereira, Capital del Eje”, el cual orienta la gestión de compromisos de la Administración para con los ciudadanos en el período 2016 - 2019, recuerdo las palabras de Eric Hoffer con las cuales inicié mi discurso de posesión como Alcalde, el pasado primero de enero: “En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo, estarán bien equipados para un mundo que ya no existe”. Estas sabias palabras evidencian la transitoriedad y fugacidad que han adquirido no solo las cosas del mundo material, sino el conocimiento mismo.

Desde esta perspectiva, el proceso de construcción de este Plan de Desarrollo Municipal nos ha demostrado cuán difícil es romper los esquemas que por muchos años pensamos inamovibles y cuán difícil es la innovación en procesos administrativos y sociales que por años ha sido rutinaria. Sin embargo, hemos asumido el reto de la creatividad, con el fin de que los ciudadanos pudieran no solo conocer y debatir ampliamente nuestra visión y nuestras propuestas para la construcción de una Pereira moderna, sino también, para escuchar sus propuestas ¡Y a fe que lo hemos logrado!

Si el progreso de una sociedad depende del trabajo creativo de todos, la participación social en los procesos de gestión del desarrollo es indispensable para obtener el cambio y el impacto en su calidad de vida, en este caso de los pereiranos. Este imperativo lo hemos cumplido por medio del amplio ejercicio democrático que buscó una exploración creativa de iniciativas y propuestas, en escenarios que combinaron las ideas racionales con la capacidad de soñar, en espacios de deliberación y concertación, los cuales promovieron un diálogo amable y dignificante entre el Gobierno y amplios sectores ciudadanos.

Hoy tenemos que agradecer el espíritu de colaboración, de construcción colectiva y el compromiso que han manifestado todos los actores en la formulación de este Plan de Desarrollo Municipal “Pereira, Capital del Eje”; es el resultado de muchas jornadas de discusión y de búsqueda de consensos, sostenidas con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, comunidades de comunas y corregimientos, agremiaciones empresariales, universidades, sector privado, ciudadanos voluntarios, poblaciones vulnerables, funcionarios de la Administración Municipal, asesores, colectivos sociales, entre otros, que han atendido el llamado para hacer de sus aspiraciones comunes la razón que impulse los anhelos superiores de la ciudad y determinar un futuro del cambio construido conjuntamente con la Administración.

Nuestro Plan de Desarrollo “Pereira, Capital del Eje”, consultó experiencias y apuestas precedentes del municipio, del departamento y la Nación, que fueron analizadas, articuladas e incluidas como aprendizajes en los retos que asume este

Gobierno, con la intención de incorporar todas aquellas ideas y propuestas de la sociedad, que aun con la limitada disponibilidad de recursos con que cuenta el municipio, se convierte en una apuesta de desarrollo que combina el interés por las grandes decisiones, con una “revolución de las pequeñas cosas”, en la cual la iniciativa del ciudadano por lo elemental, por lo cotidiano y por lo sutil, tenga un espacio para realizaciones que le brinden satisfacción al espíritu. En este sentido, entendemos que las demandas de los ciudadanos siempre sobrepasan la oferta con la que cuenta la Administración Municipal, sin embargo, a través del trabajo en conjunto, pactos y acuerdos con los actores sociales, definimos un Gobierno transparente, bajo una política de cero tolerancia con la corrupción.

Para llevar a cabo el cambio que todos ansiamos, trabajaremos con colaboradores de las más altas calidades profesionales y morales, de modo que constituya motivo de orgullo para sus conciudadanos y que sea garantía de laboriosidad en la administración y así llevar a buen término el cumplimiento de nuestro Plan. Con ellos y con ustedes vamos a realizar una tarea de gobierno que será de grandes repercusiones para la ciudad.

Con este Plan buscamos hacer de Pereira un territorio que brinde oportunidades para el desarrollo de las capacidades de las niñas, de los niños, de los jóvenes y adolescentes; un territorio accesible para el adulto mayor y para las personas en situación de discapacidad; un territorio donde sus ciudadanos respeten todas las formas de vida, defensores de los animales y protectores de la oferta ambiental; un territorio que propenda por la equidad y la inclusión; un territorio en el que mantengamos viva la esperanza en un futuro promisorio, bajo un cielo de oportunidades para todos; y a la vez, una sociedad amable y respetuosa con el ciudadano, exigente con el funcionario e intolerante con el crimen.

Este Plan es el resultado del trabajo mancomunado, bajo la tolerancia con la diversidad, la libertad de pensamiento, el liderazgo colectivo, el orden justo, la participación ciudadana, la democratización de la información, la cultura de la convivencia pacífica y la laboriosidad productiva, y sobre todo el respeto por la opinión pública, para soñar, trazar y construir a Pereira como la Capital del Eje.

“Si la gente lograra entender que el cambio es el resultado de millones de pequeñas acciones que parecen insignificantes, no dudaría en realizar esos pequeños actos”.

Howard Zi.

Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde

Resumen

El Plan de Desarrollo “Pereira, Capital del Eje”, del municipio de Pereira para el período 2016 – 2019, focaliza su atención en la persona humana como objeto y sujeto del desarrollo, se articula a un amplio marco de referentes y procesos de desarrollo en el nivel local, regional, nacional y global. Los programas y subprogramas se orientan al desarrollo social incluyente y equitativo mediante el cierre de brechas, especialmente entre el sector urbano y rural, en aspectos relacionados con la calidad de la educación y el acceso a los servicios de salud. En lo económico busca generar condiciones para la competitividad territorial y empresarial; y desde el punto de vista ambiental, propende por un desarrollo sostenible con adaptación al cambio climático, consolidando una sociedad con mayor capacidad de resiliencia y respeto por todas las formas de vida.

El Plan busca avanzar hacia la consolidación de Pereira como un territorio moderno y en paz, mediante la vinculación de los ciudadanos a los grandes cambios y desarrollos mundiales, caracterizados por el amplio acceso a las nuevas tecnologías de las comunicaciones; por los sistemas alternativos e integrados de transporte que mejoran la eficiencia y la accesibilidad urbana; por la calidad del ambiente derivado del uso adecuado del suelo, del aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales y de una economía que reduce los niveles de producción de carbono; por el ejercicio efectivo de derechos que realizan los ciudadanos para el desarrollo de sus capacidades, especialmente por parte de las niñas y de los niños y de otros grupos poblaciones vulnerables; y de todos los migrantes que sueñan encontrar en este territorio las opciones para una vida digna.

El cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, consolidará a Pereira como el epicentro de una de las regiones más prósperas del país, con identidad y patrimonio cultural fortalecidos y articulados al desarrollo económico y social. La amplia participación de actores sociales y ciudadanos en la construcción del Plan, a la vez que fortalece la gobernabilidad y la gobernanza, expresa la transparencia, el buen gobierno y la eficiencia administrativa, entre otros valores y principios, que rigen la formulación y el cumplimiento del Plan.

La estructura adoptada para el Plan de Desarrollo define cinco ejes temáticos, que se despliegan en 27 programas y 69 subprogramas, por medio de los cuales se posibilitará la acción de la Administración Municipal, en los diversos campos de intervención y de asignación de recursos.

Abstract

The Development Plan 'Pereira, Capital del Eje', for Pereira to be implemented between 2016 and 2019, which focuses its attention on human beings as development objects and subjects, is part of a broad framework of referents and processes locally, regionally, nationally, and globally. Its programs and subprograms seek to equal an inclusive social development through bringing, mainly, the urban and rural sectors together in aspects related to quality of education and access to health services. Economically, it aims at creating territorial and business competitiveness. From an environmental point of view, it proposes a sustainable development which is adaptable to climate change, building a more resilient society that respects all types of life.

The Plan intends to move towards the consolidation of Pereira as a peaceful and modern territory, through engaging its citizens to important change and worldwide development eased by the great access to the new communication technologies, by the alternative, integrated transport systems which improve urban efficiency and accessibility, by the quality of the environment which is the result of adequate land use, the sustainable utilization of environmental goods and services, and an economy which reduces the levels of carbon dioxide, and by the effective rights exercise of citizens for their own capacities' development, especially by children and other vulnerable populations and immigrants who dream about a dignified life within this territory.

The fulfillment of the objectives of the Development Plan will consolidate Pereira as the center of one of the most prosperous regions of the country, with a stronger cultural identity and patrimony which are connected to a social and economic development. The significant participation of citizens and social stakeholders in the devising of the Plan not only makes governability and governance stronger, but it also expresses transparency, proper governing and administrative efficiency, among other values and principles which rule the formulation and success of the Plan.

The adopted structure defines five themes and 27 action lines, each of which includes programs. In addition, within the structure, there are 69 subprograms through which the action of the Municipal Administration in several intervention and resource allocation fields will be possible.

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal, “Pereira, Capital del Eje” para el período 2016 - 2019, que presenta la Administración Municipal al Honorable Concejo Municipal para su aprobación, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994. Este Plan se constituye en la carta de navegación que guiará el desarrollo del municipio durante los próximos 4 años y se ha formulado teniendo en cuenta los aspectos que establece la ley en materia de autonomía de la entidad territorial, para definir la planeación de su desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que le atribuyen la Constitución y la ley, así como la imperiosa articulación que debe existir con las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la coherencia.

Las distintas etapas de formulación del Plan de Desarrollo, así como de sus contenidos, han estado bajo el direccionamiento de las autoridades de planeación del municipio (Alcalde, Consejo de Gobierno y Secretaría de Planeación). Siguiendo las orientaciones metodológicas definidas en la ley y por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). En la elaboración del Plan han participado la totalidad de las dependencias e instituciones, tanto del sector central como descentralizado de la administración municipal, se han consultado los procesos y propuestas de planificación y de gestión del desarrollo que realizan la Gobernación de Risaralda, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), el Área Metropolitana Centro Occidente y la Universidad Tecnológica de Pereira, entre otras instituciones.

De acuerdo con los procedimientos y tiempos establecidos por la ley, la Administración Municipal presenta y entrega el Plan de Desarrollo al Honorable Concejo Municipal, como una de las instancias de planeación del municipio, con el objetivo de contar con su aprobación. El pasado 29 de febrero el Plan fue remitido en la versión correspondiente al Consejo Territorial de Planeación, que se constituye en otra de las instancias de planeación definidas por la ley; la cual recibió todo el apoyo logístico, administrativo y técnico por parte de la Administración Municipal con el fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones e ilustrar de la mejor forma posible, la propuesta del Plan presentado. Después del análisis y discusión, el Consejo Territorial de Planeación entregó su concepto y recomendaciones; la Administración Municipal evaluó e incorporó o complementó lo pertinente en este Plan, que ahora entrega al Honorable Concejo Municipal.

Para dar cumplimiento al literal g, del artículo 3 de la Ley 152 de 1994, que establece el principio de participación ciudadana durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, la Administración Municipal diseñó y ejecutó un ambicioso proceso para dar a conocer a los distintos actores sociales (sector privado, academia y organizaciones sociales) y a los ciudadanos en general, tanto de la zona urbana como rural del municipio, las propuestas del Plan, y a la vez, recibir sus recomendaciones y observaciones. Así, mediante una amplia

convocatoria, en 62 encuentros denominados Mesas temáticas y Mesas territoriales, cerca de 5.000 ciudadanos de todo el municipio tuvieron la oportunidad de conocer las propuestas del Plan, discutir acerca de ellas, formular las suyas y plantear sus prioridades en forma directa al Señor Alcalde y a los funcionarios de la Administración Municipal.

En cada una de las 19 comunas y de los 12 corregimientos del municipio, los ciudadanos contaron con la oportunidad de participar en la formulación del Plan y hacer propuestas orientadas a la visión de desarrollo, a los objetivos del Plan y a los productos esperados con su ejecución, en los sectores de la educación, la salud, la recreación, el deporte, la cultura, el ambiente, la seguridad, la prevención del delito, la protección y el ejercicio de derechos de todos los grupos poblacionales, los servicios públicos, entre otros aspectos. En el Plan que hoy se entrega al Honorable Concejo Municipal, se ha incluido como un anexo la relación detallada de cada uno de estos encuentros de participación ciudadana.

Se entrega a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, “Pereira, Capital del Eje”, acompañado de sus respectivas bases conceptuales, elaboradas según los lineamientos definidos por la ley y por el Departamento Nacional de Planeación, los cuales se estructuran en los tres componentes establecidos en ellos: diagnóstico, componente estratégico y plan plurianual de inversiones.

De otro lado el municipio de Pereira mantiene estrechos y diversos vínculos con los distintos niveles territoriales de la amplia geografía política a escalar de su entorno; a través de fuertes relaciones en materia económica, cultural, ambiental, social y migratoria, entre otros aspectos. El contexto metropolitano, departamental, nacional y global, se tornan en indispensables referentes para pensar y gestionar su desarrollo en una amplia gama de procesos de integración regional con muy diversos alcances; estas condiciones caracterizan a Pereira como el nodo de una pujante región localizada en el centro occidente del país.

Se ha consultado y verificado que el Plan tenga total articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país”, así mismo, con las propuestas locales, regionales y departamentales preexistentes que han sido construidas con amplia participación, como son la Visión Risaralda 2032, Visión Pereira 2032, el Plan de Gestión Ambiental de la CARDER, el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira, el Plan Regional de Competitividad de Risaralda, entre otros. Igualmente, se han incluido los compromisos del Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”.

Al reconocer a Pereira como un territorio cada vez más abrazado por múltiples vínculos al contexto global, también se consultó la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2016 - 2030, de las Naciones Unidas. De acuerdo con esta, en la medida que el municipio sea cada vez más una sociedad que reduce brechas sociales y se torna más incluyente, que se fortalece en garantizar el ejercicio de derechos a todos los ciudadanos, que protege a sus niñas y niños, que contribuye

a los procesos de paz, que brinda oportunidades para el desarrollo de las capacidades de quienes aquí habitan, sí consolida un modelo de desarrollo sostenible, bajo en generación de carbono y el aumento en el uso de energías alternativas, sí respeta y protege todas las formas de vida, de manera que en este territorio se estará contribuyendo al logro global de los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

La propuesta estratégica del Plan parte de la visión de desarrollo y llega hasta niveles que le permitirán a los ciudadanos y a la Administración, verificar la pertinencia del camino seguido para alcanzar los objetivos propuestos. Por esta razón, el Plan se estructura en cinco ejes los cuales responden no solo a las tradicionales dimensiones del desarrollo (económica, social, ambiental e institucional) sino que son producto tanto de los problemas prioritarios que debe abordar la Administración, como de las oportunidades que se deben consolidar para avanzar en todas esas dimensiones, de la visión que se tiene del desarrollo del municipio, y del carácter que se desea imprimir al Plan como expresión, a su vez, de esa pereiranidad que nos distingue como grupo humano en el contexto nacional.

Estos ejes son los siguientes: Competitividad, innovación y empleo; Pereira educada y educadora; Desarrollo social, paz y reconciliación; Hábitat, ambiente y territorio y Gestión institucional. Los objetivos estratégicos a que atienden estos ejes podrán lograrse mediante 27 programas y 69 subprogramas.

Asociado a estos ejes estratégicos, a los programas y subprogramas, se formulan las respectivas metas e indicadores de impacto, resultado y producto, a través de las cuales, tanto los ciudadanos, como la Administración Municipal podrán realizar seguimiento al logro de los compromisos establecidos en el Plan. Se espera que el Plan genere un alto impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida del conjunto de la sociedad, en aspectos relacionados con la salud, la educación, la seguridad y en el desarrollo de las capacidades de las personas.

El Plan Plurianual de Inversiones estima un monto cercano a los \$3,047 billones para el periodo 2016-2020, que por distintas fuentes de recursos, se proyectan para la financiación del Plan. La Administración Municipal, en cabeza de la Secretaría de Hacienda, ha definido también un conjunto de estrategias orientadas a la consecución de mayores recursos de inversión.

Se resaltan, finalmente, algunas características que ha tenido el proceso de formulación de este PDM:

Centrado en la persona humana: al fundamentarse en la generación de capacidades centrales, tal cual lo formula Martha Nussbaum, como condición para que cada uno de los ciudadanos asuma los retos de su propia realización con las garantías que deben brindarle los gobiernos en los distintos niveles territoriales.

Participativo, al contarse con la participación de los distintos actores sociales en diversos momentos del proceso (Gobierno, sector privado, organizaciones sociales, academia, ciudadanos, sector político).

Medible, al generarse una cadena de valor en los indicadores que medirán los resultados a obtener al finalizar el período de la administración, a través de indicadores de impacto (en el conjunto de la sociedad), de resultado (en grupos sociales determinados) y de producto (en bienes y servicios ofrecidos a los ciudadanos).

Transversal, al formularse a partir de problemas más que de dependencias o instituciones; son problemas que el gobernante ha puesto en su agenda y que definen compromisos con los ciudadanos.

Gerenciable, al considerarse que no basta con la formulación de un documento plan direccionado por las autoridades e instancias de planeación, sino que los objetivos de desarrollo propuestos solo podrán lograrse a través de un sistema de direccionamiento, seguimiento y evaluación en su ejecución que se articulará con el Observatorio de Políticas Públicas.

Transparente, al generarse y propiciarse, también en momentos posteriores a su formulación y en el proceso de ejecución, procesos de rendición de cuentas y de control social de la acción del gobierno y del cumplimiento de sus compromisos bajo el principio de transparencia de la gestión.

En esta forma, la Administración Municipal deja a disposición del Honorable Concejo Municipal esta carta de navegación que orientará el desarrollo del municipio por los próximos cuatro años, para consolidarlo como un territorio moderno, seguro y en paz, sostenible e incluyente socialmente para reducir brechas, donde los habitantes puedan lograr mayores niveles de felicidad, al poder ejercer en libertad sus capacidades.

1. PRIMERA PARTE

1.1 Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira

El Plan de Desarrollo Municipal para el período 2016 – 2019, “Pereira, Capital del Eje” se fundamenta en los siguientes aspectos:

- i) Focalización del Plan en la persona humana como objeto central del desarrollo, lo que se sustenta en los planteamientos de Martha Nussbaum¹ en relación con la libertad, las capacidades y las oportunidades de las personas, como condición de un nuevo enfoque de desarrollo.
- ii) Construcción colectiva del Plan como proceso democrático, expresado en la convocatoria realizada desde la Administración Municipal a todos los actores sociales, a partir de una primera propuesta de documento para “conversar y construir”; se fortalecen así la gobernabilidad y la gobernanza, indispensables para generar confianza y transparencia en la gestión del gobierno.
- iii) Articulación del Plan con distintos referentes y determinantes, lo cual le da coherencia con los diversos niveles de la geografía política escalar: departamento, región, nación y global (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Programa de Gobierno, ejercicios de prospectiva de Risaralda y Pereira al 2032, Plan de Ordenamiento Territorial, entre otros aspectos).
- iv) Dimensiones del desarrollo reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como por las condiciones específicas municipales y las exigencias de la normatividad nacional, para atender un enfoque por problemas, más que por competencias de las instituciones municipales.
- v) Cierre de brechas sociales y territoriales como principio de equidad y generación de oportunidades.
- vi) Inclusión de las oportunidades para construir la paz y la reconciliación.
- vii) Valores y principios que caracterizarán, no solo la formulación del Plan, sino la gestión misma de la Administración Municipal.

- **La persona humana: libertad, capacidad y oportunidad para su desarrollo**

Desde mediados del siglo XX, el concepto de desarrollo, y su par el subdesarrollo, ha servido para establecer comparativos entre países. Este concepto ha adquirido distintos alcances, o por lo menos ha sido sucesivamente redefinido, y se le han

¹ Martha Craven Nussbaum, filósofa estadounidense, con estudios orientados en: filosofía antigua, la filosofía política, la filosofía del derecho y la ética.

añadido calificativos que matizan tal alcance. Así, por ejemplo, del primigenio concepto de desarrollo, entendido como crecimiento económico, y medido en términos del comportamiento del producto interno bruto (PIB), se ha pasado a la agregación de nuevos apellidos: desarrollo social, desarrollo sostenible, desarrollo humano, desarrollo tecnológico, desarrollo territorial, desarrollo endógeno, desarrollo local, entre otros. Así entonces, el desarrollo parece ser un perchero al cual se le cuelgan numerosos y diversos ropajes, para terminar siendo una palabra polisémica y ameba, lo que, a juicio de Steva (1996), genera confusión, porque la sobrecarga y la condena a la extinción.

Por otro camino de la crítica, y en años más recientes, Martha Nussbaum observa que

El aumento del PIB no se ha traducido siempre en una mejora paralela de la calidad de vida de las personas, y ningún informe sobre la prosperidad de conjunto de un país servirá probablemente de consuelo a aquellos y aquellas cuya existencia está señalada por la desigualdad y las privaciones (Nussbaum, 2012: 34).

Situación que se presenta incluso en países de mayor desarrollo.

Por la anterior razón, y sustentada en lo que no alcanza a decir el PIB, y en la crítica a los enfoques “utilitarista” (satisfacción de preferencias) y “basado en recursos” (distribución igualitaria de recursos), Nussbaum propone como alternativa el “enfoque de las capacidades” (p. 33). En este último caso, el desarrollo se entiende como la creación del ambiente propicio “para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (p. 19).

El análisis acerca de lo que las personas son capaces de hacer y de ser, y las oportunidades que les brinda la sociedad para actuar y para elegir, es el punto de partida de la nueva “contra teoría”, como denomina Nussbaum a la suya, para explicar el desarrollo (pp. 80-81). A la par que reconoce la pluralidad de capacidades, también advierte que en estas se combina la preparación interna (de la persona) con la oportunidad externa (que brinda la sociedad a la persona) y la forma como las personas hacen uso de esa oportunidad. Estas múltiples combinaciones entre capacidades y formas de uso de las oportunidades, generan complejidad a la medición de las capacidades, lo que no es fácilmente traducible a un número (p. 82).

Nussbaum, resalta en tres aspectos centrales la estrecha vinculación entre su enfoque de capacidades, con la defensa de los derechos humanos: i) todas las personas tienen derecho a ciertos bienes centrales en virtud de su humanidad misma, y uno de los deberes fundamentales de la sociedad es respetar y apoyar tales derechos, incluidos los de los animales no humanos; ii) coincidencia sustancial entre la lista de capacidades y los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal (derechos de primera generación: políticos y civiles, y de segunda generación: económicos y sociales); iii) capacidades y derechos

humanos sirven de base para comparaciones transculturales y para garantías constitucionales (p. 82). Asimismo, el enfoque de las capacidades complementaría y remediaría deficiencias que pueden estar en el enfoque de derechos humanos, como son la falta de atención suficiente a género, raza, discapacidad, resolución del conflicto trágico entre todos los seres sensibles, integración de derechos y deberes humanos.

Las diez capacidades funcionales humanas centrales, que lista Nussbaum, son las siguientes:

Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.

Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.

Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto - expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o musicales, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.

Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. Defender, esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo.

Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. Esto supone la protección de la libertad de conciencia.

Afiliación. a) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de

interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; y tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político. b) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. En el trabajo, poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

Control sobre el entorno de cada uno. a) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras, como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados (cit en. Gough, 2007, pp. 182-184).

Finalmente, Nussbaum relaciona un marco de responsabilidad global y de los gobiernos nacionales en el cumplimiento de las capacidades, entendidas como derechos humanos fundamentales y los deberes de los estados nacionales; dado que los países más pobres no pueden cumplir con todas las obligaciones en materia de capacidades, se requiere de otras naciones, empresas, organizaciones y acuerdos internacionales, que deben cumplir con deberes de promover capacidades en esos países. Por otro lado, se establece una relación entre capacidades centrales y los gobiernos nacionales, dado que las capacidades centrales hacen relación a la posibilidad de una vida vivida con arreglo a la dignidad humana y el Estado tiene como fines, entre otros, el hacer posible que las personas lleven una vida así. Además, concluye que “para que una nación sea justa (aunque solo sea mínimamente), un gobierno ha de responsabilizarse de la presencia de las diez capacidades [...] entre sus habitantes” (Nussbaum , 2012, p. 85).

No es difícil encontrar la pertinencia de muchos de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira para atender muchas de estas capacidades en los distintos grupos poblacionales, como se relacionan más adelante.

- **Gobierno y sociedad construyen la ruta del desarrollo**

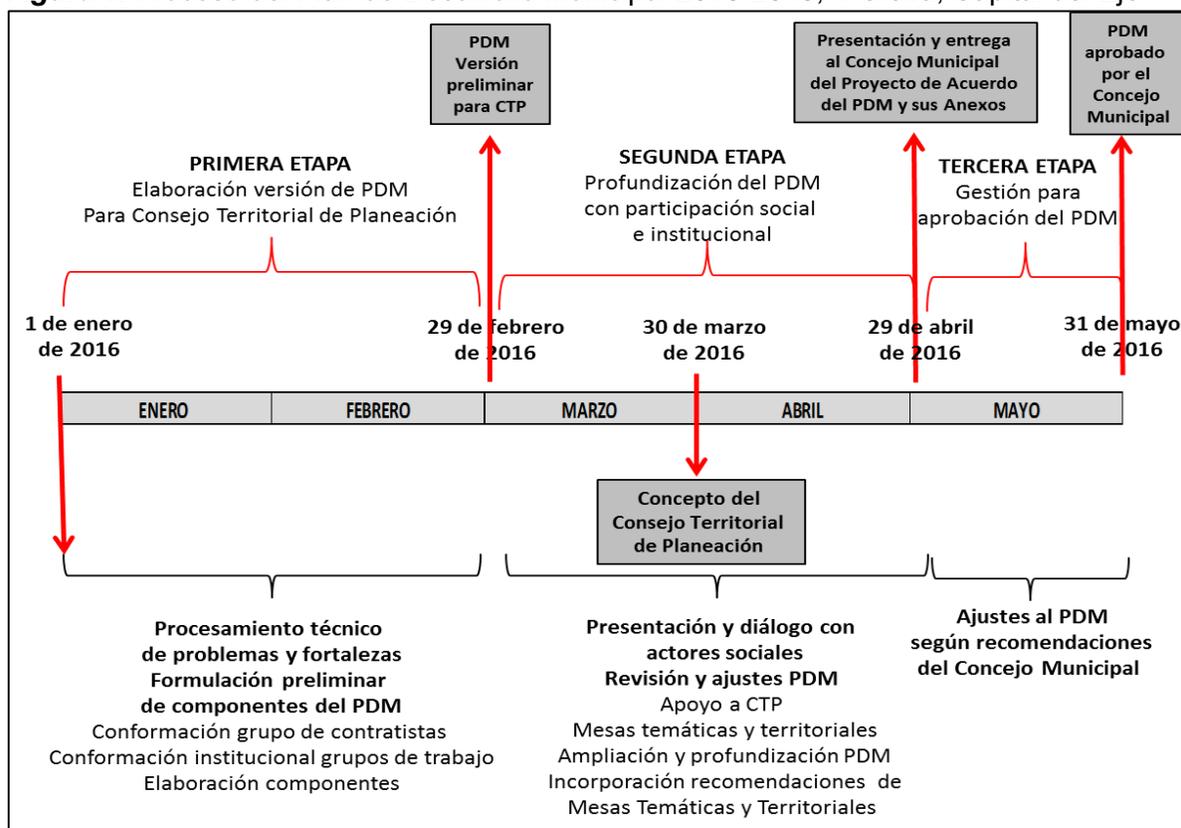
El Plan de Desarrollo Municipal de Pereira es más que un plan del gobierno local, y por tanto se asume que la formulación y ejecución debe considerar a todos los

actores sociales involucrados en el desarrollo del territorio (Gobierno, gremios, academia y sociedad civil).

El Programa de Gobierno “Pereira... Plan de Todos”, por su alcance en compromisos sociales, políticos y administrativos, se profundiza, amplía y complementa en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y a partir de él se estructura la propuesta metodológica preliminar para la formulación de este. Considerar como punto de partida al Programa de Gobierno es reconocer la legitimidad de esta propuesta, que le fue otorgada por el voto ciudadano mayoritario.

Con base en lo establecido en la Ley 152 de 1994, se definieron tres etapas dentro del cronograma general para la formulación del Plan de Desarrollo, como se relaciona a continuación.

Figura 1. Proceso del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, “Pereira, Capital del Eje”

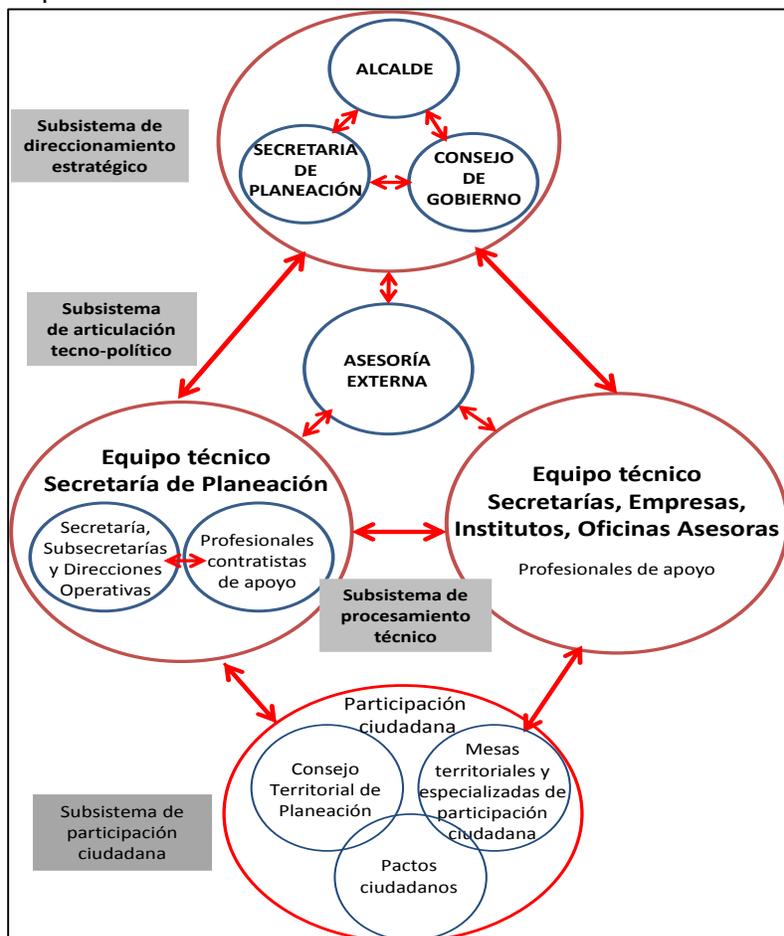


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

En desarrollo de lo establecido en el artículo 3, literal g, de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía Municipal de Pereira generó, a través de las Mesas de Participación Ciudadana, espacios de diálogo con los distintos actores sociales en relación con el Plan de Desarrollo Municipal) 2016 – 2019 (PDM).

La participación ciudadana en el proceso de formulación del Plan se realizó a través de varias instancias: el Consejo Territorial de Planeación (28 representantes de distintas organizaciones y gremios), las Mesas temáticas (31 mesas), las Mesas territoriales (31 mesas) y el Concejo Municipal. Cerca de 5.000 personas participaron en las diversas mesas, de todos los sectores sociales y de los ámbitos urbano y rural.

Figura 2. Arquitectura institucional y de actores sociales para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

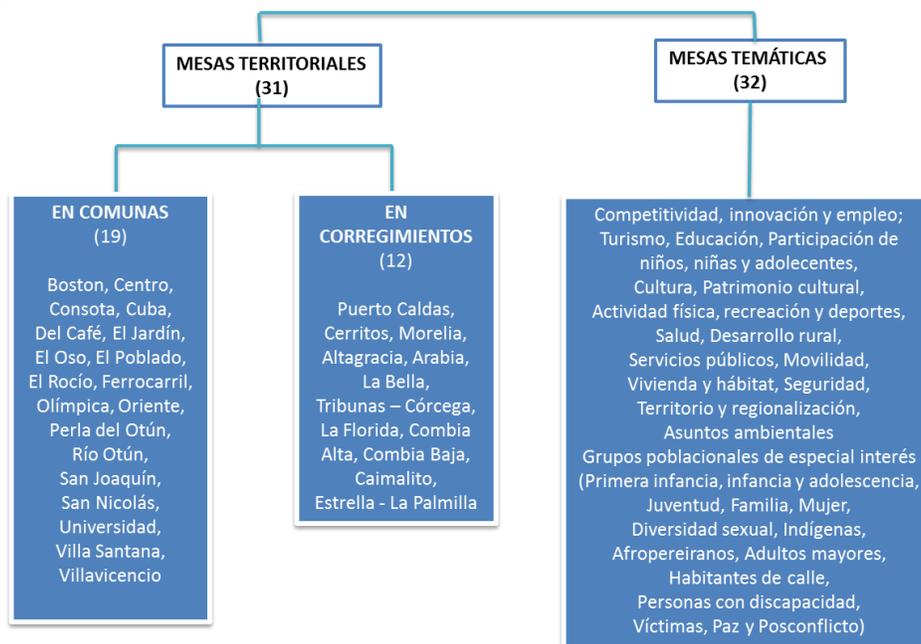
Otras tres formas específicas de participación ciudadana se encuentran en la construcción de este Plan:

i) En la construcción de la visión de desarrollo, se consideraron ejercicios precedentes de amplia participación ciudadana, como son la Visión 2032 de Risaralda y la Visión 2032 de Pereira, propuestas legitimadas a partir de los consensos logrados entre numerosos actores sociales.

ii) La incorporación al Plan de los ejercicios ya desarrollados de planificación por comunas y corregimientos, a través de la priorización de los proyectos de presupuesto participativo, los cuales forman parte de la inversión municipal a través del Plan.

iii) La incorporación de proyectos y otros análisis incorporados en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira.

Figura 3. Mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

La metodología para la formulación del Plan ha seguido en términos generales el modelo propuesto por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del kit territorial; esta metodología sugiere tres componentes para el plan de desarrollo: diagnóstico, estrategia y plan de inversiones. Sin que sea un método de obligatoria aplicación y pudiéndose adaptar a las circunstancias del municipio (información disponible, tiempo de formulación, conocimiento previo de la herramienta, complejidad de las condiciones municipales, entre otros aspectos), permite organizar y consolidar el proceso. Las recomendaciones y propuestas de los actores sociales no solo se consignan en el instrumento que define esta metodología, sino que se explicita la forma como se incorporan al plan.

- **Contexto y convergencias en el desarrollo municipal**

En un mundo globalizado es ya ineludible considerar la articulación de cualquier territorio, por pequeño que sea, con el resto del mundo a través de la conocida geografía política escalar (Boisier, 1996).

La formulación del Plan se realizó considerando tanto el contexto territorial de la geografía política escalar, como las apuestas de desarrollo que se realizan en esos niveles territoriales. Para la construcción de la visión que se incorpora en el Plan, el análisis realizado muestra que por lo menos doce referentes de contexto deben considerarse en el caso del municipio de Pereira, con el fin de garantizar coherencia y convergencia en los términos de dicha visión.

La visión de desarrollo es el objetivo superior y de más amplio alcance en la formulación del Plan, dado que describe el estado deseado o futuro previsto para el municipio en el largo plazo, que sobrepasa el período de la actual Administración.

Construir esta visión supone considerar previamente varias fuentes de consulta que aportan a este proceso. Por un lado, algunos aspectos derivados del diagnóstico que muestran consideraciones positivas por mantener, mejorar o maximizar en el largo plazo; así mismo, las distintas formulaciones que al respecto se han dado en forma directa para este municipio o que por su alcance territorial más amplio también la involucra. En el primer caso se tiene la visión prospectiva Risaralda 2032, Pereira 2032, el Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y el Plan Regional de Competitividad de Risaralda; en el segundo caso, se tienen como referentes las visiones construidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2016 - 2030 y la declaración de la Conferencia de las partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático (COP21), entre otras.

Temas comunes en estas visiones hacen relación al posicionamiento de la región y de la ciudad en niveles muy altos de competitividad, en reducción de la desigualdad y mejoramiento de oportunidades para el desarrollo de las personas, el desarrollo tecnológico, la inserción de la ciudad y la región en el contexto mundial y en la preservación y manejo sostenible de los recursos y servicios ambientales. La visión propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016 – 2019, consulta estas preexistencias visionarias, así algunos de los aspectos enunciados en ellas aún requieran grandes esfuerzos para su alcance en el largo plazo.

Figura 4. Convergencias conceptuales y programáticas en la construcción de la visión del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016.

Con base en lo anterior, para la construcción de la visión de desarrollo se consideraron los siguientes referentes aportados por los niveles territoriales departamental, regional, nacional y global:

- i) El marco conceptual enunciado en la primera parte que se orienta a través de los desarrollos formulados por Amartya Sen y Martha Nussbaum (1998).
- ii) Los principales elementos derivados del diagnóstico en las dimensiones económica, social, ambiental y territorial, y en lo administrativo y gubernamental, como se relacionan, en forma sintética, en el cuadro que se presenta más adelante.
- iii) Las propuestas de visión existente y construida en otros momentos, con participación de numerosos actores sociales en los distintos niveles territoriales y en contextos internacionales.
- iv) Los aportes de la comunidad en la construcción de la visión de desarrollo de largo plazo, además los aportes realizados en las Mesas de participación ciudadana.

- **Visión Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2016 - 2030**

De acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible la

Eliminación de la pobreza, el hambre, las enfermedades y las necesidades; un mundo sin temores ni violencia; alfabetización universal, acceso equitativo y generalizado a educación de calidad en todos los niveles; atención sanitaria y protección social, garantía del bienestar físico, mental y social; derecho humano al agua potable y al saneamiento, mejor higiene; alimentos suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; hábitats humanos seguros, resilientes y sostenibles; acceso universal al suministro de energía asequible, fiable y sostenible. Respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas; estado de derecho, justicia, igualdad y no discriminación; respeto a las razas, el origen étnico y la diversidad cultural; igualdad de oportunidades para realizar el potencial humano y prosperidad compartida; cuidado de la infancia, niños libres de la violencia y la explotación; mujeres y niñas con plena igualdad de género y sin obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo, con atención a las necesidades de los más vulnerables.

Cada país con crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y trabajo decente para todos; modalidades sostenibles de consumo, producción y utilización de todos los recursos naturales (aire, tierra y agua); mundo con democracia, buena gobernanza y el estado de derecho, con el desarrollo y la aplicación de tecnologías que respetan el clima y la biodiversidad y sean resilientes; humanidad en armonía con la naturaleza, que protege la flora y la fauna silvestres y otras especies de seres vivos (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

- **Visión Camino hacia la prosperidad urbana ONU-HÁBITAT**

En el 2015 la población urbana de Colombia representaba cerca del 85% del total de la población del país, y cerca del 85% del PIB se generaba en los centros urbanos. Se estima que para el 2050 cerca del 86% de la población del país vivirá en centros urbanos y cerca de 7 ciudades tendrán más de un millón de habitantes (ONU-HÁBITAT, 2015, p. 13.), entre las cuales estará, seguramente, Pereira.

La prosperidad urbana, a juicio de ONU-HÁBITAT, es una construcción social deliberada y consciente de acuerdo con las condiciones propias de la ciudad en un momento dado, cualquiera que sea su tamaño. Corresponde a un concepto que hace referencia al desarrollo equilibrado y armónico “en un ambiente de justicia, inclusión y movilidad social” y, en consecuencia, la ciudad próspera

ofrece bienes públicos y desarrolla políticas y acciones tendientes a un acceso equitativo a «bienes comunes» que logra una sensación de seguridad socioeconómica general e individual, para el futuro inmediato y predecible, que conlleva la satisfacción de otras necesidades y aspiraciones materiales e inmateriales (p. 14).

ONU-HÁBITAT mide la prosperidad urbana a partir de cinco dimensiones: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad y sostenibilidad ambiental, todas articuladas a través de la política pública de la gobernanza urbana. Mediante estas dimensiones, el Índice de Prosperidad Urbana se sustenta en los siguientes supuestos:

Primero, una ciudad próspera contribuye con el crecimiento económico por medio de la productividad, generando el ingreso y el empleo que permitan estándares de vida adecuados para la población.

Segundo, una ciudad próspera despliega la infraestructura, los activos fijos y los servicios, acceso a fuentes de agua adecuadas, servicios de salud, abastecimiento de energía, redes de vías, y tecnologías de la información y comunicación, entre otros aspectos.

Tercero, las ciudades prósperas proporcionan los servicios sociales, educación, salud, recreación, seguridad y otros servicios que se requieren para que la población aumente al máximo su potencial individual

Cuarto, una ciudad es próspera únicamente en la medida en que la pobreza y la desigualdad son mínimas [...] Ninguna ciudad puede afirmar que es próspera cuando segmentos significativos de la población viven en pobreza, privación y marginalidad. Las ciudades prósperas son equitativas e incluyentes socialmente. Los beneficios y las oportunidades inherentes a una ciudad próspera se redistribuyen equitativamente. En este proceso se asegura la igualdad de género, se protegen los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables y se asegura la participación cívica de todos en las esferas social, política y cultural.

Quinto, la creación y la redistribución de los beneficios de la prosperidad no destruye ni degrada el medio ambiente. Al contrario, los activos naturales de la ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. La prosperidad obliga a entender la ciudad en consonancia con su región y su entorno territorial, más aún cuando es fundamental en la provisión de servicios ambientales (pp. 14-15).

En el año 2014, la medición del Índice de Prosperidad urbana situó a Pereira en el quinto lugar con un Índice de 53,193, después de Bogotá (59,861), Medellín (57,724), Bucaramanga (57,426) y Manizales (54,060).

- **Visión Declaración COP21 – Cumbre Mundial de Cambio Climático**

De acuerdo a la declaratoria COP21 y la adhesión del Gobierno nacional a través de la política de desarrollo baja en carbono, cuando firma en la cumbre de París dentro de las visiones del documento se encuentra: “Disminución significativa de emisiones en todos los países; producción baja en carbono; adaptación al cambio climático; movilización de alianzas; gestión estratégica en bosques, agricultura, energía, financiamiento, contaminantes, ciudades y transportes” (ONU, s.f).

- **Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018**

Se contempla como articulación fundamental las apuestas del Plan de Nacional del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: Todos por un nuevo país”, cuyo propósito:

es el de construir una Colombia en paz, equitativa y educada [...]. La paz, la equidad y la educación conforman un círculo virtuoso. Una sociedad en paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo.

Una sociedad equitativa es una sociedad sin marcadas diferencias socioeconómicas que permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza laboral calificada, sin grandes diferencias de ingreso y con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad. Por esto, el énfasis del Plan Nacional de Desarrollo se concentra en estos tres pilares (DNP, s.f, p.2).

- **Visión Risaralda 2032: futuro posible**

Según lo establecido en la apuesta Risaralda 2032, este Plan se articulará en la búsqueda de una

economía altamente desarrollada con bienes y servicios con alto valor agregado y sustentados en potencialidades locales y centros de investigación competidores; consumidores exigentes y economía adecuándose a desafíos globales. Ingresos y riqueza de las familias se constituyen en fuente significativa de mejores condiciones de vida y bienestar. La protección y aprovechamiento del medio ambiente hacen parte fundamental de la cultura y la economía de los habitantes de Risaralda y ubica al departamento en la corriente mundial de territorios sostenibles, de los bosques modelo y con mercados ecológicos crecientes (p. 201).

- **Visión Pereira 2032**

Dentro de los retos de visión Pereira 2032, la apuesta de la Administración es que

en el 2032 la institucionalidad y planificación hacen de Pereira una ciudad región estructurada y consolidada por pujantes “multipolos” que proyecta su centralidad en el orden regional, nacional e internacional, con proyectos y megaproyectos.

Ocupa puesto de líder en el ranking del “*Doing business*” del Banco Mundial por su agilidad y facilidad para la apertura de empresas; la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) la ubica entre las tres primeras capitales del país altamente competitivas.

La ciudad región ha ingresado al ámbito de la sociedad y la economía del conocimiento, destinando el 4% de su PIB para investigación e innovación y acude a tecnologías futuristas generadoras de nuevos negocios, tales como: desarrollos basados en TIC (tecnologías de la información y la comunicación) para la industria textil y de confecciones, perfeccionamiento de emprendimientos en TIC, adelantos basados en BPO (*Business Process Outsourcing* - subcontratación de procesos de negocios), mejoramientos en metalmecánica y progreso en biotecnología; y así

obtiene un PIB (producto interno bruto) per cápita superior a 12.000 USD, alcanza niveles Gini (coeficiente de Gini - medida de la desigualdad) de igualdad del 35% y reduce la línea de pobreza a menos del 30%.

Tiene altísima visibilidad institucional como resultado de la excelente labor del “Observatorio de políticas públicas” donde la ciudadanía tiene papel preponderante.

Para el 2032, el manejo del medio ambiente sitúa a la región en un 20% por encima de la línea base del año 2011, según el índice de desarrollo sustentable de Risaralda.

Integración regional, riqueza obtenida a través del conocimiento y organización política forjan bienestar que se traduce en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Pereira y su región alcanza un IDH por encima del 80%. Algo similar se puede afirmar de la variable cultural. La región es más participativa electoralmente (65%), por otra sus instituciones son altamente confiables (70%) y existe gran sentido de pertenencia en los municipios que conforman los “multipolos” de la integración regional” (Alcaldía de Pereira y Universidad Externado de Colombia, 2011).

- **Visión Plan de Gestión Ambiental Regional CARDER**

Dentro del análisis de convergencia es importante la articulación con el PGAR y trazar una apuesta en la cual

Para el año 2019 Risaralda se habrá consolidado como clúster de bienes y servicios ecosistémicos, que a partir de la valoración y aprovechamiento de su oferta natural y cultural, el ordenamiento de su territorio, y el posicionamiento del Bosque Modelo Risaralda, forja sinergias, impulsa la innovación, mejora la competitividad y genera bienestar y riqueza para sus habitantes (Corporación Autónoma Regional de Risaralda 2012).

- **Visión Plan Regional de Competitividad de Risaralda 2032**

Dentro de las apuestas de la formulación del Plan se comparte la visión unificada y concertada por todos los actores del desarrollo, buscando

Incrementar la productividad de los sectores estratégicos de Risaralda, logrando avances en temas de emprendimiento y gestión empresarial, donde se fortalezca el mercado interno y la internacionalización de la economía e igualar los niveles nacionales en producto interno bruto (PIB), empleo, índice de desempeño ambiental (IDA) y líneas de pobreza (Comisión Regional de Competitividad, s.f).

- **Libertad, capacidades y oportunidades para el desarrollo humano**

No se hará referencia adicional a este enfoque formulado por Amartya Sen y en especial por Martha Nussbaum, tal como se relacionó en el anterior apartado, el cual constituye el referente conceptual central de la propuesta de este Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, Pereira, Capital del Eje.

Interesa analizar un parámetro adicional de referencia con mayor nivel de detalle, para identificar las convergencias de objetivos de desarrollo formulados en el Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016 – 2030, de la Organización de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo formulados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, “Pereira, Capital del Eje”.

La pertinencia de identificar el grado de convergencia de estas tres propuestas, se deriva de los alcances políticos y sociales que se establecen con los gobiernos y los ciudadanos, al ser el Gobierno colombiano signatario de la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y comprometer por lo tanto a todo el territorio en el aporte a estos objetivos globales. Por otro lado, es claro que debe existir una clara correspondencia entre los objetivos y apuestas del Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”, con el Plan de Desarrollo Municipal “Pereira, Capital del Eje”, en razón del cumplimiento de los compromisos establecidos con los ciudadanos en el Programa, los cuales deberán ejecutarse a través del Plan.

Como se observa en la siguiente tabla, solo tres objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible no están relacionados directamente con las propuestas de desarrollo local, dado que se escapan a las competencias de esta entidad territorial; los demás 14 objetivos se incorporan al desarrollo municipal, mediante los programas definidos para el Plan. Puede decirse entonces, que el Plan 2016 - 2019 no solo está articulado programáticamente con objetivos de desarrollo sostenible, sino que en la medida que logre sus objetivos de desarrollo estará contribuyendo y haciendo su aporte a estos objetivos mundiales.

Tabla 1. Matriz de convergencia entre Programa de Gobierno, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Desarrollo Municipal de Pereira

Dimensión	Líneas del Programa de Gobierno	Objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas 2016 - 2030	Programas Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019
Ambiental	El ambiente, base del desarrollo. Pereira se adapta al cambio climático. Pereira ciudad ecoeficiente y con cultura ambiental. Bienestar animal.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitat social. • Espacio público para la vida. • Variabilidad y cambio climático. • Gobernanza ambiental. • Ecosistemas para la vida. • Servicios públicos eficientes • Pereira linda. • Gestión integral de residuos sólidos. • Gestión del riesgo de desastres. • Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial.

Dimensión	Líneas del Programa de Gobierno	Objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas 2016 - 2030	Programas Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019
		Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	
Económica	Empleo y desarrollo económico para todos. Impulso a los productos pereiranos. Mejoramiento de capacidades para el trabajo.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Pereira con diversidad económica. • Movilidad sostenible para el desarrollo. • Desarrollo productivo para el cambio. • Ciencia, tecnología e innovación para el cambio. • Territorio rural competitivo. • Gestión institucional para la excelencia.
	Ciencia, tecnología e innovación para el cambio. Ciencia para el cambio. Tecnología para el cambio: todos conectados. Innovación para el cambio.	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia, tecnología e innovación para el cambio.
	Desarrollo rural: por un mejor campo. Pereira: distrito agrario y agroindustrial. Agricultura familiar. Conservación del paisaje rural. Mi casa y mi vereda.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial. • Territorio rural competitivo. • Desarrollo económico inclusivo • Alimentación y nutrición.
	Turismo. Turismo de alta calidad. Turismo una apuesta desde lo local para el mundo.		<ul style="list-style-type: none"> • Pereira con diversidad económica.
Desarrollo territorial	Movilidad: Pereira ciudad para la vida, ciudad para todos. Transporte público. Movilidad alternativa. Optimización de la movilidad.		<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad sostenible para el desarrollo. • Espacio público para la vida.
	Pereira moderna. Servicios públicos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la planeación y desarrollo

Dimensión	Líneas del Programa de Gobierno	Objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas 2016 - 2030	Programas Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019
	equitativos e inteligentes. Desarrollo urbano para el cambio.	sostenible del agua y el saneamiento para todos.	físico territorial. • Servicios públicos modernos. • Pereira linda.
	Espacio público para todos. Centro de Pereira: un gran espacio público. Sistema de parques urbanos.		• Espacio público para la vida. • Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial. • Pereira linda.
Socio - cultural	Pereira: ciudad segura. Gerencia social para el cambio en zonas de conflicto. Más inteligentes que los delincuentes. Sin escondite para la delincuencia.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	• Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales. • Organización y participación ciudadana y democrática. • Cultura ciudadana y convivencia pacífica. • Pereira segura y en paz. • Desarrollo económico inclusivo.
	Salud para todos. Infraestructura de salud para todos. Defensor de la salud. Salud social. Desarrollo humano por ciclo vital.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	• Todos con aseguramiento en salud. • Salud pública y social. • Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales.
	Educación de calidad para todos. Más educación para todos nuestros niños. Todos los niños pueden ser genios. Mejores ambientes de aprendizaje de mano de los docentes. Cátedra Pereira.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	• Educación de calidad. • Cultura eje del desarrollo.
	Cultura para todos. Pereira capital cultural.		• Cultura ciudadana y convivencia pacífica. • Cultura eje del desarrollo.

Dimensión	Líneas del Programa de Gobierno	Objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas 2016 - 2030	Programas Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019
	<p>Deporte para todos. Más deporte para los pereiranos y más pereiranos haciendo deporte. Espacios para el deporte.</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad física, recreación y deporte. • Escenarios deportivos para todos.
<p>Político - institucional</p>	<p>Desarrollo social para el cambio. Agenda social y comunitaria para el cambio. Ciudadanos organizados: protagonistas del cambio. Cambio y educación, sinónimos son. Promoción del control social y protección de los derechos ciudadanos.</p>	<p>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos con aseguramiento en salud. • Salud pública y social. • Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales. • Organización y participación ciudadana y democrática. • Desarrollo económico inclusivo.
	<p>Gestión institucional. Fortalecimiento de capacidades organizacionales para la gestión del cambio. Información para todos y por el cambio.</p>	<p>Objetivo 11. Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión institucional para la excelencia. • Hacienda pública eficaz y eficiente.
<p>Globales (no aplican)</p>		<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>	<p>No aplica.</p>
		<p>Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	
		<p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

- **Territorio de libertad y de paz**

Como se enuncia en la visión, el Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016 – 2019 “Pereira, Capital del Eje” (PMD) proyecta la construcción de un territorio de paz y libertad, donde cada persona pueda desarrollar sus capacidades para buscar su propia felicidad. Para ello la Administración Municipal focalizará los esfuerzos necesarios con el fin de aportar al cierre progresivo de brechas, donde todos los habitantes gocen de los mismos derechos y oportunidades, sustentados en pilares como la equidad y la educación.

Con base en los altos índices de violencia y para recuperar la seguridad en las regiones más afectadas por el conflicto, el Gobierno Nacional promueve la adopción de instrumentos jurídicos que permitirán avanzar en la garantía de los derechos de verdad, justicia y reparación de las víctimas, al igual que estableció garantías de no repetición; y también facilitó la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de personas desmovilizadas de grupos guerrilleros. Ejemplo de ello, es como en una medida sin precedentes en la historia del país, en 2011 fue aprobada la Ley de Víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011), donde se establecieron medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas para la atención individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado, en particular para hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantías de no repetición².

Teniendo en cuenta que Pereira desde hace varios años sostiene una dinámica de recepción de víctimas (42.162 personas asentadas en el municipio para el mes de marzo de 2016 y 70.162 declaraciones recibidas de víctimas que residen en Risaralda) (RUSCIST, 2016), no se pueden desconocer las prioridades focalizadas por el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo 2014 – 2018, entre las cuales se encuentran: la finalización del conflicto, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las instituciones desde un enfoque territorial, reconociendo que el conflicto ha afectado a los territorios de forma diferenciada, dejando sus mayores secuelas en el ámbito rural (Jaramillo, 2013).

En este sentido, la visión trasciende de la concepción clásica de paz como terminación de la confrontación armada, y avanza hacia una visión holística en la cual se involucran, además, todos los aspectos estructurales del desarrollo y la garantía plena de la democracia en el territorio.

Esta visión está en línea con la Constitución Política de 1991, que le otorgó a la noción jurídica de la paz un triple carácter: el de valor de la sociedad y fundamento del Estado social de derecho y de los derechos humanos (preámbulo); el de fin esencial que irradia el ordenamiento jurídico interno y que, como principio, debe dirigir la acción de las autoridades públicas (artículo 2); y por último, como derecho

² RUSCIST. Unidad para la atención y reparación integral a víctimas, 2014.

fundamental (artículo 22), que si bien no es de aplicación inmediata, sí debe orientar la acción de las autoridades y los particulares.

Por su parte, la comunidad internacional ha avanzado en el reconocimiento de la paz como un derecho de toda la humanidad. Algunos pasos para alcanzar este propósito incluyen instrumentos jurídicos no vinculantes, como las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 33/73 de 1978, Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, y 39/11 de 1984, Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz (DNP, 2014)".

- **Cerrar brechas para construir equidad e inclusión**

Teniendo en cuenta que para la construcción de la paz se debe avanzar hacia la superación de la desigualdad y de las brechas sociales, el concepto de la protección de los derechos humanos desde un enfoque multidimensional toma fuerza. Este enfoque considera que cuando dicha perspectiva se instala en el ordenamiento institucional y jurídico de las sociedades, “contribuye a arraigar orientaciones éticas a los propósitos colectivos, y por lo tanto, a las decisiones económicas y políticas que permitan superar las carencias y disminuir desigualdades” (MIDEPLAN, 2002).

En un sentido similar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que el enfoque del desarrollo está convirtiendo a los derechos humanos en parte integral de los procesos y políticas; así que es posible sostener la relación entre la temática de las brechas sociales y la perspectiva de derechos, como un marco ético y político en el cual se fundamentan las opciones estratégicas asumidas por las políticas públicas actuales, para que cada brecha existente en materia de equidad, sea visualizada como una vulneración de derechos.

Es así como el Plan de Desarrollo Municipal, considera como pilar fundamental la educación, como instrumento de equidad social, de oportunidad, de progreso y de mejoramiento de la calidad de vida. “Una población educada puede aprovechar las oportunidades económicas que se le presentan, y tiene mayores capacidades para participar en el sistema político, en la economía de mercado y en la defensa de sus propios derechos” (p. 31).

De esta forma, la constante búsqueda de oportunidades, conlleva a la satisfacción de un extenso conjunto de derechos para llevar a cabo proyectos de vida en libertad y sociedad, según sus valores, creencias e intereses. Supone entonces la articulación de los esfuerzos institucionales en materia de seguridad, justicia y democracia, desde los aportes que pueda realizar la entidad territorial en la construcción de escenarios para la paz y, en particular, ante la necesidad de cerrar las brechas creadas por el conflicto, en cuanto al ejercicio de derechos y disfrute de las condiciones de convivencia pacífica requeridas para el desarrollo.

En últimas se busca cerrar brechas sociales mediante la equidad y la inclusión, propiciando que la libertad se encamine hacia el aprovechamiento de oportunidades; cierre de brechas focalizadas también territorialmente, por ejemplo, en relación con las enormes diferencias sociales entre los habitantes pobres del campo y entre la concentración de las oportunidades de estos y los de la ciudad; también las brechas que se presentan entre las zonas habitadas por poblaciones de escasos recursos, vulnerables social y ambientalmente y con pocas oportunidades para el aprovechamiento creativo de su libertad.

- **Valores y principios orientadores de sueños y acciones**

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016 - 2019, la Administración Municipal se orienta por los principios consignados en tres fuentes legales de obligatorio reconocimiento: Ley 152 de 1994 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo), el Programa de Gobierno 2016 – 2019, inscrito en la Registraduría Nacional del Estado Civil por el actual Alcalde del municipio de Pereira y la Ley 388 de 1997, que establece normas para el ordenamiento territorial.

A continuación se enuncian los valores y principios del Plan:

Valores:

- La vida es sagrada
- Reconocimiento y respeto a la libertad y diversidad de pensamiento
- Liderazgo y empoderamiento ciudadano
- Inclusión y participación
- Orden y coherencia
- Eficacia del Estado
- Participación ciudadana
- Democratización de la información
- Confianza en lo público
- Paz y convivencia
- Sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad
- Superación de la pobreza
- Equidad
- Integración regional
- Contexto postconflicto.

Principios:

- Buena fe
- Igualdad
- Moralidad
- Celeridad
- Economía
- Imparcialidad
- Eficacia
- Eficiencia

- Participación
- Publicidad
- Responsabilidad
- Transparencia

- **Principios que orientan las actuaciones de las autoridades territoriales**

Específicamente en materia de planeación, derivados de la Ley 152 de 1994, artículo 3:

a) Autonomía. El municipio ejerce libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

b) Ordenación de competencias. En el contenido del plan de desarrollo se tiene en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

c) Coordinación. Las autoridades municipales de planeación, garantizan que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

d) Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, el plan de gasto derivado del plan de desarrollo será consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución, se tendrá como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, se propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley 152 de 1994.

h) Sostenibilidad ambiental. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo considerará en sus estrategias,

programas y proyectos, criterios que les permitan armonizar las relaciones entre la sociedad y los ecosistemas, así como estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i) Desarrollo armónico de las regiones. El plan de desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones o sectores del municipio.

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo serán factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo tendrán una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en él.

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad, se mantendrá actualizado el banco de programas y proyectos.

o) Precaución. Cuando exista un peligro latente de daños graves o irreversibles a la población, sus actividades o a los sistemas de soporte y aprovisionamiento de bienes y servicios, la ausencia de certeza científica no puede ser razón para postergar la toma de decisiones respecto a la situación en cuestión.

- **Principios que se derivan del Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”**

Principios del Programa de Gobierno del Alcalde Juan Pablo Gallo Maya y que se incorporan al proceso de formulación y gestión del presente Plan de Desarrollo Municipal:

a) La vida: se considera sagrada en cualquiera de sus manifestaciones; ninguna actuación podrá estar por encima de este principio, es decir, cualquier propósito

cobra sentido al fundamentarse en la vida como valor primordial más allá de lo biológico y meramente humano. Es por ello, que cualquier decisión y actuación de “Pereira, Plan de Todos” propende por su respeto; en tal sentido, ninguna idea o interés justifica que se atente contra ella.

b) Diversidad y libertad de pensamiento: reconocer y respetar al otro, implica aceptar la existencia de sus diferencias, posiciones o pensamientos. La diversidad cultural, ideológica, religiosa y de orientación sexual, por ejemplo, son patrimonio para la construcción de un territorio incluyente y para todos, propiciando y fomentando el diálogo y el debate como herramienta para su construcción.

c) Liderazgo: “Pereira, Plan de Todos” sirve de plataforma para que todos y cada uno de los pereiranos interesados, despliegue su potencial en pro de gestionar el desarrollo del municipio, propiciando el empoderamiento institucional y ciudadano, sobre una base incluyente y participativa.

d) Orden: el esquema de trabajo de “Pereira, Plan de Todos” evidencia total coherencia entre las decisiones, los procedimientos y procesos, garantizando mayor eficiencia del Estado; resaltando la secuencia en la planeación, formulación de propuestas, ejecución y evaluación del programa de gobierno.

e) Participación ciudadana: todos podemos hacer más para que Pereira transite por caminos de cambio, como una tarea de todos. La transformación social requerida necesita de la contribución y cooperación de cada uno de sus habitantes.

f) Democratización de la información: la toma de decisiones colectivas para el cambio y con inteligencia, además de la recuperación de la confianza en lo público y entre las personas, solo es posible si la información, de todo tipo, fluye de forma equitativa, constante, transparente y sin restricciones para todos los actores involucrados.

g) Cultura de paz y convivencia: la paz como eje central del cambio, el desarrollo del municipio y de su población, donde todas las actividades, proyectos y estrategias estén encaminadas a la búsqueda de la paz, apoyando de forma contundente acciones en el marco del postconflicto.

- **Principio de armonización y complementación entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial**

Conforme a lo definido por la Ley 388 de 1997, el ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas para orientar el desarrollo del municipio y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales; igualmente la Ley establece como objeto del ordenamiento territorial municipal, “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”, para lo cual se requiere de “la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales (...) (artículo 6, numeral 1).

Bajo las determinaciones de la citada ley, el municipio de Pereira en el año 2000 adoptó su Plan de Ordenamiento Territorial mediante el Acuerdo Municipal 18 (modificado por el Acuerdo 23 de 2006), el cual tiene por objeto orientar el desarrollo municipal y propiciar el marco normativo y regulatorio para el uso y aprovechamiento del suelo teniendo en cuenta las posibilidades y restricciones que brinda la plataforma territorial y las diferentes apuestas de desarrollo y competitividad enmarcadas en las dinámicas territoriales que a lo largo de los años han tenido lugar en el contexto municipal, regional y nacional. Así el POT se constituye en insumo base para la definición de los contenidos de los ejes articuladores y los programas del Plan de Desarrollo Municipal, especialmente en la definición de la plataforma territorial que soporta el desarrollo municipal y su apuesta de competitividad.

En este sentido, la ley 388 de 1997 estableció que la forma de articular estos dos instrumentos (POT-PDM), se realiza a través del programa de ejecución

el cual define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

2. SEGUNDA PARTE. COMPONENTES DEL PLAN

2.1 Componente 1. Diagnóstico

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”, se realizó con la participación de actores sociales. Inicialmente el proceso facilitó el diagnóstico del Municipio, el cual suministró los insumos necesarios para la construcción de los ejes estratégicos Competitividad, Innovación y Empleo, Pereira Educada y Educadora, Desarrollo Social, Paz y Reconciliación, Hábitat, Ambiente y Reconciliación y Gestión Institucional, dichos ejes son la carta de navegación del Señor Alcalde, retos y apuestas de desarrollo de la Administración Municipal durante el periodo de gobierno.

Las variables poblacionales, distribución en el territorio, la dinámica demográfica supera la dimensión “estática” y localizada, que fundamentalmente se relacionan como demandantes y receptores de bienes y servicios generalmente denominados “*asentamiento de población*”; específicamente, se pretende dimensionar y reconocer a la población Pereirana, como aquella “*entidad activa*” que se encuentra en constante movimiento y transformación, demandando bienes y servicios desde una perspectiva “*sujeto de derechos*”, con responsabilidades y gestores de su propio proceso de desarrollo integral, reconociendo las relaciones de la Poblacional demográfica con dimensiones ambientales, sociales y económicas.

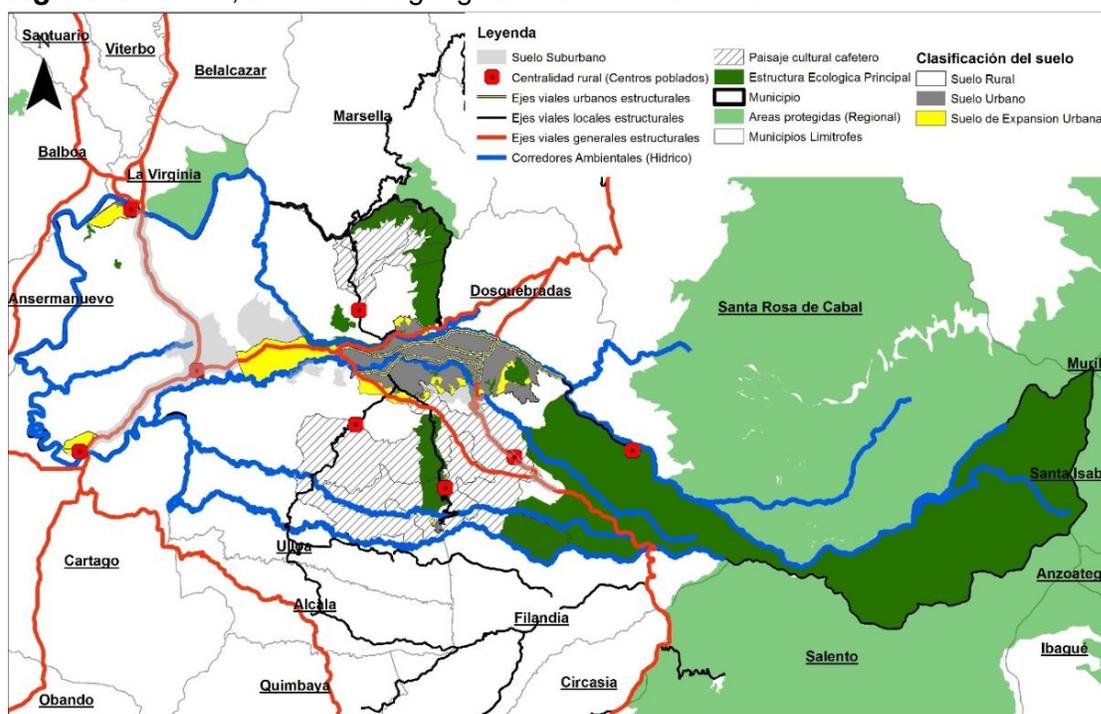
A continuación se presenta el panorama del Municipio de Pereira, desde las generalidades del contexto territorial y demográfico y por cada uno de sus ejes y temáticas de importancia para la construcción del componente estratégico del Plan.

2.1.1. Generalidades

2.1.1.1 Contexto territorial

El municipio de Pereira, capital del departamento de Risaralda, se localiza en la vertiente occidental de la cordillera Central, desde los 5.000 metros sobre el nivel del mar (msnm) en el Parque Nacional Natural los Nevados, hasta los 900 msnm en el río Cauca. Esta situación genera una gran diversidad, tanto climática como de zonas de vida, relieves y paisajes. Igualmente asegura un gran potencial hídrico representado por las corrientes superficiales que nacen en la cordillera (río Otún, Consota, Barbas, Campoalegre, entre otros) y el importante acuífero localizado en el abanico Armenia – Pereira, desde los 1.800 msnm hasta los 900 msnm.

Figura 5. Pereira, Distribución geográfica de usos de suelo



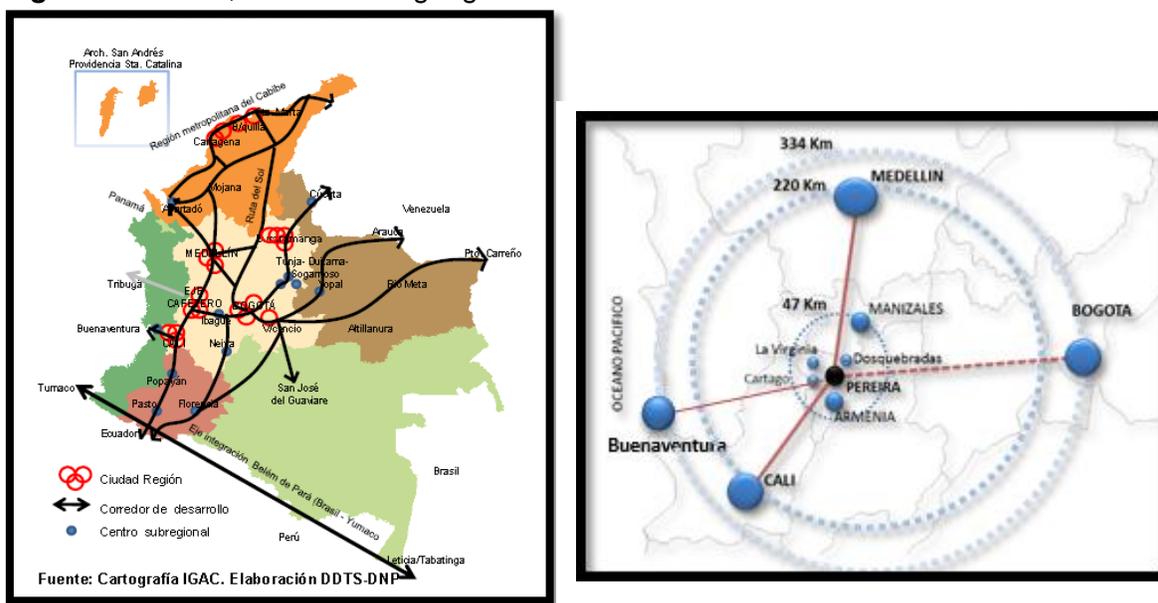
Fuente: CARDER

Pereira hace parte de la ecorregión Eje Cafetero, definida como un conjunto de ecosistemas en el cual coexisten complejos ecológicos y humanos, que muestran una indivisibilidad compuesta por: la unidad de cuencas con sus vertientes y planicies; la de los nevados; la frontera con el Chocó biogeográfico; el ecosistema cafetero; y el complejo corredor urbano Manizales – Pereira - Armenia.

De igual forma, Pereira como ciudad capital conforma con los municipios de Dosquebradas y La Virginia, el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), la cual en su área de influencia conforma un sistema de ciudades con los municipios de Santa Rosa de Cabal, Marsella y Cartago. Con los municipios de Marsella, Dosquebradas y Santa Rosa conforma la subregión I, de las tres en que se subdividen los municipios del departamento de Risaralda, de acuerdo con las directrices de planificación de la Gobernación.

En este contexto territorial, se presentan proyectos viales periféricos de gran impacto en la economía regional, orientados a la integración desde el centro - occidente del país hacia el puerto de Buenaventura, con el propósito de búsqueda de mercados externos a través del océano pacífico, lo cual permite una mejora en la comunicación y conexión entre las tres principales ciudades del país Bogotá - Medellín - Cali. Este tipo de proyectos provee al municipio una oportunidad para el desarrollo y consolidación de su vocación económica, como centralidad en el marco de la región Eje Cafetero.

Figura 6. Pereira, Localización geográfica en el territorio nacional



Fuente: Cartografía IGAC. Elaboración DDTS-DNP

El municipio de Pereira cuenta con una comunicación directa hacia Medellín y Cali, y menos directa con Bogotá; sin embargo, la cercanía es equidistante desde la ciudad hacia estos centros urbanos. En un rango de distancia de 47 km, el municipio de Pereira se encuentra comunicado con el Valle del Cauca, Quindío y Caldas.

Pereira tiene alta influencia a 35 km, sobre 19 centros urbanos e influencia media a 55 Km, sobre 20 centros urbanos, en gran parte áreas de influencia de ecorregión Eje Cafetero. Igual se ubica a poca distancia relativa de puertos del Pacífico como Buenaventura y Urabá, y a su vez a menor distancia hacia puertos del Caribe con respecto a Cali, lo que genera una situación que define notablemente el desarrollo del municipio hacia la prestación de servicios alrededor de la logística.

Tabla 2. Distancias y costo económico de transporte de contenedores desde las principales ciudades a los puertos del Pacífico y del Caribe

Ciudad	Pacífico			Caribe		
	Distancia en km	Tiempo Horas	Costo económico	Distancia en km	Tiempo Horas	Costo económico
Pereira	266	10	296	923	37,6	608
Bogotá	504	20	413	1.067	32,4	464
Medellín	438	22	387	688	27,1	406
Cali	165	6,1	239	1.106	41,8	703
Barranquilla	1.247	47,7	799	59	1,2	108

Fuente: Ministerio de Transporte, 2008. www.proexport.co

* Cálculos basados en tablas de fletes. Contenedor de 20 pies, 15 toneladas.

2.1.1.2. Aspectos demográficos de Pereira

La población pereirana se ha proyectado en 472.000 personas para el año 2016 según el DANE; de los cuales en promedio el 84% se ubica en la zona urbana y 16% en el área rural; concentrando cerca del 49% de los habitantes que habitan en el departamento de Risaralda.

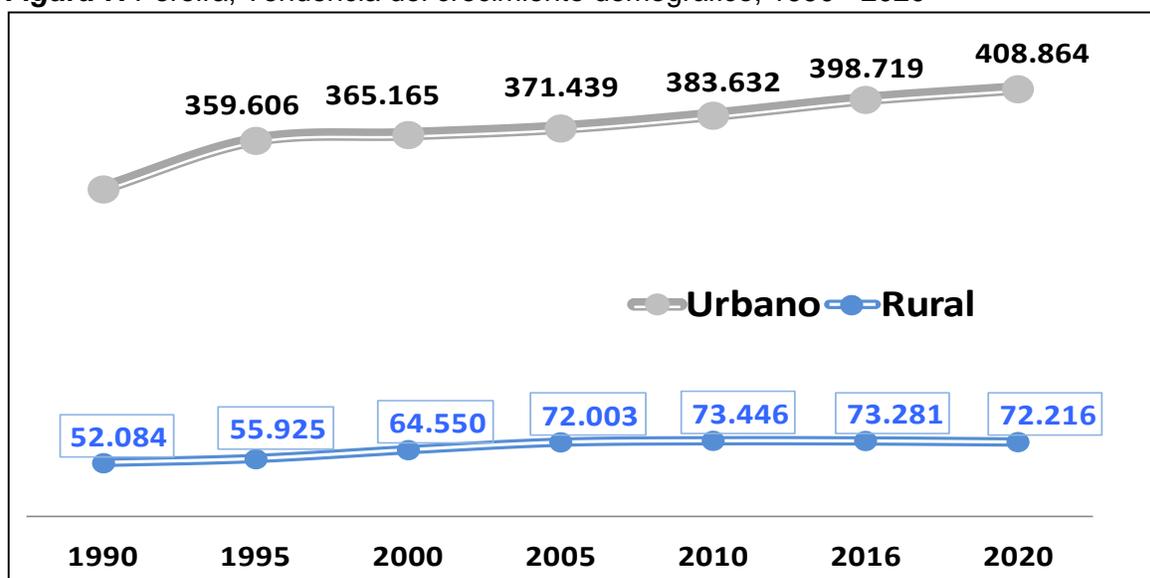
Tabla 3. Pereira, Población proyectada DANE, según zona geográfica, 1985 - 2020

Año	Urbano	Tasa porcentual de crecimiento	Rural	Tasa porcentual de crecimiento
1985	248.928	-	54.915	-
1990	313.275	4,71	52.084	-1,05
1995	359.606	2,80	55.925	1,43
2000	365.165	0,31	64.550	2,91
2005	371.439	0,34	72.003	2,21
2010	383.632	0,65	73.446	0,40
2016	398.719	0,64	73.281	-0,04
2020	408.864	0,63	72.216	-0,37

Fuente: DANE, proyecciones de población

Al considerar las proyecciones de población como flujo, se presenta migración de la zona rural hacia el casco urbano; con población rural del 16,3% en 2006 y disminución al 15,6% para el 2016, los corregimientos más poblados son Tribunales, Altagracia, Caimalito y Puerto Caldas, de acuerdo con el DANE; de forma inversa, la población urbana inicia con participación del 83,7% y finaliza en 84,4% a 2015.

Figura 7. Pereira, Tendencia del crecimiento demográfico, 1990 - 2020



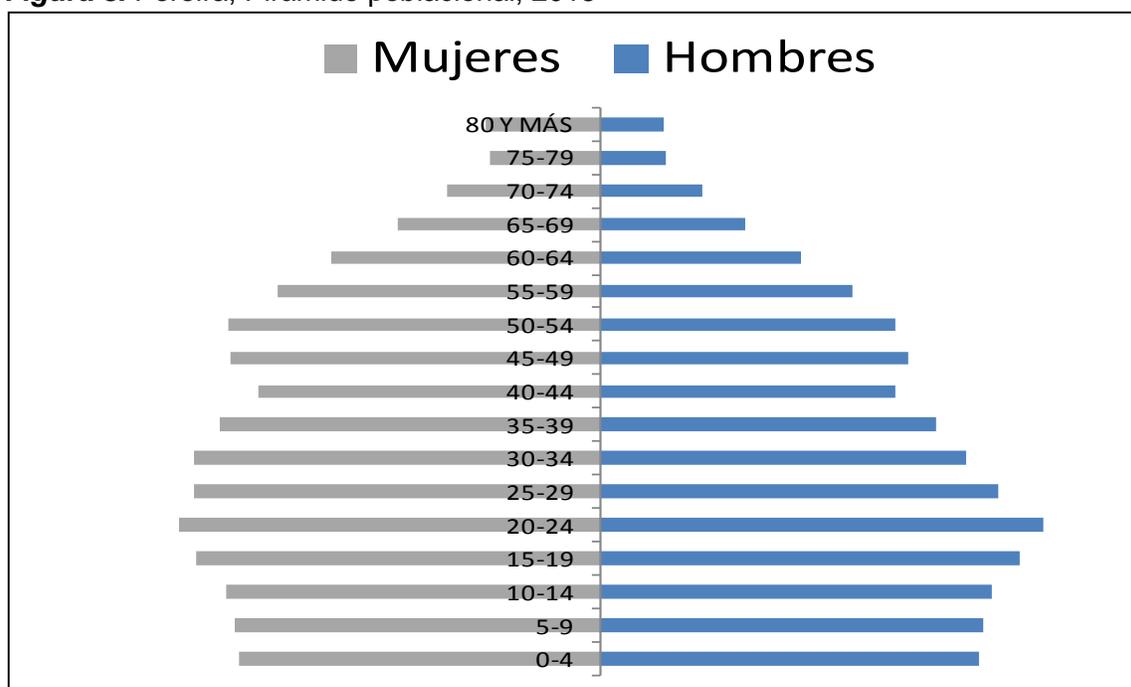
Fuente: DANE, Proyecciones de población

En términos de planificación, dicha dinámica demográfica genera alta probabilidad para impactar negativamente la producción agropecuaria local y regional, en la medida que se contrae la oferta laboral en la zona rural, con el atenuante que se viene perdiendo la capacidad del relevo generacional en las actividades productivas agrícolas y de forma paralela, generando distorsiones en el mercado de trabajo en el casco urbano de Pereira.

El ritmo de crecimiento de la población ha venido descendiendo recientemente de manera constante en el área rural; generando presiones sobre el mercado de trabajo que finalmente se manifiestan en bajos niveles de ingresos, dadas las características educativas y experiencia laboral, adicionalmente en condiciones precarias de trabajo.

Específicamente, la tasa de crecimiento de la población de mujeres se reduce al igual que la población masculina, pero de manera más pronunciada, explicando el incremento en la brecha entre hombres y mujeres y evidenciando que la población de Pereira ha venido en un claro envejecimiento pronunciado durante las últimas décadas. Lo anterior, indicaría que las demandas por bienes y servicios públicos, tendrán en el futuro mayor preponderancia para una población vieja, lo que implica la preparación de infraestructura y dotación propia de este tipo de personas, siendo igualmente notorio que existe la posibilidad de perder el bono demográfico, entendido como la proporción de población inactiva que depende de las personas que se encuentran en la actividad económica.

Figura 8. Pereira, Pirámide poblacional, 2015



Fuente: DANE, Proyecciones de población

Se evidencia estrechamiento en la base poblacional y mayor amplitud en la población potencialmente en edad productiva, presionando cada vez más los grupos de mayor edad; generando como se ha dicho, una transición que marca el envejecimiento de los habitantes pereiranos con cierto grado de feminización.

En términos de pirámides poblacionales, se pasaría de una estacionaria con población madura, hacia una regresiva con población vieja; explicando las presiones de la población económicamente activa, sobre el mercado de trabajo municipal y condicionando la reflexión sobre los tipos de servicios demandados: el diseño urbano y la economía en la ciudad de Pereira. Esta situación se refleja en forma especial en la zona rural, donde solo el 8 % de ella cuenta con afiliación a un fondo de pensiones, lo que genera potencial población de tercera edad marginada en las zonas urbanas por procesos de migración rural.

Asociado a esta problemática, el Censo de 2005 muestra a Risaralda como el departamento con mayor experiencia migratoria internacional; uno de cada cuatro habitantes ha sido migrante (28,8%), a 2012 “el departamento de Risaralda no solo tiene el mayor porcentaje de población en el exterior, comparado entre departamentos, además es el territorio con mayor propensión migratoria” (Secretaría de Desarrollo Social y político, 2012). Según la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Pereira, de hecho, 30% de los hogares pereiranos tienen un familiar viviendo fuera del país, lo que explica la mayor dependencia de estos ingresos para el grueso de familias y así mismo, los impactos que sobre la demanda interna pueda producir las fluctuaciones negativas de estos recursos.

La dependencia de los ingresos provenientes por remesas genera una alta inestabilidad en el comportamiento de la población en edad de trabajar y en la población inactiva, dependiendo de la conducta de estas, las poblaciones mencionadas entran y salen de la PEA con el correspondiente efecto sobre la tasa de desempleo, la calidad de la ocupación vista desde la oferta (empleo inadecuado por competencias, por ingresos y por insuficiencia de horas) y desde la demanda en el guarismo de informalidad laboral.

2.1.2. Eje Competitividad, Innovación y Empleo



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.1.2.1. Contexto económico municipal

En el período 2000 - 2014, el PIB de Colombia creció a una tasa promedio anual de 4,5%, en tanto Risaralda lo hizo en promedio a 3,7%; el PIB de Risaralda pasó de representar en el 2000 el 1,6% del país a 1,5% en 2014 (Cardona, 2016). En este período el comportamiento de la actividad económica del departamento frente al promedio nacional muestra una tendencia de ascenso (2002 – 2006) y otra de descenso (2007 – 2014).

Entre el 2002 - 2006 la variación anual del PIB de Colombia fue inferior al de Risaralda; en este período, algunas actividades económicas del departamento en los sectores primario, secundario y terciario registraron mayor cambio relativo frente a las mismas del país, así:

Tabla 4. Risaralda 2002 - 2006, Actividades económicas con crecimiento superior al promedio nacional

Sector		2002 – 2006 (porcentaje de crecimiento)	
		Colombia	Risaralda
Sector primario	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,7	23,4
	Explotación de minas y canteras	7,4	25,0
Sector secundario	Industria manufacturera	26,4	33,7
	Electricidad, gas y agua	18,0	28,8
	Construcción	43,8	89,4
Sector terciario	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	21,5	26
	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	14,7	22,9

Fuente: Cálculos Johnier Cardona, con base en el DANE

Al mismo tiempo, algunas actividades productivas del departamento presentaron una menor variación porcentual frente a las nacionales:

Tabla 5. Risaralda 2000 - 2006, Actividades económicas con evolución inferior al promedio nacional

Sector		2002 – 2006 (porcentaje de crecimiento)	
		Colombia	Risaralda
Sector terciario	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	25,9	24,5
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34,3	28,7

Fuente: Cálculos Johnier Cardona, con base en los datos del DANE

En el período 2000 – 2006 las actividades de mejor desempeño relativo anual del PIB de Risaralda, frente al del país fueron las de los sectores primario y secundario, en asocio con los derechos e impuestos.

En el periodo 2007 - 2012, la variación porcentual anual del PIB de Colombia fue superior a la de Risaralda; en el departamento fue negativo el crecimiento relativo anual de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras, y aunque la de la industria manufacturera fue superior a la nacional, este crecimiento se vio menoscabado por una variación relativa negativa de la construcción, actividad que con la de electricidad, gas y agua conforman el sector secundario, quedando el crecimiento neto de este sector solamente en manos de la última, la cual tuvo una variación inferior a la del país.

Tabla 6. Risaralda 2007 - 2012, Actividades económicas con crecimiento Inferior al promedio nacional

Sector		2007 – 20012 (porcentaje de crecimiento)	
		Colombia	Risaralda
Sector primario	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	-21,1
	Explotación de minas y canteras	61,8	-14,3
Sector secundario	Industria manufacturera	3,0	21,3
	Electricidad, gas y agua	12,1	6,7
	Construcción	31,2	-19,8

Fuente: Cálculo Johnier Cardona, con base en los datos del DANE

Por su parte, las actividades que crecieron positivamente, pero con valores relativos inferiores a los nacionales fueron los siguientes.

Tabla 7. Risaralda 2007 – 2012, Actividades económicas con crecimiento inferior al promedio nacional

Sector		2007 – 20012 (porcentaje de crecimiento)	
		Colombia	Risaralda
Sector terciario	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	20	15,8
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21,5	13,8
	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	25,2	17,4
	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	19,7	15,3

Fuente: Cálculo Johnier Cardona, con datos del DANE

En este periodo se tuvo un crecimiento económico anual del departamento inferior al del país, debido a que se soportó en las actividades del sector terciario, las cuales progresaron por debajo de las mismas nacionales, acompañado dicho

comportamiento por la evolución negativa de las actividades del sector primario y el bajo adelanto de las pertenecientes al secundario.

En el periodo 2012 - 2013, la variación porcentual del PIB de Risaralda se situó por encima de la nacional debido a que las actividades del sector primario como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras, acompañadas por la industria manufacturera y construcción del sector secundario, crecieron por encima de las del país, lo que no sucedió con la mayoría del sector terciario, actividades que registraron un progreso inferior al de Colombia.

El departamento alcanzó un crecimiento anual superior al del país, cuando su crecimiento económico estuvo relacionado con un buen desempeño de las actividades de los sectores primario y secundario y de acuerdo con la información histórica reportada en los informes de coyuntura económica elaborados por la Cámara de Comercio de Pereira, el PIB agropecuario presenta gran pérdida en el crecimiento sectorial.

Tabla 8. Comportamiento de las actividades económicas de Colombia y Risaralda, 2012 - 2013

Sector		2012 – 2013 (porcentaje de crecimiento)	
		Colombia	Risaralda
Sector primario	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,7	10
	Explotación de minas y canteras	5,5	30
Sector secundario	Industria manufacturera	0,6	4,7
	Electricidad, gas y agua	3,2	3,1
	Construcción	11,6	33,1
Sector terciario	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4,5	4,1
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,6	1,9
	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a empresas	4,6	5,5
	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	6	6,2

Fuente: Cálculo Johnier Cardona, con base en los datos del DANE.

Entre el 2008 y el 2015 se han perdido cerca de 2.000 empleos por la disminución de las áreas de café. Asimismo, en los últimos 15 años el PIB departamental no ha logrado mejorar su peso frente al nacional, lo que indicaría la existencia de un aparato productivo frágil que impide una mayor participación de su producción frente a la del país. Este comportamiento económico estuvo afectado, no solo por la mano invisible del mercado (pero no de los mercaderes), sino por un corazón vital: la inflación.

El índice departamental de competitividad para Risaralda en el 2015, del Consejo privado de competitividad, se sitúa en la posición 6 dentro de 25, lo que significa el descenso de un puesto en relación con los años 2013 y 2014, siendo desplazado

por el Valle del Cauca (Consejo Privado de Competitividad – Universidad del Rosario, 2015, pp. 20 – 45)³. Un total de 23 factores relacionados con pilares institucionales, infraestructura, tamaño de mercado, salud, medio ambiente y eficiencia de mercados, se clasifican como por mejorar; 41 se clasifican como regular y 28 se clasifican como razonables. Por su parte, la medición para el 2015 realizada por CEPAL, localiza a Risaralda en el quinto lugar de competitividad (CEPAL, 2015).

El Plan Regional de Competitividad de Risaralda busca el fortalecimiento de los siguientes sectores productivos estratégicos: sectores tradicionales⁴ (café, sistema moda y comercio), sectores priorizados (Metalmecánica, Turismo⁵, Agroindustria) y sectores promisorios (biotecnología, logística, BPO, KPO e ITO). Adicionalmente, se trabaja en cinco clúster: textil, TIC, aeronáutico, turismo de naturaleza y salud y bienestar, y en cuatro rutas competitivas: turismo de reuniones, mora, aeronáutico y BPO, KPO e ITO.

Pero en la economía de mercado no solo los productos, sino también el mercado laboral, en sus distintos grados de formación y capacidades, y los demandantes establecen el mercado laboral. En Pereira y el Área Metropolitana Centro Occidente, la tasa de desempleo en el período 2001 - 2014 disminuyó para los hombres en 2,4 puntos porcentuales y para las mujeres en 3,8 puntos. La tasa de paro de las mujeres durante todo el tramo de tiempo examinado se situó por encima de la correspondiente a los hombres, alcanzando una diferencia promedio anual de 4 puntos porcentuales.

- **El mercado laboral**

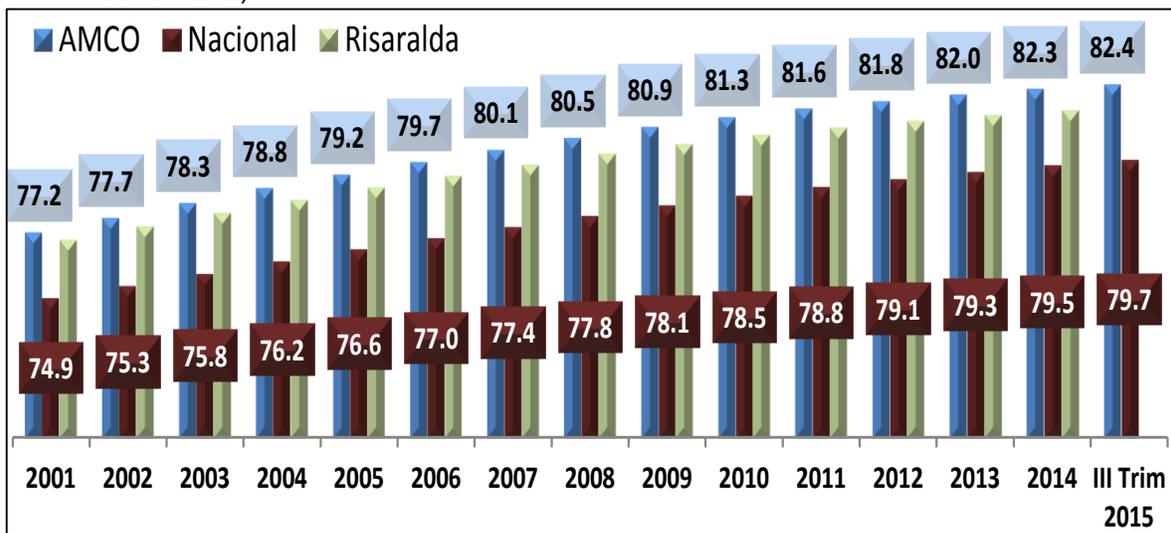
Al retomar la dimensión poblacional desde el ámbito de las políticas públicas y teniendo en cuenta las dinámicas demográficas como entidad activa, se considera la estructura de la población que participa y ejerce presión sobre el mercado de trabajo; superando los datos de desempleo, con el propósito de comprender con mayor claridad el comportamiento del mercado laboral en Pereira y su Área Metropolitana, (AMCO).

³ En los primeros cinco lugares se encuentran: Bogotá, Antioquia, Caldas, Santander y Valle del Cauca.

⁴ **Sectores tradicionales:** históricamente han contribuido al desarrollo regional con importantes contribuciones a la economía y al empleo; **Sectores priorizados:** con posibilidad de jalonar el desarrollo por su capacidad de generar empleo, su potencial de sofisticación, profundización en mercados internacionales y actual y potencial aporte al PIB; **Sectores promisorios:** apuesta a futuro con consolidación temprana, con importante aporte al empleo y a la economía local (Portafolio de Servicios, Comisión Regional de Competitividad de Risaralda).

⁵ El principal proyecto turístico en materia de equipamiento, que se desarrolla en el municipio es el Parque Temático de Flora y Fauna (Bioparque Ukumarí), en una extensión de 44 hectáreas. De las siete biorregiones se encuentran en ejecución la de Bosques Andinos y Sabana Africana); también cuenta con jardín botánico, clínica veterinaria y museo antropológico.

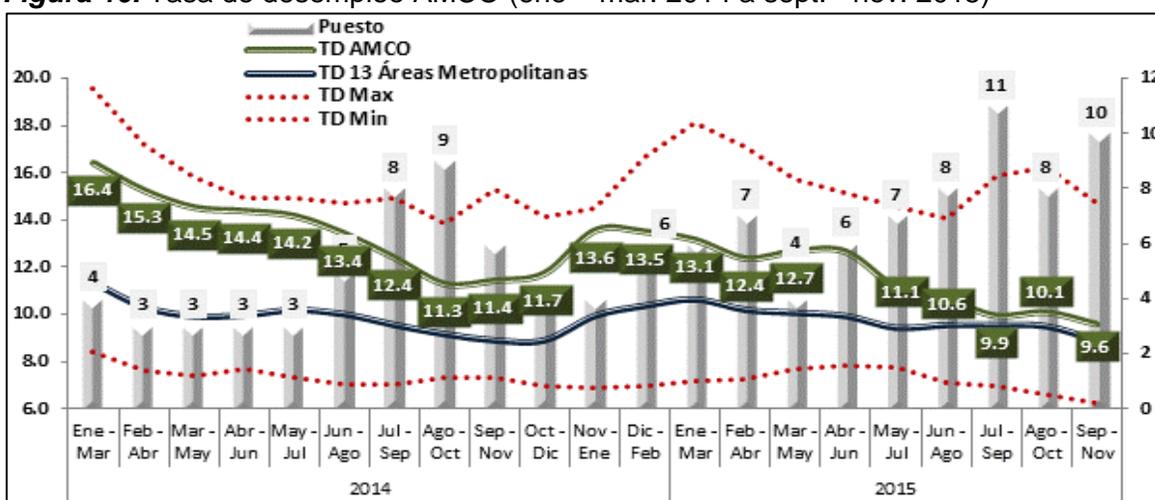
Figura 9. Porcentaje de población en edad de trabajar nacional, Risaralda y AMCO (2001 - III trimestre 2015)



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal de Pereira a partir de la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) (mayo 2015)

En el Área Metropolitana se evidencia mayor proporción de población en edad de trabajar⁶, con respecto a la participación tanto a nivel nacional, como el consolidado departamental, con ello, se intuye que la población en el Área Metropolitana, en términos generales, la conforman personas con mayor edad, de hecho, desde las pirámides poblacionales se presenta un proceso de envejecimiento de la población pereirana.

Figura 10. Tasa de desempleo AMCO (ene - mar. 2014 a sept. - nov. 2015)



Fuente: Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”, actualizado GEIH (2015), DANE

⁶ Según el DANE, en Colombia esta población la constituyen los mayores de 10 años en las zonas rurales y de 12 años en las zonas urbanas.

Al observar los efectos sobre la dinámica laboral, se encuentra que durante el año 2014 y los primeros 3 trimestres móviles de 2015, el comportamiento en la tasa de desempleo (TD), de Pereira y su Área Metropolitana, tiene gran volatilidad con cierta tendencia cíclica, pero con descenso del 16,4% al 9,6%, entre el primer trimestre de 2014 y el noveno del 2015.

Finalizando diciembre de 2014 se inicia distanciamiento entre la mayor tasa de desempleo registrada para las 23 ciudades capitales y la del AMCO, sin embargo, a nivel de áreas metropolitanas, siempre se encuentra por encima; marcando de alguna forma, argumentos positivos a favor de los bajos niveles de desempleo en Pereira, tal como se observa en la figura anterior.

Se esperaría que el buen desempeño en la tasa de desempleo que inicia en el primer trimestre enero – marzo de 2015, con 13,1% con una posición del 6º puesto con respecto a las 23 ciudades y áreas metropolitanas; su posterior reducción al 10,6% y 8º puesto para el trimestre móvil abril - junio y; 9,6% con el 10º lugar durante el trimestre de septiembre – noviembre de 2015, se reflejara en un mayor nivel de empleo y su respectiva disminución en el total de desempleados.

Sin embargo, el buen comportamiento en la tasa de desempleo del AMCO no obedece propiamente a dinámicas económicas positivas de absorción de mano de obra, sino, a una recomposición en el mercado de trabajo; finalizando el 2015 se incrementan los ocupados alrededor de 1.000 personas por trimestre, mientras que los desempleados descienden en más de 6.100 en el trimestre julio - septiembre y 4.431 durante septiembre - noviembre, dejando una baja correlación entre personas que salen de su condición de desempleados y los incrementos en el nivel de ocupación.

Figura 11. Comportamiento de la tasa de desempleo y variación en población ocupada y desocupada en el AMCO (mar. – may. 2014 y sept. – nov. 2015, en porcentaje)



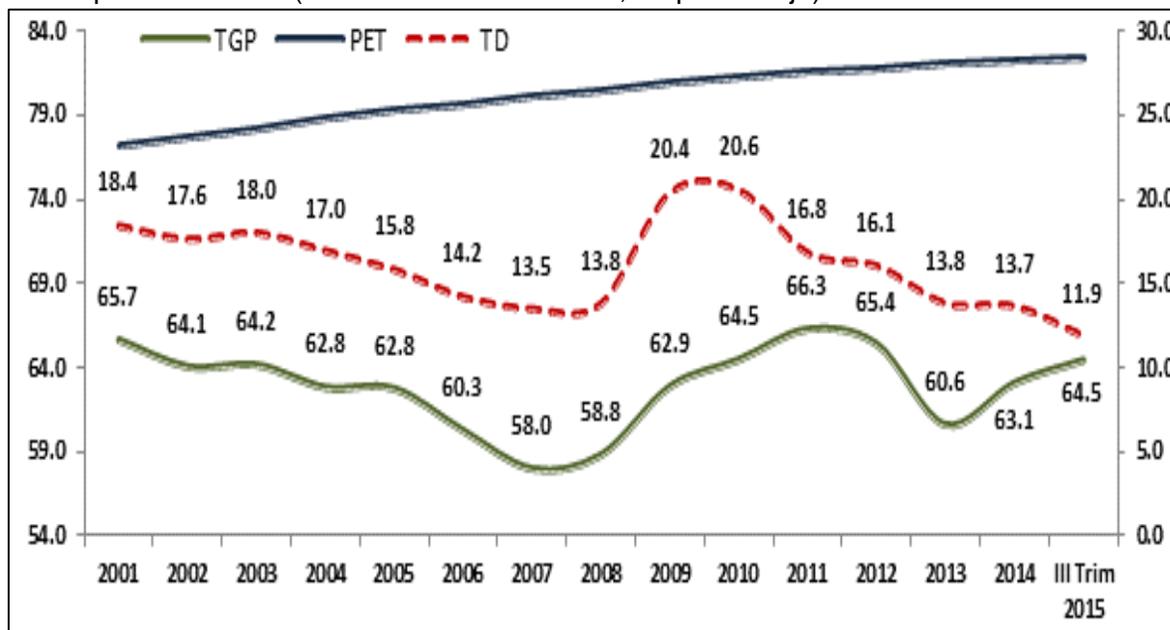
Fuente: Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”, actualizado GEIH (2015). DANE

En otros términos, las recientes contracciones en la proporción de la población desempleada no se explican por un mayor nivel de empleo; de hecho, se vienen presentando menores tasas de desempleo, con incremento en la población desempleada y disminución en los ocupados, situación evidente durante los primeros 5 trimestres móviles de 2015.

Por ejemplo, durante el trimestre marzo – mayo de 2015, se reportó una tasa de desempleo del 12,7%, pero al revisar la estructura poblacional, se encuentran 877 nuevos desempleados y reducción de 1.748 personas ocupadas; en valores netos, la población económicamente activa del AMCO se redujo en 871 personas y al considerar estas particularidades en el mercado laboral, se podría estar presentando una tasa de desempleo superior al 13%, en caso de no considerarse la rápida recomposición en el mercado de trabajo.

Al abordar el tamaño relativo de la oferta laboral, tasa global de participación, (TGP), se tiene que si bien la población en edad de trabajar se viene incrementando de manera constante, la presión sobre el mercado laboral fluctúa rápidamente, con dispersión cercana al 3%. Entre el 2005 y 2007 la oferta laboral se contrajo del 62,8% al 58%, respectivamente, es decir, se presentó disminución en la proporción de la población en edad de trabajar que participa como población económicamente activa.

Figura 12. Población en edad de trabajar, tasa global de participación y tasa de desempleo en AMCO (2001 – III trimestre 2015, en porcentaje)

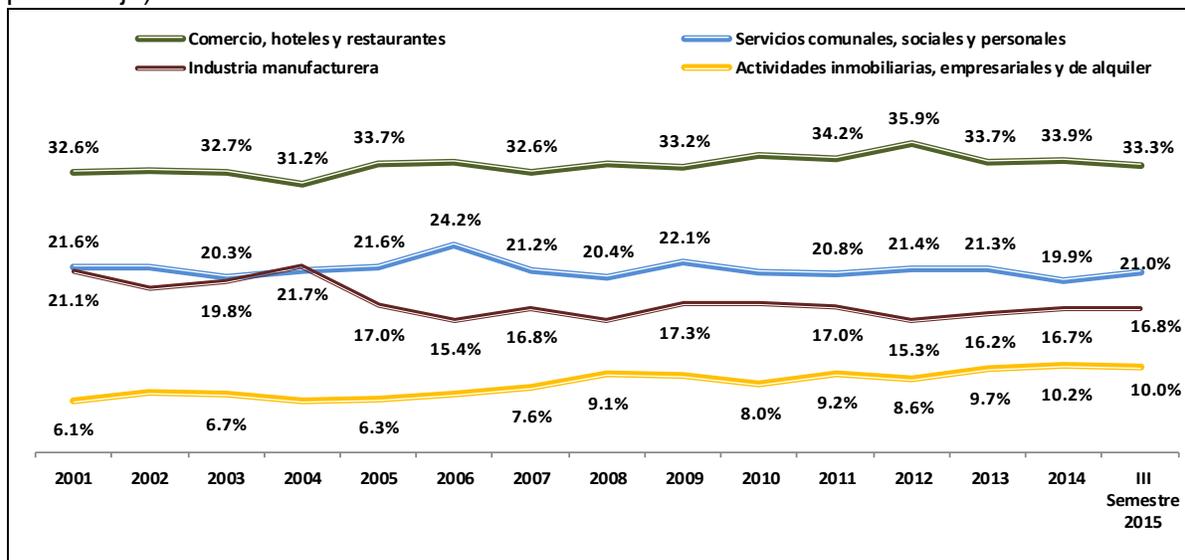


Fuente: Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”, actualizado GEIH (2015). DANE

Dicha contracción y su posterior expansión, se explica entre otros factores por los flujos de ingresos vía remesas y la crisis internacional generada por el mercado

bursátil, con las respectivas repercusiones sobre el trabajo de los migrantes en países europeos; según datos de Migración Colombia, se infiere que el número neto de personas que salieron desde Pereira, se aproxima a las 2.960 personas entre enero y agosto de 2015⁷; adicionalmente se explica por las decisiones encaminadas a incrementar la ocupación en servicios comunales, sociales y personales, con una baja capacidad del sector productivo para absorber la mano de obra disponible en el mercado.

Figura 13. Población ocupada por ramas de actividad (2001 – III trimestre de 2015 en porcentaje)



Fuente: Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”, actualizado GEIH (2015). DANE

Con ello, se evidencia una problemática inquietante sobre la capacidad en la generación de empleo en la actividad económica de Pereira; requiriendo prudencia en la lectura sobre los indicadores de desempleo que si bien marcan una tendencia a su disminución, no se explica necesariamente por incremento en la ocupación generada por la dinámica económica, sino por fenómenos demográficos, flujos de divisas y políticas asistencialistas mal canalizadas, entre otros factores; generando ruidos en el estudio sobre la capacidad de absorción de la mano de obra por parte del aparato productivo de Pereira y condiciones sobre la calidad del empleo, en condiciones dignas y decentes.

Otro factor no menos importante es el relacionado con la calidad del empleo en el área metropolitana mirada desde la demanda.

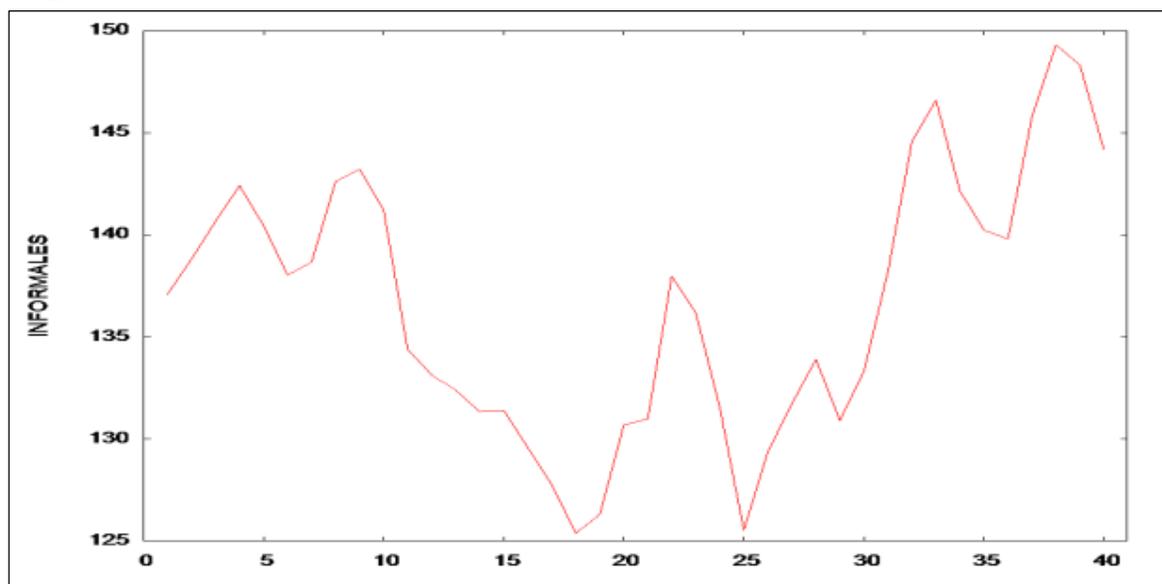
⁷ Entre enero y agosto de 2015 ingresaron 26.012 personas y salieron 28.972 colombianos, sin considerar el flujo migratorio correspondiente de los extranjeros, según datos de Migración Pereira.

La calidad de la ocupación desde la demanda de trabajo se mide por medio de la informalidad laboral. El DANE (2005), considera como informales a las personas ocupadas en las siguientes posiciones:

- Empleados y obreros en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta diez personas en todas sus agencias y sucursales.
- Trabajadores familiares sin remuneración.
- Empleados domésticos
- Trabajadores por cuenta propia, excepto los profesionales o técnicos independientes.
- Patrones o empleadores en empresas de diez trabajadores o menos.

Con la clasificación expuesta, la informalidad refleja las características objetivas de los empleos, es decir, de la demanda laboral.

Figura 14. Comportamiento de la ocupación informal Enero-Marzo de 2012, Abril – Junio de 2015



Fuente: Calidad de la ocupación en el Área Metropolitana, vista desde la oferta y demanda laboral periodo Enero-Marzo de 2012 versus Abril – Junio de 2015

La informalidad laboral decreció a una tasa promedio trimestral del 0.6% hasta el trimestre junio-agosto de 2013, posteriormente creció a una media del 0.7.

Comparando el número de personas ocupadas informalmente de los trimestres enero-marzo de 2012 con las de abril -junio de 2015, los informales aumentaron en 7 mil, es decir, presentaron un incremento del 5.1%.

La informalidad laboral en el área metropolitana ha disminuido desde antes del 1 de mayo de 2013, cuando se desmontó el pago de parafiscales por parte de los empresarios para los trabajadores que devengaran menos de \$5.900.000 al mes,

con el ánimo de reducir los costos laborales no salariales y con ello aumentar la ocupación formal.

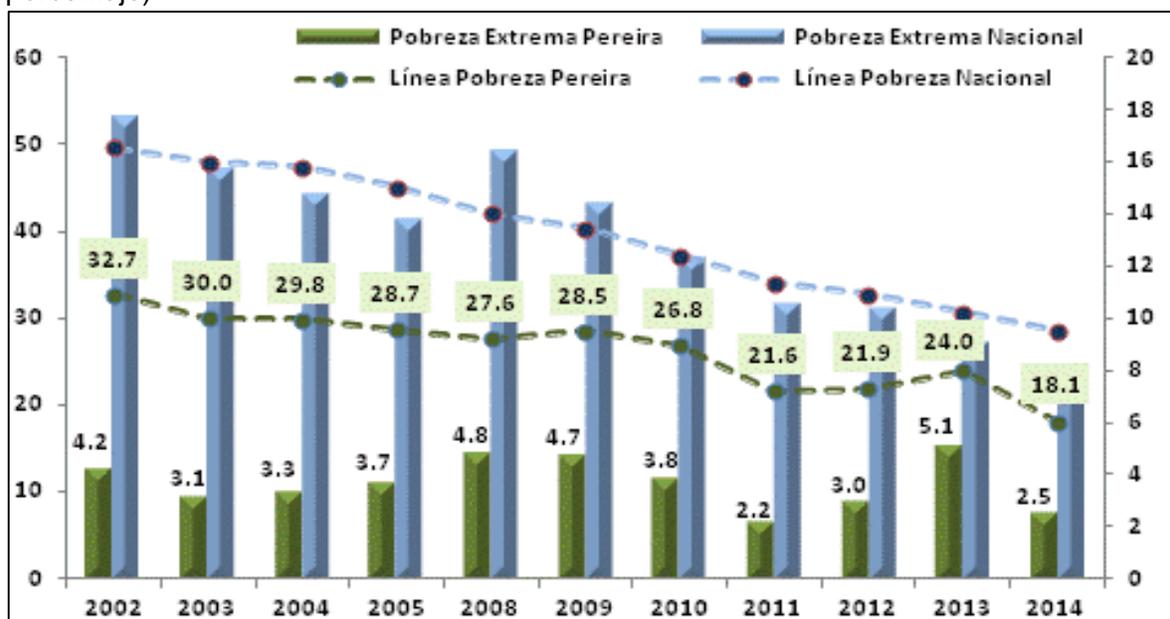
Lo visualizado en el gráfico para el área metropolitana es totalmente contrario a lo que se buscaba con la implementación de dicha medida, pues en vez de disminuir la ocupación informal, esta aumentó. La informalidad laboral en el área metropolitana posee una estrecha correspondencia con las actividades más representativas del sector terciario, es decir, son estas las que vinculan el mayor número de las personas sin formalidades plenas (Cardona, 2015).

- **La pobreza y la distribución del ingreso**

Al abordar ahora las condiciones socio económicas de la población, se presenta una reducción en la línea de pobreza desde el año 2002 hasta el 2011, pasando del 32,7% al 21,6% con reducción casi del 100% en la pobreza extrema durante el mismo periodo; con notable aumento al 2013 llegando al 5,1% y su posterior contracción a 2014, tal como se observa a continuación.

Pérez, Valencia, González y Cardona (2014) señalan que la posterior reducción en los indicadores de pobreza se explica en parte por medidas compensatorias que fomentó la Administración Municipal con políticas nacionales de corte asistencialista, como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y otros como los de Adulto Mayor y Primera Infancia.

Figura 15. Líneas de pobreza y pobreza extrema. Pereira y Colombia (2012 – 2014 en porcentaje)



Fuente: Programa de Gobierno “Pereira...Plan de Todos”. Proyecciones de población DANE

Más aun, cuando la reducción en la pobreza se acompaña de incrementos en la inadecuada redistribución de la riqueza, evidenciada desde el coeficiente de GINI, en otros términos, las contracciones recientes en los indicadores de pobreza no se dan por una mejor redistribución del ingreso, sino por efectos de políticas asistencialistas y mejores niveles de ingreso familiar vía remesas; las cuales llegaron a \$2.257 billones entre 2012 y 2014 (Pérez, et al., 2014)

De hecho, el Observatorio Regional del Mercado del Trabajo (ORMET) del Risaralda, en su Estudio sobre el perfil productivo y económico de Pereira (2013), afirma que durante el año 2012 se redujo en 6,8% el índice de los pereiranos que enfrentaban condiciones de pobreza con respecto al 2005, y según la Misión para el Empalme de las Series de Empleo Pobreza y Desigualdad, (MESEP), “la población en condición de pobreza y miseria en Risaralda era de 35,5% y 8,4% en 2005 y 27% y 5,3% en 2011”, resaltando persistencia “de una clara concentración en las oportunidades de generación de ingreso (condición para superar el mínimo vital y la línea de pobreza) en la ciudad capital” de Risaralda.

Dichos desequilibrios son reflejo de la situación por la que atraviesan muchos pereiranos; según el Censo del 2005, se encuentra que cerca del 13,4% de la población que habita en la capital de Risaralda, tenían Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y 2,5% se encontraba en condiciones de miseria, con brechas significativas entre la zona rural y urbana del municipio y departamento (NBI: Risaralda rural y urbano, 32% y 13%; Pereira rural y urbano, 26,6% y 10,7%).

La problemática señalada se agudiza al considerar que Pereira se cataloga como un municipio receptor neto de población, al respecto, según el Censo de 2005, 48,8% de la población que reside en Pereira había nacido en otro municipio o en otro país y con ello, se convertía en el segundo municipio de Colombia con mayor intensidad migratoria. Evidenciando que el crecimiento poblacional de Pereira se explica de forma significativa, por procesos migratorios históricos, persistentes en dinámicas recientes.

En el marco de la economía global se debe propender por el trabajo decente, concepto que reconoce en el trabajo una fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad y punto de convergencia de cuatro objetivos estratégicos: creación de empleo e ingresos, garantía de derecho de los trabajadores, extensión de la protección social y promoción del diálogo social (Organización Internacional del Trabajo – OIT, 1999; 2015).

En Pereira, el Ministerio del Trabajo conjuntamente con actores del sector trabajo y la Comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales definieron lineamientos de política para el cuatrienio 2014 – 2018, tomando como base los objetivos estratégicos del trabajo decente y el enfoque de ciclo vital, que se denominan los cinco pactos por el trabajo decente y empresas productivas y que ayudarán al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por Colombia en 2015: Pacto por la erradicación del trabajo infantil; Pacto por el empleo como un servicio público; Pacto por la calidad del trabajo y

empresas productivas; Pacto por la formalización; y, Pacto por la protección a la vejez.

2.1.2.2. Sector rural y desarrollo agropecuario

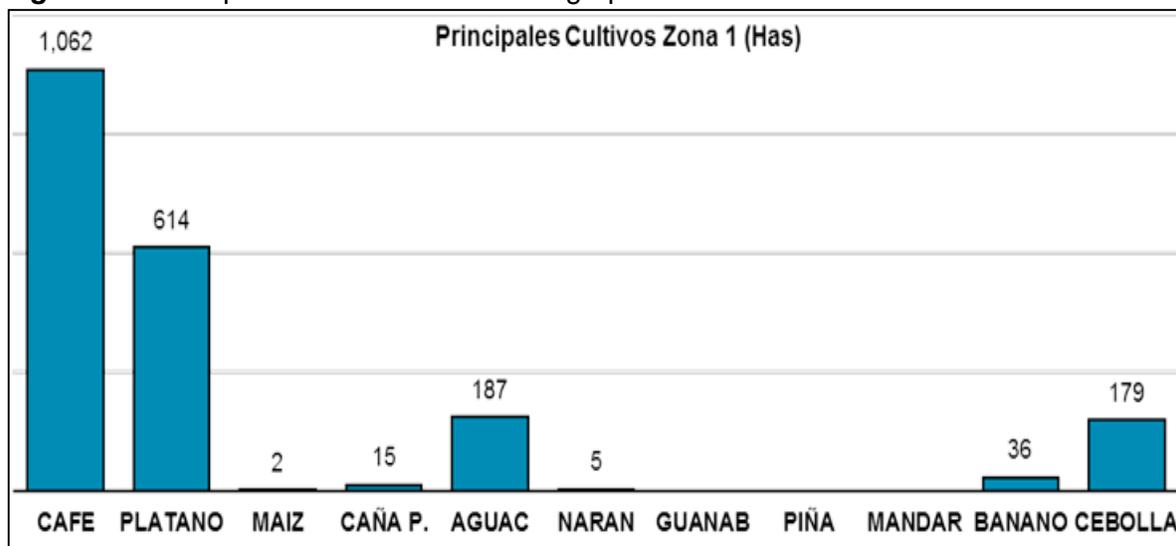
En el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda) el área agropecuaria suma un total de 807.422 Ha, de las cuales el 71% (573.983 Ha) están dedicadas a ganadería (pastos), mientras que el 29% (233.439 Ha) están enfocadas hacia producción agrícola. Por su parte, el municipio de Pereira cuenta con un total de 37.586 Ha dedicadas al sector agropecuario, 12.901 Ha dedicadas a agricultura y 24.685 Ha en producción ganadera.

En los tres departamentos del Eje Cafetero se viene presentando un fenómeno similar al nacional de, ganaderización de la agricultura, en donde es mayor el área en ganadería que el de la superficie agrícola y por supuesto el municipio de Pereira no es ajeno a este comportamiento, reportando que el 65% del área sembrada en el municipio está dedicada a pastos, mientras que la superficie agrícola cubrió para el 2014, el 35%.

- **Asistencia técnica agropecuaria**

La Secretaría de Desarrollo Rural del municipio ha dividido la asistencia técnica en 4 grandes zonas, la primera compuesta por 38 veredas, 4.617 Ha y 2.264 predios de los corregimientos de la Florida, la Bella, Tribunales Córcega y parte oriental de Arabia, que se enfoca principalmente en café, plátano, aguacate y cebolla durante el año 2015.

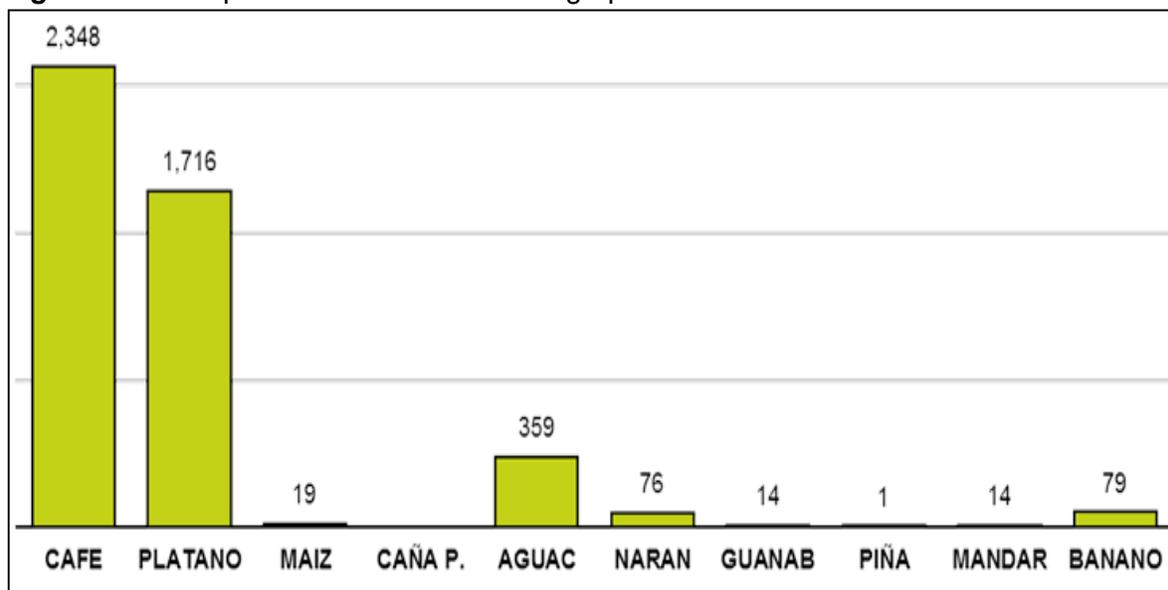
Figura 16. Principales cultivos de la zona agropecuaria 1 de Pereira



Fuente: Sistema de Información (SISAA – SDR), Evaluaciones Agropecuarias, 2014

La zona 2 conformada por 34 veredas, 8.642 Ha y 2.187 predios de los Corregimientos de Morelia (sin incluir Los Planes), Altagracia, la Estrella; la Palmilla y la parte occidental de Arabia, fomentando igualmente el café, plátano, aguacate y banano.

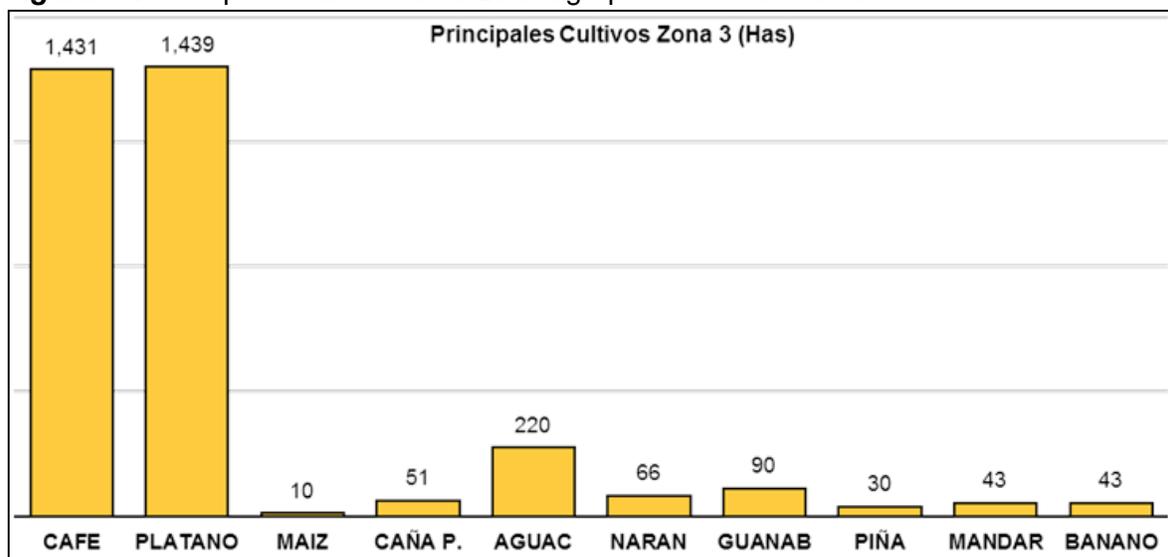
Figura 17. Principales cultivos de la zona agropecuaria 2 de Pereira



Fuente: Sistema de Información (SISAA – SDR), Evaluaciones Agropecuarias, 2014

La zona 3 conformada por 24 veredas, 4.967 Ha y 1.368 predios de los corregimientos de Combia Alta y Combia Baja, contó con asistencia técnica para los cultivos de café, plátano, aguacate y otros frutales.

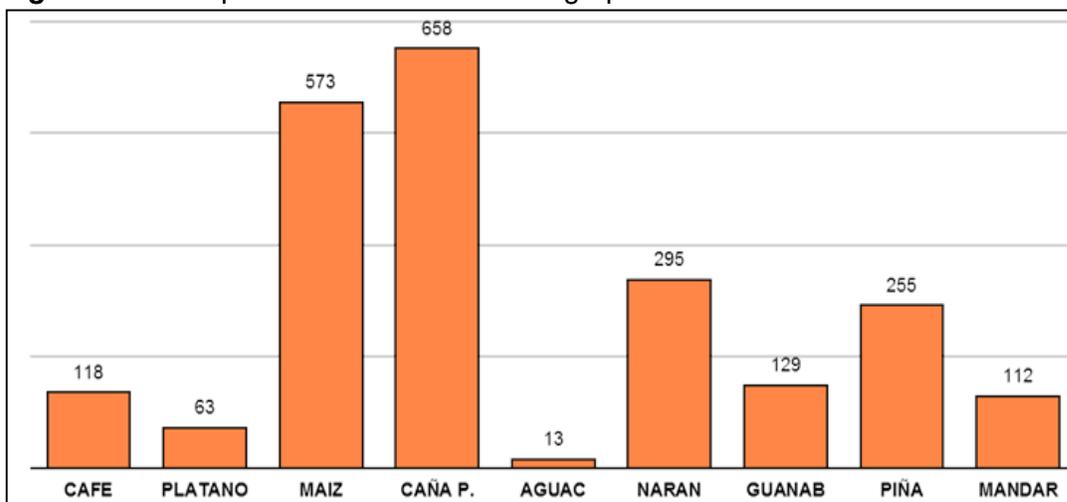
Figura 18. Principales cultivos de la zona agropecuaria 3 de Pereira



Fuente: Sistema de Información (SISAA – SDR), Evaluaciones Agropecuarias, 2014

La zona 4 se encuentra conformada por 10 veredas, 19.726 Ha y 762 predios de los corregimientos de Caimalito, Puerto Caldas, Cerritos y los Planes de Morelia, contó con asistencia técnica para la caña panelera, maíz y otros frutales.

Figura 19. Principales cultivos de la zona agropecuaria 4 de Pereira



Fuente: Sistema de Información (SISAA – SDR), Evaluaciones Agropecuarias, 2014

- **Producción agrícola**

Desde la perspectiva histórica, el municipio de Pereira se ha encontrado enfocado en la producción de café, aun cuando su área sembrada se está reduciendo paulatinamente, pasando de 7.313 hectáreas en 2008, a cerca de 5.000 Ha que registra al cierre del año 2015.

Del mismo modo, el plátano se ha convertido en el segundo producto pereirano, cuyo perfil se ha movido recientemente hacia mejores niveles de tecnificación, pues ha pasado de 555 hectáreas en 200,8 a cerca de 1.750 Ha durante el último año, lo cual evidencia igualmente que existen productos tradicionales sobre los cuales se han realizado apuestas productivas, vinculando a cerca de 700 productores para el caso del plátano tecnificado en Pereira.

Resulta llamativo que el cultivo de aguacate se encuentre en crecimiento pasando de 447 hectáreas, a 780 Ha en los últimos 7 años, promovidos por la Secretaría de Desarrollo Rural, impactando aproximadamente a cerca de 300 productores que le apuestan a este cultivo promisorio con altas expectativas en los mercados.

La cebolla es un cultivo que se ha desarrollado en las zonas de la Florida y la Bella con cerca de 200 productores, que cultivan alrededor de 180 hectáreas, generando proveeduría alimentaria a la ciudad de Pereira especialmente.

Es igualmente claro, que se encuentran iniciativas de producción de cultivos permanentes y transitorios en Pereira, como frutales, hortalizas y demás productos

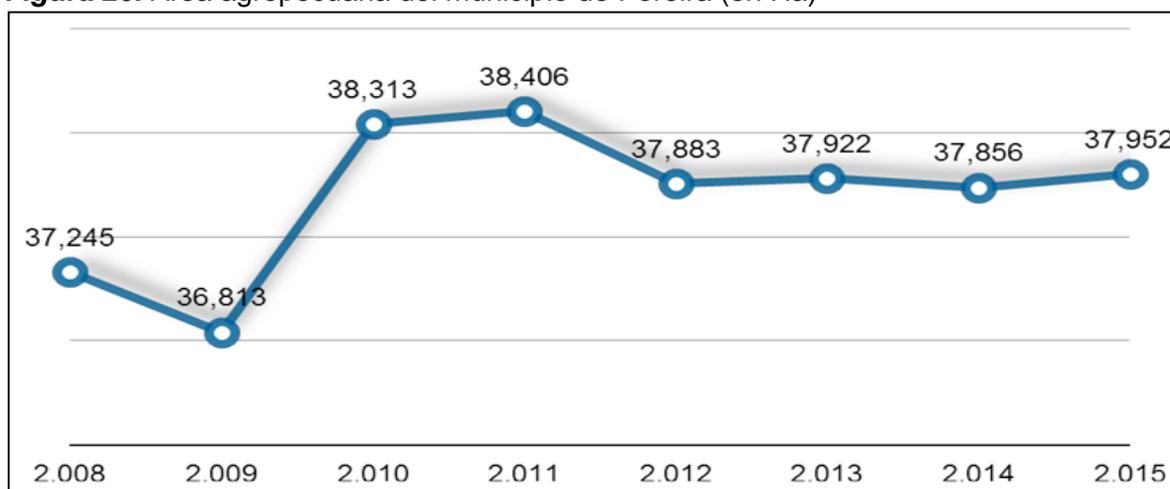
que garantizan en algunos casos el auto consumo y en la mayoría se desarrollan como unidades productivas hacia la generación de ingresos.

De la misma manera, puede considerarse que Pereira ha evolucionado en términos de productividad agrícola, aun en momentos que se marcan tendencias decrecientes a la tierra dedicada a la producción de alimentos.

- **Tendencias agropecuarias**

A pesar de la pérdida de 2.354 Ha en café en los últimos ocho años, el área agropecuaria en Pereira se incrementó en 707 Ha en este mismo período, al pasar de 37.245 Ha a 37.952 Ha, gracias a los esfuerzos de fomento y asistencia técnica que ha implementado la Alcaldía, mediante de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Figura 20. Área agropecuaria del municipio de Pereira (en Ha)



Fuente: Sistema de Información (SISAA – SDR), Evaluaciones Agropecuarias, 2014

- **Producto interno bruto agropecuario**

La economía de Pereira y Risaralda en el año 2014 mostró un desempeño favorable creciendo el PIB en 4,3%, el más alto desde el año 2007 y superior en un punto con respecto al 2013, cuando la economía creció 3,3% (Cámara de Comercio de Pereira, 2014). Por su lado, el sector agropecuario desde 2008 viene presentando también un crecimiento muy interesante, al pasar del -1,5% en 2008, a -0,4% en 2012 y 4,4% en 2014. El 88% de los predios rurales en Pereira cuentan con menos de 5 Ha, el 5% cuentan con áreas entre 5 y 10 Ha y el 6% de los predios cuentan con áreas superiores a 10 Ha.

- **Ganadería**

Según los datos evidenciados en la evaluación agropecuaria municipal (EVA) el municipio de Pereira tiene un inventario total de 43.508 cabezas de ganado, de los

cuales el 72% es decir 31.326, son hembras, con una distribución etaria de 7.334 animales menores de 12 meses, 14.586 animales de 12 a 24 meses, 10.593 animales de 24 a 36 meses y 10.995 animales mayores de 36 meses, ubicados en aproximadamente 950 granjas.

Este inventario se encuentra distribuido en 22.490 hectáreas de las cuales, 320 Ha son de pasto de corte, siendo predominante el *King Grass*, 17.300 Ha son pasto nativo con predominancia de la grama trencilla, 4.700 Ha son de pasto mejorado siendo el pasto estrella el cultivo predominante, 100 Ha en maíz como cultivo forrajero y 70 Ha en botón de oro para sistemas silvopastoriles.

La zona 1 y 3 son zonas críticas por ineficiencia de los sistemas de producción, son las zonas que aportan el mayor número de predios con sistemas de producción de leche enmarcados dentro de la economía de sustento. La zona 2 tiene su mayor limitante en el tamaño del predio para alcanzar su máxima rentabilidad, por tanto, sus indicadores de competitividad deben optimizarse a partir del mejoramiento de la producción individual y del aumento de la capacidad de carga. La zona 4 presenta una situación más ventajosa ya que el tamaño de los predios le permite aumentar la población productiva, el número de vientres atendidos hombre-año y la producción anual por hectárea.

El apoyo en los procesos de certificación de Brucella y Tuberculosis ha incidido positivamente en el mantenimiento del estatus sanitario del municipio, además ha permitido acceder a una zona de excelencia sanitaria debido a la certificación de predios como hatos libres de Brucella y tuberculosis bovina (TBC). (130 predios).

El programa ha logrado mantener un número relevante de predios certificados como hatos libres, en especial los predios que reciben beneficio económico de la certificación, no obstante, se convierte en una limitante el acceso a mercados informales como los cruderos sin ningún tipo de control de la enfermedad. Por otro lado, el manejo de hatos que no son cerrados, incrementa el riesgo de incidencia de la enfermedad en dichos predios.

Porcicultura

Según los datos de la evaluación agropecuaria (EVA) el municipio de Pereira tiene un inventario total de animales de 140.308 porcinos a continuación se describen los datos por ciclo productivo:

- En cría se cuenta con 22 granjas, con un inventario total de 53.208 animales, de los cuales 38.808 son de porcicultura tecnificada y cuentan con 1.540 hembras para reproducción, 2,4 partos hembras-año y 10,5 lechones por parto. Por otro lado, en de porcicultura tradicional se cuenta con 20 granjas, con un total de 14.400 animales, con 800 hembras en reproducción, 2 partos hembras-año y 9 lechones por parto.
- En ciclo completo se cuenta con 33 granjas en porcicultura tecnificada, con 5.400 animales, y con 2.000 hembras para reproducción, 2,4 partos hembras

año y 10,5 lechones por parto y en porcicultura tradicional 15 granjas con un total de 5.400 animales, con 300 hembras en reproducción, 2 partos hembras-año y 9 lechones por parto.

- En levante y ceba se registran 60 granjas en porcicultura tecnificada, con un total de 27.500 animales y 2,5 ciclos por año y un total de 11.000 cerdos por ciclo, en porcicultura tradicional se cuentan con 95 granjas, con un total de 3.800 animales y 2 ciclos por año y un total de 1.900 cerdos por ciclo.
- En porcicultura se sacrifican al año 40.640 animales, de estos 20.388 son hembras con un peso promedio al sacrificio de 103 Kg y 20.252 machos con un peso promedio al sacrificio de 103 Kg.

El precio promedio pagado al productor es de \$5.004 pesos por kilo, siendo más elevado en los meses de noviembre a diciembre \$5.400.

Piscicultura

La evaluación agropecuaria (EVA) revela que hay 195.000 metros cuadrados en área destinada a espejo de agua para actividad piscícola, distribuidas en 790 estanques, de los cuales 650 se encuentran en uso con un área promedio de 300 metros cuadrados por estanque. Se destacan cuatro especies que son tilapia o mojarra roja, chitralada, carpa y cachama.

En cuanto a la producción, en estanques encontramos que se siembran alrededor de 1.707.600 animales por ciclo, de los cuales se cosechan 1.423.360 animales con un peso promedio a la cosecha de 455 gramos, alcanzando producciones de 476.811 Kg por ciclo. Comercialmente se estima un precio promedio de venta de \$6.725 pesos, teniendo en cuenta que hay especies para las que aumenta el precio de venta como la mojarra roja y la chitralada, debido a que el lomo de esta especie es más grueso aprovechando mejor la producción de carne.

La tecnología utilizada por los pequeños productores es de tipo tradicional, con recursos de producción limitados, un aprovechamiento insuficiente de la tierra, de la fuerza de trabajo familiar y con bajos rendimientos, atribuibles a las labores de manejo deficientes y en general falta de organización en el proceso de producción y comercialización, de allí que se hace necesario dotar los piscicultores con medios para que generen su propio desarrollo, se adapten a las nuevas circunstancias económicas y legales, y sean valorados como se lo merecen en la sociedad.

Debido a todos estos cambios se hace vital el acompañamiento y la unión de fuerzas con los entes institucionales y privados para lograr las metas establecidas de apoyo a la industria piscícola del municipio de Pereira y así generar conciencia en los campesinos, de la importancia de la producción limpia y eficiente de los peces. Por su parte la Secretaría de Desarrollo Rural del municipio de Pereira en el año 2013, apoyó a la asociación de piscicultores del municipio de Pereira, "Asoaquapez".

- **Producción avícola**

De acuerdo con la información incluida en el EVA, de la línea de avicultura hay un inventario municipal de aves de traspato de 30.000, según el tipo de producción en aves de engorde se encuentran 36 granjas, con 6 ciclos de producción al año y 58.416 aves por granja en un ciclo, para una producción anual de 12.617.856 y con precio promedio pagado al productor por animal en pie (Kg) de 3.200.

En aves de postura se encuentran 12 granjas, con 1 ciclo de producción al año y 18.321 aves por granja, para una producción anual de 219.852.

- **Buenas prácticas ganaderas**

El programa de certificación en buenas prácticas ganaderas (BPG) ha logrado ubicar y mantener al municipio en segundo puesto a nivel nacional, generando reconocimiento por la labor hecha en los diferentes predios. Actualmente existen 122 predios certificados y se han realizado 58 recertificaciones a lo largo del cuatrienio, lo que corrobora la continuidad en la implementación.

Figura 21. Pereira, Evolución de la certificación de predios en BPG



Fuente: base de datos fortalecimiento a la ganadería 2015

Porcicultura

Hoy Pereira cuenta con 49 granjas certificadas en buenas prácticas porcícolas, en estas fincas se cumple paso a paso con todos los protocolos de sanidad y bioseguridad agropecuaria e inocuidad en la producción primaria, exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

- **Exportaciones**

Durante el año 2015 las exportaciones del departamento de Risaralda registraron un valor de US\$590,3 millones, presentando una contracción de 7,2 % (US\$45 millones) con respecto al año 2014. Sin embargo, el valor de las exportaciones

medido en pesos fue de un 27 % mayor, por efectos de la tasa de cambio (Cámara de Comercio, 2015).

Las ventas externas de Risaralda representaron el 1,7 % de las exportaciones nacionales, aumentando su participación en un 0,3 % en comparación con el 2014, por efectos de una mayor caída en las exportaciones nacionales que fue de 35 %.

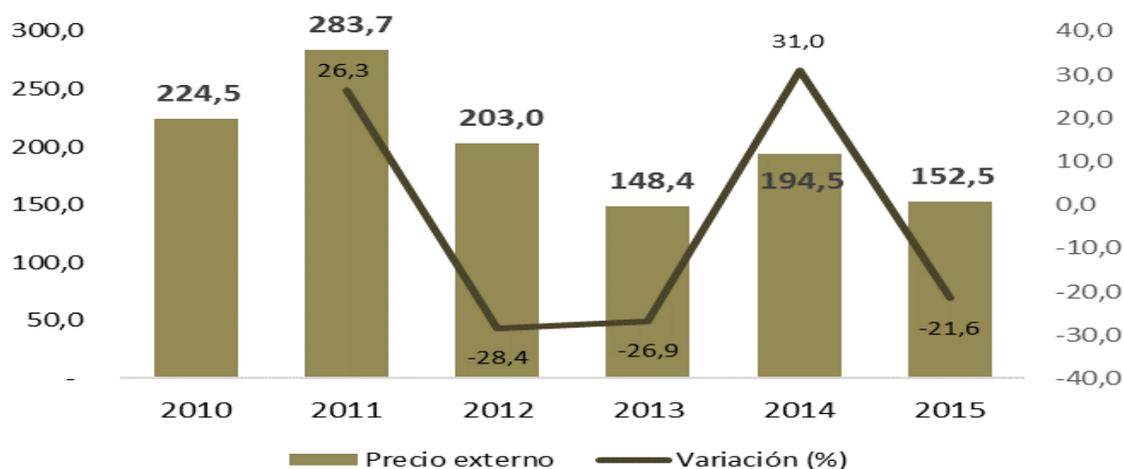
Así mismo las exportaciones per cápita del Risaralda fueron de US\$620, inferior en US\$120 con respecto al promedio nacional.

La estructura de las exportaciones no cambió significativamente, el 70,4 % corresponde al café, y el 29,6 % son las llamadas no tradicionales. Las exportaciones menores cayeron un 12,2 % en el año 2015, en donde los sectores de papel-cartón, alimentos y textiles, experimentaron reducciones del 53,6 %, 38,6 % y 36,1 % respectivamente.

De igual forma, el sector de prendas de vestir presentó una disminución del 6,6 % en el valor exportado y otras actividades industriales se contrajeron 14,5 %.

Las exportaciones cafeteras presentaron una disminución del 4,9 % para el año 2015, pese al incremento del 6,3 % en el volumen exportado el cual pasó de 114.451 toneladas en el año 2014 a 121.701 toneladas al cierre del 2015, situación explicada por la caída en el precio externo de 21,6%.

Figura 22. Precio externo del café colombiano (centavos de dólar por libra)



Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

El Departamento de Risaralda registró operaciones comerciales con 85 países vía exportaciones, de los cuales a 20 de ellos solo se exporta café. En las exportaciones no tradicionales por país Ecuador es el principal destino de los productos risaraldenses con una participación del 16,5 %, seguido por Estados

Unidos con el 12,8 % y Perú con 11,5 %. China, Corea y Chile participan con el 9,2 %, 6,5 % y 5,5 %, respectivamente.

- **Asociatividad**

El acompañamiento que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural a las asociaciones y grupos de hecho para su fortalecimiento y desarrollo busca los siguientes resultados:

- Diagnóstico social situacional, construcción de procesos colectivos y seguimiento y acompañamiento social.
- Acompañamiento en la elaboración de los planes organizacionales (Plataforma del talento humano, Plan de operación, Programa económico, modelos de negocio y cadena de valor).
- Apoyo y seguimiento a procesos contables y software de contabilidad. Elaboración de protocolo financiero para el acceso a instrumentos financieros de las asociaciones.
- Brindar estrategias para acceder al fondo de fomento agropecuario Formación por competencias laborales.
- Orientación para la formalización del empleo productores agropecuarios
- Implementación de procesos comerciales como la feria agroindustrial y los mercados campesinos.
- Codificación de algunas asociaciones con grandes superficies.

Como estrategia para el fortalecimiento de las asociaciones y las cadenas productivas en el municipio de Pereira, la Secretaría de Desarrollo Rural fomenta y la asociatividad para el mejoramiento de uno de los factores claves de éxito de la cadena como es el mejoramiento de las condiciones financieras de las asociaciones, en especial lo concerniente al mejoramiento del flujo de caja, la eliminación de la intermediación y el mejoramiento de las condiciones de ingresos y empleo de los asociados, a través del conocimiento y desarrollo de los diferentes modelos de negocio. Algunas de las asociaciones fortalecidas son Asoaquapez, Horfrubella, Corfresagro, Asoperagro, Entreverdes, Asohass, Agrocombia, Agroarabia, Asonuevo Sol, Asopulpas, Coemgurrio

- **Equipamientos para el fomento y apoyo al desarrollo agroindustrial**

La granja Experimental La Bella y La Plaza de Ferias hacen parte de la infraestructura de fomento y apoyo al desarrollo de la estrategia agroindustrial del municipio. La Granja, ubicada en el corregimiento de La Bella en la vereda del mismo nombre, busca contribuir al cumplimiento de la Ley 607 del 2000 en actividades de transferencia de tecnología e investigación participativa en la producción, transformación agroindustrial, comercialización agropecuaria, manejo de parcelas demostrativas, apoya la certificación en buenas prácticas agrícolas, apoyo logístico para las diferentes cadenas de producción de hortalizas y frutales de clima frío, en general toda acción que beneficie directamente a los productores del campo y al fortalecimiento de las asociaciones de productores.

Las actividades que se desarrollan se orientan a la transferencia de tecnología, desarrollo de parcelas demostrativas (hortalizas, mora, aguacate has, entre otras), invernadero (demostraciones para uso de tecnologías que lleven a obtener producciones rentables y viables para la zona), plantulación de hortalizas (plantulador con capacidad de producción de 40.000 plántulas/mes), transformación agroindustrial (generación de valor agregado a la producción de hortalizas y frutales de clima frío, y espacio para la ultracongelación bajo la técnica (IQF)).

Por su parte, con la Plaza de Ferias se busca el fomento agropecuario, especialmente dedicada a ferias y eventos comerciales, subastas ganaderas, y exposiciones; cuenta con vivero de plátano, café y forrajes con el fin de disponer de material vegetal para el fomento agropecuario.

- **Principales problemáticas del sector rural**

- **Pérdida de población económicamente activa en el sector rural, por desplazamiento (migración) y envejecimiento**

Factores como mayores expectativas de ingresos, mejor acceso a servicios básicos, percepción del riesgo o transformaciones culturales, entre otros, producen desplazamiento hacia la ciudad o a otras regiones e incluso a otros países, y han hecho de Pereira uno de los municipios con mayor experiencia migratoria en el país, lo que repercute en la disponibilidad de recurso humano para la producción rural y que sumado a la transformación de la pirámide poblacional pone en dificultades cualquier tipo de desarrollo futuro.

- **Valores culturales des-adaptativos**

Algunas prácticas o comportamientos legitimados por la sociedad van en contra de los propósitos fundamentales de sostenibilidad y convivencia y deberían ser transformados o eliminados.

- **Educación no pertinente**

La educación que se ofrece en el campo no atiende a las oportunidades y restricciones que impone el entorno rural y al momento histórico (contexto de mercado) actual. No entrega herramientas suficientes para el trabajo y la vida, y no desarrolla capacidades de adaptación o resiliencia, requeridas para salir adelante en un entorno cada vez menos predecible.

- **Aumento de la población en condiciones de riesgo de desastres naturales**

En particular asociado a situaciones de desplazamiento y posterior localización de población en terrenos bajo peligro o amenaza potencial, configurando una

situación de riesgo frente a desastres naturales (inundaciones y deslizamientos especialmente).

- **Servicios públicos deficientes**

Algunos de los servicios públicos presentan deficiencias en calidad o continuidad en la prestación del mismo, lo que hace menos competitivas las empresas rurales. Por ejemplo, deficiencias en el servicio de agua potable en tiempos de sequía, por bajos caudales o en invierno por daños en la infraestructura; o en el fluido eléctrico ocasionadas por vendavales o en verano por sequía a nivel nacional.

- **Condiciones de vivienda y entorno deficientes**

La calidad del hábitat rural (vivienda y entorno) no responde frecuentemente a los requerimientos de una vida digna, y disminuyen la productividad. Los programas de construcción o de mejoramiento de vivienda rural son difíciles de ejecutar, en particular debido a la informalidad en la tenencia de los predios.

- **Bajos ingresos por parte de los trabajadores**

Los bajos ingresos en un contexto de baja productividad e informalidad, se constituyen en uno de los motores más fuertes para el abandono de la zona rural y en particular de la producción agrícola. La existencia de subsidios sin contraprestación ha significado un estímulo claro hacia abandonar el trabajo y la promoción de la natalidad en los estratos socioeconómicos más bajos.

- **Modos de vida de especial significado cultural, en vías de desaparición**

En particular los campesinos, elemento central del patrimonio cultural asociado al Paisaje Cultural Cafetero, garantes de la seguridad alimentaria a cierto nivel y de la conservación de la agro - biodiversidad; y pieza clave en la adaptación a la variabilidad y el cambio climático.

Problemática económico productiva

Desde la perspectiva de la productividad, igualmente se evidencian dificultades que requieren ser resueltas a fin de consolidar los procesos sobre los cuales descansa el sector rural, de manera que se haga viable tanto económica como socialmente.

- **Baja competitividad de la producción**

Por razones de calidad, cantidad, nivel de transformación, costos de producción, y baja especificidad en los modelos de negocios (poca claridad sobre los segmentos de mercado y las propuestas de valor que pueden satisfacerlos) y en síntesis bajo nivel de complejidad de los emprendimientos del territorio, gran parte del producto agropecuario es poco competitivo frente al generado en otros territorios.

- **Deficiente adaptación a la variabilidad y el cambio climático**

Salvo en casos aislados, las prácticas agrícolas y culturales no han sido sensibles a los cambios asociados a la variabilidad y el cambio climático, generando pérdidas económicas y sociales crecientes. Algo similar ocurre en términos del aseguramiento en la prestación de servicios y en la adecuación (ajuste y nueva construcción) de la infraestructura.

- **Disminución el área productiva agropecuaria**

Pérdida de área dedicada a la producción agropecuaria por diferentes razones, en favor de otras actividades como construcción de vivienda, recreación, logística, especulación, entre otras.

- **Predominancia del mini y microfundio**

Como consecuencia del proceso de reproducción de las familias en ausencia de un sistema de control territorial (físico), los predios han sufrido una partición que hoy, bajo los parámetros tecnológicos y de conocimientos vigentes, hacen que la producción agropecuaria no sea rentable en muchos casos.

- **Baja productividad y rentabilidad de las actividades productivas agropecuarias**

Razones múltiples, asociadas a deficiencias en el conocimiento de las condiciones de los suelos, del entorno, técnicas, de mercado y en general a las prácticas prevalentes; a los costos asociados a la producción y a los bajos rendimientos; a dificultades logísticas; y a los costos transaccionales (desconfianza como manifestación del bajo capital social) hacen que las empresas rurales del municipio tengan en general una baja rentabilidad.

- **Dificultades logísticas**

Problemas asociados a la post - cosecha, almacenamiento, transformación primaria y transporte (accesibilidad) encarecen o contribuyen al deterioro del producto.

- **Cobertura de asistencia técnica insuficiente**

Por su gran número y heterogeneidad, muchos agricultores y ganaderos no reciben la asistencia técnica requerida, según su nivel de desarrollo. El municipio se debate entre dar una asistencia técnica especializada para empresarios de punta (y hacer del agro negocio uno más rentable y productivo) y atender un

número enorme de productores que se mantiene apenas por encima del nivel de subsistencia.

- **Bajo desarrollo de alternativas productivas complementarias a las agropecuarias**

La tradición cultural asociada a la producción del café (o en su defecto de la agricultura en monocultivos) y dificultades para replantearse la situación, y visibilizar cómo poner en valor otros elementos como la oferta ambiental (paisaje, ecosistemas y fauna), hacen que las alternativas productivas complementarias (no excluyentes) se encuentren en un nivel pobre de desarrollo.

- **Problemática territorial – institucional**

- **Capital social bajo (confianza, normas, redes sociales)**

Desconfianza en los demás y en general en las normas (formales e informales) sumado a una creciente debilidad de las redes sociales e instituciones, se constituyen en factores negativos para el desarrollo del territorio.

- **Modelo de gestión territorial ineficiente**

El modelo de gestión territorial vigente no logra valorar el rol de la ruralidad, ni permite identificar situaciones problemáticas y priorizar intervenciones de manera participativa y a nivel territorial (de planificación) intermedio.

- **Distribución inequitativa de equipamientos comunitarios y para la producción**

El desequilibrio en el desarrollo territorial, representado en la inequitativa distribución de equipamientos, así como de cargas y beneficios del desarrollo (por ejemplo, la prestación de servicios ecosistémicos no recibe contraprestación por parte de los usuarios de los mismos) hace difícil la puesta en valor de las potencialidades rurales.

- **Informalidad e ilegalidad en actividades económicas**

La informalidad, desde varias perspectivas, e incluso la ilegalidad de numerosas actividades económicas o centros de negocios, hacen ineficaz el sistema territorial porque impiden la buena distribución de cargas y beneficios.

- **Informalidad en la tenencia de la tierra**

Un porcentaje alto de los predios del municipio no disponen de títulos de propiedad debidamente registrados; por lo que no son sujetos claros de intervención por parte del Estado y de sectores como el financiero.

- **Dificultades de movilidad (vías en mal estado)**

Vías en mal estado o con un alto grado de vulnerabilidad frente a factores climáticos encarecen y hacen menos competitiva la producción agropecuaria, comprometen la viabilidad de otras alternativas productivas y dificultan el acceso a diferente tipo de servicios.

- **Alta carga tributaria**

El modelo tributario del municipio impone cargas pesadas a la rentabilidad de las empresas agropecuarias y a la población rural en general y no reconoce ni valora debidamente el papel de lo rural en el concierto municipal.

- **Mecanismos de financiación del desarrollo rural**

La estrategia de desarrollo que se ha tenido hasta el momento, ha logrado con los diferentes instrumentos sobre los cuales ha sido posible el fomento empresarial que es consistente con el tejido de establecimientos económicos predominantes.

- **Banco de microempresarios**

Por medio del Decreto 458 del 17 de junio de 2008 y 808 del 21 de octubre de 2009, se adopta el Programa Banco de las Oportunidades como Política Pública Municipal buscando beneficiar a toda la población pereirana con una idea de negocio o un negocio establecido especialmente a la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de procesos de formación, acompañamiento y asesoría técnica; el acceso a la financiación; integración a nuevos mercados; articulación interinstitucional; creación y fortalecimiento de unidades productivas.

El Banco de las Oportunidades desde su creación en el año 2008 y hasta el 31 diciembre de 2011 otorgó un total de 2.928 microcréditos con una inversión total de \$6.544.451.109, discriminados así:

Tabla 9. Créditos otorgados por el Banco de las oportunidades 2008- 2011

Créditos en comunas	Monto 2008 - 2011	Clientes 2008 - 2011
	\$ 3.683.599.616	2.197
Créditos en corregimientos	Monto 2008 - 2011	Clientes 2008 - 2011
	\$ 2.860.851.493	731

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2016

- **Asistencia técnica integral**

En los últimos años, a través de la unión de esfuerzos con entidades público-privadas, se ha brindado a los microempresarios y productores rurales, beneficios económicos como subvención en la tasa de interés, Ley Mipyme, fondo de

protección y gastos financieros, aportando en la dinamización del sector microempresarial, con esta unión se logró que por cada peso aportado por el municipio de Pereira los operadores financieros aportaran \$1,46. Sin duda la economía nacional entró en período de desaceleración, pero aún no se observa efectos sobre el empleo. La economía de Risaralda creció 3,4% en el primer semestre, inferior en 0,8 puntos con respecto al crecimiento presentado en el primer semestre de 2014, pero superior en 0.5 puntos con respecto al promedio nacional, situación que no se presentaba para un primer semestre desde el año 2007.

El sector económico donde se presentó la mayor colocación de microcréditos es el comercial (61%), seguido del sector de servicios (24%), productivo (8%) y en último lugar el sector agropecuario (7%). El 92% del municipio de Pereira es vocación agropecuaria, pero más del 70% del territorio es de pequeños propietarios que manejan área productiva y la dedican a la agricultura de subsistencia porque no tiene otra alternativa.

Los sistemas productivos de este segmento se caracterizan por baja tecnología, baja capacidad de inversión, baja capacidad de competir en el mercado y el resultado es la baja producción y sostenibilidad de los diferentes sistemas. El municipio de Pereira realizó aportes por \$3.701.718.746, por su parte los operadores financieros un total de \$5.399.377.380, para un total de \$9.101.096.126 destinado al fortalecimiento del sector microempresarial.

El Banco de las Oportunidades ofreció a los beneficiarios diferentes líneas como Bancarización, Fondo Rotatorio, Fortalecimiento, Emprendimiento, *Factoring* y Crédito Agropecuario, del total de los beneficiarios el 68% accedió a crédito de fortalecimiento, seguido del 17% que obtuvieron crédito agropecuario y el 9% accedió a crédito de emprendimiento.

- **Microcrédito**

El banco ha otorgado un total de 2.011 microcréditos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10. Otorgamiento de microcréditos por el Banco de las oportunidades

Línea de crédito	Beneficiarios
Emprendimiento	199
Fortalecimiento	1.812
Total	2.011

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2016

El 59% de los créditos fueron solicitados por hombres, el 41% por mujeres, si se analiza por línea de crédito se tiene que para la línea de emprendimiento el 15% son hombres y el 85% mujeres, contrario a la línea de fortalecimiento donde la mayoría de personas que solicitan crédito pertenecen al género femenino con el 35% y el 65% para el género masculino.

La edad promedio de los solicitantes del crédito es de 43 años, la edad del 37% de los solicitantes oscila entre 46 y 60 años, el 34% de los solicitantes se ubica en un rango de edad de los 29 a los 45 años, el 18% de los solicitantes son jóvenes de 18 y 28 años y el 11% de los solicitantes tiene más de 60 años. En la línea de emprendimiento el 46% de los solicitantes tiene más de 41 años, seguido del 39% que tienen edades que oscilan entre los 18 y 28 años y un 15% de los solicitantes con edades entre los 29 y los 40 años.

La tasa de interés del mercado para microcréditos de fortalecimiento oscila entre el 2,5% y el 3,4%, a través de la subvención de tasa que el municipio ha llegado hasta el 1%, realizando esfuerzos para que el microempresario solo pague el 1.5% lo que lo lleva a disminuir los gastos financieros y de apalancamiento financiero.

Se estableció el Fondo de Protección de Cartera, para la línea de fortalecimiento del 5% y para la línea de emprendimiento del 10%, el cual permite tener beneficios al microempresario en el momento de la toma del crédito, como la no exigencia del codeudor hasta un monto determinado, además de brindar confianza a los operadores financieros en el proceso de colocación para la línea de crédito de emprendimiento. El indicador de morosidad es del 4,63%.

Para el período comprendido entre los años 2012 y 2015 se destinaron fondos de protección de cartera por un total de \$342.051.830, destinándose el 87% para la línea de fortalecimiento y el 13% para la línea de emprendimiento.

- **Línea de emprendimiento**

Se otorgaron en total 199 microcréditos por esta línea, además se emprendieron 451 unidades productivas que se apoyaron con capital semilla, en total se estructuraron 650 planes de negocio a partir de la idea de negocio de cada emprendedor.

- **Capital semilla**

A través del programa Banco de las Oportunidades se estableció el mecanismo para la entrega de capital semilla a población en condiciones de vulnerabilidad, entre ellos: carreros, personas en condición de discapacidad, afrodescendientes, migrantes, jóvenes, indígenas y vendedores informales.

Tabla 11. Beneficiarios de capital semillas del Banco de las oportunidades

Beneficiarios capital semilla	Número personas	Capital semilla
Microempresarios	150	\$7.500.000
Carreros	120	\$1.104.000.000
Vendedores informales	49	\$490.000.000
Indígenas	25	\$30.000.000
Migrantes	24	\$28.107.367

Beneficiarios capital semilla	Número personas	Capital semilla
Afrodescendientes	24	\$27.214.500
Personas en condición de discapacidad	20	\$22.161.620
Jóvenes	34	\$34.450.635
Unidades productivas de influencia del parque Ukumarí	5	\$33.000.000
Total	451	\$1.776.434.122

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2016

- **Línea agropecuaria**

Desde el año 2004 el municipio de Pereira a través de la Secretaría de Desarrollo Rural da inicio al convenio de asociación con el Banco Agrario, por un valor total de \$10.700.000.000 de los cuales el municipio aportó la suma de \$500.000.000 apalancando \$10.500.000.000.

Tabla 12. Convenio Banco Agrario – Secretaría de Desarrollo Rural

Rubro	Valor
Valor utilizado	3.939.406.400
Saldo actual	6.260.593.600
Saldo cartera total	972.042.306
Intereses pagados	111.526.773
Valor pagado por siniestro	80.537.824
Saldo cuenta de ahorros	537.443.388
Indicador de siniestralidad	5%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2016

Durante la anterior administración se otorgaron 380 créditos agropecuarios por un valor total de colocación que asciende a \$3.124.122.400, el 74% para proyectos agrícolas y el 26% restante para proyectos pecuarios.

Del total de los 380 créditos otorgados el 60% (227) corresponden a emprendimiento y el 40% (153) a fortalecimiento.

Se gestionaron Incentivos por \$500.336.000 por programa a la Capitalización Rural (ICR) y \$511.500.000 por el programa de recuperación de cartera Desarrollo Rural con Equidad (DRE), beneficiando a un total de 109 productores que dejaron de pagar un valor total de \$ 1.011.836.000 de sus créditos.

A través del Fondo de Solidaridad Agropecuaria FONSA se beneficiaron 28 productores por un valor total de \$135.733.104. Con la compra de cartera vencida lo que permitió normalizar su historial crediticio.

- **Bancarización**

Con esta actividad se han beneficiado 150 microempresarios en procesos de apertura de cuenta de ahorros, lo cual les ha permitido comenzar su vida financiera con las entidades bancarias y operadores financieros e ir mejorando su calificación en las centrales de riesgos, este tipo de estrategias ha dado como resultado la colocación de microcréditos por valor de \$461.700.840.

- **Crédito rotativo**

Este mecanismo se creó con el fin de dinamizar los procesos comerciales de las asociaciones en el momento de las negociaciones con grandes superficies y comercializadores agropecuarios que tienen como política el pago de facturas a términos largos, además darle la posibilidad de pagar a sus proveedores (productores) de contado. Esta línea de crédito rotativo tiene una tasa de interés del 0,5% con términos máximos a 6 meses. En la actualidad se han beneficiado dos asociaciones Asonuevo Sol que está integrada por 4 productores y se ha beneficiado en tres ocasiones del crédito rotativo, y Asohass integrada por 53 productores, para un total de 57 productores beneficiados por un valor de \$80.000.000.

- **Línea factoring**

En la actualidad está vigente la línea *Factoring* para microempresarios, con un presupuesto inicial de \$50.000.000.

- **Fortalecimiento comercial**

El Banco de las Oportunidades ha realizado 16 de Ferias Comerciales con la participación de 226 empresarios y dos Ferias Microempresariales con la participación de 153 empresarios, sin ningún costo para los participantes, contribuyendo al desarrollo comercial de los microempresarios y es una vitrina para que puedan exhibir y lograr vínculos comerciales para los participantes.

También se ha participado en diferentes escenarios empresariales, académicos, participación en foros y ferias empresariales, con el fin de generar cultura de emprendimiento y socializar los servicios del mismo, permitiendo llegar a diferentes grupos de empresarios.

- **Seguimiento**

Una vez se realiza la colocación del microcrédito y capital semilla se hace control de la inversión y se continúa con la etapa de seguimiento realizando más de 2.500 visitas al microempresario, para verificar la continuidad del proyecto y analizar las necesidades de capacitaciones.

- **Capacitación**

Se han capacitado más de 1.400 personas en diferentes temas administrativos, financieros, técnicos, de mercado, sistemas, artes y oficios, entre otros, según el Informe de Coyuntura económica (Cámara de Comercio de Pereira, 2015) el primer semestre de 2015 la economía colombiana creció de 2,9% por debajo en 2,4 puntos con respecto al mismo período del año anterior, siendo el sector de la industria manufacturera el de mayor contracción 1,8%.

Las pequeñas y medianas empresas deben ser la apuesta en la región para su desarrollo económico.

Los grandes generadores de empleo de este país son las pequeñas y las medianas empresas, y para el futuro económico de la región, yo le apostaría a ese nicho de mercado

Al desarrollo económico de la región hay que apuntar al fortalecimiento de las pymes asociadas al conocimiento, por eso se debe apuntar a los proyectos de innovación, al desarrollo tecnológico; y enriquecer el conocimiento de la gente.

2.1.3. Eje Pereira Educada y Educadora



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.1.3.1. Condiciones de la educación

Para el Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje” preocupa especialmente la calidad de la educación del municipio, que se manifiesta en el desempeño moderado en las Pruebas Saber y en los resultados del índice sintético de calidad educativa (ISCE), resultados que reflejan también que la desigualdad, uno de los grandes problemas de la ciudad, tiene uno de sus orígenes en las asimetrías y brechas, entre la educación pública y la educación privada (Gallo, 2015, p. 35) y entre la oferta urbana y la rural. Desigualdades que en palabras de Nusbaum y

Sen (1998), se expresan en términos de capacidades y dotaciones iniciales. Desde esta perspectiva el diagnóstico, identifica como problema central de la educación en Pereira, el siguiente:

Débil gestión en el sistema educativo del municipio de Pereira, para la prestación de un servicio de educación de calidad, con cobertura universal y con articulación de todos los niveles educativos.

Esta debilidad también se refleja en la poca capacidad de los docentes para actuar como caza talentos, al no contar con las capacidades requeridas para visualizar en los estudiantes habilidades y destrezas que puedan ser fortalecidas en el proceso de formación y educación.

En coherencia con lo anterior, a continuación, se presenta un breve diagnóstico del sistema educativo del municipio de Pereira, tomando en cuenta las cinco causas principales, que después en el planteamiento estratégico dan origen a los subprogramas, del programa de Educación de calidad. Posteriormente se presentan las matrices del análisis diagnóstico, siguiendo las guías que para este efecto desarrolló el DNP.

- **Infraestructura y dotación**

En términos de disponibilidad, el sistema educativo de Pereira, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, durante el año 2015, se encontraba organizado en 8 núcleos educativos (entre urbanos y rurales), con 200 instituciones educativas adscritas (73 oficiales y 127 no oficiales).

De las 73 instituciones educativas oficiales (SEM, 2015), se cuenta con 62 que ofrecen grados desde transición, hasta grado once (incluyendo 3 concesiones); 4 con oferta desde transición, hasta grado noveno; 1 institución educativa especial (Nuestra Señora de Fátima, Colegio de la Policía), y 6 centros educativos oficiales rurales, que ofertan desde transición, hasta grado quinto.

En cuanto a las sedes educativas o establecimientos educativos⁸, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, el municipio de Pereira cuenta con 301 edificaciones (MEN, 2015): 174 oficiales (58%) y 127 privadas (42%) y; 182 sedes urbanas (60%) y 119 rurales (40%). En cuanto a dotación tecnológica cabe resaltar el avance del sistema educativo oficial del municipio de Pereira, que le permitió llegar en el año 2015 a una relación de 8 estudiantes por computador, contando además con la formación del 70% de los docentes del sistema oficial, en el manejo de las TIC (SEM, 2015).

Un análisis general de este componente realizado en las Mesas de trabajo participativas y en el proceso de empalme, identifica avances en el mejoramiento y la dotación de algunas instituciones educativas, especialmente en términos de las

⁸ Se entiende por establecimiento educativo, todo espacio físico donde se prestan servicios de educación.

TIC y las gestiones adelantadas para la construcción de nuevos establecimientos en el municipio a partir del 2016. No obstante, se reconoce el atraso en infraestructura de un alto porcentaje de las sedes educativas oficiales, las brechas entre los ambientes educativos de estos y los privados, y entre las sedes urbanas y rurales; evidenciando la necesidad de contar con un plan maestro de equipamientos educativos y respectivo programa de mantenimiento, mejoramiento, dotación y actualización de todos los establecimientos educativos oficiales del municipio.

- **Acceso y cobertura**

Ahora bien, con respecto al acceso y cobertura, el sistema educativo tradicional o regular, del municipio de Pereira presenta las siguientes coberturas por nivel educativo para el año 2015.

Tabla 13. Pereira, Cobertura por nivel educativo, año 2015

Nivel educativo	Número de estudiantes matriculados		Total	Cobertura neta ⁹	Cobertura bruta ¹⁰
	Oficial	Privado			
Preescolar (pre jardín, jardín y transición)	5.494	3.900*	9.394	61,06%**	88,51%**
Básica primaria	29.902	6.541	36.443	89,23%	110,32%
Básica secundaria	25.440	4.410	29.850	84,62%	131,33%
Media	8.794	2.020	10.814	50,85%	113,41%
Total	69.630	16.871	86.501		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2015; (MEN, 2015)

* Incluye instituciones educativas privadas con esta oferta y jardines infantiles privados.

** Corresponde a las coberturas solo del grado transición.

Se puede observar que el 80% de la población escolarizada de Pereira, se encuentra atendida por el sistema oficial, situación que indicaría que las demandas de la población en términos educativos recaen fundamentalmente sobre los colegios oficiales, generando los compromisos propios de mantener tanto la cobertura como la calidad en el municipio.

En términos de la educación media, se observa una cobertura neta del 50,85% y una cobertura bruta de 113,41% lo que se convierte en una situación de especial cuidado en la medida que se trata de la antesala, tanto para la educación superior

⁹ Cobertura neta: relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

¹⁰ Cobertura bruta: relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

como para el mercado laboral. Estas disparidades en las coberturas reflejan un fenómeno amplio de extra edad para este nivel educativo.

Del mismo modo, existen rezagos en la atención en nivel preescolar, el cual históricamente ha sido inferior al promedio, pero que indica un reto a la hora de intervenir en las coberturas para la primera infancia.

Tabla 14. Pereira, Cobertura de poblaciones vulnerables y grupos especiales, 2015

Tipo de población	Estudiantes
Necesidades educativas especiales	4.603
En situación de desplazamiento	2.460
Desvinculados de grupos armados	45
Hijos de adultos desmovilizados	36
Víctimas de Minas	35
Indígenas	1.945
Afro - colombianos	1.802
Talentos excepcionales	508

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2015; (MEN, 2015)

Por otro lado, se encuentran los cuatro modelos educativos flexibles que registraron en 2015 una matrícula de 16.659 estudiantes, que presentan la siguiente distribución:

Tabla 15. Pereira, Cobertura por modelos educativos flexibles, año 2015

Modelo flexible	Número de estudiantes
Aceleración del aprendizaje	189
Caminar en Secundaria	641
Escuela Nueva	1.607
Jóvenes en extra edad y adultos, Decreto 3011	14.222
Total	16.659

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2015; (MEN, 2015)

En cuanto a la oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano, durante el año 2016 se registran 76 instituciones en el municipio de Pereira, con 329 programas, que cubren 9.834 estudiantes (SIMAT, 2016). Cabe anotar que estas instituciones son objeto de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Educación Municipal.

De forma adicional, el sistema de educación superior reporta 25 instituciones a 2015, que incluyendo al SENA, suman 43.642 estudiantes distribuidos en 187 programas de pregrado y 79 de postgrado (MEN, 2016); de ellos, 580 estudiantes recibieron beca por parte de la Administración Municipal en el año 2015 (SEM, 2015).

Finalmente, se resalta que gracias a la cobertura de los programas de alfabetización, Pereira recibió en el año 2015 la “Declaratoria como territorio libre

de analfabetismo”, de manos del Ministerio de Educación Nacional por registrar una tasa de analfabetismo del 2,7% (SEM, 2015).

- **Educación inicial**

Al abordar el tema de educación inicial y la atención a la primera infancia del municipio de Pereira (niños y niñas entre los 0 - 5 años), se parte de la concepción del Ministerio de Educación Nacional, en la que se presenta como un escenario en el marco de la atención integral, en el que se generan condiciones dirigidas para promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

Las modalidades están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad de los niños y las niñas, desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar (MEN, 2013). En tal sentido, el municipio de Pereira, para los años 2016¹¹ y 2015, reporta la siguiente oferta de educación inicial para niños entre los 0 y 5.

Tabla 16. Pereira, Oferta de educación inicial para niños entre los 0 y 5 años, 2015 – 2016

Modalidad	Número de cupos (niños y niñas)
Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia del ICBF – CDI (6 CDI) (2016) *	1.152
Hogares Infantiles del ICBF (7 hogares) (2016) *	735
Jardines infantiles privados**, Programa infantes a la escuela*** y matrícula de transición en instituciones educativas públicas y privadas (2015)	9.394
TOTAL	11.281

Fuente: * Información a 2016, suministrada por el ICBF regional Risaralda

** Cobertura de 3.392 niños, según MEN, corte septiembre de 2015.

*** Programa que cubrió 950 niños, en 53 jardines oficiales (38 en instituciones educativas urbanas y 15 en centros educativos y sedes rurales).

Dada la proyección del DANE para el año 2016, la población entre 0 y 5 años, es de 40.707 niños, a partir de lo cual se infiere que existe una cobertura del 27,7% en educación inicial, en el municipio de Pereira. Sin embargo, según cifras del 2016¹², el ICBF por medio de otras modalidades de atención cubre otro porcentaje de este grupo poblacional.

¹¹ Información suministrada por el ICBF regional Risaralda, 2016.

¹² Información suministrada por el ICBF regional Risaralda, 2016.

Tabla 17. Pereira, Oferta otras modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, 2016

Modalidad	Número de niños atendidos
Hogares de bienestar familiar (395 hogares con madres comunitarias)	5.530
Desarrollo infantil en medio familiar (11 unidades)	3.100
HCB – Fami - Familiar tradicional (6 unidades)	144
Total	8.774 niños y niñas

Fuente: ICBF regional Risaralda, 2016

Al sumar ambas cifras, se concluye que 20.652 niños entre los 0 y 5 años (51% de esta población) no están siendo cubiertos bajo ninguno de los programas de atención a la primera infancia o de educación inicial en el municipio de Pereira.

Por otro lado, la discusión presentada en las Mesas de trabajo participativas del plan de desarrollo y en el proceso de empalme, identifica aspectos positivos relacionados con la cobertura bruta en los niveles de la educación básica y en los programas de metodologías flexibles, así como la iniciativa de la Administración Municipal por involucrarse en la educación inicial, por medio del programa infantes a la escuela y el Círculo virtuoso.

No obstante, se reconocen brechas en la cobertura rural, algunas zonas vulnerables de la ciudad y especialmente en la educación inicial. De forma adicional, se identifica una debilidad en la matrícula de la educación media y un fenómeno generalizado de extra edad, lo que impacta a las tasas de cobertura neta, permanencia escolar y transición a la educación superior.

- **Permanencia en el sistema**

Recorrido de los estudiantes matriculados en el sector oficial.

Para visualizar el comportamiento del número de estudiantes matriculados en primero hasta el grado 10, se tomó como referencia los discentes registrados en el grado 1 de 2005 a los que se examinó su evolución hasta la vigencia de 2014 en la que deberían estar cursando el primer grado de la media.

La permanencia es una dimensión fundamental del derecho a la educación, en este orden de ideas, para el sistema educativo oficial del municipio de Pereira, se estima que la tasa de deserción para el año 2015 fue del 4,37% (SEM, 2015), este es un reto de vital importancia para garantizar las condiciones que hagan que los estudiantes culminen la totalidad del ciclo de educación formal, de manera que pueda acceder de manera adecuada a la educación superior y posteriormente al mercado laboral.

Tabla 18: Trayectoria de los estudiantes matriculados en grado primero hasta el grado decimo 2005-2014

Año	Grado	Matricula	Variación
2005	Primero	20472	0
2006	Segundo	16777	-3695
2007	Tercero	15959	-818
2008	Cuarto	14942	-1017
2009	Quinto	14640	-302
Pérdida de estudiantes en el nivel de primaria			-5832
2010	Sexto	14280	-360
2011	Séptimo	13714	-566
2012	Octavo	11166	-2548
2013	Noveno	9516	-1650
2014	Décimo	8309	-1207
Pérdida de estudiantes en el nivel de secundaria y grado 10			-5971
Pérdida de estudiantes en la transición de quinto a sexto			-360
Total de pérdida de estudiantes de primero a décimo			-12163

Fuente: Ministerio de educación y cálculos del investigador

De los 20.472 estudiantes matriculados en grado primero de 2005 llegaron a quinto 14.640, una pérdida de 5.832 discentes equivalentes al 28%.

En el paso a secundaria desaparecieron 360 estudiantes, comenzando el grado sexto 14.280 en 2010 para terminar 8.309 en 2014, registrándose una merma de 5.971 discentes.

El total de estudiantes que desaparecieron de la matrícula entre 2005 y 2014 alcanzó la suma de 12.163, llegando 8.309 al grado décimo, representaron el 41% de los matriculados en el grado primero.

Lo expuesto permite señalar que el sistema contó en el trayecto comprendido entre el año que ingresaron a primero (2005) y la vigencia 2014 en la que alcanzaron el grado décimo con una permanencia inferior al 50%.

Para el nivel de primaria la mayor disminución de estudiantes se registró en el paso de primero a segundo con 3.695, en el caso de secundaria el mayor descenso se dio entre los grados séptimo y octavo con 2.548 discentes.

La suma de las disminuciones presentadas en la matrícula de cada nivel para los grados mencionados, representó el 51% de la pérdida total de estudiantes registrada en el periodo 2005-2014. (Dinámica de la Matrícula Oficial del Departamento de Risaralda a nivel general, Por Municipios Certificados y no Certificados 2002-2014).

Tabla 19. Pereira, Porcentaje de deserción escolar en el sistema educativo oficial, 2015

Nivel educativo	Porcentaje de deserción
Transición	6,36%
Básica primaria	4,17%
Básica secundaria	4,39%
Media	4%
Total	4,37%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2015

Para contrarrestar la deserción y contribuir a la permanencia en el sistema educativo, la Administración Municipal viene desarrollando programas para financiar la canasta educativa de los niños y las niñas. En este sentido para el año 2015, se registraron coberturas del 100% en programas de gratuidad de la educación (matrícula y pensión) y seguro estudiantil. El transporte escolar benefició a 6.452 estudiantes; 10.500 estudiantes recibieron útiles escolares; 12.573 niños recibieron almuerzos escolares y 23.120 estudiantes recibieron beneficios del Programa de alimentación escolar (PAE, del Ministerio de Educación Nacional).

Un análisis general de este componente realizado en las Mesas de trabajo participativas y en el proceso de empalme, resalta como aspecto positivo la existencia de una canasta educativa integral creciente, que contribuye a asegurar el derecho a la educación. No obstante, se desconoce el impacto real de estos programas y se identifica que deben ser revisados y ajustados para lograr una mayor eficiencia en la inversión y focalizarse en las poblaciones más vulnerables.

- **Calidad educativa**

El componente de calidad envuelve entre otros, los aspectos relacionados con los docentes y el impacto del sistema educativo en el desempeño de los estudiantes, en este orden de ideas, para prestar el servicio dentro del sistema educativo oficial, el municipio para el año 2015 contó con 2.788 docentes, 206 directivos docentes y 277 administrativos (SEM, 2015).

En cuanto al personal docente, cabe resaltar que un 37% presentó como nivel máximo de formación estudios a nivel de postgrado (maestría o especialización); 53% una licenciatura sin postgrados; 3% el nivel de normalistas; un 6% la formación profesional y el 1% el grado de bachilleres pedagógicos, como nivel máximo de formación (SEM, 2015). Es importante mencionar que la Administración Municipal becó 68 docentes para formación a nivel de maestría.

Para medir la calidad y comparar el desempeño de las instituciones educativas, el Ministerio de Educación Nacional viene aplicando desde el año 2015, el índice sintético de calidad educativa (ISCE), estableciendo en una escala de 1 a 10 (siendo 10 la mejor calificación), una valoración de los establecimientos educativos, en cada uno de sus niveles (básica primaria, básica secundaria y

media); considerando cuatro criterios como referentes para determinar la calidad educativa: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar¹³.

Tabla 20. Índice sintético de calidad educativa promedio para Pereira como entidad territorial certificada, año 2015

Nivel educativo	Pereira	Nación
Básica primaria	5,4	5,1
Básica secundaria	5,3	4,9
Media	6,1	5,5

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2015; (MEN, 2015)

En cuanto al desempeño en las Pruebas Saber 11, el comportamiento del municipio de Pereira para el año 2014 (SEM, 2015), se encuentra por encima del promedio departamental y nacional, como se observa a continuación.

Tabla 21. Comparación en resultados Pruebas Saber 11, calendario A, 2011 - 2014

Nivel	Promedio Pruebas Saber, calendario A			
	2011	2012	2013	2014
Nación	43,45	43,94	43,64	48,98
Risaralda	44,49	44,51	44,2	49,94
Pereira	44,93	44,94	44,89	50,66

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2015; (MEN, 2015)

No obstante, cabe anotar que el desempeño de las instituciones oficiales estuvo 5 puntos en promedio por debajo de los resultados de las instituciones privadas.

Tabla 22. Pereira, Resultados áreas evaluadas Pruebas Saber 11, en calendario A, jornadas mañana, tarde y completa, 2014 - 2

Promedios por áreas	Oficial	No oficial
Matemáticas	50,07	55,32
Inglés	50,08	59,10
Lectura crítica	51,26	55,97
Sociales y ciudadanas	50,8	54,55
Ciencias naturales	50,73	55,08
Razonamiento cuantitativo	50,32	54,57
Competencias ciudadanas	50,95	54,87

¹³ **Progreso:** mide mejoría del colegio en relación con el año inmediatamente anterior.

Eficiencia: busca balancear el puntaje obtenido en desempeño. Mide que todos los estudiantes alcancen los logros propuestos en el grado escolar. La calificación será según el número de estudiantes que son aptos para aprobar los grados del ciclo evaluado.

Desempeño: incentiva a aquellos con los mejores resultados en las Pruebas Saber.

Ambiente escolar: revisa en qué contexto se están desarrollando las clases que están recibiendo todos los estudiantes (MEN, 2015).

Promedios por áreas	Oficial	No oficial
Instituciones evaluadas	66	33
Estudiantes evaluados	3.775	1.051

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2015; (MEN, 2015)

En cuanto al bilingüismo, el comportamiento de acuerdo con las últimas mediciones, disponible del año 2013, para los estudiantes que presentaron las Pruebas Saber 11, muestran resultados que permiten evidenciar las apuestas necesarias en este campo.

Tabla 23. Pereira, Porcentaje de estudiantes en Pruebas Saber 11, según nivel de inglés, año 2013 - 2

Nivel de inglés	Porcentaje de estudiantes por nivel
A-	47,89%
A1	35,68%
A2	8,61%
B+	2,07%
B1	5,61%

Fuente: ICFES

En este componente cabe mencionar también la estrategia de jornadas extendidas y complementarias que para el año 2015 atendió a 2.436 niños y niñas, de 49 instituciones educativas del sistema educativo oficial (Comfamiliar Risaralda, 2015). En estas jornadas los niños y las niñas reciben fortalecimiento en bilingüismo, ciencia y tecnología, formación deportiva y participación ciudadana, reconociendo avances significativos en el bienestar docente y mejor interlocución con la Secretaría.

De hecho, durante el año 2002 la Secretaría de Educación Municipal de Pereira recibió la certificación por parte del Ministerio de Educación Municipal y por tanto, viene respondiendo satisfactoriamente para asegurar el derecho de los niños y las niñas, buscando una educación de calidad en niveles de preescolar, básica y media; ejerciendo de igual forma, control y vigilancia sobre los jardines infantiles que atienden niños desde los 3 años y las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

- **Gestión de la Educación en el Municipio**

En el año 2002 la Secretaría de Educación Municipal de Pereira (SEM) recibió la certificación por parte del Ministerio de Educación Municipal y desde entonces es responsable por asegurar el derecho de los niños y las niñas a recibir una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica y media, así como a ejercer control y vigilancia sobre los jardines infantiles que atienden niños desde los 3 años y las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

En la actualidad la SEM está conformada por el Despacho, la Subsecretaría de calidad y planeamiento educativo; una Dirección operativa de sistemas de información de educación, seguimiento y evaluación del servicio educativo; una Dirección operativa asesoría jurídica y control interno disciplinario del personal docente; y una Dirección administrativa para la prestación del servicio educativo y administración de plazas docentes. Para la administración, inspección y vigilancia de un sistema educativo con una matrícula que supera las 110.000 personas, la Secretaría de Educación Municipal cuenta con 30 funcionarios de planta, apoyados por un número variable de contratistas.

Como parte de las conclusiones del proceso de empalme realizado en los meses de noviembre y diciembre de 2015 se evidenció como una gran debilidad de la SEM, la falta de una visión estratégica del sector y del diseño y puesta en marcha de proyectos de alto impacto para el sector educativo, esto se explica por ejemplo en la carencia de un mapa educativo del municipio y de un sistema de información inteligente para la toma de decisiones. Igualmente, se identificó debilidad en la disponibilidad de personal de planta para la Secretaría y alta rotación del personal contratista; sumado a una baja disponibilidad de recursos para la inversión y poca participación de otros actores del municipio en la co-financiación de la educación. Adicionalmente, la Secretaría aún no ha entrado en el proceso de modernización que fomenta el Ministerio de Educación Nacional y por tanto su estructura y funcionamiento no obedece a una gestión por procesos.

Finalmente, entre las debilidades identificadas en los procesos participativos de construcción del Plan, se mencionó la necesidad de una adecuada administración del talento humano de los establecimientos educativos, tanto administrativo como docente, por parte de la Secretaría, en términos de los perfiles y la disponibilidad oportuna del personal. Igualmente se mencionó la ejecución tardía de algunos recursos y programas, por trámites administrativos y las dinámicas de contratación propias de la administración pública.

- **Análisis del cierre de brechas en la educación**

Un análisis de cierre de brechas, implica esfuerzos propios de parte de la Administración Municipal para equiparar los niveles alrededor del resto del país, es así como en términos de cobertura y calidad, se requiere una estrategia para la educación inicial completa (pre jardín, jardín y preescolar) con perspectiva de articulación con la educación básica primaria y de esta con la educación básica secundaria y media para garantizar la permanencia desde una oferta de calidad, resignificando la estrategia de la canasta escolar, a partir de un estudio que valore el alcance de su implementación en la población por fuera del sistema escolar y con alta vulnerabilidad para permanecer en él.

En términos del Índice Sintético de Calidad Educativa, se debe revisar la correlación entre el Plan de apoyo a los planes de mejoramiento institucional de los PEI (unos con débil y otros con ningún diagnóstico del entorno comunitario

institucional). El desafío, de acuerdo con el índice es por una cualificación de pertinencia de los entornos de aprendizaje, con las demandas de formación inferidas de los problemas del desarrollo comunitario.

Se destacan de este análisis como situaciones positivas: la estabilidad de la cobertura, las estrategias para la permanencia escolar reflejadas en una canasta educativa creciente (gratuidad, alimentación, transporte, seguro estudiantil y dotación escolar), la dotación tecnológica, el impulso a la educación inicial desde la Secretaría, así como el mejoramiento de la formación de los docentes, especialmente a nivel de maestría y los programas de bienestar laboral. No obstante, el reto más importante es avanzar hacia el cierre de brechas en la cobertura neta y la permanencia en los niveles de educación inicial y educación media, mejorar la infraestructura física y la dotación de las instituciones educativas oficiales, incrementar la calidad del sistema educativo desde la pedagogía y la didáctica, de forma tal que se vea reflejada en los resultados de las Pruebas Saber y el aumento del nivel en inglés, así como en ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior de los jóvenes.

2.1.3.2. Panorama de la cultura

En la Constitución Política de Colombia la cultura se expresa como un elemento estructurante del nuevo orden jurídico de la Nación, lo cual representa un avance valioso en cuanto al reconocimiento de los derechos culturales. Varios de sus artículos son contundentes en el reconocimiento que se le da a la cultura.

La construcción de una ciudadanía democrática cultural y plural tiene sentido especial en un país en conflicto que considera el reconocimiento de la dimensión cultural y la participación de los agentes sociales en un proyecto colectivo de Nación como construcción permanente desde lo cultural. En esta dirección se ha propuesto una ciudadanía activa en la relación con lo público, en la cual Estado y sociedad civil establecen de manera constante una relación dialógica.

Este Plan gira en torno a tres aspectos: i) Participación: los procesos de participación de los actores culturales en espacios de decisión son formas de ejercer lo político desde la ciudadanía cultural; ii) Creación y memoria: la memoria no es un registro inmutable, homogéneo y predeterminado de lo acontecido. La memoria se transforma gracias al juego de reinterpretaciones que desde el presente y en relación con los proyectos de futuro elaboran los individuos y los grupos humanos sobre el pasado. En las actividades creativas reside el potencial de cambio de la cultura, su perpetua renovación, pero también los diversos diálogos entre generaciones; iii) Diálogo cultural: este campo acoge los actores, procesos y propuestas que conducen a establecer formas y estrategias de comunicación que, más allá del reconocimiento de la diversidad, permitan una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre las culturas desde sus contextos espacialidades. Para ello se deben afianzar los escenarios de reconocimiento y la circulación e intercambio de producciones y saberes culturales.

En el 2007, el Gobierno Nacional, por medio del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Cultura, elaboró el documento Visión Colombia 2019, de gran trascendencia en términos de políticas culturales. Este documento trazó una hoja de ruta en los siguientes aspectos:

- Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas públicas culturales.
- Propiciar el reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y pluralidad ciudadana.
- Fortalecer los procesos de creación cultural en condiciones de equidad y reconocimiento de la diversidad cultural.
- Garantizar el acceso a bienes y servicios que impulsen la apropiación social de contenidos culturales.
- Fortalecer los procesos de protección, valoración y reconocimiento de las distintas formas de memoria.
- Mejorar las condiciones de sostenibilidad que estimulan y potencian la actividad cultural.
- En el compendio de políticas culturales (Ministerio de Cultura, 2010) se centralizaron todas las políticas que hasta ese momento habían sido formuladas: políticas para artes, patrimonio, museos, diversidad, etnolingüística, lectura y bibliotecas, comunicación, cultura digital, cinematografía, sistemas de información cultural, emprendimiento, archivos, casas de cultura, entre otras.

Pereira cuenta hoy con el Plan Municipal de Cultura 2012 - 2021, adoptado mediante Acuerdo de junta 07, del 21 de diciembre del 2012. Su objetivo general se orienta a fomentar y fortalecer a Pereira como un lugar, en el centro del Paisaje Cultural Cafetero, de riqueza cultural, liberal y abierta a los retos de la globalización; altamente equitativo, democráticamente deliberativo, incluyente y respetuoso de la diversidad orientada al desarrollo sustentable, conectado y abierto al conocimiento.

Los objetivos específicos de este Plan se orientan en aspectos relacionados con equidad y con enfoque de generación de condiciones para la diversidad cultural y la promoción creativa, que se puede resumir en los aspectos más relevantes:

- Impulsar la equidad en el acceso a bienes y servicios culturales.
- Establecer condiciones para que los ciudadanos y ciudadanas tengan las posibilidades de crear, recrear, comunicar y divulgar sus productos culturales.
- Fomentar un discurso creativo y formativo de los hechos culturales y la inclusión de Pereira con la nación, América Latina y el mundo.
- Fomentar el respeto por la diversidad cultural.
- Apoyar las iniciativas para el diálogo intercultural.
- Buscar alianzas estratégicas dirigidas a los procesos culturales.

- **Plataforma estratégica del Plan Maestro Municipal de Cultura**

El Plan Maestro de Cultura actual apunta a fortalecer el sistema municipal de cultura, promover la creación y el emprendimiento, y valorar y promover el patrimonio material e inmaterial del municipio. Cuenta con una serie de lineamientos que ponen énfasis en aspectos claves tales como la lectura y la escritura, la institucionalidad, la descentralización de la oferta y el fortalecimiento de las capacidades de los gestores culturales, entre otros. Está conformado por 3 programas, 6 lineamientos, 38 estrategias y 43 indicadores, plan que se encuentra en más del 50% de implementación.

Algunos de los instrumentos con que cuenta el municipio para fomentar los procesos culturales son la Emisora cultural de Pereira, que se encuentra en el puesto 16 en el ranking del estudio general de medios; la Biblioteca pública Ramón Correa Mejía y otras bibliotecas satélites; la Banda Sinfónica; la Escuela de formación cultural con 8 áreas de formación (danza, coros, teatro, artes plásticas, bandas musicomerciales, bandas musicales, cuerdas típicas y cuerdas sinfónicas).

- **Problemática del sector cultural**

Sectores sociales tanto en el área urbana como rural, con falta de oportunidades de formación cultural; que no tienen la posibilidad de desplazarse hasta donde se realizan actividades culturales, por dificultades económicas o limitantes de tiempo; carencia de espacios adecuados para desarrollar procesos de formación cultural en diferentes sectores estratégicos del municipio; elementos o instrumentos de la banda sinfónica y de los procesos de formación musical escasos, frente a la demanda por parte de la población para acceder a los procesos de formación; infraestructura cultural en unas áreas misionales (Teatro Municipal Santiago Londoño, teatro de Cámara, sala Carlos Drews Castro, Centro Cultural Lucy Tejada, Emisora Cultural, biblioteca pública Ramón Correa Mejía, talleres de formación, auditorio Lucy Tejada, entre otros) que requieren inversiones para el mantenimiento y fortalecimiento, y fortalecer los procesos de arrendamiento para los casos pertinentes, con los debidos controles para el cumplimiento de requisitos de la Ley de espectáculos públicos

Se hace necesario articular y fortalecer un clúster de cultura que aporte de manera transversal al desarrollo socioeconómico de la ciudad; los procesos relacionados con el patrimonio cultural son deficientes, máxime cuando se tiene la responsabilidad del Paisaje Cultural Cafetero, situación que obliga a generar acciones de fortalecimiento, preservación y conservación

Se hace importante continuar con los procesos de formación a formadores en las diferentes manifestaciones del arte, para la mejora continua de las competencias académicas y pedagógicas; las convocatorias de estímulos y concertación deben incrementar los recursos y ampliar las líneas, como también ejercer un mayor

control en la calidad de los proyectos, buscando que cada día sean de mayor y mejor calidad.

Algunos hitos y referentes culturales a considerar en el patrimonio cultural del municipio son:¹⁴

Centro de documentación del Eje Cafetero: "las bibliotecas son el verdadero patrimonio de los pueblos", según Lina Spitaletta, ex directora de la Biblioteca Nacional de Colombia. En Pereira existe hace más de 20 años una biblioteca que conforma el Centro de Documentación del Eje Cafetero y consta de más de 30.000 libros de la región: Risaralda, Caldas, Quindío, Antioquia, Tolima, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó. Comprende los textos editados sobre todos los temas posibles, desde literatura, historia, monografías, gastronomía, economía, derecho y arquitectura, hasta manuales de convivencia de las instituciones educativas y folletos de diversa índole.

Monasterio de las Carmelitas Descalzas: ubicado en la avenida 30 de agosto, con calle 30, se encuentra después de más de 15 años por lograr su restauración de fachada, que ha sido definido como patrimonio arquitectónico de Pereira.

Murales: Pereira posee algunos murales muy importantes que fueron realizados por grandes artistas nacionales: "La alegría de aprender", de Lucy Tejada, en el antiguo edificio del Club Rialto, el mural de Hernando Tejada, que requiere ser protegido, restaurado y conservado en excelentes condiciones, el "Hombre y la seguridad social", de Rodrigo Arenas Betancur, ubicado en la calle 20 con carrera 6ª, que es el único mural que hizo el escultor Arenas Betancur en su labor artística.

Esculturas: se encuentra el "Busto del general Uribe Uribe", obra de Francisco Antonio Cano, en bronce, realizado en París, como primer homenaje nacional al líder político, pintado posteriormente con pintura negra, lo cual quita los efectos del material original, la pátina del tiempo y deteriora la obra.

En diciembre 2015, se creó por Acuerdo 41 del Concejo Municipal el Archivo Histórico de Pereira, del cual solo se espera que su reglamentación determine los mecanismos para su funcionamiento.

El Paisaje Cultural Cafetero, como activo de la humanidad, no es solamente café y jeeps Willys, es patrimonio arquitectónico, gastronomía, historia local escrita y oral, fiestas conmemorativas populares y muchas otras actividades. Es necesario integrar estos elementos al resto de las comunidades que están dentro del Paisaje Cultural Cafetero.

¹⁴ Nota elaborada por el señor Jaime Ochoa, de la Academia Pereirana de Historia, en la Mesa de Participación Social para la discusión del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019, realizada el día 8 de abril de 2016 en la Biblioteca Pública Municipal Ramón Correa Mejía, en la ciudad de Pereira.

El civismo pereirano debe constituirse como patrimonio de la ciudad. El civismo existe en los ciudadanos pereiranos, de modo que se genere una nueva y mejor visión del ser pereirano a través de diversas actividades, logrando la amplia participación de estos como proyecto de ciudad.

La Academia Pereirana de Historia, creada en el año 2000, ha realizado una gran obra de recuperación del patrimonio histórico del municipio, ha celebrado encuentros regionales y nacionales de historia, recuperado publicaciones de difícil consecución al reeditar en la colección de clásicos pereiranos, algunos de los más valiosos libros de historia de la ciudad, así mismo ha realizado conversatorios y tertulias de alto contenido histórico donde han participado destacados historiadores, conocedores y líderes culturales de Pereira.

En el mismo sentido, ha consolidado la edición de libros sobre los corregimientos del municipio, y realizó los concursos de historia, se ha hecho visible en ponencias en encuentros nacionales de historia; de igual manera, logró ubicar en el Panteón de los Fundadores, los restos de don Elías Recio, fundador y de Guadalupe Zapata, ciudadana que estuvo en la fundación de la ciudad en 1863, y están en la cripta los restos de la pintora Lucy Tejada y en el Parque Olaya Herrera los restos del Dr. José Francisco Pereira Martínez, en un obelisco, que también ha sido deteriorado por vándalos y debe restaurarse. También conserva y tiene al servicio público una biblioteca especializada en temas históricos y conserva el archivo de las notarías 1ª y 4ª. Los primeros datan de 1875.

2.1.3.3. Actividad física, recreación y deporte

Cada día son más reconocidos los múltiples beneficios personales, ambientales, sociales y económicos que la práctica regular de actividad física, deporte y recreación trae para todas las personas. Sin embargo y a pesar del cambio del antiguo paradigma de una salud centrada en la enfermedad, a uno centrado en la prevención y promoción de hábitos de vida saludable y calidad de vida, aún el sector del deporte sigue quedando relegado a nivel nacional y local, en cuanto a las asignaciones presupuestales y de talento humano necesarias para alcanzar los estándares ideales del mismo; la encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia ENSIN 2010 revela que el 34,6% de los colombianos presenta sobrepeso y el 16,5% obesidad; teniendo un índice más alto las mujeres y los niveles altos del SISBEN.

El municipio de Pereira no es ajeno a esta situación, los índices de sobrepeso y la obesidad para la primera infancia son de 9,3%, entre 5 y 10 años es de 8,4%, para el rango de edad entre 11 y 17 años es 4,1% y en jóvenes (19 a 28 años) es de 23,9% según datos aportados en el informe de rendición de cuentas de la Procuraduría General de la República 2015.

La Secretaria de Recreación y Deporte ha venido realizando esfuerzos para dar cumplimiento a la política pública “Pereira activa, saludable e incluyente” 2012-

2022 aprobada mediante el decreto 51 de diciembre 19 del 2011, cuyo avance llega al 35% al finalizar el 2015 según datos del observatorio del deporte y del observatorio de políticas públicas de planeación municipal lo que desencadena en baja atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y población diferencial, no se garantizan los mínimos vitales de actividad física y deporte ni el mantenimiento de los escenarios deportivos. Una fortaleza del sector es contar con el observatorio del deporte que permite realizar la planeación apoyada en necesidades poblacionales y el seguimiento a los procesos del DRAEF y salvaguardar información de las actividades realizadas cada año.

A través de la revisión del contexto actual de Pereira en el sector del deporte, recreación, actividad física y educación física (DRAEF), la información suministrada por el observatorio del deporte de la Secretaría, informes estadísticos e investigaciones y los diálogos con los ciudadanos y organismos del sector se puede esbozar la situación actual del municipio.

En general la oferta pública de programas DRAEF (sector del deporte, recreación, actividad física y educación física) es corta para el total de la población del municipio de Pereira, que hoy es aproximadamente de 469.912 habitantes.

El 21% de la población practica algún deporte y el 10% asiste a la vía activa, según datos de la encuesta de percepción ciudadana Pereira como vamos 2015. Sin embargo, datos del observatorio del deporte indican que el 4,1% de los pereiranos realizan deporte en la ciudad, distribuidos de la siguiente manera: 11.545 de entidades externas (clubes deportivos, gimnasios e instituciones educativas registradas con la Secretaría); 2.964 de las escuelas deportivas; y 4.903 de los juegos intercolegiados supérate, para un total de 19.412 personas que realizan deporte, tanto de la oferta de la Secretaría como de la oferta privada que tienen en la ciudad otras organizaciones.

De otro lado es importante realizar estudios que determinen los índices reales de actividad física, la práctica deportiva y recreativa puesto que se tienen datos de vigencias anterior, así mismo se debe realizar la articulación con la academia, los entes privados y demás dependencias de la Administración para generar procesos y programas que permitan el desarrollo del sector, el mejoramiento de las prácticas DRAEF, los niveles de salud y la calidad de vida de la población.

- **Actividad física**

La Alcaldía de Pereira ha venido tomando acciones a través de la Secretaría Municipal de Recreación y Deporte fomentando los buenos hábitos por medio de la promoción de la actividad física, alimentación saludable, protección de espacios libres de humo, no consumo abusivo de alcohol y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pereiranos. Según el Observatorio de la Secretaría Municipal de Recreación y Deporte en el año 2015 existe un reporte de 23.839

personas realizando actividad física de manera regular; esto corresponde a un 4,99% de la población total; los datos recolectados fueron suministrados por los programas de la Secretaría y las entidades externas que ofertan los servicios iguales o similares (academias de danza, gimnasios, clubes, escuelas deportivas y ligas).

El programa de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) en cofinanciación con COLDEPORTES nacional, a través de la intervención con actividad física musicalizada, alimentación saludable y protección de los espacios 100% libres de humo de tabaco, atendió 4.156 personas en 122 grupos regulares, 600 personas en grupos no regulares y se asesoraron 150 empresas y colegios, finalmente se realizaron jornadas de promoción y divulgación de los hábitos saludables.

Se realiza el programa vías activas y saludables (Acuerdo Número 24 de 2013) para la integración desde el 2013 a la actualidad, el cual tiene como objetivo orientar y promover el deporte, la recreación, la actividad física y el buen aprovechamiento del tiempo libre, de los espacios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida.

Este se realiza a través del cierre de la avenida 30 de agosto, desde la Villa Olímpica hasta el viaducto César Gaviria Trujillo y con el apoyo del municipio de Dosquebradas se le brinda continuidad hasta la plazoleta del Centro Administrativo Municipal (CAM).

La población que se ve beneficiada cada domingo es fluctuante, pero se llegó a tener un estimado de 7.520 personas según datos del observatorio del deporte. Además, a través del programa ciclo paseos para una Pereira en movimiento y segura, se realizaron 28 actividades diurnas y nocturnas con participación de grupos de ciclistas promovidos por empresas que comercializan implementos y bicicletas en Pereira, además con grupos conformados en diferentes lugares de la ciudad.

- **Área de deportes**

La promoción de la práctica deportiva en el municipio de Pereira en los últimos cuatro años ha sido enfocada al desarrollo de tres programas que buscaban alcanzar logros deportivos municipales, al igual que procesos de formación deportiva y tecnificación de las instituciones prestadoras del servicio.

- **Escuelas de formación deportiva**

Para el año 2015 según el observatorio de la actividad física, recreación y deporte, en cuanto a escuelas y clubes con procesos de formación deportiva adscritas a la Secretaría, se encontró que el municipio contaba con 154 puntos de intervención en las diferentes comunas y corregimientos en las disciplinas de: fútbol (como la principal disciplina con un 46,5%), además fútbol de salón, fútbol sala, ajedrez, atletismo, béisbol, boxeo, ciclo montañismo, judo, lucha, bádminton, natación,

taekwondo, tejo, tenis de mesa y voleibol; los cuales benefician un máximo de niños al mes de 2.982 registros que se obtuvo en el mes de agosto del 2015.

- **Juegos del sector educativo supérate intercolegiados**

En cuanto a la participación en los juegos del sector educativo (supérate intercolegiados de COLDEPORTES) el municipio de Pereira en el año 2015 participó con 3.361 niños, de 77 instituciones educativas en deportes de conjunto (fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, baloncesto y voleibol), 1.542 niños de 78 instituciones educativas en deportes individuales (ajedrez, atletismo, ciclismo, gimnasia, judo, karate - do, levantamiento de pesas, lucha, natación, patinaje, taekwondo, tenis, tenis de mesa y triatlón). En total participaron 90 instituciones educativas, con un total de 4.903 inscritos que corresponden a un 7,55% de la población escolarizada en edad de participar en el programa.

Rescatando la participación de los deportistas pereiranos, se contó con 16 equipos que clasificaron a la fase final departamental de juegos Intercolegiados, ganando 7 títulos y ocupando el primer lugar en los juegos; 7 equipos participaron en la fase regional, de los cuales 3 clasificaron a la final nacional. Risaralda participó en la final nacional en deportes individuales, con 186 deportistas, de los cuales 110 son de Pereira, siendo los deportistas pereiranos el 59% de la delegación risaraldense.

- **Asesorías a organismos del sector DRAEF**

Este programa prestó asistencia técnica y administrativa a todas las organizaciones que ofertan servicios de deporte, recreación y actividad en el municipio, con el fin de contribuir al fortalecimiento de sus procesos y mejoramiento de su estructura funcional. Es así que, desde el 1 de noviembre del año 2012 se cuenta con el Decreto 856:

Por medio del cual se implementa el procedimiento de clasificación y categorización de los clubes deportivos en procesos de tecnificación en Pereira y se fijan los parámetros para la asignación de apoyos a los clubes deportivos legalmente reconocidos por el municipio de Pereira.

A diciembre de 2015 el municipio cuenta con un registro de 340 organizaciones que prestan servicio de deporte, recreación y actividad física en el municipio, siendo 218 activos en el medio y que cuentan con reconocimiento deportivo vigente y 115 no cuentan con reconocimiento. De estos organismos privados 114 (30%) se acogen a ser clasificados y categorizados según el decreto nombrado anteriormente. Se hace necesario implementar el proceso de categorización establecido en la política pública puesto que la mayoría de los recursos (73% en el 2015) fueron asignados de forma aleatoria, sin tener en cuenta los criterios de categorización y clasificación.

En cuanto a los talentos deportivos, en promedio durante los últimos 4 años se realizó apoyo a 30 deportistas por año, para la participación en competencias nacionales en representación de Pereira.

- **Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud en la recreación y deporte**

En relación con la primera infancia se atendieron 1.427 niños a través del programa recrea y crea ciudad. En cuanto a infancia y adolescencia se atendió una población de 6.828 personas por medio de los programas recrea y crea ciudad, jóvenes por Pereira, juegos intercolegiados supérate, comunidades activas y saludables, centros de actividad física para la población vulnerable y diferencial en el último año.

Se implementó el programa centros de actividad física para la población vulnerable y diferencial, donde se atienden un promedio de 40 instituciones que benefician a la población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, población carcelaria (1.027 personas) del municipio a través de actividad física y recreación. Además, se implementan programas deportivos y recreativos con afluencia de la población afrodescendiente del municipio en las comunas Boston, Consota, El Poblado, Ferrocarril, San Joaquín, San Nicolás, Villa Santana y Caimalito, atendiendo a 310 personas afrodescendientes y minorías étnicas del municipio. Así mismo se atendieron un total de 68 indígenas en estas actividades ofertadas por la Secretaría de Recreación y Deporte desarrolladas en las comunas Centro, Consota, Olímpica, Oriente, San Joaquín, Villasantana, Caimalito, Cerritos, La Bella y Tribunas, en programas permanentes en coordinación con las mesas municipales de cada población.

Aunque los programas han sido permanentes, las coberturas logradas con estos no son suficientes para las necesidades de la población general y mucho menos las metas de atención a la primera infancia, infancia y adolescencia que exigen las políticas públicas y los entes de control.



Fuente: Alcaldía de Pereira



Fuente: Alcaldía de Pereira

- **Escenarios deportivos**

Los datos arrojados en cuanto al último censo de escenarios deportivos realizado por el DANE en 2007, contabiliza 1.178 escenarios deportivos o recreativos en Pereira, de los cuales el 62,39% (735) se encuentran ubicados en la zona urbana; el 25,13% (296) en la zona rural, y el 12,48% (147) están situados en los centros poblados. De estos 794 escenarios son de carácter público realizándose mantenimiento al 10% de los mismos anualmente, dejando un gran porcentaje sin atención y en malas condiciones de infraestructura, accesibilidad y usabilidad.

Los ciudadanos reconocen escenarios referentes de ciudad para la práctica DRAEF dentro de los cuales se destacan el parque Olaya Herrera, la Plazoleta Risaralda y sus alrededores, el parque el Oso, la Gran Manzana del parque Industrial, la Unidad Deportiva Ciudad Boquía y el parque Buenos Aires quienes por su reconocimiento podrían convertirse en polos de desarrollo deportivo para la ciudad. Resultados de la investigación *Imaginarios urbanos de deporte, recreación y actividad física en Pereira* (Pachón, 2014), realizada por el programa de Ciencias del deporte y la recreación de la Universidad Tecnológica de Pereira, revelan la percepción ciudadana acerca de los escenarios, en donde se sitúa a la Villa Olímpica como el escenario más agradable para realizar deporte, según el 32% de los encuestados especialmente de los estratos medios y altos y preferentemente las mujeres; el parque Olaya en donde confluyen prácticas deportivas, culturales y familiares es concebido como un lugar agradable para el 12% de los ciudadanos y está asociado a la práctica del deporte para el 17%; sin embargo, también lo asocian con la inseguridad el 14%.

El parque de Banderas otro escenario emblemático de la ciudad es percibido como un escenario para el deporte por el 16% de las personas; no obstante, el 16% lo considera peligroso, el 14% en abandono y el 12% lo asocia al consumo de drogas, problemáticas comunes no solo en este sino en diferentes escenarios de todo el municipio.

El parque el Oso es desconocido para el 31%, el 17% lo asocian con un escenario propicio para la recreación y el 10% lo considera en abandono. En general en cuanto a la calidad de los escenarios de práctica de deporte, recreación y actividad física los pereiranos los consideran: regulares el 40%, buenos el 25%, muy buenos el 17% y malos el 10%. Los resultados de la investigación evidencian además, un desconocimiento de diversos escenarios por un buen porcentaje de la ciudadanía y resaltan la relación que hacen los ciudadanos entre la práctica del deporte, la recreación y la actividad física con la salud, la disminución del estrés y el mantenerse bien, y resaltan como los aspectos más molestos la poca continuidad de los programas, el estado de los escenarios y la inseguridad.

Otra problemática de los escenarios deportivos es el inadecuado manejo de los comodatos de las canchas sintéticas construidas en los últimos 8 años, en las comunas Boston, San Nicolás, el Oso, Centro, Villa Santana y San Joaquín, los cuales fueron entregados a las comunidades sin lineamientos claros en cuanto a

su manejo, lo que conllevó a la pérdida de control de las mismas por parte de la Administración Municipal, generando limitaciones de acceso a las comunidades y cobros inadecuados. También en cumplimiento de lineamientos para la promoción de la actividad física se construyeron 29 gimnasios al aire libre en los últimos 4 años, en diferentes lugares de la ciudad los cuales también requieren de mantenimiento, control y asesoría.

2.1.4. Eje Desarrollo Social, Paz y Reconciliación



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.1.4.1. Situación de la salud

El Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 se convierte en una condición que facilita la intersectorialidad y transectorialidad. Así entonces, es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada de actores y sectores públicos y privados, que en conjunto pueden crear condiciones favorables para mejorar los entornos, el bienestar y la calidad de vida.

La metodología propuesta desde el Ministerio denominada PASE a la Equidad, propone una estructura desde ocho dimensiones del desarrollo que han estado influenciadas por liberadores y por tensiones que deben ser transformadas para mejorar las condiciones de salud.

De esta manera, la descripción que se presenta generaliza algunas situaciones de otros sectores cuya actuación puede marcar el cambio en la dinámica de salud - enfermedad y en la relación positiva de los individuos con su entorno, afectando favorablemente los determinantes sociales y así contribuir a la mitigación de los efectos adversos.

En el transcurso del diagnóstico se explica la necesidad de lograr la articulación con otros sectores determinantes de situaciones que comprometen la salud

pública y que requieren intervención para mitigar la carga de morbilidad que se genera desde aquellos sectores.

- **Acceso y calidad al agua potable**

En el municipio de Pereira se evidencia una deficiencia en la infraestructura de los sistemas de tratamiento que abastecen agua a las zonas de la Carbonera, la Trinidad, km 5 y Caimalito I y II, donde las acciones de vigilancia han reportado un nivel de riesgo inviable sanitariamente; para los sectores de la Renta, San José, y la Bananera el índice de riesgo de calidad del agua ha sido alto, lo anterior conlleva a eventos de interés de salud pública de origen hídrico; esta situación se ve agravada ya que el 98% de las zonas rurales dispersas no tienen suministro de agua y un 12% no cuentan con adecuada disposición de residuos sólidos y líquidos, propiciando una disposición a cielo abierto y contaminación de las fuentes hídricas de las que se abastecen.

El municipio cuenta con 58 sistemas de suministro, 1 de tipo urbano y 57 de tipo rural, de acuerdo con el comportamiento del Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) en el año 2012 se tuvieron 4 sistemas de suministro con nivel de riesgo inviable sanitariamente, en el año 2015 el número disminuyó a 2 sistemas. En el nivel de riesgo alto se encontraron 28 sistemas de suministros en el año 2012 y en el año 2015 se tuvieron 14, pasando de un 48% a un 24%; en el riesgo medio se identificaron en 2012 24 sistemas de suministro y en el año 2015 se encontraron 8, pasando del 7% al 14%; en riesgo bajo se tuvieron 7 sistemas de suministro en 2012 y en el año 2015 se reportaron 3, pasando del 12% al 5%. Por su parte, en el nivel sin riesgo se presentaron 10 sistemas de suministro y en el año 2015 se tuvieron 14, pasando del 17% al 24%, y en 2012 se tuvieron 5 sistemas de suministro sin muestras y en el año 2015 se encontraron 17, pasando del 9% al 29%.

El notable aumento del porcentaje de sistemas de suministro sin muestras, obedece a la disminución en la asignación de cupos por parte del laboratorio de salud pública departamental, esta situación incide en la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua por parte de la entidad territorial, disminuyéndola en 69% para microbiológicas y en 65% para muestras fisicoquímicas.

El proceso de vigilancia clasifica la calidad del agua como concepto favorable, favorable con requerimiento y desfavorable. En cuanto al concepto sanitario favorable se pasó del 12% de sistemas en el año 2012, al 22% para el 2015; de acuerdo al concepto sanitario favorable con requerimiento, se pasó del 26% al 24%; mientras tanto el desfavorable, pasó del 53% al 24%, lo que evidencia tanto logros como grandes retos para garantizar la calidad del agua.

Teniendo en cuenta los factores que inciden en la calidad del agua para consumo humano, se encuentra que para el año 2015, el 69% de los acueductos realizan solo proceso de desinfección, el 9% distribuyen agua cruda y el 22% realizan tratamiento completo, lo que explica en gran medida las mediciones presentadas.

- **Calidad del aire**

Se evidencia deficiencia en información actualizada y representativa de los puntos críticos en cuanto a calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiaciones ultravioletas; a su vez se establece que el municipio no cuenta con los equipos de monitoreo para realizar las acciones de inspección y vigilancia que corresponden por competencia y por ende hay deficiencia en la correlación de la incidencia en salud de eventos asociados a los factores ambientales de calidad del aire.

- **Condiciones crónicas no transmisibles**

Según registro de defunciones del DANE, en el período 2005 - 2013, la mayor carga de mortalidad estuvo representada por la enfermedad cardiovascular con una tasa de mortalidad ajustada por edad y sexo de 153,5 muertes x 100.000 habitantes, las neoplasias (tumores) con una tasa de 122 muertes x 100.000 habitantes, como causas atribuibles a la condición crónica no transmisible.

En su distribución por género la enfermedad cardiovascular ocupa el primer lugar como causa de muerte, tanto en hombres como en mujeres, con tasas de mortalidad por dicha causa de 190 muertes x 100.000 habitantes y 122 x 100.000 habitantes, respectivamente.

En el período de 2005 a 2013 se presentaron 5.095 muertes por tumores (tasa de muerte ajustada por edad de 122,2 x 100.000 habitantes para el 2013), las cuales representaron la tercera causa de muerte de las registradas en Pereira. De acuerdo con el género, los hombres mostraron menor riesgo de morir por tumores que las mujeres, comportamiento que se ha mantenido en el período de tiempo analizado.

Algunas tasas específicas en tumores muestran un comportamiento con tendencia al aumento en la mortalidad, es el caso de la mortalidad por tumores de seno y cérvix en mujeres, y tumores de próstata en hombres.

En cáncer de cérvix se ha observado que la tasa de mortalidad va en aumento, teniendo 7 x cada 100.000 mujeres para el año 2012 y 13 x 100.000 mujeres en el año 2015, significando un riesgo relativo de muerte del 50%.

En cáncer de mama, no se observa una tendencia clara a la disminución o al aumento con años variables, con una tasa que oscila entre 12 y 19 x 100.000 mujeres, en los últimos cuatro años.

En hombres los tipos de cáncer que representan mayor carga en la mortalidad son el de estómago y el de próstata. Este último presenta un incremento de 40% en el

riesgo de muerte, pasando de 12,4 x 100.000 hombres en el 2009, a 17,5 x 100.000 hombres en el 2015.

- **Promoción de la salud mental**

En el municipio de Pereira se evidencian falencias en la línea de acción de promoción de la salud mental desde las primeras etapas del ciclo vital, incluyendo la gestación con énfasis en habilidades para la vida. Lo anterior se refuerza por falta de continuidad en los procesos de articulación intersectorial para construir una política pública y unos programas y proyectos que favorezcan el desarrollo multidimensional del ser humano. Faltan competencias de cuidadores, padres de familia, docentes, personal de salud y actores clave para la promoción y formación de habilidades para la vida. En el sector educativo no se han implementado las zonas de orientación escolar, ni se da transversalidad en la malla curricular con la promoción de la salud mental. Faltan estrategias culturales y deportivas que aporten al adecuado uso del tiempo libre y favorezcan la promoción de la salud mental y la sana convivencia. Hay debilidad en la implementación del comité de salud mental del municipio. Los programas y estrategias implementadas hasta el momento tienen una baja cobertura de acuerdo a las poblaciones sujeto. Lo anterior aumenta la progresión de factores de riesgo relacionados con el aumento de intención suicida, suicidio, violencia intrafamiliar, patologías mentales y consumo de sustancia psicoactivas. Situación que representa una carga de morbilidad importante muchas veces no atendida.

La problemática anteriormente planteada devela la necesidad urgente de llevar a cabo estudios cuantitativos de la situación de salud mental de la población del territorio.

En el municipio existe un débil proceso de gestión del riesgo individual y colectivo en salud mental a cargo de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS), red prestadora y entidad territorial, lo cual se ve agravado por la falta de transversalización de la salud mental en los diferentes programas territoriales de promoción y prevención, y en los programas de detección temprana y protección específica.

En los entornos familiares, escolares y comunitarios faltan capacidades para detectar y desarrollar estrategias de afrontamiento para un manejo adecuado de la patología. Las intervenciones actuales orientadas a la prevención y mitigación en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) son de baja cobertura y registran un inadecuado manejo de redes familiares, comunitarias e institucionales. Esta situación se ve afectada por débiles procesos de información, educación y comunicación, así como el uso de tecnologías y acciones de movilización social y comunitaria con baja participación y poco involucramiento parental. Ausencia de un sistema de información unificado que permita implementar acciones focalizadas y coordinadas. Falta de control en el microtráfico de drogas y de propuestas de emprendimiento de desarrollo social.

Así mismo, se evidencia falta de continuidad e interdisciplinariedad para el abordaje integral psicológico y social en los programas de mitigación de consumo.

- **Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia**

En el municipio de Pereira el programa de atención a víctimas de conflicto armado tiene una estructura y una operación que no garantiza el restablecimiento de los derechos. No existe un sistema de información único que permita una gestión coordinada y focalizada para la atención psicosocial de víctimas. De igual manera existe desarticulación intersectorial en los procesos de caracterización de víctimas. Faltan estrategias familiares y comunitarias que permitan una atención extramural integral dada la condición de víctima. Existen falencias operativas en la aplicabilidad de la normatividad por parte de las redes existentes. Todo lo anterior genera baja cobertura en la atención y en el seguimiento.

Durante el año 2015 la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Salud realizó el primer estudio de salud mental en el municipio de Pereira, en el cual se estimaron los principales trastornos mentales para avanzar en la comprensión y reconocimiento de la salud mental, como una prioridad en salud pública. El estudio mostró que un 28% de la población había presentado síntomas de ansiedad generalizada, concentrándose en mujeres y en el grupo de 30 - 39 años, la mayoría residente en zonas urbanas, con antecedentes de maltrato o desplazamiento y con proclividad al uso de alcohol, marihuana o tabaco.

El 12,5% registró síntomas asociados a estrés post - traumático especialmente por desastres naturales, el 6,6% ha presentado al menos un episodio depresivo mayor, el 8,1% depresión moderada o grave, en particular en el grupo de edad de 30 - 39 años, más del 60% de estas personas reportó pensamientos recurrentes de muerte, y cerca del 44% ha pensado en el suicidio. Solo el 41% consultó a los servicios de salud por sus síntomas.

En referencia al maltrato, una alta proporción de quienes respondieron la encuesta reportó haber recibido algún tipo de maltrato (72,8%).

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas se observa que el uso de alcohol al menos una vez en la vida (prevalencia de vida) fue de 87,6%, siendo similar al de la media nacional (87%) (Ministerio de Salud, 2013). La marihuana es la sustancia ilícita de mayor uso en el municipio registrando uso al menos una vez en la vida en el 19,9% y en el último mes en el 3,2% de los casos. Algo similar se encuentra para el caso del uso de cocaína, siendo 6,3% la proporción de personas que dijo haberla usado alguna vez en la vida, en contraste con el 3,2% de la media nacional. Para el caso de los opiáceos, Pereira registra una prevalencia de vida de 1,26%, comparado con el 0,04% del promedio nacional.

De otro lado, y aun cuando en el Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social no reporta

datos discriminados por territorio para el caso de la heroína, es ampliamente reconocido que Pereira y Dosquebradas en particular, concentran un número importante de consumidores activos. Risaralda y en particular estas ciudades han sido priorizadas, junto con otros municipios, por parte del Ministerio de Salud, en el marco del Plan nacional de respuesta al consumo de heroína y las líneas estratégicas de mitigación, reducción de daños y riesgos y superación o tratamiento.

En términos de violencia, el país ha sufrido las consecuencias de un conflicto armado que data de más de 50 años y Pereira no es ajeno a las mismas, de acuerdo con el Estudio de salud mental en el municipio de Pereira de 2015, se encontró que el 14% de la población, entre 14 - 68 años, dijo haber sido víctima de desplazamiento forzado, evento que afecta la integridad, la estabilidad emocional, la salud general, altera y debilita las redes sociales y comunitarias.

A lo anterior, se suma a que no solamente la violencia por conflicto está presente en el municipio sino también otras formas de violencia como el maltrato y la violencia sexual; es así como el 72,8% de las personas reporta haber recibido algún tipo de maltrato: principalmente físico, seguido del psicológico (amenaza) y en menor porcentaje se encuentra la negligencia.

- **Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos**

La población del municipio de Pereira tiene inadecuados hábitos alimenticios, lo cual se observa en todas las etapas del ciclo vital. Esta situación es agravada por el escaso recurso económico dispuesto para la compra de alimentos, la mala escogencia de los mismos para la canasta básica familiar, patrones culturales y familiares que han marcado una tradición alimenticia poco balanceada.

Lo anterior, ha originado un problema generacional en todos los grupos etarios desde el nacimiento hasta los adultos mayores, incluyendo la madre gestante; malnutrición tanto por déficit, desnutrición como por exceso, sobrepeso y obesidad; situación que se ve reflejada a futuro con deficiencia en micronutrientes, enfermedades crónicas no transmisibles, bajo peso al nacer, no aumento de la media de la lactancia materna, afectando la salud nutricional del individuo y por ende la salud física y mental de la población.

Con base en la última investigación del estado nutricional de la población de Pereira para el 2014, en cuanto a exceso de peso se obtuvo lo siguiente:

El sobrepeso y la obesidad para la primera infancia es de 9,3%. Entre 5 y 10 años es de 8,4% y para el rango de edad entre 11 y 17 años es 4,1%. En jóvenes (19 a 28 años) es de 23,9%.

La primera infancia en su vida cotidiana tiene como factor de riesgo el sedentarismo. En el ámbito familiar es poco frecuente que se promueva la recreación en los niños y las niñas, como un aspecto fundamental para su

desarrollo. Existen representaciones sociales inadecuadas frente al juego. Se inicia proceso de posicionamiento para que este sea percibido y vivido como una práctica clave que potencia el desarrollo y muy especialmente la salud mental. Igualmente, no existe una oferta desde el entorno espacio público que ofrezca zonas de estimulación integral a favor del desarrollo motriz, y perceptual desde el arte y la lúdica.

En los centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios u otros espacios institucionales creados para el cuidado de la primera infancia o la educación inicial, no existen programas específicos que potencien la recreación y la actividad física para construir el hábito que se requiere para la infancia y adolescencia y así disminuir el riesgo a la obesidad, pre obesidad o algún tipo de trastorno alimenticio. Siendo igualmente importante el alto consumo de azúcares y grasas, que hacen parte de las tiendas escolares y de los establecimientos de consumo en general.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde su edad escolar están influenciados por factores de riesgo como son la falta de programas de educación física, recreación y deporte dirigidos en el ámbito escolar, comunitario y familiar por profesionales del deporte con la frecuencia y desarrollo sistemático necesario.

El municipio de Pereira muestra un impacto favorable en los indicadores de desnutrición. A continuación, en una investigación realizada, se muestra un comparativo entre el año 2011 y 2015.

Tabla 24. Pereira, Indicadores básicos de desnutrición, 2011 – 2015

Criterio	2011	2015
Media de lactancia materna exclusiva	1,8	2
Desnutrición crónica menores de 5 años	21,1%	8,9%
Desnutrición crónica menores de 10 años	14,4%	6,7%
Desnutrición global 0 – 5 años	16%	4%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2016

Nota: Re cálculos bajo patrones adaptados OMS según resolución 2121 de 2010.

- **Calidad e inocuidad de los alimentos**

En el municipio de Pereira existen prácticas higiénico - sanitarias que generan factores de riesgo, en toda la cadena productiva desde la producción, distribución, almacenamiento, preparación, expendio, servido y consumo final de los alimentos. Lo anterior, es visible desde el entorno agrícola, en el ámbito de los hogares y en los establecimientos de preparación y expendio de alimentos, los cuales aumentaron su número, a 5.100 sujetos de alto y mediano riesgo epidemiológico en el 2015.

Así se generan condiciones adversas para la salud de los consumidores, que aumentan la probabilidad de ser afectados por enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS), como son las intoxicaciones alimentarias, enfermedades diarreicas agudas, hepatitis A, entre otras.

En cuanto al proceso de inspección vigilancia y control (IVC) realizado por la Secretaría de Salud, al 68% de establecimientos (5.100 establecimientos de expendio y preparación de alimentos) durante el cuatrienio 2012 – 2015, tuvo un concepto sanitario favorable el 41%; cumplimiento parcial el 56%; y un 2% desfavorable.

Si se toma en cuenta que el número de establecimientos productores o expendedores de alimentos de mediano y alto riesgo existentes en Pereira son aproximadamente 5.100, con amplia variedad de productos, se tiene una cobertura baja en la vigilancia.

- **Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en equidad de género**

La dimensión de salud sexual y reproductiva tiene como indicador de la calidad de los servicios de salud la razón de mortalidad materna, la cual ha presentado una reducción significativa en los últimos cuatro años, de 57,1 x 100.000 en el 2012 a 14,7 x 100.000 en el 2015, esta reducción obedece al cumplimiento de normas técnicas y guías de atención a la gestante y el parto, lo cual se ha visto traducido en una cobertura de controles prenatales de 92% y parto institucionalizado de 99%, para el municipio de Pereira; sin embargo, las estrategias para garantizar captación temprana de la gestante se hacen necesarias debido a que dicha captación para el municipio es del 57% y puede disminuir aun más comprometiendo resultados en el componente materno perinatal.

En sífilis congénita, se observa un comportamiento favorable, pasando en el 2012 de 4,1 x 1.000 nacidos vivos (NV) a 2,2 x 1.000 nacidos vivos (NV) en el 2015, significando una reducción casi del 50% en la incidencia. Según análisis sobre los casos confirmados en el sistema de vigilancia, se ha encontrado que un 60% de las madres de estos niños no asistieron a control prenatal, 40% eran consumidoras de sustancia psicoactivas, condicionantes que pueden afectar la reducción de la incidencia observada hasta el momento, de tal modo que son necesarias intervenciones críticas en estos aspectos.

El porcentaje de embarazo en adolescentes ha tenido una leve tendencia a la disminución en los últimos 4 años, pasando de 23,6% a 19,6%. Lo anterior hace un llamado a la intersectorialidad entre Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y otros actores, como medios de comunicación, para continuar implementando estrategias que ligadas a la construcción de proyecto de vida se conviertan en factores protectores, en cuanto a la toma de decisiones asertivas.

Falta promoción de los servicios de detección temprana en alteraciones del joven, lo cual se evidencia en la baja cobertura de 3,3%, tanto en la red pública como privada.

La prevalencia por VIH ha presentado un incremento de 34 x 100.000 habitantes en el 2011 a 40,7 x 100.000 habitantes en el 2015, condición que se agrava por la alta carga de tuberculosis registrada en el municipio, conllevando a situaciones de co infección TB/VIH con un importante incremento en la tasa de mortalidad TB/VIH de 3,2 x 100.000 habitantes en el 2014, a 5,1 x 100.000 habitantes en 2015.

En el municipio de Pereira se evidencia vulneración de derechos en la salud sexual y reproductiva con mayor énfasis en la población adolescente y joven, y en la comunidad LGTBI. Esta situación se ve reforzada desde lo social y cultural ya que existe una discriminación, que se evidencia en barreras para acceder y participar en diferentes ámbitos.

- **Enfermedades de transmisión por vía aérea**

Durante el periodo 2005 a 2013 se presentaron 1.733 muertes por enfermedades transmisibles, de manera predominante en personas mayores de 80 años que presentaron mayor riesgo de morir por estas enfermedades, seguido de los menores de 0 a 4 años de edad. Las causas que más concentran mortalidad por enfermedades transmisibles son el VIH, tuberculosis e infecciones respiratorias.

Teniendo en cuenta que la tuberculosis es una de las enfermedades más representativas, la cual ha mostrado una tendencia al aumento pasando de una incidencia de 50,8 a 60,5 casos x 100.000 habitantes, entre 2004 y 2015; esta situación puede haber sido influida por el aumento en la captación de sintomáticos respiratorios o por un deficiente control de la enfermedad en la comunidad, ya que muchos de los casos son diagnosticados en un tercer nivel de atención. El 80% de los mismos corresponden a tuberculosis (TB) pulmonar y el 20% restante a TB extra pulmonar. La mayor proporción de casos se encuentran en el casco urbano, específicamente en las comunas Centro, Río Otún, Villavicencio, Villasantana y del Café, las cuales dentro de la distribución de la población municipal representan el 30% de la carga poblacional.

A nivel municipal la proporción de abandono del tratamiento es del 12%. El éxito terapéutico en el municipio se ha venido incrementando desde el año 2012 en el cual se observó 72% y un 82% para el 2014 en cura de la enfermedad; sin embargo, la meta nacional es del 85%, situación que podría mejorarse si se disminuye el abandono del tratamiento por parte del paciente; lo cual puede lograrse mediante un trabajo articulado con diferentes sectores y actores sociales como desarrollo social y salud mental, a los cuales hay que fortalecer financieramente logrando con esto la adherencia al tratamiento y empoderamiento comunitario frente a la captación del sintomático respiratorio y el DOTS/TAES (tratamiento acortado estrictamente supervisado).

Si bien la prevalencia de tuberculosis muestra un incremento, la mortalidad por dicha causa por el contrario muestra una disminución, pasando de 5,3 muertes x 100.000 habitantes en el 2010, a 2,8 muertes x 100.000 en el 2015. De igual manera, factores tales como, la dificultad en el acceso a los servicios de salud, la baja percepción del riesgo por parte de la comunidad, y las condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, habitantes de calle y consumidores de sustancias psicoactivas, perpetúan la presencia de este evento y han llevado a la complicación en el manejo clínico por la aparición de formas de la enfermedad con resistencia a los tratamientos antituberculosos actuales. Esto es evidenciable ante el incremento en la notificación de casos de tuberculosis multidrogoresistentes en el municipio de Pereira, ya que para el año 2013 se notificaron 2 casos, en el 2014, 8 casos y en el 2015 se registraron 16 casos.

- **Enfermedades desatendidas**

En Pereira la tasa de casos de lepra se ha mantenido por debajo de 1 por cada 10.000 habitantes cada año. Desde el 2004 hasta el 2014 se han presentado 11 casos nuevos de lepra, el 60% de ellos multibacilar y el 63,3% se ha presentado en el género masculino; según lo observado y acorde con la descripción de la OMS sobre cómo se trasmite la enfermedad, se resalta que en el 18% de los casos se han encontrado nexos familiares. La lepra ocasiona secuelas neurológicas y físicas que se traducen en discapacidad.

En Pereira, la tasa de incidencia de lepra observada puede, en parte, ser atribuida a una deficiencia en las EPS y las instituciones prestadoras de servicios de salud de primer nivel, las cuales no realizan búsquedas activas institucionales ni un diagnóstico oportuno de la enfermedad, esto inferido por la baja captación en sintomáticos dermatológicos; además de ello, el municipio no cuenta con un dato real de la situación de discapacidad entre los pacientes, impidiendo llevar a cabo un acompañamiento y atención integral a los usuarios.

Tabla 25. Pereira, Principales indicadores del sector salud, 2011 – 2015

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2011	2012	2013	2014	2015
Media de lactancia materna (meses)	3,6			2,1	
Bajo peso al nacer (en porcentaje)		3,43	3,22	3,06	2,72
Desnutrición crónica en menores de 5 años (en porcentaje)	21,1			8,9	
Desnutrición global en menores de 5 años	16			4	
Prevalencia de pre-obesidad y obesidad en población menor de 28 años (en porcentaje)				18,4	
Proporción de embarazo en población entre 15 y 19 años (en porcentaje)	23	23,5	22,4	20,3	19,6
Proporción de embarazo en población entre 10 y 14 años (en porcentaje)	1,03	0,76	0,76	0,78	0,65
Razón de mortalidad materna (tasa por 1.000 nacidos vivos)	31,3	57,1	14,4	14,6	14,7
Razón de mortalidad materna (tasa por 1.000 habitantes)	10,9	14,3	11,6	10,1	12,4

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de transmisión vertical por VIH-SIDA (en porcentaje)			0,14	0	0,15
Tasa de incidencia de sífilis congénita (tasa por 1.000 nacidos vivos)	6,73	4,14	4,18	1,89	1,33
Tasa de mortalidad infantil (tasa por 1.000 nacidos vivos)	7,35	7,71	6,19	5,39	5,74
Tasa de mortalidad en menores de cinco años (tasa por 1.000 nacidos vivos)	1,61	1,76	1,28	1,23	1,29
Tasa de mortalidad neonatal (tasa por 1.000 nacidos vivos)	4,69	5	4,03	4,66	4,27
Tasa de mortalidad por cáncer de mama (tasa por cada 100.000 mujeres)	15	19,8	12,3	19,2	15
Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix (tasa por cada 100.000 mujeres)	5,41	7,02	7,39	12,6	13
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata (tasa por 100.000 hombres)	15,1	15,4	17,2	17,1	18,4
Tasa de mortalidad por diabetes (tasa por 100.000 habitantes)	23,7	22,9			
Tasas de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años (tasa por 100.000 habitantes)	1,35	1,1	1,34		
Tasa de letalidad por dengue (tasa por 100.000 habitantes)			0,44	0,66	0,31
Tasa de mortalidad por tuberculosis (tasa por 100.000 habitantes)	3,05	3,46	3,01	3,42	2,77
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años (tasa por 1.000 menores de 5 años)	2,88				
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años (tasa por 1.000 menores de 5 años)	5,75		5,81		5,87
Tasa de mortalidad por leptospirosis (tasa por 100.000 habitantes)		0,22	0,22		
Prevalencia de vida en consumo de marihuana, menores e iguales a 19 años (en porcentaje)				21,2	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2016

- **Enfermedad diarreica aguda y enfermedades transmitidas por alimentos**

La enfermedad diarreica aguda (EDA) en el municipio de Pereira ha tenido un comportamiento bajo, desde el año 2012 al 2015 no se reportan casos de mortalidad por este evento. La disminución de esta tasa obedece a la promoción de estrategias de protección a través de diferentes programas de la Secretaría de Salud y Seguridad Social del municipio, desde la estrategia de atención primaria en salud.

La morbilidad por EDA también ha sido baja, mostrando tasas desde el 2011 con 360,9 x 1.000 menores de 5 años, en el 2012 de 128,1, en el 2013 de 145,8, en el 2014 de 140,7 y en el 2015 de 134, mostrando una disminución significativa.

En el municipio de Pereira, se ha identificado que la manipulación inadecuada de alimentos y la poca adherencia a prácticas clave para la prevención de las

enfermedades prevalentes de la infancia, hace recurrente la morbilidad por EDA y ETAS. Esta situación se ve empeorada por la baja cobertura a nivel municipal de unidades AIEPI (atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia), comunitario y el desconocimiento sobre AIEPI clínico por parte de los prestadores, las prácticas culturales indígenas que conllevan a un tratamiento tardío, el reporte inoportuno y subregistro de casos por parte de las instituciones prestadoras de los servicios de salud (IPS), y el alto nivel de rotación de los médicos en el área de urgencias. Aun cuando en los últimos cuatro años no se ha presentado mortalidad, sí existe un nivel representativo de morbilidad por EDA en el municipio. En los últimos años se ha tenido la implementación de cursos comunitarios de prácticas clave, mejoramiento en la infraestructura de acueducto y alcantarillado y el inicio de la implementación de trece unidades AIEPI comunitarias, más los procesos permanentes de inspección vigilancia y control en establecimientos de consumo.

- **Infecciones asociadas a la atención en salud**

En las instituciones prestadoras de servicios de salud ubicadas en Pereira, se presentan casos de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS). Se reconoce un proceso incipiente de seguimiento a las IAAS en las diferentes IPS; en cuanto al nivel territorial, para el año 2015 se inició la vigilancia epidemiológica para el seguimiento y control de estos eventos en las unidades de cuidados intensivos. Los resultados de la vigilancia mostraron que las mayores tasas de neumonías asociadas a ventilador se presentaron en la población pediátrica (2,7 casos x 1.000 días ventilador), comparada con la población adulta (0,98 casos x 1.000 días ventilador).

En cuanto a la infección tracto urinaria asociada a catéter es mayor su tasa de infección en adultos (2,4 casos x 1.000 días catéter) comparada con la población pediátrica (1,4 casos x 1.000 días catéter).

Las infecciones asociadas a catéter sanguíneo se presentan con mayor incidencia en población pediátrica y neonatal con 4,5 casos x 1.000 días catéter sanguíneo y 9,1 casos x 1.000 días catéter respectivamente. Se hace necesario el seguimiento a la situación de IAAS en el municipio desde el seguimiento a la implementación de la política de seguridad del paciente.

- **Inmunoprevenibles**

La carga de enfermedad evitable por vacunación ha tenido una reducción sustancial en el municipio a partir del año de 1993, cuando se presentaron los últimos brotes de sarampión - rubeola, llevando a cero la mortalidad en el presente. Lo anterior se ha logrado en el municipio mediante el mantenimiento de coberturas útiles de vacunación (96,4% con población base nacidos vivos 2015).

- **Enfermedades zoonóticas**

En el municipio de Pereira se observan prácticas inadecuadas intra y extra domiciliarias que generan riesgos en la proliferación de roedores plaga y además se evidencia una convivencia irresponsable con animales de compañía. Lo anterior, incide directamente en la trasmisión de enfermedades zoonóticas, además de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia que presentan una alta incidencia; 1.459 casos reportados en el 2015, de los cuales 67% fueron sin riesgo de transmisión de rabia y el 5,9% fueron con riesgo alto de transmisión de rabia. Por otra parte, aún no se cuenta con la legalización de la política municipal de protección animal. De igual forma existe falta de adherencia a los respectivos protocolos y guías de atención en el manejo de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, específicamente en la aplicación de vacuna y suero antirrábico por parte de los prestadores de servicios de salud.

En el municipio se han presentado históricamente casos de leptospirosis con una incidencia media para el periodo 2012 – 2014, de 8,8 casos por 100.000 habitantes (Sistema nacional de vigilancia en salud pública-SIVIGILA), con una mortalidad del 0,2 x 100.000 (1 caso por año), pero debido a la existencia de zonas vulnerables donde el manejo inadecuado de residuos y condiciones de vivienda inadecuadas se continúa favoreciendo la proliferación de vectores y roedores que pueden provocar brotes.

Frente a zoonosis, como rabia en humanos, para el área urbana y rural la incidencia ha sido cero en los últimos años. Como riesgo para este evento persiste la agresión por animales, la cual genera un problema de salud pública por el alto riesgo de posible transmisión de la infección a humanos, aunque estrategias de vacunación antirrábica en población felina y canina son implementadas en el municipio, también existe un riesgo frente a animales silvestres y murciélagos en la zona rural, que pueden infectar animales domésticos que favorecería la transmisión de rabia a humanos.

- **Enfermedades transmitidas por vectores**

La tasa de incidencia de dengue ha tenido una tendencia hacia la reducción, la cual para el año 2002 presentó una tasa de aproximadamente 1.181,3 casos por 100.000 habitantes, con una reducción a 2009 de 64,3 casos por 100.000. En el año 2010 ocurrió en el municipio un brote que elevó la tasa de incidencia de la enfermedad a 1.800 casos por 100.000 y a un aumento en la mortalidad que pasó de 0,22 a 1,97 muertes por cada 100.000 habitantes, expresado en 9 muertes en el 2010, frente al histórico de 1 muerte por año. Existen amenazas constantes de brote de la enfermedad, así como también el ingreso de nuevas enfermedades de origen viral con transmisión por vectores (*Aedes aegypti* y *Albopictus*), como Chikungunya y Zika, las cuales, si bien no generan una alta mortalidad, sí producen una alta carga de morbilidad a la población, con su consecuente nivel de incapacidad y en algunos casos secuelas a largo plazo.

Sumado a lo anterior, se ha identificado que en el municipio de Pereira la población presenta prácticas de riesgo individual y colectivo, lo cual conlleva al aumento en el número de casos reportados al sistema; por otra parte, la presencia de aspectos culturales, la falta de apropiación de la problemática en la comunidad, la falta de una mayor cobertura de la estrategia de gestión integrada para la prevención del dengue, falta de adherencia a protocolos y guías de atención, la alta movilización y las condiciones geográficas como la altitud en la cual se encuentra el municipio de Pereira, son factores que favorecen la proliferación de los vectores en la zona y la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), condicionantes específicos para aumento del riesgo por muerte especialmente por Dengue.

La falta de lluvias y el desecamiento disminuye los criaderos de los vectores; sin embargo, el aumento de la temperatura incide en la proliferación de zancudos al acortar los ciclos de vida. En el municipio de Pereira se han reportado casos autóctonos de malaria, con incidencia más alta para el año 2009, de 7 x 100.000 habitantes; para el 2015 se presentó una incidencia de 0,4 x 100.000 habitantes, con concentración de casos en zonas rurales como Caimalito, Galicia y Morelia; y presencia de casos en zona urbana en sectores como el Poblado, el Dorado y la Unidad.

- **Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres**

En Pereira no se cuenta con un estudio del impacto sobre la salud (población e infraestructura) de los eventos naturales, antrópicos o socio naturales que han desencadenado situaciones de emergencia en el municipio. De los tres instrumentos de planificación de la gestión en salud del riesgo de desastres; el Plan municipal de gestión del riesgo de desastres está recién formulado (diciembre de 2015), la Estrategia municipal de respuesta está en proyecto de construcción por la dirección operativa de prevención y atención de desastres dopad y el Plan de recuperación no se ha construido.

Vale la pena anotar que el municipio requiere de un sistema de emergencias médicas y un Fondo de reserva para situaciones de emergencia (respuesta, reconstrucción y recuperación). La red hospitalaria en su servicio de urgencias presenta un índice de ocupación del 115%. No se cuenta con sistema de comunicaciones, transporte, dotación, suministros médicos, ni materiales de reserva a cargo de la Secretaría de Salud para enfrentar situaciones de emergencia y desastre, ni tampoco existen alianzas con organismos internacionales y otros sectores para hacer frente a emergencias y desastres.

El componente de atención prehospitalaria se ha venido fortaleciendo, ya que para el año 2011 se contaba con once vehículos habilitados para prestar el servicio de transporte especial de pacientes (ambulancias) y para el año 2015 se incrementó a 53 vehículos, de los cuales 43 son para transporte asistencial básico y 10 para transporte asistencial medicalizado. El 87% de esta infraestructura pertenece al

sector privado, lo cual ha generado una tendencia hacia el lucro, más que hacia la misión médica y el socorro. Las entidades de socorro oficiales Bomberos y Defensa Civil cuentan cada una con una unidad de rescate (Secretaría de Salud y Seguridad Social, 2013). Lo anterior, demuestra la baja capacidad de respuesta del municipio para la atención prehospitalaria.

- **Seguridad y salud en el trabajo**

El municipio de Pereira no cuenta con un sistema de información que permita establecer la incidencia de la carga de la enfermedad de origen laboral, accidentalidad, discapacidad y cobertura al sector informal; lo anterior, se origina por la falta de articulación de los actores tales como: Ministerio del Trabajo, administradoras de riesgos laborales (ARL), Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, EPS e IPS. Esta situación se ve agravada por el desconocimiento de la clasificación del origen de la enfermedad al ser atendida por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud; sumado a esta problemática se evidencia una débil implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los empleadores, lo que acrecienta los factores de riesgo a los cuales se expone la población trabajadora.

En el municipio de Pereira existe un débil proceso de protección de la salud en el trabajo y del fomento de la cultura preventiva a los trabajadores informales de la economía. Lo anterior, se genera por factores relacionados como: falta capacidad de respuesta desde el programa de riesgo laboral de la Secretaría de Salud, ya que no puede brindar una total cobertura por la falta de recurso humano y económico; el sector informal es migratorio y esto dificulta la caracterización y el seguimiento. No todos los trabajadores informales están inscritos en la base de datos del Registro único de vendedores informales de Pereira (RUVIP), además la diversificación de la actividad económica de cada vendedor y los diferentes lugares donde ejercen su actividad cambian constantemente. Lo anterior ha generado una limitación en el acceso a la información con el fin de crear una caracterización confiable, la cual contribuye a la creación de programas, estrategias y actividades en pro a la mitigación de los factores de riesgo predominantes, que impacten la salud de los trabajadores informales. Actualmente la Secretaría de Salud trabaja con las zonas priorizadas (Centro y Cuba); capacitando a las mujeres del sector informal en identificación de factores de riesgo y reglas de autocuidado, realizando también diagnóstico de los puestos de trabajo de los vendedores informales estacionarios.

- **Gestión diferencial de la salud de poblaciones vulnerables**

- **Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes**

El municipio de Pereira cuenta con un modelo de atención a la primera infancia que es insuficiente, en el cual la oferta no garantiza la respuesta integral a la demanda en términos de cobertura y calidad. Lo anterior se refuerza por la falta de

infraestructura adecuada, falta de materiales e insumos apropiados para los niños y niñas, reducidos espacios formativos para el mejoramiento de capacidades y destrezas por parte de docentes, cuidadores y padres. Débiles procesos para el desarrollo integral de la primera infancia, abordaje pedagógico inapropiado, estrategias con poco involucramiento familiar y, ausencia de acciones de detección oportuna e intervención temprana de dificultades del desarrollo. Además, existen representaciones sociales inadecuadas a nivel comunitario, sobre la importancia de la educación en primera infancia. Esta situación puede generar aumento de la morbilidad evitable relacionada con la interacción con los entornos y la mortalidad prevenible. Es importante mencionar que el municipio ya cuenta con política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y planes de acción anual con seguimiento por parte del Comité municipal de primera infancia, infancia y adolescencia. Así mismo hay un proceso de implementación del modelo círculo virtuoso en los 6 Centros de desarrollo integral (CDI) del municipio.

Estos 6 CDI han sido construidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el apoyo de la Alcaldía de Pereira, donde reciben atención 1.096 niños y niñas aproximadamente. Además, existen 7 Hogares infantiles que atienden aproximadamente 696 niños y niñas; quienes reciben educación inicial, atención, cuidado y complemento nutricional, entre otros; para un total de 1.792 niños y niñas de primera infancia con atención integral. Adicional a esto, el ICBF cuenta entre otras con las modalidades de: CDI Modalidad Familiar donde reciben atención 3.100 niños y niñas, HCB- Tradicionales Familiares donde reciben atención 5.530 niños y niñas y HCB - Fami donde reciben atención y cuidado 72 niñas y niños.

Para los indicadores de morbimortalidad en los últimos años se observa una tendencia a la baja en la mortalidad infantil, con un descenso de 8,8 a 5,4 x 1.000 nacidos vivos. En menores de cinco años el descenso se ha visto de 2,0 en el año 2010, a 1,2 año 2014. La asistencia a controles de crecimiento y desarrollo ha aumentado año tras año, los últimos dos años se han tenido coberturas municipales de acuerdo al reporte de las IPS, del 63%.

El índice de COP (dientes cariados, obturados y perdidos) modificado mejoró bajando de 2 a 1,6 según comparativo de los años 2011 y 2015 (población de 12 años de edad).

Indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia relacionadas con salud nutricional, salud materna perinatal, embarazo a temprana edad, enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes de la infancia se observa en las dimensiones anteriormente descritas en este capítulo diagnóstico.

- **Mortalidad por lesiones de causa externa en la población**

Para el año 2014, en el Municipio de Pereira las tres causas externas de mortalidad por lesiones en población entre 0 y 27 años, son los homicidios,

accidentes de tránsito y los suicidios; en las tres causas mencionadas se puede analizar que la población entre 18 y 27 años cuenta con el mayor número de casos.

Tabla 26. Tasa de mortalidad por lesiones de causa externa en población de 0-27 años, Pereira 2014

HOMICIDIO				
Casos	3	1	8	72
Población DANE	40707	41150	42775	77244
tasa x 100000 Habitantes	7.37	2.43	18.7	93.21
ACCIDENTES DE TRÁNSITO				
Casos	2	3	1	13
Población DANE	40707	41150	42775	77244
tasa x 100000 Habitantes	4.91	7.29	2.34	16.83
SUICIDIO				
	0-5 años	6 a 11 años	12- 17 años	18-27 años
Casos	0	0	3	6
Población DANE	40707	41150	42775	77244
tasa x 100000 Habitantes	0	0	7.01	7.77

Fuente: Registro de Defunciones DANE, 2014

- **Envejecimiento y vejez**

En el municipio de Pereira no existe una política, que propenda por la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, lo que ha conllevado a la pérdida de prácticas de autocuidado, abandono familiar, social y vida en calle; de igual forma el sistema general de seguridad social presenta un significativo número de barreras para el acceso a los servicios tanto de protección (pensión), como de promoción, prevención, atención y rehabilitación. Adicionalmente las representaciones sociales de la población en general frente a la vejez, no favorecen la asunción de estilos de vida saludable. Esta situación se ve agravada por una condición propia de la edad, en cuanto a la disminución en la capacidad del individuo para interactuar de manera eficiente y activa con su entorno.

Como se ha mostrado en el componente demográfico, Pereira pasó de un índice de envejecimiento del 2005 de 39%, a 63% en el año 2015. Para este año la población mayor de 60 años corresponde al 35,3% del total de la población.

- **Salud y género**

A nivel municipal no se cuenta con servicios de salud con enfoque de equidad de género y salud en todos los grupos de edad y en los diferentes ámbitos de desarrollo humano como son hogar, espacio público, instituciones de trabajo, entre

otros. Lo anterior se ve agravado por patrones culturales de crianza, falta de política de equidad de género y modelo de atención de prestación de servicios con enfoque de género, lo que lleva a una insatisfacción del usuario y a la no demanda de servicios. La Alcaldía cuenta con el Proyecto Educativo de Sexualidad y Convivencia Ciudadana (PESCC) en proceso de implementación en instituciones educativas, liderado desde la Secretaría de Educación con apoyo de la Secretaría de Salud y Seguridad Social.

- **Salud y etnia**

El municipio de Pereira no cuenta con un modelo de atención con enfoque intercultural en salud que responda a las características socioculturales de la población indígena y afrocolombiana, unido a esto no se cuenta con una articulación entre los saberes ancestrales de la medicina tradicional indígena-afro y la medicina occidental, llamando la atención, de acuerdo con las estadísticas existentes en fichas familiares, que solo el 53,9% de familias indígenas hacen uso de IPS y de la población afrocolombiana solo el 59,1%, mostrando un moderado uso de los servicios de salud.

- **Discapacidad**

Según el censo del DANE 2005, la población en condición de discapacidad identificada en el municipio de Pereira fue de 26.040 personas, encontrándose un alto porcentaje de hombres y mujeres entre los 35 y 59 años, lo que equivale al 34% del total de la población registrada; así mismo, se evidencia un número significativo de niños, niñas y adolescentes representados en un 17%. Según datos del Registro de localización y caracterización de la población con discapacidad, con corte a diciembre de 2014, se encuentran 14.421 personas registradas; un alto porcentaje de estos se encuentran en edad productiva (15 a 65 años), no tienen vinculación a procesos productivos o de empleo.

En lo concerniente a la atención de la población con discapacidad, el municipio de Pereira cuenta con 26 organizaciones no gubernamentales para discapacidad, las cuales representan la gran mayoría de las discapacidades y tienen presencia en zona rural y urbana, la oferta de estas organizaciones va desde promoción de la actividad física, deporte formativo y competitivo, acciones de rehabilitación, recreación y esparcimiento. La población cubierta por estas instituciones es baja, no supera el 7% de la población registrada con discapacidad en el municipio.

- **Institucionalidad sanitaria para la gestión de la salud**

- **Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica**

El sistema de información en vigilancia epidemiológica actual presenta una cobertura del 100%, con relación a los prestadores que cumplen criterios para ser parte del sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), sin embargo, dicho

sistema de orden nacional no permite realizar un análisis de situación de salud con enfoque de determinantes sociales.

Lo anterior es originado por la debilidad del sistema en la captura del dato de dirección y localidad (comuna), o algún tipo de georreferenciación por coordenadas, que permita la disponibilidad de un dato epidemiológico desagregado geográficamente.

Aunado a esto se encuentra la falta de integralidad en los sistemas de información en salud y los sistemas de inspección, vigilancia y control (IVC) del municipio en la parte sanitaria, con otros sistemas de información municipales que arrojen datos o indicadores socioeconómicos con desagregación geográfica.

El municipio de Pereira cuenta con 253 IPS públicas y privadas, las cuales están obligadas a cumplir con el Decreto 1011 de 2006 y sus demás normas concordantes para ofertar y prestar servicios de salud.

La Secretaría de Salud y Seguridad Social en los últimos 4 años priorizó 74 de estas IPS para una cobertura del 29%, las cuales se acompañaron para el fortalecimiento en la implementación y cumplimiento del Sistema obligatorio de garantía de la calidad y política de seguridad del paciente.

Para el año 2015, las 74 IPS priorizadas quedan en un 98% de cumplimiento del sistema, esto se debe a que la ESE Salud Pereira tiene pendiente organizar unas condiciones de habilitación en el componente de infraestructura.

- **Programa Entornos familiares, saludables y solidarios (ENFASYS)**

Desde hace 15 años el municipio desarrolla una estrategia comunitaria que responde a las acciones colectivas de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

La Secretaría de Salud y Seguridad Social dando cumplimiento a la Conferencia de Alma ATA en 1978, Ley 1438 de 2011, Estrategias de Entornos saludables y Plan decenal de salud pública, 2012 – 2021, reorientó el enfoque, el recurso humano y las actividades desarrolladas de la estrategia comunitaria para dar respuesta a la atención primaria en salud.

Para el año 2015 se cuenta con la estrategia ENFASYS (entornos familiares, saludables y solidarios), la cual es una aproximación al enfoque de atención primaria en salud y se encuentra en zonas priorizadas del municipio: Puerto Caldas, Caimalito, Cerritos, Comuna Villa Santana, Comuna río Otún, Comuna Ferrocarril, Comuna Consota y barrio Salamanca. La estrategia ENFASYS presenta una cobertura menor al 20%, la que corresponde a 20.658 familias y 63.425 personas.

Es importante mencionar que la financiación de la estrategia depende exclusivamente de recursos propios del municipio y voluntad de la Administración.

- **Estudio de capacidad de oferta y demanda en salud**

El municipio de Pereira no cuenta con un estudio de capacidad instalada, oferta y demanda de servicios de salud, se hace necesario realizarlo para poder establecer si la oferta de servicios de salud del municipio responde a las necesidades de la población y la carga de la enfermedad.

En cuanto a capacidad instalada se evidencia un déficit en la disponibilidad de camas, el cual no se ha precisado o determinado con exactitud, no obstante, se ha observado que en la mayoría de las veces el déficit se presenta en camas de segundo nivel de atención, lo que justifica llevar a cabo el estudio de capacidad instalada ya mencionado.

- **Garantía del aseguramiento en salud**

El municipio de Pereira, Secretaría de Salud y Seguridad Social logró para el año 2015 superar la meta propuesta inicialmente (95%), alcanzando un 99,97%. cifra que se obtiene con la fórmula propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, dado que la población registrada en las bases de datos de afiliación al régimen contributivo y régimen subsidiado equipara a la cifra de la proyección DANE para el año 2015. Ahora bien, se tiene en el municipio de Pereira una población sin afiliación al Sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), en niveles 1 y 2 del SISBEN equivalente a 6.500 personas, que sumadas a la población de los regímenes subsidiado y contributivo superarían la población DANE proyectada. A la población pobre no afiliada se le garantiza la prestación de los servicios médicos asistenciales de primer nivel o baja complejidad a través de los recursos SGP - SSF, contratados con la ESE Salud Pereira por parte del municipio de Pereira.

El resultado de obtener una cobertura del 99,97%, se da por varios factores tales como:

- La población DANE es una estimación con base en cifras del año 2015, en la que no se contemplan factores tan variables como la flotabilidad de la población en el municipio de Pereira, por efectos migratorios y que posiblemente corresponde a que se posea mayor población.
- Por efectos de la aplicación de la norma de movilidad en el SGSS (Decreto 3047 de 2013), se tuvo un incremento de cerca de 10.000 nuevos afiliados al régimen subsidiado en el 2015, usuarios que están afiliados a las ocho EPS del régimen contributivo. Se mejoraron los índices de empleo en la ciudad, de modo tal que se incrementó el número de afiliados en el régimen contributivo.

2.1.4.2. Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

A través de la estrategia presidencial para la erradicación de la pobreza extrema Red Unidos, liderada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el municipio de Pereira ha avanzado en la superación de esta situación, contándose con 4.450 familias que se han encaminado en la senda de la prosperidad, no obstante en este logro, prevalecen las condiciones de desigualdad e inequidad quedando un tramo de la población en pobreza extrema y vulnerabilidad, con privaciones asociadas a variables como: barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, trabajo infantil, tasa de dependencia económica, entre otros, reflejado en un índice de pobreza multidimensional de 33.7% (DNP, 2005).

Como consecuencia de la deficiente atención a las disparidades sociales se encuentran grupos que son sujetos de protección especial, como los niños, niñas y adolescentes y los jóvenes que tienen condiciones que pueden afectar su curso de vida. También se encuentran grupos vulnerables como los habitantes de calle, la población víctima del conflicto armado, las mujeres cabeza de hogar, las personas con experiencia migratoria, las minorías étnicas y otros como la población LGTBI, las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores que por sus condiciones de pobreza, exclusión y pocas posibilidades de accesibilidad a bienes y servicios y a la vida productiva, no logran avanzar en el goce efectivo de sus derechos.

A través de la medición de los indicadores de la plataforma del modelo de vigilancia superior a la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, liderada por la Procuraduría General de la Nación, se evidencia el avance en la categoría de protección, es así como la tasa de violencia contra adolescentes entre los años 2013 y 2014 se redujo en 402,59 puntos, pasando de 915,3 a 512,71. Otro indicador que mejoró en el ciclo vital de infancia es el número de procesos de restablecimiento de derechos de niños y niñas, pasando de 170 casos en el año 2013 a 84 en el año 2014. Con relación a la primera infancia en la categoría de ciudadanía, se observa el indicador de niños y niñas menores de un año con registro civil, el cual presenta una mejoría, pasando de una proporción de 58% en el año 2012, a un 100% en el año 2014.

Los niños y las niñas entre los 0 y 5 años se ven afectados por conductas inaceptables como la violencia, reportándose para el año 2014 una tasa de 27. Así mismo, han sido identificados 53 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años en situación de calle.

- **Trabajo infantil:**

Las tasas de trabajo infantil normal y la ampliada entre los periodos 2012-2014, no muestran cambios significativos, lo que refleja que no se ha logrado impactar la problemática del trabajo infantil. El comparativo de las cifras con las de nivel nacional, registra en el periodo examinado una disminución del trabajo infantil en

121 mil niños y jóvenes con edades de los 5 a 17 años, comportamiento que no fue seguido por el área metropolitana.

Tabla 27. Población con edades de los 5 a 17 años y Trabajo infantil en el área metropolitana IV2012-IV2014. En miles

Concepto	IV-2012	IV-2014
TTI	5,6	5,6
TTIA	9,6	9,5
Población de 5 a 17 años	123	123
Población de 5 a 17 años que trabaja	7	7
Población de 5 a 17 años que realiza oficios del hogar por 15 horas más	5	5

Fuente: DANE

TTI=Tasa de trabajo infantil

TTIA= Tasa de trabajo infantil, ampliada por oficios del hogar

Tabla 28. Trabajo infantil por género en el AM IV-2012 versus IV-2014. Miles de personas

Periodo	IV-2012	IV-2014
Población de 5 a 17 años que trabaja	7	7
Hombres de 5 a 17 años que trabaja	4,3	4,2
Mujeres de 5 a 17 años que trabaja	2,7	2,8
Población que realiza oficios del hogar por 15 horas o más	5	5
Hombres de 5 a 17 años que realiza oficios del hogar por 15 horas o más	1,3	1,1
Mujeres de 5 a 17 años que realiza oficios del hogar por 15 horas o más	3,7	3,9

Fuente: Cálculos del investigador con datos del DANE

Durante el IV trimestre de 2012, el 38 % de los niños y jóvenes con edades entre los 5 y 17 años que se hallaron trabajando eran del género femenino, pasando al 40% en el IV trimestre de 2014, presentando una evolución de 2 puntos porcentuales.

En el caso de los 5 mil niños y jóvenes con edades entre los 5 a 17 años que se encontraron realizando oficios del hogar por 15 horas o más, durante el cuarto trimestre de 2012, el 74% de ellos era de género femenino, pasando a representar el 78% en el mismo trimestre de 2014, exhibiendo un crecimiento de cuatro puntos porcentuales.

El trabajo infantil registró en los niños y jóvenes de género masculino la máxima representación, con una evolución en los periodos comparados de la participación de las mujeres. En lo que atañe a los que se hallaron ejecutando oficios del hogar por más de 15 horas, las mujeres fueron quienes alcanzaron un mayor peso con un aumento de la participación entre los trimestres examinados.

Tabla 29. Niños y jóvenes que trabajan y asistencia escolar IV-2012 versus IV-2014

Periodo	IV-2012	IV-2014
Población de 5 a 17 años que trabaja	7	7
Asiste	4,7	4,7
No asiste	2,3	2,1

Fuente: Cálculos del investigador con datos del DANE

En los periodos comparados el número de niños y jóvenes que se encontraron trabajando y a la vez estudiando aumentó en el 4.3%. Es decir, cada vez existe un mayor número de ellos que deben compartir educación con la generación de ingresos; situación que conduce en la mayoría de las veces a un bajo desempeño escolar, terminando en deserción.

Así mismo, se presentan problemas para el acceso a la alimentación de las familias de niños, niñas y adolescentes, teniendo para el año 2015 un porcentaje de delgadez extrema en el rango de edad de 5 a 10 años del 3,3%, por ello la importancia de la continuidad del programa de alimentación y nutrición a través del suministro de complementos nutricionales tipo almuerzo, a la población escolarizada que lo demanda.

La Administración Municipal requiere fortalecer las estrategias para la prevención del maltrato y abuso, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, al igual que los procesos de formación para la comunidad y los funcionarios, para que sean garantes de la protección de los derechos. Es necesario el fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de la garantía y restablecimiento de derechos de esta población.

En lo que tiene que ver con la categoría de derecho a la participación, el municipio de Pereira cuenta con la Mesa de participación municipal de niños, niñas y adolescentes, creada a través del acuerdo 920, del 19 de noviembre de 2014. Está conformada por 31 niños, niñas y adolescentes representantes de las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio. Así mismo, se ha dado cumplimiento a lineamientos del sistema de bienestar familiar y a la política pública, garantizando la participación de un representante de los niños, niñas y adolescentes en el 100% de los Consejos de Política Social, realizados en el año 2015.

Otro espacio que se ha mantenido son las Juntas de Acción Comunal Infantiles (JACI), implementadas como estrategia pedagógica para la formación ciudadana y democrática, quedando constituidas 50 en el año 2015.

Frente a la problemática del trabajo infantil, para el año 2015 se identifican 42 niños, niñas y adolescentes en esta situación, evidenciándose una disminución de 35 casos con respecto al año 2014. Para intervenir y contribuir en lo relacionado con el trabajo infantil, el municipio de Pereira, viene desarrollando la estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil, a través del Comité

interinstitucional de erradicación del trabajo infantil (CIETI), conformado por: Ministerio de Trabajo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social y Político, Policía de infancia y adolescencia, entre otros.

La articulación interinstitucional ha permitido el acercamiento con los comerciantes de la ciudad, promoviendo la realización de cambios al reglamento interno de trabajo de la plaza de mercado y la revisión del manual de convivencia, para mejorar el proceso referente a niños, niñas y adolescentes laborando al interior de esta. De igual manera, se ha realizado intervención en las areneras de La Florida y Caimalito, en esta última se ha contado con el apoyo de la Zona Franca.

Juventud

Con respecto a la población juvenil, la Ley Estatutaria 1622 de 2013 establece que joven es “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía¹⁵”.

En el municipio de Pereira, de acuerdo con las proyecciones del DANE, para el año 2015 la población entre 14 y 28 años es de 114.565 (58.229 hombres y 53.336 mujeres), cifra que al ser comparada con años anteriores evidencia una disminución paulatina de los jóvenes.

Tabla 30. Pereira, Estructura población juvenil según género, 2011 – 2015

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Total	117.516	117.011	116.337	115.504	114.565
Hombres	58.993	58.951	58.804	58.556	58.229
Mujeres	58.523	58.060	57.533	56.948	56.336

Fuente: Estadísticas DANE - proyecciones de población

La población de 14 a 28 años, que en el año 2011 representaba el 26% de los habitantes del municipio, en el 2020 será el 23%. Para el 2015, la población juvenil representa el 24%¹⁶.

Las estadísticas de participación de los adolescentes y jóvenes en acciones delictivas son alarmantes, es así como en el Centro de atención especializado para adolescentes infractores de la Ley penal, del municipio de Pereira se reporta un incremento del 63%, pasando de 73 personas institucionalizadas en el año 2014 a 115 en el 2015, con un 22,5% de reincidencia del delito, en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes¹⁷.

¹⁵ Ley Estatutaria 1622, del 29 de abril de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Artículo 5. Numeral 1.

¹⁶ DANE. Proyecciones poblacionales por grupos quinquenales y edades simples.

¹⁷ Procuraduría General de la Nación. plataforma del modelo de vigilancia superior a la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con el boletín del Observatorio del Bienestar de la niñez, sobre adolescentes en conflicto con la Ley penal, infografía del primer semestre de 2015, publicado por el ICBF a nivel nacional e incluido la regional Pereira, tenemos los cinco delitos de mayor ocurrencia durante el primer semestre de 2015:

El primer lugar lo ocupa el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con el 34,75%. En segundo y tercer lugar, aparecen el hurto y el hurto calificado con 33,2% y 14,65% respectivamente. En cuarto nivel están las lesiones personales con 10,58%, seguido por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas y municiones con el 6,8%. Según el Sistema de responsabilidad para adolescentes, en el rango de edad entre 16 y 17 años es en el que se presenta mayor comisión de delitos. Este mismo comportamiento se presentó en los años 2013 y 2012. Por otro lado, dentro de los hechos violentos contra los y las jóvenes se tiene la violencia de pareja, cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, con una tasa de 627,58 (año 2013), al igual que la violencia entre otros familiares con una tasa de 150,47, lo cual denota debilidades en la intervención de los factores desencadenantes de estas problemáticas.

En lo que tiene que ver con la participación política de las y los jóvenes, se reporta una disminución del 2,37% de la proporción de participación como candidatos para las Corporaciones públicas, cifra que permite inferir sobre la necesidad de implementar estrategias encaminadas al fortalecimiento de la participación, para que la población juvenil haga un ejercicio más activo de su ciudadanía y así pueda incidir en las decisiones que los afectan.

El municipio de Pereira ha avanzado de manera importante en la definición de acciones para la atención e intervención de la población joven, es así como a finales del año 2011, se logra consolidar la política pública de juventud, a través del Acuerdo 57 de 2011, la cual fue construida de manera participativa y con la convergencia de entidades públicas y privadas. Define como objetivos principales garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población juvenil del municipio de Pereira, a partir de la promoción de factores protectores, la disminución de factores de riesgo y elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

Sin embargo, tal como se plantea en el Informe de evaluación de la política pública de juventud¹⁸, para esta época había una gran movilización a nivel nacional para superar los vacíos y debilidades de la Ley 375 de 1997, lo cual solo se materializa en el año 2013 con la Ley Estatutaria 1622. Con la entrada en vigencia de esta ley se da un giro desde el punto de vista social, político, económico y jurídico sobre la manera que el Estado debe abordar a los y las jóvenes. Todo esto desencadena una urgencia para la Administración Municipal que tiene que ver con la

¹⁸ Alcaldía de Pereira. Consultoría UTP para la evaluación de las políticas públicas de niñez y juventud en el municipio de Perera (2015).

actualización de la Política pública de juventud 2012 – 2021, de manera que se apunte al ejercicio real de los derechos de este grupo poblacional.

- **Modelo de vigilancia superior de la primera infancia**

El diagnóstico que aquí se presenta, se realiza teniendo en cuenta los insumos arrojados en el proceso de rendición pública de cuentas y el seguimiento a la Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, de igual manera se realiza el análisis por categoría de derechos para el periodo 2012 – 2014.

Tabla 31. Pereira, comportamiento general de los indicadores de la primera infancia, infancia y adolescencia por categoría de derechos, 2012 – 2014

Estado	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Transversales	Total
Mejóro	30	5	14	5	54
Estable	13	8	6	1	28
Desmejoró	8	13	18	2	41
Sin dato	1	1	1	2	5
Sin serie temporal	2	3	4	0	9
No se reportan	19	19	19	0	57

Fuente: Política Pública de Primera infancia, la infancia y la adolescencia Municipio de Pereira 2011-2019

Al realizar la rendición de cuentas, se estableció, claramente que la primera infancia fue la que, en el trienio 2012 - 2014 tuvo mayores avances en los indicadores, en especial en la categoría de existencia, en contraste la adolescencia y la infancia presentaron el mayor número de tendencias a desmejorar en sus indicadores y esta situación se agrava al realizar un análisis porcentual del número total de indicadores frente a los que desmejoraron, toda vez que de un total de 26 indicadores valorados en la infancia, el 50% desmejoraron en el trienio y para la adolescencia, de 38 indicadores el 47% desmejoraron.

Cabe resaltar que los indicadores transversales en los cuales se incluye agua potable y saneamiento básico mejoraron, siendo un determinante sinérgico de indicadores de salud, también observando indicadores que, por ausencia de información, refleja la necesidad de fortalecer los sistemas de información y la cultura de la gestión del conocimiento.

Tabla 32. Pereira, comportamiento de los indicadores de la primera infancia, infancia y adolescencia por categoría, 2012 – 2014

Estado	Existencia	Desarrollo	Ciudadanía	Protección	Sub total
Mejóro	33	10	1	8	52
Estable	22	2	0	4	28
Desmejoró	9	14	0	17	40
Subtotal	64	26	1	29	120

Fuente: Política Pública de Primera infancia, la infancia y la adolescencia Municipio de Pereira 2011-2019

La categoría que presenta de existencia fue la que en número y porcentualmente tuvo mayor avance en el trienio, puesto que el 52% de sus indicadores mejoraron y solo el 14% desmejoraron, en contraste las categorías de protección y desarrollo presentaron retrocesos con indicadores que desmejoraron de 59% y 54% respectivamente.

- **Categoría de existencia**

Tabla 33. Pereira, comportamiento de los indicadores de existencia de la primera infancia, infancia y adolescencia, 2012 – 2014

Estado	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Transversal	Subtotal
Mejóro	24	2	4	3	33
Estable	11	5	5	1	22
Desmejoró	0	4	3	2	9
Subtotal	35	11	12	6	64

Fuente: Política Pública de Primera infancia, la infancia y la adolescencia Municipio de Pereira 2011-2019

El desempeño de los indicadores de existencia para primera infancia, tuvieron un comportamiento óptimo en el trienio 2012 - 2014, en su gran mayoría en la categoría estable o de mejoría, siendo este último del 69%, con 24 indicadores que fueron mejorando, en contraste la infancia mostró que el 36% de sus indicadores desmejoraron, siendo el más alto entre los demás ciclos de vida.

Tabla 34. Primera infancia (0 a 5 años), indicadores que mejoraron, 2012 – 2014

Todos vivos
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)
Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas
Tasa de mortalidad fetal
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes

Fuente: Procuraduría General de la Nación

La razón de mortalidad materna ha presentado una reducción significativa en cuatro años; desde el programa de salud sexual y reproductiva se realizan acciones como: asistencia técnica al programa de detección temprana de las alteraciones del embarazo, atención del parto y puerperio, educación en signos de alarma durante la gestación, para diferentes grupos poblacionales, y análisis trimestrales de algunos casos reportados como morbilidad materna extrema.

En términos de mortalidad infantil, para los años 2012- 2014 se evidencia una disminución a 5,4 en la tasa por cada 1.000 nacidos vivos. Las acciones desarrolladas fueron: aplicación implementación de los programas (Enfasis, Vecinos y amigos de la Infancia, Plan de acompañamiento integral (PAI) y nutrición), la utilización de recursos del sistema general de participaciones (SGP) (consumo, agua y saneamiento básico, salud infantil, PAI y nutrición), así como 13 unidades AIEPI, las cuales contempla recurso humano capacitado en atención básica y la dotación de implementos para estas atenciones.

El parto institucionalizado muestra un excelente comportamiento en el municipio. En los últimos años se ha logrado mantener una óptima cobertura por encima del 99%. Igualmente, se han logrado coberturas superiores al 88% de nacidos vivos con 4 controles prenatales,

Todos los indicadores de mortalidad han disminuido, debido a que el municipio ha generado acciones enfocadas a crear conciencia y cultura de la prevención, a través de la estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) en la Secretaría de Salud y otro tipo de campaña del Instituto de Tránsito en los colegios y en las calles.

Tabla 35. Indicadores modelos de vigilancia superior. Todos bien nutridos

Todos bien nutridos
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años
Duración mediana de la lactancia materna exclusiva
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer

Fuente: Procuraduría General de la Nación

- **Desnutrición**

El municipio de Pereira muestra mejoramiento en los indicadores de nutrición; es de aclarar que la reducción en los indicadores es atribuido en parte a las diferencias metodológicas que se dieron entre las dos encuestas realizadas, destacando que la del año 2014, cuenta con mayor precisión en el muestreo y estandarización en metodologías de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que permiten tener mayor exactitud y precisión en los resultados, debiéndose con cautela interpretar la comparación de las dos encuestas.

Tabla 36. Indicadores modelos de vigilancia superior. Cobertura de atención y vacunación

Coberturas de atención y vacunación
Cobertura de vacunación contra polio en niños y niñas menores de 1 año
Cobertura de vacunación con pentavalente (difteria, tosferina y tétanos (DPT) y hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año
Cobertura de vacunación contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año
Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Las razones que explican la mejora en la cobertura, son la coordinación y trabajo en equipo entre EPS e IPS, en mecanismos de coordinación, seguimiento y monitoreo en las diferentes IPS contratadas o de su red, responsables de la vacunación, para el logro de coberturas del 100% en sus afiliados; así como el cumplimiento de las normas de protección específica en la atención del parto y del recién nacido, detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo en los niños menores de 10 años; estrategia de vacunación y de demanda inducida entre otras.

Tabla 37. Indicadores modelos de vigilancia superior. Transmisión de enfermedades madre a hijo

Transmisión de enfermedades madre a hijo
Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años
Incidencia de sífilis congénita

Fuente: Procuraduría General de la Nación

El porcentaje de mujeres gestantes que se practican la prueba VIH, en los últimos cuatro años tuvo tendencia a la mejora, teniendo en cuenta el impacto para la salud de los niños y las niñas, así mismo en sífilis congénita, se observa un comportamiento favorable, con tendencia a la disminución, pasando a 2,2 x 1.000 nacidos vivos (NV) en el 2015, significando una reducción casi del 50%.

Las acciones realizadas que contribuyen a este logro son particularmente, la revisión quincenal en la ESE Salud Pereira de resultados de pruebas de embarazo y de serologías, para promover el ingreso oportuno a los controles prenatales; y seguimiento al 100% de los casos notificados como sífilis gestacional, protocolos de atención que han favorecido el comportamiento de los principales indicadores de salud, que son monitoreados para la evaluación de las condiciones de la infancia.

Tabla 38. Indicadores modelo de vigilancia superior. Tasas de morbi - mortalidad

Tasas de morbi - mortalidad
Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (casos)
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)

Fuente: Procuraduría General de la Nación

En la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA) y enfermedad diarreica aguda (EDA), los indicadores tienen un comportamiento en los tres últimos años de mejora, lo que ha permitido tener en cero estos eventos, teniendo presente que se han realizado acciones encaminadas a mejorar estos indicadores, comportamiento similar en los ciclos vitales de infancia y adolescencia. Esta situación se explica por:

- Asistencia técnica en las IPS (43 instituciones) en el cumplimiento de los requisitos de habilitación de salas EDA e IRA y su adecuada operatividad.
- Fortalecimiento de las unidades AIEPI (atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia) y capacitación en AIEPI comunitario a los actores clave del sistema en salud, educativo y comunitario.

Tabla 39. Indicadores modelo de vigilancia superior. Seguimientos y coberturas

Seguimientos y coberturas
Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad
Cobertura de vacunación contra la tuberculosis (BCG) en nacidos vivos
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al Sistema de seguridad social en salud (SGSSS)

Fuente: Procuraduría General de la Nación

En el indicador de esquema de vacunación completa se observa que los biológicos aplicados en el segundo refuerzo (5 años) como son polio, DPT, Triple viral, presentaron una tendencia estable.

Realizando un análisis de las coberturas de vacunación contra la BGC desde el año 2011 al año 2014, presenta una tendencia a la mejora con un cumplimiento por encima del 100%, no obstante, en coberturas de vacunación contra fiebre amarilla, no se ha logrado cobertura útil.

- **Exceso de peso**

De acuerdo con la investigación realizada en el año 2014, el sobrepeso y la pre-obesidad para la primera infancia es de 9,3%, el porcentaje de obesidad corresponde al 3,7%, mientras tanto el fenómeno para los niños entre 5 y 10 años es de 8,4%, de la misma manera, el porcentaje de obesidad corresponde al 1%, finalmente, para el rango de edad entre 11 y 17 años es 4,1%.

- **Infancia 6 a 11 años**

Tabla 40. Indicadores infancia 6 -11 años, que mejoraron, 2012 – 2016

Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años)
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS

Fuente: Procuraduría General de la Nación

La tasa de fecundidad ha tenido un comportamiento estable de 2,3. Las acciones realizadas sobre este indicador desde la Secretaría de Salud y Seguridad Social han logrado la articulación con la Secretaría de Educación mediante el PESCC (Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía), en algunas instituciones educativas; demanda inducida en instituciones educativas; asistencia Técnica en IPS sobre servicios amigables en salud para jóvenes y adolescentes; Estrategia IEC para prevención de embarazo en la adolescencia; veeduría juvenil para apoyar la demanda inducida sobre servicios amigables; y prevención del embarazo a temprana edad en diferentes ámbitos, también articulación con las EPS subsidiadas para abordaje integral.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el embarazo en este rango de edad se constituye en un delito, se realiza coordinación con CAIVAS y Fiscalía para garantizar la denuncia. Para este indicador, la población objeto es total de nacidos vivos de madres entre 10 y 14 años y la Proyección DANE de mujeres entre 10 y 14 años.

En cuanto a la afiliación al sistema general seguridad social en salud SGSSS, la Administración Municipal realiza continuamente acciones de promoción del aseguramiento de promoción de deberes y derechos. Igualmente, se hace gestión desde asistencia técnica a las EPS e IPS, especialmente en la red pública para el aseguramiento de toda la población.

Tabla 41. Indicadores de infancia 6 - 11 años, que desmejoraron, 2012 – 2016

Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas
Cobertura de vacunación VPH (virus del papiloma humano) en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años
Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes

Fuente: Procuraduría General de la Nación

En cuanto a causas de mortalidad son similares, evidenciándose problemas respiratorios y de tipo de accidente de tránsito, así como enfermedades de base.

En vacunación contra el VPH, la disminución en cobertura se debió a la información presentada en los medios de comunicación de lo sucedido en el municipio de Carmen de Bolívar y los supuestos efectos que se presentaban después de vacunarse.

En la prevalencia del sobrepeso los niños y niñas desde su edad escolar están influenciados por factores de riesgo como son la falta de programas de educación física, recreación y deporte, dirigidos en el ámbito escolar y familiar

En cuanto a las primeras causas de morbilidad en niños, el comportamiento ha estado relacionado con enfermedades de las vías respiratorias y digestivas, solo cambiando el orden de prioridad las enfermedades comunes para los dos años

observados, prevaleciendo las infecciones respiratorias como mayor causa de morbilidad en los niños y niñas menores de 5 años.

Tabla 42. Indicadores que mejoraron, adolescencia (12 - 17 Años), 2012 – 2014

Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes, actualmente unidas y no unidas sexualmente activas
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS
Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Frente al componente de planificación familiar existen barreras tanto del sistema de salud para garantizar todos los métodos y la continuidad y oportunidad de los mismos; también existen dificultades para acceder a los servicios de salud por parte de la población.

Pereira realiza continuamente acciones de promoción del aseguramiento de promoción de deberes y derechos. Igualmente se hace gestión desde asistencia técnica a EPS e IPS y un trabajo articulado con Secretaría de Desarrollo Social y Político donde opera el SISBEN.

Tabla 43. Indicadores con comportamiento, estables, 2012 - 2014

Cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR)
Tasa de fecundidad específica
Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas
Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA

Fuente: Procuraduría General de la Nación

En el año 2012 y 2013, la cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR) fue del 75%, y en el año 2014, de los 4 adolescentes diagnosticados con VIH, de acuerdo con la valoración clínica no requerían TAR.

En la tasa de fecundidad el comportamiento ha sido estable. Las acciones realizadas sobre este indicador son: desde la Secretaría de Salud y Seguridad Social, articulación con Secretaría de Educación mediante el PESCC (programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía) en algunas instituciones educativas; demanda inducida en instituciones educativas; asistencia técnica en IPS sobre servicios amigables en salud para jóvenes y adolescentes; estrategia IEC para prevención de embarazo; veeduría juvenil para apoyar la demanda inducida sobre servicios amigables y prevención del embarazo a temprana edad en diferentes ámbitos, también en articulación con las EPS.

Evaluadas las cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas, se encontró que este nivel de morbilidad ha estado relacionado con enfermedades relacionadas con la salud oral, y la salud mental, desde la Secretaría de Salud Municipal, se han tenido en cuenta estos perfiles de morbilidad, para lo cual se han fortalecido las acciones de promoción y prevención en salud oral. Por otro

lado, existe en el municipio el programa de salud mental, que implementa acciones desde las líneas estratégicas de promoción y prevención en el ámbito escolar, comunitario e institucional. Actualmente está en construcción la Política pública de salud mental.

Revisando la tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA, hay un comportamiento favorable del indicador, ya que, a pesar de existir menores de edad con diagnóstico de VIH, las cifras de mortalidad han estado controladas. Cero mortalidades en el municipio en este rango de edad los últimos años. Fueron 12 adolescentes diagnosticados y todos con su respectivo seguimiento y tratamiento.

Tabla 44. Indicadores que desmejoraron, 2012 - 2014

Porcentaje de mujeres menores de 18 años que han sido madres o están embarazadas
Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2007
Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Según los reportes epidemiológicos en los últimos años, el indicador de embarazo a temprana edad, ha estado estable, entre 43 y 41 casos, lo que corresponde al 0,8%. Para el año 2015, el porcentaje se ubicó en 0,7% con 34 casos.

Evaluados el número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), no existe normatividad que reglamente los procedimientos para la realización de IVE, por tal motivo no se puede definir una fuente de información confiable para el indicador. El número de casos que se reporta de IVE implica un fortalecimiento en los programas de planificación familiar y servicios amigables para jóvenes y adolescentes. Es importante aclarar que los datos suministrados no están clasificados por rangos de edad. En un total que cubre todas las edades y etapas de ciclo vital.

La tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) desmejoró, predominan los casos en la zona urbana y en hombres, así mismo los suicidios tienen un comportamiento similar al anterior, presentándose la mayoría de los casos en la zona urbana y en los hombres.

- **Categoría de desarrollo**

La categoría de desarrollo lastimosamente tuvo un bajo desempeño puesto que el 64% de los indicadores desmejoraron en el trienio 2012 - 2014, en la primera infancia tuvo bajo desempeño puesto que el 80% de los indicadores desmejoraron; en la adolescencia mientras que el 50% de sus indicadores mejoraron, el otro 50% desmejoraron; por último, lastimosamente la infancia desmejoró en el 50% de los indicadores y solo mejoraron en el 17%.

Tabla 45. Pereira, comportamiento de los indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia, categoría de desarrollo 2012 – 2014

Estado	primera infancia	Infancia	Adolescencia	Transversal	Total
Mejóro	1	1	7	1	10
Estable	0	2	0	0	2
Desmejoró	4	3	7	0	14
Total	5	6	14	1	26

- **Primera infancia 0 a 5 años**

Tabla 46. Indicadores de la categoría de desarrollo que mejoraron, 2012 – 2016

Número de niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)
Porcentaje de niños y niñas (3 - 5 años) matriculados en pre jardín, jardín y transición

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Con la implementación de la Estrategia de cero a siempre, cuatro hogares infantiles (San José, Caperucita, Otún y Pereira), migraron a Centros de Desarrollo Infantil (CDI), favoreciendo el aumento de niños y niñas atendidos bajo esta modalidad, adicionalmente, se adelantan acciones para garantizar los derechos de salud, protección y la participación de los niños y las niñas.

Tabla 47. Indicadores de la categoría de Desarrollo que desmejoraron, 2012 – 2016

Número de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de bienestar - HCB Familiares, fami, grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención"
Cobertura escolar neta en transición
Cobertura escolar bruta en transición

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Se observa una disminución en la cobertura de niños y niñas, atendidos por estas modalidades. Los Hogares Infantiles desarrollan acciones en los componentes de familia, salud, nutrición, pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, administración y gestión, garantizando una atención integral de calidad, durante 210 días hábiles del año, en jornada completa (8 horas diarias).

La cobertura escolar neta en transición, muestra una tendencia decreciente que viene desde el año 2008, registra una disminución de la cobertura del 18,98%; es decir, confirma un decrecimiento constante, cuyo promedio anual es del 6,33%, del mismo modo la cobertura escolar bruta en transición registra una disminución de la cobertura bruta del 10%.

- **Infancia (6 a 11 años)**

Evaluando aquellos indicadores que mejoraron, tenemos la tasa de deserción en educación básica primaria, que evidencia una tendencia a la baja, del 3,5%; es

decir, denota un mejoramiento notable en la retención y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, debido a las estrategias implementadas como la gratuidad en la educación: exoneración de costos educativos, seguridad alimentaria, transporte escolar, seguro estudiantil y kits escolares.

Tabla 48. Categoría de desarrollo, indicadores con comportamiento estable, 2012 – 2016

Tasa de repitencia en educación básica primaria
Niveles de desempeño en las Pruebas Saber grado 5°, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas

Fuente: Procuraduría General de la Nación

La tasa de repitencia en educación básica primaria, disminuyó en 0,46%, pues pasó de 1,22% a 0,76%, circunstancia que valida las estrategias de evaluación y promoción del estudiante, y de acompañamiento a estudiantes con dificultades en el desempeño escolar.

Tabla 49. Categoría de desarrollo, indicadores que desmejoraron, 2012 – 2016

Cobertura escolar neta para educación básica primaria
Cobertura escolar bruta en preescolar
Cobertura escolar bruta para educación básica primaria

Fuente: Procuraduría General de la Nación

La cobertura escolar neta para educación básica primaria registra una disminución del 11,1%.

- **Adolescencia (12 a 17 años)**

La tasa de deserción en adolescentes evidencia una tendencia baja, estos resultados validan las estrategias implementadas por el municipio con este fin, tales como la gratuidad en la educación, exoneración de costos educativos, seguridad alimentaria, transporte escolar, seguro estudiantil y kits escolares. Además de la implementación de metodologías flexibles, la articulación de la educación media con el SENA, el apoyo a estudiantes para el acceso a la educación superior, y de programas asistenciales del Estado, como Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

Tabla 50. Categoría de desarrollo, indicadores que mejoraron, 2012 - 2016

Tasa de deserción en educación básica secundaria
Tasa de deserción en educación media
Tasa de repitencia en educación básica secundaria
Tasa de repitencia en educación media
Tasa de analfabetismo
Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11

Fuente: Procuraduría General de la Nación

En cuanto a la repitencia, durante el período 2011 a 2014, disminuyó en 0,91%, lo que, valida las estrategias de evaluación y promoción de estudiantes, y de acompañamiento a aquellos con dificultades en el desempeño escolar.

La tasa de analfabetismo, durante el período de análisis, se redujo al 2,7%, logro que ameritó que en julio de 2015, el Ministerio de Educación Nacional certificara al municipio de Pereira como territorio libre de analfabetismo.

En cuanto a establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11, se evidencia una mejora del 2,75% y el nivel medio disminuyó en 0,32%. Este mejor desempeño obedece a la aplicación, por parte de la Secretaría de Educación Municipal, de la estrategia de mejoramiento de los resultados de las Pruebas Saber.

Tabla 51. Categoría de desarrollo, indicadores que desmejoraron, 2012 – 2016

Número de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de bienestar -HCB Familiares, fami, grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención
Cobertura escolar neta para educación básica secundaria
Cobertura escolar neta para educación media
Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria
Cobertura escolar bruta para educación media
Niveles de desempeño en las Pruebas Saber grado 9°, lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas
Puntajes promedio en las Pruebas Saber 11°: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés)

Fuente: Procuraduría General de la Nación

La cobertura escolar neta para educación básica secundaria, registra una disminución del 2,61%, mientras tanto la cobertura neta en educación media disminuyó en 5,27% nivel educativo en el que hay un alto fenómeno de extra edad.

Durante el período 2011 - 2014 se evidencia una disminución en la tasa de cobertura bruta de básica secundaria del 12%, circunstancia que presupone disminución en la extra edad, al 2014 se registró una tasa bruta del 132%. En el mismo sentido se observa que durante 2011 - 2014 hubo una disminución en la tasa de cobertura bruta en la media del 21%, circunstancia que presupone disminución en la extra edad.

Categoría de ciudadanía

Esta categoría solo tiene un indicador en el ciclo de primera infancia, en lo que respecta a la Procuraduría; dicho indicador mejoró en el trienio 2012 - 2014 y se relaciona con el registro civil.

Tabla 52. Pereira, comportamiento de los indicadores de la categoría de ciudadanía, 2012 – 2014

Estado	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Transversal
Mejóro	1	0	0	0

Fuente: Procuraduría General de la Nación

- **Primera infancia 0 a 5 años**

Este indicador ha presentado un avance significativo en tres años, se ha logrado gracias al trabajo conjunto de la Registraría y las Notarías del municipio. La Notaría cuarta se desplaza a la ESE Salud Pereira para que los niños recién nacidos salgan de las instituciones de salud con el registro civil. Esta información debe llegar mensualmente a la Secretaría de Desarrollo Social y Político para ser consolidada.

Tabla 53. Pereira, Indicadores de la categoría de ciudadanía que mejoraron, 2012 – 2014

Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Fuente: Procuraduría General de la Nación

- **Infancia (6 a 11 años)**

El municipio de Pereira cuenta con la Mesa de participación municipal de niños, niñas y adolescentes, la cual fue creada a través del Acuerdo 920 del 19 de noviembre de 2014. Está conformada por 31 niños, niñas y adolescentes representantes de las comunas y corregimientos del municipio. Dando cumplimiento de esta manera a lineamientos del Sistema de bienestar familiar y a la Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Participación de niños, niñas y adolescentes en la totalidad de los Consejos de Política Social, realizados en el año.

La conformación del gobierno escolar está prevista por la Ley 115 o Ley General de Educación, artículos 142 y siguientes. Impacta toda la población escolar del municipio de Pereira. Todas las instituciones educativas oficiales y privadas, todas las etnias, todas las zonas y todos los ciclos.

De igual manera, se cuenta con 50 JACI (juntas de acción comunal infantil), urbanas y rurales y Consejos estudiantiles pre juveniles en 34 instituciones educativas.

- **Categoría de protección**

La categoría de protección mostró un bajo desempeño puesto que el 59% de los indicadores desmejoraron en el trienio 2012 - 2014. En la infancia y adolescencia tuvo un muy bajo desempeño, puesto que el 67% y 64% de los indicadores respectivamente desmejoraron en el trienio.

Tabla 54. Pereira, comportamiento de los indicadores de la categoría de protección, 2012 - 2014

Estado	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Transversales	Total
Mejóro	3	2	3	0	8
Estable	2	1	1	0	4
Desmejoró	4	6	7	0	17
Subtotal	9	9	11	0	29

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Requiere mayor foco de atención esta categoría puesto que allí se encuentran indicadores que muestran cómo se atenta contra la vida de la niñez de Pereira, en especial en los adolescentes y los infantes. Adicional a esto hay indicadores que no presentan datos y que son tan cruciales como la violencia intrafamiliar.

- **Primera infancia**

La oferta pública para la primera infancia se encuentra dada por el ICBF, donde son atendidos los niños con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, así como desde las Comisarías de familia del municipio, y de manera complementaria con las diferentes estrategias que tienen algunos subprogramas, entre ellos, la estrategia familias unidas por la primera infancia, infancia y adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, en la que se trabaja en la prevención de la vulneración de derechos de los niños y niñas, de manera institucional para garantizar la protección.

Tabla 55. Categoría de protección, Indicadores que mejoraron en primera infancia, 2012 – 2014

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos
Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas

Fuente: Procuraduría General de la Nación

La tasa de violencia interpersonal ha presentado una reducción significativa en el 2013. El municipio de igual manera, cuenta con programas de prevención a través de las Comisarías de Familia, como son talleres de capacitación para la comunidad en general, los cuales se encuentran dentro de la función preventiva y de control de estas instancias. A través de la Secretaría de Gobierno se cuenta con la Política de cultura de la legalidad con varias estrategias, entre ellas, los procesos de capacitación.

El porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas, se encuentra en notable reducción, el municipio cuenta con programas de prevención, a través de las Comisarías de familia, los cuales se encuentran dentro de la función preventiva y de control de estas instancias. A través de la Secretaría de Gobierno se cuenta con la política de Cultura de la legalidad con varias estrategias de prevención.

De manera estable se ha comportado el indicador de número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Identificados en situación de calle, en este componente, el ICBF y la Administración Municipal realizan un proceso permanente de búsqueda por la ciudad, en sitios identificados y focalizados como expulsos de niños y niñas a la calle.

Tabla 56. Categoría de protección, Indicadores que desmejoraron, 2012 - 2014

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, identificados como víctimas de violencia sexual
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes
Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Con respecto al indicador número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, identificados como víctimas de violencia sexual, se puede ver que en el 2011 se reportaron 9 casos, en el 2012, 17 casos, en el 2013, 23 casos y en el 2014, 12 casos. Esto muestra que el indicador desmejoró. Por lo tanto, se hace necesario revisar las estrategias de prevención que se realizan desde las diferentes entidades corresponsales. De igual manera, sucede con el indicador tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Es así como en el 2011, se presentaron 20 casos, en el 2012, 17 casos, en el 2013, 20 casos y en el 2014, 27 casos, esto se presenta a pesar de que se realizan estrategias dirigidas a los diferentes grupos poblacionales, desde las entidades corresponsables.

Con respecto al indicador de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora, el indicador aparece en cero hasta el año 2014, que se reportan 2 casos, se considera que además de todas las actividades de prevención se deben endurecer las medidas judiciales contra los adultos responsables de los niños que resulten quemados con pólvora. Los temas asociados con violencia intrafamiliar y victimización por vía del secuestro, se hace necesario contar con sistemas de información a fin de registrar en su entera dimensión el comportamiento de estas variables.

- **Infancia (6 a 11 años)**

El ICBF atendió por procesos de restablecimiento de derechos en el año 2011, 121 casos; en el año 2012, 153; llegando al 2013 a 170 casos y al 2014, con 85

casos, mostrando una reducción significativa en cuatro años consecutivos. Tanto desde el ICBF como desde las Comisarías de familia del municipio, así como desde las diferentes estrategias que tienen algunos subprogramas, entre ellos, la estrategia Familias unidas por la primera infancia, infancia y adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, de manera adicional, desde el punto de vista institucional, el municipio cuenta con los programas de prevención que tienen las Comisarías de familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Con respecto al porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas, este indicador ha presentado una reducción significativa, pues el municipio de igual manera cuenta con programas de prevención a través de las Comisarías de familia, como el Decreto 877 de 2008, el cual se encuentra dentro de la función preventiva y de control de estas instancias. A través de la Secretaría de Gobierno se cuenta con la Política de cultura de la legalidad y con varias estrategias como colegios seguros y recorridos de calle.

Con respecto al indicador número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF identificados como víctimas de violencia sexual, revisando el comportamiento del indicador, el cual mostró 14 casos en el 2011, 31 casos en el 2012, 45 casos en el 2013 y 33 casos en el 2014, se observa que desmejoró notablemente. Desde el ICBF y las diferentes entidades corresponsables, se mantienen estrategias de prevención que no se ven reflejadas en el comportamiento del indicador. Por lo tanto, es necesario la revisión e implementación de estas.

Tabla 57. Categoría de protección, Indicadores que desmejoraron, 2012 – 2014

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, identificados como víctimas de violencia sexual
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, identificados en situación de calle (información solo para municipios)
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes
Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes
Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Con respecto al indicador número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF identificados en situación de calle, se identifica que en el año 2011 se presentaron 5 casos, en el 2012, 6 niños en 2013, 8,5 y en el 2014, 11 niños. Se nota que el indicador desmejoró notablemente, a pesar de las estrategias y actividades de prevención realizadas.

- **Adolescencia (12 a 17 años)**

El indicador tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes tiene un reporte para el año 2012 de 893,6; 2013; con 915,3 y 2014 con 512,71, indica que ha mejorado significativamente. Desde las Comisarías de familia se tiene un

protocolo de atención que está dirigido no solo a tomar las medidas de urgencia que minimizan en un momento determinado los riesgos, sino que se brinda la atención y el acompañamiento psicosocial por el equipo interdisciplinario y desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se cuenta con la estrategia familias unidas por la primera infancia, infancia y adolescencia.

Tabla 58. Categoría de protección, Indicadores que mejoraron, 2012 – 2014

Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas
Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Se han mantenido en niveles de estabilidad, la tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes, en este tema el municipio cuenta con programas de prevención a través de las Comisarías de familia, y través de la Secretaría de Gobierno se cuenta con la Política de cultura de la legalidad con varias estrategias entre ellas: colegios seguros, recorridos de calle, operativos en establecimientos de comercio con expendio de licor, entre otros. Sin embargo, se hace necesario incrementar las actividades de prevención, ya que el indicador debe bajarse.

Tabla 59. Categoría de protección, Indicadores que desmejoraron, 2012 - 2014

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos identificados como víctimas de violencia sexual
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos identificados en situación de calle
Tasa de violencia de pareja, cuando la víctima es menor de 18 años
Tasa de exámenes médico legales, por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes
Porcentaje de reincidencia del delito en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17, años privados de libertad y procesados conforme a la ley

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Con respecto al indicador de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF identificados como víctimas de violencia sexual, aparecen reportes en el 2011 de 20 casos, en el 2012 de 29 casos, en el 2013 de 51 y 2014 de 57. Esto indica que ha desmejorado notablemente. Por lo tanto, se hace necesario revisar las actividades de prevención que se han implementado desde las diferentes entidades corresponsables para este ciclo poblacional. El indicador número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF identificados en situación de calle presenta un reporte de: 6,67 en el 2011; 13,5 en el 2012; 14 en el 2013; y 21 en el 2014, lo cual indica que ha desmejorado notablemente.

El indicador tasa de violencia de pareja, cuando la víctima es menor de 18 años muestra un reporte de 119,29 en el 2011, 82,89 en el 2012 y 116,07 en el 2013, lo cual significa que ha desmejorado. Frente a esta problemática, el municipio

cuenta con las Comisarías de familia, las cuales tienen un protocolo de atención para las víctimas de violencia intrafamiliar. En este caso específico y por tratarse de un menor de edad, se brinda protección y se inicia un proceso de restablecimiento de derechos en caso de que amerite. Sin embargo, se hace necesario contar con la Comisaría nocturna y con una Comisaría ubicada en el Centro de atención a víctimas de abuso sexual (CAIVAS) y en el Centro de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (CAVIF). Porcentaje de reincidencia del delito en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, muestra un reporte de 21,25 en el año 2011; 32,5 en el 2012; 31,25 en el 2013; y 22,5 en el 2014, lo cual significa que ha desmejorado.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad y procesados conforme a la ley, muestra un reporte de 56 en el año 2011, 147 en el 2012, 161 en el 2013 y 162 en el 2014, lo cual significa que ha desmejorado notablemente. Esto ha sucedido a pesar de que desde las diferentes entidades del municipio se han implementado diversas estrategias, aun cuando se cuenta con la política Cultura de la legalidad desde la Secretaría de Gobierno.

2.1.4.3. Seguridad alimentaria

Con respecto al Programa de Seguridad Alimentaria, es importante resaltar los aspectos positivos y negativos que se presentaron en la vigencia anterior:

- En los últimos años, la contratación se realizó a través de licitación pública.
- Atención integral a los beneficiarios del programa (nutricional y psicosocial).
- Se realizaron auditorias por parte de los entes de control (Contraloría, Personería y Procuraduría),
- Se dio cobertura requerida y necesaria a las instituciones educativas que requirieron el programa,
- 1.363 visitas de seguimiento y control en los puntos de atención, para identificar calidad, cantidad e inocuidad de las raciones entregadas a los beneficiarios.

Si bien se trata de un programa cuyo nivel de apropiación social ha sido importante y se mantiene el conocimiento de la institucionalidad alrededor de su operación, cabe resaltar que solo es atendida la población escolarizada, lo que puede generar unos rezagos en personas por fuera del sistema que aun requiriendo el servicio no lo recibe, así mismo se ha observado que los procesos administrativos necesarios para su contratación todavía persisten en condición de lentitud, lo que implica rupturas en la cadena de alimentación para los beneficiarios.

2.1.4.4. Adulto mayor

Otro grupo con alta vulnerabilidad son los adultos mayores correspondiente a las personas de 60 y más años de edad, que para el municipio según proyección DANE ascienden a 65.434 personas, de los cuales 59% son mujeres y 41%

hombres, lo que en conjunto corresponde al 13% de la población total del municipio, presentando un crecimiento aproximado de 2.323 personas por año desde el 2011, esto demuestra que el municipio no es ajeno al cambio demográfico que se viene dando en el país, frente a la inversión de la pirámide poblacional, los grupos de niños y jóvenes han disminuido y la población de 60 años y más ha ido en aumento, lo que insinúa una serie de acciones, programas y proyectos dirigidos a la disminución de las inequidades sociales que se han venido acumulando a lo largo de su ciclo de vida, puesto que los adultos mayores no poseen las mismas oportunidades, ni pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen desempeñarse.

La mayoría de las personas de más de 60 años en Colombia está llegando a su vejez sin recursos económicos para vivir, así lo advierte una investigación adelantada por la Universidad Externado de Colombia, revelando que el 75% de los adultos mayores del país no recibe ninguna pensión y el 22% de esta población vive con menos de 206.091 pesos mensuales, es decir, en condiciones de pobreza.

La política nacional de promoción social ha contribuido en parte a mitigar la pobreza de los adultos mayores, esto en lo relacionado con el programa de protección social que busca brindar atención a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en indigencia o extrema pobreza.

Por medio de la entrega de un subsidio económico ha beneficiado al 2015 a 10.398 adultos mayores, con un subsidio equivalente a \$120.000 bimensualmente, recurso que es insuficiente para llevar una vida digna, ya que este es el único ingreso de que disponen la mayoría de los beneficiarios. Sumado a esto no pueden acceder a otros beneficios del Estado diferentes al régimen subsidiado, haciéndose necesario que el Gobierno Nacional amplíe este beneficio con otros servicios sociales complementarios, que les permita una mayor autonomía y mejoramiento de su calidad de vida. La demanda insatisfecha del subsidio en Pereira, para el año 2015 asciende aproximadamente a 8.776 personas, según información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

Igualmente, en el tema de asistencia y protección, el municipio apoya para el cumplimiento de sus funciones de atención integral a centros de protección social con recursos económicos, con los cuales al 2015 se atendieron 214 adultos mayores en extrema pobreza.

En cuanto al nivel de organización de los adultos mayores, se puede determinar que es bueno, contándose con 144 grupos reconocidos y una organización que los articula denominada el cabildo mayor, también cuentan con el consejo de adulto mayor, convirtiéndose en un potencial para la participación en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones en su beneficio.

No obstante, no cuentan con una formación sistemática que les permita mejorar su nivel de organización y participación para incidir en las decisiones que les afecta.

A partir del año 2012, con la expedición del Acuerdo 12, por medio del cual se crea la estampilla pro bienestar al adulto mayor en el municipio de Pereira, fue posible la construcción del primer Centro vida, materializándose la respuesta a una necesidad sentida de contar con un espacio destinado al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores en horas diurnas.

El reto para la Administración Municipal es realizar las adecuaciones locativas que permitan la utilización del Centro vida, con todas las medidas que garanticen la protección y seguridad de los usuarios de sus servicios. Sin embargo, persiste la necesidad de contar con otros centros ubicados de manera estratégica, para que permitan el acceso al mayor número de adultos mayores en todo el municipio.

2.1.4.5. Equidad de género y diversidad sexual

El 22,4% de las mujeres del municipio de Pereira, son cabeza de hogar y de acuerdo al SISBEN se encuentran en condiciones socioeconómicas desfavorables, así mismo la violencia contra las mujeres se evidencia en un registro de 971 medidas de protección, tomadas por las Comisarías de familia en el año 2015.

Los esfuerzos de la Administración Municipal para este periodo de gobierno se centrarán en la formulación de una política pública que promueva las acciones de prevención y atención las violencias contra las mujeres y al mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

Es por ello imprescindible abordar los temas de género de una manera más integral, teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la política pública nacional de equidad de género, como son la prevención de las violencias, atención integral y diferenciada a través de estrategias que involucren elementos del mercado laboral, vida familiar, derechos de las mujeres en riesgo y víctimas del conflicto armado, participación de las mujeres en las instancias de poder y toma de decisiones, salud y derechos sexuales y reproductivos, diversidad étnica, entre otros¹⁹.

Con respecto a la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales transexuales e intersexuales) en el municipio de Pereira se ha incidido de manera positiva en las instancias gubernamentales, logrando una visibilización de sus necesidades y acceso a servicios, lo que se evidencia en la atención a 255 personas a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Político durante el año 2015, no obstante, este grupo percibe dentro de las mayores problemáticas que los afecta, la discriminación por su orientación sexual, reflejada en 59,7% de personas que han

¹⁹ Lineamientos de la Política pública nacional de equidad de género para las mujeres.

sentido vulnerados sus derechos²⁰. Así mismo, un 49% de población en general expresa actitudes y creencias claramente discriminatorias frente a este grupo de población²¹. Para contrarrestar los efectos de estas situaciones y mejorar las condiciones de atención, se promoverá la formulación e implementación de una política pública para la garantía de derechos de la población LGBTI.

2.1.4.6. Habitante de calle y en riesgo de calle

El habitante de y en la calle es la persona de cualquier edad, que generalmente ha roto en forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida, debido a situaciones multi causales tales como el desplazamiento forzado, el consumo de sustancias psicoactivas o la opción elegida o abocada por la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y patologías de salud mental entre otras causas.

Para el año 2012 se identifican 1.450 personas habitantes de calle en el municipio de Pereira, quienes son sujetos de atención prioritaria, sin embargo, en los últimos dos años se evidencia una disminución en el número y en la calidad de la prestación de los servicios, pasando de 1.256 personas atendidas en el año 2012 a 377 en el año 2015, situación debida principalmente a debilidades en la capacidad institucional.

Es necesaria la formulación de una política pública eficaz que garantice, promocióne, proteja y restablezca los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social, como lo ordena la Ley 1641 de 2013.

No obstante, la percepción ciudadana es que el número de habitantes de la calle y en la calle es creciente, de acuerdo a lo que se puede observar en semáforos y otros lugares donde ellos tienen su hábitat, como los puentes de la carrera 9ª con avenida del Ferrocarril y de la carrera 10ª, entre calles 12 y 13, la calle 15 entre carreras 9ª y 10ª, el parque de La Libertad, la avenida del río desde la calle 24 hasta la calle 36 aproximadamente, la zona céntrica de la ciudad y el Barrio Cuba por el sector de la Carrilera.

Del total de los habitantes de la calle atendidos en el año 2014 (667), el 90,5% son hombres y 8,5% mujeres, de estos 87 han sacado su cédula alguna vez y el 13% no la posee, lo cual no les permite ser sujeto de algunos beneficios que ofrece el Estado.

Dentro de este grupo poblacional se encuentran 13 discapacitados; en cuanto a su nivel de escolaridad 102 son bachilleres, 175 tienen bachiller incompleto, 73

²⁰ Estudio de dinámicas de discriminación para levantar línea base sobre vulneración de derechos humanos de la población LGBTI (2014). Alcaldía de Pereira Secretaría de Desarrollo Social y Político.

²¹ Estudio de percepción acerca de la diversidad sexual con población en general. Alcaldía de Pereira Secretaría de Desarrollo Social y Político. Año 2015.

primaria, 142 primaria incompleta, 8 tienen formación técnica o tecnológica, 4 universitaria y los demás ninguna formación (89). En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas 519 consumen y 74 manifiestan que no son consumidores.

2.1.4.7. Población en condición de discapacidad

De las 15.893 personas en condición de discapacidad reportadas en el registro de caracterización y localización de personas con discapacidad, del municipio de Pereira, el 45% (7.124) se encuentran en la base de datos del SISBEN, lo cual indica el alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica en la que se hallan; son pocas las posibilidades de accesibilidad a bienes y servicios que contribuyan a superar sus carencias a todo nivel.

En cuanto a escolaridad, el 13,15% no tiene ningún nivel educativo, mientras que el 78,68% tiene una escolaridad inferior a la básica secundaria completa, lo que contribuye a que las personas bajo esta condición no puedan acceder a empleos de calidad o bien remunerados, así como la escasez de oferta laboral que reconozca dicha condición, por otro lado, la oferta de formación laboral no considera este grupo como población prioritaria, lo que termina por complejizar el panorama de acceso al empleo.

Existen situaciones que impiden o desalientan el acceso de las personas en condición de discapacidad a bienes o servicios, las peticiones alrededor de formación laboral pertinente y oportuna, así como ofertas laborales ajustadas a las necesidades y características de la población, son solicitudes reiteradas por parte de esta comunidad.

Así mismo, en el diagnóstico de la Política pública de Discapacidad, se hace referencia a que 1 de cada 7 personas ha recibido algún tipo de manifestación negativa, por parte de un conocido o desconocido, por causa de su discapacidad, hecho que demuestra la alta prevalencia de casos de discriminación y prejuicio.

En el municipio se tiene conocimiento de la existencia de 15 organizaciones relacionadas con la población en condición de discapacidad, las cuales deben ser fortalecidas en el desarrollo de capacidades para la incidencia frente a los asuntos que los afectan.

Es por lo tanto claro que estas cifras evidencian la necesidad de actuar sobre aquellas acciones contenidas en la Política pública de discapacidad que han tenido debilidad en su implementación y que requieren fortalecerse a través de la articulación interinstitucional, para garantizar que se cumplan los objetivos trazados en dicha política.

A partir de las estadísticas de atención del subprograma discapacidad, de la Secretaría de Desarrollo Social y Político en el año 2015, se observa cómo los familiares y cuidadores fueron quienes más requirieron información y servicios del

subprograma (1.168 personas), situación que evidencia las dificultades de acceso en todos los aspectos para estas personas, por lo que requieren del acompañamiento de sus redes de apoyo familiar, así mismo se denota que el mayor número de personas atendidas fueron las que tienen discapacidad cognitiva (1.139 personas), lo cual debe ser tenido en cuenta en las acciones a implementar.

De igual manera, se evidencia que la mayoría de las personas con discapacidad que se atendieron, se encuentran entre los 27 a 45 años (1.077), la población identificada se encuentra en edad productiva, situación que plantea la necesidad de fortalecer los procesos de inclusión a la educación y a la formación para el empleo, de manera que se pueda efectivamente contribuir con la calidad de vida de esta población.

Finalmente, y con respecto al proceso de seguimiento a la ejecución de la política pública, se identifica la necesidad de fortalecer las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas relacionadas con las categorías de participación, derechos y accesibilidad.

2.1.4.8. Minorías étnicas

En lo referente a los grupos étnicos, de acuerdo al Censo ampliado del DANE, en el municipio de Pereira residen 22.071 personas afrodescendientes y 3.145 indígenas provenientes de la familia Embera y con una minoría de representantes de las comunidades Inga del Putumayo, Quichuas y Pijaos, y la mayor concentración de la población indígena están en las comunas Villasantana, Ferrocarril y El Rocío.

Para contribuir a la caracterización de la población indígena asentada en el municipio de Pereira, la Secretaría de Desarrollo Social implementó una ficha basada en la metodología DANE (2005), la cual se compone de una serie de variables diferenciadas (29 variables) que permiten un conocimiento mayor de las condiciones socio demográficas que presenta dicha población

Entre las variables más relevantes de esta caracterización se encuentra el nivel educativo que es tal vez el que más deficiencias presenta, muchos son los factores que inciden en esta problemática partiendo del choque cultural que deben enfrentar al asumir nuevos roles en la cultura de la ciudad. En ese orden de ideas, más del 10% de la población no posee ningún grado de escolaridad, solo el 51% de la población mayor a 11 años obtuvo su primaria y el 42,3% de la población mayor a 17 años obtuvo su bachillerato. Es preocupante la educación técnica, tecnológica y universitaria que para este grupo poblacional es menor al 1%.

Con relación a la población afrodescendiente, no se cuenta con estudios, datos estadísticos, ni diagnósticos actualizados y oficiales que referencien, de manera precisa, la situación de la población, sin embargo, se cuenta con la caracterización de la población atendida por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, con

bajas opciones de acceso a la educación superior, llegando en su mayoría al nivel de formación media.

De las 4.428 personas atendidas por el subprograma, 2.234 (50%) son bachilleres. Estas cifras pueden ser reflejo de lo vivido por la mayoría de esta población, sobretodo quienes viven en los sectores más vulnerables, generando así unos niveles de vida con ciertas inasistencias y falta de garantía de la satisfacción integral de las necesidades básicas, generando en ellos pocas o escasas oportunidades de una buena vinculación laboral. Igualmente, persiste un alto índice de desempleo en la población.

Para atender las necesidades de esta población, se ha avanzado en la formulación e implementación de las políticas públicas denominadas, Plan de etnodesarrollo para la población afrodescendiente y Plan de vida indígena, que llevan cuatro años en ejecución. A pesar de los avances logrados a través de estas políticas, se identifica que prevalecen situaciones de vulnerabilidad que no les permite desarrollar al máximo sus capacidades para superar los niveles de pobreza a los que se enfrentan.

Por ello es prioridad para la Administración Municipal propiciar las condiciones que lleven a la articulación y la coordinación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos del municipio de Pereira. De manera particular con la población indígena, se requiere la promoción y difusión de la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial indígena, principalmente con los administradores de justicia.

2.1.4.9. Población con experiencia migratoria

Tanto el proceso migratorio en Colombia como en Pereira, es de alguna manera reciente y creciente, que tiene como motor, la búsqueda de oportunidades económicas y laborales en el exterior, situación que se potencia al final de la década de los 80 con picos muy altos a los finales de los 90 y hasta 2003, año a partir del cual se mantiene con una pendiente positiva y constante, coincide que las regiones mayormente expulsoras de migrantes son las que presentan más altos índices de desempleo e informalidad y las circunstancias estructurales de baja oferta laboral en el país, igual de bajas remuneraciones promedio salariales. Mientras que de Bogotá o Antioquia sale al exterior una persona, de Risaralda salen cuatro y del valle dos (DANE, 2005).

Se trata de una migración que en su mayoría es hoy de mujeres (62% del total en el año 2011), según la observación en la ciudad, que corresponde mayoritariamente a una población joven entre los 20 y los 40 años, laboralmente activos, en su mayoría en condición de desempleo o subempleo y con niveles de educación básicos de secundaria, principalmente de los estratos 1, 2 y 3.

Es así como en los últimos años está teniendo un leve aumento la población con educación técnica y superior, así como también se observa un aumento

importante en la población menor de 21 años, esta última característica se puede explicar, como fruto de los procesos de reagrupación familiar y la estabilidad económica y jurídica de la población colombiana en el exterior, sobre todo, en la última década. Pero igualmente, porque el desempleo estructural de Pereira afecta especialmente a los jóvenes.

No existe una oferta institucional visible, continuada y estable para informar, guiar y asistir al migrante internacional o para prestar acompañamiento a sus familias. El asunto determina caldo de cultivo para la comisión de delitos conexos a la migración desinformada.

El retorno igualmente es desordenado y no productivo, es por eso que existe ahora en la ciudad, una variada comisión de delitos en la falsificación de documentos, trata de personas, matrimonios serviles, adopciones ilícitas y tráfico de trabajadores, que se palia desde intervenciones institucionales sin trabajo de red ni coordinación interinstitucional.

Según los datos del documento diagnóstico de la política integral migratoria, se puede identificar que aunque el retorno podría ser un indicador para que el potencial migrante desista de su intención migratoria, los estadígrafos muestran que no es así, solo para el año 2015 se tienen como potenciales migrantes nuevos, 5.049 personas en el CIM (centro de información y guía al migrante de AESCO Colombia), dicha cifra se mantiene dentro de los niveles de los años anteriores y permite indicar que la migración no se detiene a pesar de la crisis económica y financiera mundial solo que se dan nuevos destinos migratorios temporales. Lo mismo se puede concluir por la demanda real de pasaportes en las oficinas de la Gobernación, la cual tampoco cede.

2.1.4.10. Cultura ciudadana y convivencia pacífica

La encuesta de percepción ciudadana de Pereira Cómo Vamos para el año 2014, hace referencia al comportamiento ciudadano de los pereiranos, indicando que solo un 21% de las personas encuestadas opina que hay un buen comportamiento frente a las normas ambientales y de tránsito, un 20% frente al cuidado y respeto de los espacios públicos (parques) y un 19% en el cuidado y respeto en el uso de los bienes públicos, así mismo y con relación a la probabilidad de ser amonestado por las autoridades, el 50% de los encuestados expresa como probable ser sorprendido por incumplir señales y normas de tránsito, el 36% por invadir el espacio público y el 29% por incumplir normas ambientales (Cámara de Comercio, 2014). Las anteriores cifras dan cuenta de las debilidades en cuanto a programas y acciones de fortalecimiento de la cultura ciudadana en el municipio de Pereira, lo cual hace evidente la necesidad de construir acuerdos ciudadanos mínimos para la convivencia.

Son innumerables las campañas adelantadas por la administración municipal para los temas relacionados con la cultura ciudadana, siendo abordados desde cada sector buscando incidir en los cambios de conducta de los habitantes de Pereira,

por ejemplo lo relacionado con la prevención vial y respeto por los bienes y espacios públicos, sin embargo hay debilidades en lo relacionado con la convivencia familiar y social, evidenciándose esto en los indicadores de violencia de pareja y contra niños, niñas y adolescentes, y el adulto mayor, entre otros.

Es por ello que la actual Administración hará esfuerzos por la puesta en marcha de estrategias pedagógicas y comunicativas que propicien la construcción de acuerdos ciudadanos mínimos para la convivencia, la disminución de la discriminación en todos sus aspectos, dirigidos a todos los habitantes del municipio de Pereira, con énfasis en la familia y en la comunidad.

Así mismo, con respecto a la convivencia pacífica, el municipio de Pereira cuenta con cuatro comisarías y dos Casas de Justicia ubicadas de manera estratégica para atender los conflictos familiares y sociales. Sin embargo y a pesar de contar con estos espacios, se evidencian altos índices de violencia intrafamiliar, registrándose una tasa de 217, 26 (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014), para el año 2014.

Así mismo en las Casas de Justicia se reportan para el año 2015, 22.619 atenciones a 15.799 personas, cifras que permiten observar la complejidad de las problemáticas de convivencia familiar y social en la población pereirana, especialmente en la más vulnerable.

Debido a la gran demanda de servicios y la deficiencia en los indicadores de violencia y abuso, se debe hacer un fortalecimiento institucional de manera que se garanticen los servicios de una comisaría, con todo el equipo interdisciplinario las 24 horas, al igual que el acompañamiento a las acciones del CAIVAS (centro de Atención a víctimas de abuso sexual) y el CAVIF (centro de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar).

El acceso a los servicios de justicia es una prioridad en la mayor parte de los municipios del país y Pereira no es ajeno a esto, muchas personas no saben o desconocen a dónde deben acudir para buscar solución a sus controversias, esta situación afecta especialmente a la población de escasos recursos económicos, la cual generalmente se encuentra asentada en zonas marginales de las grandes ciudades, o en zonas rurales donde la conflictividad y la comisión de delitos son altos.

2.1.4.11. Organización y participación ciudadana

Los esfuerzos realizados por el municipio de Pereira para el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, se evidencian en el alto porcentaje de barrios y veredas que cuentan con una Junta de Acción Comunal activa, el cual es del 77%, así mismo se logra la intervención mediante actividades de asesoría, capacitación, acompañamiento y seguimiento por parte de los gestores comunitarios al total de comunas y corregimientos del municipio, no obstante y a pesar de todos los esfuerzos, continúan siendo latentes las problemáticas

relacionadas con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser canalizadas debidamente por el Estado.

En Pereira, la Secretaría de Desarrollo Comunitario, creada a finales de los 80 para fortalecer la organización y la participación de las comunidades, por medio de las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales y demás aparatos de la sociedad civil; pasó a ser la Secretaría de Desarrollo Social y Político, con énfasis en la administración de los recursos arbitrados por la nación para la asistencia social. Lo anterior se tradujo en la reducción de la interacción Estado - comunidad organizada a la mínima expresión, provocando la pérdida de una vigorosa presencia comunitaria en la vida ciudadana y la renuncia a la promoción de la participación como un valor de identidad pereirana.

Si a esto se le suma que las propias juntas de acción comunal, en su época de esplendor alcanzaron sus objetivos en materia de construcción de vías, acueductos, desarrollo progresivo de vivienda popular, parques, escuelas y puestos de salud, con el consiguiente agotamiento de la agenda del momento; son explicables las dificultades por las que pasan las organizaciones comunitarias, el movimiento comunal, las juntas administradoras locales y demás organizaciones interesadas en la participación ciudadana.

Esta situación no es exclusiva de Pereira, ni reciente, con respecto al movimiento comunal, se dice:

La problemática comunal se manifiesta en tres ejes temáticos: el primero, está relacionado con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser canalizadas debidamente por el Estado; el segundo, tiene que ver con las debilidades de la organización comunal; y el tercero, se relaciona con la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales (CONPES, 2010).

En pocas palabras, las juntas de acción comunal afrontan a nivel nacional y en Pereira, la clientelización de las relaciones entre las comunidades organizadas y las instituciones del Estado, una total desorganización de sus juntas y la incapacidad de asumir nuevos temas y propósitos, a pesar de las herramientas que hay para promover, por ejemplo, proyectos productivos. Hay herramientas legales como las

Comisiones empresariales: la Ley 743 de 2002, al regular en su artículo 27 los órganos de dirección, administración y vigilancia, de los organismos comunales, estableció en su literal h, las comisiones empresariales. Son tendientes a la constitución de empresas o proyectos rentables en beneficio de la comunidad, cuya organización y administración serán materia de reglamentación en sus estatutos (art. 28 Decreto 2350 de 2003) (CONPES, 2010).

Por otro lado, en el abordaje de la participación ciudadana no solo desde el punto de vista de las organizaciones comunitarias como las juntas de acción comunal, se

evidencia un incremento en la participación, es así como en el año 2013 solo el 19% de las personas encuestadas hicieron algo para resolver algún problema que los afectaba, mientras que en el 2014 el 34% afirmaron haber actuado, teniendo una diferencia de 15 puntos porcentuales. El otro indicador relacionado con la participación en alguna organización, de igual manera tuvo un incremento de 19 puntos porcentuales; mientras en el año 2013 solo el 19% manifiestan su pertenencia, en el año 2014 manifiestan su participación el 29%, en su mayoría organizaciones religiosas (15%), juntas de trabajo comunitario (7%), agrupaciones benéficas (6%) y asociaciones deportivas (4%). Finalmente y con respeto a las veedurías ciudadanas se registraron 50 en el año 2014, siendo 30 más con respecto al año 2013 (Cámara de Comercio, 2014).

En la zona urbana y rural de Pereira hay 415 juntas de acción comunal que corresponden a 126 en el sector rural y 289 en el sector urbano, 12 juntas administradoras locales en el campo y 19 en el casco urbano. Para atender las necesidades de estas organizaciones y hacer el enlace entre estas y la administración municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y Político, oficina de Gestión comunitaria, solo tiene 8 gestores comunitarios. Cada uno debe cubrir, en promedio, cuatro comunas, algunas de las cuales no son contiguas. Sin organización ciudadana no podrá haber una interlocución digna con las instituciones del Estado, será imposible una verdadera concertación de las políticas públicas y no habrá quién les exija a los políticos y administradores públicos el cumplimiento de los principios y fines del Estado social de derecho.

2.1.4.12. Víctimas del conflicto armado interno

El conflicto armado interno ha contado con múltiples dinámicas, las cuales han estado acompañadas de manera implícita de la violencia, que no distingue género, sexo, etnia o condición, trayendo como consecuencia movimientos migratorios evidenciados en el desplazamiento, sobretodo del sector rural al urbano.

En Colombia, en el periodo comprendido entre 1985 y 2015 se tiene un acumulado de 7.603.597 personas víctimas del conflicto interno, las cuales fueron identificadas como desplazadas desde el año 1985 hasta el 2011. En el marco del reconocimiento del conflicto armado en el país, con la expedición de la Ley 1448 de 2011, se adopta el término de víctimas y de hechos victimizantes, siendo el desplazamiento uno de ellos.

Es así como la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Pereira asciende a 42.180 personas de acuerdo a cifras actualizadas para el año 2016 por la Red nacional de información de la Unidad para la atención y reparación Integral a las Víctimas (UARIV)²². A través del punto de atención y orientación de la Alcaldía Municipal se brinda toda la asistencia establecida por la

²² El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la SRNI (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras).

Ley 1448 de 2011, mediante ayuda humanitaria de emergencia, atención psicosocial, orientación jurídica y direccionamiento de servicios a todas las entidades que hacen parte de la red de atención.

El hecho victimizante que declaran con mayor frecuencia es el desplazamiento, con un total acumulado de 31.635 declaraciones lo que representa el 75% del total de los hechos declarados, lo que sugiere tener la capacidad institucional permanente pues la ley ordena atención humanitaria de emergencia de manera inmediata.

La prevalencia de hechos victimizantes en el municipio plantea la necesidad de armonizar las políticas territoriales y las nacionales, con el propósito de obtener resultados que aseguren la concurrencia de acciones y recursos entre la nación y el territorio, orientando así la gestión hacia el logro de los resultados deseables para este tipo de población prioritaria.

Una de las mayores problemáticas de la población víctima es la relacionada con el desempleo y el subempleo, lo cual no les permite el logro de la estabilización socioeconómica que ocasiona que su posibilidad de cesación de su condición sea cada vez más remota, por lo que se puede inferir que es necesario impulsar programas de este tipo, dado que en la mayoría de ocasiones no poseen las capacidades necesarias para la vinculación rápida a la oferta de empleo existente en el mercado local, agravado por las dificultades de acceso a la capacitación técnica y profesional que les permita una verdadera movilidad social.

2.1.4.13. Paz, reconciliación y postconflicto

La generación de un ambiente propicio para el posconflicto es uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Nacional. Para ello se vienen trazando una serie de medidas que deberán ser acogidas e implementadas por los gobernantes territoriales, buscando con ellas hacer del campo un lugar de convivencia pacífica e impulsor de desarrollo económico (crecimiento y bienestar).

A fin de lograr lo mencionado, la Misión para la transformación del campo plantea que se deben tomar acciones que inicialmente le brinden solución al problema de posesión de la tierra, pues este es el que más afecta al país, forjado especialmente por una inseguridad jurídica propiciada en un marco legal complejo en el que se atraviesan múltiples rutas que rigen para la propiedad privada y para la pública (Meléndez, en *el Tiempo.com*).

Uno de los aspectos que se resalta el informe presentado por la comisión, es la informalidad en la propiedad de los predios rurales, pues aproximadamente el 60% de estos se hallan en dicha situación. Las razones que esgrimen para la presencia de dicha informalidad son las siguientes:

- Lo costosos y complejos que son los procesos judiciales (posesiones, adjudicación, notificación y registro de baldíos).

- Baja capacidad institucional para planificar y formalizar.
- Falta de información sobre la disponibilidad real de baldíos de la Nación y de sus condiciones jurídicas y físicas.
- Carencia de información adecuada y confiable que permita identificar los predios y sus atributos jurídicos y materiales.

Colombia vive un momento excepcional que permitirá re-pensar el país y a los territorios en clave de paz – paces (Bautista, 2009). Si bien no hay una única definición de paz y existe toda una construcción epistémica al respecto que refiere varias categorías entre las que se puede mencionar: la paz negativa, paz positiva, paz imperfecta, paz transcultural, paz trans racional y las paces, la firma de un Acuerdo Final que ponga fin a la guerra con grupos armados ilegales, significará una gran oportunidad para país y para las regiones en términos económicos, sociales e institucionales; pero también un gran desafío para asumir los retos del postconflicto y la construcción de una cultura de paz, esta apuesta se refleja en dos grandes dimensiones.

Las condiciones generadas a través del Plan Nacional de Desarrollo 2014- “Todos por un nuevo país: Paz, equidad y educación” que desde el ámbito nacional orienta políticas sectoriales, transversales, metas y líneas de inversión para la finalización del conflicto armado, a través del cierre de brechas sociales y económicas; proceso que se relaciona con las realidades y necesidades de los municipios, departamentos y territorios, a través de 3 grandes objetivos:

Tabla 60. Objetivos del pilar Colombia en Paz

Objetivos del pilar: Colombia en Paz	Estrategias transversales asociadas
1. Fortalecer la construcción de paz y garantizar la sostenibilidad	Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales	Movilidad Social Estrategias regionales: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial
3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo	Transformación del campo – Crecimiento verde Infraestructura y conectividad estratégica

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2014 - 2018)

Por otra parte y como momento excepcional, se busca poner fin a un conflicto armado interno de más de 60 años con la guerrilla de las FARC-EP²³ (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército Popular).

²³ Las FARC-EP es la guerrilla más antigua de Colombia y una de las más antiguas del mundo. Tiene sus orígenes en el levantamiento de campesinos tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán (1948), producto de la reclamación por la concentración de la tierra en el país. Conformada en el año 1964, con un fuerte componente campesino y con una bandera de reclamación y lucha por la tierra.

Después de 3 intentos fallidos de negociación²⁴, el Gobierno Nacional inició un proceso de exploración y diálogo con este grupo armado, el cual dio lugar a la realización de una serie de reuniones exploratorias que concluyeron en la instalación de una mesa formal de negociación que sesiona a partir del mes de noviembre del 2012 en la Habana y derivó en la firma de una agenda para la terminación del conflicto²⁵ que por primera vez pone a las víctimas en el centro del proceso de negociación y que se correlaciona con el cierre de brechas sociales y territoriales para la inclusión de oportunidades en el marco de la construcción de paz y reconciliación.

Esta agenda contempla seis grandes temas

- Política de desarrollo agrario integral.
- Participación política.
- Fin del conflicto, reinserción y dejación de armas.
- Narcotráfico, cultivos ilícitos.
- Víctimas.
- Monitoreo y seguimiento a los acuerdos.

Hasta la fecha, la Mesa de negociaciones ha logrado acuerdos parciales sobre los puntos Política de Desarrollo Agrario Integral; Participación Política; Narcotráfico, cultivos ilícitos y víctimas. Los puntos sobre Fin del conflicto, reinserción y dejación de armas; y Monitoreo y seguimiento a los acuerdos, actualmente se encuentran en discusión. Estos acuerdos se vinculan a las realidades que se viven en los territorios y se conectan a través de un concepto de Paz Territorial, que se define como:

Una paz que debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que traiga beneficios y oportunidades para todos sus habitantes, que reconozca sus derechos y que garantice procesos ampliamente participativos.

Así mismo, el concepto de Paz territorial “incluye sin excepciones ni exclusiones a todos los colombianos y colombianas a través de procesos ampliamente participativos, el fortalecimiento del diálogo nacional y regional, e involucra necesariamente la visión de las instituciones estatales, las comunidades, las organizaciones sociales, del sector público y privado, entre otros (DNP, 2016, p.6).

Estos son los puntos acordados a la fecha y que tienen estrecha relación con las dinámicas nacionales y territoriales.

²⁴ A la fecha se han dado 3 intentos fallidos de negociación con las FARC-EP: 1984, Gobierno del Presidente Belisario Betancur (1982-1986); 1992, Gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994) y en 1999, Gobierno del Presidente Andrés Pastrana (1998-2002).

²⁵<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

Tabla 61. Síntesis de los puntos acordados en el proceso de paz a febrero del 2016

Punto acordado	Contenido
Reforma Rural Integral, hacia un nuevo campo colombiano	Acceso y uso integral a la tierra: Contempla un Fondo de tierras de distribución gratuita; subsidio integral y crédito especial para la compra de tierra; plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad; creación de una jurisdicción agraria; mejoramiento del uso de la tierra; programas de reconversión; formalización y actualización del catastro; delimitación de la frontera agrícola y protección de áreas de especial interés ambiental.
	Programas especiales de desarrollo con enfoque territorial (PDET)
	Planes Nacionales Rurales: Enfocados a la reducción de la pobreza y eliminación de la pobreza extrema con énfasis en infraestructura, desarrollo social, estímulo a la productividad de la agricultura familiar y formalización laboral.
	Sistema especial de seguridad alimentaria y nutricional: A través del fortalecimiento de mercados locales y regionales, campañas para el manejo adecuado de alimentos, programas especiales contra el hambre. Creación de consejos de seguridad alimentaria y nutricional en todos los niveles territoriales, así como organización de todo el ajuste institucional para que esto sea posible.
Participación política: Apertura democrática para construir la paz	Nueva apertura democrática que promueva la inclusión política como mecanismo para la consolidación de la paz y que contempla la creación de nuevos partidos políticos, fortalecimiento de la transparencia, revisión integral del régimen y la organización electoral para brindar garantías y la puesta en marcha de medidas para la participación de la mujer y promoción de una cultura democrática de tolerancia.
	Mayor participación ciudadana para consolidar la paz, en el espíritu de la Constitución de 1991 que contempla desarrollo de una ley de garantías para las organizaciones y movimientos sociales; revisión del sistema de participación ciudadana en los planes de desarrollo, en particular del funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación; fortalecimiento de la participación en la construcción de políticas públicas; fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública a través de veedurías y observatorios de transparencia en todas las regiones. Promoción de la participación e incidencia de las comunidades en los procesos de planeación territorial.
	Un pilar que fundamenta todo el proceso de negociación que se adelanta con este grupo armado “Asegurar que se rompa para siempre el vínculo entre política y armas” ²⁶ que además contempla un Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la Política y la promoción y discusión de un Estatuto para la Oposición.
Solución al problema de las drogas ilícitas	Sustitución y erradicación de cultivos ilícitos.
	Respecto al consumo, se plantea un gran avance al reconocer el tema del consumo de drogas ilícitas como una cuestión de salud pública que requiere tratamiento prioritario. La creación de un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas que contempla un “Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social”.
	Con relación al narcotráfico se acordó una estrategia integral para reforzar y ampliar la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo especialmente en las regiones, así como a adelantar una nueva estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos en todos los sectores de la economía.

²⁶http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/documentos-y-publicaciones/Documents/Qué_se_ha_acordado_en_La_Habana.pdf

Punto acordado	Contenido
Víctimas del conflicto	<p>Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: Creación de un Sistema Integral, integrado por diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales que busca lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas; investigar y sancionar las infracciones graves cometidas en el marco del conflicto armado interno, contribuir al esclarecimiento de la verdad, la convivencia, reconciliación, no repetición y transición del conflicto armado a la paz.</p> <p>El Sistema está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: Mecanismo imparcial e independiente con enfoque territorial. Su objetivo es contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, a la satisfacción de los derechos de las víctimas y a la promover la convivencia en los territorios. 2. Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto. Su objetivo es establecer lo ocurrido con las personas desaparecidas en el marco del conflicto, contribuyendo de esta forma a satisfacer los derechos de las víctimas y a la reparación integral. 3. Jurisdicción Especial para la Paz. Órganos de administración de justicia que ejercerán funciones judiciales e investigarán, juzgarán y sancionarán los delitos cometidos en el contexto del conflicto armado. Su principal objetivo es la satisfacción del derecho de las víctimas a la justicia, contribuir a la lucha contra la impunidad y adoptar decisiones que posibiliten la seguridad jurídica de quienes participaron directa o indirectamente en el conflicto armado. 4. Medidas de reparación integral para la construcción de paz: Este punto representa una gran oportunidad para el fortalecimiento de la reparación integral de víctimas; contempla actos de responsabilidad colectiva; fortalecimiento de procesos de reparación colectiva; estrategias de rehabilitación psico-social; procesos colectivos de retorno y fortalecimiento de los procesos de restitución de tierras. 5. Garantías de no repetición: Son el resultado de la implementación de los diferentes mecanismos del Sistema, los puntos de la Agenda y la medidas que se acuerden en el punto 3 (fin del conflicto) <p>Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos: puesta en marcha de las diferentes medidas relacionadas con los mecanismos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos y la protección a los defensores de los derechos humanos.</p>

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP, 2016)

Este contexto permite entonces la posibilidad de pensar en un Plan de Desarrollo, con un eje transversal en clave de paz que se conecte con estas dos grandes apuestas y permita entretrejer una cultura de Paz o paces.

Temas como la educación para la paz, la transformación asertiva de conflictos, la seguridad, la garantía de derechos o el respeto a la libertad de cultos, la memoria histórica, el despojo y restitución de tierras, o la creación de zonas especiales de paz e inclusión social, la justicia transicional, el microtráfico, el paramilitarismo, las bandas criminales (BACRIM) conforman el gran tejido de contradicciones pero también de desafíos y retos.

El municipio no es ajeno a la realidad nacional. Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV)²⁷ en Pereira se han recibido a la fecha 9941 solicitudes de valoración para la inclusión de víctimas, en un gran porcentaje, por desplazamiento forzado. De esta manera y en coherencia con las políticas nacionales, las territoriales y locales, el proceso de articulación del Plan de Desarrollo del Municipio se refleja a través de diversas coincidencias que se constituyen en programas para la construcción de equidad en la ciudad.

Tabla 62. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 versus Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016-2019

Plan Nacional de Desarrollo		Plan de Desarrollo Pereira	
Estrategia	Objetivos Específicos	Programa	
Colombia en paz	Objetivo 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.	Garantías para la igualdad de oportunidades en el goce efectivo de los derechos fundamentales	Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales
		Mecanismos de promoción de los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición	Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales Pereira segura y en paz
	Objetivo 2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.	Incremento de la oferta para avanzar en la integración institucional y territorial	Desarrollo económico inclusivo
		Aumento en la conectividad física y digital para el cierre de brechas y la inclusión productiva	
	Objetivo 3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.	Desarrollo rural integral para el bienestar de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales	Desarrollo económico inclusivo
		Diseño e implementación de modelos de desarrollo local sostenible de las zonas más afectadas por el conflicto	Desarrollo económico inclusivo

²⁷ <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/inicio>

2.1.5. Eje Hábitat, Ambiente y Territorio



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.1.5.1 Ambiente y territorio

El territorio es el espacio físico donde se desarrollan todas las actividades de la sociedad, en términos de la ocupación, uso, aprovechamiento y transformación de ese espacio, en ese sentido, el territorio tiene dos grandes componentes, el social y construido, del que hacen parte las infraestructuras y la economía y el ecológico; o el natural, del cual surgen los ecosistemas representados fundamentalmente en la estructura ecológica principal, así como los bienes y servicios ecosistémicos, los cuales soportan las actividades humanas y en el largo plazo, garantizan la sostenibilidad territorial.

- **Estructura ecológica principal**

En Pereira existen una serie de ecosistemas altamente frágiles y degradados, tales como el bosque seco tropical y el páramo. Adicionalmente la mayor parte de los ecosistemas protegidos de Pereira se encuentran hacia la zona oriental del municipio (Parque Nacional Natural los Nevados) y carecen de conectividad con los ecosistemas de la zona occidental (valle geográfico del río Cauca), lo que pone en riesgo las dinámicas ecosistémicas y la prevalencia en el tiempo de los relictos y parches de bosque, que se encuentran por fuera de las áreas protegidas pero que hacen parte de la estructura ecológica principal, como suelos de protección a escala urbana y rural.

Para entender lo anterior, es importante anotar que los elementos que constituyen la estructura ecológica principal en el municipio de Pereira, son los siguientes.

Figura 23. Estructura ecológica principal del municipio de Pereira



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

La estructura ecológica principal define áreas protegidas y suelos de protección en el 47% del suelo rural, igualmente determina para el municipio en el suelo rural 27.079 hectáreas con alguna categoría de protección, con reglamentación para su conservación, restauración o uso sostenible, determinada a partir de los servicios ecosistémicos lo que cada uno de ellos brinda, y que son necesarios en el desarrollo socioeconómico de los habitantes pereiranos, estas áreas están distribuidas de la siguiente forma.

- Reconocimiento del sistema nacional de áreas protegidas, 15.572 Ha.
- Reglamentación de suelos de protección rurales:
- Suelos para la protección del recurso hídrico 3.583 Ha.
- Suelos para la protección de la biodiversidad 1.727 Ha, entre las que se encuentran 148 Ha de bosque seco tropical.
- Suelos para la protección del paisaje y la cultura 1.229 Ha.
- Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas 4.964 Ha.

En cuanto a la estructura ecológica principal en la zona urbana del municipio, se han definido 922 Ha de suelos de protección, propendiendo por una ciudad que brinde a sus habitantes mejores condiciones ambientales. Estas áreas se distribuyen de la siguiente forma.

- Suelos para la protección del recurso hídrico 240 Ha.
- Suelos para la protección de la biodiversidad y para la protección del paisaje y la cultura 42 Ha.
- Áreas urbanas de especial importancia ecosistémica 54 Ha.
- Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas 317 Ha.

2.1.5.2. Vivienda y hábitat

El hábitat es un concepto holístico que incluye todas las condiciones para el desarrollo de la vida del ser humano, tanto tangibles como intangibles; hábitat es un espacio físico, denominado territorio, en donde el ser humano establece su morada, y con el cual se empieza a relacionar a través del paso del tiempo. Es la permanencia en el territorio la que le permite estrechar los vínculos sociales, a través de las continuas interacciones tangibles e intangibles; es como se permite la adaptación del ser humano al territorio y viceversa. Así, el hábitat supera la dimensión físico territorial, e involucra la dimensión social, económica y cultural y es una construcción colectiva y multidimensional.

Siendo un concepto tan amplio, existen algunos elementos prioritarios que hacen parte del hábitat: vivienda, infraestructura y acceso universal a empleo y servicios básicos, como agua, energía y saneamiento.

La vivienda es parte constitutiva del hábitat y ha sido reconocida por la ONU como un derecho humano y en la Constitución colombiana como un derecho fundamental. La vivienda es uno de los principales elementos para la construcción de hábitat, tal vez el primero en requerirse, pero debe ser materializado en la búsqueda de un hábitat adecuado.

Estos elementos esenciales van en busca de una vivienda material e inmaterial, en el cual se establecen criterios predominantemente sociales, es decir, en el cual la vivienda como objeto material es realmente importante, pero que sobre esto se encuentra el interés por el componente inmaterial que constituye la vivienda. La vivienda, además de ser el espacio físico constituido por la materialidad del albergue o protección física, es también el entorno que la conecta con el resto de la ciudad, así una vivienda propiamente dicha es aquella que permite la vida adecuada de las personas que en ella residen, por tanto, incluyen tanto el interior como el exterior inmediato.

Para el Gobierno nacional el objetivo de la política de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés prioritario (VIP) en el cuatrienio 2014 - 2018 es iniciar la construcción de un millón de viviendas nuevas, mediante una visión integral que contempla medidas para facilitar su adquisición e instrumentos para garantizar la existencia de suelo urbanizable para la construcción de vivienda, a través de estrategias encaminadas a consolidar el modelo de oferta y demanda.

Para el logro de este objetivo el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha trazado tres estrategias: i) reingeniería al sistema de subsidios integrando la oferta y la demanda de vivienda de interés prioritario y social (VIP y VIS); ii) promoción de esquemas de financiación para hogares independientes de bajos ingresos (fomento al ahorro voluntario programado para la adquisición de vivienda, entre otras), y iii) fomento a la financiación de largo plazo para adquisición de vivienda.

La nueva Ley de Vivienda, Ley 1537 de 2012, busca ser una herramienta que atienda el déficit habitacional del sector de la población, que por su condición de pobreza no tiene posibilidades de acceder a una vivienda digna.

Dentro de las estrategias transversales del actual Plan Nacional de Desarrollo (PND), las acciones en materia de vivienda se visibilizan principalmente en tres de ellas: competitividad e infraestructura estratégicas, movilidad social y transformación del campo, de manera explícita, en la estrategia de movilidad social se busca garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema, para su efectiva inclusión social y productiva, para lo cual es necesario mejorar las condiciones de habitabilidad de esta población, mediante la reducción del déficit habitacional cuantitativo urbano asociado con el índice de pobreza multidimensional (IPM) y la reducción del déficit habitacional cualitativo urbano.

Bajo el concepto de ciudades amables y sostenibles para la equidad, se busca impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, en la medida que contribuye a la superación de la pobreza en zonas urbanas, a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (vivienda y su entorno, agua potable y saneamiento básico) y movilidad urbana.

Ciudades amables y sostenibles para la equidad incorpora una concepción integral del desarrollo urbano, que conlleva a la planificación y actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, desarrollo urbano, agua potable y saneamiento básico, y movilidad urbana, en el marco de actuaciones urbanas integrales y fortalecimiento de los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, en las escalas regional y local.

En la estrategia de transformación del campo del PND 2014 - 2018, se plantea el objetivo de cerrar las brechas urbano - rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales, lo cual busca mejorar de manera significativa las condiciones de vida de la población rural, siendo este el primer eslabón para disminuir las brechas entre el campo y la ciudad y avanzar en la superación de la pobreza rural.

- **Política de hábitat del municipio de Pereira**

En el año 2012, la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, en conjunto con el Centro de estudios de la construcción y desarrollo urbano y regional (CENAC), elaboró el Diagnóstico de las necesidades de vivienda y de los atributos del hábitat de los hogares de Pereira, diagnóstico que sirvió de base para la formulación de los Lineamientos para la política de hábitat del municipio de Pereira, elaborado por el Instituto de estudios urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, en el año 2013.

En el año 2014 se elaboró la propuesta de institucionalización para la implementación de la política de vivienda, para ser incorporada dentro del proceso de modernización que viene adelantando la Administración Municipal.

Actualmente el municipio de Pereira cuenta con la formulación de la política de hábitat. Las fases a seguir son su aprobación, divulgación e implementación y estar articulada al Plan de Ordenamiento Territorial.

Las necesidades habitacionales que se presentan en los centros poblados rurales se dan en términos de déficit cualitativos, las cuales, a pesar de no estar caracterizadas en todo el territorio municipal, sí tienen identificadas algunas variables para la zona rural como son la obsolescencia de las estructuras, el no cumplimiento de la norma de sismo resistencia vigente y la falta de saneamiento básico.

Con relación a la vivienda rural dispersa se evidencian dos grupos de vivienda: la que hace parte de una unidad productiva y la vivienda campestre. La vivienda rural dispersa incluye habitación y áreas productivas, ya que hay actividades que se realizan dentro, con participación de varios o todos los miembros de la familia.

En Pereira, como en gran parte de la región cafetera, un alto porcentaje de los predios rurales están entre 0 y 5 hectáreas de extensión superficial, lo que genera que estos predios presenten dificultades en cuanto a la rentabilidad en materia de producción agrícola y pecuaria, cediendo así lugar a la implantación de nuevos usos y por ende a la transformación del paisaje rural.

El campo es un importante receptor de comunidades desplazadas, ya que allí encuentran arriendos más baratos o en su defecto son ubicados en aquel lugar por entidades gubernamentales. Existe la necesidad de realizar una coordinación interinstitucional para resolver los aspectos de mejoramiento de viviendas, además de solucionar los problemas de dotación de agua potable y saneamiento básico. Esta coordinación debe abarcar una estrategia con los municipios y departamentos, el Departamento Administrativo para la Prosperidad, los Ministerios del Interior y Agricultura y por supuesto el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la búsqueda de esquemas adecuados de retención del desplazamiento, por causas de seguridad o por la migración normal a zonas urbanas.

La población rural del municipio para el año 2005 era de 72.315 habitantes; las proyecciones que se realizan para el período 2011 - 2024 presentan un decrecimiento de esta población, lo cual lleva a que la situación de la vivienda en estas áreas se oriente en los asuntos de atender un déficit cuantitativo constante y en mejorar la calidad de las viviendas existentes. El número de viviendas en los asentamientos rurales menores es de 1.255 unidades, que en relación con el número de hogares de 1.322, genera un déficit de 67 unidades de vivienda rural.

Tabla 63. Pereira, Stock de vivienda en asentamientos rurales menores

Corregimiento	Asentamiento rural	Número de hogares
Altagracia (55)	El Jazmín	55
Arabia (139)	Pérez Bajo	43
	Pérez Alto	15
	La Linda	17
	La Esperanza	31
	San Carlos	33
	La Ratonera	13
Combia Alta (75)	Pueblo Escondido	14
	Filo Bonito	11
	San Luis	17
	San Marino	15
Combia Baja (84)	Santander	12
	La Renta	14
	La Honda	18
	El Pomo	12
	Pueblo Nuevo	13
	Estrella – La Palmilla (320)	El Aguacate
Km 9 El Contenido		34
El Jardín		70
La Palmilla		30
El Gúrrio		40
La Estrella – Plan de Vivienda		46
La Selva		80
Plan de Vivienda		32
La Bella (99)	Barrio Loco	11
	La Rioja (finca)	18
	Los Parra Silva	23
	La Mina	15
	Plan el Manzano (Guadalupe 2)	3
La Florida (26)	Finca La Floresta	12
	La Quebrada La Bella	11
	El Retiro	35
Morelia (280)	Morelia	18
	La Batea	32
	Calle Larga	30
	Frascate	20
	La Bamba	50
	El Cóngolo	60
	Nueva Siria	35
	Cantamonos	42
Tribunas (177)	Monte Largo	32
	Yarumito Bajo	35
	Yarumito Alto	22
	Condina	27
	Alegrías	19
	Total	1.255

Fuente: Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial

Estos asentamientos rurales presentan precarias condiciones de habitabilidad, gran parte no tiene acceso a servicios públicos y carecen de equipamientos colectivos y espacios públicos adecuados.

- **Contexto regional de la vivienda**

La ubicación del municipio de Pereira lo integra directamente con las diferentes ciudades de la región, generando vínculos que parten de la fácil integración geográfica, unificando el territorio en todas sus formas de interrelaciones tangibles e intangibles.

Se generan diferentes tipos de relaciones por la ubicación geográfica que hacen que los municipios sean dependientes, demandantes o suministradores de bienes y servicios entre sí, a partir de dichas formas de interacción la ciudad también debe pensar su desarrollo estableciendo la necesidades, aportes y fortalezas de los municipios de la región.

En el caso de la vivienda, los municipios se pueden convertir en municipios dormitorio o municipios de tránsito, tanto de corto como de mediano plazo, o en casos más específicos, los municipios pueden llegar a asumir los déficits de vivienda de municipios cercanos debido a la búsqueda de bienes, oportunidades y servicios por parte de sus habitantes. La demanda de oportunidades laborales y de ingresos y la búsqueda de la oferta académica son dos causas que incentivan el tránsito entre ciudades y centros poblados de esta región.

Tabla 64. Risaralda, Déficit de vivienda

Municipio	Hogares			Hogares en déficit			Participación porcentual. Déficit
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	
Pereira	118.529	100.946	17.583	16.614	10.904	5.710	38,49%
Cartago	34.523	33.857	666	8.075	7.697	378	18,71%
Dosquebradas	46.375	44.145	2.230	5.949	4.715	1.235	13,78%
Santa Rosa de Cabal	17.202	14.031	3.171	3.557	1.778	1.778	8,24%
Belén de Umbría	6.848	3.515	3.333	2.540	600	1.940	5,88%
Marsella	4.854	2.618	2.236	2.177	597	1.580	5,04%
La Virginia	8.190	8.042	148	1.985	1.845	140	4,60%
Balboa	1.571	484	1.087	893	144	749	2,07%
Alcalá	3.376	2.465	911	590	419	171	1,37%
Viterbo	3.003	2.663	340	496	380	116	1,15%
Ulloa	1.336	599	737	283	137	146	0,66%
Total	245.807			43.160	Total déficit		100%

Fuente: DANE

- **Déficit cuantitativo, cualitativo y viviendas en riesgo**

En el caso de la ciudad de Pereira, el Censo DANE de 2005, estableció el déficit de hogares en 16.614 unidades²⁸, siendo 9.051 cuantitativo y 7.564 cualitativo²⁹.

²⁸ La suma de los valores da como resultado 16.615 unidades, debido al redondeo numérico de 9.050,58

Según estudios realizados por la Administración Municipal de Pereira en el 2011, el expediente municipal proyectó un déficit cuantitativo para estratos 1 y 2 de 6.495 viviendas (6.239 cabecera y 256 rural).

El déficit de vivienda calculado de manera independiente para cada una de las categorías (cuantitativa y cualitativa), no ofrece un dimensionamiento global del problema habitacional que permita identificar la verdadera magnitud de los hogares afectados, por carencias de esta naturaleza (Torres, 2007, p. 7).

Para estimar el déficit de vivienda en el ejercicio de diagnóstico del POT se desarrollaron varios métodos de cálculo (cálculo por déficit básico, por crecimiento poblacional total, por crecimiento poblacional de la cabecera y el resto, y por población de las comunas), tomándose la decisión de trabajar con el déficit bruto desarrollado en el primer método de cálculo, ya que este incluye únicamente los estratos más vulnerables del municipio, dado que los estratos medios y altos pueden generar alteraciones en la proyección del déficit del municipio. Así, el déficit total de vivienda al año 2012 en el municipio de Pereira se estimó en 9.771 unidades; en la zona urbana 7.639 unidades y en la zona rural 2.132 viviendas.

Tabla 65. Pereira, Estimaciones déficit de vivienda, año 2012

Déficit vivienda 2012			
Variable	Año	Valor	
		Urbano	Rural
Déficit básico	2012	0	0
Déficit cohabitación estrato bajo- bajo	2012	2.534	-
Hogares en viviendas suelos de protección	2012	615	-
Hogares en viviendas invasión	2012	1.123	206
Riesgo no mitigable	2012	3.628	1.628
Total		7.369	2.132
		Urbano	Rural
		Valor	
		9.771	

Fuente: Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial. Pereira, 2015

2.1.5.3. Amenazas y problemática ambiental del municipio de Pereira

Durante todo el proceso de ocupación, uso y transformación del territorio que actualmente comprende Pereira, se han venido generando una serie de conflictos y desequilibrios territoriales, los cuales, a su vez, han desencadenado en la configuración de un escenario de riesgo territorial, el cual define, en términos generales, la gran problemática ambiental de la ciudad, este escenario puede ser explicado a la luz de los siguientes asuntos generales:

para el cuantitativo y 7.563,56 para el cualitativo.

²⁹ Pereira no posee dato diferente al de 2005 que permita dilucidar la condición actual de habitabilidad de las personas respecto a la vivienda, aunque la proporción entre los valores del Censo de 2005, se convierte en elemento de juicio considerable dentro del desarrollo de soluciones habitacionales de la ciudad.

Presencia de múltiples amenazas para la vida y el bienestar de la población, toda vez que dadas las condiciones espaciales y ecológicas de este territorio, Pereira se encuentra expuesta a una diversidad de factores de amenaza, las cuales pueden resumirse de la siguiente forma a fin de comprender que los sistemas de gestión del riesgo deben mantenerse presentes en las decisiones de planificación, toda vez que los costos sociales y económicos asociados a eventos provocados por riesgos naturales pueden ser altos y costosos para la sociedad:

- **Amenaza geológica**

Pereira, acorde a los estudios de soporte de la Norma colombiana de diseño y construcción sismoresistente (Ley 400 de 1997) se localiza en zona de amenaza sísmica alta. El registro histórico indica un nivel de sismicidad de un evento de intensidad superior a V, modelo de cálculo sísmico (IMSK) cada 5,25 años, con 25 eventos dañinos, o sea de una intensidad entre VI y VII (IMSK), entre 1785 y 1999. Además, el municipio se encuentra atravesado por el sistema de fallas Romeral, las cuales presentan evidencias de actividad neotectónica y se cuenta con un mapa de microzonificación sísmica, que detalla la respuesta potencial de los suelos a la onda sísmica; es de aclarar que el estudio de microzonificación sísmica se debe actualizar a la luz de la norma sismo resistente del 2010 NSR10.

En cuanto a los fenómenos de remoción en masa, las condiciones topográficas, geomorfológicas y de usos del suelo del territorio favorecen e incrementan la probabilidad de ocurrencia de emergencias por este tipo de eventos, así que el 45% de los desastres ocurridos en Pereira corresponden a deslizamientos (Alcaldía, 2015a).

Las vertientes de los ríos Otún, Consota y las quebradas la Dulcera, la Arenosa, el Tigre, San José y el Oso, entre otras, presentan laderas con factores que pueden generar procesos geotécnicos con posible afectación sobre la infraestructura y la población allí asentada. De acuerdo a los datos obtenidos para el POT 2011, y elaborados por la Dirección operativa para la prevención y atención de desastres (DOPAD), se determinó que 469 hectáreas del área urbana son susceptibles a fenómenos de remoción en masa, lo que representa el 17,6% del área total del suelo urbano.

- **Amenaza hidrometeorológica**

El 31,4% de los eventos de desastres ocurridos en Pereira son inundaciones y un 20,6% vendavales (Alcaldía, 2015a), las áreas expuestas a inundaciones en el municipio de Pereira, se presentan en la siguiente tabla.

De otro lado, en lo relacionado con el comportamiento torrencial de las fuentes superficiales, se cuentan con evidencias históricas de este tipo de eventos en la zona alta y media del río Otún, asociado a la inestabilidad de las vertientes de esas zonas, y por tanto originando emergencias por el paso de estos caudales a lo largo del cauce del río.

Tabla 66. Pereira, principales zonas de riesgo hidrometeorológico

Drenaje	Localización
Cauca	Algunos meandros del río en todo su recorrido y particularmente en el sector de Caimalito.
La Vieja	Algunos meandros en su desembocadura en el río Cauca.
Otún	Márgenes entre las veredas la Suiza, la Florida, la Bananera, Libaré y el Porvenir. Tramo urbano de esta corriente.
Consota	Sectores en las veredas Mundo Nuevo y Yarumito. Sector Esperanza Galicia.
	Quebrada el Oso con sus afluentes Bedoya, Caño Condina y Letras. Sector entre las veredas los Planes y Estación Villegas. Quebrada San Joaquín. Tramo urbano de esta corriente.
Caucho	Sector entre Tres Puertas y los Planes.
Cestillal	Sector vereda el Aguacate.
Combia	Cuenca alta y media quebrada Combia y el Pital

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Igualmente se han presentado eventos de carácter torrencial sobre el río Consota y las quebradas Condina y el Oso. Las modelaciones elaboradas por CARDER y soportada con datos de la DOPAD concluyen que 192 hectáreas del área urbana, correspondientes al 7,2%, son susceptibles a inundaciones y avenidas torrenciales.

- **Amenaza volcánica**

La constituye principalmente las erupciones del Nevado Santa Isabel; el cual no es un volcán típico, con cráter visible; se trata de un conjunto de domos y domos colados que crecieron en la intersección de fallas geológicas, denominado complejo de domos de Santa Isabel. En el caso del municipio de Pereira 4.405 hectáreas presentan amenaza volcánica alta, y 2.759 hectáreas amenaza media, según el estudio realizado por CARDER - INGEOMINAS.

Figura 24. Mapa de amenaza volcánica, 2012



Fuente: CARDER, INGEOMINAS, 1993

- **Cambio climático**

A escala departamental para Risaralda, el cambio climático presenta la siguiente tendencia hasta el año 2100 con base en los modelos adaptados por el IDEAM en los escenarios de cambio climático de la tercera comunicación nacional (2015).

Se puede observar que, según estos escenarios, hacia el período 2070 - 2100, en Risaralda habrá un incremento en la temperatura de 2,4°C respecto a la temperatura promedio de referencia (1976 - 2005). De otra parte, en cuanto a precipitación, para el mismo período, habrá un incremento de precipitación de 28,36% respecto al promedio de referencia (1976 - 2005).

- **Contaminación ambiental por ruido**

Problemática ambiental a considerar son los elevados niveles de ruido generado por fuentes fijas y móviles; en cumplimiento de la Resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el municipio y la Carder realizan labores de control de ruido con base en lo cual se monitorean 185 establecimientos orientado a reducir los niveles de ruido generado por ellos.

Tabla 67. Establecimientos insonorizados y cumplimiento de la norma de ruido, Pereira 2015

Establecimientos Monitoreados	Establecimientos insonorizados		Establecimientos que cumplen la norma de emisión de ruido	
	Número	%	Número	%
185				

Establecimientos Monitoreados	Establecimientos insonorizados		Establecimientos que cumplen la norma de emisión de ruido	
		17	9.2	1

Fuente: Convenio 2132 de 2015. Secretaría de Gobierno de Pereira - Carder

2.1.5.4. Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres

En general la frecuente ocurrencia de emergencias de origen natural en el municipio de Pereira se debe principalmente a las características climatológicas de la región, las cuales durante los dos períodos lluviosos del año (enero - marzo y julio - agosto) desencadenan inundaciones, avenidas torrenciales, vendavales, tempestades y deslizamientos en contraste con los dos periodos secos del año (abril - mayo y octubre - noviembre) cuando se desencadenan incendios forestales y estructurales, epidemias y desabastecimiento de agua, agravándose la situación cuando se presentan los fenómenos del Niño y la Niña (Secretaría de Salud y Seguridad Social, 2013).

Según estudios técnicos, se ha encontrado que los deslizamientos y los incendios estructurales son los que ocasionan mayor afectación sobre la salud, aportando el mayor número de víctimas mortales y lesionadas en los últimos 10 años, siendo los vendavales y las inundaciones los que dejan mayor número de población afectada (damnificada).

De acuerdo con el censo que realiza la Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desastres, se contabilizan para el 2015 cerca de 3.628 viviendas expuestas a riesgo no mitigable geológico, hidrológico o combinado ubicadas en las comunas Ferrocarril (26%), Consota (17%), Boston (13%), Otún (13%) y Villasantana (9%); para la zona rural en Caimalito (50%) y Puerto Caldas (19%). El 17,6% del área total del suelo urbano se clasifica con riesgo para deslizamientos.

El 21% del territorio municipal se clasifica como prioridad 1 para incendios forestales. Con respecto a epidemias el municipio es endémico para dengue, malaria, fiebre amarilla, chikungunya y zika, con antecedentes claros de declaratoria de emergencia municipal por epidemia de dengue del 2010 (7.649 casos), pandemia H1N1 (2009) que dejó 61 casos positivos, con cinco defunciones, y el territorio presenta riesgo de importar enfermedades internacionales (cólera, ébola, MERSCOV - Síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente medio, Influenza aviar, etc.), a través del Aeropuerto Internacional Matecaña y el ingreso irregular de población migrante internacional. Los accidentes de tránsito corresponden a la tercera tasa de mortalidad (15,1) más alta del municipio (ASIS, 2013).

El municipio tiene dos antecedentes de explosiones y riesgo permanente relacionado con las dos líneas de poliductos de ECOPETROL que atraviesan el territorio, se suma a esta situación el riesgo antrópico por concentración masiva de personas, ya que el municipio de Pereira por tener características de metrópoli

regional, ejerce influencia sobre 19 centros urbanos, en un área de 35 km y sobre 20 centros urbanos (área influencia ecorregión Eje Cafetero) en el rango de los 55kms; se materializan proyectos con visión de urbe (zona franca Pereira, *Trade Park*, zona franca del Eje Cafetero y zona franca del Parque Temático de Flora y Fauna), es región atractiva para eventos masivos de gran magnitud (Mundial Sub 20) y el municipio es el principal receptor del Eje Cafetero de población desplazada (indígenas y víctimas del conflicto armado).

Es imprescindible además considerar que el municipio de Pereira se localiza en la zona de amenaza sísmica alta, al estar atravesado por el sistema de fallas de Romeral, ser afectado por sismos de tipo volcánico del área de influencia del volcán Nevado del Ruiz y las erupciones del Nevado Santa Isabel, además la condición del colector Egoyá genera amenazas hidrológicas y geotécnicas que alcanzan altos niveles de sismicidad durante la ocurrencia de terremotos.

Pereira no cuenta con un proceso de gestión del riesgo de desastres que le permita reconocer y adaptarse a las condiciones de riesgo del territorio que ocupa, por lo cual su infraestructura, bienes y población siguen ubicándose en áreas de potencial afectación por eventos amenazantes de tipo natural y no se interviene su vulnerabilidad.

- **Amenaza ecológica**

Por las características tropicales del territorio, el municipio es particularmente susceptible en su zona baja y centro a la presencia de vectores que transmiten enfermedades como el dengue, chikungunya y zika, además, se prevé que por cada grado centígrado que la temperatura promedio aumente, bien sea por fenómenos de variabilidad climática como “el Niño” o por el cambio climático, la transmisión de dengue y dengue grave podría aumentar un 21% (CEPAL, 2013).

De otra parte, el retroceso glaciario acelerado del nevado de Santa Isabel, según proyecciones, presenta pérdidas anuales de cobertura longitudinal de entre 15 y 20 metros (IDEAM, 2007), lo que hace inminente su desaparición, y a escala ecológica podría derivar en la redistribución de las zonas de vida del municipio y la respectiva afectación de las dinámicas ecológicas de prestación de bienes y servicios ecosistémicos.

Finalmente, lo referido a los incendios forestales, constituye una de las principales causas de movilización de la Dirección Operativa de Bomberos, por ejemplo, durante el 2015, se atendieron 521 casos de incendios de cobertura vegetal, los cuales afectaron más de 60 Ha (Dirección Operativa de Bomberos, 2016).

No obstante, la incidencia de eventos con afectación al municipio respecto a incendios forestales, es relativamente baja, pues del total de eventos registrados desde 1926 hasta 2014, apenas el 1,5% fueron incendios forestales (Alcaldía de Pereira, 2015a).

La CARDER elaboró el mapa de Priorización de áreas vulnerables a los incendios forestales en el departamento de Risaralda, el cual establece la zonificación o priorización de las áreas más susceptibles a la ocurrencia de los incendios forestales, esta priorización se asocia, entre otras, al uso actual del suelo, las áreas naturales protegidas y las áreas aferentes de acueductos. Para la ciudad de Pereira el 54% de las áreas susceptibles a incendios son de prioridad 4, lo que corresponde a usos agropecuarios y el 21,1% a prioridad 1, lo que corresponde a zonas de manejo especial, como es el caso de los páramos.

- **Amenaza antropotecnológica**

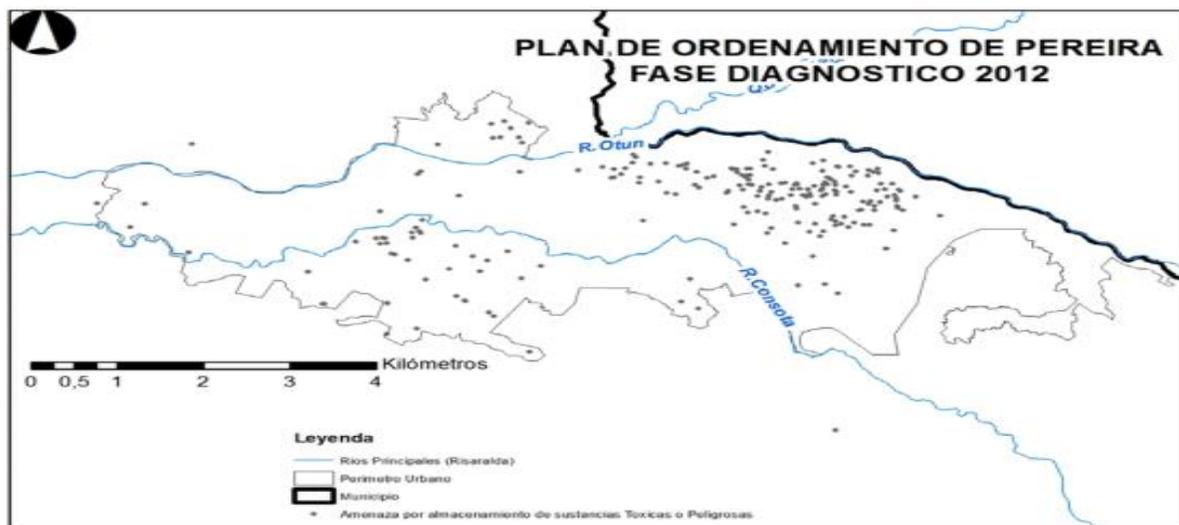
En el territorio se presentan diferentes actividades que encierran problemas para la seguridad ciudadana debido al uso de un número importante de procesos potencialmente peligrosos, constituyendo estas una amenaza por la posibilidad de fallas asociadas entre otros, a negligencia y falta de controles adecuados.

Estas actividades, pueden causar impactos que deterioran la base ambiental y la salud de la población (LA RED, 1996). Para el municipio se identifican las siguientes actividades o infraestructuras que se asocian a las amenazas antropotecnológicas:

- Estaciones de servicio (gasolina y gas).
- Depósito de combustibles.
- Redes de transporte de hidrocarburos (poliductos) y gas (gasoductos).
- Redes de transmisión de energía.
- Redes de acueducto.
- Antenas de telecomunicaciones.
- Actividades industriales.
- Almacenamiento o procesamiento de sustancias peligrosas (biológicos y bodegas).
- Aeropuerto).
- Centros hospitalarios.
- Laboratorios de análisis químicos.
- Sistemas de refrigeración.
- Vertederos de basuras.

Es importante resaltar que a la fecha no se cuenta con diagnósticos, evaluaciones de impacto o zonificaciones de amenaza y riesgo antrópico - tecnológico. No obstante, se levantó la información asociada a la localización de los lugares que almacenan y manejan sustancias tóxicas en la ciudad.

Figura 25. Pereira, Mapa de sitios de almacenamiento de sustancias tóxicas o peligrosas, 2012



Fuente: Municipio de Pereira, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, 2011

No obstante, la amenaza por sí misma no es suficiente para configurar un escenario de riesgo, para ello deben existir elementos expuestos y vulnerables a tales amenazas, en síntesis, Pereira es una ciudad que presenta una baja capacidad para anticipar, responder y ajustarse a las dinámicas territoriales en función de las siguientes condiciones:

- **Insuficiente conocimiento de las amenazas y la vulnerabilidad**

En la actualidad no es posible presentar los niveles de vulnerabilidad frente a cada una de las amenazas presentes en el territorio, básicamente porque no existen suficientes estudios al respecto, o no corresponden a la escala de análisis espacial adecuada para la toma de decisiones específicas y localizadas.

Así mismo, los estudios de amenaza en el municipio, en su mayoría, están desactualizados (aproximadamente 15 años de desactualización) o no existen, como es el caso de las amenazas asociadas al cambio climático.

Por ejemplo, según información procesada por el software Klima Terra Torium (Rave, 2015), en cuanto a disponibilidad de información, Pereira presenta las siguientes características: la disponibilidad de información sobre condiciones hidrometeorológicas y climatológicas locales, es media, mientras que la disponibilidad sobre: condiciones del recurso hídrico y cuencas hidrográficas, condiciones de los ecosistemas y la biodiversidad, condiciones de la economía y los sistemas productivos y condiciones de los sistemas humanos y las infraestructuras es baja.

En resumen, Pereira solo cuenta con el 29% de todos los datos e información requerida para una gestión del cambio climático informada. Esta situación denota

que es prioritario mejorar el conocimiento del cambio climático y sus impactos a escala local, además dificulta las posibilidades de concebir y concretar acciones específicas y con localizaciones precisas.

- **Exposición y fragilidad de los sistemas productivos agropecuarios**

Debido a la naturaleza de la actividad, estos sistemas se encuentran totalmente expuestos a las condiciones físicas del medio natural.

Adicionalmente, en la mayoría de los casos, las actividades agropecuarias presentan formas de producción intensivas, tecnificadas y en monocultivo, aspectos que hacen que cada uno de estos sistemas, sea aún más vulnerable a las dinámicas territoriales propias de esta región, tales como inundaciones, vendavales, sequías, fenómenos de remoción en masa, fenómenos de variabilidad climática y cambio climático.

- **Vulnerabilidad de la infraestructura de servicios públicos**

Estas infraestructuras son particularmente deficientes en la zona rural en términos de cobertura de saneamiento, que actualmente solo alcanza el 47% de cobertura en centros poblados y el 34% de cobertura en predios rurales dispersos adicionalmente, si bien el 75% de la población rural consume agua potable, el 27,5% de esta misma población se ve afectada por racionamientos de agua en épocas de intenso verano (Secretaría de Desarrollo Rural de Pereira, 2016).

La mayoría de los sistemas de abasto de agua en la zona rural presenta pérdidas de agua en el sistema, superiores a los parámetros de eficiencia establecidos en el Reglamento técnico del sector agua potable y saneamiento básico (RAS). Finalmente, toda la infraestructura de servicios, vías, habitacional y equipamientos, se encuentra expuesta a todas las amenazas geológicas e hidrometeorológicas presentes en la región.

Por ejemplo, según los datos reportados por el inventario zero de 2013 y la Secretaría de Gestión Inmobiliaria respecto a las viviendas bajo algún tipo de riesgo (hidrológico, geotécnico o combinado), indican que en la zona urbana del municipio y en los centros poblados de los corregimientos se encuentran 15.281 viviendas, de las cuales 5.256 (34%) se encuentran en riesgo no mitigable y 7.487 (49%) en riesgo mitigable. Solo en la zona urbana se cuenta con la clasificación de riesgo aceptable, con 2.538 viviendas (17%).

En cuanto a la zona rural, el total de viviendas en riesgo identificadas en los corregimientos (centros poblados y algunos centros poblados menores) es de 4.694, de las cuales 3.066 (65%) se encuentran en riesgo mitigable y 1.628 (35%) en riesgo no mitigable.

- **Alumbrado Público**

El alumbrado Público, como servicio público, nace con las leyes 97 de 1913 y 84 de 1915. Desde ese momento hasta la fecha, hemos transitado por las diferentes tecnologías, desde el bombillo común, el incandescente, el mercurio, el sodio y hoy en LED, seguramente en un futuro, el MicroLED.

La responsabilidad del Municipio, es bastante amplia y se refiere, a la prestación del servicio en el área de jurisdicción, urbana y rural; definir el comercializador de energía, así como el encargado de Facturación y recaudo. Además, la reparación y revisión de activos que garanticen un servicio eficiente y eficaz, por medio del proceso conocido como AOM (Administración Mantenimiento y Operación).

La planeación de la ciudad, tiene que contemplar la expansión, es desde el desarrollo urbanístico, la definición de nuevas redes y el redimensionamiento, en donde se hace necesaria, la intervención oportuna del servicio. Se tienen un sin número de no leyes, decretos y normatividad en general, que hacen perentorio, mejorar el sistema de alumbrado público de la ciudad. Constitución Política de 1991 Art. 334 365, Ley 97 de 1913 y 84 de 1915, Ley 80 de 1993, Ley 142 de 1994, Ley 143 de 1994, Ley 1386 de 2010 (Prohibición Admón). Tributos territoriales por particulares), Decreto 2424 de 2006. Además de la CREG, (Comisión de Regulación Energía y Gas) Res CREG 043 DE 1995. Suministro de energía eléctrica destinada al AP, Res CREG 089 DE 1996. Régimen de libertad de tarifas para la venta de energía eléctrica a los municipios, Res CREG 122 DE 2011. Facturación y contrato de conjunto con servicio de energía, Res CREG 123 DE 2011. Determinación de costos máximos de AP, Res CREG 005 DE 2012. Modifica la 122/2011.

De allí sale la norma RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público), el cual está regulado por Res. 18-13331/2009 – 18-0265/2010 - 18-0540/2010 – 18-1568/2010. En él se definen los alcances y definiciones, Requisitos Generales Tipos de Alumbrado Público, Sistema de Información de Alumbrado Público, Mantenimiento de Instalaciones de Alumbrado Público. Por otro lado, la Ley 1715 del 2014, promueve el uso de energías alternativas o renovables. Pero lastimosamente a la fecha, todavía le faltan muchos decretos reglamentarios.

Hoy, la ciudad cuenta con 31.190 luminarias, de las cuales el 92% son de sodio y solo el 1% es tecnología LED. A la fecha la ciudad paga Aproximadamente 763´046.518 mensuales, por el suministro de energía, sin contar con las otras actividades que exige la norma de alumbrado público.

Desde el año 2012 a la fecha solo se ha realizado expansión de 189 luminarias LED. Valor contrato 545´548.648. (Incluyeron redes y postes) Proponemos 4800 en los próximos 4 años. La implementación de energías renovables para el alumbrado público, tiene barreras económicas, legales, geográficas, culturales, políticas, sociales y tecnológicas.

Sin embargo, la Secretaría de Infraestructura, considera que ese es el reto a vencer y para ello se debe concentrar en la aplicación de estrategias de participación, investigación y planificación, que le permitan a la ciudad mejorar los índices de seguridad y disminuir accidentes viales por falta de iluminación y aprovechar la infraestructura, para otros temas conexos, como lo son la instalación de cámaras y conexiones wifi, entre otros.

Tabla 68. Condiciones técnicas de lámparas de sodio y Led

Parámetro	Vapor de Sodio	LED
Vida útil de funcionamiento	Entre 5,000 y 15,000 horas	50,000 horas
Mantenimiento anual	Necesario	Poco mantenimiento
Consumo	Elevado	Inferior a la media
Eficiencia	25-35%	85-90%
Gastos de reciclajes	Contiene gas y metales pesados como plomo y mercurio	Bajos

Fuente: Secretaría de Infraestructura Municipal

Una lámpara de alumbrado público equivale a cinco personas observando. La ciudad cuenta con muchos espacios que aparecen como puntos oscuros de la ciudad y allí se requiere redimensionar e incluso rediseñar la iluminación, buscando disminución en los costos. En la zona rural, es más complejo la aplicación de nuevas tecnologías, por razones de seguridad, pero es vital la intervención del municipio y para ello, se propone, o reubicar, o invertir en lámparas de sodio de 70 watts.

No se puede olvidar que no es solo una luminaria, se debe contar con la postería y el tendido del cable, además de la mano de obra. Actualmente, el municipio de Pereira tiene represadas más de 3500 solicitudes de alumbrado público. Dado todo lo anterior es necesario iluminar la ciudad integralmente, urbana y rural, para contribuir a mejorar los niveles de seguridad, de embellecimiento y buscar mejoramiento en la gestión de los recursos, utilizando nuevas tecnologías.

- **Condiciones de riesgo para la salud pública**

El 25% de la población rural no consume agua potable, lo que puede poner en riesgo su salud, adicionalmente, las condiciones sanitarias de algunas zonas de la ciudad favorecen la proliferación de criaderos de vectores como el *aedes aegypti*, transmisor del dengue, chikungunya y zika. Por ejemplo, durante el año 2015, en el marco de un episodio de “el Niño”, en Pereira, la tasa de incidencia de dengue (común y grave) fue de 150,5 casos por cada 100.000 habitantes (Secretaría de Salud de Pereira, 2015).

Otro de los riesgos latentes está representado en que, actualmente, Pereira presenta 418 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos (Alcaldía de Pereira, 2015c). Finalmente, en la zona urbana existe un alto riesgo

de configuración de islas de calor toda vez que hoy solo existen 21.868 árboles urbanos, lo cual significa que en promedio hay 0,16 árboles por cada 3 habitantes en la ciudad, mientras que para la OMS el óptimo debería ser 1 árbol por cada 3 habitantes.

- **Condiciones socioeconómicas de las personas expuestas**

Las personas asentadas en zonas expuestas a las múltiples amenazas, por lo general, no tienen suficiente capacidad de respuesta y adaptación, aspecto que eleva considerablemente su sensibilidad y probabilidad de afectación por posibles perturbaciones originadas por alguna de estas amenazas.

En la actualidad el municipio no cuenta con un análisis estructurado que permita determinar con precisión la vulnerabilidad socioeconómica de la población en las zonas de riesgo identificadas, toda vez que los análisis de vulnerabilidad con que cuenta el municipio se han concentrado en la evaluación de la vulnerabilidad física de las infraestructuras expuestas, desconociendo que la vulnerabilidad es una condición que debe ser evaluada desde una perspectiva multidimensional.

- **Institucionalidad para la gestión del riesgo**

La estructura organizacional de la Alcaldía de Pereira dificulta la ejecución de proyectos integrales en materia ambiental, toda vez que estos carecen de un responsable coordinador y las diferentes actividades se desarrollan desde, por lo menos, 8 dependencias diferentes: Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación, Empresa de Aseo de Pereira y Aguas y Aguas de Pereira.

La instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento destinada a garantizar los procesos de conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres y calamidad pública lo constituye el Consejo municipal de gestión de riesgo de desastres, el cual está conformado según el Decreto 753 de 2014 con un total de 22 integrantes de las diferentes entidades públicas, los cuales se encuentran divididos en 3 comités técnicos de acuerdo a los procesos de gestión del riesgo.

Aun cuando el municipio cuenta con más de 250.000 habitantes, no se cuenta con una oficina asesora o dependencia directa en gestión del riesgo de desastres, en la actualidad la Dirección operativa de prevención y atención de desastres está adscrita a la Secretaría de Gobierno Municipal, y aunque cuenta con un fondo municipal de gestión de riesgos, no hay información del decreto de creación, siendo necesario su modificación para la captación de recursos a partir de las partidas presupuestales, que garanticen la realización de las tareas que le competen en materia de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Actualmente el municipio cuenta con un Plan municipal de gestión del riesgo, aprobado por el Consejo municipal de gestión del riesgo en el año 2015, el cual requiere ser sancionado y decretado, siendo necesario realizar ajustes para integrarlo al Plan de Ordenamiento Territorial, Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), Planes de desarrollo y demás herramientas de planificación. Con relación a los planes locales de emergencia, estos están formulados para diferentes eventos como atentados terroristas, inundaciones, sismos, deslizamientos entre otros, y deben ser actualizados e incorporados a la Estrategia municipal de respuestas, todo lo anterior de acuerdo al artículo 37 de la Ley 1523 de 2012.

La gestión ambiental en Pereira requiere un enfoque estratégico, básicamente en función de lo descrito en el punto de coordinación de procesos, aunado a la deficiente operatividad del Sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM). Para la adecuada gestión del riesgo en el municipio de Pereira, se hace necesario resolver los problemas asociados que limitan el adecuado funcionamiento de la institucionalidad alrededor de este importante tema.

Finalmente, para terminar de describir la problemática ambiental del municipio de Pereira, es importante mencionar que los sistemas ecológicos y sociales presentan una alta predisposición a las perturbaciones y eventos derivados de las dinámicas territoriales.

2.1.6. Eje Gestión Institucional



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016.

2.1.6.1. Institucionalidad y gobierno

La institucionalidad se convierte en el conjunto de arreglos y acuerdos sobre los cuales se definen las reglas de juego de la sociedad, por lo que se hace necesario tener en la fase de diagnóstico un recorrido por la conformación de las

instituciones del municipio y su relación con la prestación de un buen servicio para los ciudadanos.

En el municipio, las reformas tendientes a la modernización y renovación de la administración pública iniciaron desde el año 2002, pero han tenido su mayor plenitud en el desarrollo a partir del año 2006, precisamente la fecha en que se realizó el último proceso de estudio para determinar la nueva estructura de la administración municipal, estableciendo simultáneamente las divisiones funcionales (número y denominación de las dependencias principales) y las funciones generales asignadas a ellas, en un enfoque de corte competencial, vigente para la época pero sustituido paulatinamente hacia el modelo gerencial de la administración con enfoque a resultados, lo que permite concluir, que la Administración Municipal se encuentra desactualizada y eventualmente descontextualizada frente a la realidad administrativa nacional, en razón a los drásticos cambios normativos realizados entre los años 2007 y 2012.

De lo expuesto, se desprende la imperiosa necesidad de implementar una serie de ajustes importantes en el modelo de organización y funcionamiento de la administración municipal contenido en el Plan de Gobierno presentado por el alcalde electo por la ciudadanía, llamado “Pereira...Plan de Todos”, el cual dicta unas líneas de acción programáticas para el cambio que necesita nuestra ciudad, entre las cuales están: empleo y desarrollo económico para todos: por medio de las cuales se busca que el municipio de Pereira, se enfoque

En el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo económico, lo cual favorece la asociatividad, la productividad y en general, la competitividad, entendida como aquellas condiciones políticas, sociales y económicas que permitan que su actividad económica sea viable y permanente en el tiempo, recuperando el espíritu emprendedor y la capacidad para generar riqueza (Gallo, 2015).

“Ciencia, tecnología e innovación para el cambio”; turismo; Cultura eje del desarrollo; movilidad: Pereira una ciudad para la vida, una ciudad para todos, los cuales también están enfocados a mejorar la calidad de vida de cada habitante de esta ciudad, mejorar la prestación de los servicios y los procesos dentro de la Administración Municipal, ajustes que repercutan en la determinación de su estructura administrativa en los diferentes niveles, al igual que en las funciones generales de sus dependencias y en la escala salarial para las distintas categorías de empleos. Todo lo cual se hace imprescindible para el logro de la reorganización y modernización administrativa pretendida para poder así, hacer realidad la incorporación del modelo gerencial de gestión estratégica pública con orientación a resultados, dentro del mega propósito de consolidar un Estado al servicio de los ciudadanos y un buen gobierno, como política nacional, en concordancia con lo propuesto desde el Plan Nacional de Desarrollo Ley 1450 de 2011: “Prosperidad para todos”, el cual ha sido complementado por la Ley 1753 de 2015: “Todos por un nuevo país”, la cual señala que el buen gobierno es:

El sustento de una sociedad democrática e incluyente en la que el ciudadano y sus derechos son la prioridad del Estado. Es aquel en el cual las organizaciones públicas logran los efectos esperados de su misión: asignaciones eficientes, respuesta a las necesidades del ciudadano, mitigación de las fallas del mercado y promoción de la equidad. Es un gobierno que planea y ejecuta sus recursos de manera eficiente, eficaz y transparente.

Una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace [...].

Al dictar las reglas de organización y funcionamiento de la Administración, se pretende establecer no solo la nueva estructura administrativa del municipio de Pereira, sino además el componente filosófico - dogmático de la reforma, que permita establecer el marco dentro del cual las diferentes dependencias deban desarrollar la función administrativa, en la que sean acogidos los principios de la función pública y se armonicen con los elementos o principios fundamentales del modelo gerencial de gestión estratégica pública con orientación a resultados.

La reforma que se plantea busca poner fin a los grandes problemas encontrados en el modelo de enfoque competencial, que contribuyeron a la existencia de un modelo de organización burocrático piramidal, que desconoce y no sistematiza las demandas de los ciudadanos, a la ausencia de normas de organización y funcionamiento, por ende a un inadecuado reparto de funciones con imprecisión en la determinación de las competencias; además de desconocer la imperiosa necesidad de establecer responsabilidades sobre temas de gran importancia para el estado que han obtenido el suficiente desarrollo legislativo y que continúan en el municipio de Pereira sin liderazgo requerido, tales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), desarrollo económico y competitividad, movilidad, cultura y turismo, gestión ambiental y desarrollo urbanístico y control urbano, a fin no solo de poder satisfacer las crecientes necesidades de la población, sino también con el fin de coordinar los esfuerzos con las autoridades de los diferentes órdenes, lo que redundará en la consecución de mayor participación en los recursos de la nación y satisfacción de los ciudadanos.

De igual forma, y con el propósito de alcanzar el fin propuesto con el proceso de reorganización y modernización institucional que pretende adelantarse, se hace necesario el establecimiento de sectores administrativos en el municipio de Pereira destinados a la construcción, dirección y coordinación de políticas municipales a aplicarse por las diferentes dependencias y entidades de la administración municipal que interactúen en el sector correspondiente, sin que pueda pensarse o concluirse que dichos sectores forman parte de la estructura de la administración central municipal.

El establecimiento de sectores administrativos en el municipio de Pereira favorece la implementación del modelo gerencial de gestión estratégica pública con

orientación a resultados, a través de la construcción colectiva de políticas basadas en la identificación de los problemas y necesidades sociales plenamente identificados, relacionados con temas estratégicos tales como hábitat, servicios públicos, movilidad e integración social y de familia, entre otros.

Así mismo y de manera coherente con lo anterior, se requiere redefinir y determinar la estructura de la Administración Municipal y las funciones generales de sus dependencias, para lo cual se tendrá en cuenta el marco normativo vigente, en especial las contenidas en la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012.

La nueva estructura de la Administración tendrá como novedad, la creación de nuevas secretarías de despacho para la atención de funciones hasta ahora asignadas a varias dependencias del sector central y descentralizado y que no cuentan con la importancia temática que deberían tener, tales como el desarrollo económico y la competitividad, las TIC, el desarrollo urbanístico y control urbano con énfasis en el uso, destinación y aprovechamiento del espacio público y la separación legal y técnica de las funciones de planeación urbanística de la gestión del desarrollo urbano; la movilidad, la cultura, el turismo, entre otras; así mismo el proceso de reorganización aprovechará los recursos existentes para realizar una redistribución de funciones en razón de las competencias funcionales y comportamentales de cada uno de los empleados públicos de la planta de empleos del municipio de Pereira; respetando los límites de gastos de personal establecidos por la Constitución Política de Colombia.

Finalmente se requiere redefinir y determinar las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la planta de cargos del municipio de Pereira, de manera que tengan correspondencia económica con las funciones que se les asignen, así como con los perfiles y competencias de los titulares de cada empleo, esto último como eje fundamental del modelo de operación a implementar; rompiendo de esta forma, con la situación existente en la que la función es desarrollada por empleados de niveles inferiores al del titular de la misma y por ende no son responsables por las situaciones derivadas de su ejercicio.

La adopción de las escalas salariales para la nueva estructura, se caracterizará por su coherencia y concordancia con la complejidad de las funciones, los grados de responsabilidad que se le atribuyan a cada funcionario y el personal a cargo, volviéndose la definición de la escala salarial una consecuencia directa y lógica del proceso de reorganización y modernización administrativa del municipio de Pereira.

En los términos antes anotados, se presenta esta iniciativa para desarrollar armónica e integralmente la adecuación institucional de la Administración Pública del municipio de Pereira, en cumplimiento del Plan de Gobierno presentado por el alcalde electo por la ciudadanía, llamado “Pereira...Plan de Todos”, y en aras de

agilizar el proceso y lograr los más altos estándares de calidad, economía, eficiencia, eficacia, coherencia y pertinencia.

- **Estructura organizacional**

Temas estratégicos de ciudad que requieren fortaleza institucional (Política de empleo, competitividad, TIC, gestión ambiental; desarrollo urbanístico y control urbano, espacio público, etc.), que no se encuentran incorporados a la estructura jurídica de la Administración Municipal.

Existe un Inadecuado reparto de funciones entre dependencias y duplicidad funcional entre dependencias.

Algunas competencias legales no están asumidas por acto administrativo y están siendo ejercidas informalmente.

El Sistema de Gestión de calidad requiere promover la cultura de la documentación, evitando los aspectos de baja funcionalidad y en ocasiones exagerados formatos y registros.

- **Empleos y empleados públicos**

Costo anual nómina de empleados públicos: \$16.868 millones para 409 empleados, así mismo existen 2.376 contratos de prestación de servicio que tiene un costo anual de 26.000 millones (1.676 Contratistas y 700 asignados a planteles educativos), lo cual requiere del 41% de los recursos de inversión.

El estudio de cargas laborales determinó que el 30% de los contratos de prestación de servicios (495), desempeñan actividades permanentes, que exige formalización laboral o se tiene riesgo de contrato realidad.

En el proceso de certificación educativa, el municipio de Pereira asumió la prestación del servicio de casi 600 contratistas del sector educativo con un costo estimado anual de 7.200 Millones de pesos, que en los últimos 10 años le ha costado a la municipalidad aproximadamente \$ 68.000 millones de pesos.

La insuficiencia de la planta de empleados públicos del sector central actual es notoria, complementándose necesariamente con Contratistas en un 77,4%, la estructura de la planta de personal tiene predominio de mano de obra no calificada e informal.

Actualmente laboran y prestan sus servicios 3.070 personas de los cuales, 266 son trabajadores oficiales, 409 empleados públicos y 2.376 son contratistas por órdenes de prestación de servicios.

Los trabajadores oficiales representan un costo anual de \$11.180 millones para 266 personas, de modo que los factores extralegales convencionales cuestan

\$2.687 millones anualmente (subsidio transporte para todos los trabajadores, primas de vacaciones sobre 47 días. Prima de navidad sobre 47 días. Prima extralegal en junio de 30 días de salario.

Los viáticos diarios de los trabajadores son de \$11.000. Subsidio de alimentación mensual para cada uno de los trabajadores oficiales es por un valor mensual de \$365.440.

El salario mínimo mensual de un Trabajador oficial es de \$2.015.225 y el máximo es de \$5.433.583 a todo costo a valores del 2014. Para un promedio de \$3.280.000, casi igual a lo que vale un profesional universitario de planta, y a 60 trabajadores oficiales se les pagan intereses a las cesantías.

- **Hacienda pública**

La gran responsabilidad que hoy recae sobre los entes territoriales en materia de gasto público, se hace cada vez más exigente; pues es necesario responder al imperativo constitucional de elevar el nivel de vida y el bienestar de la comunidad, o por lo menos satisfacer sus necesidades básicas y propender por indicadores que permitan reflejar un crecimiento económico y desarrollo en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social.

Esta no es una tarea fácil de realizar, sobre todo cuando somos conscientes de que las necesidades y por consiguiente los gastos, crecen más rápidamente que las posibilidades de generar recursos para financiarlos, es entonces, cuando se requiere tomar medidas y decisiones para arbitrar nuevos recursos y asignar eficientemente los existentes, de tal manera que se pueda lograr en el corto, mediano y largo plazo, hacerle frente a los retos y demandas de una ciudad cuyo desarrollo es cada vez más exigente con sus gobernantes.

El cambio generado a partir de la expedición de las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, entre otras, exige que los municipios sean eficientes en el manejo del gasto, razón por la cual deben tener un manejo responsable de las finanzas públicas. Cada vez se exige por parte del Gobierno Nacional, a los entes territoriales un mayor esfuerzo fiscal con el fin de que estos sean más eficientes en función de la obtención de mayores recursos propios para financiar la inversión social.

La implementación de instrumentos de gestión financiera de corto, mediano y largo plazo, como el plan anual mensualizado de caja (PAC), el plan financiero, el marco fiscal de mediano plazo, permiten al municipio construir escenarios de su situación financiera, bajo un esquema de control y seguimiento; ya que con base en la ejecución real de las rentas y los gastos se puede proyectar el comportamiento de los mismos, con el fin de implementar políticas que permitan realizar los ajustes necesarios en beneficio del manejo eficiente del fisco municipal.

Con la expedición del acto legislativo número 004 de 2007 se restringe a los entes territoriales la posibilidad de obtener mayores transferencias por parte del Gobierno Nacional, obligándolos a ejercer una mayor gestión sobre los ingresos administrados por el municipio, e implementar mecanismos que le permitan aumentar el recaudo de los recursos propios.

Desde la perspectiva del gasto, es importante destacar que los entes territoriales presentan dentro de sus pasivos, gastos de estricto cumplimiento como son el pasivo pensional, las cuotas partes y sobre los cuales deben hacer las provisiones necesarias para garantizar el pago de estas obligaciones a futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio debe ejercer un manejo eficiente de las finanzas y generar políticas inmediatas que le permitan garantizar condiciones para aumentar los ingresos propios y poder lograr mayores niveles de inversión social.

Para la vigencia fiscal 2015 se presupuestaron ingresos corrientes por \$424.642 millones, de los cuales \$205.051 fueron tributarios y \$ 219.590 no tributarios, al cierre de la vigencia, los recaudos por ingresos corrientes sumaron \$410.881 millones, de los cuales \$204.683 son de origen tributario y \$ 206.198 no tributario.

En tales condiciones, los niveles de ejecución del presupuesto fueron del 96,7% para los ingresos corrientes, del 99,8% para los ingresos tributarios y del 93,9% para los no tributarios.

El buen comportamiento de los ingresos tributarios del municipio obedece a las políticas implementadas por la Administración Central en materia de actualización del estatuto tributario, fiscalización tributaria, recuperación de cartera morosa, incorporación de nuevos predios a la base de datos de predial mediante la actualización catastral, la generación de incentivos para los contribuyentes cumplidos, el censo empresarial, el centro de atención al empresario, el mejoramiento de la plataforma web de impuestos entre otras estrategias y en general al mejoramiento de la cultura tributaria.

Otro renglón importante dentro de las rentas del municipio son las transferencias del nivel nacional, constituidas principalmente por el Sistema General de Participaciones, Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) y el régimen subsidiado, las cuales tuvieron un recaudo de 211.487 millones de pesos; con un crecimiento del 7% frente a la vigencia anterior.

Dentro de estas transferencias, el sector educativo es el de mayor asignación con \$155.675 millones, lo que equivale al 74% de participación sobre el total de estas transferencias.

En resumen, el total de ingresos del municipio para la vigencia 2015 tuvo un recaudo efectivo de \$668.566 millones, lo que representa un incremento del 10,05% con respecto a la vigencia 2014. Se destaca que el recaudo real tuvo un

buen comportamiento con respecto a los ingresos presupuestados para la vigencia.

En cuanto a los gastos el total ejecutado fue de \$615.955 millones de pesos, de los cuales \$86.986 millones corresponden a gastos de funcionamiento representando el 14,1%, \$17.802 millones en servicio de la deuda con una participación del 2,8% y la inversión alcanzó los \$511.166 millones, es decir el 82,9% del total del gasto, de modo que se puede concluir que por cada \$100 pesos recaudados el municipio gastó \$14 pesos en funcionamiento, \$2,8 pesos en atender la deuda pública y destino para inversión social \$82,9 pesos.

Dentro de los gastos de funcionamiento que ascendieron a \$86.986 millones, \$26.935 millones fueron para atender gastos de personal, \$20.514 millones para gastos generales y \$39.536 millones en transferencias.

Los gastos personales participan con un 30,9% del total de los gastos de funcionamiento, los gastos generales participan con un 23,6% y las transferencias lo hacen con un 45,4%, este último porcentaje se ve afectado por las transferencias que debe hacer el municipio a algunas entidades del sector público como son: la Contraloría, el Concejo Municipal, el Instituto de Cultura, entre otras y aquellas que se destinan para la seguridad social y pago de pensiones.

En cuanto a la deuda pública es importante resaltar que el costo financiero de la misma está al Depósito a Término Fijo (DTF) +2.0, luego de un mejoramiento del perfil de la misma, como parte de las políticas adoptadas por el gobierno anterior. Al cierre de 2015 el saldo de la deuda pública del municipio fue de \$86.204 millones, manteniendo buena capacidad para nuevo endeudamiento, toda vez que el proyectado por \$30.000 millones para apalancar el plan de obras 2013 – 2015 a través de la contribución por valorización no se hizo efectivo.

El componente de inversión finalizó con una ejecución de \$511.166 millones. Esta inversión corresponde al 82,9% del total de los gastos del municipio, la cual estuvo orientada fundamentalmente a los sectores de educación, salud, infraestructura, vivienda y desarrollo rural, entre otros.

Como resultado de la gestión financiera, el municipio de Pereira logró mejorar la calificación dada por la firma calificadora de valores internacional *Ficht Ratings*, al pasar, de una calificación de A+ a AA-, como resultado, según el informe de la calificadora, de una mejora sustancial en los ingresos, adecuada gestión tributaria, crecimiento moderado de los gastos, adecuado ahorro operativo y flexibilidad financiera, adecuados indicadores de apalancamiento, sostenibilidad y cobertura financiera, sólido perfil crediticio, superación de coyunturas desfavorables en los últimos años, y estatus fuerte en la gestión y administración municipal.

A continuación algunos indicadores de desempeño fiscal, los cuales se constituirán en los del año base para la formulación de las metas y los indicadores del próximo cuatrienio, generando unos retos para el mantenimiento de

condiciones adecuadas para la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo del Estado.

Tabla 69. Pereira, Indicadores de desempeño fiscal, año 2014

Categoría	Indicador	Valor
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación destinados a funcionamiento	43.02%
Magnitud de la deuda	Porcentaje de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda	3.42%
Dependencia de las transferencias de la nación	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	54.4%
Generación de recursos propios	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (incluye recursos SGP)	94.53%
Magnitud de la inversión	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	81.89%
Capacidad de ahorro	Ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes	

Fuente: Indicadores de desempeño fiscal – DNP – 2014, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

De igual manera la situación coyuntural de la economía mundial y nacional, hace prever menores fuentes de recursos derivados del bajo nivel de crecimiento, lo cual demandará acciones de la Administración para lograr mantener los niveles de ingresos actuales.

Se hace necesario diseñar una estrategia con el objetivo de buscar recursos frescos que permitan tener un mayor nivel de maniobrabilidad y apalancamiento financiero para financiar los proyectos del plan de desarrollo, ya que es limitada la capacidad de generación de recursos para tal fin y las responsabilidades en materia de satisfacción de las necesidades son importantes, ante lo cual se deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad fiscal del municipio y el fortalecimiento de la misma en el mediano y largo plazo.

- **Sistemas de información**

En lo que se refiere a la misión institucional, le corresponde a la Secretaría de Planeación, mantener actualizada la información para la planeación, buscando producir información actualizada y confiable que soporte la toma de decisiones gerenciales y estratégicas tanto al interior de la Administración Municipal como al exterior con la ciudadanía.

Desde el Sistema de Información Geográfica (SIGPER), encargado de coordinar la adquisición, adecuación, almacenamiento, análisis y publicación de la información

geográfica en el municipio de Pereira, actualmente no responde a un diseño fundamentado en las necesidades de la Administración Municipal.

Esto tiene consecuencias como la desarticulación con otras dependencias de la administración y debilidades como la falta de actualización en el manual cartográfico, dificultades en el almacenamiento y acceso a la información, y heterogeneidad en la presentación de la misma. El SIGPER tiene una base tecnológica desactualizada en términos de hardware y software. Existe una interesante potencialidad para la introducción del mapeo comunitario como alternativa para el refinamiento de la información geográfica desde el punto de vista de las comunidades, una posible estrategia de retroalimentación para la Administración Municipal.

Desde la gestión estadística municipal, la Alcaldía de Pereira viene desarrollando la planificación de la información estadística, que incluye las etapas de diseño, recolección, procesamiento y difusión; tiene como objetivo contar con un instrumento para la formulación, seguimiento y evaluación de la actividad estadística. Partiendo de este enfoque se desarrollaron los siguientes proyectos: estudio socioeconómico urbano y rural del municipio de Pereira año 2005; encuesta integrada de hogares 2005 - 2009; cuentas económicas del municipio de Pereira 2000 - 2013, cuentas satélites turismo 2010 y 2014; estudio sociodemográfico municipio de Pereira 2007 - 2014 y metadatos 2006 - 2001; metadatos de políticas 2012 - 2014. Igualmente se ha avanzado en la normalización de la producción de la información estadística y en el fortalecimiento del talento humano con asesoría técnica y formación a los servidores públicos de las entidades del sector central y descentralizada labor que se realiza desde el año 2015.

No obstante, se tienen grandes retos de información especialmente en el tema de coberturas y caracterización socioeconómica de la población a causa a los altos costos que implica actualizar la información estadística y en el mejoramiento de las capacidades institucionales.

El 75% de la información revisada del diagnóstico de la actividad estadística de las 19 entidades del nivel central y descentralizado de la alcaldía de Pereira presenta aspectos positivos y por mejorar en los tres grandes componentes de la producción estadística como son proceso, producto y entorno institucional. En el proceso se valora el diseño, la ejecución, el análisis y la difusión de la información estadística.

El diagnóstico del plan estadístico muestra en forma detallada por cada entidad el estado actual de cada uno de los componentes y subcomponentes, donde se encuentra aspectos como: débil coordinación en la producción, demandas y requerimientos de información estadística insatisfechos, problemas en la difusión de la información y falta de aprovechamiento de los registros administrativos, no se evalúa la satisfacción de los usuarios y se presentan problemas de accesibilidad a la información por parte del usuario.

Por lo anterior, se viene adelantando la formulación del plan estadístico que surge como una iniciativa para normalizar, regular y estandarizar la información estadística del sector central y descentralizado del municipio de Pereira, con el cual se pretende: conocer, diagnosticar, organizar, identificar y priorizar información estadística requerida para la formulación y el diseño de políticas, planes y proyectos además de contribuir al uso eficiente de recursos financieros, tecnológicos y humanos dirigidos a la actividad estadística; como también, favorecer la articulación entre instituciones públicas y privadas fortaleciendo la comunicación y coordinación, en cuanto a producción y manejo de información estadística y por último facilitar la toma de decisiones, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas, planes y programas orientados al desarrollo municipal.

Desde las políticas públicas durante el período 2012 – 2015 el municipio de Pereira llevó la ejecución y el seguimiento de las once políticas públicas aprobadas por el Concejo Municipal, las cuales presentaron un avance promedio del 21,7% acumulado año 2014, para la obtención y consolidación de la información de las diferentes entidades ejecutoras se evidenciaron falencias, además de la dificultad para articular las acciones, recursos e indicadores con los establecidos en el plan de desarrollo, la carencia de planes de acción que permitan elaborar un seguimiento periódico a la ejecución de cada política y la ausencia de planes de mejoramiento, con el fin de mejorar las acciones que beneficien la población atendida. En el año 2015 se llevó a cabo el diseño y una primer fase de la implementación del Sistema de Seguimiento a las Políticas Pública (SPP), el cual subsanó en alguna medida lo anterior, ya que permitió tener centralizada la información y caracterizar la población atendida; no obstante, es necesario continuar trabajando en este sistema puesto que se debe reforzar tanto en talento humano como en la articulación con el sistema de información financiera y de seguimiento al plan de desarrollo, con el fin de evitar reprocesos y desgaste institucional.

- Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia teniendo como valor referente la meta para el 2015; la categoría que logra mayor avance es existencia con 99%, seguida por las categorías de existencia 95%, protección 90%, desarrollo 74% y por último fortalecimiento Institucional con solo un 11%, mostrando una baja construcción en infraestructura y una pobre capacitación a funcionarios públicos.
- Política pública de juventud, se pudo determinar que la categoría de existencia es la que presenta mejor desempeño en especial todos vivos la cual incluye indicadores de cobertura y atención en salud. Seguidamente está la categoría de desarrollo en lo referente a cobertura educativa, derecho a la recreación y a la cultura. Es de aclarar que las coberturas de educación son bajas en la educación inicial y superior, en la media y superior; pero con altos porcentajes en los demás ciclos. En cuanto a todos en actividades productivas, participación y ciudadanía presentan los más bajos porcentajes, reflejándose así el desempleo y la informalidad juvenil.

- Política pública de discapacidad, en la revisión de las acciones se evidencia el esfuerzo institucional por brindar condiciones a través de la oferta de bienes y servicios demandados por la población con discapacidad. El comportamiento de la política evidencia que cada año ha ido incrementando su cumplimiento pasando del 34.8% en el año 2012 al 67.1% en el año 2014.
- Política pública plan de etnodesarrollo, presentó un avance neto al año 2014 del 21,9%, lo cual evidencia el avance en su ejecución; no obstante, debe mejorar los esfuerzos para lograr las metas establecidas. El avance neto de la política pública del plan de vida indígena para el año 2014 fue 21%, lo que se demuestra que las acciones de la política pública en el último año tuvieron un gran esfuerzo administrativo y financiero, con una inversión de \$4.654.908.916, y una población atendida de 6.431.
- Política pública seguridad y soberanía alimentaria, en disponibilidad de alimentos, la ciudad de Pereira registra importantes avances en el período 2012 - 2014; no obstante, se mantiene el conflicto de la frontera agrícola con la expansión urbana, en 11.161 hectáreas.

El componente del acceso de alimentos registró un indicador en el año 2014, de 82,7%, en el componente de consumo reporta un cumplimiento del 92%, siendo los indicadores que no alcanzaron la meta esperada, para el componente de calidad e inocuidad de los alimentos reporta el avance del 98,8%, en cuanto a los indicadores de agua potable urbana de cobertura son un logro importante, lo contrario al indicador de cobertura de agua potable en la zona rural, que aún se tiene un 24% de deficiencia en la meta.

- Política pública plan integral único, avanzó el 84,6%. Las categorías de verdad, justicia, retornos y reubicaciones cumplieron el 100% de la meta establecida, continuando con Asistencia y Atención – 89,2%. Las categorías de prevención y protección y reparación Integral, son las que en menor grado (%) cumplieron con las metas proyectadas; sin embargo, hay que reconocer que su movilización se encuentra en un grado “aceptable” representado en el 70% y 71,9% de satisfacción.
- Política pública salud sexual y reproductiva, es una política que ha tenido poco avance, solo la categoría de salud materna presenta un significativo 41,7%, lastimosamente las demás categorías no han tenido avances, en especial, las enfermedades de trasmisión sexual y violencia intrafamiliar.
- Política pública deporte, recreación y actividad física, el avance total fue del 35,1% cabe resaltar que esta política no se ha podido articular con los demás actores sociales como la academia, el deporte asociado y la empresa privada. En los últimos dos años fueron débiles los procesos de generación del conocimiento a través de investigaciones. El subsector educación física

prácticamente no es tenido en cuenta siendo una base fundamental para los logros futuros en el alto rendimiento. Igualmente, en la capacidad de gestión estratégica fue muy baja, puesto que solo se administró lo asignado.

- Política pública Pereira Innova, la innovación, ciencia y tecnología, presenta un avance del 82.5% para el año 2014, para el componente de Desarrollo empresarial se alcanzó un nivel de avance de 82.4% y en la estrategia transversal en la Construcción del Sistema de Información para el emprendimiento de Risaralda, no se registraron datos.
- Política pública cultura de la legalidad, presentó un avance del 92,4%. La estrategia movilidad y espacio público obtuvo un promedio de ejecución del 88,9%, el de comunicación pública fue del 100%, la estrategia de educación promedió un cumplimiento del 94,4%, mientras que la estrategia de medio ambiente y desarrollo sostenible, tuvo el 94,4%, en cuanto a la estrategia de derechos y seguridad ciudadana, se avanzó en el 97% de su ejecución. Las acciones de dicha política fueron lideradas por la Secretaría de Gobierno Municipal, con una inversión total de \$20.717.972.607.

Desde el observatorio inmobiliario de Pereira (*OBSERVA*) se busca analizar a través de indicadores y estadística aplicada, de una manera oportuna y eficiente las tendencias del comportamiento del valor del suelo y del mercado inmobiliario en el municipio, recopilando y procesando la información concerniente a estos valores, a través de tecnología aplicada a software para procesamiento de bases de datos y sistemas georreferenciados. Para brindarle al municipio herramientas de análisis y toma de decisiones respecto al desarrollo planeado de la ciudad, a la fecha, la información con que cuenta el observatorio ha extendido desde el año 2006 en sus principales frentes, una actividad edificadora, el cual se compone a su vez de dos componentes, licencias urbanísticas e instalaciones de energía y dinámica inmobiliaria el cual se divide en, arrendamientos (Secretaría de Gestión Inmobiliaria) y transacciones de compraventa; y realiza en su totalidad el manejo de la información desde la recolección, conversión, organización, adición de información político administrativa y generación de tablas dinámicas hasta el análisis de la información.

Las grandes dificultades de gestión de la información del observatorio inmobiliario municipal es la falta de recurso humano para el procesamiento y entrega oportuna de la información, la poca importancia del sector inmobiliario para el reporte de la información, la falta de una plataforma única de acceso para la actualización, y una desarticulación institucional la gestión inmobiliaria. El observatorio del Municipio debe de proyectarse como el eje principal de la información de la actividad edificadora y el mercado inmobiliario, y esto se puede realizar creando alianzas con las entidades privadas y públicas que requieren de dicha información para la toma de decisiones.

Desde la estratificación socioeconómica del municipio de Pereira, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142, numeral 101.1: “Es deber de cada municipio clasificar

en estratos los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Y es deber indelegable del alcalde realizar la estratificación respectiva”. La estratificación consiste en calificar y clasificar los predios de uso residencial en grupos o estratos, en ellos habitan personas con condiciones socioeconómicas comparables.

Al año 2015 se implementó el Sistema Integrado de Estratificación en línea a través del cual se pueden realizar solicitudes de certificados de estrato y de visitas para revisión de estrato en línea ingresando por la página web www.pereiravivedigital.gov.co, y continuando en el link <http://estratificacion.pereiradigital.gov.co/> con lo que se agilizan y minimizan los trámites para los usuarios del municipio. Con estas herramientas los usuarios no necesitan desplazarse hasta la alcaldía para obtener la constancia de estrato de su predio y en caso de no poderlo descargar, pueden, por este mismo medio, solicitar visita para la estratificación, hacer seguimiento a su solicitud y finalmente descargar su certificado.

2.1.6.2. Consolidación de las Políticas Públicas³⁰

Una adecuada concepción de Políticas Públicas muestra que más allá de un enunciado retórico o normativo, ellas se materializan en las sucesivas decisiones, que se ajustan en el tiempo según se presenten cambios en las situaciones que les dieron origen, las políticas públicas se concretan a partir de decisiones tomadas que conllevan acciones que modifican la situación problemática inicial puesto que el objetivo de la política pública es cambiar la situación no deseada, que involucra a los actores competentes puesto que la política pública no es solo un dictado voluntarista de un actor Estatal en cualquier nivel territorial, sino que incorpora a los involucrados que se verán afectados, positiva o negativamente, razón por la cual ellos la aceptarán o rechazarán y mostrarán interés o indiferencia ante tales políticas.

La Administración Municipal ha considerado el “ciclo de la política pública” (Cuervo, cit en Themis, 1989, p. 269), con sus respectivas etapas: elaboración de

³⁰ Para Yves Mény Jean y Claude Thoenig “una política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o un espacio geográfico” (Themis, 1989, p. 130). Para Jorge Iván Cuervo Restrepo “esta definición identifica la política pública con el programa de acción gubernamental, lo cual a su vez tiene la gran utilidad de delimitar los campos de acción gubernamental para los respectivos sectores (política agrícola, política urbana, etc.). En estos términos, la política pública es una de las formas como se expresa la acción del Estado para con los ciudadanos y a la vez una de las formas como éstos perciben la acción de aquel a través de sus distintos órganos y niveles” (Cuervo, cit en Themis, 1989). Pero también, “La política pública es el conjunto de sucesivas decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones sociales problemáticas que pretenden su resolución o llevarlas a límites manejables”, como lo anota Alejo Vargas Velásquez (1993) en el artículo “Políticas públicas y gerencia institucional”. Finalmente, para Cuervo citando a Roth “una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas, percibido como problemático” (cit en Themis, 1989, p. 269).

la agenda, decisión de la política, implementación de la decisión, evaluación y terminación; con el objetivo de construirle la viabilidad a la alternativa adecuada para la gestión y manejo del problema. El Municipio de Pereira ejecuta actualmente 11 políticas públicas aprobadas mediante Acuerdos del Concejo Municipal, a saber:

- Política Pública comunidades Afrodescendientes, adoptada mediante Acuerdo del Concejo Municipal No. 24 del 24 de julio de 2009).
- Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Pereira Municipio. “Pereira Municipio amigo de la primera infancia, infancia y adolescencia”, adoptada mediante Acuerdo Concejo Municipal No. 50 del 27 de diciembre de 2011.
- Política Pública de Deporte, recreación, actividad física y educación física (DRAEF) "Pereira activa, saludable e incluyente" 2012-2021". Adoptada mediante Acuerdo Concejo Municipal No. 51 de 19 de diciembre de 2011.
- Política Pública de "Discapacidad" en el Municipio de Pereira 2012-2021. Adoptada mediante Acuerdo Concejo Municipal No. 55 del 21 de diciembre de 2011.
- Política Pública para el “Plan de vida de la comunidad indígena en el Municipio de Pereira”. Adoptada mediante Acuerdo Municipal No. 56 del 21 de diciembre de 2011.
- Política Pública de “Juventud en el Municipio de Pereira 2012-2021”. Adoptada mediante Acuerdo Concejo Municipal No. 57 del 21 de diciembre de 2011.
- Política pública y plan municipal en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en el Municipio de Pereira 2012 - 2019”. Adoptada mediante Acuerdo Concejo Municipal No. 64 del 22 de diciembre de 2011.
- Política Pública de “Plan Integral Único para la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia reubicada en el municipio de Pereira como instrumento de la política pública para garantizar el goce efectivo de los derechos 2011 – 2015”. Adoptada mediante Acuerdo Concejo Municipal No. 65 del 22 de diciembre de 2011.
- Política Pública de “Salud sexual y reproductiva en el Municipio de Pereira. Pereira municipio garante de los derechos sexuales y reproductivos”. Adoptada mediante Acuerdo Concejo Municipal No. 59 del 21 de diciembre de 2011.
- Política Pública del Programa: “Pereira Innova”, Programa para la Promoción de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, la Cultura del Emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, adoptada mediante Acuerdo del Concejo Municipal Nro. 71 del 13 de diciembre de 2010.
- Política Pública Cultura de la Legalidad, adoptada mediante Acuerdo del Concejo Municipal Nro. 23 del 13 de junio 09 de 2010.

- **Estructura organizacional para las políticas públicas**

Cada una de las políticas públicas tiene un Consejo Directivo donde participan todos los actores que intervienen en ella y donde se define la Agenda Pública. Esta intervención se realiza en la ejecución, el seguimiento, monitoreo, evaluación de cada una y la vigilancia que realizan las entidades de control.

Así mismo, cuentan con Comités Técnicos y Operativos, donde se operativizan, se articulan y se concertan acciones frente a los requerimientos de las acciones de política y de los grupos poblacionales que las conforman.

- **Elementos constitutivos de la política pública**

Para cada una de las políticas se definen líneas de acción, estrategias, categorías, objetivos, los cuales están valorados mediante unas metas e indicadores que permitan hacer el seguimiento a la gestión pública. Cada política define estrategias de intervención, donde participa la Alcaldía y las entidades externas bajo los principios de interés superior, prevalencia, protección integral, equidad, indivisibilidad, universalidad, progresividad, corresponsabilidad, articulación y exigibilidad y de calidad.

Las políticas se implementan a través de los planes de acción, donde se definen acciones, metas, indicadores e inversión para cada uno de los grupos de interés.

El seguimiento y la evaluación a las políticas públicas permitirán dimensionar en el mediano y largo plazo si las intervenciones realizadas por el Municipio a los grupos poblacionales que las conforman, han sido efectivas en el cumplimiento del objetivo superior del Plan orientado a cerrar las brechas sociales.

Actualmente se cuenta con una metodología para el seguimiento a las Políticas Públicas, con instrumentos para la recolección de información; y con una metodología de Evaluación E+2, la cual se implementó a dos políticas públicas: Primera Infancia, infancia y adolescencia y la Política de Juventud. Evaluaciones que permitieron identificar aspectos positivos y por mejorar en la cadena de valor.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”, incorpora y transversaliza en los cinco Ejes Estratégicos las políticas públicas antes relacionadas, en razón de la permanencia de las situaciones a pesar de las medidas concretas que frente a ellas se han tomado, a la asignación de recursos para su ejecución, a la participación de los actores involucrados y a los objetivos y metas definidos en su formulación y en el respectivo Plan de Acción, aspectos que fundamentan tales políticas públicas. Así mismo, en desarrollo del Plan se espera elaborar nuevas políticas.

- **Gestión interinstitucional en políticas públicas**

El seguimiento y evaluación para medir la gestión municipal frente al desarrollo de políticas mencionadas, está en cabeza de la Secretaría de Planeación Municipal, a través de la Dirección Operativa de Sistemas de Información para la Planeación y mediante el Observatorio de Políticas Públicas, donde se desarrolla la planificación de la información estadística, el seguimiento y la evaluación.

Si bien el cumplimiento de estas políticas públicas supone y requiere de una gestión interinstitucional, tanto del sector público como con otros actores distintos al sector públicos, su ejecución está a cargo de varias dependencias de la Administración Municipal (Secretarías de Despacho, Institutos descentralizados), así como otras entidades externas que participan en la ejecución de acciones de política pública: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comfamiliar Risaralda, Pro familia, Ministerio del Trabajo, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, SENA, Agencia Colombiana para la Reintegración, Personería, Defensoría del Pueblo y Prosperidad Social

De otro lado se cuenta con entidades externas tales como:

- De Control a la ejecución de las políticas públicas: Personería, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la Nación, Contraloría Municipal, Procuraduría y Fiscalía.
- Productoras de información que contribuyen a la formulación y seguimiento de políticas públicas: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, Instituto de Medicina Legal, Instituto Colombiano Agropecuario, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, Ministerio del Trabajo

2.1.7. Alternativas para el desarrollo

La identificación de las alternativas u opciones que tiene el municipio para solucionar los problemas relacionados en este diagnóstico, (los cuales se sintetizan en la tabla que se presenta más adelante), implica consultar tres aspectos básicos como son: la competencia del municipio en abordar y resolver tal situación; las posibles fuentes de financiación para intervenir el problema y evaluar el tiempo de ejecución de la alternativa prevista, preferiblemente dentro del tiempo de la actual administración, por lo menos hasta dejarlo en etapas de funcionamiento adecuado. Así mismo, considerará la participación expresada por la comunidad en su proceso de participación.

La formulación de las opciones se realizó en forma colectiva considerando las interrelaciones entre problemas o sectores y el contexto territorial. Dado el alto número de problemas, la identificación de alternativas se realiza con base en los sectores o temas transversales.

Se construyen dos alternativas: una alternativa fundamentada principalmente en el mantenimiento de las tendencias actuales y en el control de los aspectos negativos que se observan en algunos de los sectores; la segunda alternativa se sustenta en el enfoque dado desde el Programa de Gobierno, que se constituye en la alternativa a la cual deberá construirse la viabilidad institucional y financiera en el horizonte del Plan de Desarrollo.

Con el objetivo de sintetizar y facilitar estos análisis, se presentan a continuación dos tipos de matrices. En la primera se presentan los principales problemas identificados para cada uno de los sectores o temas transversales³¹; en la segunda, y a partir del primer grupo, se elabora el análisis y la síntesis de las dos alternativas consideradas.

Tabla 70. Resumen de los principales problemas del municipio de Pereira, por área temática

Sector o área temática	Resumen de los principales problemas					
Competitividad y empleo	Baja dinámica en la generación de empleo de calidad (desde la oferta y demanda de trabajo), con efectos negativos sobre el desarrollo económico y social	Bajo nivel de asociatividad y deficientes relaciones en el tejido empresarial	Debilitamiento en la capacidad productiva del territorio	Bajo nivel de sofisticación productiva con efectos sobre la generación de valor agregado	Bajo nivel de ingresos y presencia de brechas salariales	
Turismo	Deficiente promoción y señalización de atractivos turísticos	Deficiente capacitación y acompañamiento para aplicación de normas técnicas	Deficiente mercadeo turístico y desarticulación de páginas web turísticas	Deficiente institucionalidad turística de la ciudad		
Seguridad	Baja percepción de seguridad (43%)	Altos índices de violencia	Población en procesos de integración con necesidades de empleo, salud, educación (208 PPR)			
Ciencia, tecnología e innovación	Baja innovación tecnológica empresarial en procesos productivos de clusterización con visión de internalización de productos y servicios.	Baja apropiación tecnológica en empresas y sectores económicos en la ciudad y el campo	Baja competitividad de las Mipymes	Bajo nivel de cobertura y apropiación de internet en la zona rural		
Movilidad	Falta de una línea base que caracterice adecuadamente el sector	Bajo nivel de gobernabilidad por presencia de múltiples entidades con distintas competencias	Débil operación del servicio de transporte público. Cobertura de 36% del sistema integrado de	Saturación de la capacidad vial por incremento de 93% del parque automotor en los últimos 8 años	Deficiencia en la funcionalidad de equipamiento	

³¹ Estos problemas se identificaron mediante el taller interinstitucional realizado el 4 de febrero de 2016 con la participación de las entidades del sector central y descentralizado del municipio, vinculadas a la formulación del PDM.

Sector o área temática	Resumen de los principales problemas					
Vivienda y hábitat	Déficit de vivienda. 9.991 VN, 5.797 viviendas construidas entre 2012-2015	Viviendas de interés social e interés prioritario (VIS y VIP) vistas como infraestructura. Falta solución y comprensión integral	transporte masivo (SITM) No se aborda la vivienda desde una perspectiva del hábitat o el entorno.			
Espacio público	Alto déficit de espacio público útil, con solo 1,6 m ² /habitante	Alta ocupación ilegal del espacio público. En el 2015 se recuperaron 1.070 m ²	Ocupación ilegal de vías, espacios públicos y contaminación visual y auditiva. Cerca de 20 establecimientos en pacto de no ruido	Deficiencias para el control del espacio público por parte de la administración		
Ambiente	Presencia de múltiples amenazas para la vida y el bienestar de la población	Baja capacidad de los actores territoriales para participar, responder y ajustarse a las dinámicas territoriales	Alta predisposición física y social a las perturbaciones y eventos derivados de las dinámicas territoriales			
Desarrollo rural	Valoración, ocupación y uso ineficiente del territorio	Baja competitividad del sector rural	Desarraigo, poca identidad y sin condiciones dignas en el sector rural			
Salud	Mala y baja cobertura de agua para consumo humano en la zona rural	Principal causa de muerte por enfermedades crónicas no transmisibles: cardiovasculares y cáncer; y alta mortalidad por causa externas: accidentes de tránsito y homicidios	Alteraciones nutricionales por déficit en niño (desnutrición) y por sobrepeso en adultos (sobrepeso)	Altos índices de trastornos mentales: estrés psicológico, depresión y ansiedad	Alta prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas	Altas tasas de suicidio, violencia intrafamiliar y violencia sexual
	No se tiene proceso de gestión del riesgo de desastres que reconozca las amenazas y se adapte al territorio	Baja capacidad de respuesta ante eventos de emergencia y riesgo de ingreso de nuevas enfermedades de tipo epidémico internacional	Alta carga de enfermedades transmisibles (dengue, chikungunya, zika, tuberculosis, malaria)	Alto impacto sobre la salud sexual por enfermedades transmisibles (VIH y sífilis) que genera alta mortalidad materna perinatal	Falta de garantía de derechos sexuales y reproductivos con impactos como embarazo de adolescentes y violencia sexual	
Deporte, recreación y actividad física	Infraestructura deportiva en riesgo, desactualizada, con barreras de acceso y poca seguridad. 830 escenarios aproximadamente	Inexistencia de programas para la atención a la primera infancia y pocos programas para infancia y la adolescencia	Solo el 21% de la población realiza alguna práctica de actividad física. DRNEF con poca cobertura y desactualizados	Solo el 27% de los recursos de deporte asociado asignados con criterios claros	Poca cobertura de los programas en la zona rural	

Sector o área temática	Resumen de los principales problemas					
Cultura	Poca inversión en aumento y mantenimiento de escenarios culturales	Falta verificar procesos de articulación institucional para la promoción de la lectura y escritura	Débiles procesos de participación y democratización para acceder a recursos para la cultura	Debilidad institucional para aumento de cobertura en procesos de formación cultural	Deficiencias en caracterización, divulgación y preservación del patrimonio material e inmaterial	
Educación	Infraestructura deficiente y en mal estado; en algunos casos subutilizada y con deficiencias en la dotación	Brechas en cobertura educativa en la educación inicial y media, en poblaciones especiales y en educación superior	Débil gestión en el sistema educativo para la prestación del servicio de educación de calidad, con cobertura universal y articulación de todos los niveles educativos	Deserción y dificultades en la permanencia escolar por condiciones socioeconómicas y para grupos poblacionales especiales, la falta de seguimiento a la trayectoria del estudiante desde que inicia hasta que termina el ciclo de formación	Vacíos en la calidad educativa, en la formación docente, en bilingüismo, en educación inicial, en CTI, en educación rural y en Pruebas Saber	Debilidades en la gestión de la Secretaría de Educación Municipal para el acompañamiento al sistema educativo en todos sus niveles y cumplimiento de sus funciones
Gestión institucional	Estructura piramidal impide atender demandas del ciudadano en forma efectiva y oportuna. Plataforma informática (software, equipos y redes) desactualizada y sin desarrollo. Insuficientes trámites en línea y servicios al ciudadano y de atención a preguntas, quejas y respuestas (PQR)	Bajo nivel de las competencias laborales. Debilidad en el programa de salud ocupacional. Pérdida de certificación de SYSO. Debilidad en la administración del pasivo pensional	Bajo nivel de gestión y actualización de bienes	Desarticulación informática con entidades del Estado y carencia de una estrategia – estructura empresarial de TIC con enfoque de información abierta	Inexistencia de dependencia responsable de fomentar, adoptar, implementar y administrar el ecosistema digital, para apoyar la disminución de brechas de conocimiento en el sector público y privado	
Capacidades para el disfrute de derechos	Violencia, maltrato y abuso intrafamiliar	Pobreza e inequidad en la población más vulnerables	Debilidad en la organización y participación social y comunitaria			
Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	Falta garantizar condiciones, procesos e inversiones para la generación de capacidades de los niños, niñas y adolescentes. Bajo número de niños y niñas atendido integralmente por los Centros de Desarrollo Integral (CDI). Bajo porcentaje de atención educativa en pre jardín y jardín. Baja cobertura escolar neta en transición.	Las condiciones de vida de la primera infancia, infancia y adolescencia presentan riesgos. Razón de mortalidad materna. Tasa de suicidios en niños y adolescentes. Aumento de tasa de homicidios en adolescentes. Porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas a temprana edad	Violencia intrafamiliar e interpersonal con los niños, niñas y adolescentes. Tasa de violencia interpersonal con víctima menor de 18 años. Tasa de exámenes legales por posible delito sexual. Alta tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Desarticulación intersectorial e intrasistémica en la solución de las problemáticas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Baja cobertura de algunas propuestas de servicios para la primera infancia, infancia y adolescencia	Débil fomento de la participación ciudadana desde la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Sector o área temática	Resumen de los principales problemas					
	Baja cobertura neta en educación media					

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

A continuación se presentan los resultados del análisis de las alternativas de desarrollo territorial de Pereira, las cuales contienen las áreas o sector, alternativas de solución identificadas y el análisis de cada una de esas alternativas.

Tabla 71. Análisis de alternativas para el desarrollo territorial de Pereira, por área o sector problema

Áreas o sector	Alternativas de solución identificadas		Análisis de alternativas					
	Alternativa A (mantenimiento de tendencia con intervención paliativa)	Alternativa B (cambio por compromiso del programa de gobierno)	Competencias		Fuentes de financiación		Tiempo de ejecución	
			Alternativa A	Alternativa B	Alternativa A	Alternativa B	Alternativa A	Alternativa B
Competitividad y empleo	Mantener la actual posición competitiva mejorando la calificación, pues hoy estamos con una de 5.7 en la escala de 1 a 10, es decir, estamos entre los 6 menos malos y nos debemos ubicar es entre los mejores.	Recuperar posicionamiento competitivo en lo territorial y empresarial frente al conjunto de los departamentos del país	Plan Nacional de Desarrollo y Plan Departamental de Competitividad		Principalmente Gobierno nacional y convenios con sector privado		Período de gobierno 2016 - 2019	
Turismo	Consolidar los actuales atractivos turísticos, incluyendo en forma especial el Bioparque Ukumarí	Desarrollar y aplicar el Plan de turismo, para un turismo competitivo nacional e internacional fundamentado en expresiones culturales, oferta de servicios ambientales y en el Paisaje Cultural Cafetero	Municipio		Recursos propios	Gobierno nacional y sector privado	Período de gobierno 2016 - 2019	
Seguridad	Fortalecer el sistema represivo contra las fuentes de inseguridad	Incorporar y complementar con educación y participación ciudadana las formas tradicionales de la autoridad	Municipio		Recursos propios	Recursos propios	Período de gobierno 2016 - 2019	
Ciencia, tecnología e innovación	Mantener el apoyo a sectores priorizados en el Plan Regional de Competitividad (metalmecánica, turismo y agroindustria)	Fortalecer la Red de Nodos de CTI para apoyo a sectores priorizados, promisorios (BPO, KPO e ITO, logística y biotecnología) y sectores tradicionales (café especiales, moda y comercio)	Gobierno municipal, universidades, empresarios		Pública y privada		Período de gobierno	Más allá de 2019
Tecnología de la información y comunicaciones	Mantener la actual dotación en el municipio	Expandir la tecnología de las comunicaciones a todo el sector rural y a los sistemas productivos y educativos urbanos y rurales para apoyar la competitividad	Municipio	MINTIC, municipio y empresarios	Municipio	Gobierno nacional y sector privado	Período de gobierno 2016 - 2019	
Movilidad	Mejorar la movilidad rural y fortalecer el Sistema Masivo de Transporte MEGABUS	Crear un sistema integral de transporte, tradicional y alternativo, incluido cable y bicicleta, que mejore la movilidad urbana y la conexión con el entorno rural y Realizar alianzas con el gobierno nacional para subsidiar la tarifa del usuario que permita aumentar el número de personas que se transportan en el sistema		Con participación del Gobierno Nacional		Especialmente del nivel nacional		
Vivienda y hábitat	Atender un porcentaje de demanda de vivienda de interés prioritario	Atender el máximo posible del déficit de vivienda de interés social y prioritario, de reubicación por zonas de riesgo no mitigable y en un contexto de manejo integral del hábitat	Municipio		Municipio	Gobierno nacional, sector privado y municipio	Período de gobierno 2016 - 2019	

Áreas o sector	Alternativas de solución identificadas		Análisis de alternativas					
	Alternativa A (mantenimiento de tendencia con intervención paliativa)	Alternativa B (cambio por compromiso del programa de gobierno)	Competencias		Fuentes de financiación		Tiempo de ejecución	
			Alternativa A	Alternativa B	Alternativa A	Alternativa B	Alternativa A	Alternativa B
Espacio público	Mantenimiento del espacio público y preservación de su uso	Aumento de m ² de espacio público útil. Vigilancia y gestión para el uso del espacio público	Municipio		Municipio		Período de gobierno 2016 - 2019	
Ambiente	Desarrollo de medidas sectoriales de gestión ambiental marcadas por el compromiso y capacidades técnicas y financieras de cada dependencia o grupo de actores territoriales relacionados con la gestión ambiental, predominando los procesos de conservación de ecosistemas.	Organizar institucionalmente el sector para atender los problemas ambientales, de cambio climático, de conservación y aprovechamiento de bienes y servicios ecosistémicos de gestión de riesgo y de fortalecimiento de capacidades para la gobernanza ambiental.	Municipio, Autoridad Ambiental y Gobierno nacional		Municipio, Autoridad Ambiental y Gobierno nacional		Período de gobierno 2016 - 2019	
Desarrollo rural	Fortalecer la política de asistencia que se desarrolla actualmente	Desarrollo de política integral para el desarrollo rural en lo productivo, en lo ambiental y en el capital humano mediante la identificación de la propiedad de los predios rurales, el ordenamiento de uso del suelo, de nuevas tecnologías, de tecnologías de la comunicación, de servicios públicos y aprovechamiento del Paisaje Cultural Cafetero	Municipio	Gobierno nacional y municipio	Municipio	Gobierno nacional y municipio	Período de gobierno 2016 - 2019	Más allá de 2019
Salud	Prevención, Cobertura, aseguramiento y calidad para todos	Prevención mediante la conformación de los gestores de salud en las diferentes escuelas y colegios de la ciudad Cobertura, aseguramiento y calidad para todos	Municipio, Departamento y Gobierno nacional		Municipio, Departamento y Gobierno nacional		Período de gobierno 2016 - 2019	
Deporte y recreación	Mantenimiento de los actuales equipamientos y fomento de la actividad física	Mejoramiento y construcción de nuevos equipamientos, desarrollo de una política para la infancia y juventud y fomento a la actividad física, recreativa y deportiva	Municipio		Municipio	Municipio y Gobierno nacional	Período de gobierno 2016 - 2019	

Áreas o sector	Alternativas de solución identificadas		Análisis de alternativas					
	Alternativa A (mantenimiento de tendencia con intervención paliativa)	Alternativa B (cambio por compromiso del programa de gobierno)	Competencias		Fuentes de financiación		Tiempo de ejecución	
			Alternativa A	Alternativa B	Alternativa A	Alternativa B	Alternativa A	Alternativa B
Cultura	Fortalecer las líneas y programas tradicionales de apoyo y fomento cultural	Fortalecer la consolidación y protección del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, adicional a la gestión tradicional en el campo cultural	Municipio		Municipio		Período de Gobierno 2016 - 2019	
Educación	Formación y educación de calidad	Formación y Educación de calidad	Municipio		Municipio		Período de gobierno 2016 - 2019	
Capacidades para el disfrute de derechos	Dar cumplimiento al mandato de ley para todos los grupos sociales y aplicación de las políticas públicas respectivas	Dar cumplimiento al mandato de ley para todos los grupos sociales y aplicación de las políticas públicas respectivas	Municipio		Municipio		Período de gobierno 2016 - 2019	
Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	Implementar las acciones de política pública por parte de todos los sectores y entidades inmersos en la problemática	Atender la política pública mediante la implementación de acciones por parte de todos los sectores y entidades competentes	Municipio		Municipio		Período de gobierno 2016 - 2019	
Paz y reconciliación y víctimas	Dar cumplimiento a mandatos de ley	Dar cumplimiento a mandatos de ley	Municipio y Gobierno nacional		Municipio y Gobierno nacional		Más allá del período de gobierno	
Gestión institucional	Mejorar los procesos administrativos y velar por la adecuada gestión del capital humano y los bienes inmuebles del municipio	Generar cambios en la estructura organizacional municipal para atender los principales problemas y sectores que hoy carecen de adecuada estructura (competitividad, ambiente y movilidad)	Municipio		Municipio		Período de gobierno 2016-2019	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2. Componente 2. Estratégico: Cerrar brechas construyendo equidad

El componente estratégico del Plan de Desarrollo “Pereira, Capital del Eje”, 2016 – 2019, contempla un objetivo superior que es la visión del plan, el objetivo general y la estructura del Plan.

2.2.1. Objetivo superior. Visión del Plan de Desarrollo “Pereira, Capital del Eje”, 2016 – 2019

Pereira es un territorio de libertad, donde cada persona desarrolla sus capacidades, busca su propia felicidad y es protagonista de un desarrollo sostenible y económicamente viable; socialmente equitativo, solidario e incluyente, y ecológicamente equilibrado y adaptado al cambio climático. Se han reducido las brechas entre la ciudad y el campo. Ha renacido el civismo como patrimonio cultural sustentado en la ciudadanía y la gobernanza que armonizan la relación ecosistema-cultura-desarrollo. Es un territorio seguro y resiliente y una de las cinco ciudades con mejor calidad de vida, competitividad y educación del país (Gallo, 2015).

Para avanzar en el logro de dicha visión, se requiere trazar objetivos de alto impacto, que sean posibles de alcanzar en el período 2016 - 2019, los cuales se enmarcan dentro de una estructura de cinco ejes estratégicos, que responden al programa de gobierno “Pereira...Plan de Todos” y a las dimensiones del desarrollo normalmente reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

2.2.2. Objetivos de desarrollo

En una articulación entre las dimensiones del desarrollo y los ejes estratégicos del Plan, se definieron los objetivos por dimensión y especialmente los objetivos de desarrollo, principales por eje. Los cuales se propone alcanzar la Administración Municipal en el período 2016 - 2019, de acuerdo con las metas que se definan, y que contribuyen al cumplimiento de la visión de desarrollo, ejes estratégicos y los programas que materializarán las apuestas del gobierno local.

Se consideran objetivos de desarrollo en cuatro aspectos básicos que corresponden a las dimensiones del desarrollo normalmente establecidas bajo una concepción sistémica más que lineal: desarrollo económico, desarrollo social, ambiente y cambio climático, y administración pública y gobierno y que dan respuesta a cada uno de los ejes estratégicos.

Tabla 72. Objetivos de desarrollo por dimensión y eje estratégico, del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016 – 2019

Dimensión	Objetivos priorizados	Eje estratégico	Objetivo del eje estratégico
Económica	<p>Impulsar el desarrollo industrial, agroindustrial y logístico, manteniendo su liderazgo como centro de negocios y servicios de la región (POT).</p> <p>Estimular el crecimiento económico de los sectores estratégicos (Tradicional, prioritarios y promisorios) (PRC).</p> <p>Fortalecer el mercado interno y la internacionalización de la economía (PRC)</p> <p>Promover la competitividad territorial y empresarial del Municipio</p>	Competitividad, innovación, empleo	Fortalecer la competitividad sistémica (territorial y empresarial) requerida por las actividades productivas de bienes y servicios del municipio mediante la generación de sinergias derivadas de la articulación entre el mejoramiento de la plataforma territorial en materia de movilidad, desarrollo de TIC y sostenibilidad de la plataforma ambiental; en mejoramiento de las capacidades del capital humano en materia de educación para el trabajo y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos y a la innovación, y en el mejoramiento de las capacidades de la Administración Municipal y de gobierno
Social	<p>Generación de capacidades y oportunidades para el desarrollo integral de la persona humana</p> <p>Fortalecer capacidades para el ejercicio de derechos de educación salud, cultural y expresiones artísticas, vida saludable mediante la recreación y el ejercicio físico, al reconocimiento social en medio de la diversidad de género, raza, credo religioso, diversidad sexual y condición de vida, y a la seguridad, la reconciliación y protección de la vida digna.</p>	Pereira, educada y educadora	<p>Generar condiciones para garantizar el derecho de acceso de niños, jóvenes y adolescentes al sistema educativo con calidad y pertinencia, generar condiciones para mantenerlos dentro del sistema, generar opciones de acuerdo con las condiciones de grupos poblacionales especiales, y brindar oportunidades para acceder a la educación superior y a otros sistemas educativos dentro o fuera del país mediante el multilingüismo.</p> <p>Adicionalmente, educación del ciudadano en ambientes no formales y distintos a los ofrecidos por el sistema educativo, tales como los espacios urbanos, las organizaciones sociales, entre otros. Así, la ciudad y el entorno en su conjunto ejercerán también una función educadora</p>
		Desarrollo social, paz y reconciliación	<p>Prestar atención a los distintos grupos poblacionales más vulnerables para fortalecer el ejercicio específico de sus derechos otorgados por la Constitución de acuerdo con su edad, condición de vida, existencia, credo, y a la vez empoderar las organizaciones sociales para fortalecer su gobernanza como condición para ampliar la base social de participación en las decisiones del Estado y de gobierno con participación de diversos sectores y actores sociales.</p> <p>Asimismo, prestar atención a la población desplazada víctima de la confrontación armada, en proceso de reintegración y cumplimiento de los mandatos en atención a los procesos de paz y postconflicto</p>
Ambiental	<p>Conocimiento y adaptación al cambio climático</p> <p>Protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de los bienes y servicios ambientales</p> <p>Conocimiento y gestión del riesgo</p> <p>Control a la producción de carbono</p>	Hábitat, ambiente y territorio	<p>Reducir la vulnerabilidad de todas las formas de vida, de la sociedad y del capital físico existente en el territorio municipal frente a las múltiples amenazas de origen natural y antrópico, derivados de contextos locales y globales, aumentando su capacidad de resiliencia, fortaleciendo la gestión del riesgo y elevando los niveles de compatibilidad y adaptación con el clima actual y futuro.</p> <p>Lo anterior, sustentado en una plataforma territorial con usos adecuados del suelo, protección de los recursos naturales, aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales, adecuadas condiciones de habitabilidad derivada de la oferta y gestión de</p>

Dimensión	Objetivos priorizados	Eje estratégico	Objetivo del eje estratégico
			<p>espacios públicos, del hábitat, la vivienda de interés social y prioritario y la oferta de servicios públicos de calidad, así como la reducción de las brechas existentes entre el sector urbano y rural generando desarrollo rural.</p> <p>Aprovechamiento de las condiciones del contexto regional para fortalecer el posicionamiento del municipio, y en particular de la ciudad, en bienes y servicios competitivos para los mercados nacionales e internacionales.</p>
Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales para la mayor eficiencia de la gestión gubernamental en orden a atender las demandas de los diversos actores o grupos sociales frente al Estado y el mejor desempeño del gobierno fundado en valores y principios	Gestión institucional	Modernizar y mejorar la gestión administrativa para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, mediante la adecuación de la estructura y de los procesos administrativos, la capacitación del personal de la administración municipal, el fortalecimiento de la capacidad financiera para la inversión y la generación de información pertinente

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

Dado lo anterior, la estructura del Plan se fundamenta tanto en los compromisos del programa de gobierno como en las diferentes apuestas de desarrollo en los aspectos económicos, educativos, sociales, ambientales, territoriales y administrativos. En esta forma, la Administración reconoce la complejidad de los temas o problemas que le competen, que expresan las relaciones sistémicas no solo de las causalidades, sino de la gestión institucional para su manejo.

2.2.3. Visión Regional, Nacional e Internacional y sistema de ciudades

No han sido pocos, pero sí muy diversos, los procesos en los cuales el municipio de Pereira ha estado vinculado a procesos que propenden por la integración territorial con fines de desarrollo regional.

Estos procesos no solo se dan en diversos niveles de la geografía política multiescalar -nacional, regional, departamental- (Boisier, 2008, p. 34), sino que atienden a muy diversos objetivos: planificación del desarrollo económico y social, gestión del riesgo, gestión del patrimonio cultural, gestión de proyectos de interés común, desarrollo con aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales, vinculación al entorno global a través de la economía y los recursos naturales, entre otros aspectos.

Si bien las experiencias de integración se sustentan en una fuerte identidad regional derivada de los procesos históricos, culturales, económicos y ambientales, se presentan dificultades de diverso orden que limitan su consolidación y por lo tanto en el logro de los objetivos propuestos, quedando vigentes la mayoría de ellos.

Tabla 73. Participación del municipio de Pereira en procesos de integración territorial

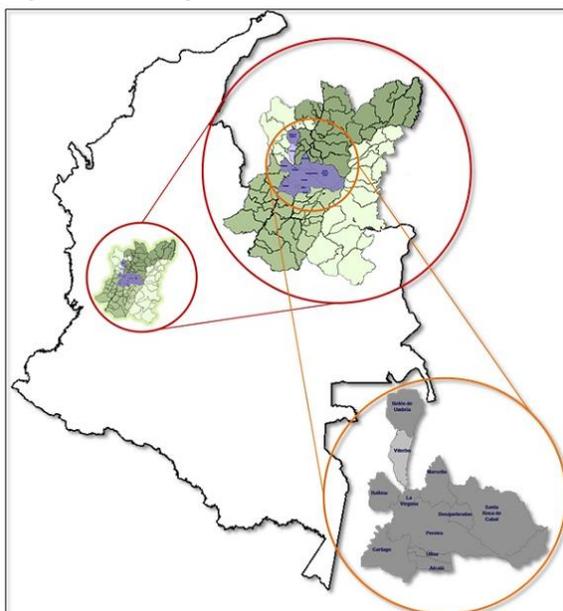
Integración regional	Entidades territoriales que la integran	Objetivo central	Vinculación del municipio de Pereira
1. INTEGRACIÓN DEFINIDA DESDE EL NIVEL INTERNACIONAL			
Paisaje Cultural Cafetero	Veredas de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima	Conservación y protección del paisaje cultural cafetero, declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad	65 de las 109 veredas del municipio pertenecientes a 7 corregimientos (Combia Alta y Baja, Arabia, Altagracia, Morelia, Estrella la Palmilla, y Tribunales)
2. INTEGRACIÓN DEFINIDA DESDE EL NIVEL NACIONAL			
Consejo Regional de Planificación del Occidente Colombiano (Corpes de Occidente, 1986-2006)	Departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Nariño, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Establecer lazos de coordinación entre el nivel nacional, departamental y municipal, asegurar la participación del Plan Regional en el Plan Nacional de Desarrollo y en la elaboración del presupuesto de inversión anual de la Nación.	Pereira, municipio del departamento de Risaralda
Fondo para la Reconstrucción Económica y Social del Eje Cafetero (Forec)	28 municipios de cinco departamentos (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Valle del Cauca)	Reconstrucción física, económica y social, de los municipios de la zona cafetera afectados por el terremoto del 25 de enero de 1999	Uno de los municipios afectados por el terremoto y objeto de reconstrucción
Estructura territorial regional (Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018)	Eje Cafetero (Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío)	Fortalecimiento del talento humano innovador en territorios incluyentes como eje articulador del desarrollo	Pereira, municipio del departamento de Risaralda
3. INTEGRACIÓN DEFINIDA DESDE EL NIVEL REGIONAL			
Ecorregión Eje Cafetero (Agenda de la Ecorregión)	Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, noroccidente del Tolima y norte del Valle del Cauca (92 municipios en total)	Construir un territorio integrado política, social y económicamente, arraigado en sus culturas, socialmente equitativo, diversificado en su producción, ambientalmente sostenible y competitivo, donde se garantiza la paz y la seguridad ciudadana, planificado con base en sus potencialidades territoriales y valores ambientales, hábil en la concertación de prioridades regionales y efectivo en su realización, ambientalmente protegido, biodiverso y con una sólida infraestructura para la conectividad regional	Pereira, uno de los 14 municipios del Departamento de Risaralda
Agenda Malabar	Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío	Define proyectos prioritarios regionales a ser financiados con recursos de regalías en los siguientes sistemas: vial (integración de vías secundarias y terciarias municipales con troncales nacionales), ambiental (protección de cuencas comunes), ciencia, tecnología e innovación (aprovechando avances en las tres ciudades capitales), embalses (multipropósito del río Mapa entre	Pereira, municipio del departamento de Risaralda

Integración regional	Entidades territoriales que la integran	Objetivo central	Vinculación del municipio de Pereira
		Risaralda y Caldas, y embalse del Quindío); promoción turística; logístico y férreo (impulsar y conectar zonas francas).	
Comité de Integración Regional del Centro Occidente Colombiano	Once municipios: siete de Risaralda (Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa rosa, Belén de umbría, Marsella y Balboa), tres del Valle del Cauca (Cartago, Alcalá y Ulloa) y uno de Caldas (Viterbo)	Gestionar y ejecutar proyectos de integración relacionados con salud, turismo, agua, infraestructura, entre otros, para fortalecer la capacidad productiva y competitiva en el contexto de la globalización, generar mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población mediante la generación de empleo, ingreso y acceso a servicios sociales.	Pereira, municipio del departamento de Risaralda
4. INTEGRACIÓN DEFINIDA EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL			
Área metropolitana de centro occidente	Pereira, Dosquebradas, La Virginia	Gestión de proyectos para atender los hechos metropolitanos relacionados con el desarrollo social, económico, ambiental, de servicios públicos y de infraestructura	Pereira, municipio integrante del Área Metropolitana de Centro Occidente
Región 1 – Departamento de Risaralda	Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y Marsella	Gestión de proyectos de interés común en materia ambiental, de infraestructura, desarrollo económico, seguridad, entre otros	Pereira, municipio integrante de la Región 1, del departamento de Risaralda

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

Figura 26. Comité de Integración Regional

Figura 27. Región Corpes de Occidente



Fuente: Bedoya Ramos, Erika; Guzmán López, Samuel. UTP



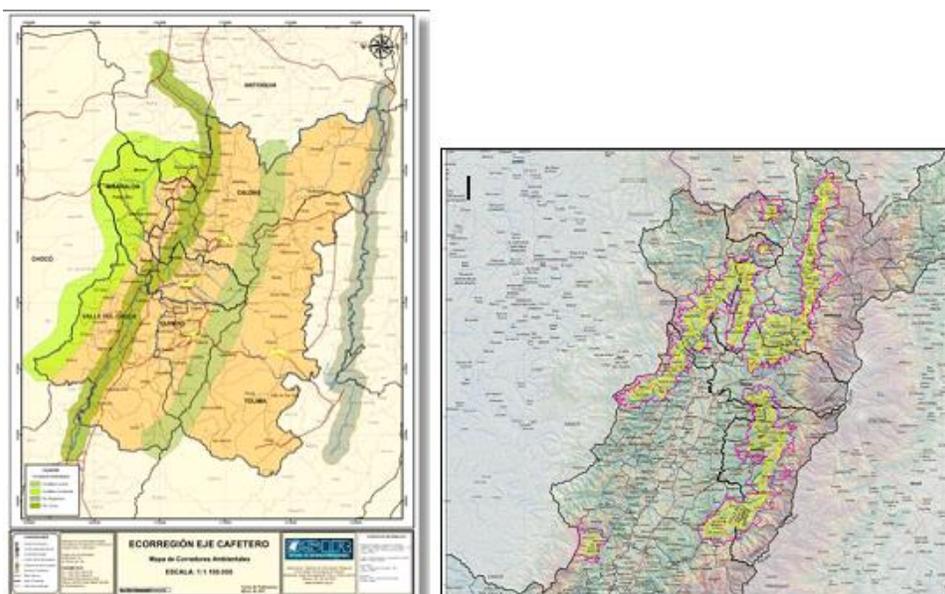
Fuente: Corpes de Occidente – Universidad del Valle. Atlas para la planificación con riesgos por fenómenos naturales en la región occidente.

Figura 28. Área Metropolitana de Centro Occidente - AMCO



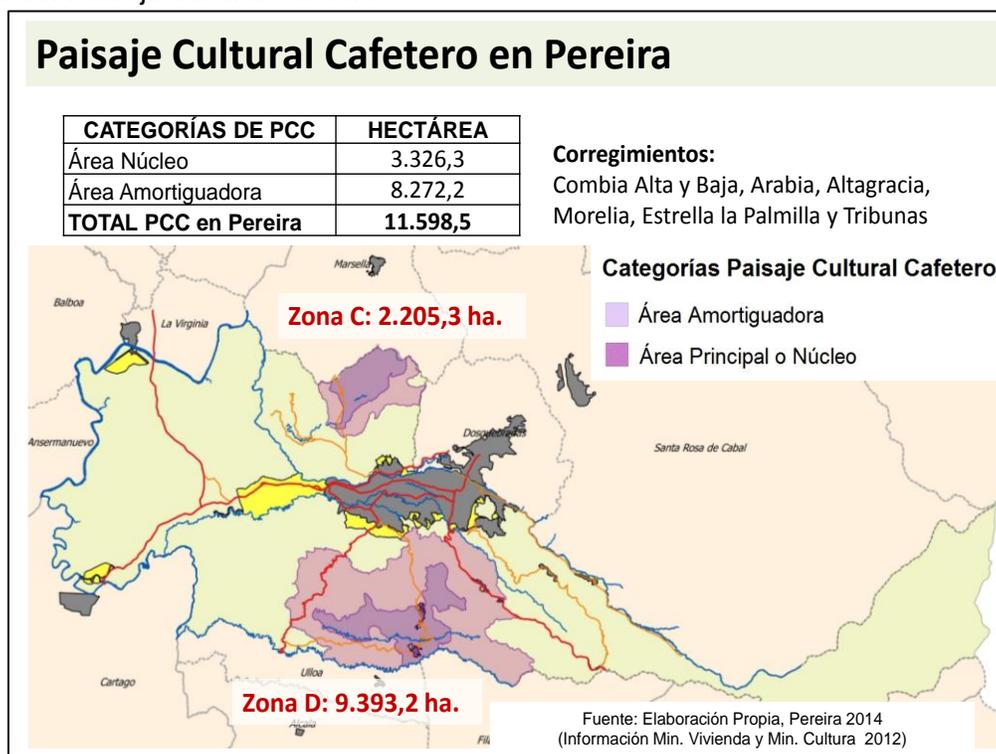
Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira, 2016

Figura 29. Ecorregión Eje Cafetero



Fuente: Agenda Ecorregión Eje Cafetero 2000

Figura 30. Paisaje cultural cafetero



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

Adicionalmente, la región, y en particular el municipio de Pereira, debe visualizarse vinculado con la cuenca del Pacífico, lo cual a la vez lleva a redefinir el rol de Pereira desde el punto de vista económico en la región, a partir de la política pública de agua al considerar las macrocuencas de los ríos Magdalena y Cauca.

Desde el punto de vista económico, la región tiene importante localización en la cuenca del Pacífico, tanto en el contexto de América Latina como del mundo, lo que hace que la zona franca de Pereira y el municipio de La Virginia se vean con relación al Pacífico a través del puerto de Buenaventura que se constituye en el puerto de esta región articulado con las nuevas vías de la Cuarta Generación de Concesiones, conocidas como 4G. Algunas de estas vías también vinculan la región cafetera con el puerto de Urabá en Antioquia. La vía 4G que desde Caracas (Venezuela) conectaría al océano Pacífico en Buenaventura define importante rol en servicios y turismo para la competitividad. Así, la región del Eje Cafetero se vinculará a los mercados internacionales a través de los puertos del Pacífico y de la Costa Atlántica, articulándola, a su vez, con el suroccidente, el centro y el nororiente del país. A través de una infraestructura con capacidad de conectar los más importantes puertos marítimos del Caribe y el Pacífico con la red vial primaria³².

³² En septiembre de 2014 se firmó por parte del Gobierno Nacional la Concesión Conexión Pacífico 3, que corresponde al tramo La Virginia – La Pintada con una longitud de 147 km, que permitirá la conectividad de Antioquia con el Eje Cafetero, Valle del Cauca y Buenaventura, con una inversión de \$1,3 billones.

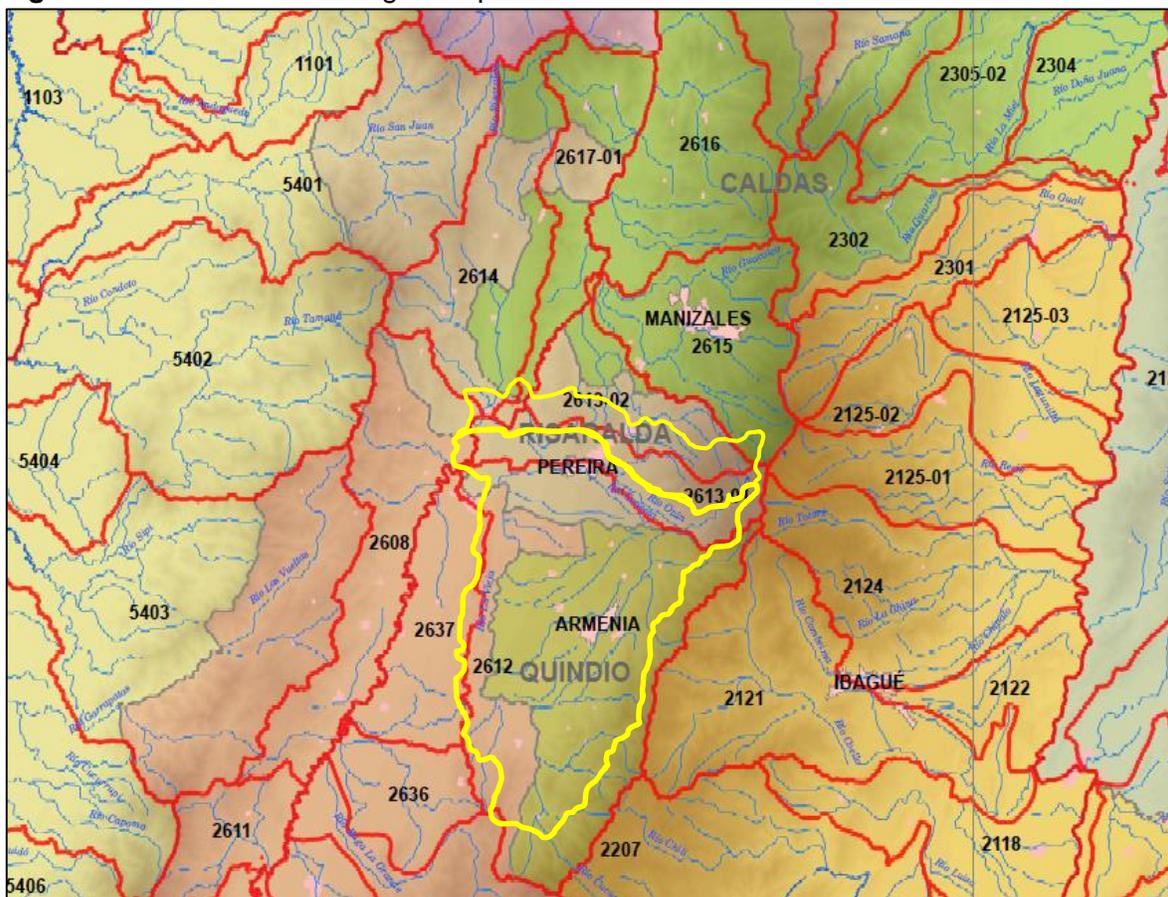
Por otra parte, es preciso identificar la posición que tiene el municipio en el contexto de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de Colombia, instrumento que busca “orientar la planificación, administración, seguimiento y monitoreo del recurso hídrico a nivel nacional bajo un criterio de gestión integral del mismo” (MAVDT, 2010), y que está orientada a una gestión territorial que va más allá de la tradicional gestión del agua, toda vez que busca que los cuatro grandes procesos de gestión del recurso hídrico; “planificación, administración, seguimiento y monitoreo, y manejo de conflictos relacionados con el agua” (MAVDT, 2010). La gestión integral del recurso hídrico (GIRH) incorpora no solo la planificación de la oferta y la demanda del agua, sino también aspectos como la protección, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, la planificación de los usos del suelo en la cuenca hidrográfica, la evaluación de los impactos ambientales negativos sobre el recurso hídrico, la gobernabilidad y capacidad administrativa de los entes territoriales, sectoriales y civiles, y la normatividad a nivel internacional, nacional, regional y local (Rave, 2009).

El Decreto 1640 de 2012 que reglamenta los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, establece la estructura para la planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y acuíferos, así:

- Áreas hidrográficas o macrocuencas, a las que les corresponden los “Planes Estratégicos de Macrocuencas”.
- Zonas hidrográficas, a las que les corresponden el “Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico”.
- Subzonas hidrográficas o su nivel subsiguiente, a las que les corresponden los “Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas”.
- Microcuencas y acuíferos, a las que les corresponden los “Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas” y los “Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos”.

Risaralda forma parte de dos macrocuencas: la mayor parte de su territorio se encuentra en la macrocuenca Magdalena-Cauca y una pequeña porción del departamento, principalmente hacia Pueblo Rico, hace parte de la macrocuenca Pacífico. Por su parte, el municipio de Pereira se encuentra en su totalidad en la macrocuenca Magdalena-Cauca y, según la sectorización hidrográfica del país, su territorio está dividido en dos cuencas hidrográficas: la del Río Otún y la del Río La Vieja, ambas priorizadas por sus condiciones ecológicas, económicas y sociales, según los criterios de priorización definidos por el IDEAM, para ser objeto de ordenación y manejo de conformidad con el Decreto 1640 de 2012 en el corto y mediano plazo.

Figura 31. Zonificación Hidrográfica para Risaralda



Fuente: Imagen tomada y adaptada del Mapa de Zonificación Hidrográfica de Colombia. IDEAM, 2013

Los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas – POMCAS- son norma de superior jerarquía en el ordenamiento territorial local y, por lo tanto también son de superior jerarquía en la planificación del desarrollo municipal; en ese orden de ideas, acoger los principios, objetivos, estrategias y directrices de los dos POMCAS que tienen injerencia en el territorio municipal de Pereira, es, además de un requerimiento legal, una prioridad para el desarrollo municipal.

Con base en la experiencia acumulada en el capital institucional y humano que ha participado en el análisis, la formulación y la gestión de procesos de integración regional, así como en los beneficios comunes esperados que pueden obtener todos los actores sociales que participan en ellos (entidades territoriales, empresarios y productores, sector académico y social), la Administración Municipal propiciará la continuidad y fortalecimiento de procesos de integración territorial, bien sea con entidades de su entorno inmediato como en la conformación de procesos de regionalización pivotal (Boisier, 2008) con regiones o entidades territoriales de otros contextos nacionales o internacionales, toco con base en objetivos de desarrollo.

La coordinación, cooperación, convergencia e integración en torno a temas comunes en materia económica, política, social, cultural y ambiental, se buscará consolidar proyectos que sean gestionados en diferentes escenarios tanto nacional como internacional, desarrollando estrategias de alianzas estratégicas entre entidades territoriales.

De otro lado Pereira puede considerarse como el epicentro geográfico, de servicios y económico de un sistema regional multipolar que se conforma en sucesivos umbrales no solo geográficos, sino poblacionales, de centros poblados, de actividades económicas y de relaciones ecosistémicas. Así por ejemplo, en un primer umbral definido a partir de Pereira como epicentro urbano regional, se tienen ciudades como Manizales, Armenia, Ibagué y Cartago; en un segundo umbral se localizan varias de las principales ciudades del país – Bogotá, Medellín, Cali; en el hinterland entre epicentro y los sucesivos umbrales se encuentran no menos de 90 centros poblados de muy diverso tamaño.

Este importante sistema de ciudades genera un potencial comercial, de desarrollo cultural, de aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ambientales y de flujos comerciales y poblacionales. Aquí se localizan cuatro de los cinco departamentos más competitivos del país y cuatro de las cinco ciudades de mayor índice de prosperidad urbana.

Figura 32. Pereira en la cuenca del Pacífico



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.4. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Varios aspectos han concurrido para definir la estructura general del Plan de Desarrollo del municipio de Pereira 2016 – 2019: lineamientos y prioridades dados en el Programa de Gobierno “Pereira... Plan de Todos”; diagnósticos temáticos realizados por el equipo técnico de la Administración Municipal; orientaciones dadas por el señor Alcalde y por el grupo de asesores; consideraciones y evaluación realizadas por el Consejo de Gobierno como autoridad de planeación; lineamientos y determinantes establecidas por instancias nacionales, procesos y situaciones de alta incidencia actual en el país y en la región; preexistencias normativas de muy diverso nivel territorial que definen temas ineludibles, entre otros aspectos.

La estructura finalmente adoptada define cinco ejes temáticos y 27 programas y 69 subprogramas a través de las cuales se posibilitará la acción de la Administración Municipal en los diversos campos de intervención y de asignación de recursos.

Figura 33. Ejes del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2016 – 2019

Eje 1:	Competitividad, innovación y empleo	→	Generación y conservación de empleos de calidad
Eje 2:	Pereira educada y educadora	→	Educación de calidad
Eje 3:	Desarrollo social, paz y reconciliación	→	Construcción de equidad
Eje 4:	Hábitat, Ambiente, y territorio	→	Gestión del riesgo y territorio sostenible
Eje 5:	Gestión institucional	→	Transparencia y buen gobierno

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

A continuación se desagrega la estructura de cada uno de los ejes en sus programas y subprogramas.

Tabla 74. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal, ejes, programas y subprogramas

Eje 1. Competitividad, innovación y empleo	Eje 2. Pereira educada y educadora	Eje 3. Desarrollo social, paz y reconciliación	Eje 4. Hábitat, ambiente y territorio	Eje 5. Gestión institucional
Programa 1.1. Pereira con diversidad económica	Programa 2.1. Educación de calidad	Programa 3.1. Todos con aseguramiento en salud	Programa 4.1. Hábitat social	Programa 5.1. Gestión institucional para la excelencia
Pereira proyectada al Turismo	Mejores ambientes escolares	Todos asegurados con calidad y equidad	Más vivienda social	Servidores públicos con bienestar

Eje 1. Competitividad, innovación y empleo	Eje 2. Pereira educada y educadora	Eje 3. Desarrollo social, paz y reconciliación	Eje 4. Hábitat, ambiente y territorio	Eje 5. Gestión institucional
Marketing territorial	Educación para todos	Fortalecimiento de la infraestructura de salud	Gestión integral del hábitat	Modernización y reorganización administrativa
Programa 1.2. Desarrollo productivo para el cambio	A la altura de los mejores	Programa 3.2. Salud pública y social	Programa 4.2. Espacio público para la vida	Mejoramiento de la gestión administrativa
Emprendimiento e impulso a producción pereirana	Gestión educativa eficiente	Instituciones y hogares saludables	Gestión integral del espacio público	Gestión de la información para todos
Pereira un factor diferenciador para el empleo	Programa 2.2. Cultura eje del desarrollo	Un inicio para la vida	Programa 4.3. Variabilidad y cambio climático	Creación archivo histórico de la ciudad
Políticas de competitividad	Fortalecimiento del eje cultural	Todos por un ambiente saludable	Adaptación y mitigación al cambio climático	Programa 5.2. Hacienda pública eficaz y eficiente
Programa 1.3. Territorio rural competitivo	Cultura para la transformación ciudadana	Vida saludable para todos	Programa 4.4. Gobernanza ambiental	Finanzas para el desarrollo
Desarrollo agroindustrial y comercial rural	Protección del patrimonio cultural material e inmaterial	Programa 3.3. Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales	Gestión de asuntos ambientales territoriales	
Programa 1.4. Ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos	Bienestar animal y convivencia responsable con animales	
Pereira capital de la ciencia, tecnología, innovación e investigación	Programa 2.3. Pereira ciudad activa	Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual	Cultura y sensibilidad ambiental	
TIC para el desarrollo	Actividad física, recreación y deporte	Grupos de especial interés	Programa 4.5. Ecosistemas para la vida	
Programa 1.5. Movilidad sostenible para el desarrollo	Fortalecimiento del sector DRAEF	Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado	Biodiversidad urbana	
Infraestructura para la competitividad		Minorías étnicas visibles	Conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	
Gerencia de la movilidad		Programa 3.4. Organización y participación ciudadana y democrática	Conservación de ecosistemas	
		Gestión comunitaria y democrática	Programa 4.6. Servicios públicos eficientes	
		Programa 3.5. Cultura ciudadana y convivencia pacífica	Agua para todos	
		Convivencia familiar y social	Saneamiento hídrico y ambiental	
		Programa 3.6. Pereira segura y en paz	Servicio público de aseo	

Eje 1. Competitividad, innovación y empleo	Eje 2. Pereira educada y educadora	Eje 3. Desarrollo social, paz y reconciliación	Eje 4. Hábitat, ambiente y territorio	Eje 5. Gestión institucional
		Seguridad y convivencia ciudadana	Alumbrado público	
		Proceso de paz y atención a personas en proceso de reintegración	Programa 4.7. Pereira linda	
		Prevención y protección de los derechos de las víctimas del conflicto con enfoque diferencial	Pereira más verde y limpia	
		Estrategia institucional para la libertad de cultos	Programa 4.8. Gestión integral de residuos sólidos	
		Programa 3.7. Desarrollo económico inclusivo	Inclusión de los recicladores	
		Entorno para los herederos del campo	Compost Pereira	
		Reparación integral para la población víctima del conflicto	Cultura ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos	
			Programa 4.9. Gestión del riesgo de desastres	
			Conocimiento del riesgo	
			Reducción del riesgo	
			Manejo de desastres	
			Programa 4.10. Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial	
			Información para el desarrollo territorial	
			Planificación para el desarrollo territorial	
			Gestión de proyectos e intervenciones urbanísticas estratégicas e integrales y centros de manzana	
5 programas y 10 subprogramas	3 programas y 10 subprogramas	7 programas y 19 subprogramas	10 programas y 24 subprogramas	2 programas y 6 subprogramas
27 programas 69 subprogramas				

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Una vez aprobado el Plan por parte del Concejo Municipal, se pondrá en marcha la construcción de proyectos y respectivos planes de acción; teniendo en cuenta que este es un plan que se soportará con la gestión de proyectos, dado lo anterior cada uno de estos proyectos contarán con un presupuesto total de ejecución, la

consecución de dichos recursos se asignarán mediante presupuesto de inversión y la gestión de recursos con diferentes fuentes de financiación a nivel local, regional y nacional.

2.2.5. Las innovaciones del Plan de Desarrollo

Este Plan de Desarrollo busca cambiar las dinámicas sociales, económicas y políticas de Pereira. Para hacerlo se debe modificar el enfoque de la administración pública y la forma como ella se relaciona con los ciudadanos.

El primer cambio es el enfoque conceptual del Plan, el cual está orientado hacia el Desarrollo Humano. Siguiendo el pensamiento de Amartya Sen y Martha Nussbaum, entre otros, teniendo en cuenta que la responsabilidad del Estado es la asistencia social más no el asistencialismo. El Plan asume a las personas como el centro de todos los propósitos de la política pública. Ello implica reconocer que, si bien todos los seres humanos tenemos la potencialidad para alcanzar nuestro bienestar, existen condiciones de la sociedad y el territorio que impiden a muchos de ellos convertir esas potencialidades en capacidades reales. Este Plan busca cambiar esas condiciones de la sociedad y el territorio.

El enfoque del desarrollo humano asume que el bienestar de las personas requiere condiciones en tres frentes: primero, tener la posibilidad de una vida larga y saludable, con tiempo para el esparcimiento y el desarrollo de relaciones familiares y colectivas; segundo, poder ejercer actividades económicas que generen ingresos dignos para estimular la libertad de elección; y finalmente, el tercer elemento es la educación de calidad, la cual debe ir más allá de la eliminación del analfabetismo, y ser asumida por toda la sociedad, sin limitarse al escenario de las instituciones educativas. Para ello, resulta necesario ampliar el propósito educativo en todos los escenarios, de tal forma que genere información oportuna y eficaz, que permita a la ciudadanía tomar mejores decisiones en la búsqueda de su bienestar individual y colectivo.

El segundo cambio es el foco: Para lograr un verdadero desarrollo humano en un escenario de libertad, se buscará que todas las acciones de la administración pública local se enmarquen en cinco ejes articuladores:

El primero, enfocado en la **Competitividad, la innovación y el empleo**, lo que permitiría el mantenimiento de empleos de calidad y condiciones de competitividad del territorio. En relación con esto, es importante tener en cuenta que las acciones de la administración pública pueden facilitar u obstruir los esfuerzos de las personas, organizaciones, comunidades y empresas para ser más productivos y competitivos. Por ejemplo, si se logra que todos los permisos y licencias locales se tramiten en tiempos razonables, sin ningún tipo de preferencia, se alcanzarán cambios significativos en la competitividad del territorio y por ende en la generación de mejores empleos.

El segundo eje apunta a una **Pereira educada y educadora**. Como complemento a las mejoras de las condiciones de vida y de ingresos que alcanzará la población pereirana, es imperativo que los miembros de esta comunidad estén formados y reciban una educación de calidad. Esta no se agota con los nueve años de educación básica, ni con los ciclos tecnológicos o profesionales, sino que se extiende a lo largo de todo el ciclo de vida. Por ello, la administración asume el reto de convertir a Pereira en un territorio educador, en donde la educación, el deporte, la recreación y la cultura harán parte de todos los espacios y de la cotidianidad, y serán propósito de todos.

El eje tercero gira en torno al **Desarrollo social, paz y la reconciliación**. Esta visión requiere del mejoramiento de las condiciones de salud de todos los pereiranos mediante un plan de atención básico en salud que permita, entre otros, controlar al máximo las muertes evitables, como las causadas por accidentes de tránsito, y la prevención de epidemias y enfermedades. La atención especial a poblaciones vulnerables y la garantía del ejercicio efectivo de los derechos a todos los pereiranos a lo largo de su ciclo de vida, son líneas prioritarias de este eje, que permitirán la formación de capacidades que, a su vez, se convertirán en mejoras significativas en la calidad de vida de los ciudadanos.

Por último, la articulación territorial reconoce la existencia de un contexto donde el Área Metropolitana y el departamento son elementos indispensables para el logro de los propósitos centrales del plan, así como la coordinación con la Nación y sus prioridades, en particular el esfuerzo por alcanzar una paz negociada con las FARC y los retos de reconciliación del país en el postconflicto. Es igualmente importante en esta estrategia lo relacionado con los planes y programas de focalización territorial, para lograr el cierre de brechas inter e intrarregionales.

La construcción y gestión de un **Hábitat, un ambiente y un territorio sostenibles** son los temas de interés del cuarto eje, donde la prevención, la adaptación y la gestión del riesgo son elementos centrales. Igualmente, es importante consolidar un territorio ambientalmente amigable, con programas sólidos para la adaptación al cambio climático, conservación de ecosistemas estratégicos y la prevención de incendios e inundaciones. Este escenario propiciará el desarrollo de una comunidad sana a largo plazo. En cuanto al hábitat, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y la provisión eficiente de servicios públicos serán las estrategias para superar las condiciones de pobreza de la población.

Finalmente, el quinto eje, **Gestión institucional eficaz**, eficiente y equitativa, busca generar las condiciones y capacidades en la administración pública local para dinamizar el cambio en Pereira. Esto conduce, entre otros, a contar con funcionarios públicos, contratistas y proveedores satisfechos con su trabajo y con una actitud asertiva para la atención a la comunidad.

Con el planteamiento de estos ejes, la administración municipal se compromete a que, de forma constante y cotidiana, las políticas, planes, programas, proyectos y

acciones estén encaminados a contribuir con mejores empleos, una mejor educación y a la construcción de un territorio más saludable y sostenible.

El tercer cambio apunta a la medición, monitoreo y evaluación permanente de indicadores que no solo se centren en la gestión, sino también en los resultados e impactos generados por los programas y proyectos que están contenidos en este Plan de Desarrollo. Adicionalmente, con el fin de garantizar la transparencia en estos procesos, el objetivo central y metas del plan, así como sus ejes, serán evaluados por medio de indicadores independientes, medidos y publicados por entidades distintas a la propia Alcaldía.



ALCALDÍA DE PEREIRA



Eje

Competitividad, innovación y empleo



2.2.6. Eje estratégico 1. Competitividad, Innovación y Empleo



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

De acuerdo con las capacidades relacionadas por Martha Nussbaum (2012), y que se han considerado como fundamentos de este Plan, los programas y subprogramas del Eje buscan desarrollar y generar, por lo menos, las siguientes capacidades:

a) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras, como bienes muebles) no solo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.

La competitividad se establece como un concepto amplio que implica la sumatoria de múltiples factores, los cuales inciden en la economía y bajo esta perspectiva, la apuesta estratégica de desarrollo económico de Pereira, pretende proteger y promover el Trabajo en condiciones de Calidad con empleos dignos y decentes, bajo la sombrilla de un entorno con mejores condiciones que la favorezcan, donde las empresas cuenten con mejor infraestructura y apoyo para la innovación, el emprendimiento e impulso de sectores estratégicos identificados en el Plan Regional de Competitividad, específicamente, los sectores priorizados: metalmecánica, turismo y agroindustria; sectores tradicionales: café, sistema moda y comercio y; sectores promisorios: biotecnología, logística y BPO+O; de igual forma se reconoce la necesidad para el fortalecimiento de un sector rural bajo condiciones adecuadas de productividad e inclusión social.

• **Estructura programática**

El primer eje del Plan de Desarrollo “Pereira: Capital del Eje” recoge los Programas del Plan de Gobierno en los temas específicos donde plantea a Pereira como una ciudad para la vida, una ciudad para todos; La Pereira Moderna; Ciencia, Tecnología e Innovación Para El Cambio así como el desarrollo Social Para El Cambio.

Tabla 75. Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019, “Pereira Capital del Eje”

	Pilares competitivos	Problemáticas criterios de línea base	Programas	Subprogramas
Eje: competitividad, innovación y empleo	Fortalecimiento a Sectores Estratégicos (Sofisticación y diversificación)	Pocos mecanismos financieros, económicos y sociales que fortalecen los sectores. Baja apropiación de procesos de innovación e investigación aplicada. Poco aprovechamiento de potencialidades y fortalezas del sector turismo y agroindustria. Aumento de brechas para acceder a mercados globalizados.	Pereira con diversidad económica	Pereira proyectada al Turismo
				Marketing Territorio
	Emprendimiento, Gestión y Desarrollo Empresarial. (Mercado laboral y formalización)	Debilidad en la integración empresarial de los sectores identificados. Debilidad en sistemas de información y planificación. Poca flexibilidad en las fuentes de financiamiento. Debilidad en la articulación institucional.	Movilidad sostenible para el desarrollo	Infraestructura para la competitividad
				Gerencia de la movilidad
	Fortalecimiento de Mercado Interno y la Internacionalización de la Economía. (Política Comercial)	Alta informalidad empresarial y laboral. Poca inversión en estrategias de Marketing territorial. Dispersión de esfuerzos institucionales. Pocos Instrumentos y cultura de vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva y prospectiva. Debilidad en la cultura e institucionalidad para la Internacionalización.	Ciencia, tecnología e innovación para el cambio	Pereira Capital de la Ciencia, Tecnología, Innovación e investigación
				TIC para el desarrollo
				Emprendimiento e Impulso a Producción Pereirana
	Entorno e Infraestructura	Debilidad en la consolidación de infraestructuras para: -Movilidad. -Conectividad. -TIC. -Logística. -Equipamientos Colectivos. -Efectivo Ordenamiento Territorial. -Conservación patrimonio natural. -Servicios públicos.	Desarrollo productivo para el cambio	Pereira un Factor diferenciador para el Empleo
				Políticas de Competitividad
			Territorio rural competitivo	Desarrollo agroindustrial y comercial rural

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

El Plan se estructura en programas y subprogramas donde se priorizan temas como el impulso a productos Pereiranos, se establece Pereira como un factor diferenciador, propende por el mejoramiento de Capacidades para el Trabajo, formula la necesidad de la cátedra Pereira, así como proyectos pedagógicos alrededor de la pereiranidad, sobre la base del desarrollo rural buscando un mejor campo, mediante el distrito agrario y agroindustrial, bajo prácticas de agricultura Familiar y conservación del paisaje rural.

- **Impactos del eje**

Si bien el Plan de Desarrollo propende por un proceso de integralidad que propicie el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, la línea competitividad, innovación y empleo, tiene en sus objetivos generar las condiciones de desarrollo económico que haga de Pereira un Municipio donde se faciliten las relaciones entre el estado y empresarios, facilitando los mecanismos por los cuales operan las reglas del mercado, aliviando para los empresarios y emprendedores, tanto desde los trámites como desde las cargas fiscales que puedan permitir que Pereira se posicione de mejor manera en ranking de competitividad desde la perspectiva del *Doing Business*.

Como resultado de la implementación de la estrategia, se espera que las condiciones laborales de la población ocupada mejoren de manera sustancial, disminuyendo de esta manera la tasa de informalidad laboral, así mismo promoviendo las relaciones entre los actores del mercado de trabajo, el cual propicie empleos dignos de manera creciente.

En vista que la apuesta por el campo, se ha escalado a nivel Nacional, se pretende que el sector agropecuario crezca de manera importante en Pereira, así mismo que se incremente su participación en el PIB local, así como se espera que suceda con el turismo, lo que será el resultado del proceso de gestión del desarrollo económico local.

Es por lo tanto claro que la estrategia incorpora también programas y proyectos hacia el fortalecimiento de los procesos de apropiación de la ciencia, tecnología e innovación, aplicable a la economía y con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, siendo así un complemento en sí mismo de la estrategia de desarrollo económico.

En síntesis, la estrategia de desarrollo económico, se encuentra articulada desde las condiciones de competitividad del territorio y empresas, bajo criterios de innovación y aplicación de la tecnología para la economía, de manera que se traduzca en la generación de empleo de mejor calidad que a su vez propiciará mejores niveles de vida para los pereiranos.

Tabla 76. Eje Competitividad, innovación y empleo, matriz de impactos

Indicador de impacto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de impacto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Índice departamental de competitividad	Incrementar en 0,75 unidades la calificación del índice de competitividad departamental	5,75	I	5,75	5,85	6,05	6,25	6,25
Porcentaje de población ocupada en condiciones de empleo digno	Mejorar la calidad del empleo generado en condiciones de empleos dignos	57% (2014) Fuente: ORMET	I	1%	2%	2%	3%	65%
Índice de penetración de Internet	Incrementar a 23% el acceso de la población a los servicios de internet	17.73%	I	19%	20%	21%	23%	23%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

Se puede observar que el eje estratégico pretende generar condiciones para mejorar e incrementar el entorno mediante el cual se dé un adecuado funcionamiento de los mercados, con calidad del empleo y favorecer la productividad del sector agropecuario en Pereira; en síntesis, busca generar condiciones para la competitividad y el crecimiento económico.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.1. Programa 1. Pereira con diversidad económica

Los territorios deben diversificar su aparato productivo buscando reducir al mínimo el riesgo que generan las especializaciones puesto que estas, como ya se ha visto en diferentes países, en momentos de crisis los ha conducido a que su recuperación sea más lenta y costosa.

Por lo expuesto Pereira, como ciudad capital de una gran región productiva debe ser una propuesta con diferentes alternativas de inversión para nacionales y extranjeros y con ello garantizar una dinámica económica sostenida en el tiempo que genere empleo en las actividades económicas más sobresalientes en los sectores productivos.

La agroindustria se constituye en un eje articulador de los sectores primario y secundario de la economía, permitiendo el desarrollo articulado de sus actividades hacia una ciudad que aprovecha con eficiencia, eficacia, efectividad y sostenibilidad con los recursos con que cuenta.

Tabla 77. Programa Pereira con diversidad económica, matriz de resultado

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de participación del PIB del sector primario	Incrementar en 4 puntos porcentuales la participación del sector primario, en el PIB	9% sector primario	I	1%	1%	1%	1%	13%
Porcentaje de participación del PIB del sector, secundario con respecto al PIB total del municipio	Incrementar en 4 unidades porcentuales la participación del sector secundario en el PIB de Pereira	22% sector secundario	I	1%	1%	1%	1%	26%
Porcentaje de participación del turismo en el PIB de Pereira	Incrementar en una unidad porcentual la participación del turismo en el PIB de Pereira	1,78%	I	0	0,25%	0,25%	0,50%	2,78%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.1.1. Subprograma 1.1. Pereira proyectada al Turismo

Se busca apoyar la diversificación del aparato productivo del municipio brindándole condiciones a las diferentes actividades económicas que hacen parte de este y con ello hacerlo más competitivo, y generador de mayor riqueza, de empleo de calidad y un aumento de la productividad, características de la competitividad estructural.

Dentro de las actividades económicas del sector servicio se encuentra el turismo; ésta es una de las actividades económicas prioritarias del programa nacional de transformación productiva. En concordancia con este hecho, Pereira viene fortaleciendo el sector durante los últimos años, destacando la declaratoria del paisaje cultural cafetero como patrimonio cultural de la humanidad, por parte de la UNESCO. 44.

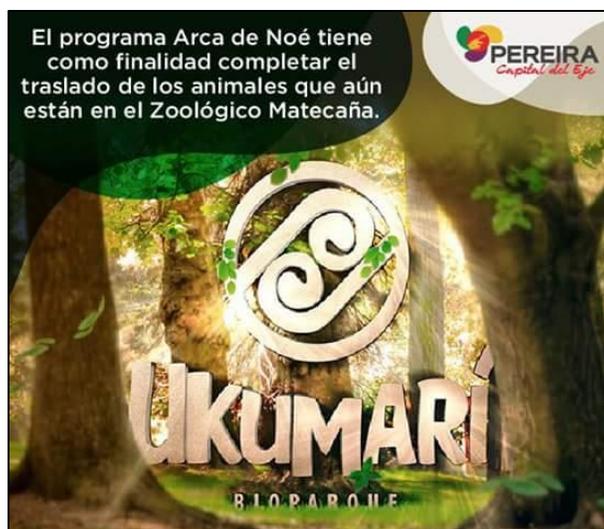
De modo que la apertura del parque Ukumarí y la construcción del centro de convenciones de Pereira se conviertan en factores detonantes para el desarrollo turístico de la ciudad y la región; proponiendo un cambio para lograr que el turismo se torne de talla mundial, aprovechando la posición estratégica de la ciudad y sus ventajas comparativas a nivel región con recursos importantes de biodiversidad y riqueza paisajística, con reciente transformación en importante destino para el turismo de negocios y de salud.

Hacer del turismo una actividad económica que genere crecimiento y desarrollo exige innovar, invertir en infraestructura, capacidades humanas y empresariales, pero sobre todo tener claro dónde, qué, con quién y para quién se proyecta el turismo. El propósito es posicionar a Pereira como epicentro del Paisaje Cultural Cafetero, articulándose a este “paraguas” con productos diferenciados y competitivos que le permitan sumarse a este esfuerzo regional.

Tabla 78. Subprograma Pereira Proyectada al Turismo, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de eventos tradicionales realizados en el marco de la política de turismo cultural	Mantener tres eventos tradicionales en cada año del PDM	3	M	3	3	3	3	3
Porcentaje de ejecución Plan Maestro Turismo	Ejecución de las acciones o proyectos del plan maestro de turismo	10%	I	5%	10%	10%	10%	45%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.1.2. Subprograma 1.2. Marketing territorial

Con base en el plan estratégico de turismo, el plan maestro de cultura, el plan regional de competitividad, la prospectiva Pereira 2032 y en el marco de un ejercicio de consulta a los pereiranos, se presenta una estrategia de marketing territorial para la ciudad, la cual irá más allá de una simple marca, y se fundamentará en las identidades de la cultura y el territorio local, buscando primero el reconocimiento y apropiación de estas por parte de los mismos ciudadanos, contando de manera posterior con el capital social y el empoderamiento local suficiente para promocionar a Pereira como un territorio de características únicas, promoviendo tanto la afluencia de turistas y procesos de cooperación nacional e internacional, como el marco de desarrollo desde la potencialidad endógena del municipio.

Tabla 79. Subprograma Marketing territorial, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Poner en marcha el Centro de convenciones de Pereira	Culminar las obras de construcción, dotación y equipamiento del centro de convenciones de Pereira	0	I	70%	30%	0	0	100%
Número de eventos captados por el Bureau de convenciones	Incrementar en 45 el número de eventos a través del Bureau de convenciones como estrategia de marketing de ciudad	0	I	5	10	15	15	45
Realización de eventos que contribuyan a posicionar la imagen de la ciudad	Realizar 8 eventos apoyados para consolidar la imagen de la ciudad	8	M	6	7	8	8	8
% de componentes	Consolidar en 100%	2	I	25%	50%	75%	100%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
estratégicos consolidados en el Parque Ukumarí	dos componentes estratégicos del Parque Temático de Flora y Fauna							

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.2. Programa 2. Desarrollo productivo para el cambio

La dinámica económica del municipio de Pereira evidencia recomposición del aparato productivo en detrimento del sector industrial, con la respectiva pérdida en la generación de valor; requiriendo un cambio y quiebre estructural de la tendencia de tal forma que se promueva una mayor dinámica productiva y económica. En tal sentido, se pretende brindar los escenarios, posibilidades y proyectos que dinamicen el desarrollo productivo que desde diversos ejercicios de prospectiva se han identificado como sectores estratégicos, prioritarios y de clase mundial, que en suma, apuntan al fortalecimiento en la generación de valor agregado y diversificación de la economía pereirana.

Tabla 80. Programa Desarrollo productivo para el cambio, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de población ocupada en condiciones de Informalidad	Reducir el grado de informalidad laboral para garantizar mejores condiciones de trabajo para la población ocupada	47,5% (2015) Fuente: DANE	R	47%	46,5%	46%	45%	45%
Número de Empresas nuevas	Apoyar a 100 empresas nuevas	NA	I	10	30	70	100	100

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
apoyadas por líneas de emprendimiento	por línea de emprendimiento							
Número de Convenios Comerciales con empresas ancla para el desarrollo local	Generar 8 convenios comerciales para el desarrollo local mediante alianzas estratégicas	No aplica	1	1	3	5	8	8

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.2.1. Subprograma 2.1. Emprendimiento e impulso a producción pereirana

Los diversos programas para generación de ingresos centran su atención tanto en la empleabilidad, como en el emprendimiento; a partir de ello se pretende fortalecer e impulsar a los empresarios locales, con la posibilidad inclusive de replantear la política fiscal de la ciudad, marcando un especial énfasis que no se trata de ninguna exoneración tributaria que beneficie solo a las grandes plataformas comerciales por el simple hecho de llegar a la ciudad sin un claro compromiso en términos de generación de empleo y condiciones de calidad, digno y decente.

De forma contraria, se espera concertar procesos de negociación a partir de compras reales de productos Pereiranos, estimulando así, la generación de empleos y crecimiento en la producción local para dinamizar la actividad económica con efectos positivos sobre la prosperidad de la población; generando ingresos y trabajos dignos y decentes con buenas condiciones de calidad en el empleo.

En el mismo, sentido se plantea la incorporación de los instrumentos que otorga el ordenamiento jurídico actual, lo cual permite ampliar los beneficios de las zonas francas a aquellas empresas locales que provean insumos a las que se encuentran instaladas, esto abre una serie de oportunidades para el

emprendimiento a partir de la incorporación de nuevas unidades de negocios con carácter exportador.

Tabla 81. Subprograma Emprendimiento e impulso a producción pereirana, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Convenios Comerciales con empresas ancla para la compra de productos locales	Articular y fomentar procesos de emprendimiento a partir de convenios con la oferta comercial del municipio, propiciando la comercialización de los bienes y servicios de los emprendimientos	No aplica	I	1	2	2	3	8
Proyectos Asesorados en iniciativas para emprendedores	Apoyar y monitorear proyectos para generar un sistema que fortalezca las iniciativas de los emprendedores	No aplica	I	5	20	20	20	65
Número de empresas beneficiadas por la inversión del Programa Eje Empresarial	Incrementar el número de empresas beneficiadas por el programa Eje Empresarial	No aplica	I	1	5	7	7	20
Número de emprendimientos fortalecidos	Fortalecer 1.000 emprendimientos para articular a la plataforma comercial de Pereira	200	I	450	700	950	1200	1.200
Número de emprendimientos dinámicos de alto impacto económico y social, mediante banca para todos	Diagnosticar, asesorar y fortalecer 480 microempresas	2961	I	30	150	150	150	480
Número de Personas en procesos de formación para el trabajo	Apoyar a 16.000 personas en procesos de formación para el trabajo de los CEDE	19.000	I	23.000	27.000	31.000	35.000	35.000

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.2.2. Subprograma 2.2. Pereira un factor diferenciador para el empleo

La dinámica productiva y económica de Pereira requiere fortalecimiento de productores locales, promoviendo tanto su volumen productivo, como capacidades humanas y empresariales que garanticen una modernización del sistema productivo y tejido empresarial, posicionando nuestros productos desde el ámbito local y potenciado hacia el regional, nacional e internacional, generando las condiciones para fortalecer una Marca Ciudad, con capacidad para generación de empleo.

Tabla 82. Subprograma Pereira un factor diferenciador para el empleo, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de Empleos Generados	Incrementar en 7.000 el número de empleos a partir del fortalecimiento de capacidades locales	5.020 (Centro de Empleo)	I	6.020	8020	10.020	12-020	12.020
% de consolidación del programa factoring para pequeños productores (porcentaje de avance)	Consolidar en 100% el programa factoring para pequeños productores. La estructuración y ejecución de la línea de factoring requiere metas de asignación de recursos para compra de cartera a pequeños productores	0	I	15%	25%	25%	35%	100%
Número de empresas instaladas en Pereira a través de Invest in Pereira	Incrementar en 17 el número de empresas instaladas a través de Invest in Pereira	7	I	3	3	5	6	24

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Empleos generados anualmente	Estimular el incremento en la capacidad de absorción de mano de obra por parte del sistema económico del municipio de Pereira	2.937 (2015) Fuente: DANE	I	1.5	3	3.5	4	14.937
Porcentaje de articulación de la estrategia de bilingüismo con la generación de empleo	Promover la vinculación laboral del 20% de los participantes de la estrategia bilingüismo para el trabajo	NA	M	20	20	20	20	20

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.2.3. Subprograma 2.3. Políticas de competitividad

La gestión interinstitucional para el cambio requiere de un marco de políticas y directrices que favorezca la competitividad y la generación de empleo, digno y decente; propiciando para ello una continua interlocución con diversas instituciones públicas y privadas que promueven el desarrollo económico y social, fijando políticas públicas claras que determinen un marco común bajo el cual se propenda por una competitividad municipal acorde a las dinámicas y tendencias nacionales e internacionales

Los jóvenes hacen parte de los protagonistas para el cambio; se constituyen en la base de grupos poblacionales a partir de los cuales se camine hacia mejores condiciones de vida, progreso y bienestar Pereirano; su gran capacidad innovadora y facilidad para asimilar las nuevas tecnologías los convierten en un segmento poblacional sobre el cual, la Administración Municipal proporcionará condiciones para mejorar su competitividad e inserción a la dinámica productiva y económica.

Tabla 83. Subprograma Políticas de competitividad, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de trámites para constituir una empresa	Disminuir el número de trámites para la constitución de una empresa, para garantizar una mayor agilidad de formalización en pro de la competitividad Municipal	9	R		8	7	5	5
Porcentaje del tejido empresarial de Pereira formalizado	Incrementar en 5% la formalización del tejido empresarial	90%	M	91%	92%	93%	95%	95%
Implementación de un sistema de información para el desarrollo económico, la competitividad y la toma de decisiones	Implementar en un 100% un sistema de información para el desarrollo económico, la competitividad y la toma de decisiones	NA	I	20	50	75	100	100
Número de políticas públicas de competitividad implementadas	Implementar dos políticas públicas para orientar el rumbo del municipio en términos de competitividad, innovación y empleo	1	I	0	1	0	1	3
% de vinculación laboral a primer empleo	Promover en un 15% la vinculación al mercado de trabajo de jóvenes y mujeres sin experiencia laboral	NA	I	0	5%	5%	5%	15%
Porcentaje de implementación de la metodología para medir el bienestar de los pereiranos	Implementar el 100% de la metodología para medir el bienestar de los pereiranos	NA	I	25	50	75	100	100

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.6.3. Programa 3. Territorio rural competitivo

Se reconoce la inmensa participación del componente rural en el territorio pero de forma contradictoria también el gran olvido hacia su actividad económica y social en el campo, de tal forma que se requiere pensar y proyectar al campo de Pereira hacia el camino de la productividad, potenciando diversos cultivos desde una concepción de generación de valor a partir de cadenas productivas; fortaleciendo a los productores en aspectos técnicos, administrativos, comerciales y agroindustriales; articulándolos a las estrategias de innovación e investigación planteadas en la Agenda Regional de Competitividad; preparando al sector para los impactos generados por la ocurrencia del proceso de postconflicto y el cambio climático, cumpliendo con estándares sanitarios y de calidad que exigen los mercados locales, nacionales e internacionales.

Así mismo el programa se encuentra en concordancia con las recomendaciones de la misión rural que el Gobierno Nacional ha definido como estrategia de desarrollo agropecuario colombiano, en la medida que será la gran apuesta de los próximos años que basado en criterios de inclusión social y competitividad

agropecuaria pretende el cierre de las brechas que por años se han venido ampliando entre los territorios rurales y los grandes centros urbanos.

Tabla 84. Programa Territorio rural competitivo, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Productividad por línea productiva (Ton/Ha)	Mantener los niveles de productividad por línea productiva	11,69 (Tn/ha)	M	11,69	11,69	11,69	11,69	11,69
Productos rurales con procesos de transformación y generación de valor agregado	Número de productos rurales con procesos de transformación y generación de valor agregado	1	I	0	1	1	1	4

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.6.3.1. Subprograma 3.1. Desarrollo agroindustrial y comercial rural

La actividad económica y productiva del campo se viene dando de manera desarticulada a las dinámicas del casco urbano de Pereira, con cierto grado de intuición e improvisación según tendencias del mercado, procesos cíclicos de siembra, reconversión productiva sin planificación y quizás uno de los elementos más importantes, ligado al desarraigo de la tierra con envejecimiento de los productores sin renovación generacional.

En este sentido, el decrecimiento de la actividad cafetera y su sensible situación actual ha contribuido a que el sector rural en la ciudad de Pereira presente crecimientos anuales de 0,8%, lo cual explica el crecimiento inestable y por debajo del promedio nacional del PIB de la ciudad, pues un bajo crecimiento del PIB rural se traduce en un bajo crecimiento del 95,5% del territorio del municipio, que es la extensión de nuestra zona rural (Gallo, 2015).

Por tanto, se requiere una reconversión productiva del campo en Pereira, con la identificación de una matriz de productos, articulada a la plataforma comercial del municipio, con visión de largo plazo para garantizar el desarrollo rural en condiciones de competitividad, más aun, cuando históricamente se vive un eventual proceso de post conflicto y si bien Pereira no se ha caracterizado como territorio expulsor, presenta cifras que recibe población afectada por el conflicto armado, desplazados y población en condiciones de pobreza provenientes de otros territorios.

Con ello, el subprograma pretende generar y propiciar una dinámica de reconversión productiva rural mediante una serie de estímulos que garanticen accesos a recursos financieros y exenciones tributarias mediante modificaciones del acuerdo 020 de 2015 que incluya impuesto de industria y comercio, con beneficios hacia la producción limpia, reconversión de sistemas ganaderos, mercados verdes, biocomercio y agroecología entre otros.

De otro lado, los factores que determinan la viabilidad y garantizan sostenibilidad en el tiempo de la actividad agroindustrial parten de una identificación clara, oportuna y coherente con las dinámicas económicas de la región, acompañadas de estrategias de comercialización que permitan la venta de los bienes y servicios a precios competitivos, todo ello con programas transversales de acompañamiento técnico y tecnológico a partir de los cuales se incrementa la productividad del sector y se retome el interés por parte de los jóvenes hacia el campo, buscando la renovación generacional que afecta el contexto actual del campo pereirano.

Favoreciendo con ello, incorporación de la innovación tecnológica para el sector agropecuario, para garantizar procesos de certificación requeridos en la comercialización internacional, todo ellos desde una perspectiva de oportunidades y beneficios propios del anhelado post conflicto.

El sector rural fortalecido mediante proyectos y estrategias que pretenden la reconversión productiva, con una identificación clara de sus potencialidades y predios certificados, se articula con el Paisaje Cultural Cafetero tanto desde su propuesta territorial, como de las potencialidades que se encuentran en el sector turístico, encontrando una complementariedad oportuna para brindar estrategias que garanticen la generación de ingresos de la población rural a partir de servicios turísticos enmarcados en la declaratoria de la UNESCO como patrimonio de la humanidad.

Tabla 85. Subprograma Desarrollo agroindustrial y comercial rural, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de implementación de planes generados con exenciones tributarias	Implementar el 100% de los Planes de Incentivos generados con como exenciones tributarias	1 (Acuerdo 020/2015)	I	10%	50%	20%	20%	100%
Implementación de los Centros de Innovación en Agroindustria y fomento comercial (porcentaje de avance)	Porcentaje de implementación de los Centros de Innovación en Agroindustria y fomento comercial	0	I	25%	75%	100%	100%	100%
Número de beneficiarios con cobertura de Asistencia Técnica Integral – ATI- con enfoque a Agricultura Específica por Sitio –AES	Mantener el número de beneficiarios con cobertura ATI con enfoque AES	2.600	M	2.000	2.600	2.600	2.600	2.600

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de predios certificados para la competitividad de los sectores productivos	Incrementar en 80 el número de predios Certificados para la competitividad de los sectores productivos	222	I	20	40	10	10	302
Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de actividades económicas complementarias para el sector rural	Implementar el 100% de la estrategia para la promoción del desarrollo de actividades económicas complementarias para el sector rural	0	I	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.6.4. Programa 4. Ciencia, tecnología e innovación para el cambio

Consolidar un sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, pretende caminar hacia una sociedad y economía del conocimiento como instrumento de desarrollo, aportando al fortalecimiento de capacidades para generación, uso y transferencia de conocimiento pertinente para la sofisticación, competitividad y el desarrollo del municipio.

Este programa pretende ser un instrumento que facilite a todos los actores del sistema (sociedad, empresa, Estado y academia) cerrar las brechas existentes en aspectos como: proyección internacional de investigación y desarrollo; aparato productivo altamente innovador; porcentaje de emprendimientos que superen la etapa naciente; capital humano involucrado en actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTi); participación de la ciudadanía en actividades de CTi. Fortaleciendo el ecosistema digital en el municipio de Pereira en el marco de una economía cada vez más global y competitiva, con una sociedad capaz de soportar sus actividades sobre una base tecnológica sólida.

Para ello, se pretende una institucionalidad fortalecida que implemente, evalúe y ajuste las estrategias, e instrumentos requeridos para contar con un sistema de información centralizado y tener los roles de las entidades ejecutoras debidamente definidos, asegurando así los flujos de inversión pública y privada necesarios para materializar las metas, logrando que Pereira sea una ciudad moderna y competitiva para el año 2019.

Se dará continuidad a ejercicios y estrategias exitosos que vienen aportando al desarrollo de la CTi en Pereira como la política pública Pereira Innova y proyectos como la Red de Nodos de innovación, ciencia y tecnología y los proyectos derivados (los diferentes nodos como biotecnología y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CIDT) entre otros.

Tabla 86. Programa Ciencia, tecnología e innovación para el cambio, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Índice departamental de competitividad componente sofisticación e innovación)	Incrementar en 0,5 puntos	4,71	I	4.71	4.72	4.75	4.76	4.76
Número de personas vinculadas a procesos de apropiación social del conocimiento	Incrementar a 15000 el N° de personas en procesos de apropiación social del conocimiento	1.000	I	2,000	2,000	5,000	6,000	15,000
Formación digital	Incrementar a 19374 el número de personas beneficiadas en capacitaciones y formación especializada en temas de TIC	9174	I	2.375	2.500	2.600	2.725	19.374

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.6.4.1. Subprograma 4.1. Pereira capital de la ciencia, tecnología, innovación e investigación

El propósito de este subprograma es consolidar una cultura favorable a la ciencia, la tecnología y la innovación (CTi) y al emprendimiento para los actores del sistema regional y los ciudadanos, a partir de la consolidación de capacidades y recursos, apoyados en dos frentes de trabajo: primero, en las políticas que favorezcan un entorno innovador y emprendedor que dinamice la modernización del aparato productivo de Pereira; segundo, en un marco estratégico que garantice la consecución de los objetivos propuestos mediante la institucionalización y la gobernabilidad del Programa Ciencia, tecnología e innovación para el cambio.

Los avances logrados en el municipio de Pereira orientados a la promoción de la CTi sirven como base para la estructuración de este sub programa, que se nutre de los resultados del trabajo desarrollado en escenarios como la Comisión

Regional de Competitividad, documentos como el Plan regional de competitividad, el Plan departamental de ciencia y tecnología, y de políticas municipales como Pereira Innova; siempre alineado a los parámetros establecidos por el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, actividades como

El fomento de la cultura innovadora y emprendedora en procesos educativos formales y no formales en todos sus niveles, el apoyo a la implantación de centros de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, el apoyo al mejoramiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del talento humano, el apoyo a la promoción de alianzas universidad-empresa-estado para los procesos de investigación básica y aplicada, el apoyo a actividades encaminadas hacia la apropiación social del conocimiento (Concejo Municipal de Pereira, 2010).

Entre otras, contenidas en la política pública Pereira Innova que permitirán la consolidación del presente sub programa y el logro de las metas trazadas en sus indicadores de producto.

Así mismo se busca crear e implementar una agenda departamental de investigación básica (orientada a la generación de conocimiento de frontera) y enfatizada en las áreas de biotecnología, biodiversidad y BPO+O (tercerización de procesos de negocio, generalmente identificado con la sigla de su nombre en inglés *Business Process Outsourcing and Offshoring*) e investigación aplicada (orientada a la solución de problemas del sector político, productivo, social y cultural).

La apuesta por las mencionados áreas de biotecnología, biodiversidad y BPO+O obedece a las capacidades instaladas y las victorias tempranas logradas en el municipio de Pereira, así como a las diferentes oportunidades de crecimiento que ofrecen dichas áreas.

A nivel nacional, el Programa de Transformación Productiva “es una de las herramientas dispuestas por el Gobierno Nacional para la ejecución de la política industrial que conduzca al desarrollo productivo del país”³³ y ha incluido dentro de sus sectores estratégicos al sector BPO+O, de igual manera, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, promueve la biotecnología y la biodiversidad a través del Programa Nacional de Biotecnología, el cual reúne las capacidades de investigación e innovación de universidades, centros de investigación y empresas con el propósito de articularlos entre sí y con las entidades del Estado, para contribuir al incremento del desarrollo, el bienestar y la competitividad económica de Colombia, a partir del conocimiento, protección y aprovechamiento de la biodiversidad.³⁴

A nivel local, el ejercicio de formulación y posterior actualización del Plan Regional de Competitividad de Risaralda, definió nueve sectores estratégicos para la

³³ Consultado en: <https://www.ptp.com.co/contenido/contenido.aspx?catID=607&conID=1>

³⁴ Consultado en: <http://www.colciencias.gov.co/node/1133>

competitividad del departamento, clasificándolos en sectores tradicionales, prioritarios y promisorios; incluyendo a la biotecnología y al BPO+O en el grupo de sectores promisorios.

Los logros alcanzados en las áreas enfatizadas en este sub programa incluyen la formulación y puesta en marcha de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, proyecto priorizado por el Plan Regional de Competitividad que tiene como propósito realizar una transformación productiva en el territorio con base en la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento de base tecnológica, que contribuya a una sociedad justa, equitativa e incluyente.

La Red de Nodos está conformada por ocho nodos y cuenta con casos de éxito representados en proyectos que apuestan por la investigación y la innovación, entre los que se cuentan el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Metalmecánica y la Manufactura a cargo de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, el proyecto de fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial a cargo de la Universidad de Santa Rosa, y dos proyectos ejecutados por la Universidad Tecnológica de Pereira, como son el proyecto de Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico - CIDT con enfoque de gestión en KPO.

Adicionalmente se adelanta a la fecha la formulación de nuevos proyectos como un centro de tecnologías avanzadas para la comuna Cuba y un proyecto para la creación de una unidad de desarrollo agropecuario, entre otros, todos estos proyectos enfocados a promover la investigación, la innovación, la generación de conocimiento y la creación de valor agregado en el municipio.

Tabla 87. Subprograma Pereira capital de la ciencia, tecnología, innovación e investigación, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de estudiantes de educación superior con capacidades para realizar actividades de ciencia, tecnología e innovación	Incrementar en 9000 el número de estudiantes de educación superior con capacidades para realizar actividades de ciencia, tecnología e innovación	No aplica	I	0	3000	3000	3000	9000
Política Pereira Innova (Acuerdo Nro. 71 de 2010)	Mantener en un 3% el presupuesto de ingresos de libre destinación invertidos en Ciencia, Tecnología e Innovación.	3%	M	3%	3%	3%	3%	3%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de Implementación de un centro de innovación y negocios del conocimiento para Pereira.	Implementar en un 100% el centro de innovación y negocios del conocimiento para Pereira.	0	I	10%	30%	30%	30%	100%
Nº de empresas con apropiación de sistemas de gestión de tecnología, innovación y conocimiento.	Apoyar a 500 empresas con la apropiación de sistemas de gestión de tecnología, innovación y conocimiento.	0	I	0	100	200	200	500
Implementación de Puntos WiFi en el Municipio	Implementar 100 de Puntos Wifi en el Municipio	0	I	30	70	100	100	100
Porcentaje de implementación de un Museo interactivo de la biodiversidad.	Implementar en un 100% un museo interactivo de la biodiversidad en el Bioparque Ukumari	0%	I	25%	25%	25%	25%	100%
Número de nodos apoyados de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.	Apoyar 4 nodos de la Red de Innovación, Ciencia y Tecnología	3	I	3	4	4	4	4

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.4.2. Subprograma 4.2. TIC para el desarrollo

Este sub programa busca potencializar el uso de la infraestructura TIC para una gestión eficiente y óptima de los servicios al ciudadano, garantizando la cobertura de Internet en hogares, empresas e instituciones públicas, así como la

sostenibilidad de la infraestructura, facilitando así el despliegue de las redes de telecomunicaciones, e implementando acciones para que los servicios de telecomunicaciones estén al alcance de todos los ciudadanos.

También procura desarrollar e implementar zonas WiFi de acceso público a lo largo del Municipio, e incentivar el aprovechamiento y uso de los nuevos Puntos y Kioscos Vive Digital, Vive Labs, y los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (CEDE) del municipio, explorando esquemas asociativos con las comunidades y/o alianzas público privadas para su gestión y operación, convirtiéndolos en puntos de encuentro e interacción social y productiva.

Se espera desarrollar en articulación con el Programa de Computadores para Educar del Gobierno Nacional iniciativas tendientes a mejorar la educación en el municipio de Pereira como, implementar una estrategia de masificación de terminales (computadores, tabletas) a todas las Instituciones de Educación Pública del Municipio, acompañada de la creación de entornos educativos más innovadores, garantizando así el acceso de los niños, jóvenes y docentes del Municipio a un terminal con contenidos educativos digitales pertinentes para la transformación de las prácticas pedagógicas con el uso de las TIC.

El fortalecimiento de la Red de Nodos es otro de los propósitos del presente sub programa, para lograr los objetivos trazados se continuará trabajando de manera articulada con todas las entidades a cargo de la promoción de los diferentes nodos que articula la Red, dentro de los que se incluye el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – CIDT proyecto de ciudad que ha venido desarrollando un ecosistema de innovación orientado a la construcción de una sociedad y economía del conocimiento y a la creación de conocimiento con alto valor agregado y que promueve el sector de tercerización de procesos del conocimiento (conocido por su sigla en inglés de KPO – *Knowledge Process Outsourcing*) que hace parte del sector BPO+O, que viene trabajando en la creación de *spin-off* (empresas surgidas de procesos de investigación aplicada al interior de las universidades o departamentos de investigación de las empresas) de base tecnológica, procesos de apropiación social del conocimiento y generación de capacidades tecnológicas y que en una segunda etapa busca fortalecer su enfoque KPO además de promover el desarrollo del sector agroindustrial. Igualmente dentro de los nodos se incluyen los nodos de biotecnología, TIC, biodiversidad, entre otros, que están orientados a la promoción de los sectores que el presente plan de desarrollo busca fortalecer por lo que se hace pertinente su apoyo como parte de la estrategia de ciudad.

Se espera impulsar el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales con impacto social y para el Gobierno, basados en datos abiertos, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas y herramientas necesarias para el desarrollo, producción y creación de contenidos digitales, con apoyo al desarrollo endógeno de emprendimientos de base tecnológica.

Las aplicaciones y contenidos desarrollados estarán dirigidos a los emprendedores y empresarios locales, en sectores como el agro, la salud, la educación y la justicia, con el propósito de fortalecer la industria local de software y contenidos digitales orientados a soportar el desarrollo de las vocaciones productivas del Municipio. De igual forma, se buscará promover la generación de talento humano apoyando las iniciativas del Gobierno Nacional, para que un número mayor de jóvenes del Municipio, se interesen por estudiar carreras relacionadas con TIC.

Adicionalmente, se implementarán acciones para la consolidación de la estrategia de Gobierno en Línea que permita identificar, gestionar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, facilitando su interacción con las distintas entidades locales por medios electrónicos (trámites y servicios en línea que respondan a las necesidades prioritarias de los ciudadanos), en un gobierno abierto y, transparente que fomente la participación y la colaboración a través del uso de TIC y en la eficiencia electrónica administrativa, con altos estándares de seguridad de la información,

También busca consolidar las capacidades de las personas para aprovechar las oportunidades que ofrecen las TIC para educarse, informarse, emplearse, generar contenidos y aplicaciones, propiciar conocimiento y en general aumentar la productividad e interacción con el Gobierno, con el fin de mejorar su calidad de vida. Para esto, en coordinación con el Gobierno Nacional - a través del MinTIC, se implementará una estrategia de sensibilización y formación en habilidades TIC dirigida a la población de menores ingresos, población vulnerable y población en condición de discapacidad y funcionarios públicos.

Tabla 88. Subprograma TIC para el desarrollo, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Puntos Vive Digital, Quioscos Vive Digital y Vive Labs en funcionamiento	Incrementar a 18 el N° de espacios vive digital para el acceso a la comunidad	8	I	1	3	3	3	18
Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (CEDE)	Incrementar a 8 el N° de Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	4	I	1	1	1	1	8
Cobertura total en las sedes Educativas oficiales con conectividad	Mantener la conectividad de las sedes educativas oficiales del Municipio.	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de niños por terminal en las sedes educativas oficiales	Reducir a 6 el número de terminales por niño en las sedes educativas oficiales	10	R	10	8	6	6	6
Trámites y Servicios Institucionales en línea.	Incrementar a 11 el número de trámites y/o servicios institucionales en línea de la administración municipal	4	I	1	2	2	2	11
Índice de Gobierno en línea	Incrementar al 100% el Índice de Gestión de Gobierno en línea territorial	51.25%	I	70%	90%	100%	100%	100%
Número de beneficiarios de Apps.co	Incrementar a 2000 el N° de Beneficiarios de las iniciativas de desarrollo de contenidos digitales y Apps	1200	I	200	200	200	200	2.000
Personas beneficiadas en procesos de formación en temas TIC como apoyo a talento digital	Incrementar a 800 el número de personas beneficiadas en capacitaciones y formación especializada en temas de TIC	462	I	38	100	100	100	800
Empresarios Digitales Certificados	Incrementar a 3100 el número de empresarios en certificación digital	2.665	I	100	100	100	135	3100
Servidores y maestros públicos certificados TIC	Incrementar a 7000 el número de Servidores y Maestros Públicos certificados	6.047	I	153	200	300	300	7000
Personas capacitadas en la industria creativa del software	Incrementar a 1500 el N° de Personas capacitadas en herramientas de apoyo a la industria creativa, en los Vive Labs y Puntos Vive Digital Plus.	1.035	I	65	100	150	150	1500

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

Igualmente, en articulación con el Programa computadores para educar y la Dirección de Apropiación del Ministerio TIC, la Administración implementará estrategias para aumentar las habilidades en el uso de la TIC en los profesores de las instituciones educativas públicas, y en los padres de familia de los estudiantes y la población en general.

Finalmente, la Administración promoverá programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) (entendiendo la RSE según la definición del Banco Mundial que la establece como el compromiso de la empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible, para mejorar la calidad de vida, de manera que ambas sean buenas para el negocio y para el desarrollo). El sector TIC debe garantizar un acercamiento de las empresas con la comunidad, mediante el desarrollo de programas educativos y capacitaciones en el uso responsable de las TIC.

2.2.6.5. Programa 5. Movilidad sostenible para el desarrollo

La adecuada promoción y gestión del cambio requiere mejorar las capacidades de la administración municipal para hacer realidad el anhelo de los pereiranos; en la medida que el gobierno local, debe responder a las demandas y nuevas perspectivas gerenciales que exige la ciudadanía, bajo un modelo de gobierno del siglo XXI; moderno, inteligente, incluyente y en paz; permitiendo un proceso para toma de decisiones estratégicas de forma integral e intersectorial; promoviendo en síntesis, un proceso de modernización y fortalecimiento de capacidades de la administración municipal que permita contar con una estructura organizacional adaptada a las necesidades de la ciudad y con proyección de largo plazo.

El programa de movilidad sostenible para el desarrollo reconoce que se hace imperativo lograr tanto la disminución de los tiempos de desplazamientos de las personas, como la modificación de la estructura del consumo en transporte, generando transformaciones a favor del sistema público motivadas en los mejores resultados que tiene sobre la calidad de vida de las personas, la calidad del medio ambiente urbano y de manera impactante, sobre la salud de la población.

Es así entonces, como los procesos de integración del transporte tendrán prioridad en la agenda pública, optimizando así tanto el tiempo de las personas en sus desplazamientos como la infraestructura vial del Municipio.

Tabla 89. Programa Movilidad sostenible para el desarrollo, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de viajes en vehículo particular	Reducir el % de viajes en vehículo particular en 5%	20%	R	20%	20%	18%	15%	15%

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de viajes en transporte público	Incrementar en 4% los viajes en transporte público	41%	I	41%	42%	43%	45%	45%
Porcentaje de viajes en bicicleta	Incrementar en 3% los viajes en bicicleta	3%	I	3%	4%	5%	6%	6%
Porcentaje de viajes que se realizan a pie	Incrementar el porcentaje de viajes que se realizan a pie	25,09%	I	25,09%	26,09%	28,09%	30%	30%
Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público en Pereira	Incrementar el % de satisfacción que tienen los usuarios del sistema de transporte público en Pereira	58% (2015) Fuente: Pereira como vamos	I	61%	64%	67%	70%	70%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.6.5.1. Subprograma 5.1. Infraestructura para la competitividad

Se busca generar las condiciones físicas, financieras y operacionales que propicien y promuevan la efectiva articulación entre los diferentes modos de transporte, formulando y gestionando un sistema integrado de transporte público al servicio de todos, con posibilidades de ampliar la oferta con cables aéreos y un sistema de bicicletas públicas, garantizando para ese propósito vías tanto urbanas como rurales en mejores condiciones, así como garantizar la icónica infraestructura aeroportuaria como elemento integrador de la competitividad de Pereira.

Tabla 90. Subprograma Infraestructura para la competitividad, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de kilómetros de vías urbanas construidos, con condiciones de accesibilidad	Incrementar cinco kilómetros de vías urbanas, con condiciones de accesibilidad	450,2	I	1	1	1	2	455,2
Número de kilómetros de vías rurales construidos	Incrementar cinco kilómetros de vías rurales	647,8	I	1	1	1	2	652,8
Porcentaje de implementación de la primera etapa del Plan Maestro Aeroportuario	Implementar en 100% la primera etapa del Plan Maestro Aeroportuario	75%	I	80%	89%	98%	100%	100%
Porcentaje de implementación de una línea de cable aéreo	Implementar una línea de cable aéreo	No aplica	I	10%	20%	35%	35%	100%
Número de kilómetros de la red de cicloruta	Incrementar en 30 kilómetros la red de cicloruta	3	I	0	10	10	10	30
Porcentaje de implantación de las fases I, II y III del Plan	Implementar en 100% la primera fase del Plan de	0	I	10%	20%	30%	40%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
de Parqueadero	Parqueaderos							

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.6.5.2. Subprograma 5.2. Gerencia de la movilidad

Se deben mejorar las condiciones de accesibilidad a bienes y servicios sociales, económicos y naturales en ámbitos urbanos y rurales, generando un equilibrio entre oferta y demanda de transporte como una condición fundamental para avanzar hacia una sociedad más competitiva, justa y responsable.

El patrón de crecimiento urbano y rural ha estado enmarcado en modelos de crecimiento enfocados a privilegiar el aumento de la motorización, esta situación ha redundado en situaciones impactantes como el aumento en la congestión, contaminación del aire, accidentalidad, costos sociales y otros que no permiten consolidar a la ciudad como un eje de competitividad socio económica y ecosistémica.

Con este subprograma se pretende generar un equilibrio en la relación oferta y demanda de viajes a través del enfoque de empujar y atraer las prácticas, hábitos y comportamientos.

En este caso se desea desincentivar la satisfacción de la movilidad individual motorizada y atraer la movilidad basada en el transporte no motorizado y el transporte público, soportado esto en estrategias de reducción de viajes, cambiar a modos más amigables y una optimización tecnológica cimentada en proyectos de gobernabilidad, infraestructura y equipamientos, e integración modal, a partir de las cuales se pretende aportar a la competitividad y sostenibilidad territorial. Lo anterior, será posible mediante una estructura gerencial alrededor de la institucionalidad asociada a instrumentos efectivos que permitan incrementar el

nivel de conocimiento sobre el sector y proponer las mejores soluciones al respecto.

Tabla 91. Subprograma Gerencia de la movilidad, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Implementar Observatorio de movilidad	Implementar en 100% el observatorio de movilidad	Módulo de accidentalidad desarrollado (convenio marco)	I	10%	03%	55%	100%	100%
Porcentaje de cobertura del modelo de integración de transporte público - SITP- en el Área Metropolitana Centro Occidente (con opción del cable aéreo)	Incrementar al 100% la Fase Administrativa (ETLF - Diseños)	47%	I	60%	30%	10%	0%	100%
	Incrementar al 80% la Fase de Construcción (Infraestructura consolidada)	47%	I	0%	30%	30%	20%	80%
	Incrementar al 100% la Fase de Operación (Puesta en marcha)	47%	I	0%	30%	60%	10%	100%
Porcentaje de implementación del plan de monitoreo integrado al centro de control	Ejecutar en 100% el plan de monitoreo integrado al centro de control	No aplica	I	20%	50%	80%	100%	100%
Porcentaje de Implementación de las Fases I, II y III del plan maestro de movilidad	Implementar al 100% el plan maestro de movilidad	No aplica	I	10%	40%	70%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016



ALCALDÍA DE PEREIRA



Eje

Pereira Educada y Educadora



2.2.7. Eje estratégico 2. Pereira Educada y Educadora



El presente eje se fundamenta en construir una Pereira Educada y Educadora. De acuerdo con las capacidades relacionadas por Martha Nussbaum, y que se han considerado como fundamentos de este Plan, los programas y subprogramas buscan desarrollar y generar, por lo menos, las siguientes capacidades:

Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto - expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o musicales, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios. Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. Defender, esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo. Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. Esto supone la protección de la libertad de conciencia. Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

Como complemento a las mejoras de las condiciones de vida y de ingresos que alcanzará la población pereirana, es imperativo que los miembros de esta

comunidad estén formados y reciban una educación de calidad. Esta no se agota con los nueve años de educación básica, ni con los ciclos tecnológicos o profesionales, sino que se extiende a lo largo de todo el ciclo vital. Por ello, la Administración asume el reto de convertir a Pereira en un territorio educador, en donde la educación, el deporte, la actividad física, la recreación y la cultura harán parte de todos los espacios, de la cotidianidad, y serán propósito de todos.

La educación es un derecho humano que tienen las personas “...el derecho que tiene cualquier niño, desde su nacimiento, a una educación primaria gratuita y obligatoria es algo que ha sido aceptado universalmente. Ello requiere que se ofrezca la educación de modo universal y no de manera selectiva...” (Tomasevski, 2006), es la apuesta principal que mantiene la Administración Municipal en el Eje de Pereira Educada y Educadora, pero además acompañada de la actividad física, el deporte, la recreación y la cultura, como complementos necesarios del desarrollo humano.

Desde la perspectiva de los derechos del niño y la niña, la educación constituye la clave para el reconocimiento de los derechos humanos. Según lo expresa Tomasevski en esa misma dirección, la educación abre las puertas al desarrollo personal y profesional de las personas, es decir, la educación genera la capacidad para que se comprendan y acepten puntos de vista.

En términos de lo que plantea el Informe alterno presentado a la Relatora Especial de Naciones Unidas (Katarina Tomasevski) sobre el derecho a la educación, en el libro, *El disfrute del derecho a la educación en Colombia*, se afirma que la obligación de asequibilidad se refiere a la satisfacción de la demanda educativa mediante la oferta pública y la protección de la oferta privada.

La primera obligación del Estado es asegurar que existan escuelas primarias a disposición de todas las niñas y niños, lo cual requiere una inversión pública en educación. Se requiere de un sistema educativo público que garantice la planta de docentes mínima para atender las necesidades del servicio y las escuelas suficientes en el ámbito nacional para los niveles de enseñanza básica. La obligación del Estado de asegurar la disponibilidad de formación académica es fundamental para garantizar el derecho individual a la educación (Comisión Colombiana de Juristas, 2004).

La apuesta para Colombia en términos sociales y de desarrollo es construir una sociedad equitativa e incluyente, de manera que todas las niñas, niños y adolescentes tengan similares condiciones básicas o indispensables para vivir, desarrollarse y robustecer su inserción en las estructuras sociales. Se pretende lograr así que la nueva generación siempre tenga mejores oportunidades que la anterior, logrando que la sociedad y cada uno de sus miembros sea cada vez mejor: más humano, más justo y equitativo, más solidario e integrado, y más inteligente y productivo. En esa dirección, el eje Pereira Educada y Educadora desde la formación integral brindará las condiciones para asegurar estas prioridades. Según las doce prioridades enunciadas en el Plan nacional para la

niñez y la adolescencia 2009 – 2019, de UNICEF Colombia, las condiciones básicas que en el país son imperantes cumplir son³⁵:

1. Que ningún niño, niña o adolescente muera si puede evitarse.
2. Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan una familia y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo.
3. Que todas las niñas, niños y adolescentes se conserven saludables y cuando enfermen tengan servicios de salud oportunos y eficaces.
4. Que ningún niño, niña o adolescente tenga hambre o esté desnutrido.
5. Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan educación, que esta sea de calidad y que no los discrimine.
6. Que todas las niñas, niños y adolescentes puedan jugar mucho.
7. Que todas las niñas, niños y adolescentes sean capaces de manejar sus afectos y emociones.
8. Que ningún niño o niña carezca de registro civil.
9. Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan oportunidades y espacios para participar en la vida de la comunidad.
10. Que ningún niño, niña o adolescente sea sometido a maltrato o abuso.
11. Que ningún niño, niña o adolescente participe de alguna actividad que le sea perjudicial o sea víctima de acciones violentas.
12. Que los adolescentes acusados de violar la ley tengan el debido proceso y cuando resulten responsables, las sanciones tengan enfoque educativo y sean proporcionales a las faltas, a la edad y a sus condiciones particulares, de acuerdo con el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Un elemento que no se debe perder de vista es la plena articulación con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016, (PNDE), el cual se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación. Los elementos a los que se orienta el Plan Decenal son:

Los desafíos de la educación en Colombia; garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación en Colombia; agentes educativos y mecanismos de seguimiento, evaluación y participación en el PNDE; y una plataforma virtual para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumentos de movilización social y política, en torno a la defensa de la educación, entendida como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.

El PNDE es un pacto social en la medida en que su formulación y ejecución comprometa a todos los agentes responsables de la educación, representados en el Estado, la sociedad y la familia.

³⁵ Doce objetivos de política pública. Colombia: niñas, niños y adolescentes felices y con igualdad de oportunidades – Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019 – UNICEF Colombia.

De manera articulada y coherente con las metas del gobierno nacional es imprescindible apuntar a las metas y líneas en materia educativa. En el año 2015, en Colombia se expidió la Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, Todos por un nuevo país, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Considerando que el plan de desarrollo se convierte en el instrumento orientador de la acción del Estado, resulta significativo que por primera vez, desde la expedición de la Constitución de 1991, este instrumento tenga dentro de sus principales pilares a la educación como gran referente de acción para un gobierno.

El plan señala, expresamente, que la

Educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientadora a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando el país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Por consiguiente, le corresponderá al Ministerio de Educación Nacional como ente rector de la política educativa en el país, diseñar los instrumentos y difundir sus iniciativas de política, así como evaluar los avances que se logren en la materia, para efectos de que la educación se convierta en un medio indispensable para realizar otros derechos, en el entendido que la educación, como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, es el principal medio que permite a menores y a adultos, marginados económica y socialmente, salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades³⁶.

Para el logro del eje se han propuesto los programas de: educación de calidad, cultura eje de desarrollo y Pereira ciudad activa.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

A continuación se presentan los tres indicadores de impacto y las metas correspondientes que el eje Pereira educada y educadora busca alcanzar para

³⁶ Colombia, la mejor educada en el 2025. Ministerio de Educación Nacional.

cada uno de sus temas núcleo: educación, actividad física, deporte y recreación, y cultura.

Tabla 92. Eje Pereira educada y educadora, matrices de impacto

Indicadores	Descripción de la meta	Tipo de meta	Metas					Acumulad o
			Línea base (2015)	2016	2017	2018	2019	
Índice sintético de calidad educativa (ISCE) promedio, para el sector oficial de Pereira	Aumentar el ISCE en 1, ajustado a la meta nacional que ha trazado el Ministerio de Educación Nacional para Pereira	I	5,3 (Fuente: Ministerio de Educación Nacional)	5,83	5,99	6,18	6,3	6,3
% de personas satisfechas con la oferta cultural de Pereira	Incrementar por lo menos al 50% el grado de satisfacción de la oferta cultural	I	44%	44%	46%	48%	50%	50%
Índice de actividad física	Elevar el índice de actividad física al 40%	I	21%	3%	4%	6%	6%	40%

Fuente: Secretaría de Educación, Secretaría de Deporte y Recreación e Instituto de Cultura y Turismo, 2016

2.2.7.1 Programa 1. Educación de calidad

- **Visión de desarrollo del sector educativo**

En el año 2018

Pereira será ciudad educada y educadora, mediante un sistema educativo liderado por la Administración Municipal, con el presupuesto requerido para hacer realidad la gratuidad y la infraestructura óptima, que posibilite la cobertura de la educación como derecho fundamental.

Sistema educativo que será con calidad de sus maestros, de sus instituciones, de las estructuras curriculares, de los programas abiertos, de los procesos pedagógicos y de los medios tecnológicos; formando competencias básicas disciplinares, ciudadanas, éticas y productivas en sus pobladores, en sus familias y, en especial, en los desempeños de todos los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, en sus contextos de vida.

La financiación y la evaluación estarán acorde a estándares e indicadores de desempeño académico, de los procesos y del impacto en el desarrollo del conocimiento, la cultura, la participación, el desarrollo económico, social y el desarrollo humano (Alcaldía de Pereira, 2007).

El municipio de Pereira garantizará el derecho a la educación, y contribuirá de manera efectiva a la igualdad social, a la equidad, al progreso colectivo, a la paz y a hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en el año 2025.

Tabla 93. Visión de desarrollo del sector educativo de Pereira. Principales argumentos para construir la visión

Elementos del diagnóstico que aportan ideas de largo plazo	Elementos destacables de otros referentes de planeación de largo plazo	Resumen expectativas del futuro de la comunidad
La gestión comunitaria del proyecto educativo institucional no logra identificar las demandas de formación del entorno institucional	Desarticulación de la planeación de las entidades territoriales que conforman el Área Metropolitana Centro Occidente	El fortalecimiento de la gestión comunitaria del proyecto educativo institucional en el componente curricular encauzaría la gestión de la pertinencia de los planes de estudio con las demandas de formación integral de los distintos entornos comunitarios, así como la identificación de las necesidades de cualificación del desarrollo profesional de directivos docentes y docentes.
La inversión en la cualificación y desarrollo profesional docente no se corresponde con los diagnósticos de los planes territoriales de formación docente y de los planes de apoyo al mejoramiento de los planes de mejoramiento institucional de los proyectos educativos institucionales, de la evaluación del desempeño de directivos y docentes y del índice sintético de calidad	Débil apropiación de una visión de región educadora en el contexto del Paisaje Cultural Cafetero	
Débil implementación de la función de inspección y vigilancia para garantizar educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo entornos de aprendizaje relevantes para todos	Baja articulación interinstitucional e intersectorial para la gestión de la transversalidad de la educación en las políticas públicas	
Débil gestión del aseguramiento de la educación de calidad con cobertura universal y articulación de todos los niveles educativos		
Plantas físicas sin los requerimientos y normas técnicas para aprendizajes que tenga en cuenta las características físicas, ambientales y psicológicas para la atención a la diversidad poblacional escolar		
Débil control administrativo y fiscal al círculo virtuoso de la gestión de la inversión a través de los planes de apoyo al mejoramiento de los planes de mejoramiento institucional de los proyectos educativos		
Débil implementación del proyecto de modernización en la secretaría de educación de Pereira para una gestión por procesos		
Deficiente implementación de un plan maestro de equipamientos educativos		
Se carece de una planificación en la gestión del riesgo		
Débil contextualización de los modelos educativos, y por ende currículos pertinentes		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016

- **Alternativas para el desarrollo**

A continuación se relacionan las distintas opciones para solucionar los problemas identificados en el diagnóstico; para lo cual la selección de alternativas tendrá en cuenta la factibilidad técnica y financiera de las opciones para solucionar los problemas de la comunidad durante los cuatro años de gobierno. Esta formulación analizó las interrelaciones entre problemas y contexto territorial.

Tabla 94. Análisis de alternativas del sector educativo en Pereira

Resumen general del sector	Problemas identificados	Alternativas de solución identificadas	Análisis de alternativas		
			Competencia	Fuente de Financiación	Tiempo previsto de ejecución
<p>El sector educativo oficial en Pereira según el SIMAT para el 2015 registró una matrícula de 69.630 estudiantes, desde preescolar hasta la media. Para lo cual dispone en el sector oficial de 174 establecimientos educativos, agrupados en 73 instituciones educativas oficiales; que cuentan con 2.788 docentes; 206 directivos docentes y 277 administrativos.</p> <p>Adicionalmente 127 instituciones educativas privadas prestaron también el servicio educativo en 2015 a 16.871 estudiantes.</p>	1. El sistema educativo presenta infraestructura deteriorada e insuficiente y en algunos casos subutilizada y con escasa dotación	Plan maestro de equipamientos educativos	Secretaría de Educación Municipal (SEM). Alcaldía	Recursos propios y del Sistema General de Participaciones (SGP)	2016 - 2019
	2. Persisten brechas en la cobertura educativa, especialmente en la media, algunas poblaciones especiales, en la educación superior y en la educación inicial	Ampliación de la cobertura neta en educación inicial y educación media. Estrategias de acceso a la educación superior	SEM. Alcaldía	Recursos propios y del SGP	2016 - 2019
	3. Se evidencian fenómenos de deserción y dificultades en la permanencia escolar, por condiciones socioeconómicas y para grupos poblacionales especiales	Garantizar el acceso y la permanencia de niños en condición de vulnerabilidad y pertenecientes a grupos poblacionales especiales	SEM. Alcaldía	Recursos propios y del SG	2016 - 2019
	4. Vacíos en la calidad educativa, en la formación docente, en el nivel de bilingüismo, la educación inicial, la CTI y la educación rural	Desarrollar estrategias para mejorar el desempeño en Pruebas Saber, herramientas pedagógicas y didácticas de los docentes, becas a nivel de postgrado de los docentes y generación de habilidades en apropiación social del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación en los estudiantes.	SEM. Alcaldía	Recursos propios y del SG	2016 - 2019
	5. Debilidades en la estructura y gestión de la Secretaría de Educación para acompañar al sistema educativo y el efectivo cumplimiento de sus funciones	Llevar a cabo la modernización por procesos de la Secretaría de Educación Municipal según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional	SEM. Alcaldía	Recursos propios y del SG	2016 - 2019

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016

- **Objetivos del desarrollo**

El programa de educación con calidad espera alcanzar mediante la implementación de alternativas, los siguientes objetivos que contribuyen al cumplimiento de la visión de desarrollo.

Tabla 95. Priorización de objetivos del programa de Educación de calidad

Alternativas viables identificadas	Objetivos formulados	Criterios para priorizar objetivos					Total
		Programa de gobierno	Construcción de Paz y ODS	Cierre de brechas	Competitividad	Impacto poblacional	
Mejorar la disponibilidad de ambientes adecuados para el aprendizaje	Contar con infraestructura y dotación escolar adecuadas para prestar el servicio educativo del sector oficial, en el municipio de Pereira	4	4	3	3	3	17
Accesibilidad (acceso y cobertura)	Garantizar el acceso al sistema educativo municipal de la población estudiantil, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos	3	4	4	4	4	19
Asegurar la permanencia en el sistema educativo (adaptabilidad)	Asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de Pereira, contextualizando los modelos educativos para atender la diversidad poblacional, con enfoque diferencial y de derechos.	3	4	4	4	4	19
Mejorar la calidad del sistema educativo (aceptabilidad)	Disponer de docentes altamente calificados con competencia investigativa y pedagógica, para la contextualización de los currículos, que generen altas competencias en los estudiantes, con la implementación de un sistema de vigilancia y evaluación proactivo.	4	4	4	4	4	20
Mejoramiento y gestión administrativa del sector educativo y de la SEM	Mejorar la gestión de la Secretaría de Educación Municipal para la administración eficiente de los procesos, buscando un servicio educativo de calidad en Pereira.	2	3	3	3	3	16

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016

- **Planteamiento estratégico**

A continuación se presenta el planteamiento estratégico del programa de Educación de calidad.

Tabla 96. Planteamiento estratégico del programa de Educación de calidad

Dimensión	Objetivos priorizados	Nombre del programa	Objetivo del programa
Social	Contar con infraestructura y dotación escolar adecuadas para prestar el servicio educativo del sector oficial, en el municipio de Pereira	Educación de calidad para todos	Avanzar hacia una ciudad educada y educadora, inmersa en una cultura del mejoramiento integral de la calidad en todos los establecimientos educativos, con intervenciones en los ambientes de aprendizaje e involucrando a las familias y sus entornos sociales, en el proceso pedagógico, que asegure la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para formar buenos ciudadanos, buenos seres humanos, personas autónomas, creativas y solidarias, que se conviertan en agentes de la transformación y desarrollo de la sociedad.
	Garantizar el acceso al sistema educativo municipal de la población estudiantil, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos		
	Asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de Pereira, contextualizando los modelos educativos para atender la diversidad poblacional, con enfoque diferencial y de derechos.		
	Disponer de docentes altamente calificados con competencia investigativa y pedagógica, para la contextualización de los currículos, que generen altas competencias en los estudiantes, con la implementación de un sistema de vigilancia y evaluación proactivo.		
	Mejorar la gestión de la Secretaría de Educación Municipal para la administración eficiente de los procesos, buscando un servicio educativo de calidad en Pereira.		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016

Tal como se planteó en el programa de gobierno, Pereira...Plan de todos, “pensar en las capacidades de una ciudad, necesariamente implica abordar un factor preponderante como es el de elevar la calidad de su educación, mucho más en un siglo que cada vez más se basa en la economía del conocimiento (Gallo, 2015, p.34)”. Como ha enfatizado el Ministerio de Educación Nacional, “la educación es un deber ineludible del Estado y un derecho fundamental de todos los ciudadanos, no solamente en lo que respecta al acceso al conocimiento, sino igualmente a la prestación del servicio educativo de manera permanente y eficiente” (MEN y ESAP, 2015, p. 6). Ministerio de Educación Nacional y Escuela Superior de Administración Pública.

Más allá de los avances en materia de cobertura y resaltando la articulación de Pereira a las actuales políticas educativas nacionales, es claro que se debe pasar de las declaraciones que ponen a la educación como factor preponderante del desarrollo, a acciones orientadas a impactar la calidad de vida de los ciudadanos. No es suficiente, por tanto, formar mano de obra calificada, ni profesionales de alto

nivel, Pereira requiere formar buenos ciudadanos, buenos seres humanos; personas autónomas, creativas y solidarias, que se conviertan en agentes de cambio, y para ello es muy importante iniciar la educación de forma temprana (Gallo, 2015, p.35), ciclo en el que precisamente se encuentran las menores coberturas del sistema educativo del municipio y las mayores potencialidades cognitivas del ser humano.

En la actualidad, pensar en las capacidades de una ciudad necesariamente implica abordar un factor preponderante como es el de elevar la calidad de su educación, mucho más en un siglo en el que cada vez más se basa en la economía del conocimiento. Por ello la calidad de la educación debe ser el propósito de todos y cada uno los pereiranos (p. 34).

En este orden de ideas, el programa Educación de calidad tiene como propósito avanzar hacia una ciudad educada y educadora, inmersa en una cultura del mejoramiento integral de la calidad en todos los establecimientos educativos, con intervenciones en los ambientes de aprendizaje e involucrando a las familias y sus entornos sociales, en el proceso pedagógico, que asegure la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para formar buenos ciudadanos, buenos seres humanos, personas autónomas, creativas y solidarias, que se conviertan en agentes de la transformación y desarrollo de la sociedad. Para lo cual plantea como indicador de resultado el siguiente:

Tabla 97. Programa Educación de calidad, matriz de resultado

Indicador	Descripción de la meta	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado					Acumulado
			Línea base (2015)	2016	2017	2018	2019	
Puntaje promedio en Pruebas Saber 11, de las instituciones educativas oficiales, de jornada regular, calendario A	Incrementar el promedio en Pruebas Saber de las IE del sistema oficial en 3,8 puntos	I	51,2 (Fuente: Ministerio de Educación Nacional)	52	53	54	55	55

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016

Para garantizar el derecho fundamental a la educación de los pereiranos, cumplir con el propósito que se ha trazado el programa y con la visión que al 2019 ha definido este Plan de Desarrollo, para el sector educativo del municipio de Pereira, el Programa Educación de Calidad, acude al esquema propuesto por la Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, Katarina Tomasevski (2006), que comprende cuatro componentes: Disponibilidad (infraestructura y personal); Acceso y cobertura (accesibilidad); Permanencia (adaptabilidad); y Calidad (aceptabilidad) (MEN y ESAP, 2015, pp. 8-9). En este orden de ideas, en el programa se fusionan los componentes 2 y 3 y se suma uno adicional, relacionados con la eficiencia administrativa y la modernización de la Secretaría de Educación Municipal.

Estos cuatro subprogramas se despliegan en 34 indicadores de producto, con sus correspondientes líneas de base y metas anualizadas, 2016 – 2019. Cabe anotar además, que se han establecido acciones estratégicas a desarrollar en el cuatrienio en cada subprograma, para el cumplimiento de dichos indicadores y que estos se verán reflejados en los planes de acción anuales de la Secretaría de Educación Municipal, convirtiéndose así en la carta de navegación de la entidad.

2.2.7.1.1. Subprograma 1.1. Mejores ambientes escolares

Objetivo: Contar con infraestructura y dotación escolar adecuadas para prestar el servicio educativo del sector oficial, en el municipio de Pereira

Este subprograma busca contar con la infraestructura y la dotación escolar adecuada y necesaria para prestar un servicio educativo de calidad, en el sector oficial del municipio de Pereira.

Para lo cual inicia por la formulación de un Plan maestro de equipamientos educativos, como base para la toma de decisiones de intervención física y dotación. Igualmente, propone construir y adecuar nuevos Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia (CDI) y establecimientos educativos, así como mejorar los existentes y ampliar sus dotaciones.

- **Dentro de las principales acciones a desarrollar las cuales aportarán al cumplimiento del subprograma están:**

El levantamiento de un inventario del estado de la infraestructura, la dotación, los inventarios y los predios de los establecimientos educativos oficiales. Así mismo, realización del plan para apoyos pedagógicos y didácticos a partir de los planes de mejoramiento institucional (PMI).

En cuanto al fortalecimiento de las TIC para una educación moderna, se desarrollarán acciones en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Administrativo, para contar con establecimientos educativos con conectividad permanente vía WiFi y aumentar la relación de estudiantes de secundaria y media, por computador o tableta, en el sector oficial.

Las bibliotecas escolares para el encuentro buscan que los establecimientos educativos reciban dotación para la biblioteca o centro de documentación.

Finalmente, se proyecta con respecto al personal administrativo para las instituciones educativas, realizar un estudio de la planta administrativa y de servicios (análisis de necesidades de los establecimientos educativos, análisis de alternativas para el servicio y proyección de costos).

Tabla 98. Subprograma Mejores ambientes escolares, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de avance en la formulación del Plan maestro de equipamientos educativos	Formular en su totalidad el Plan maestro de equipamientos educativos.	0%	M	20%	100%	100%	100%	100%
Número de plantas físicas educativas oficiales nuevas, reconstruidas o con ampliación de aulas	Construir nuevos establecimientos educativos, reconstruirlos o ampliarlos el número de aulas	1	I	0	1	4	3	8
Porcentaje de instituciones educativas oficiales con mejoramiento en su infraestructura y mantenimiento	Realizar acciones de mejora y mantenimiento en la totalidad de las instituciones educativas oficiales del municipio	100% instituciones educativas (Fuente: anexo 6A SIMAT dic. 2015)*	I	25%	50%	75%	100%	100%
Número de nuevos Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia (CDI) construidos para educación inicial de calidad	Construir nuevos Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia (CDI)	6	I	0	1	2	1	4
Porcentaje de instituciones educativas oficiales dotadas con material didáctico o bibliográfico	Dotación de material didáctico o bibliográfico para el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio	100% instituciones educativas (Fuente: anexo 6A SIMAT dic. 2015)*	I	35%	50%	70%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016

*El 100% corresponde a 73 Instituciones educativas.

2.2.7.1.2. Subprograma 1.2. Educación para todos

Objetivo: Garantizar el acceso al sistema educativo municipal y la permanencia de la población estudiantil, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos y con una canasta educativa efectiva.

En este subprograma se garantiza el acceso al sistema educativo municipal de la población estudiantil, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos.

Con un especial énfasis en el aumento de las coberturas netas, la calidad y la disminución de la deserción, en los niveles de transición y la media, así como en el incremento del impacto del proyecto del Círculo Virtuoso en el sistema educativo.

Igualmente, se compromete con la oferta de programas académicos bajo el proyecto, La Universidad para Cuba, que redundará en el beneficio de la población juvenil del sector occidente de Pereira.

- **Dentro de las principales acciones a desarrollar las cuales aportarán al cumplimiento del subprograma están:**

En cuanto al aumento de la cobertura en educación inicial y media se van a implementar estrategias para el incremento de la matrícula en estos niveles, así como la ampliación del proyecto Círculo Virtuoso y la modernización de la educación media, para aumentar cobertura y calidad, y disminuir la deserción. Se trabajará en apoyar a jóvenes al acceso de la educación superior, con la apuesta de la universidad para Cuba.

En el marco de la gestión de la cobertura educativa, se buscará fortalecer la contratación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría de Educación Municipal y los establecimientos educativos (personal docente y administrativo), contratación del servicio educativo (funcionamiento de las concesiones educativas), implementación de estrategias de búsqueda y matrícula de población no escolarizada y el mantenimiento de la gratuidad de la educación.

En aras de garantizar una educación inclusiva se realizarán estudios para la definición de estrategias que garanticen el derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidades profundas y planes graduales para discapacidad.

Tabla 99. Subprograma Educación para todos, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de cobertura neta en transición	Incrementar el porcentaje de cobertura neta en transición, en 6,94 puntos porcentuales	61,06% *	I	61,5%	63%	65%	68%	68%
Tasa de cobertura bruta en transición	Mantener la cobertura bruta en transición	88,51% *	M	88%	88%	88%	88%	88%
Tasa de cobertura neta en básica primaria	Incrementar el porcentaje de cobertura neta en primaria, en 2,77 puntos porcentuales	89,23% *	I	89,5%	90%	91%	92%	92%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de cobertura neta en básica secundaria	Incrementar el porcentaje de cobertura neta en básica secundaria, en 3,38 puntos porcentuales	84,62% *	I	85%	86%	87%	88%	88%
Tasa de cobertura neta en educación media	Incrementar el porcentaje de cobertura neta en educación media, en 3,15 puntos porcentuales	50,85% *	I	51%	52%	53%	54%	54%
Tasa de cobertura bruta en educación media	Mantener la cobertura bruta en educación media	113,41%*	M	113%	113%	113%	113%	113%
Número de cupos para niños en educación inicial participando del Proyecto Círculo Virtuoso	Incrementar el número de cupos para niños en educación inicial, participando, con alguno de los componentes, del Proyecto Círculo Virtuoso	1.180 (Fuente: Reporte del proyecto)	I	2.000	2.100	2.300	2.500	2.500
Número de cohortes nuevas por año en "La Universidad para Cuba"	Ofertar nuevas cohortes bajo el proyecto de la Universidad para Cuba	0	I	2	3	3	3	11
Número de estrategias de modernización de la educación media, implementadas para aumentar cobertura y calidad, y disminuir la deserción	Diseñar, implementar y mantener una estrategia de modernización de la educación media, para aumentar cobertura y calidad, y disminuir la deserción	0	M	0	1	1	1	1
Tasa de deserción del sistema educativo oficial	Reducir la tasa de deserción del sistema educativo oficial en 0,87%	4,37%	R	4,25%	4%	3,75%	3,5%	3,5%
Número de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos en el sistema educativo	Incrementar en 100 el número de estudiantes con necesidades educativas especiales	4.514 *	I	4.539	4.564	4.589	4.614	4.614
Número de estrategias implementadas para garantizar el servicio educativo y la inclusión a poblaciones especiales: talentos	Mantener las estrategias para el servicio educativo a las 6 poblaciones especiales: talentos excepcionales, indígenas, afrodescendientes,	6	M	6	6	6	6	6

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
excepcionales, indígenas, afrodescendientes, resocializados, extraedad y educación para adultos	resocializados, extraedad y educación para adultos							
Número de estrategias implementadas para garantizar el servicio educativo a víctimas del conflicto armado	Diseñar, implementar y mantener una estrategia para garantizar el servicio educativo a víctimas del conflicto armado	0	M	1	1	1	1	1
Número de estrategias implementadas de canasta educativa, para la permanencia, en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación escolar y seguro estudiantil	Mantener las 4 estrategias de canasta educativa, para la permanencia, en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación escolar y seguro estudiantil	4	M	4	4	4	4	4

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016

*Tasas de Cobertura. Fuente: Cobertura en cifras SIMAT. Febrero 29 de 2016. OAPF - Subdirección de Acceso MEN.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.7.1.3. Subprograma 1.3. A la altura de los mejores

Objetivo: Disponer de docentes altamente calificados con competencia investigativa y pedagógica, para la contextualización de los currículos, que generen altas competencias en los estudiantes, con la implementación de un sistema de vigilancia y evaluación proactivo.

Este subprograma es el más robusto y ambicioso del todo el programa de Educación de calidad. En primer lugar, tiene como propósito disponer de docentes altamente calificados, y en segunda medida, apunta a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de Pereira, contextualizando los modelos

educativos para atender la diversidad poblacional, con enfoque diferencial y de derechos. Y de esta manera disminuir la tasa de deserción del sistema educativo, aumentar la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, y de poblaciones especiales, como los indígenas, afrodescendientes, resocializados, víctimas del conflicto armado y jóvenes en extraedad. Para lo cual además se buscan hacer más efectivas las estrategias de canasta educativa para la permanencia en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación escolar y seguro estudiantil.

Lo anterior, de la mano de la estrategia nacional de jornada única, un plan de formación docente con incentivos para la formación pos gradual y de un plan de bienestar laboral y estímulo. Igualmente plantea implementar la estrategia Pereira bilingüe y acciones para la preparación y mejoramiento en las pruebas Saber, así como el aumento de becarios para ingreso y permanencia en la educación superior, por medio de la estrategia Becas Pa'pepas.

El subprograma también propone diseñar e implementar una estrategia de apropiación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, además de ampliar las acciones y procesos transversales para una educación de calidad: educación para la sexualidad; equidad y diversidad de género; cátedra de la paz; pedagogía de los derechos humanos; proyectos educativos ambientales (PRAES); plan de lectura y escritura; cátedra de la pereiranidad; escuelas saludables; y construcción de ciudadanía.

Finalmente, propone formular e implementar un plan de educación rural de calidad, que permita ir cerrando las brechas con el sector urbano; y una estrategia municipal que involucre el intercambio entre instituciones educativas privadas y educativas oficiales, para el mejoramiento del sector educativo.

Dentro de las principales acciones a desarrollar las cuales aportarán al cumplimiento del subprograma están:

Educación inclusiva para los pereiranos, realizando análisis de la deserción escolar y puesta en marcha de estrategias de disminución por nivel educativo, así como garantizar el derecho a la educación para los niños con necesidades educativas especiales, los estudiantes indígenas, afrodescendientes, talentos excepcionales, estudiantes en condiciones de pobreza y extrema pobreza, resocializados, extraedad en modelos pedagógicos flexibles, víctimas del conflicto. Así como, estrategias de inclusión de inmigrantes con hijos matriculados en el sistema educativo (oficial y privado).

Se realizará la evaluación cualitativa del Plan decenal de educación y la revisión de los lineamientos de la Política pública integral de educación con énfasis en la primera infancia, bilingüismo, formación de calidad y acceso a la educación superior, que fueron diseñados en 2015.

Así mismo, se trabajará en la implementación de estrategias de canasta educativa, para la permanencia, en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación escolar y seguro estudiantil, como también fortalecer las jornadas escolares complementarias.

De otro lado, se contarán con estrategias de articulación de los niveles educativos del sistema: educación inicial, transición, básica, media y superior; así como en programas de desarrollo profesional docente, que potencien la capacidad instalada con impactos en las revisiones de los proyectos educativos institucionales y sus esquemas curriculares que se focalicen en las transformaciones cualitativas de las prácticas pedagógicas.

La excelencia docente es otra apuesta alineada con el Ministerio de Educación Nacional, para lo cual se diseñará e implementará un plan de formación docente, con énfasis en pedagogía. Igualmente, se contará con formación postgradual para docentes, asociados a los modelos pedagógicos y los PEI de los establecimientos; directivos docentes y docentes beneficiados de la estrategia de bienestar laboral y estímulo docente; y un plan para el uso pedagógico de las TIC, y el fortalecimiento de la capacidad para el uso productivo de la tecnología y el internet.

Otro de los retos es Pereira bilingüe, para lo cual se diseñará una estrategia, en aras de que los docentes de inglés y de primaria cuenten con un nivel B1 o superior, y se buscará que la Política pública de bilingüismo sea aprobada por acuerdo municipal.

Se realizará acompañamiento a las instituciones educativas oficiales para la implementación de los ejes transversales del MEN y programas complementarios, tales como: el proyecto de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento para el sistema educativo; la estrategia de educación de convivencia escolar (plan de convivencia y manual de convivencia); y el Plan de lectura y escritura municipal, en Pereira leer es mi cuento.

Otra de las estrategias de fortalecimiento consiste en contar con acciones en el desarrollo de competencias para la vida; instituciones y centros educativos rurales oficiales que implementan la estrategia de educación rural de calidad; realización de foros educativos territoriales; la preparación y mejoramiento en pruebas Saber; procesos de formación en ciudadanía y pereiranidad; y la realización del día E de la excelencia.

Se trabajarán acciones de atención primaria, para la creatividad y el estímulo de las inteligencias múltiples, cursos de inducción a la pereiranidad, y se realizarán los planes de educación en emergencias (plan de gestión del riesgo y plan de gestión de emergencias).

Con las estrategias en pruebas Saber, se busca que los establecimientos educativos, ubicados en el nivel bajo de las pruebas Saber 3 y 5, implementen el programa Todos a Aprender 2.0.

De otro lado, se propone que las instituciones educativas cuenten con acompañamiento en el diseño, seguimiento y evaluación de los planes educativos institucionales (PEI) y los planes de mejoramiento institucional (PMI), mediante la estrategia de planes para la excelencia.

En el tema de Pereira libre de analfabetismo se busca mantener el porcentaje con el que cuenta actualmente el municipio, dado que fue declarado libre de analfabetismo. Así mismo, se gestionarán becas para el acceso y la permanencia en la educación superior, y la articulación de instituciones educativas con universidades, el SENA e instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, mediante la estrategia educación para el trabajo desde la media.

Tabla 100. Subprograma a la Altura de los mejores, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de estudiantes del sistema educativo oficial en jornada única	Incrementar el porcentaje de estudiantes del sistema educativo oficial en jornada única	0% (65.421 estudiantes en matrícula tradicional a 31 dic. 2015. Fuente: SIMAT)	I	13%	17%	22%	25%	25%
Número de planes de formación docente implementados	Diseñar, implementar y mantener un plan de formación docente	0	M	0	1	1	1	1
Número de planes de bienestar laboral y estímulo docente implementados	Diseñar, implementar y mantener un plan de bienestar laboral y estímulo docente	1	M	1	1	1	1	1
Número de becas entregadas para formación postgradual de docentes	Incrementar el número de becas entregadas para formación postgradual de docentes	34	I	40	40	40	40	160
Porcentaje de instituciones educativas con la implementación de la estrategia Pereira bilingüe (inglés como segunda lengua)	Implementar en las instituciones educativas la estrategia Pereira bilingüe (inglés como segunda lengua)	12% (sobre un total de 73 instituciones educativas*)	I	12%	16%	25%	30%	30%
Porcentaje de docentes de primaria con nivel B1 o superior en pruebas de inglés	Incrementar el nivel de inglés de los docentes de primaria	Nivel de inglés no definido (1.020 total de docentes de primaria)	I	0%	5%	10%	15%	15%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de instituciones educativas participantes de la estrategia de preparación y mejoramiento en las pruebas Saber	Incrementar el porcentaje de instituciones educativas participantes de la estrategia de preparación y mejoramiento en las pruebas Saber	0% (sobre un total de 73 instituciones educativas*)	I	30%	45%	60%	75%	75%
Número de becarios subsidiados para ingreso y permanencia en la educación superior	Incrementar el número de becarios subsidiados para ingreso y permanencia en la educación superior	580	I	400	600	500	500	2.000
Número de estrategias de apropiación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, para el sistema educativo oficial	Diseñar, implementar y mantener una estrategia de apropiación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, para el sistema educativo oficial	0	M	1	1	1	1	1
Número de estrategias y procesos transversales y complementarios para una educación de calidad: (1) educación para la sexualidad; (2) equidad y diversidad de género; (3) cátedra de la paz; (4) pedagogía de los derechos humanos; (5) proyectos educativos ambientales (PRAES); (6) plan de lectura y escritura; (7) Cátedra de la pereirinidad; (8) Escuelas saludables; y (9) construcción de ciudadanía (incluye convivencia escolar, ética y valores).	Incrementar y mantener 9 estrategias y procesos transversales para una educación de calidad: (1) educación para la sexualidad; (2) equidad y diversidad de género; (3) cátedra de la paz; (4) pedagogía de los derechos humanos; (5) proyectos educativos ambientales (PRAES); (6) plan de lectura y escritura; (7) Cátedra de la pereirinidad; (8) Escuelas saludables; y (9) construcción de ciudadanía (incluye convivencia escolar, ética y valores).	5	M	6	9	9	9	9

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de formulación e implementación del Plan de educación rural de calidad	Formular e implementar un Plan de educación rural de calidad	0%	I	10%	30%	60%	90%	90%
Número de estrategias municipales que involucran el intercambio entre instituciones educativas privadas e instituciones educativas oficiales para el mejoramiento del sector	Mantener una estrategia municipal que involucre el intercambio entre instituciones educativas privadas e instituciones educativas oficiales para el mejoramiento del sector	0	M	1	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016.

* Tomado de anexo 6A SIMAT, diciembre de 2015.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.7.1.4. Subprograma 1.4. Gestión educativa eficiente

Objetivo: Mejorar la gestión de la Secretaría de Educación Municipal para la administración eficiente de los procesos, buscando un servicio educativo de calidad en Pereira

Lo anterior, implica principalmente llevar a cabo el proceso de modernización (gestión por procesos) de esta dependencia, bajo los parámetros del Ministerio de Educación Nacional. Igualmente, se propone un sistema de información geográfico inteligente, como base para la toma de decisiones en el sector educativo y abierto

a la consulta ciudadana, y una ventanilla única eficiente de atención al ciudadano y trámites en línea.

Finalmente, se plantea la puesta en marcha de macro alianzas formales con actores institucionales interesados en contribuir a potencializar el sector educativo de Pereira.

Se debe indicar que la Secretaría estuvo en proceso de modernización y este nunca se concluyó, que se tienen sistemas de información aislada y con poco uso en la toma de decisiones.

Dentro de las principales acciones a desarrollar las cuales aportarán al cumplimiento del subprograma están:

La modernización (administrativa y funcional) de la Secretaría de Educación Municipal según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional; articulación entre el sistema de gestión documental de la Alcaldía y el Ministerio de Educación; ventanilla única de la Secretaría de Educación Municipal para atención al ciudadano y disponibilidad de procesos de Gobierno en Línea; reorganización del espacio físico de la Secretaría para el bienestar de los funcionarios y la mejor atención al ciudadano; organización y almacenamiento adecuado del archivo de la Secretaría; estrategia de comunicaciones; y un sistema de información inteligente para la toma de decisiones, con un mapa educativo de Pereira (sistema de información georreferenciado - SIG).

Así mismo, el acompañamiento, inspección y vigilancia efectiva del sector educativo de Pereira, con equipos multidisciplinarios y unidades de interventoría; gestión de los servicios administrativos de los establecimientos educativos; estrategias de bienestar administrativo; estudios de análisis de alternativas para los servicios generales, mantenimiento y seguridad en los establecimientos educativos; y la generación de macro alianzas intersectoriales para potencializar el sector educativo.

Tabla 101. Subprograma Gestión educativa eficiente, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de avance en el proceso de modernización (gestión por procesos) de la Secretaría de Educación, bajo los parámetros del Ministerio de Educación Nacional	Llevar a cabo el proceso de modernización (gestión por procesos) de la Secretaría de Educación, bajo los parámetros del Ministerio de Educación Nacional	5%	I	30%	80%	100%	100%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de implementación del sistema de información geográfico inteligente, implementados para la toma de decisiones en el sector educativo	Implementar en 100% un sistema de información geográfico inteligente, para la toma de decisiones en el sector educativo	0	M	10%	50%	100%	100%	100%
Número de macro alianzas entre la Secretaría de Educación y otros actores sociales para potencializar el sector educativo de Pereira	Puesta en marcha de 5 macro alianzas formales entre la Secretaría de Educación Municipal y otros actores sociales para potencializar el sector educativo de Pereira.	No disponible	I	2	3	4	5	5

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Pereira, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.7.2. Programa 2. Cultura eje de desarrollo

En el año 2026, Pereira será referente regional por la calidad de su oferta cultural, enmarcada en la apropiación de valores y empoderamiento de la pereiranidad, por el profesionalismo en el trabajo de sus organizaciones culturales y el cuidado del patrimonio material e inmaterial como resultado de procesos efectivos de comunicación, formación, producción, participación, inclusión y democratización de los bienes y servicios culturales, fortalecidos, promovidos y preservados en alianza permanente con el sector privado, generando una verdadera convivencia ciudadana en el marco del postconflicto y en el cual la cultura se convierte en efectivo instrumento de cambio y de paz.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

- **Visión de desarrollo**

En el año 2026, Pereira será referente regional por la calidad de su oferta cultural, enmarcada en la apropiación de valores y empoderamiento de la pereiranidad, por el profesionalismo en el trabajo de sus organizaciones culturales y el cuidado del patrimonio material e inmaterial como resultado de procesos efectivos de comunicación, formación, producción, participación, inclusión y democratización de los bienes y servicios culturales, fortalecidos, promovidos y preservados en alianza permanente con el sector privado, generando una verdadera convivencia ciudadana en el marco del postconflicto y en el cual la cultura se convierte en efectivo instrumento de cambio y de paz.

- **Alternativas para la gestión de problemas sectoriales**

A continuación se relacionan las distintas alternativas con que se cuentan para solucionar los problemas identificados en el diagnóstico; la selección de alternativas tendrá en cuenta la factibilidad técnica y financiera de las opciones para solucionar los problemas de la comunidad durante los cuatro años de gobierno.

Tabla 102. Alternativas para la gestión de problemas sectoriales en la cultura

Problema identificado	Alternativas de solución identificadas
1. En el municipio de Pereira y de manera muy especial en los sectores con mayores dificultades sociales, existen gran cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, a quienes les faltan más oportunidades de formación cultural lo que incide en la toma de decisiones no adecuadas para un armónico y eficaz desarrollo socioeconómico y cultural.	Ampliación de la oferta y adecuación de los espacios necesarios, para mejorar la cobertura en procesos de Formación Cultural, con criterio de calidad.
2. Parte de la población residente en diferentes sectores de las áreas urbana y rural, no tienen la posibilidad de desplazarse hasta los sitios donde se realizan actividades culturales, por dificultades económicas o limitantes de tiempo.	Diseño de un plan de circulación de eventos culturales por toda la ciudad, tomando como referencia parques, bibliotecas satélites, centros educativos y/o centros culturales equidistantes, que posean las condiciones adecuadas para albergar esta oferta cultural.

Problema identificado	Alternativas de solución identificadas
3. La comunicación de la oferta cultural y de difusión de los bienes culturales, no tienen el impacto y la cobertura adecuadas	Fortalecimiento de los procesos de comunicación pública y creación o fortalecimiento de redes de comunicación con otras instituciones culturales de la ciudad.
4. Los elementos o instrumentos de la banda sinfónica así como los procesos de formación musical, no son suficientes frente a la demanda de la población.	Plan de adquisición o mantenimiento periódico de instrumentos de la Banda Sinfónica de Pereira
5. El municipio de Pereira cuenta con una infraestructura cultural de sus áreas misionales como: Teatro Municipal Santiago Londoño, teatro de Cámara, sala Carlos Drews Castro y Edificio Centro Cultural Lucy Tejada. En éste último se ubican: la Banda Sinfónica, La Emisora Cultural RAC, La Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía, Los talleres de formación, el auditorio Lucy Tejada y otros espacios. Todos ellos requieren de manera periódica, inversiones para su mantenimiento y fortalecimiento.	Destinación de recursos para mantenimiento y adecuación de la infraestructura cultural del municipio de Pereira
6. Baja cobertura e impacto de los programas de promoción de la lectura y la escritura, en el municipio de Pereira	Incremento de las actividades de promoción de lectura y escritura y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo.
7. Bajo índice de formación y profesionalización de los formadores culturales, así como de formalización de las organizaciones culturales	Diseño de un programa constante de formación a formadores. Orientación a las organizaciones culturales de la ciudad y en procura de su formalización.
8. Las convocatorias de Estímulos y Concertación deben fortalecerse incrementando los recursos y diversificando las líneas de acción. Igualmente ejerciendo un mayor control en la calidad y pertinencia de los proyectos presentados.	Diversificación de las líneas, incremento de la bolsa y fortalecimiento en la supervisión de las convocatorias de estímulos y concertación
9. Los procesos relacionados con la investigación y difusión del Patrimonio Cultural son deficientes teniendo en cuenta la responsabilidad que se genera con la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero, situación que obliga a generar acciones de fortalecimiento, preservación y conservación del mismo.	Fomento para las investigaciones en relación con el Paisaje Cultural cafetero y su respectiva difusión.
10. En el municipio de Pereira y de manera muy especial en los sectores con mayores dificultades sociales, existen gran cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, a quienes les faltan más oportunidades de formación cultural lo que incide en toma de decisiones no adecuadas para un armónico y eficaz desarrollo socioeconómico y cultural.	Ampliación de la oferta y adecuación de los espacios necesarios, para mejorar la cobertura en procesos de Formación Cultural, con criterio de calidad.
11. Parte de la población residente en diferentes sectores de las áreas urbana y rural, no tienen la posibilidad de desplazarse hasta los sitios donde se realizan actividades culturales, por dificultades económicas o limitantes de tiempo.	Diseño de un plan de circulación de eventos culturales por toda la ciudad, tomando como referencia parques, bibliotecas satélites, centros educativos y/o centros culturales equidistantes, que posean las condiciones adecuadas para albergar esta oferta cultural.
12. La comunicación de la oferta cultural y de difusión de los bienes culturales, no tienen el impacto y la cobertura adecuadas	Fortalecimiento de los procesos de comunicación pública y creación o fortalecimiento de redes de comunicación con otras instituciones culturales de la ciudad.
13. Los elementos o instrumentos de la banda sinfónica así como los procesos de formación musical, no son suficientes frente a la demanda de la población.	Plan de adquisición o mantenimiento periódico de instrumentos de la Banda Sinfónica de Pereira
14. El municipio de Pereira cuenta con una infraestructura cultural de sus áreas misionales como: Teatro Municipal Santiago Londoño, teatro de Cámara, sala Carlos Drews Castro y Edificio Centro Cultural Lucy Tejada. En este último se ubican: la Banda Sinfónica, La Emisora Cultural RAC, La Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía, Los talleres de formación, el auditorio Lucy Tejada y otros espacios. Todos ellos requieren de manera periódica, inversiones para su mantenimiento y fortalecimiento.	Destinación de recursos para mantenimiento y adecuación de la infraestructura cultural del municipio de Pereira
15. Baja cobertura e impacto de los programas de promoción de la lectura y la escritura, en el municipio de Pereira	Incremento de las actividades de promoción de lectura y escritura y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo.
16. Bajo índice de formación y profesionalización de los	Diseño de un programa constante de formación a

Problema identificado	Alternativas de solución identificadas
formadores culturales, así como de formalización de las organizaciones culturales	formadores. Orientación a las organizaciones culturales de la ciudad y en procura de su formalización.
17. Las convocatorias de Estímulos y Concertación deben fortalecerse incrementando los recursos y diversificando las líneas de acción. Igualmente ejerciendo un mayor control en la calidad y pertinencia de los proyectos presentados.	Diversificación de las líneas, incremento de la bolsa y fortalecimiento en la supervisión de las convocatorias de estímulos y concertación
18. Los procesos relacionados con la investigación y difusión del Patrimonio Cultural son deficientes teniendo en cuenta la responsabilidad que se genera con la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero, situación que obliga a generar acciones de fortalecimiento, preservación y conservación del mismo.	Fomento para las investigaciones en relación con el Paisaje Cultural cafetero y su respectiva difusión.

Fuente: Instituto Municipal de Cultura, 2016

Construir acuerdos ciudadanos para la convivencia, en los cuales la pluralidad cultural tenga espacios de participación, y de manera armónica, se visibilice una ciudad que respeta la diferencia y fortalece su cultura. La sociedad civil y el sector cultural deben trabajar juntos para generar mayor efectividad y fortalecimiento de todas las expresiones culturales y además, convertir algunos espacios de la ciudad que tengan las condiciones adecuadas, en nuevos escenarios para la cultura. Un trabajo organizado, que propenda por una mayor identidad y apropiación por parte de los ciudadanos, donde se reconozca el valor del patrimonio material e inmaterial y que logre crear una identidad en torno a lo que significa la pereiridad, será ese rasgo distintivo que caracterizará a la cultura en la ciudad y que pretende convertirse en referente para compartir el valor de nuestra cultura y hacerla atractiva para los habitantes de nuestro país y del resto del mundo.

Tabla 103. Programa cultura eje de desarrollo, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de población formada en procesos culturales	Incrementar el porcentaje de formación de la población en procesos culturales	161218 (población entre 7 y 27 años)	I	2.8%	2.8%	2.9%	2.9%	2.9%

Fuente: Instituto Municipal de Cultura, 2016

2.2.7.2.1. Subprograma 2.1. Fortalecimiento del eje cultural

La cultura debe ser el principal factor transformador de las relaciones de los pereiranos con la ciudad. De ahí que en éste primer componente se proponga intervenir (hacer presencia y descentralizar) diferentes espacios, sean estos abiertos o cerrados, reconociendo que algunos de ellos pueden ser nuevos escenarios culturales y que la labor del Instituto Municipal de Cultura es la de ser intermediario entre los creadores culturales y el público.

Para lograr una intermediación eficaz, es necesario visibilizar a los gestores, crear oferta cultural de calidad y comunicar efectivamente esa oferta.

El número de eventos nacionales cubiertos por la emisora cultural y el porcentaje de satisfacción de los oyentes con respecto a contenidos de la programación y el sistema de difusión permanente de actividades culturales y artísticas para jóvenes funcionando.

Así mismo se medirá el número de actividades culturales realizadas dentro del programa parques vivos y los eventos descentralizados realizados en el Municipio.

Dentro de los retos de inclusión social se medirá el número de programas y actividades desarrollados para población afro, como las actividades en el marco de conmemoraciones, así como el número de escuelas de formación apoyadas y creadas para población afrodescendiente y convenios para esta población; así como el número instructores incluidos en los programas de difusión para población afrodescendiente.

Tabla 104. Subprograma Fortalecimiento del eje cultural, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Reformular y armonizar del Plan Maestro de Cultura	Reformulación y armonización del Plan Maestro de Cultura	1	M	0	1	0	0	1
Número de espectáculos nacionales e internacionales realizados por el instituto de cultura	Incrementar el número de espectáculos nacionales e internacionales	ND	I	3	4	4	4	15
Número de actividades culturales descentralizadas realizadas en el municipio para población diversa	Incrementar número de actividades culturales descentralizadas para la población diversa	1015	I	270	270	270	270	1080
Número de programas institucionales para fortalecimiento de la biblioteca como centro de desarrollo cultural	Incrementar el fondo bibliográfico de la red de bibliotecas	1.102	I	300	300	300	300	1.200
Número de personas que visitan la Biblioteca (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud) Políticas Públicas	Incrementar el número de personas que visitan la biblioteca	No determinado	I	26.400	28.600	30.900	33.500	119.400
Número de conciertos realizados por la Banda Sinfónica	Incrementar el número de conciertos realizados por la banda sinfónica	400	I	106	106	106	106	318

Fuente: Instituto Municipal de Cultura, 2016

2.2.7.2.2. Subprograma 2.2. Cultura para la transformación ciudadana

El Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo comprende que los creadores, gestores y organizaciones culturales son importantes para complementar la oferta cultural. Es con su ayuda, como se transforma la cultura ciudadana.

La formación de los creadores, en especial de nuevos talentos, así como el fortalecimiento de las organizaciones culturales a través de las convocatorias de estímulos y concertación, son el punto de partida para la creación de los encadenamientos productivos y para aumentar la participación de la ciudadanía en proyectos culturales que sean pertinentes, efectivos y que fortalezcan el sentido de pertenencia con la ciudad.

Tabla 105. Subprograma Cultura para la transformación ciudadana, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de proyectos cofinanciados en el fondo de estímulos y concertación municipal	Incrementar el número de proyectos cofinanciados en el fondo de estímulos	159	I	53	70	75	80	278
Número de personas beneficiadas con procesos de formación cultural incluyente (programas artísticos, culturales o lúdicos)	Incrementar el número de personas beneficiadas en las escuelas de formación con inclusión social	17.702	I	9.500	9.500	9.500	9.500	38.000
Número actividades realizadas para apoyar proceso de formalización de organizaciones culturales	Incrementar el número de actividades para apoyar procesos de formación de organizaciones culturales	No determinado	I	3	3	3	3	12
Cantidad de formadores culturales capacitados por el Instituto	Incrementar el número de formadores culturales	812	I	212	212	212	212	848

Fuente: Instituto Municipal de Cultura, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.7.2.3. Subprograma 2.3. Protección del patrimonio cultural material e inmaterial

El Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo comprende el patrimonio, material e inmaterial, como factor generador de identidad y fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Se entiende como un hecho dinámico en constante construcción y por lo tanto, susceptible siempre de nuevas investigaciones.

Se considera una oportunidad para identificar y proyectar potenciales atractivos culturales, así como para el aprovechamiento de hechos importantes como la declaratoria por parte de la UNESCO de Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad, reconocimiento que nos compromete a su protección, pero es a la vez es una oportunidad para que conozcamos el paisaje, participemos en su preservación y divulguemos los valores patrimoniales que lo contienen.

Para lo cual el municipio de Pereira durante la vigencia del Plan se consolidará como un territorio equilibrado, inteligente, que valora su diversidad, propicia el bienestar social, la cultura ciudadana y la igualdad de sus habitantes; que respeta su identidad y patrimonio cultural sobre la base de un ejercicio de gobernabilidad transparente, participativa e incluyente.

Dando cumplimiento a la misión institucional se busca la promoción, protección, recuperación y conservación del patrimonio cultural de Pereira. Igualmente se articularán procesos tendientes a la investigación, valoración y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

Este ejercicio se convertirá en una herramienta valiosa para la planificación del paisaje con criterios de sostenibilidad y de integridad, pues con ella se podrán definir estrategias de manejo.

En este subprograma se desarrollarán, adicionalmente, acciones encaminadas proteger, posicionar y divulgar el patrimonio cultural; de igual manera se introducirá una línea de patrimonio en la oferta de la escuela de formación cultural y en el programa de estímulos y concertación cultural.

Así mismo se trabajará como apuesta importante temas como:

- **Institucionalización**

Crear una institución responsable que integre, diseñe, e implemente de la política de patrimonio cultural y como meta al 2019, trabajar para:

- Construir una política local de patrimonio articulada con las directrices y acuerdos nacionales e internacionales y que responda a las apuestas de desarrollo local.
- Crear la junta municipal de patrimonio, como una instancia ejecutiva, rectora responsable de la política de patrimonio.
- Poner en marcha el archivo, museo de la ciudad, y sala de la ciudadanía como organismos que hacen parte de la institución rectora de la política municipal de patrimonio.

- **Sistematización**

Desarrollar en asocio con la academia los mecanismos para la gestión, investigación, normativización y sistematización del patrimonio, y como meta al 2019, trabajar para:

- Formular la normativa municipal de patrimonio.
- Realizar el inventario y registro de patrimonio material e inmaterial municipal.
- Formular los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).

- **Manejo y salvaguardia**

Desarrollar el archivo, declaratoria, protección, recuperación, intervención de los principales valores patrimoniales inventariados, y como meta al 2019, trabajar para:

- Constituir el archivo histórico de Pereira, como repositorio central de piezas de valor para la memoria de la ciudad y la región.
- Intervenir con sentido patrimonial su 10.000 m² de espacio público.
- Recuperar 8 monumentos de la ciudad.
- Adquirir dos colecciones de valor histórico.

- **Activación**

Implementar un plan y un programa permanente de difusión, promoción, educación, *city marketing* que forman ciudadanía con base en los activos patrimoniales identificados como recurso estratégico para la sostenibilidad y competitividad territorial, mediante acciones como las siguientes: implementar la sala de la ciudadanía y el museo de la ciudad como un espacio de participación ciudadana y comunicación para la planeación; realización de exposiciones anuales que proyecten los activos y valores patrimoniales de la ciudad; montaje de la donación Lucy Tejada en una sala permanente para la ciudad; desarrollar campañas de educación y de cultura ciudadana; realizar publicaciones anuales; activar el programa de Vigías del patrimonio en la ciudad; implementar el “Circuito de la Memoria” que recuperará, adecuará o creará una serie de monumentos o lugares de memoria, relacionados con la conformación del territorio pereirano; implementar la “Bitácora del Patrimonio Cultural y Natural” como una herramienta

pedagógica de apoyo para promover el conocimiento y apropiación del patrimonio entre los estudiantes de educación preescolar, básica y media, de escuelas y colegios.

Tabla 106. Subprograma Protección del patrimonio cultural material e inmaterial, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de Planes y Proyectos formulados para el manejo y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial	Incrementar la promoción, protección y mantenimiento del patrimonio cultural de Pereira;	0	Formulación e Implementación	0	1	1	1	3
Número de investigaciones realizadas en el sector Cultural	Incrementar el número de investigaciones realizadas en el sector cultural	16	I	6	6	6	6	24

Fuente: Instituto Municipal de Cultura, 2016

2.2.7.2.4. Subprograma 2.4. Fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero

En lo que respecta a la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, se reglamenta la necesidad de desarrollar e implementar un Plan de Manejo Especial e incorporar sus directrices en Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial en las veredas de la zona núcleo y de amortiguación del PCC en el municipio.

Los propósitos para el fortalecimiento del PCC se orientan a los siguientes aspectos: reducir los procesos urbanísticos y cambios del uso propio del suelo rural; fortalecer la vocación agrícola y pecuaria del suelo rural con valor agregado y transformación y compatibles con la preservación del PCC; aprovechar los elementos culturales patrimoniales para el desarrollo local mediante el turismo sostenible y cultural.

Para el ordenamiento territorial del PCC se plantean los siguientes objetivos y estrategias:

- Reducir los conflictos de uso y recuperación de la productividad agrícola cafetera).
- Formalizar la tenencia de la tierra.
- Manejo de la vulnerabilidad y riesgo ambiental.
- Usos actividades turismo cultural.
- Identificar bienes inmuebles patrimoniales y arte público en la zona rural.

Tabla 107. Subprograma Fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de estudios del patrimonio material e inmaterial del Paisaje Cultural Cafetero	Estudios publicados por entidades públicas o privadas	Sin definir	I	0	1	1	1	3
Propietarios de predios rurales de las veredas definidas en el paisajes capacitados en protección del PCC	Porcentaje de propietarios capacitados en protección del PCC	Sin definir	I	10%	10%	10%	10%	40%

Fuente: Instituto Municipal de Cultura, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.7.3. Programa 3. Pereira ciudad activa

El programa busca incrementar la práctica de actividad física, recreación, deporte y educación física adecuada en todo el municipio con criterios de inclusión, igualdad y participación ciudadana; logrando para el 2019 una Pereira más activa, saludable e incluyente. Para el cumplimiento de este objetivo se cuenta con dos subprogramas los cuales apuntan a alcanzar altos estándares de calidad en relación a la práctica y promoción de la actividad física, recreación y deporte, la gestión institucional, la construcción, administración, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos para hacerlos más accesibles, usables y agradables; contribuyendo a la formación de una cultura de la actividad física y al cambio social.

Se pretende cautivar día a día la población pereirana a través de diferentes estrategias comunitarias para aumentar la participación en los programas ofertados, mejorar la calidad y cobertura teniendo en cuenta las necesidades actuales y las metas de las políticas públicas, contribuyendo al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población. Con este programa se lograrán niveles satisfactorios de práctica regular de actividad física, deporte y recreación

especialmente desde la primera infancia y la infancia, con la formación en valores, convivencia y la adopción de hábitos y estilos de vida saludable.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Tabla 108. Programa Pereira ciudad activa, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor línea base	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de personas realizando adecuadamente DRAEF (Mide el número de personas realizando adecuadamente deporte, recreación actividad física y educación física/ número total de personas)	Incrementar la práctica DRAEF un 19%.	I	21%	3%	4%	6%	6%	40%

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes, 2016

2.2.7.3.1. Subprograma 3.1. Actividad física, recreación y deporte

Comunidades activas y saludables, Pereira activa, saludable e incluyente (HEVS), actividad física, recreación y deporte para la población para la inclusión social, vía activa y saludable "ruta cívica", gimnasios comunitarios urbanos y rurales, escuelas activas y saludables, escuelas de juego y motricidad, escuelas de recreación para la vida, Jóvenes por Pereira, recreando y educando comunidades, escuelas deportivas y se contará con un plan maestro de administración y mantenimiento de escenarios DRAEF.

Otro de los retos importantes y alineados al Plan Nacional de desarrollo se trabajará en el programa Supérate – intercolegiados, juegos comunitarios del sector urbano y rural, apoyo a deportistas, realizar asistencia técnica a los clubes

deportivos y entidades prestadoras de servicios de actividad física y recreación e implementar el proceso de clasificación y categorización de clubes deportivos.

Así mismos se fortalecerá el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física y la realización de investigaciones y estudios determinados en la política pública.

En el marco del programa actividad física, recreación y deporte se desarrollará la implementación del sistema municipal de capacitación DRAEF.

Otro factor importante es la administración, construcción, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos y recreativos públicos en el municipio de Pereira, para lo cual se pretende en primer lugar que éstos tengan facilidad de acceso y sean utilizados por los ciudadanos; y por otra parte, implementar escenarios recreo-deportivos para el desarrollo adecuado del deporte, recreación, actividad y educación física, entendiendo como adecuado un mínimo de 150 minutos a la semana.

- **Acciones a implementar**

Crear una cultura de la actividad física y la salud, formar en valores, competencias ciudadanas y habilidades para la vida requiere no solo del esfuerzo interinstitucional y el cumplimiento de las políticas públicas inherentes al sector sino también de la oferta permanente de programas con enfoque e intencionalidad educativa en todas las poblaciones.

Tabla 109. Subprograma Actividad física, recreación y deporte, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor línea base	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de programas de actividad física, recreación y deporte ejecutados anualmente	Incrementar en 3 el número de programas de actividad física, recreación y deportes con enfoque diferencial	I	10	13	13	13	13	13
Porcentaje de participantes en las vías activas y saludables (acuerdo Nro 24 de 2013)	Incrementar en un 25% el número de participantes en las vías activas y saludables.	I	7300	5%	5%	5%	10%	25%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor línea base	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de escenarios recreo-deportivos administrados, mantenidos o dotados	Administrar, mantener y/o dotar anual 45 escenarios DRAEF (comunitarios-grandes escenarios)	M	794 (Registro DANE)	45	45	45	45	180
Número de escenarios recreo-deportivos construidos	Construir 8 escenarios deportivos y/o recreativos	I	794 (Registro DANE) de 794	2	2	2	2	802

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.7.3.2. Subprograma 3.2. Fortalecimiento del sector deporte, recreación, actividad y educación física (DRAEF)

En el desarrollo del subprograma se proponen acciones para la gestión del conocimiento en el deporte, la recreación, la actividad y la educación física; sumado al fortalecimiento del sector en el municipio de Pereira. Las acciones que se desarrollan actualmente son: Observatorio, capacitaciones, audiencia pública de rendición de cuentas y un foro de política pública anual). Las nuevas acciones a implementar hacen referencia a la mesa intersectorial y las investigaciones.

Tabla 110. Subprograma Fortalecimiento del sector DRAEF, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor línea base	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Acciones para la gestión del conocimiento en deporte, recreación, actividad y educación física	Incrementar en 2 el número de acciones del sistema de gestión del conocimiento en deporte, recreación, actividad y educación física	I	4 acciones implementadas	4	5	6	6	6

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016



ALCALDÍA DE PEREIRA



Eje

Desarrollo Social, Paz y Reconciliación



2.2.8. Eje estratégico 3. Desarrollo Social, Paz y Reconciliación



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

De acuerdo con las capacidades relacionadas por Martha Nussbaum, y que se han considerado como fundamentos de este Plan, los programas y subprogramas del Eje buscan desarrollar y generar, por lo menos, las siguientes capacidades:

Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.

Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.

Afiliación. a) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; y tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político. b) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. En el trabajo,

poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

Control sobre el entorno de cada uno. a) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras, como bienes muebles) no solo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.

Como parte de la transición hacia dinámicas de paz y reconciliación nacional, el propósito del presente Eje Estratégico es mejorar el desarrollo humano en Pereira, garantizando medios para la inclusión, la seguridad, el respeto a la vida y a la diversidad social, con focalización en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

Para ello propone como metas estratégicas: 1) reducir en 4,2 puntos el Índice de Pobreza Multidimensional; 2) disminuir en un 10% los años de vida potencialmente perdidos; 3) reducir la tasa de homicidios a la media nacional (25 por cada mil habitantes); 4) incrementar en 9 puntos la participación de las organizaciones sociales; 5) incrementar en un 3% el buen comportamiento ciudadano frente al respeto por las normas.

Se acepta que una sociedad en paz estaría en capacidad de cerrar sus brechas socio-económicas y espaciales, eliminando las barreras que impiden a las personas participar de forma plena en la vida social y económica. Es decir, la paz no equivale a la finalización de la confrontación armada, sino que implica el fortalecimiento institucional sistémico para la garantía de derechos humanos fundamentales, acorde con los compromisos de no repetición.

Desde este ángulo, el desarrollo humano constituye un concepto multidimensional que permea los cinco ejes estratégicos del presente Plan de Desarrollo. Estos no constituyen esferas de gobierno aisladas, sino finalidades articuladas que permiten a las personas ganar capacidades y autonomía, independientemente de la identidad de género, étnica, por condición (discapacidad o vulnerabilidad socioeconómica, de seguridad, educativa o por distinciones de edad) o por ideología (preferencias políticas, religiosas, libertad de expresión, pertenencia y asociación).

Así por ejemplo, la oferta de rutas de empleabilidad y emprendimiento facilitan la restitución de derechos de las víctimas del conflicto. A su vez, las acciones para garantizar el acceso universal a la salud contribuyen a la adaptación al cambio climático de toda la población. La implementación de cables aéreos para zonas que se encuentran desconectadas, ayuda a reducir la segregación espacial en el municipio. Mientras que el mejoramiento de la calidad educativa y el

fortalecimiento del tejido asociativo del municipio, facilita que la participación ciudadana gane fuerza vinculante (ver Eje 1, 2, 4 y 5).

En este orden de ideas, el presente Eje Estratégico es necesario considerarlo en complementariedad con las acciones afirmativas (discriminación positiva) de formación, adecuación de la oferta, comunicación e información, accesibilidad geográfica, que desde el enfoque diferencial y de derechos materializan los otros ejes. Sin embargo, lo social no se diluye en estas acciones. El presente Plan de Desarrollo le asigna un espacio conceptual propio, que se concreta en dos de sus Ejes Estratégicos: “Pereira educada y educadora” y “Desarrollo social paz y reconciliación”. Las metas allí expuestas muestran por qué la presente administración municipal considera la paz como el eje central del cambio, y a su vez, concibe la educación y el cambio como sinónimos.

Asumiendo el reto de administrar bienes públicos para la transformación social, el presente Eje Estratégico parte de reconocer y potenciar la experiencia acumulada por las pasadas administraciones municipales, dando continuidad a programas exitosos. En este sentido, considera la Atención Primaria en Salud (APS) como la piedra angular para el cierre de brechas en el territorio pereirano. Este Eje fija políticas para el mejoramiento de la infraestructura de la salud, la implementación de la figura de un Defensor de la Salud, el fortalecimiento de planes en salud para alimentación, nutrición, salud mental, sexualidad, enfermedades transmisibles y no transmisibles y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

No menos importante son los programas que, por ciclo de vida y grupos poblacionales de especial interés, protegen y permiten el ejercicio de derechos en la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la vejez. Así como también reconocen de forma diferencial la condición de víctimas del conflicto armado y las identidades étnicas, de género, sexuales y religiosas. Este eje estratégico prioriza en los derechos de niños, niñas, mujeres, personas en condición de discapacidad, habitantes de la calle y en riesgo de calle.

También se compromete con el fortalecimiento de instancias de participación ciudadana en Pereira, como ámbito de cumplimiento de derechos políticos y civiles, reconocidos por la Constitución Política, la Ley 850 de 2003, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015, entre otras normas acogidas por el Acuerdo Municipal 29/2014 que establece el Sistema de Planeación Participativa y Democrática del municipio de Pereira. El enfoque de desarrollo humano del presente Plan de Desarrollo, busca trascender acciones asistencialistas y relaciones clientelares, buscando apoyar procesos de organización y participación que faciliten una interlocución activa entre las personas y la Administración Municipal.

Territorialmente, y por tratarse de una población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad muy superiores a las de los habitantes urbanos, la población rural recibirá especial atención en términos de mejoramiento del hábitat en el campo. Acorde con la estrategia del actual Plan Nacional de Desarrollo denominada

“Transformación del Campo”, y específicamente, su objetivo referido a cerrar brechas urbano-rurales mediante la dotación de bienes públicos que apoyen el desarrollo humano de la población rural (DNP, 2014), este eje estratégico propende por mejorar las condiciones de habitabilidad de la población rural pereirana. Lo cual compromete a nivel municipal el mantenimiento de vías terciarias, la formalización de la propiedad rural, el empoderamiento de la mujer rural y la apropiación del Paisaje Cultural Cafetero.

La Administración Municipal responde de este modo al compromiso internacional de salvaguardar el Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio Mundial, entendiéndolo como un elemento de desarrollo social que promueve una ruralidad acorde con los propósitos de pacificación. Por el carácter integrador y los valores positivos asociados al Patrimonio Mundial, el Paisaje Cultural Cafetero constituye una oportunidad única para el municipio de Pereira, no solo de revitalización económica sino de reconciliación, a modo de paisaje para la paz (Rodríguez y Santamarina, 2015). La promoción de entornos seguros y saludables, así como el desarrollo de la conectividad para el disfrute del paisaje, son objetivos que velan por el bienestar de los habitantes rurales.

Finalmente, la seguridad y la convivencia ciudadana constituyen un soporte fundamental para el desarrollo humano, la prosperidad y la libertad de los ciudadanos de Pereira. Este eje estratégico también apunta a disminuir la tasa de homicidios, combinando acciones coercitivas y preventivas hacia un cambio en los imaginarios y prácticas sociales que restituya el valor de la vida.

Para la medición de impactos de este eje estratégico se emplearán los siguientes indicadores:

Tabla 111. Eje estratégico Desarrollo Social, paz y reconciliación, matriz de indicadores de impacto

Indicador de impacto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de impacto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Índice de Pobreza Multidimensional	Reducir en 4,2 puntos el Índice de Pobreza Multidimensional	33.7	R	33.7	32.3	30.9	29.5	29.5
Número de años de vida potencialmente perdidos (AVPP)	Disminuir en 5.735 años los años de vida potencialmente perdidos	57.354 AVPP (2013)	R	1.433	1.433	1.433	1.433	5.735
Cobertura a focos poblacionales en promoción y protección de Derechos Humanos	Aumentar la cobertura en focos poblacionales en promoción y protección de Derechos Humanos	31	I	20%	20%	20%	20%	80%
Buen Comportamiento ciudadano frente al respeto por las normas básicas de convivencia	Incrementar en un 3% el Buen Comportamiento ciudadano frente al respeto por las normas básicas de convivencia	34%	I	34%	35%	36%	37%	37%
Porcentaje de participación en	Incrementar en 9 puntos la participación	29%	I	29%	32%	35%	38%	38%

Indicador de impacto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de impacto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
organizaciones sociales	en organizaciones sociales							

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.2.1. Programa 1. Todos con aseguramiento en salud

El programa Todos con aseguramiento en salud, está dirigido a garantizar el acceso universal a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, dando cumplimiento a la legislación existente a nivel local, departamental, nacional e internacional. Mejorar la cobertura en términos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, constituye el propósito principal de este programa³⁷.

Como aspectos que posibilitan el logro de una cobertura efectiva, “Todos con aseguramiento en salud” comprende subprogramas relativos a fortalecer la infraestructura de la E.S.E Salud Pereira; monitorear el desempeño de las Empresas Prestadoras de Salud que operan el Régimen Subsidiado, en relación al aseguramiento y servicios suministrados; acompañar a los usuarios en la gestión de la garantía de sus derechos y deberes en salud; fortalecer el primer nivel de atención a través de la organización de redes de atención, con énfasis en la equidad sanitaria y el control social.

El programa Todos con aseguramiento en salud, representa un compromiso con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al incluir entre sus metas de impacto: 1) Mantener por encima del 99% la cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y; 2) Mejoramiento de la infraestructura en 1 unidad intermedia y 4 puestos o centros de salud. Ambas metas se alinean con Objetivos de Desarrollo referidos a garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades; desarrollar infraestructuras resilientes; facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ONU, 2015).

La meta de cobertura de aseguramiento del 99,47% definida propuesta para el municipio de Pereira para el año 2019, se sitúa más de dos puntos por encima de la meta del Plan Nacional de Desarrollo vigente (97% al 2018) (DNP, 2014), y también por encima de la cobertura alcanzada por el departamento de Risaralda en el año 2015 (97%).³⁸

³⁷ Todos los componentes del Plan Territorial de Salud, que se anexan, hacen parte integral del presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, "Pereira, Capital del Eje", como lo establece la Resolución 1536 de 2015, del Ministerio de Salud y Protección Social.

³⁸ Consultado en: <http://www.latarde.com/noticias/risaralda/109450-la-secretaria-de-salud-de-risaralda-mostro-su-balance>



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Mejorar la infraestructura de la salud constituye una prioridad para esta administración, que aportará de manera indirecta a superar el déficit en el índice ocupacional de camas hospitalarias,³⁹ sin que a ello se restrinja su apuesta por la calidad del servicio de salud. Esta apuesta retoma los postulados del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, al que el Programa “Todos con aseguramiento en salud” le contribuye con metas relativas a: 1) disponer de una cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención; y 2) implementar un sistema de garantía de la calidad de servicios de salud (Ministerio de Salud y la protección Social, 2012).

Las metas dirigidas a la actualización y mantenimiento de las veedurías en salud y a la adecuación de infraestructura en salud, contribuyen al objetivo de recuperar la confianza y la legitimidad en el Sistema General de Salud, prescrito en el actual Plan Nacional de Desarrollo (DNP, 2014).

El seguimiento a las metas de este programa empleará los siguientes indicadores:

Tabla 112. Programa Todos con aseguramiento en salud, 2016 – 2019, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de cobertura de aseguramiento en el Sistema de Seguridad Social en Salud	Mantener por lo menos en 99,47% el aseguramiento en salud	99,47% (2015)	M	99,47%	99,47%	99,47%	99,47%	99,47%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

³⁹ Como se indica en el diagnóstico, sobre el déficit de disponibilidad de camas en Pereira hace falta precisar cifras, debido a que el municipio no cuenta con un estudio de capacidad instalada, oferta y demanda de servicios de salud.

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.1.1. Subprograma 1.1. Todos asegurados con calidad y equidad

Con el fin de mantener la cobertura del régimen subsidiado y contributivo de la población pereirana, este subprograma traza acciones para garantizar el aseguramiento de los diferentes grupos poblacionales de interés para el Estado (población no afiliada, niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración, mujeres, grupos étnicos, entre otras). A su vez, el subprograma responde al compromiso legal de vigilar el desempeño de las Empresas Prestadoras de Salud, con relación al aseguramiento, prestación de servicios, movilidad. El acompañamiento a los usuarios en la gestión de la garantía de sus derechos y deberes en salud con énfasis en participación social, se reconoce en este subprograma como un factor clave en el aseguramiento de una cobertura de calidad.

Tabla 113. Subprograma todos asegurados con calidad y equidad, 2016-2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta *	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
% de población pobre con no asegurada con garantía de acceso al primer nivel de atención en salud	Mantener en 100% el acceso de la población pobre no asegurada, al primer nivel de atención en salud	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Número de veedurías en salud con fortalecimiento institucional	Mantener el fortalecimiento institucional a 220 veeduría en salud Realizar proceso de actualización y mantenimiento a 220 veedurías en salud	220 veedurías	M	220	220	220	220	220
Implementar la estrategia del Defensor de la Salud	Implementación y mantenimiento de la estrategia Defensor de la Salud	No existe la estrategia	I	Estrategia Implementada	Mantenimiento de la estrategia Implementada	-	Mantenimiento de la estrategia Implementada	Implementación y mantenimiento de la estrategia Defensor de la salud.
Realizar un estudio de pre factibilidad para la construcción de un puesto de salud en el barrio El Poblado	Implementar el programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización, para fortalecer la capacidad de respuesta de la red hospitalaria ante situaciones de emergencia	Fase 1 y Fase 2 del programa de Hospital Seguro en IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización	I	Implementación de la Fase 3 y del programa de Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización	Implementación de la Fase 4 del programa de Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización. (implementación efectiva del programa Hospital Seguro)	Mantenimiento programa Hospital Seguro en IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización	Mantenimiento programa Hospital seguro en IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización	Implementación del Programa de Hospital Seguro en sus 4 fases en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.1.2. Subprograma 1.2. Fortalecimiento de la infraestructura de salud

Orientado al mejoramiento de las instalaciones locativas salud en Pereira, este subprograma permitirá optimizar la prestación de servicios de primer nivel de atención en salud en el municipio de Pereira. Con el mejoramiento de la infraestructura en 3 unidades intermedias y 4 puestos o centros de salud, se espera garantizar el servicio público de salud en términos de oportunidad, accesibilidad, cobertura y calidad.

De acuerdo con la normatividad vigente, el desarrollo de infraestructura hospitalaria debe cumplir con diferentes condiciones tecno-administrativas, geográficas y de suficiencia patrimonial, que permitan brindar a los usuarios, tanto seguridad como un entorno compatible con el proceso de curación (Vélez, 2015). En este sentido, este subprograma acoge como meta la realización de un (1) estudio de pre-factibilidad para la construcción de un puesto de salud en el barrio El Poblado. Se espera que a largo plazo esta meta contribuya a aumentar el grado de satisfacción y percepción de la imagen institucional por parte de la ciudadanía.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

En este sentido, se fijan políticas para superar debilidades de acceso a equipamientos metropolitanos y regionales de salud, identificadas en el estudio de Prospectiva Pereira 2032; fortaleciendo la prestación de servicios en salud, de manera coherente y responsable con el clúster de salud que se prevé conformar en la ciudad (Mojica, 2011).

También se da respuesta a la instrucción nacional de destinar recursos propios municipales para incrementar la inversión en infraestructura y tecnología sanitaria, contemplada en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021. Finalmente, se

contribuye a la meta internacional de lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, contemplada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Tabla 114. Subprograma Fortalecimiento de la infraestructura de salud, 2016-2019, matriz de productos

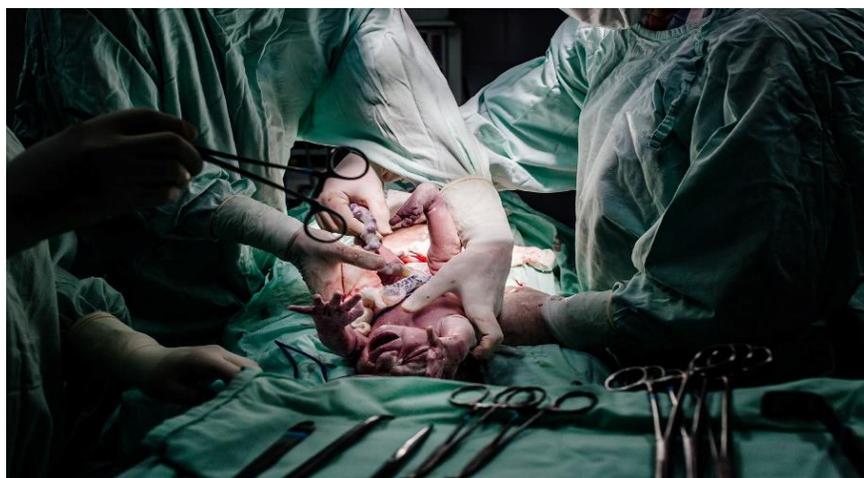
Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de unidades intermedias, puestos o centros de salud con mejoramiento en su infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura en 1 unidad intermedia y en 4 puestos o centros de salud	3	I	0	1	2	2	5

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.2 Programa 2. Salud pública y social

Este programa tiene como centro al ser humano, enmarcado en las dimensiones del desarrollo que apuntan de manera sinérgica a transformar la dinámica de salud-enfermedad, incidiendo favorablemente en las determinantes sociales de la salud.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Se trata de un programa acorde con la meta principal del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 del país, dirigida a: “alcanzar y equidad y el desarrollo humano sostenible, afectando positivamente los determinantes sociales de la salud y mitigando los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de

vida saludables”. A su vez tributa de manera directa a los objetivos específicos de este Plan Decenal, relativos a: 1) “avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud”; 2) “cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable” y; 3) “mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes” (Ministerio de Salud y protección Social, 2012).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las determinantes sociales de la salud corresponden con circunstancias contextuales que rodean a las personas a lo largo de toda su vida (incluido el sistema de salud), como resultado de la distribución de recursos y de relaciones de poder; influyendo de forma determinante en las oportunidades en salud de los distintos grupos poblacionales (Comisión sobre determinantes sociales de la salud, 2008). Desde este enfoque, visualizar una sociedad saludable implica trascender explicaciones mecanicistas de la enfermedad, hacia enfoques sistémicos que permitan disminuir brechas de inequidad en la salud. La Comisión sobre determinantes sociales de la salud establece, en este sentido, que los programas de salud pública deben apuntar a: 1) mejorar la calidad de vida; 2) aportar a la redistribución del poder, el dinero y los recursos y; 3) establecer mediciones concretas sobre la magnitud del problema de inequidad sanitaria, con el fin de que se analicen, se concreten intervenciones y se evalúen sus efectos.

De manera más específica, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 ordena la acción institucional en Colombia a partir de ocho dimensiones prioritarias: 1) salud ambiental; 2) vida saludable y condiciones no transmisibles; 3) convivencia social y salud mental; 4) seguridad alimentaria y nutricional; 5) derechos y sexualidad; 6) vida saludable libre de enfermedades transmisibles; 7) salud pública en emergencias y desastres; 8) salud y ámbito laboral. Cada una de estas dimensiones reconoce los compromisos de acción afirmativa que recaen sobre los grupos de especial protección (niños, niñas, mujeres, víctimas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas privadas de la libertad, misión médica).

A nivel operativo, estas dimensiones estructuran tres líneas operativas: Promoción de la Salud, Gestión del Riesgo en Salud y Gestión de la Salud Pública; las cuales a su vez hacen parte del núcleo del Sistema de Protección y de Promoción Social, prescrito por el actual Plan Nacional de Desarrollo (DNP, 2014).

De acuerdo con estos imperativos, el Programa de Salud Pública y Social del municipio de Pereira comprende cuatro subprogramas que ordenan 31 metas específicas, referidas a las ocho dimensiones prioritarias a nivel nacional, a saber:

1. 100% de la Estrategia de Respuesta en Salud ante desastres implementada y articulada extra-sectorialmente, en sus fases de preparación, atención y recuperación.
2. Implementación del Plan de Gestión en Salud del riesgo de desastres (100%).
3. 100% de IPS con seguimiento al cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad.

4. Líneas de base y diagnóstico en salud pública para el análisis de la situación de salud de la población de Pereira establecidas.
5. Implementar la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) con 4 equipos interdisciplinarios en zonas priorizadas con fortalecimiento de sistemas de información.
6. Disminuir a 8,0% la desnutrición crónica en menores de 5 años. Disminuir la desnutrición global en menores de 5 años a 2.6.
7. Disminuir a 17% el porcentaje de pre-obesidad y obesidad en población menor de 28 años de edad.
8. Mantener en cero los brotes de intoxicación por alimentos en establecimiento de alto y mediano riesgo epidemiológico.
9. Disminuir a 17% el porcentaje de embarazo en mujeres entre los 15 y 19 años de edad.
10. Mantener por debajo de 18,5 la razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.
11. Reducir la mortalidad neonatal a 4,4 x 1000 N.V.
12. Disminuir a 1,5 x 1000 N.V la tasa de incidencia de sífilis congénita.
13. Disminuir a 9 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por VIH-SIDA
14. Mantener por debajo de 1,2 x 1000 N.V la mortalidad en menores de 5 años.
15. Aumentar a 70 el porcentaje de acueductos con concepto sanitario favorable.
16. Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a 15 x 100.000 mujeres.
17. Mantener por debajo de 6,9 x 100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cérvix.
18. Disminuir a 12 x 100.000 hombres la tasa de mortalidad por cáncer de próstata.
19. Disminuir la tasa de mortalidad por diabetes a 17 x 100.000 habitantes.
20. Mantener la tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años por debajo de 2 x 100.000 menores de 60 años.
21. Mantener por debajo de 1,6 el índice COP modificado en población de 12 años de edad.
22. Mantener en cero la mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles.
23. Mantener la tasa de letalidad por dengue menor o igual al 2%.
24. Disminuir por debajo de 3 x 100.000 habitantes la mortalidad por tuberculosis.
25. Mantener en cero la mortalidad por Malaria autóctona.
26. Mantener en cero la mortalidad por Rabia humana.
27. Mantener en cero la tasa de mortalidad por leptospirosis.
28. Disminuir la tasa de suicidio a 6,6 x 100.000 habitantes.
29. Implementación efectiva de una (1) política pública de salud mental.
30. Disminuir la tasa de mortalidad por causa externa en menores de 29 años a 57 x 100.000 habitantes.
31. Disminuir la prevalencia de vida en consumo de marihuana en menores e iguales a 19 años a 18%.
32. Aumentar cinco puntos porcentuales con respecto a la línea de base, la frecuencia de uso de servicios en salud mental en usuarios diagnosticados con ansiedad y depresión.
33. Mantener implementados y actualizados tres (3) sistemas de información, compuestos por SIVIGILA, RUAF y SISAP, para el municipio de Pereira, de

manera que provean los indicadores necesarios para analizarla situación de salud pública.

Estas metas municipales corresponden con las debilidades y oportunidades en materia de salud contempladas en el estudio de Prospectiva Pereira 2032 (Mojica, 2011), así como a los compromisos derivados de las siguientes políticas públicas del municipio de Pereira:⁴⁰

- Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Pereira 2011 - 2019 (Acuerdo Municipal 50/2011).
- Política pública de juventud 2012 - 2021 (Acuerdo Municipal 57/2011).
- Política pública y plan municipal en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional del municipio de Pereira 2012-2019 (Acuerdo Municipal 64/2011).
- Política pública de deporte, recreación, actividad física y educación física.
- Política pública de discapacidad en el municipio de Pereira 2012-2021 (Acuerdo Municipal 55/2011).
- Política de salud sexual y reproductiva del municipio de Pereira (Acuerdo 59/2011).

A su vez, el contenido del presente programa contribuye al cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo Sostenible, en lo relativo a: garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades; conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición; alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; tomar medidas urgentes para combatir los efectos del cambio climático (ONU, 2015).

Para monitorear el cumplimiento de estas metas se emplearán los siguientes indicadores de impacto:

Tabla 115. Programa Salud pública y social, 2016 – 2019, matriz de resultado

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de avance de implementación del Plan de Gestión en Salud del riesgo de desastres	Implementar en 100% el Plan de Gestión en Salud del riesgo de desastres	Sin línea base 0	I	25%	50%	75%	100%	100%
Porcentaje de Cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en las IPS públicas y privadas	100% de IPS con seguimiento al cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad	29%	I	29%	50%	75%	100%	100%

⁴⁰ Todos los Acuerdos Municipales aprobados por el Concejo de Pereira, pueden consultarse en: <http://www.concejopereira.gov.co/es/idocumentos/busqueda/>

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de familias de sectores priorizados que disminuyen factores de riesgo en salud con la estrategia de la atención primaria en salud	Reducir en 25% de las familias intervenidas por la estrategia de atención primaria en salud los factores de riesgo	0 %	I	0 %	5%	10%	10%	25%
Reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (Medición se realiza cada cuatro años)	Reducir a 8% la desnutrición crónica en menores de 5 años.	8,9% (2014)	R	8,9%	8,9%	8,9%	8,9%	8% 8%
Reducción de la desnutrición global en menores de 5 años de edad (Medición se realiza cada cuatro años)	Reducir a 2,6% la desnutrición global en menores de 5 años	4% (2014)	R	4%	4%	4%	4%	2,6%
Reducción de la prevalencia de pre-obesidad y obesidad en población menor de 28 años (Medición cuatrienal)	Reducir a 17% la prevalencia de obesidad y pre obesidad en población menor de 28 años.	18,40%	R	18,40 %	18,40 %	18,40 %	18,40 %	17%
Número de brotes de intoxicación por alimentos en establecimiento de alto y mediano riesgo epidemiológico	Mantener en cero los brotes de intoxicación por alimentos en establecimiento de alto y mediano riesgo epidemiológico	Cero	M	Cero	Cero	Cero	cero	cero
Porcentaje de embarazo en población entre 15 y 19 años	Reducir a 17% el porcentaje de embarazo en mujeres entre los 15 y 19 años de edad	19,60%	R	19,6	19,6	18%	17%	17%
Razón de mortalidad materna	Mantener por debajo de 18,5 la razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	18,5	D	18,5	18,5	18,5	18,5	18,5
Mortalidad neonatal	Reducir la Tasa de mortalidad neonatal a 4,4 x 1000. N.V	4.7	R	4,7	4,6	4,5	4,4	4,4
Tasa de incidencia de sífilis congénita	Reducir a 1,5 x 1000 N.V la tasa de incidencia de sífilis congénita	2.2	R	2,1	2,0	1,9	1,5	1,5

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de Mortalidad por VIH/SIDA	Reducir a 9 x cada 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por VIH-SIDA	12,4	R	11,9	10,9	9,9	9,0	9
Tasa de mortalidad en menores de cinco años	Mantener en 1,2 x 1.000 N.V la mortalidad en menores de 5 años	1,2	D	1,2	1,2	1,2 x	1,2	1,2
Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a 15 x 100.000 mujeres	20,4	D	19	18	16	15	15
Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix	Mantener en 6,9x 100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cérvix	6,9	D	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata	Reducir a 12 x cada 100.000 hombres la tasa de mortalidad por cáncer de próstata	Tasa de a 13,1	R	13,1	12,8	12,5	12	12
Tasa de mortalidad por Diabetes	Reducir la tasa de mortalidad por diabetes a 17 x 100.000 habitantes	20,9	R	19,9	18,8	18	D 17	17
Tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años	Mantener en 2 x cada 100.000 hab la tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años	2	M	2	2	2	2	2
índice de Cariado, Obturado y perdido (COP) modificado en población de 12 años de edad	Mantener en 1,6 el índice COP modificado en población de 12 años de edad	1,6 en población de 12 años de edad.	M	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
Mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles	Mantener en cero la mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles	Cero muertes por enfermedades inmunoprevenibles	M	cero	cero	cero	cero	cero
Tasa de Letalidad por dengue	Mantener en 2% la tasa de letalidad por dengue	Tasa de letalidad por dengue < a 2	M	2%	2%	2%	2%	2%
Tasa de mortalidad por Tuberculosis (tb)	Reducir a 3 x 100.000 habitantes la mortalidad por tb	3,4	R	3,2	3,1	3	3	3

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de mortalidad autóctona por Malaria	Mantener en cero la mortalidad por Malaria autóctona	T = 0	M	cero	cero	cero	cero	cero
Tasa de mortalidad por rabia humana	Mantener en cero la mortalidad por Rabia humana	T = 0	M	cero	cero	en cero	cero	cero
Tasa de mortalidad por Leptospirosis	Mantener en cero la tasa de mortalidad por leptospirosis	Tasa de mortalidad por Leptospirosis igual a cero	M	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Tasa de suicidio	Reducir 6,6 x 100.000 habitantes la tasa de suicidio	Tasa de suicidio de 6,8 x 100.000 habitantes	R	6,8 *	6,8	6,7	6,6	a 6,6
Tasa de mortalidad por causa externa en menores de 29 años	Reducir a 57 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por causa externa en menores de 29 años	Tasa de mortalidad por causa externa de 58,7 x 100.000 menores de 29 años	D	58	57,5	57	57	57
Porcentaje de la población menor de 19 años que ha consumido marihuana (meta cuatrienal)	Reducir a 18% la población menor de 19 años que ha consumido marihuana	21,20%	R	21,20	21,20	21,20	21,20	18%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.8.2.1. Subprograma 2.1. Instituciones y hogares saludables

Este subprograma fortalece y aumenta la cobertura de los procesos territoriales de Atención Primaria en Salud (APS), poniendo en relación las tres líneas operativas

prescritas desde el nivel nacional: 1) promoción de la salud; 2) prevención de la enfermedad; 3) articulación intersectorial para el logro de familias y hogares más saludables. Acorde con el Plan Decenal de Salud Pública vigente, “Instituciones y hogares saludables” significa crear condiciones institucionales para la acción intersectorial y la participación social, en la intervención de los determinantes sanitarios y ambientales de la salud.

A nivel municipal se establecen las siguientes metas:

1. Implementar en un 100% las 4 fases del Programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y/o hospitalización en el municipio de Pereira.
2. Construir dos líneas base y actualizar cuatro para el análisis de la situación de salud de la población de Pereira.
3. Aumentar a 15.000 el número de familias beneficiadas por la estrategia de atención primaria en salud.

Mediante estas tres metas específicas, el Subprograma “Instituciones y hogares saludables” propone reforzar la gestión del riesgo de desastres en sus fases de conocimiento, reducción y manejo del desastre, así como fortalecer la estrategia de Hospitales Seguros. Además, ello incluye el seguimiento al cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad por parte de las IPS y EPS del municipio de Pereira, con enfoque de gestión de riesgo, mediante visitas de asistencia técnica, evaluación de adherencia a protocolos y/o guías de atención de eventos de interés en salud pública, seguimiento a las acciones implementadas en seguridad del paciente y binomio madre-hijo, etc.

Estas metas son complementarias a la implementación de un Plan de salud de gestión del riesgo de desastres. En alianza estratégica con el Observatorio de salud pública, se espera el desarrollo de estudios de caso sobre carga ambiental de la enfermedad y accidentalidad vial, además actualización de estudios como el estado nutricional de la población menor de 28 años, salud bucal, salud mental, lo cual mejorará la línea base sobre el estado de la salud pública en Pereira, disminuyendo el nivel de incertidumbre en la toma de decisiones relativas a salud pública. En este sentido, el presente subprograma se alinea con las propuestas del Proyecto Prospectiva Pereira 2032, referidos a la salud, el ambiente y la gestión del riesgo (Mojica, 2011).

Lo anterior contribuye de forma directa al cumplimiento en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, referidos a: 1) reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo; 2) reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo; 3) reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial (ONU, 2015).

Los indicadores de seguimiento a las metas fijadas en este subprograma, se indican en la siguiente tabla:

Tabla 116. Subprograma Instituciones y hogares saludables, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
% de implementación del programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización,	Implementar en un 100% las 4 fases del Programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y/o hospitalización .	50% 2 Fases	I	50%	50%	75%	100%	100%
Aumentar el número de familias beneficiadas por la estrategia de APS	Aumentar a 15.000 el número de familias beneficiadas por la estrategia de atención primaria en salud	7500	I	7500	9000	12000	15000	15000
Construcción y actualización de líneas de base en salud pública para el análisis de la situación de salud de la población de Pereira	Construir dos líneas base y actualizar cuatro para el análisis de la situación de salud de la población de Pereira establecidas	4	I	0	1	1	4	6

Fuente: Elaboración Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.1.3. Subprograma 2.2. Un inicio para la vida

Con el objetivo de disminuir la morbilidad prevenible, el Subprograma “Un inicio para la vida” prioriza el binomio madre - hijo. Ello significa, en primer lugar, reconocer que los niños, niñas y adolescentes requieren una mirada preferente y preferencial que garantice su existencia, como garantía universal básica, contemplada en los objetivos del Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009 - 2019 bajo la premisa “todos vivos - todos saludables”, en el marco del cumplimiento de las realizaciones para el crecimiento y el desarrollo saludable.

En segundo lugar, el énfasis en el binomio madre-hijo incorpora los derechos en salud sexual y reproductiva de las mujeres, considerando que el acceso y la

calidad de la salud para las mujeres requieren fortalecerse desde el enfoque de género y el enfoque diferencial. Ello corresponde con políticas de salud nacionales y compromisos internacionales que buscan reducir la mortalidad materna e infantil como prioridad política (CONPES, 2013).



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Acogiendo estas determinantes legales, el presente subprograma implementará a nivel local líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión para la salud pública, tendientes a garantizar la salud materno perinatal, la salud infantil y la salud del adolescente, desde un enfoque de derechos y de curso de vida. Para lo cual fija las siguientes metas:

1. Aumentar la media de lactancia materna a 3 meses.
2. Disminuir a 2,4% el bajo peso al nacer a término.
3. Aumentar en un 20% las instituciones educativas con tienda escolar saludable.
4. Incrementar la cobertura de la estrategia sexualidad con sentido al 20% de instituciones educativas.
5. Mantener en el 99% el parto institucionalizado.
6. Incrementar a 95% el porcentaje de gestantes con 4 o más controles prenatales.
7. Mantener en 0,43 x 1000 N.V la tasa de transmisión vertical.
8. Reducir a 5,0 x 1000 N.V la tasa de mortalidad infantil.
9. Mantener en cero la mortalidad por EDA en menores de cinco años.
10. Mantener en 5,9 por 100.000 menores de cinco años. la Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA.

Estas 10 metas municipales contribuyen de forma directa al cumplimiento en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, referidos a: 1) reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos; 2) poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos; 3) poner fin a las epidemias

del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y otras enfermedades transmisibles; 4) reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar; 5) fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol; 6) garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (ONU, 2015).

Para hacer seguimiento a las metas contenidas en este subprograma, se emplearán los siguientes indicadores:

Tabla 117. Subprograma Un inicio para la vida, 2016-2019, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Media de lactancia materna (Medición cuatrienal)	Incrementar la media de lactancia materna a 3	2	I	2	2	2	3	3
Bajo peso al nacer	Reducir a 2,4% el bajo peso al nacer a término	2.8	R	2,8	2,6	2,5	2,4	2,4
Porcentaje de Tiendas Escolares saludables en el municipio de Pereira	Incrementar al 20% las instituciones educativas con tienda Escolar Saludable	3%	I	5%	10%	15%	20%	20
Porcentaje de instituciones educativas con implementación de la estrategia de información educación y comunicación denominada "sexualidad con sentido"	Incrementar la cobertura de la estrategia sexualidad con sentido al 20% de Instituciones educativas del sector oficial	5%	I	5%	10%	15%	20%	20%
Porcentaje de parto institucionalizado.	Mantener en el 99% el parto institucionalizado	99.6%	M	99%	99%	99%	99%	99%
Porcentaje de gestantes con 4 o más controles prenatales	Incrementar al 95% las gestantes con 4 o más controles prenatales	92.00	I	92%	93%	94%	95%	95%
Tasa de transmisión vertical por VIH-SIDA	Mantener en 0,43 x 1000 N.V la tasa de transmisión vertical	0.43	M	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43
Tasa de mortalidad infantil	Disminuir a 5,0 x 1000 N.V la tasa de mortalidad infantil	5.4	D	5,3 x 1000 N.V	5,2 x 1000 N.V	5,1	5,0	5,0
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0	M	0	0	0	0	0

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA en menores de cinco años	Mantener en 5,9 x 100.000 menores de cinco años la Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA	5,9	M	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9

Fuente: Elaboración Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.1.4. Subprograma 2.3. Todos por un ambiente saludable

Promover adecuadas prácticas de interacción entre las personas y el ambiente, configurando entornos saludables que provean condiciones óptimas para el desarrollo humano, es el objetivo que persigue el presente subprograma. Desde el enfoque de la salud ambiental, y acorde con el derecho constitucional a un ambiente sano, este subprograma se centra en el recurso hídrico, garantizando un suministro seguro a nivel urbano y rural.

Las metas del subprograma “Todos por un ambiente saludable” contribuyen a disminuir el riesgo sanitario territorial. Por lo cual ordenan acciones de inspección, vigilancia y control en el suministro de agua, tendientes a mejorar la calidad del agua para consumo humano. Esto incluye la vigilancia a generadores de residuos hospitalarios y similares, así como establecimientos asociados a la cadena de comercialización y uso agrícola de sustancias químicas, entre otro tipo de procesos productivos que se consideren de alto riesgo para la salud. En concreto, este subprograma se orienta al logro de dos metas:

1. Mantener la vigilancia de la calidad del agua en la zona rural y urbana del municipio de Pereira en el 100% de los prestadores de servicios de acueductos.
2. El 100% de los sistemas de suministros de agua con Mapa de Riesgo de calidad del Agua y planes de trabajo correctivo para reducción del riesgo sanitario.



Fuente: Alcaldía de Pereira

El cumplimiento de estas metas implica un trabajo articulado con los diferentes actores del Sistema Nacional Ambiental (SINA). En especial con los responsables de la gestión del recurso hídrico, direccionados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Bajo este marco, la competencia del municipio de Pereira en el análisis químico y bacteriológico de muestras de agua, suministra información clave, no solo en términos de vigilancia del servicio prestado por los acueductos; sino también en procesos de asesoría técnica, apropiación, educación y participación social en la gestión del agua.

La prevención de enfermedades transmitidas por el agua; la reducción del número de muertes por productos químicos peligrosos; el mejoramiento de la calidad del agua; así como la garantía de acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos; constituyen compromisos internacionales contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que responde el presente subprograma. A nivel nacional, atiende al Decreto 1575 de 2007 sobre calidad de agua para consumo humano, a la Ley 142 de 1994 sobre servicios públicos domiciliarios, entre otras normas de carácter sectorial acogidas por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 en su objetivo cinco (DNP, 2014), así como por los planes vigentes a nivel departamental y municipal sobre gestión del agua y saneamiento básico (ONU, 2015).

En correspondencia con lo anterior, el subprograma empleará los siguientes indicadores para hacer seguimiento a las metas planteadas:

Tabla 118. Subprograma Todos por un ambiente saludable, 2016 - 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de acueductos con vigilancia de la calidad del agua	Mantener en el 100% de acueductos de la zona urbana y rural del municipio de Pereira la vigilancia de la calidad del agua	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de sistemas de suministro de agua con mapas de riesgo de calidad del agua y planes de trabajo correctivo	Incrementar al 100% de los sistemas de suministros de agua con mapa de riesgo de calidad del agua y planes de trabajo correctivo	69%	I	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.1.5. Subprograma 2.4. Vida saludable para todos

La promoción de condiciones y estilos de vida saludables en entornos personales, familiares y comunitarios generan un impacto positivo en la calidad de vida de la población. A la luz de esta premisa, el propósito del presente subprograma es mejorar las condiciones de vida de la población pereirana, mediante la promoción de hábitos saludables que minimicen el riesgo a morbimortalidades relacionadas con enfermedades transmisibles, no transmisibles y mentales en todas las etapas del curso vital, y desde un enfoque diferencial.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Construir entornos saludables significa generar en la población pereirana habilidades para la vida, que disminuyan su exposición a condiciones y factores de riesgo, desde un enfoque de la prevención y el autocuidado. Ello supone una resignificación de imaginarios sociales, así como de prácticas de crianza, de trabajo, de consumo y de disfrute del tiempo libre, en función de la salud. Para que esto sea posible, son necesarios procesos de acompañamiento integrales en salud, que permitan a las personas (y a los grupos) potenciar sus propios recursos en pro de una vida saludable y feliz.

De acuerdo con la Estrategia de Gestión Social Integral (EGI) propuesta en el Plan Decenal de Salud 2012 - 2021, el sector sanitario cumple un papel fundamental en la construcción de entornos saludables, en dos grandes direcciones: 1) Directamente, asegurando el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y programas de salud pública comprensivos y efectivos; 2) Trans - sectorialmente, involucrando otros agentes del Gobierno y de la sociedad en la intervención de las causas estructurales de la situación y exposición que generan las enfermedades transmisibles.

El subprograma “Vida saludable para todos” asume el compromiso en estas dos direcciones, fijando 11 metas que guiarán la acción institucional del municipio de Pereira en los próximos cuatro años:

1. Reducir en el 50% de la población beneficiada por la estrategia CARMEN los factores de riesgo cardiovascular.
2. Mantener cobertura de acciones colectivas en promoción de la salud oral en el 100% de las instituciones Educativas del sector oficial.
3. Mantener en el 96% la cobertura en vacunación con población nacidos vivos.
4. Mantener en 12% el índice de infestación de vectores transmisores de dengue en sectores priorizados.
5. Incrementar al 85% la tasa del éxito terapéutico en los pacientes diagnosticados con tuberculosis pulmonar.
6. Reducir a 5% el índice de infestación de vectores transmisores de malaria en zonas priorizadas.
7. lograr cobertura de vacunación antirrábica del 80%.
8. Aumentar al 100% la cobertura de IPS veterinarias con proceso de inspección, vigilancia y control.
9. Reducir en el 50% de familias intervenidas en atención primaria en salud mental el riesgo psicosocial.
10. Incrementar a 16 el número de zonas de escucha. Incrementar en el 70% de las familias intervenidas por la estrategia familias fuertes las habilidades de comunicación y toma de decisiones.

Estas metas municipales corresponden con el objetivo dos del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, relativo a mejorar las condiciones de salud de la población. En especial, se comprometen con las metas nacionales relacionadas con: 1) generar hábitos de vida saludable y mitigar la pérdida de años de vida saludable por condiciones no transmisibles; 2) mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir las brechas de resultados en salud; 3) prevenir y controlar las enfermedades transmisibles, endemoepidémicas, desatendidas, emergentes y re-emergentes; 4) promover la convivencia social y mejorar la salud mental (DNP, 2014). Como se ha indicado, el Subprograma “Vida Saludable para Todos” acoge para el municipio de Pereira los postulados y directrices del Plan Decenal de Salud 2012 - 2021, en concreto las metas referidas enfermedades transmisibles, no transmisibles y mentales.

En relación con los compromisos adquiridos a nivel internacional, el presente subprograma apunta a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1) poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles; 2) reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar; 3) fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol (ONU, 2015). Para llevar a cabo el seguimiento a las metas propuestas, se emplearán los siguientes indicadores.

Tabla 119. Subprograma Vida saludable para todos, 2016 - 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de personas beneficiadas con la estrategia CARMEN con reducción de factores de riesgo cardiovascular	Reducir en 50% de la población beneficiada por la estrategia CARMEN los factores de riesgo cardiovascular.	SD	D	10%	25%	40%	50%	50%
Porcentaje de instituciones educativas del sector oficial con acciones colectivas en promoción de la salud oral	Mantener en el 100% de la instituciones educativas del sector oficial porcentaje acciones colectivas en promoción de la salud oral	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura útil de vacunación con población nacidos vivos.	Mantener en el 96% la cobertura en vacunación con población nacidos vivos	96	M	96	96	96	96	96
Índice de infestación de vectores transmisores de dengue	Mantener en un 12% el índice de infestación de vectores transmisores de dengue en sectores priorizados	12%	M	12%	12%	12%	12%	12%
Tasa de éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis Pulmonar	Incrementar al 85% la tasa del éxito terapéutico de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis pulmonar	80%	I	82%	84%	85%	85%	85%
Índice de infestación de vectores transmisores de malaria en zonas priorizadas	Reducir a 5% el índice de infestación de vectores transmisores de malaria en zonas priorizadas	6%	D	6%	5%	5%	5%	5%
Cobertura de vacunación antirrábica	Incrementar al 80% la cobertura de vacunación antirrábica	74,3%	I	80%	80%	80%	80%	80%
Porcentaje de IPS veterinarias con proceso de inspección, vigilancia y control	Incrementar al 100% la cobertura de IPS veterinarias con proceso de inspección, vigilancia y control	38%	I	50%	70%	90%	100%	100%
Porcentaje de familias intervenidas en atención primaria en salud mental con reducción del riesgo psicosocial	Reducir en el 50% de familias intervenidas en atención primaria en salud mental el riesgo psicosocial	0	R	10%	20%	40%	50%	50%
Número de zonas de escucha implementadas para prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	Incrementar a 16 el número de zonas de escucha	8	I	16	16	16	16	16
Porcentaje de familias beneficiadas por la estrategia familias fuertes con incremento en las habilidades de comunicación y toma de decisiones. (Medición	Incrementar en el 70% de las familias intervenidas por la estrategia familias fuertes las habilidades de comunicación y toma de decisiones	0	I	60%	70%	70%	70%	70%

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
anual)								
% de implementación de la política pública de salud mental del municipio.	Implementar en un 100% la política pública de salud mental.	10% (document o formulado)	I	25%	50%	75%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.2. Programa 3. Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales

Este programa busca velar por que los diferentes grupos poblacionales del municipio de Pereira, según situación o condición, puedan gozar equitativa y efectivamente de sus derechos. A través de acciones afirmativas de prevención, promoción, atención y direccionamiento hacia diferentes rutas de atención institucional, se espera materializar políticas nacionales e internacionales de protección de derechos humanos orientadas a diferentes grupos poblacionales: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, población LGTBI, adultos mayores, habitantes de la calle, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, minorías étnicas.

Se trata de un programa que incide en la erradicación de la segregación, aliviando la carga económica de sectores históricamente marginalizados, así como reconociendo su capacidad de agencia dentro del CAMBIO social. En este sentido, a la par que fija metas para incrementar la cobertura de acompañamiento institucional en la prevención y el re-establecimiento de derechos de población en condición de vulnerabilidad, el programa se compromete en el fortalecimiento de espacios y procesos de participación de grupos poblacionales con derechos diferenciales.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Este tipo de fortalecimiento se propone en varios sentidos: 1) fortaleciendo organizaciones indígenas, afrodescendientes, de víctimas del conflicto armado, de población LGTBI, así como instancias de participación de niños, jóvenes y adolescentes, etc.; 2) incrementando la visibilidad política de estas organizaciones y grupos poblacionales en diferentes espacios de participación ciudadana; 3) promoviendo y difundiendo la legislación que ampara este tipo de organizaciones y grupos poblacionales.⁴¹

De cara a un proceso de pacificación y reconciliación nacional, las estrategias de participación y visibilización política de la diferencia adquieren relevancia, teniendo en cuenta que la paz implica que distintas posiciones, ideologías, memorias y territorialidades sean incluidas en el ejercicio de lo público. Esto, considerando que resolver los conflictos sociales sin tener que acudir a medios violentos, demanda una redistribución de poderes que empieza con la restitución de derechos de población víctima y en condición de vulnerabilidad, comenzando por los niños y las niñas.

Correspondiendo con este tipo de compromisos, el presente programa comprende 27 metas para los próximos cuatro años, las cuales se relacionan a continuación:

1. Reducir en 3 puntos la tasa de violencia en primera infancia.
2. Reducir en 3 puntos la tasa de violencia en adolescencia.
3. Reducir en 3 puntos la tasa de violencia en pareja cuando la víctima es menor de 18 años.
4. Mantener la proporción del 100% de menores de 1 año con registro civil.
5. Mantener el porcentaje del 100% de adolescentes con tarjeta de identidad.
6. Reducir en 0,03 puntos la proporción de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil.
7. Mantener el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participan en la mesa municipal de participación, Juntas de Acción Comunal Infantiles y Consejo de Política Social.
8. Disminuir en 3 puntos el porcentaje de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
9. Disminuir en 0,15 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad.
10. Incrementar en 2,28 puntos la proporción de jóvenes candidatos a corporaciones públicas.
11. Reducir en 100 puntos la tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.
12. Reducir en 48 puntos la tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.

⁴¹ La apuesta completa en materia de participación para el municipio de Pereira, se detalla en el programa “Organización y participación ciudadana y democrática”, que hace parte del presente Eje Estratégico.

13. Incrementar en 6.351 el número de jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos y de factores protectores para la disminución de factores de riesgo.
14. Reducir en 3 puntos la tasa de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar.
15. Reducir en 3 puntos la prevalencia de discriminación hacia la población LGTBI.
16. Reducir en 17,6 puntos el porcentaje no denuncia de personas LGTBI ante actos de discriminación.
17. Incrementar en 13,1 puntos el porcentaje de adultos mayores asistencia y atención individual, familiar y comunitaria.
18. Reducir a 725 el número de habitantes de calle en el municipio de Pereira.
19. Incrementar en 3,65 puntos el porcentaje de personas con discapacidad con accesibilidad a bienes y servicios para la superación de barreras.
20. Mantener el 100% de porcentaje de atención a las personas con experiencia migratoria que solicitan atención.
21. Mantener los recursos económicos que ingresan a las familias beneficiarias por los subsidios condicionados otorgados por el Gobierno Nacional.
22. Mantener en un 50% el porcentaje de cobertura de atención de urgencia a familias en debilidad manifiesta que lo solicitan.
23. Ejecutar todas las acciones de competencia en el caso de un desplazamiento masivo.
24. Mantener en un 100% el porcentaje de personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado con atención, asistencia y rehabilitación psicosocial.
25. Incrementar en un 8% el porcentaje de personas pertenecientes a minorías étnicas con atención y asistencia para el restablecimiento de derechos.

Este conjunto de metas corresponde a nivel general con la Carta Internacional de Derechos Humanos, ratificada por diferentes tratados internacionales en los que participa Colombia. En particular, focaliza en derechos referentes a la vida, la libertad, la seguridad, la igualdad, la no discriminación, el reconocimiento de la personalidad jurídica, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación política, la asistencia especial a la infancia, así como el disfrute universal de un nivel de vida adecuado que asegure alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios durante todas las etapas de la vida, y bajo todas las condiciones sociales.⁴²

A su vez, está en sintonía con las siguientes convenciones, tratados, pactos y protocolos facultativos derivados: 1) Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965); 2) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) y de su protocolo facultativo (1999); 3) Convención sobre los derechos del niño (1989); 4) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); 5) Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006); 6) Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990); 7) Convenio de Ginebra de

⁴² Consultado en: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional; 8) Declaración sobre orientación sexual e identidad de género (2008)⁴³.

Valga señalar que el presente programa acoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible alusivos a poner fin a la pobreza y al hambre, lograr la igualdad de género, reducir la desigualdad en los países, promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos. De manera específica, responde a la meta de implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, logrando una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables (ONU, 2015).

En sinergia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, este programa contribuye a las metas relativas con consolidar condiciones equitativas para el desarrollo integral y ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; reducir el hambre y la malnutrición focalizando en la población de pobreza, vulnerabilidad y grupos étnicos; erradicar la pobreza extrema al año 2024 y reducir la pobreza moderada; consolidar la cobertura de servicios sociales de atención al adulto mayor; superar la situación de vulnerabilidad causada por el conflicto armado, garantizando de manera especial el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado (8DNP, 2014).

Finalmente el presente programa fija metas e indicadores que permitirán medir avances en las siguientes políticas públicas municipales:

- Política pública de Cultura de la Legalidad (Acuerdo Municipal 23/2010)
- Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Pereira 2011-2019 (Acuerdo Municipal 50/2011).
- Política pública de juventud 2012-2021 (Acuerdo Municipal 57/2011).
- Política pública y plan municipal en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional del municipio de Pereira 2012 - 2019 (Acuerdo Municipal 64/2011).
- Política pública de discapacidad en el municipio de Pereira 2012 - 2021 (Acuerdo Municipal 55/2011).
- Política pública para el plan de vida de la comunidad indígena en el municipio de Pereira (Acuerdo Municipal 56/2011).
- Política pública para el plan de etnodesarrollo del municipio de Pereira 2012 - 2021 (Acuerdo Municipal 58/2015).
- Política pública plan integral único para la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia (Acuerdo Municipal 65/2011).

Para medir el cumplimiento de estas metas se emplearán los siguientes indicadores:

⁴³ Consultado en: <http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/Pages/TreatyBodies.aspx>

Tabla 120. Programa Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales, 2016 – 2019, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de violencia en primera infancia	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en primera infancia	27,00	R	27.00	26.34	25.68	25.00	25.00
Tasa de violencia en infancia	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en infancia	21,58	R	21.58	20.92	20.26	19.58	19.58
Tasa de violencia adolescencia	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en adolescencia	512,71	R	512.71	512.05	511.39	510.73	510.73
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en pareja cuando la víctima es menor de 18 años	116,07	R	116.07	115.41	114.75	114.07	114.07
Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Mantener el 100% de los menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	101%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de adolescentes con tarjeta de identidad	Mantener el porcentaje del 100% de adolescentes con tarjeta de identidad	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en trabajo infantil	Reducir en 0,03 puntos el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil	0,05%	R	0,04%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en espacios de participación	Mantener el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participan en la mesa municipal de participación, Juntas de Acción Comunal Infantiles y Consejo de Política Social	0,31%	M	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%
Porcentaje de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Disminuir en 3 puntos el porcentaje de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	22,5%	R	21,75%	21%	20,25%	19,5%	19,5%

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Disminuir en 0,15 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad	0,53%	R	0,48%	0,43%	0,38%	0,33%	0,33%
Proporción de jóvenes (18 a 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones públicas (Concejos municipales, Asambleas Departamentales)	Incrementar en 2,28 puntos la proporción de jóvenes candidatos a corporaciones públicas	13,33%	I	0	0	0	15,61%	15,61%
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre 18 y 28 años	Reducir en 100 puntos la tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	627,58	R	627,58	594,58	561,58	527,58	527,58
Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Reducir en 48 puntos la tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	150,47	R	150,47	134,47	118,47	102,47	102,47
Número de jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos, de factores protectores y de riesgo	Incrementar en 6.351 el número de jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos y de factores protectores para la disminución de factores de riesgo	1.649	I	2.000	4.000	6.000	8.000	8.000
Tasa de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar	Reducir en 3 puntos la tasa de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar	329,4	R	328,65	327,9	327,15	326,4	326,4
Prevalencia de discriminación en los últimos 12 meses en población LGTBI	Reducir en 3 puntos la prevalencia de discriminación hacia la población LGTBI	59,5%	R	59,5%	58,5%	57,5%	56,5%	56,5%

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de no denuncia de personas LGTBI ante actos de discriminación	Reducir en 17,6 puntos el porcentaje no denuncia de personas LGTBI ante actos de discriminación	92,6%	R	88,2%	83,8%	79,4%	75%	75%
Porcentaje de adultos mayores con asistencia y atención individual, familiar y comunitaria	Incrementar en 13,1 puntos el porcentaje de adultos mayores asistencia y atención individual, familiar y comunitaria	40,2%	I	43,47%	46,74%	50,01%	53,3%	53,3%
Número de habitantes de calle en el municipio de Pereira	Reducir a 725 el número de habitantes de calle en el municipio de Pereira	1.450 (2011)	R	1.269	1.087	906	725	725
Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a bienes y servicios para la superación de barreras	Incrementar en 3,65 puntos el porcentaje de personas con discapacidad que acceden a bienes y servicios para la superación de barreras	46,35%	M	46,35%	47,56%	48,78%	50%	50, %
Porcentaje de personas con experiencia migratoria con atención para el restablecimiento de derechos	Mantener el 100% de porcentaje de atención a las personas con experiencia migratoria que solicitan atención	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Recursos económicos que ingresan a las familias beneficiarias por los subsidios condicionados otorgados por el Gobierno Nacional	Mantener los Recursos económicos que ingresan a las familias beneficiarias por los subsidios condicionados otorgados por el Gobierno Nacional	\$ 49.265 millones	M	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones
Porcentaje de cobertura de atención de urgencia a familias en debilidad manifiesta que lo solicitan	Mantener en un 50% el porcentaje de cobertura de atención de urgencia a familias en debilidad manifiesta que lo solicitan	ND	M	50%	50%	50%	50%	50%
Porcentaje de personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado con atención, asistencia y rehabilitación psicosocial	Mantener en un 100% el Porcentaje de personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado con atención, asistencia y rehabilitación psicosocial	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Personas pertenecientes a minorías étnicas con atención y asistencia para el restablecimiento de derechos	Incrementar en un 8% el porcentaje de personas pertenecientes a minorías étnicas con atención y asistencia para el restablecimiento de derechos	14,52%	I	14,52%	17,19%	19,85%	22,52%	22,52%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

2.2.8.3.1. Subprograma 3.1. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos

Este subprograma propende por la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de Pereira. Lo cual compromete acciones dirigidas reducir el número de procesos de restablecimiento de derechos fundamentales en primera infancia, infancia y adolescencia, focalizando en víctimas de violencia sexual y personas en situación de calle, en el marco de la estrategia de derecho a la ciudadanía.

Frente a la diversidad de problemáticas que enfrenta la niñez, la adolescencia y la juventud se prevén acciones dirigidas al fortalecimiento de instancias municipales de participación ciudadana como las Juntas de Acción Comunal Infantil, la Mesa Municipal de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, Consejo Municipal de Juventud. A su vez se promoverá la participación de jóvenes en las Juntas de Acción Comunal, entre otros espacios de participación existentes.

La apuesta de este subprograma es que en Pereira la participación social se incorpore como una práctica vivida desde la primera infancia. Asimismo, que las instancias de participación existentes reconozcan de forma preferente los intereses, necesidades y problemáticas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

No menos importantes son las acciones de carácter preventivo. La aplicación del modelo pedagógico de justicia restaurativa y terapéutica para adolescentes que reciben acompañamiento en el Centro de Atención Especializado, constituye una prioridad de este subprograma.

También es relevante a nivel programático el diseño e implementación de estrategias dirigidas a la prevención del delito en jóvenes y adolescentes; la promoción de habilidades sociales entre jóvenes; y la reducción de la violencia de pareja y la violencia familiar en población comprendida entre los 18 y 28 años.

Se trata de 25 metas comprendidas en el subprograma “niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos”, que se medirán con los siguientes indicadores:

Tabla 121. Subprograma Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos, 2016 - 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de niños, niñas en el ciclo de primera infancia atendidos con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD	Reducir en 20 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en primera infancia	77	R	72	67	62	57	57
Número de niños, niñas de primera infancia atendidos con proceso Administrativo de Restablecimiento de	Reducir en 8 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en víctimas	12	R	10	8	6	4	4

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual	de violencia sexual en primera infancia							
Número de niños, niñas de primera infancia con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados en situación de calle	Reducir en 1 caso los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en primera infancia en situación de calle	1	R	0	0	0	0	0
Número de niños, niñas de infancia atendidos con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD	Reducir en 20 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en infancia	85	R	80	75	70	65	65
Número de niños, niñas de infancia atendidos con proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual	Reducir en 20 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en víctimas de violencia sexual en infancia	33	R	28	23	18	13	13
Número de niños, niñas de infancia con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados en situación de calle	Reducir en 8 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en infancia en situación de calle	11	R	9	7	5	3	3
Número de adolescentes atendidos con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD	Reducir en 40 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en adolescentes	261	R	251	241	231	221	221
Número de adolescentes atendidos con proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual	Reducir en 40 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en víctimas de violencia sexual en adolescentes	57	R	47	37	27	17	17
Número de adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados en situación de calle	Reducir en 28 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en adolescentes en situación de calle	42	R	35	28	21	14	14
Porcentaje de casos resueltos por violencia pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Mantener en un 100% de casos resueltos cuando la víctima es menor de 18 años	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de ejecución de la estrategia familias unidas por la primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de derecho, ciudadanía	Mantener en 100% el porcentaje de implementación de la estrategia en la categoría de derecho a la ciudadanía para menores de año	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de ejecución de la estrategia familias unidas por la primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de derecho, ciudadanía	Mantener en 100% el porcentaje de implementación de la estrategia en la categoría de derecho a la ciudadanía para adolescentes	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de ejecución de la estrategia para la erradicación del trabajo infantil	Mantener en 100% el porcentaje de implementación de la estrategia	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Número de Juntas de Acción Comunal Infantiles (JACI) funcionando	Mantener en 50 el número de JACI en funcionamiento	50	M	50	50	50	50	50
Mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes funcionando	Mantener en funcionamiento la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes	1	M	1	1	1	1	1
Consejo de Política Social con participación efectiva de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mantener la participación efectiva de representantes de NNA en el Consejo de Política Social	1	M	1	1	1	1	1
Porcentaje de aplicación del modelo pedagógico, de justicia restaurativa y terapéutico a los y las adolescentes institucionalizados en el Centro de Atención Especializado - CAE	Mantener en un 100% Porcentaje de aplicación del modelo pedagógico, de justicia restaurativa y terapéutico a los y las adolescentes institucionalizados en el Centro de Atención Especializado - CAE	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
No. de estrategias para la prevención del delito en adolescentes y jóvenes diseñadas e implementadas	Implementar en 1 las estrategias para la prevención del delito en adolescentes y jóvenes	1	I	1	2	2	2	2
Consejo Municipal de Juventud elegido y operando a partir del 2017	Un Concejo Municipal de juventud elegido y operando	0	I	0	1	1	1	1
Porcentaje de jóvenes elegidos como dignatarios de las Juntas de Acción Comunal	Mantener en un 5,04% el porcentaje de participación de los y las jóvenes en las Juntas de Acción Comunal	5.04%	M	5.04%	5.04%	5.04%	5.04%	5.04%

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de espacios de participación fortalecidos para el ejercicio de la ciudadanía juvenil	Incrementar en un 30% los espacios de participación para el ejercicio de la ciudadanía juvenil	50%	I	80.00 %	80.00 %	80.00%	80.00 %	80.00%
Porcentaje de casos resueltos cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Mantener en un 100% el porcentaje de casos resueltos violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de casos resueltos por violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Mantener en un 100% el porcentaje de casos resueltos por violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Número de programas diseñados y ejecutados para promoción de los derechos de los y las jóvenes	Incrementar a 4 el número de programas promoción de los derechos de los y las jóvenes	1	I	1	1	1	1	4
No. de estrategias diseñadas e ejecutadas para la promoción de habilidades para la vida con los y las jóvenes	Incrementar a 4 el número de estrategias para la promoción de habilidades para la vida con los y las jóvenes	1	I	1	1	1	1	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción (R).

El cambio comienza desde la niñez⁴⁴

Esta estrategia busca la concurrencia de esfuerzos y aportes de los actores sociales en pos de mitigar algunas problemáticas que aquejan a la primera infancia, infancia y adolescencia; se busca el cambio en la forma como la administración pública desarrolla su gestión orientada a la primera infancia, infancia y adolescencia para la protección integral de los derechos de los niños, para lograr este cambio es necesario adoptar una mirada de ciudad donde todas las apuestas busquen la solución de dichas problemáticas de manera integral y sistémica.

Es de aclarar que esta estrategia no busca generar acciones diferentes a las misionales que desarrolla cada dependencia o institución, por lo contrario enfoca dichas acciones a través de la zonificación, sectorización y segmentación.

Esta estrategia de ciudad se desarrolla a través de cuatro líneas: a) enfoque y

⁴⁴ Propuesta elaborada por los integrantes de la Mesa de Infancia y Adolescencia, de Pereira. Abril de 2016

gestión intersectorial e interinstitucional a las principales problemáticas de la niñez y adolescencia; b) construcción e implementación de la Ruta para la protección integral de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia; c) fortalecimiento de los sistemas de información; d) implementación de acciones que den respuesta a los requerimientos, lineamientos y políticas de las diferentes instancias que exigen y promueven un interés superior por las niñas y los niños; e) Implementación de Ruta de atención integral (RIA) a nivel de la primera infancia, infancia y adolescencia

Esta apuesta de ciudad será liderada desde el Consejo de Política Social y la Mesa de Infancia, instancias del Sistema Nacional del Bienestar Familiar SNBF, que velarán para que se desarrollen y hará los seguimientos respectivos.

A continuación se explican cada una de ellas:

- a. Abordaje estratégico con un enfoque intersectorial e interinstitucional a las principales problemáticas de la niñez y adolescencia: se requiere la detectar y seleccionar dichas problemáticas, a las cuales la Administración prestará especial énfasis. En desarrollo de sus acciones para mitigar estas problemáticas se implementarán estrategias operativas de zonificación, sectorización y segmentación para focalizar acciones efectivas y eficientes en donde más se requieren.
- b. Construir e implementar la Ruta para la protección integral de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia conlleva realizar acciones para la garantía de derechos con variada cobertura en sus categorías y para la prevención en casos con muy bajas coberturas o impacto; se aplicará especial atención al restablecimiento, reconocimiento y prevención de los derechos. La RUTA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL permitirá desarrollar acciones efectivas a partir de las competencias, responsabilidad y corresponsabilidad de los diferentes actores competentes.

Planear y desarrollar acciones desde las componentes de reconocimiento, atención, prevención y restablecimiento, permitirá una protección integral de los derechos y afectará positivamente indicadores como el maltrato, los delitos sexuales, la vinculación a edad temprana a la delincuencia juvenil, puesto que se está actuando desde la prevención.

- c. Fortalecimiento de los sistemas de información tanto de la alcaldía como la integración de estos sistemas con el de orden municipal, departamental, nacional y redes de observatorios, con el objetivo de tener información pertinente y actualizada y generar conocimiento que facilite la toma de decisiones (SIIF, SIGPER, CIVIGILA, SSP, SUI, SIMAT, SISAP, etc.)
- d. Implementación de acciones que den respuesta a los requerimientos, lineamientos y políticas de las diferentes instancias que exigen y promueven un interés superior por los niños y niñas. En los planes de acción de las entidades

se incluirán y evidenciarán acciones orientadas a afectar positivamente los indicadores de relacionados con la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, la rendición pública de cuentas, el Plan de mejoramiento de la rendición pública de cuentas, y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- e. Implementación de Ruta de Atención Integral (RIA) a nivel de la primera infancia, infancia y adolescencia de acuerdo a los lineamientos nacionales desde la estrategia de Cero a siempre. Dándole continuidad al proceso llevado desde la años anteriores donde Pereira es referente a nivel departamental y Nacional, por sus avances en la cultura de la atención integral y en las mesas de participación de niños y niñas.

Las problemáticas más relevantes que busca atender el Plan con enfoque intersectorial e interinstitucional, considerando el seguimiento de las políticas públicas, los resultados de la rendición de cuentas y las categorías de derecho, son las siguientes:

- En la Categoría de existencia: pre obesidad y obesidad en población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud; inicio temprano de la actividad sexual y sus efectos; consumo de sustancias psicoactivas con todos sus efectos y causas; suicidios y homicidios en niños, niñas y adolescentes; adolescentes con consumo de spa.
- En la Categoría de desarrollo: baja cobertura y débil cualificación de la oferta en educación inicial; deserción escolar de la básica secundaria y educación media; baja oferta de espacio recreativos, artísticos y culturales para el desarrollo de la primera infancia e infancia.
- En la categoría de protección: violencia intrafamiliar; abuso sexual; violencia contra niños y niñas y la vinculación a temprana edad de adolescentes en la comisión del delito.

2.2.8.2.2. Subprograma 3.2. Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual

Acorde con la legislación nacional e internacional sobre equidad de género, derechos de la mujer, orientación sexual e identidad de género, el presente subprograma constituye una reafirmación del principio de no discriminación. De manera específica apunta a restituir, garantizar y promover derechos de las mujeres y la población LGTBI en el municipio de Pereira.

A través de 11 metas este subprograma busca reducir el número de casos de violencia contra la mujer, por medio de acciones afirmativas de prevención, contingencia, promoción, divulgación, información y participación social. El subprograma se responsabiliza de sostener e incrementar los procesos de acompañamiento profesional a mujeres y población LGTBI víctimas de violencia.

También propone trabajar en la formulación e implementación de una política pública de género, un plan de prevención de las violencias contra la mujer y una política pública de diversidad sexual en el municipio de Pereira.

Lo cual se complementará con campañas de promoción de la denuncia frente a la vulneración de los derechos de las mujeres, niñas y la población diversa; acciones de fortalecimiento al Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer; fortalecimiento a las organizaciones de la población diversa, así como fomento a su inclusión en espacios de participación ciudadana.

Para realizar seguimiento a estos compromisos se emplearán los siguientes indicadores:

Tabla 122. Subprograma Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Plan de prevención de la violencia contra la mujer formulado e implementado	Formular 1 plan de prevención de las violencias contra la mujer en el año 2016 e implementarlo en un 100% a partir del año 2017	0	I	1	1	1	1	1
Porcentaje de casos de violencias contra las mujeres resueltos	Mantener el 100% del porcentaje de casos de violencias contra las mujeres	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de mujeres en vulnerabilidad social con apoyo y acompañamiento para el desarrollo de sus capacidades	Incrementar en un 5% el Porcentaje de mujeres en vulnerabilidad social con apoyo y acompañamiento para el desarrollo de sus capacidades	0%	I	1,25%	2,50%	3,75%	5%	5%

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Comité interinstitucional para la erradicación de la violencia contra la mujer fortalecido	Mantener fortalecido el Comité interinstitucional para la erradicación de la violencia contra la mujer	1	M	100%	100%	100%	100%	100%
Política pública de Género formulada	Formular la política pública de género	0	I	0	1	0	0	1
Número de estrategias para fortalecer la participación social y política de las mujeres	Implementar 4 estrategias para fortalecer la participación social y política de las mujeres	0	I	1	1	1	1	4
Número personas pertenecientes a la población diversa con atención y orientación	Incrementar en 1.020 el número personas pertenecientes a la población diversa con atención y orientación	255	I	510	765	1.020	1.275	1.275
Porcentaje de organizaciones de población diversa fortalecidas	Incrementar en un 50% el porcentaje de fortalecimiento de las organizaciones de población diversa	50%	I	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de espacios de participación que incluyen población diversa	Incrementar en 42,8 el porcentaje de espacios de participación que incluyen población diversa	14,29%	I	14,29%	28,57%	42,86%	57,14 %	57,14%
Política pública de diversidad sexual formulada	Formular la política pública de diversidad sexual	0	I	0	1	0	0	1
Campaña de promoción de la	Incrementar a 4 el número de campañas de	0	I	1	1	1	1	4

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
denuncia frente a la vulneración de los derechos de la población diversa	promoción de la denuncia frente a la vulneración de los derechos de la población diversa							
Número de estrategias para fortalecer la participación social y política de las personas LGTBI	Implementar 4 estrategias para fortalecer la participación social y política de las personas LGTBI	0	I	1	1	1	1	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016.

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®

2.2.8.2.3. Subprograma 3.3. Grupos de especial interés

Este subprograma busca fortalecer los servicios sociales para adultos mayores, habitantes de la calle y en riesgo de calle, personas en condición de discapacidad, así como personas y familias con experiencia migrante en el municipio de Pereira. En este sentido, incide en metas nacionales e internacionales sobre erradicación de la pobreza extrema, manteniendo el porcentaje de familias beneficiarias de programas presidenciales, pero a su vez desestimulando (a partir de medidas preventivas y de acompañamiento integral) el número de apoyos otorgados a familias en debilidad manifiesta.

En materia de atención a adultos mayores, este subprograma plantea la ampliación de programas protección integral; el fortalecimiento de las organizaciones sociales de adultos mayores y; la formulación e implementación de una política pública para el adulto mayor en el municipio de Pereira.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

En relación con los grupos poblaciones en condición de calle, el presente subprograma combina medidas coercitivas y preventivas. En este sentido, prevé vigilar el cumplimiento del Decreto Municipal 716/2012 que prohíbe que las personas duerman o ejerzan mendicidad estacionaria en el espacio público; también apunta a formular e implementar una política pública municipal para el habitante de la calle; así como a incrementar la cobertura de atención y orientación a personas en riesgo de calle.

En respuesta a las necesidades de la población en condición de discapacidad, se proyecta incrementar la cobertura de sus servicios sociales, fortalecer sus organizaciones sociales e impulsar su inclusión en los diferentes espacios de participación ciudadana. Se prevé formular e implementar un programa de sensibilización en responsabilidad social empresarial para la vinculación laboral de este grupo poblacional.

Finalmente, en correspondencia con la política migratoria del municipio de Pereira, se fijan metas relativas a mantener los procesos de atención y orientación psicosocial y jurídica a las personas (y grupos) con experiencia migratoria, o potenciales migrantes, que demandan servicios sociales.

Para realizar seguimiento a las metas propuestas, se emplearán los siguientes indicadores:

Tabla 123. Subprograma Grupos de especial interés, 2016-2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de adultos mayores atendidos en centros de protección integral	Incrementar en 1.442 el número de adultos mayores atendidos en centros de protección integral	214	I	414	414	414	414	1.656
Número de centros vida en funcionamiento para la atención al adulto mayor	Incrementar en el período 2016-2019 6 el número de centros vida en funcionamiento para la atención al adulto mayor	1	I	3	1	1	1	6
Número de adultos mayores con atención en centros día	Incrementar en el período 2016-2019 en 42.956 el número de adultos mayores atendidos en centros día	8.244 (2015)	I	12,800	12.800	12.800	12.800	51.200
Número de adultos mayores beneficiarios del programa de protección social al adulto mayor (PPSAM)	Mantener el número de adultos mayores beneficiarios del programa de protección social al adulto mayor (PPSAM)	10.398	M	10.398	10.398	10.398	10.398	10.398
Política pública de adulto mayor formulada	Formular la política pública de adulto mayor	0	I	0	1	0	0	1

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de organizaciones de adultos mayores fortalecidas	Incrementar en 78,6 puntos el Porcentaje de organizaciones de adultos mayores fortalecidas	1,38%	I	20%	40%	60%	80%	80%
Porcentaje de implementación del Decreto Municipal No. 716 del 12 de septiembre de 2012	Implementar en un 100% el Decreto Municipal No. 716 del 12 de septiembre de 2012	71,43%	I	100%	100%	100%	100%	100%
Política Pública de habitante de calle formulada	Formular e implementar el 100% de la política pública de habitante de calle	0	I	0	1	0	0	1
Número de personas en riesgo de calle con atención y orientación	Incrementar en el período 2016 – 2019 en 3.132 el número de personas en riesgo de calle con atención y orientación	868	I	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Número de personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras con atención y con orientación jurídica, psicosocial y de emprendimiento	Incrementar en el año 2016 en 88 el número de casos de personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras con atención y orientación jurídica, psicosocial y de emprendimiento	2.389	I	2.477	2.477	2.477	2.477	9.908
Porcentaje de organizaciones de personas con discapacidad fortalecidas	Incrementar en un 100% el porcentaje de fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad	26,67%	I	33,33 %	53,33 %	80%	100%	100%
Porcentaje de espacios de participación que incluyen personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	Incrementar en un 100% el porcentaje de espacios de participación que incluyen personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	33,33%	I	50%	66,67 %	83,33 %	100%	100%
Formulación e implementación de un programa de sensibilización en responsabilidad social empresarial para la vinculación laboral de la población con discapacidad, familia, cuidadores y cuidadores	Incrementar en 3 las estrategias sensibilización en responsabilidad social empresarial para la vinculación laboral de la población con discapacidad, familia, cuidadores y cuidadores	1	I	0	1	1	1	3

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de personas con experiencia migratoria con atención y orientación psicosocial y jurídica	Mantener el número de personas con experiencia migratoria con atención y orientación psicosocial y jurídica	1.025	M	1.025	1.025	1.025	1.025	4.100
Porcentaje de personas con experiencia migratoria y retornados que lo requieran con acompañamiento en procesos de emprendimiento	Mantener en un 100% el porcentaje de personas con experiencia migratoria y retornados que lo requieran con acompañamiento en procesos de emprendimiento	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Número de personas potenciales migrantes con atención y orientación para prevención de la migración irregular	Atender y orientar al 100% de potenciales migrantes que lo requieran, para la prevención de la migración irregular	N.D	I	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de familias beneficiarias de los programas presidenciales para la reducción de la pobreza extrema con seguimiento y acompañamiento	Mantener en un 100% el porcentaje de familias beneficiarias de los programas presidenciales para la reducción de la pobreza extrema con seguimiento y acompañamiento	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Número de apoyos otorgados a familias en debilidad manifiesta	Reducir en 260 el número de apoyos otorgados a familias en debilidad manifiesta	760	R	500	500	500	500	2.000
Número de personas sensibilizadas sobre prevención de la migración desordenada y delitos conexos	Sensibilizar en el periodo 2016-2019 a 10.803 personas sobre prevención de la migración desordenada y delitos conexos	3,601	M	0	3,601	3,601	3,601	10,803
Número de personas atendidas con alimentación y nutrición	Incrementar en el periodo 2016- 2019 en 32.000 el número de personas atendidas con alimentación y nutrición	0	I	8.000	8.000	8.000	8.000	32.000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.2.4. Subprograma 3.4. Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado

Colombia cuenta con más de 7.999.663 víctimas del conflicto armado, de las cuales 6.183.105 de ellas son sujeto de reparación, según datos de la Unidad para la Atención Integral de Víctimas (UARIV).⁴⁵ Para dar respuesta a esta problemática se creó la Ley 1448 del 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras) y una institucionalidad concebida en el SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado interno). Actualmente los procesos organizativos de las víctimas se articulan a través de la mesa nacional, departamental y municipal que ordenan la interlocución con los entes territoriales, así como una aplicación integrada de enfoques tales como el de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo vital.

El municipio de Pereira no es ajeno a esta realidad. Por su ubicación estratégica, se constituye en un municipio receptor, que deberá continuar avanzando en la consolidación de un sistema local de atención y reparación a víctimas. En este sentido, el presente subprograma propone actualizar el plan municipal de contingencia para la prevención y protección en casos de desplazamiento masivo. A su vez se prevé mantener los programas de atención humanitaria inmediata a víctimas, así como de rehabilitación psicosocial a las víctimas del conflicto armado que así lo demanden. Finalmente, y no menos importante, es el fortalecimiento de espacios de participación que permiten su inclusión política.

Los indicadores que se presentan a continuación, permitirán medir los impactos de este subprograma:

Tabla 124. Subprograma Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de población víctima del conflicto apoyada con atención humanitaria inmediata	Mantener en un 100% el porcentaje de población víctima del conflicto apoyada con atención humanitaria inmediata	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Número de puntos de atención y orientación en funcionamiento	Mantener en funcionamiento el punto de atención y orientación	1	M	1	1	1	1	1

⁴⁵ Consultado en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de escenarios de participación de población víctima fortalecidos	Mantener fortalecidos el 100% de los escenarios de participación de la población víctima	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de ejecución de recursos para la atención humanitaria de transición	Ejecutar el 100% de los recursos asignados para la atención humanitaria de transición	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de población víctima del conflicto que lo requiera con asistencia funeraria	Mantener en un 100% el porcentaje de población víctima del conflicto que lo requiera con asistencia funeraria	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.2.5. Subprograma 3.5. Minorías étnicas visibles

Dando cumplimiento al Acuerdo Municipal 56/2011 y al Acuerdo Municipal 58/2015, sobre derechos indígenas y etnodesarrollo en el municipio de Pereira, así como a la legislación nacional e internacional que inspira y soporta estos acuerdos, el presente subprograma busca visibilizar las minorías étnicas situadas en Pereira, como parte del compromiso del Estado con la erradicación de las diferentes formas de segregación social.

En este sentido, el subprograma apunta a incrementar en la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población afrocolombiana e indígena, así como a fortalecer sus organizaciones y espacios de participación política. En particular, prevé promover y difundir la legislación correspondiente a la Jurisdicción Especial Indígena.

El seguimiento a las metas propuestas en este subprograma, se guiará por los indicadores que se presentan a continuación:

Tabla 125. Subprograma Minorías étnicas visibles, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de población afrodescendiente con atención y orientación	Incrementar en 8 puntos el porcentaje de población afrodescendiente	9,21%	I	11,21%	13,21%	15,21%	17,21%	17,21%

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
	con atención y orientación							
Porcentaje de organizaciones de población afro descendiente fortalecidos	Incrementar en un 70% el porcentaje de fortalecimiento de organizaciones de población afrodescendiente	30%	I	40%	60%	80%	100%	100%
Porcentaje de espacios de participación que incluyen población afrodescendiente	Incrementar en un 75% el porcentaje de participación que incluyen población afrodescendiente	25%	I	33,33%	50%	66,67%	100%	100%
Porcentaje de población indígena con atención y orientación	Incrementar en 8 puntos el porcentaje de población afrodescendiente con atención y orientación	51,83%	I	53,83%	55,83%	57,83%	59,83%	59,83%
Porcentaje de organizaciones de población indígena fortalecidos	Mantener en un 100% el porcentaje de fortalecimiento de organizaciones de población indígena	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de espacios de participación que incluyen población indígena	Incrementar en un 77% el porcentaje de espacios de participación que incluyen población indígena	23,08%	I	38,46%	66,67%	84,62%	100%	100%
Porcentaje de promoción y difusión de la norma jurídica correspondiente a la Jurisdicción especial indígena	Incrementar en un 40% el porcentaje de promoción y difusión de la norma jurídica correspondiente a la Jurisdicción especial indígena	60%	I	60%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.3. Programa 4. Organización y participación ciudadana y democrática

El presente programa está orientado a promover la organización y participación social y comunitaria de los diferentes grupos poblacionales, para la incidencia en la toma de decisiones frente a los asuntos que les afectan. En un Estado Social de Derecho como Colombia, la participación social constituye una condición fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz territorial.

Esta apuesta se encuentra en concordancia con la Ley Estatutaria 1757 de 2015, sobre promoción y protección del derecho a la participación democrática. Esta Ley establece en su artículo segundo que

Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

También guarda coherencia con el objetivo tres del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 (DNP, 2014), que busca fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos, a través de un sistema de gestión integral para la participación ciudadana y la planeación participativa. Este sistema propende por acompañar en su proceso de fortalecimiento a las organizaciones comunales. Dentro del proceso de paz y reconciliación que vive el país, Pereira ha sido catalogada como un territorio receptor de víctimas del conflicto armado, lo cual indica un contexto específico en términos de derechos civiles y políticos.

A su vez, los Acuerdos de la Habana demandan a todos los municipios del país mejorar sus rutas de participación ciudadana, incluyendo mecanismos de control y veeduría ciudadana. A continuación se incluye un cuadro que permite visibilizar la pertinencia del presente programa en la construcción de paz, entendida a partir de los Acuerdos de la Habana y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Tabla 126. Relación del programa Organización y participación ciudadana y democrática con los Acuerdos de La Habana

Eje temático para la construcción de paz	Relación con los acuerdos de la Habana		Plan Nacional de Desarrollo		
	Punto de los acuerdos	Sub-punto de los acuerdos	Capítulo	Estrategia	Indicador
Fortalecimiento institucional y participación	Participación política	2.2.5. Control y veeduría ciudadana	8. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz	1. Sistema de gestión integral para el fortalecimiento de la participación ciudadana, y la planeación participativa	Municipios con rutas de participación ciudadana definidas

Fuente: Fuente: Elaboración Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

Como parte del proceso de dinamización de rutas de participación ciudadana para la paz, este programa tiene como propósito fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Pereira, en especial, las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL). Se considera que estas dos organizaciones de la sociedad civil históricamente han gestionado los requerimientos y necesidades de las comunidades e interactúan con el gobierno departamental y municipal, por lo cual, su fortalecimiento constituye una prioridad en los próximos cuatro años. En este sentido, se plantea acompañar estas dos

instancias de participación en todas las comunas y corregimientos del municipio, especialmente en aquellas con mayor vulnerabilidad social y económica.

Para el seguimiento a las metas de este programa se usarán los siguientes indicadores:

Tabla 127. Programa Organización y participación ciudadana y democrática, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Instancias de participación comunitaria y política fortalecidas	Mantener fortalecidas las 2 instancias de participación comunitaria	2	M	2	2	2	2	2
Porcentaje de comunas y corregimientos que participan en el programa de Presupuesto Participativo.	Mantener la participación activa y democrática en las 19 comunas y 12 corregimientos del Municipio.	31.00	M	31.00	31.00	31.00	31.00	31.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político y Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

Como parte de las acciones emprendidas para aportar al fortalecimiento de la participación ciudadana y democrática en el municipio de Pereira se mantendrá en marcha el Sistema de Planeación Participativa y Democrática del Municipio de Pereira (Acuerdo Municipal N°29/2014). El sistema de Planeación Participativa y Democrática será integrado por los siguientes componentes:

- a) Presupuesto Participativo: se constituye un Presupuesto Participativo, de conformidad a lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 1° del Acuerdo Municipal N° 29 de 2014.
- b) Planes de Gestión de Comunas y Corregimientos: los cuales se conciben como "...una herramienta de planificación que posibilita el desarrollo de las Comunas y Corregimientos y deben estar armonizados con el Plan de Desarrollo Municipal".
- c) Veedurías Ciudadanas: El Sistema de Planeación Participativa y Democrática establecerá un mecanismo de control y vigilancia sobre la ejecución de los recursos descritos en el artículo 14° del Acuerdo Municipal N° 29 de 2014 y de los procesos de formulación y ejecución de los programas y proyectos de los Planes de Gestión de Comunas y Corregimientos, a través de la constitución de Veedurías Ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 100 de la Ley 134 de 1994 y la Ley 850 del 2003.
- d) Rendición de Cuentas: El proceso de Rendición de Cuentas del Sistema de Planeación Participativa y Democrática es el espacio en el que la Administración Municipal y las Juntas Administradoras Locales informa,

explica la gestión relacionada con la ejecución de los programas y proyectos de los Planes de Gestión de Comunas y Corregimientos, de la ejecución de los recursos asignados al Presupuesto Participativo y de todos los procesos complementarios articulados a este sistema.

- e) Escuela de Formación: tiene como propósito la apropiación del conocimiento para fortalecer el desarrollo de capacidades que promuevan la participación ciudadana en los asuntos públicos. Los beneficiarios de los procesos de formación es toda la ciudadanía en general, haciendo especial énfasis en dignatarios elegidos democráticamente como miembros de Juntas de Acción Comunal y Miembros de Juntas Administradoras Locales.

2.2.8.4.1. Subprograma 4.1. Gestión comunitaria y democrática

Este subprograma busca fortalecer las instancias de participación de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, en todo el municipio de Pereira, partiendo de la consideración de que estas son organizaciones de la sociedad civil, fundamentales para la construcción de la democracia participativa. El presente subprograma responde a los compromisos del Programa de Gobierno, sobre la creación de un sistema de formación integral para el liderazgo ciudadano y la innovación; la organización para la construcción del CAMBIO; el fondo de becas para la cualificación del liderazgo; el fortalecimiento institucional para la participación; y el fondo para la innovación social.

Mantener fortalecidas las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales se constituye en una prioridad para la Administración, a través de su apuesta de escenarios para el cambio. Tiene como meta incrementar en un 23% el porcentaje de Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales elegidas; mantener en un 100% el porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos mediante acciones de fortalecimiento de la organización y participación; e incrementar en 16 puntos el porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales.

Adicionalmente la implementación del sistema de planeación participativa y democrática se concibe como un instrumento de gestión pública, cuyo objetivo principal es lograr que todos los ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Pereira participen en la construcción de tejido y capital social mediante la práctica de la democracia participativa. Además, de propiciar espacios donde la comunidad y la administración consensuen las soluciones a las necesidades básicas que plantean las comunidades y que deben quedar plasmadas y programadas dentro de los esquemas de planeación locales, razón por la cual es necesario incrementar en un 25% las intervenciones en comunas y corregimientos por el sistema de planeación participativa y democrática.

Para realizar seguimiento al presente subprograma se emplearán los siguientes indicadores y metas:

Tabla 128. Subprograma Gestión comunitaria y democrática, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de Juntas de Acción Comunal elegidas y en funcionamiento	Mantener en un 76,74% el porcentaje de juntas de acción comunal elegidas	76.74%	M	76.74%	76.74%	76.74%	76.74%	76.74%
Porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos mediante acciones de fortalecimiento de la organización y participación	Mantener en un 100% el porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos mediante acciones de fortalecimiento de la organización y participación	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales	Incrementar en 16 puntos el porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales	83,83%	I	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de comunas y corregimientos beneficiarias del Fondo de Inversiones Comunitarias	Incrementar en 6,45 puntos el porcentaje de comunas y corregimientos beneficiarias del Fondo de Inversiones Comunitarias	0	I	0	1	1	1	3
Porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos por el sistema de planeación participativa y democrática	Incrementar en un 25% la intervención de comunas y corregimientos del sistema de planeación participativa y democrática	75%	I	100%	100%	100%	100%	100%
Política pública de la acción comunal en el Municipio de Pereira formulada y adoptada	Formular y adoptar la política pública de la acción comunal en el Municipio de Pereira	0	I	0	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.5. Programa 5. Cultura ciudadana y convivencia pacífica

“Aprender a convivir” significa desarrollo de la tolerancia, pero más que ello, apertura a lo distinto. Convivir no puede significar una mirada reduccionista que incluye al otro dentro de las categorías de lo extraño, lo folklórico o lo ausente. La apertura a la diversidad va mucho más allá que eso, pues supone una dimensión ética, y una convicción de que el otro es irreductible y que sin el otro yo no puedo ser yo mismo (Bolaños, 2001).

La cultura ciudadana y la convivencia pacífica se constituyen en un factor fundamental que posibilita la construcción de ciudades más tolerantes y respetuosas de las diferencias, ciudades inclusivas, donde sus diferentes grupos sociales tengan capacidades y destrezas para dirimir sus conflictos a través del diálogo y la concertación.

Este programa hace parte del eje central de cambio, que propone la presente administración municipal. En él se combinan diversos procesos para hacer posibles transformaciones educativas y culturales, que le apuesten a procesos de convivencia y modificación de paradigmas.

El marco del proceso de negociación del gobierno colombiano con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), el presente programa constituye también una posibilidad para repensar el país, los departamentos y municipios, en perspectiva de reconciliación y convivencia, desde una dimensión de paz territorial y el desafío que esto significa.

Entretejer una cultura de paz (o paces), también significa irradiar de posibilidades y alternativas las múltiples formas de relacionarnos en espacios comunes, desde el abismo de las ideas y territorialidades a veces antagónicas, pero en un ejercicio profundo de respeto por la diferencia. Más que un compromiso formal a nivel legal, la paz y la reconciliación se concreta en la restitución y fortalecimiento de vínculos sociales en la vida cotidiana, atravesando todos los ámbitos y sectores de la sociedad, desde el familiar, el educativo, hasta el religioso, deportivo o laboral, etc.

En este sentido, las Comisarías de Familia y la Casas de la Justicia desempeñan un papel clave en materia de convivencia ciudadana, siendo espacios legitimados para la garantía de derechos y el trámite de conflictos. Desde allí se trabajará en la meta del presente programa, dirigida a incrementar en un 3% el Buen Comportamiento ciudadano frente al respeto por las normas básicas de convivencia.

En esa medida, el presente programa acoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), en los indicadores sobre: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces; responsables e inclusivas a todos los niveles y reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y

las niñas, en los ámbitos público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

También guarda coherencia con el objetivo tres del Plan Nacional de Desarrollo (DNP, 2014), que busca fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.

Se hace un especial énfasis en los procesos direccionados hacia la prevención, educación y formación, para lograr sociedades más incluyentes y respetuosas de la diferencias; que posibiliten una sana convivencia en las familias y comunidades, y contribuyan a la disminución de los índices de discriminación frente a diferentes grupos como discapacitados, población LGBTI y habitantes de calle, entre otros.

El programa “Cultura ciudadana y convivencia pacífica” se mide a través del indicador de resultado tasa de violencia intrafamiliar y tiene como meta reducir en 17,26 puntos esta tasa con una proyección de reducción para el 2016 de 212, como se muestra a continuación.

Tabla 129. Programa Cultura ciudadana y convivencia pacífica, 2016-2019, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Reducir en 17,26 puntos la tasa de violencia intrafamiliar	217,26	R	217.26	211.51	205.76	200.00	200.00
Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito (por 100 habitantes)	Reducción de la tasa de mortalidad en el municipio de Pereira	15,1	R	0,25	0,25	0,25	0,25	14,1
Tasa de accidentalidad	Reducción de la tasa de accidentalidad en el municipio de Pereira	925	R	915	890	865	842	842

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.5.1. Subprograma 5.1. Convivencia familiar y social

El subprograma Convivencia familiar y social se mide a través de dos indicadores:

1) Número de campañas de cultura ciudadana para la convivencia social y familiar, formuladas e implementadas.

2) Porcentaje de atención a las personas que solicitan los servicios de las Comisarías de Familias y Casas de Justicia. El primer indicador tiene como meta

incrementar en 3 el número de campañas de cultura ciudadana para la convivencia social y familiar y; el segundo mantener en un 100% el porcentaje de atención a las personas que solicitan los servicios de las comisarías de familias y Casas de Justicia.

Estas metas apuntan a fortalecer los servicios sociales del municipio de Pereira, en lo relativo a la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.

Tabla 130. Subprograma Convivencia familiar y social, 2016-2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de campañas de cultura ciudadana para la convivencia social y familiar formuladas e implementadas	Incrementar en 3 el número de campañas de cultura ciudadana para la convivencia social y familiar	0	I	1	1	1	1	3
Porcentaje de atención a las personas que solicitan los servicios de las comisarías de familias y Casas de Justicia	Mantener en un 100% el porcentaje de atención a las personas que solicitan los servicios de las comisarías de familias y Casas de Justicia	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación del plan de seguridad y convivencia vial	Implementar en la ciudad de Pereira acciones que permitan la prevención y ocurrencia de incidentes viales fatales	NA	I	10%	35%	65%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.6. Programa 6. Pereira segura y en paz

El tema de seguridad se constituye en un proceso fundamental y necesario en el marco del post-acuerdo. El acompañamiento a la implementación y verificación de los Acuerdos de la Habana, los procesos asociados a la no repetición, las garantías de seguridad para los excombatientes y la prevención de nuevas dinámicas de conflicto armado, plantean un reto fundamental para los territorios.

Desde el enfoque del desarrollo humano se plantea la necesidad de trabajar los temas de la seguridad desde una visión holística e integral, en los que se aborden temáticas como la prevención de la violencia, la seguridad ciudadana, la justicia, el respeto por los derechos humanos, o la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial, entre otros.

La complejidad de la confrontación armada interna ha generado más de 7.999.000 víctimas, cifra que equivale a una tragedia nacional. Según datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, el 15% de la población colombiana ha tenido alguna afectación por la guerra; entre 1958 y 2012 el conflicto armado causó la muerte de 218.094 personas, 177.307 de ellas civiles (Taborda, 2016). Por su parte la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado calcula que el despojo de la tierra en Colombia asciende a 6,6 millones de hectáreas en el período desde el año 1980 hasta el 2010.

Como respuesta a esta situación, existe toda una normatividad resultante: La Ley 1448 del 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), así como institucionalidad concebida en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado interno (SNARIV).

El departamento y el municipio no son ajenos a esta realidad; por su ubicación estratégica, Risaralda y especialmente Pereira, se constituye en un municipio receptor, que requiere una especial atención sobre el tema.

El aprestamiento para el post-conflicto significa la articulación de una compleja red de instituciones que compromete las diversas instancias que tienen responsabilidad con el área. En este sentido, la generación de escenarios de convivencia ciudadana que permitan acciones preventivas para evitar el surgimiento de nuevos conflictos, así como bandas delincuenciales, representa un gran desafío.

La apuesta relacionada con la promoción de la paz y reconciliación en Pereira permitirá en esa medida, integrar actuaciones encaminadas a beneficiar a las personas en proceso de reintegración, realizando procesos que contribuyan al perdón y generen escenarios de reconciliación.

El acceso a la justicia, así como la seguridad en el territorio son condiciones fundamentales para lograr una paz estable y duradera. Temas tan complejos como la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, la reincorporación de excombatientes a la vida civil, la restitución de tierras, el reclutamiento de niños y niñas en el marco del conflicto armado o la cooptación de espacios por parte de grupos paramilitares o redes de micro-tráfico representan un gran desafío.

Un tema de gran interés lo constituyen los procesos asociados a las víctimas. Estos ejercicios organizativos se hacen a través de la mesa nacional, departamental y municipal y que permiten una interlocución más estructurada con los entes territoriales.

El programa Pereira Segura y en paz constituye un tema fundamental que se relaciona directamente con los acuerdos de la mesa de negociación de la Habana, lo concebido en el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo⁴⁶ Sostenible, que se traducen en apuestas hacia territorios incluyentes, con procesos de transformación de paradigmas en los cuales los conflictos no sean dirimidos por la eliminación del otro.

La Administración Municipal de Pereira tiene el compromiso, la voluntad y la responsabilidad de adelantar acciones encaminadas a garantizar la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes potenciando la participación de los diferentes actores institucionales. De acuerdo a la matriz de cruces entre los Acuerdos de la Habana, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, se muestra la alineación y coherencia con algunas de las temáticas asociadas con este Programa:

Tabla 131. Relación entre acuerdos de La Habana, Plan Nacional de Desarrollo y Programa Pereira segura y en paz

Acuerdos de la Habana			Plan Nacional de Desarrollo		
Eje temático para la construcción de paz	Relación con los acuerdos	Sub-punto de los acuerdos	Capítulo	Estrategia	Indicador
Fortalecimiento institucional y participación	Participación Política	2.2.2. Garantías para la movilización y la protesta	8. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz	3. Sistema integral de gestión de conflictividades con enfoque territorial	Sectores del gobierno nacional con protocolos de prevención, gestión y tramites de conflictividades
Fortalecimiento institucional y participación	Participación Política	2.2.2. Garantías para la movilización y la protesta	8. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz	3. Sistema integral de gestión de conflictividades con enfoque territorial	Autoridades territoriales asistidas en diálogo social, prevención de conflictividades y construcción de acuerdos comunitarios
Víctimas del conflicto armado	Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	6. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia	1. Reparación integral de las víctimas del conflicto armado	6. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.	1. Reparación integral de las víctimas del conflicto armado

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político Municipal de Pereira, 2016

El Programa es integrado por los siguientes subprogramas: Seguridad y convivencia ciudadana; Proceso de paz y atención a personas en proceso de reintegración; Prevención y protección de los derechos de las víctimas del conflicto

⁴⁶ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/category/mdgs/>

con enfoque diferencial; Estrategia institucional para la libertad de cultos. Para hacer seguimiento a los resultados se emplearán los siguientes indicadores:

Tabla 132. Programa Pereira segura y en paz, 2016 – 2019, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes	Reducir a la media nacional la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	35,5	R	2,0	2,5	3,0	3,0	10,5
Porcentaje de hurtos	Reducción de hurtos en un 10%	2.399 hurtos (personas, celulares y comercio)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2.111
Tasa de riñas	Reducción de riñas (Violencia interpersonal) en un 10%	334,77 (Forensis, 2014)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	301,3
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Reducción de la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes en un 10%	27 (Local, 2014)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	24,3
Tasa de homicidios de personas entre los 18 – 28 años	Reducción en un 10% de la tasa de homicidios entre los 18 y 28 años.	140,14 (Nacional, año 2013)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	126,1
Observatorio del delito	Un observatorio del delito funcionando	0	I	80%	10%	5%	5%	100%
Porcentaje de acciones ejecutadas en el plan de contingencia para reducir el riesgo de victimización municipal	Ejecutar todas las acciones de competencia en el caso de un desplazamiento masivo	0%	I	100%	100%	100%	100%	100%
Índice de acompañamiento a entidades religiosas	Acompañar al 100% de las organizaciones basadas en la fe y entidades religiosas	No disponible	I	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.6.1. Subprograma 6.1. Seguridad y convivencia ciudadana

Este subprograma busca contribuir a mejorar la percepción de Pereira como una ciudad segura. Para ello contempla actividades dirigidas a fortalecer y apoyar los organismos de seguridad, adelantando procesos de sensibilización para una convivencia en paz y de respeto por los Derechos Humanos. Igualmente, se propone crear y poner en funcionamiento el Observatorio del Delito.

El subprograma “Seguridad y convivencia ciudadana” se mide a través de 6 indicadores: índice de ejecución del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICS); Política Pública de Derechos Humanos; Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana, con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes; cobertura estrategia colegios seguros; cobertura en atenciones psicosocial en la Unidad Permanente de Protección a la Vida (UPPV) con énfasis en niños, niñas adolescentes y jóvenes; número de patrullas de infancia y adolescencia. Las metas establecidas son las siguientes:

Tabla 133. Subprograma Seguridad y convivencia ciudadana, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de ejecución del PICS	Ejecutar el 100% de las actividades programadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	70%	I	25%	25%	25%	25%	100%
Política Pública de Derechos Humanos implementada	Diseñar e implementar la Política Pública en Derechos Humanos	0	M	25%	25%	25%	25%	100%
Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes	Formular e implementar el PICS (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes	SD	I	1	1	1	1	1
Cobertura estrategia colegios seguros	Aumentar la cobertura de la estrategia colegios seguros al 100% de IE sector oficial	42.00%	I	45%	60%	75%	100%	100%
Cobertura en atenciones psicosocial en la Unidad Permanente de Protección a la Vida (UPPV) con énfasis en niños,	Aumentar cobertura en un 40% de las atenciones psicosocial en la Unidad Permanente de Protección a la Vida (UPPV) con énfasis en niños, niñas	460 (ATENCIONES PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES SPA)	I	10%	10%	10%	10%	40%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
niñas adolescentes y jóvenes.	adolescentes y jóvenes.							
Número de patrullas de infancia y adolescencia	Aumentar a cuatro (4) el número de patrullas para protección a infancia y adolescencia	2	I	0	2	0	0	4

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

Este subprograma se desarrolla a través de diferentes estrategias:

Más inteligentes que los delincuentes y sin escondite para la delincuencia buscan mejorar la inteligencia y las herramientas para controlar la delincuencia; así como fortalecer la credibilidad y confianza de los ciudadanos en el sistema judicial.

Instalación de gerencias sociales en zonas vulnerables y con altos índices de inseguridad en Pereira, con el fin de atender la problemática de forma directa y contundente. Enfoque de seguridad social con una lucha frontal contra las bandas criminales y el micro-tráfico. 3) Más inteligentes que los delincuentes: Se reactivará el observatorio del delito de la UTP, transformándolo en un observatorio de seguridad con independencia para que gestione, georreferencie y analice la información sobre el fenómeno criminal en la ciudad y emita conceptos, opiniones y conclusiones sobre el mismo. 4) Denuncia segura: Se diseñará e implementará un sistema de denuncia segura que permita contar con la información de la ciudadanía para combatir la inseguridad en Pereira.

Este subprograma muestra correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su meta sobre reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo (ONU, 2015).

2.2.8.6.2. Subprograma 6.2. Proceso de paz y atención a personas en proceso de reintegración

Este subprograma integra acciones encaminadas a beneficiar a víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración, mediante procesos que contribuyan a la reconciliación, el perdón y la construcción de la paz territorial. Se desarrolla a través de la estrategia Gerencia Social en zonas de Conflicto que se implementará en las comunas más vulnerables y azotadas por la delincuencia y violencia.

Igualmente articulará todos los programas de atención social, salud, educación, cultura y emprendimiento con un enfoque de seguridad ciudadana y de “zonas libres de pobreza extrema”.

Este tipo de apuestas están armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en lo referente a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada (ONU, 2015).

Para el seguimiento a las metas propuestas, se proponen los siguientes indicadores:

Tabla 134. Subprograma Proceso de paz y atención a personas en proceso de reintegración, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta *	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de atención a personas en proceso de reintegración	Atender al 100% de personas en procesos de reintegración que acuden a la Unidad Permanente de Protección a la vida (UPPV)	SD	I	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.6.3. Subprograma 6.3. Prevención y protección de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial

Reconociendo que el conflicto armado ha afectado de manera diferencial a la población, acumulando factores de vulnerabilidad sobre grupos históricamente excluidos e invisibilizados, como las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad, en condición de pobreza, población LGTBI, etc., el presente subprograma prevé incrementar el índice de atención a las víctimas del conflicto, siguiendo un enfoque diferencial que vele por la restitución efectiva de sus derechos⁴⁷. En este sentido da cumplimiento al artículo 13 de la Ley 1448/2011, el cual constituye un principio orientador de las medidas de asistencia social a víctimas. El incremento en este índice supone mejorar las prácticas administrativas, de manera que permitan identificar la diversidad de condiciones dentro del universo de víctimas, las conductas y riesgos de segregación, así como protocolos específicos de acompañamiento y orientación profesional.

⁴⁷Consultado en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-enfoques-diferenciales/88>

Este subprograma se implementará, en el marco de la Gerencia Social en zonas de Conflicto, en las comunas más vulnerables y azotadas por la delincuencia y violencia. Articulará todos los programas de atención social, salud, educación, cultura y emprendimiento con un enfoque de seguridad ciudadana y de “zonas libres de pobreza extrema”.

De esta manera, se compromete con los Objetivo de Desarrollo Sostenible, en las metas dirigidas a poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. Para hacer seguimiento al presente subprograma, se empleará el siguiente indicador:

Tabla 135. Subprograma Prevención y protección de los derechos de las víctimas con enfoque diferencial, 2016 – 2019, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de atención a víctimas del conflicto con enfoque diferencial	Atender al 100% de personas víctimas del conflicto que acuden a la Unidad de Permanente de Protección a la vida (UPPV)	SD	I	100%	100%	100%	100%	100%
Plan de contingencia actualizado para la prevención y protección en casos de desplazamiento masivo	Actualizar el plan de contingencia para la prevención y protección en casos de desplazamiento masivo	1	M	1	1	1	1	1
Prevención para el reclutamiento de menores por parte de grupos armados	Diseñar y ejecutar una estrategia de prevención para el reclutamiento de menores por parte de grupos armados	N.D	M	1	1	1	1	1
% de atención para la población víctima del conflicto, a través de la ruta de protección	100% de las solicitudes atendidas de Protección de personas, grupos y comunidades víctimas del conflicto	N.D	M	100%	100%	100%	100%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que lo soliciten con aprobación para protección de Bienes patrimoniales, tierras y territorios	Mantener en un 100% el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que lo soliciten con aprobación para protección de Bienes patrimoniales, tierras y territorios	N.A	M	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.6.4. Subprograma 6.4. Estrategia institucional para la libertad de cultos

En correspondencia con las legislaciones internacionales y nacionales que busca eliminar todas las formas de segregación, este subprograma integra acciones de acompañamiento a las diferentes organizaciones basadas en la fe y entidades religiosas, garantizando la libertad de cultos y el derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

En este sentido, la estrategia adopta las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre garantizar decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible (ONU, 2015).

Para medir el cumplimiento de este subprograma se empleará el siguiente indicador:

Tabla 136. Subprograma Estrategia institucional para la libertad de cultos, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Estrategia formulada e implementada	Una (1) estrategia formulada e implementada	0	I	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira, 2016

2.2.8.7. Programa 7. Desarrollo económico inclusivo

Orientado a reducir las brechas urbano – rurales, este programa tiene como finalidad mejorar las condiciones de habitabilidad

Se busca generar alternativas para que la población víctima del conflicto armado y del sector rural encuentre oportunidades para la generación de ingresos que les permita mejorar su calidad de vida e incorporarse de esta forma al goce de productos y servicios que ofrece una Pereira que busca la inclusión y el cierre de brechas.

Los programas a ofrecer responderán a las condiciones, experiencias y expectativas de la población objeto de ellos para garantizar la sostenibilidad de los beneficios obtenidos por las personas que encuentran tales oportunidades; asimismo, se desarrollarán con la participación de entidades públicas y privadas con experiencia en el campo de los programas ofrecidos y de la Administración Municipal a través de los Centros de Empleo.

Tabla 137. Programa Desarrollo económico inclusivo, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de familias víctima del conflicto con acompañamiento en la implementación de proyectos productivos en la zona rural	Incrementar el Porcentaje de familias víctimas del conflicto con acompañamiento en la implementación de proyectos productivos en la zona rural	No disponible	I	5%	10%	5%	25%	25%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.7.1. Subprograma 7.1. Entorno para los herederos del campo

El Paisaje Cultural Cafetero – Patrimonio Mundial constituye una oportunidad única para el municipio de Pereira, no solo de revitalización económica sino de reconciliación, a modo de paisaje para la paz (Rodríguez y Santamarina, 2015).

Allí cobran un papel fundamental los instrumentos de participación social y de reconocimiento diferencial, pues garantizan que las distintas posiciones, memorias y lugares se vean reflejados, y que las nuevas oportunidades económicas e identitarias que supone el patrimonio sean redistributivas.

El territorio delimitado como Patrimonio Mundial se ubica en área rural de Pereira, cubriendo 2.213,2 Ha (consideradas zona principal) y 1.052,5 Ha (consideradas zona de amortiguamiento)⁴⁸.

Estas zonas se conectan a su vez con el paisaje cultural del departamento del Quindío. Se trata de espacios altamente connotados, que se empiezan a reconocerse como representativos de una herencia campesina y agropecuaria, fundamento identitario en Pereira.⁴⁹

En este sentido, permiten llamar la atención sobre la importancia de generar condiciones para el relevo generacional rural, como parte de la sostenibilidad del territorio, dentro de dinámicas globales más amplias.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

El mantenimiento de vías, la formalización de la propiedad rural, la apropiación del patrimonio, el empoderamiento de la mujer rural y el fortalecimiento de la agricultura familiar constituyen metas interrelacionadas, con las cuales el presente subprograma busca aportar durante los próximos cuatro años en la construcción de un entorno sostenible e inclusivo para los herederos del campo pereirano. Los indicadores y cifras para el seguimiento de esta meta se fijan en la siguiente tabla.

Tabla 138. Subprograma Entorno para los herederos del campo, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Predios en procesos de formalización de la propiedad rural	Mantener el número de predios en procesos de formalización de la propiedad rural	1.960	M	1.960	1.960	1.960	1.960	1960

⁴⁸ Según datos del expediente presentado ante el Comité de Patrimonio Mundial en 2011. Consultado en: <http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1121.pdf>

⁴⁹ Según el mapa del sitio, incluido en el expediente presentado ante el Comité de Patrimonio Mundial en 2011. Consultado en: <http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1121.pdf>

Indicador de producto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta*	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de Programas implementados para la apropiación del Paisaje Cultural Cafetero	Implementar en 100% un programa para la apropiación del Paisaje Cultural Cafetero	0	I	0,25	0,25	0,25	0,25	1
Programa de empoderamiento de la mujer rural y de los herederos del campo	Porcentaje de implementación del programa de empoderamiento de la mujer rural y de los herederos del campo	0	I	0,25	0,25	0,25	0,25	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural Municipal, 2016

*Se refiere a la siguiente clasificación: Incremento (I); Mantenimiento (M); Reducción ®.

2.2.8.7.2. Subprograma 7.2. Reparación integral para la población víctima del conflicto

Generar, con la participación de la población víctima del conflicto, y con el apoyo de instituciones gubernamentales y privadas, procesos productivos tanto en zona urbana como rural con el objetivo de generar condiciones de inclusión y adaptación a las nuevas condiciones de vida derivadas de su desplazamiento o del sufrimiento de condiciones de violencia.

En esta forma se crearán condiciones para mejorar su calidad de vida, los niveles de ingreso y la adaptación positiva a las nuevas condiciones de vida, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los procesos productivos emprendidos, tendrá en cuenta la diversidad de la experiencia laboral de las víctimas, sus expectativas y capacidades.

Tabla 139. Subprograma Reparación integral para la población víctima del conflicto, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de líneas productivas con acompañamiento en la implementación para atención a la población víctima del conflicto	Mantener cuatro líneas productivas para la implementación de proyectos productivos a la población víctima del conflicto	4	M	4 4	44	4	4	4 procesos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	Conmemorar cada año en el período 2016-2019 el día nacional de la minoría y solidaridad con las víctimas	1	M	1	1	1	1	4
Número de hogares de población víctima del conflicto armado exonerados de impuestos municipales y servicios públicos	Exonerar de impuestos municipales y servicios públicos al 100% de los hogares víctimas del conflicto armado, que lo soliciten	0%	I	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal, 2016



ALCALDÍA DE PEREIRA



Eje

Hábitat, Ambiente y Territorio



2.2.9. Eje estratégico 4. Hábitat, Ambiente y Territorio



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

De acuerdo con las capacidades relacionadas por Martha Nussbaum, y que se han considerado como fundamentos del Plan, los programas y subprogramas de buscan desarrollar y generar, por lo menos, las siguientes capacidades:

“Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada”.
Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

El presente eje estratégico plantea como objetivos centrales de desarrollo los siguientes:

- Reducir la vulnerabilidad de todas las formas de vida, de la sociedad y del capital físico existente en el territorio municipal frente a las múltiples amenazas de origen natural y antrópico, derivadas de factores locales y globales, aumentando su capacidad de resiliencia⁵⁰, fortaleciendo la gestión del riesgo y elevando los niveles de compatibilidad y adaptación con el clima actual y futuro. Esto, sustentado en la consolidación de una plataforma territorial con usos adecuados del suelo; protección de los ecosistemas; aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios que estos proveen; adecuadas condiciones de habitabilidad asociadas a una mejor gestión del espacio público; disminución del déficit de vivienda de interés social y prioritario; oferta de servicios públicos de calidad; y reducción de las brechas entre el sector urbano y rural.
- Aprovechar las potencialidades territoriales para fortalecer el posicionamiento del municipio, a partir de la oferta sostenible de bienes y servicios competitivos para los mercados regionales, nacionales e internacionales.

⁵⁰ La resiliencia es la capacidad o habilidad que tiene un sistema, en este caso el sistema eco-social (ecosistemas y sociedad) de adaptarse a los cambios o alteraciones producidas por diferentes factores; como capacidad, es susceptible a ser desarrollada.

En términos de metas de impacto, para este eje se plantean:

Tabla 140. Eje estratégico Hábitat, ambiente y territorio, metas de impacto

Indicador de Impacto	Descripción de la meta	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de impacto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de déficit de vivienda VIS y VIP	Reducir en 51.16% el déficit de vivienda VIS y VIP	Déficit de vivienda 9.771 viviendas. (Fuente Diagnóstico POT)	R	12,79	25,58	38,37	51,16	51.16
Porcentaje de pereiranos que van a los parques	Incrementar en 3% el porcentaje de Pereiranos que van a los parques	27%	I	27%	28%	28%	29%	30%
Índice de Gestión Ambiental Municipal	Incrementar el índice de gestión ambiental Municipal de bajo a media	Bajo (2010)	I	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Rural, Aguas y Aguas y DOPAD, 2016

Por otra parte, el eje estratégico hábitat, ambiente y territorio comprende 10 programas: hábitat social; espacio público para la vida; variabilidad y cambio climático; gobernanza ambiental; ecosistemas para la vida; servicios públicos eficientes; Pereira linda; gestión integral de residuos sólidos; gestión del riesgo de desastres; gestión para la planeación y desarrollo físico territorial y gestión del ordenamiento territorial y 24 subprogramas.

2.2.9.1. Programa 1. Hábitat social

La vivienda para el cambio social requiere ser abordada desde una concepción de desarrollo integral, donde el enfoque social y económico prevalezca sobre la solución de infraestructura.

El acceso a una vivienda digna, en un entorno sano y seguro es una de las metas para lograr el cambio social y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La vivienda en Pereira debe ser comprendida, abordada e intervenida de una manera integral, teniendo como eje central al ser humano y sus características sociales, culturales y económicas, las cuales no pueden ser desconocidas al momento de generar nuevas viviendas.

Este programa busca fundamentalmente la reducción del déficit de vivienda de interés social VIS, así como el de vivienda de interés prioritario VIP; el mejoramiento integral de barrios; el mejoramiento de viviendas ya construidas; la legalización de asentamientos; la titulación de predios y la gestión y/o construcción de equipamientos sociales, con enfoque diferencial en la postulación y asignación de beneficiarios, siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley.

- **Objetivos**

- Aprobar y reglamentar la política pública de hábitat bajo la perspectiva integral del desarrollo social, económico y territorial.
- Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda VIS y VIP.

A continuación se presenta el indicador y se describe la meta de resultado del programa hábitat social, el valor de la línea base y los valores esperados de dicha meta para el cuatrienio de la Administración, así como el valor acumulado al finalizar esta.

Tabla 141. Programa Hábitat social, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de viviendas VIS y VIP gestionadas y/o construidas	Gestionar y/o construir 5.000 viviendas VIS y VIP, con enfoque diferencial.	5.797 (2012-2015 construidas por la Administración Municipal)	I	1.250	1.250	1.250	1.250	5.000

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

Se abordan en este programa los siguientes subprogramas:

- Más vivienda social.
- Gestión integral de hábitat.

2.2.9.1.1. Subprograma 1.1. Más vivienda social

Este subprograma incluye las acciones encaminadas a reducir el déficit de vivienda del municipio, mediante la gestión y construcción de vivienda nueva. En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma más vivienda social, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la Administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 142. Subprograma Más vivienda social, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de Programa de vivienda rural implementado	Implementar en un 100% un programa de vivienda rural	0	I	25%	50%	75%	100%	100%
Proyecto de acuerdo de la Política pública de Hábitat	Aprobación y Reglamentación de la Política pública de Hábitat	0	I	0	1	0	0	1

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.1.2. Subprograma 1.2. Gestión integral del hábitat

Incluye las acciones dirigidas al mejoramiento de vivienda urbana y rural, titulación y legalización de predios, la gestión y construcción de equipamientos sociales, así como intervenciones integrales del hábitat articuladas al mejoramiento integral de barrios, con enfoque diferencial incluyendo primera infancia y adolescencia.

A continuación se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma gestión integral del hábitat, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 143. Subprograma Gestión integral del hábitat, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de viviendas urbanas mejoradas	Mejorar 3.000 Viviendas urbanas	2.919	I	750	750	750	750	3.000
Número de viviendas rurales mejoradas	Mejorar 200 viviendas rurales	166	I	30	100	50	20	200
Número de asentamientos legalizados	Legalizar 2 asentamientos	1	I	0	0	1	1	2
Número de predios titulados	Titular 600 predios	500	I	150	150	150	150	600
Número de Barrios con mejoramiento integral	Mejorar íntegramente 2 barrios el con enfoque diferencial	2	I	0	1	1	0	2

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de equipamientos sociales gestionados y/o construidos	Gestionar y/o Construir 10 Equipamientos sociales priorizando la primera infancia, y adolescencia con enfoque diferencial	7	1	3	2	3	2	10

Fuente: Secretaría de Planeación, municipio de Pereira, 2016

2.2.9.2 Programa 2. Espacio público para la vida

Los espacios de encuentro colectivo, de recreación y de esparcimiento son fundamentales para la construcción de ciudadanía, y son un claro indicador de la calidad de vida de los ciudadanos. Este programa está orientado a garantizar la función pública del espacio público, como espacio de todos, de libre acceso y circulación, donde se garantice la accesibilidad y la seguridad para todos. Más y mejores espacios públicos en el Municipio. En él se incluyen las acciones necesarias para disponer los parques y los demás espacios públicos necesarios para los pereiranos.

• Objetivos

- Reducir el déficit actual de espacio público del municipio.
- Cualificar los espacios públicos existentes realizando obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correspondientes.
- Generar nuevos espacios públicos de calidad para el Municipio, articulados al sistema de espacios públicos y equipamientos colectivos.
- Formular e implementar el Plan Maestro de Espacio Público.
- Fortalecer el control y vigilancia para aumentar la disposición de espacios públicos accesibles, efectivos y suficientes para los ciudadanos.

A continuación se presenta el indicador y se describe la meta de resultado del programa espacio público, el valor de la línea base y los valores esperados de dicha meta para el cuatrienio de la administración, así como el valor acumulado al finalizar ésta.

Tabla 144. Programa Espacio público para la vida, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Metros cuadrados de espacio público efectivo	Incrementar en 100.000 m ² el número de m ² de espacio público efectivo	610.000 m ²	I	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	710.000 m ²
Porcentaje de percepción de cuidado y respeto por los espacios públicos	Incrementar al 22% el porcentaje de percepción de cuidado y respeto por los espacios públicos	18%	I	19%	20%	22%	22%	22%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.9.2.1. Subprograma 2.1. Gestión integral del espacio público

Este subprograma incluye acciones de adecuación, remodelación, diseño, construcción y planificación del espacio público, así como las acciones de control, vigilancia, regulación y gestión de este. Esta gestión se realizará por lo menos sobre los siguientes hechos de ocupación indebida del espacio público: ventas informales, construcciones y asentamientos ilegales, comercio formal e informal y localización vallas, por ser los que más alto impacto generan en la ocupación indebida del espacio público.

En la tabla que se muestra a continuación se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma gestión integral del espacio público, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 145. Subprograma Gestión integral del espacio público, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Metros cuadrados de espacio público adecuado	Adecuación de espacio público existente	Sin Información	I	20.000 m ²	20.000 m ²	20.000 m ²	20.000 m ²	80.000 m ²
Metros cuadrados de espacio público remodelado	Remodelación de espacio público existente	Sin Información	I	30.000 m ²	30.000 m ²	30.000 m ²	30.000 m ²	120.000 m ²
Metros cuadrados de nuevo espacio público construido	Diseño y construcción de nuevos espacios públicos	Sin Información	I	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	100.000m ²
Número de documentos técnicos adoptados relacionados con estudios de planificación del espacio público	Estudios relacionados con la planificación del espacio público	Acuerdos, Decretos y Planes adoptados para la planificación del espacio público	M	1	1	1	1	4
Ente de espacio público creado	Creación del Observatorio del Espacio Público	Sin Información	M	Ente creado	Ente creado	Ente creado	Ente creado	Ente de espacio público creado
Número de personas informadas a través de programas de concientización ciudadana del valor del espacio público	Programas de concientización ciudadana del valor del espacio público	Sin Información	M	20.000 personas	20.000 personas	20.000 personas	20.000 personas	80.000 personas
Número de metros cuadrados de espacio público recuperado	Incrementar y mantener 3.000 m ² de espacio público recuperado	ND	I	725 m ²	725 m ²	725 m ²	725 m ²	2.900 m ²

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Implementación de las metas del proyecto del parque lineal del río Otún proyectadas al año 2019 y de responsabilidad de la alcaldía de Pereira	% de implementación de las metas del proyecto del parque lineal del río Otún proyectadas al año 2019 y de responsabilidad de la alcaldía de Pereira	Sin información	I	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.2. Programa 3. Variabilidad y cambio climático

El cambio climático es un proceso natural, no obstante, gran parte de la modificación actual y proyectada de las condiciones climáticas en cada región del planeta ha tenido una fuerte incidencia antrópica, básicamente en función de la emisión de gases de efecto invernadero como el CO₂. A futuro, se espera que en Risaralda la temperatura promedio aumente por encima de los 2°C y que las precipitaciones también se incrementen en más de un 28%⁵¹.

Según la información procesada por el software “*Klima Terra Torium*” (Rave, 2015), aplicativo diseñado para orientar la incorporación de la gestión del cambio climático en los planes de desarrollo territorial, en cuanto a disponibilidad de información, el municipio de Pereira presenta las siguientes características. La disponibilidad de información sobre condiciones hidrometeorológicas y climatológicas locales es **Media**, mientras que la disponibilidad sobre; condiciones del recurso hídrico y cuencas hidrográficas, condiciones de los ecosistemas y la biodiversidad, condiciones de la economía y los sistemas productivos y condiciones de los sistemas humanos y las infraestructuras es **Baja**. Esta situación denota que es prioritario mejorar el conocimiento del cambio climático y sus impactos a escala local, además dificulta las posibilidades de concebir y concretar acciones específicas y con localizaciones precisas.

En cuanto a la gobernanza para la gestión del cambio climático, mediante el uso del mismo software se logró determinar que Pereira presenta las siguientes características. El nivel de empoderamiento social de la gestión del cambio climático es **Bajo**, mientras que el nivel de empoderamiento institucional es

⁵¹ IDEAM, PNUD, MADS, DNP y Cancillería. 2015. Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011-2100. Herramientas científicas para la toma de decisiones –enfoque nacional-departamental: Tercera comunicación nacional de cambio climático.

Medio. Por su parte, los niveles de gobernabilidad técnica y jurídico-normativa para la gestión del cambio climático son **Medio**, y los niveles de gobernabilidad organizacional y financiera para la gestión del cambio climático son **Bajo**, condición que evidencia la necesidad urgente de avanzar en procesos de fortalecimiento de capacidades para la gestión del cambio climático así como frente a aspectos de coordinación organizacional y formulación de proyectos para la consecución de recursos que permitan financiar la gestión del cambio climático a escala local.

Por esta razón, hoy más que nunca, es fundamental que el desarrollo territorial se oriente teniendo en cuenta estas condiciones, las cuales, se presume, también harán más intensos y recurrentes los fenómenos de variabilidad climática como “el niño” y “la niña”, situaciones que han puesto y pondrán en peligro nuestras actividades económicas, la salud, el abastecimiento de alimentos y el suministro de agua, entre otros aspectos. Al respecto, el propósito de esta Administración será avanzar en hacer de Pereira un territorio más resiliente, menos vulnerable y compatible con el clima actual y futuro.

Por ello se orientarán los esfuerzos en mejorar el conocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a la variabilidad y cambio climático, y de forma prioritaria en avanzar en procesos de intervención contundentes que permitan mejorar la capacidad de adaptación a escala rural y urbana.

De igual forma, y en virtud de que una de las principales limitantes para la materialización de la gestión del cambio climático en Pereira se refiere a la baja capacidad organizacional para coordinar procesos y teniendo en cuenta que la gestión del cambio climático es un enfoque transversal a los demás procesos de gestión ambiental municipal y regional, nos concentraremos en mejorar los procesos internos de gestión ambiental desde el SIGAM así como buscaremos participar de forma contundente en procesos de gestión ambiental regional como el “Bosque Modelo” y el “Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero” en virtud de lo dispuesto en el Decreto 298 de 2016 en lo referente al Sistema Nacional de Cambio Climático.

Finalmente se reconoce que todos los territorios deben aportar a la reducción de gases de efecto invernadero y por ello también se plantean mecanismos y estrategias para la mitigación de estos gases a escala local.

Objetivo: Promover el desarrollo de un territorio resiliente y compatible con el clima actual y proyectado a futuro.

A continuación se presenta el indicador y se describe la meta de resultado del programa variabilidad y cambio climático, el valor de la línea base y los valores esperados de dicha meta para el cuatrienio de la administración, así como el valor acumulado al finalizar ésta.

Tabla 146. Programa Variabilidad y cambio climático, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de ejecución de la estrategia municipal de adaptación a la variabilidad y cambio climático de Pereira	Ejecutar el 100% de la Primera Fase de la estrategia municipal de adaptación a la variabilidad y cambio climático de Pereira	0%	I	10%	30%	60%	100%	100%
Porcentaje de conocimiento sobre cambio climático a escala municipal	Incrementar a un 58% el de conocimiento sobre cambio climático a escala municipal	29%	I	34%	49%	58%	0%	42%
Número de sistemas de Gestión Ambiental Municipal en funcionamiento	Implementar un sistema de gestión ambiental municipal	1	M	1	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.3.1. Subprograma 3.1. Adaptación y mitigación al cambio climático

La gestión del cambio climático podría ser definida como el

proceso que busca promover la adecuada adaptabilidad y resiliencia de los sistemas territoriales (ecológicos y culturales), así como la implementación de medidas pertinentes de adaptación y mitigación, con el fin de atender oportuna y eficientemente los procesos relacionados con la variabilidad y el cambio climático (CARDER, 2013).

Por otra parte,

Cuando se habla de gestión del cambio climático, esta se puede dividir en dos tipos de procesos o medidas; adaptación y mitigación.

La adaptación, según el IPCC (2014), es el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

De igual forma es importante destacar que, la adaptación, incluye procesos de modificación o ajuste permanente de partes o la totalidad de un sistema ecológico o social expuesto y vulnerable a los impactos locales del cambio climático, así

como los procesos de respuesta a estos mismos impactos o a los derivados de la variabilidad climática y/o fenómenos hidrometeorológicos extremos.

Por su parte, el mismo IPCC (2001), define la mitigación como el proceso de intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (GEI).

En este sentido, la mitigación del cambio climático hace alusión a la desaceleración del proceso de modificación de la composición de la atmósfera, producto de la emisión de GEI de origen antrópico, proceso contrario a la mitigación del riesgo de desastres, que en esencia, trata de actividades orientadas a la reducción de la vulnerabilidad o exposición frente a las amenazas (BID, 2002; Congreso de Colombia, 2012), y en caso de tratarse de amenazas de origen hidrometeorológico o climático, por definición, estas actividades deben ser consideradas como procesos de adaptación al cambio climático.

Colombia es un país en el que, respecto a los aspectos determinantes de la gestión del cambio climático, ocurre algo que podría considerarse paradójico. Mientras el país apenas es responsable de un 0,46% de las emisiones globales de GEI (IDEAM, 2015), es uno de los países más vulnerables y en los que se estima que se presentará un número elevado de todos los posibles impactos producto del cambio climático, situación que se debe a su ubicación latitudinal en la zona tropical, a la presencia de variados pisos térmicos dada su orografía y particularmente a las condiciones físicas, espaciales ecológicas y socioeconómicas de la mayoría de sus asentamientos expuestos (Rave, 2016).

Ahora bien, este subprograma está orientado especialmente a la adaptación, proceso que será nuestra prioridad durante los próximos 4 años, no obstante también se contemplan algunas acciones relacionadas con la mitigación del cambio climático.

En este sentido, nos concentraremos en desarrollar proyectos de adaptación a escala urbana y rural con el fin de incrementar las capacidades de las personas e instituciones para hacer frente a los efectos inevitables del cambio climático, mediante actividades orientadas a aspectos como; la reconversión de sistemas productivos agropecuarios con el fin de hacerlos más resilientes, proceso que, además contempla el proceso de empoderamiento de las comunidades rurales de la gestión local del cambio climático, la promoción de la economía forestal, toda vez que este sector será el único en el país que ganará productividad por efectos del cambio climático (se estima que la productividad del sector forestal se incrementará por encima del 6% producto de las futuras condiciones del clima en el país), la transferencia de tecnologías para facilitar la adaptación de las comunidades urbanas y rurales, actividad que incluirá tecnologías para el uso eficiente y ahorro del agua, así como tecnologías para reducir la presión a los ecosistemas naturales en las zonas rurales y finalmente, la siembra de árboles en la zona urbana con el fin de mejorar la condiciones de confort al interior de la ciudad, toda vez que el cambio climático nos afectará con incrementos en las temperaturas.

De otro lado dentro de las apuestas del subprograma se encuentra la mitigación de la emisión de los gases de efecto invernadero, que aunque no es una prioridad para nuestro territorio (Colombia solo emite el 0,46% de todos los gases de efecto invernadero del mundo), también será objeto de algunas acciones estratégicas en la materia. En este sentido, desarrollaremos un inventario de estos gases para las principales actividades generadoras que existen en Pereira, así como promoveremos la firma de pactos por la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero con los principales gremios y sectores productivos de la ciudad.

Como objetivo, este subprograma se plantea mejorar la capacidad de respuesta y adaptación de los sistemas territoriales frente a los impactos actuales y proyectados del cambio climático a escala local, así como promover procesos de desarrollo compatibles con el clima y cuya huella de carbono sea cada vez menor, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma adaptación y mitigación al cambio climático, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 147. Subprograma Adaptación y mitigación al cambio climático, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de estudios desarrollados sobre los impactos del cambio climático en el municipio de Pereira	Realizar 4 estudios sobre los impactos del cambio climático en el municipio de Pereira	0	I	0	1	2	1	4
Número de productores beneficiados con procesos de adaptación agropecuaria y forestal al cambio climático	Beneficiar a 260 productores con procesos de adaptación agropecuaria y forestales al cambio climático	N.D.	I	0	110	110	40	260
Número de sistemas de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos maderables y no maderables del bosque en proceso de implementación	Implementar un sistemas de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos maderables y no maderables del bosque	ND	I	0	0	0	1	1

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de paquetes tecnológicos transferidos para la adaptación rural y urbana al cambio climático	Transferir 3000 paquetes tecnológicos para la adaptación rural y urbana al cambio climático	ND	I	0	750	1500	750	3000
Número de planes sectoriales de adaptación al cambio climático formulados	Formular dos de Planes sectoriales de adaptación al cambio climático	0	I	0	1	0	1	2
Número de observatorios ambientales municipales en funcionamiento	Diseñar y poner en funcionamiento un observatorio ambiental municipales en funcionamiento	0	M	0	1	1	1	1
Porcentaje de adopción de la política ambiental municipal de Pereira mediante el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Adoptar en un 100% % la política ambiental municipal de Pereira mediante el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	0%	I	32%	50%	73%	100%	100%
Número de actividades de fortalecimiento de la gestión ambiental regional desarrolladas	Desarrollar 15 actividades de gestión ambiental a escala regional	0	I	3	3	4	5	15
Número de Inventarios de gases de efecto invernadero realizados	Realizar 3 inventarios de gases de efecto invernadero realizados	0	I	0	1	2	0	3

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.3. Programa 4. Gobernanza ambiental

La gestión ambiental es un proceso que va más allá de la gestión de los ecosistemas y sus bienes y servicios, en esencia es un proceso de gestión territorial y sectorial que busca armonizar las relaciones entre la sociedad y los ecosistemas en un territorio específico. Lograr este cometido no es algo sencillo, por eso, como parte de los procesos de gestión ambiental municipal se buscará mejorar la gobernanza ambiental, teniendo en cuenta que esta se compone, por lo

menos, de dos elementos; la gobernabilidad institucional y el empoderamiento de los procesos por parte de todos los actores del territorio. En ese sentido, se orientarán esfuerzos en mejorar los procesos de coordinación y toma de decisiones al interior de la Alcaldía y entre esta y las demás instituciones descentralizadas y del orden departamental y regional, de igual forma serán implementadas estrategias para la educación, sensibilización y difusión de contenidos ambientales desarrollados de forma sectorial y respondiendo a las necesidades de cada grupo poblacional y etario de la sociedad pereirana. Toda vez que la educación es el baluarte de cualquier proceso de gestión territorial, básicamente porque los actores territoriales, sean sociales o institucionales, públicos o privados, son los protagonistas del desarrollo, por lo tanto, avanzar en la difusión de información, la transferencia de conocimientos, la capacitación y la educación deben ser propósitos inalienables de cualquier propuesta de desarrollo y particularmente en lo ambiental.

Como complemento a los dos procesos anteriores, se busca mejorar las capacidades para el control de aspectos ambientales mediante actividades de monitoreo y haciendo uso de los mecanismos dispuestos en la normatividad del comparendo ambiental. Finalmente se orientarán acciones encaminadas a mejorar las condiciones de protección y bienestar animal. Al respecto nuestro propósito será que al terminar este cuatrienio, la ciudad cuente con una política de bienestar animal, al igual que con un centro de bienestar animal en proceso de consolidación y una unidad móvil para la atención de mascotas, además de lograr avanzar en la sensibilización respecto a la tenencia responsable y el cuidado que, como ciudadanos, debemos tener con los animales domésticos y silvestres.

Objetivo: Fortalecer la gestión ambiental local y regional para la gobernabilidad territorial, así como los procesos de empoderamiento territorial, convivencia ciudadana y control ambiental.

A continuación se presentan los indicadores y se describen las metas de resultado del programa gobernanza ambiental, los valores de las líneas base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración, así como los valores acumulados al finalizar esta.

Tabla 148. Programa Gobernanza ambiental, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de personas sensibilizadas en temas ambientales	Sensibilizar a 100000 personas en temas ambientales	N.D.	I	25000	25000	25000	25000	100000

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.4.1. Subprograma 4.1. Gestión de asuntos ambientales territoriales

Actualmente la gestión ambiental municipal en Pereira no se encuentra en las mejores condiciones. La coordinación de procesos es difícil y no existe un liderazgo institucional al respecto. Nuestro propósito será mejorar el funcionamiento y condiciones de los procesos de gestión ambiental a escala territorial, con el fin de incrementar la capacidad organizacional de resolver y manejar las problemáticas y conflictos ambientales de nuestra ciudad, tanto en lo urbano como en lo rural y desde una perspectiva local pero también regional, toda vez que algunos asuntos ambientales exceden los límites de nuestro territorio.

En concreto, el subprograma de Gestión de asuntos ambientales territoriales busca mejorar la gestión ambiental del municipio de Pereira desde la perspectiva del control ambiental.

Los entornos urbanos, por lo general, son generadores de conflictos ambientales y de procesos de contaminación de todo tipo, por esta razón, en este subprograma, nos concentraremos en mejorar la capacidad organizacional para hacer monitoreo de la calidad ambiental y de forma específica implementar el comparendo ambiental, no solo desde una perspectiva sancionatoria, sino también pedagógica.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma gerencia de asuntos ambientales territoriales, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 149. Subprograma Gestión de asuntos ambientales territoriales, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de esquemas operativos para la implementación del comparendo ambiental y el régimen sancionatorio ambiental en funcionamiento	Implementar 1 esquema operativo para el comparendo ambiental y el régimen sancionatorio ambiental	N.D.	M	1	1	1	1	1
Número de monitoreos de control de la calidad ambiental realizados	Realizar 180 monitoreos anuales de control de la calidad ambiental	180	M	180	180	180	180	180

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.9.3.2. Subprograma 4.2. Bienestar animal y convivencia responsable con animales

La situación del maltrato animal en el municipio de Pereira preocupa, debido a múltiples circunstancias entre las que sobresalen; sobrepoblación de animales callejeros, tenencia irresponsable, deficiencia en procesos educativos, entre otras prácticas reiterativas que hacen evidente la necesidad, desde el Subprograma Bienestar Animal y Convivencia Responsable con animales, de iniciar un proceso estructurado y contundente para atender y manejar estas problemáticas de ciudad.

La Administración Municipal tiene como propósito, a través de este subprograma, transformar a Pereira en una ciudad que quiere y cuida a sus animales, en este sentido su mayor actuación está enmarcada en la formulación e implementación de la política pública de protección animal, concentrando su atención en acciones como la adecuación de la primera fase de un centro de bienestar animal, la elaboración e implementación de una estrategia de educación basada en los planes locales de información y comunicación; procesos que favorecen la inclusión, participación y diálogo de los actores sociales e institucionales, para lograr acuerdos y acciones conjuntas en torno a la protección y el bienestar animal.

Así mismo, se realizarán programas de esterilización, vacunación y la adquisición de la unidad móvil para atender la población de animales domésticos de compañía tanto del sector rural como urbano y, de igual modo la implementación de un sistema de información.

Teniendo en cuenta lo anterior, estas acciones contribuirán a que las condiciones de nuestros animales estén más cerca de lo recomendado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), relacionadas con el respeto a las cinco libertades de los animales; libres de pasar hambre o sed, libres de sufrimiento e incomodidad, libres de dolor, lesiones o enfermedad, libres para expresar una conducta normal y libres de temor o estrés (FEDEGÁN, 2011).

De modo que el propósito de esta Administración respecto al bienestar animal, será transformar a Pereira en una ciudad que quiere, cuida y respeta a sus animales mediante la implementación de la Política Pública de Bienestar Animal, promoviendo la participación de la sociedad en la construcción de una cultura ambiental, basada en el respeto y convivencia responsable con animales; en concordancia con el Acuerdo Nro. 38 de 2011.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma bienestar animal y convivencia responsable con animales, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 150. Subprograma Bienestar animal y convivencia responsable con animales, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de acuerdo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal aprobado y en implementación	Formular 1 acuerdo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal e implementar lo referido a período 2016-2019	0	M	1	1	1	1	1
Porcentaje de desarrollo de la primera fase de adecuación de un centro de bienestar animal	Desarrollar el 100 % de la primera fase de adecuación de un centro de bienestar animal	0%	I	0%	30%	60%	100%	100%
Número de planes locales de información y comunicación sobre protección y bienestar animal implementados	Implementar 17 planes locales de información y comunicación sobre protección y bienestar animal	N.D.	I	0	5	6	6	17
Número de unidades móviles de atención de mascotas en funcionamiento	Poner en funcionamiento una unidad móvil de atención de mascotas	0	M	0	1	1	1	1
Número de mascotas esterilizadas y vacunadas	Esterilizar y vacunar 4765 mascotas	N.D.	I	0	1565	1600	1600	4765
Número de mascotas con sistema de identificación	Implementar sistema de identificación con 2382 mascotas	0	I	0	782	800	800	2382

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.9.3.3. Subprograma 4.3. Cultura y sensibilidad ambiental

Es importante anotar que la educación ambiental es un proceso dinámico y participativo orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, capaces de comprender las problemáticas ambientales en sus contextos (local, regional, nacional), y que participen en la construcción de apuestas integrales, técnicas, políticas o pedagógicas, para construir sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas. En otras palabras, la educación ambiental es un proceso orientado a la comprensión de la realidad ambiental y la transformación de la cultura respecto a las necesidades que deriven de esa realidad, la cual puede ser problemática o potencial.

En este sentido, todo proceso de gestión ambiental debe estar acompañado de una estrategia de educación, capacitación o sensibilización ambiental, este subprograma está orientado a este propósito, contar con una estrategia de educación ambiental para cada uno de los grandes procesos de gestión ambiental que desarrollaremos; cambio climático, riesgo, agua y ecosistemas.

Estos asuntos temáticos que se abordarán en este subprograma tienen total relación con el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda y particularmente con la agenda interministerial para la educación ambiental en Colombia, en la que estos son definidos como los ejes prioritarios de todos los procesos de educación ambiental en el país.

El subprograma cultura y sensibilidad ambiental busca promover procesos de empoderamiento social e institucional de los asuntos ambientales mediante herramientas de difusión, sensibilización, capacitación y educación de temas ambientales, con el fin de propiciar el empoderamiento de diferentes actores

municipales sobre estos asuntos ambientales y así mejorar la capacidad para hacer de la gestión ambiental un ejercicio compartido y de corresponsabilidades.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma cultura y sensibilidad ambiental, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 151. Subprograma Cultura y sensibilidad ambiental, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de encuestas de percepción sobre el ambiente realizadas como insumo para el monitoreo de procesos de educación ambiental	Realizar 2 encuestas de percepción sobre temas ambientales	0	I	1	0	0	1	2
Número de fechas ambientales celebradas con actividades educativo ambientales	Celebrar 28 fechas ambientales durante el cuatrienio	ND	I	7	7	7	7	28
Número de programas de información, educación y capacitación de la gestión del riesgo formulados y en ejecución	Formular y ejecutar 1 programa de información, educación y capacitación en gestión del riesgo durante el cuatrienio	0	M	1	1	1	1	1
Número de programas de información, sensibilización y educación sobre cambio climático en ejecución	Ejecutar 1 programa de información, sensibilización y educación sobre cambio climático durante el cuatrienio	0	M	1	1	1	1	1
Número de programas de educación para el conocimiento, conservación y protección de los suelos de protección en ejecución	Ejecutar 1 programa de educación para el conocimiento, conservación y protección de los suelos de protección durante el cuatrienio	0	I	0	1	1	1	1
Número de programas de cultura ciudadana de valoración y uso del agua	Ejecutar 1 programa de cultura ciudadana de valoración y uso del agua durante el cuatrienio	0	M	0	1	1	1	1
Número de corregimientos con piloto de educación ambiental rural desde la investigación como estrategia pedagógica	Desarrollar 1 piloto de Educación ambiental rural desde la investigación como estrategia pedagógica en 3 corregimientos de Pereira durante el cuatrienio	0	I	0	1	1	1	3

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.4. Programa 5. Programa Ecosistemas para la vida

La biodiversidad está siendo severamente afectada por las modificaciones inducidas por las actividades humanas sobre los ecosistemas, se destaca el cambio de usos del suelo, la alteración de los ciclos biogeoquímicos, la destrucción y fragmentación de hábitats, la introducción de especies exóticas y la alteración de las condiciones climáticas.

Los cambios en los ecosistemas están repercutiendo directa o indirectamente sobre el bienestar humano, ya que comprometen el funcionamiento de los mismos y su capacidad de generar beneficios esenciales para la sociedad. Es así que se establece la Gestión de Ecosistemas como la estrategia y modo de intervención en la recuperación y conservación de la composición, estructura y el funcionamiento de los ecosistemas y la prestación de servicios derivados de estos con el fin de recuperar y sostener la biodiversidad en el territorio (Acuerdo 2 de 2015).

En 1996 Colombia formuló la Política Nacional de Biodiversidad (PNB), esfuerzo que fue complementado con la Propuesta Técnica para la Formulación de un Plan de Acción Nacional en Biodiversidad: Colombia biodiversidad Siglo XXI (1998), que sin ser un documento oficial, fue una guía para el trabajo institucional sobre el tema; Adicionalmente, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), del cual Colombia es parte, establece en su artículo 6d: revise permanentemente sus políticas públicas sobre el tema y adopte mecanismos concretos para la protección de la diversidad biológica, al tiempo en que se hace necesario ajustar el marco nacional de política al nuevo Plan de Acción 2011 – 2020 del CDB, de manera que se contribuya de manera eficaz al cumplimiento de las Metas de Aichi para reducir las tasas de pérdida de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Por lo anterior, el Viceministerio de Ambiente y su Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible actualizó la para el año 2012 la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), como una política de Estado cuyo objetivo es promover la Gestión Integral de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos (GIBSE), de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional, local y transfronteriza, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil (PNGIBSE. 2012). Por lo tanto, esta política es la base para la articulación intersectorial, enmarcando y orientando estratégicamente todos los instrumentos ambientales de gestión como las políticas, normas, planes, programas y proyectos, existentes y que se desarrollen a futuro para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Como parte de las Determinantes Ambientales de la CARDER (Resolución 1796 de 2009) se define la Estructura Ecológica Principal, en la cual se identifica la

necesidad de realizar acciones específicas que determinen el valor ecosistémico, social y económico de los servicios ecosistémicos que nos brindan los suelos de protección en el municipio, por lo que la gestión de los ecosistemas se convierte en un proceso necesario para garantizar la provisión de estos servicios ambientales, necesarios para soportar las actividades socioeconómicas del municipio.

Objetivo: Mejorar las dinámicas ecosistémicas en el territorio desde la perspectiva de cuencas hidrográficas.

En la tabla que se muestra a continuación se presentan los indicadores y se describen las metas de resultado del programa ecosistemas para la vida, los valores de las líneas base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la Administración, así como los valores acumulados al finalizar ésta.

Tabla 152. Programa Ecosistemas para la vida, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de habitantes por árbol en la zona urbana de Pereira	Reducir de 19 a 6 el número de habitantes por árbol en la zona urbana de Pereira	1 árbol por cada 19 habitantes urbanos	R	15	11	8	6	6
Porcentaje de suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección	Incrementar al 52% los suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección	47%	I	47%	48%	50%	52%	52%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.8.5.1. Subprograma 5.1. Biodiversidad urbana

Un árbol urbano es aquel espécimen o colección de ellos creciendo dentro de una localidad urbana o suburbana. En un sentido amplio, incluye cualquier clase de vegetal leñoso creciendo en asentamientos humanos. En un sentido más estricto describe áreas donde los ecosistemas carecen de sobrevivientes silvestres o remanentes.

Hoy resulta paradójico hablar del árbol urbano, ya que es probable que el lugar donde las ciudades fueron emplazadas, el árbol estaba primero, garantizando la continuidad con la naturaleza y aportando beneficios de subsistencia a la dispersa población; a diferencia del árbol presente en los bosques o en el ámbito rural, en la ciudad, el árbol cumple servicios sociales y ambientales; los árboles son un componente de la imagen de la ciudad, poseen un volumen determinado de acuerdo a sus diferentes hábitos de crecimiento, y por lo tanto, modifican el espacio en el cual son plantados. Con su presencia, los árboles deben hacer el contrapunto a la arquitectura de las construcciones sólidas, sumando lugares en el espacio público que estimulen la vida cultural de los usuarios (González, 2002)

El crecimiento de las ciudades se da no solo por el crecimiento vegetativo de su población, sino por un marcado proceso de desruralización, como efecto de diversos fenómenos de tipo sociopolítico y económico. Esto de alguna manera conduce a la renuncia a los espacios verdes, los cuales son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional de la población, ya que además de ayudar a que se respire un aire fresco y limpio, constituyen lugares de esparcimiento y recreo, y espacios propicios para las relaciones sociales entre las personas, además de contribuir a mitigar el deterioro urbanístico de las ciudades y a hacerlas más habitables. Se considera además que el contacto con estos espacios es la máxima aproximación de muchos ciudadanos a la naturaleza, además de que algunos Jardines y parques antiguos albergan valiosas especies de flora y fauna merecedoras de una especial atención social (CONSUMER, 2002).

Los espacios, zonas o áreas verdes no solo son utilizados por los habitantes de las ciudades para su esparcimiento, contemplación y práctica de actividades deportivas, sino que también cumplen una valiosa función para mejorar la calidad del ambiente: son importantes componentes del ecosistema urbano y son el pulmón de la ciudad. Por esto, la OMS recomienda que las urbes dispongan, como mínimo, entre 9 m² y 15 m² de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación con la densidad de población y por tanto, de la urbanización.

Con lo anterior, es indiscutible que las políticas de gestión urbana y particularmente las de gestión ambiental urbana y las de ordenamiento territorial, deben propender tanto por la protección del suelo verde existente como por la generación de nuevo suelo verde como parte integral y esencial del espacio público. Estas áreas, predominantemente cubiertas con vegetación o flora, sean elementos urbanos naturales con primordial función ecológica y/o paisajística, sean elementos naturales asociados a componentes artificiales o construidos del espacio público, sean de propiedad pública o de propiedad privada, deben ser entonces comprendidas como un recurso, como un bien y especialmente como un verdadero activo de las ciudades. Manejadas adecuadamente, pueden garantizar la sostenibilidad de bienes y servicios ambientales importantes para la ciudad.

Los árboles urbanos, además de jugar un papel de embellecimiento del paisaje, también tienen una enorme importancia ambiental, pues mejoran la calidad del aire, producen oxígeno, capturan de forma natural el CO₂ producto de algunas de nuestras actividades como el transporte y en algunos casos la industria, y como si fuera poco, también mejoran las condiciones de confort térmico, toda vez que, según algunos estudios en la materia, la presencia de árboles en una zona particular puede llegar a reducir hasta en 3,2°C la sensación de calor en la zona más próxima al árbol. Por esta razón, queremos sembrar 50.000 árboles urbanos en zonas estratégicas de la ciudad, por ejemplo, en aquellos barrios que tienen menor cantidad de árboles por habitante, como son los casos de las comunas Villa

Santana y el Poblado, pero por supuesto, lo haremos en otros sitios de la ciudad que podrían llegar a ser críticos o presentar islas de calor que afecten la salud y el bienestar de los ciudadanos. En esta forma, se busca mejorar las condiciones ambientales y de espacio público urbano en Pereira, al pasar de 1 árbol por cada 19 habitantes a 1 árbol por cada 6 habitantes urbanos.

Tabla 153. Subprograma Biodiversidad urbana, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de árboles sembrados como estrategia de gestión del cambio climático y sostenibilidad urbana	Sembrar 50000 árboles urbanos como estrategia de gestión del cambio climático y para la sostenibilidad urbana	21.868	I	5.000	15.000	15.000	15.000	71.868

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.5.2. Subprograma 5.2. Conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Los valores que la población otorga a los servicios ecosistémicos en un área determinada, dependen en gran medida del conocimiento socialmente disponible sobre el funcionamiento de los ecosistemas y de los Servicios Ecosistémicos que estos brinden; en este sentido es necesario, para la valoración ecológica, trabajar a pequeñas escalas, que sean manejables, comprensibles y tengan un significado para quienes realizan la valoración. Existe una aceptada metodología de valoración que parte de identificar las estructuras biofísicas o procesos de los ecosistemas para luego describir las funciones y los servicios derivados, así como los beneficios que se obtienen y el valor que se les otorga. Adicionalmente, esta metodología plantea la necesidad de identificar las presiones que recaen sobre las estructuras biofísicas o procesos y que tienen efectos sobre toda la cascada de relaciones, con el fin de plantear, mediante políticas o acciones de manejo, la forma de frenar dichas presiones.

Desde este enfoque, las investigaciones pueden encaminarse hacia el conocimiento de la movilidad de los servicios ecosistémicos en el paisaje y el efecto de la configuración espacial sobre estos flujos (trabajo realizado de la mano, con los analistas espaciales). Y en el nivel más detallado, el enfoque de la diversidad funcional. Teniendo en cuenta que estos dos enfoques no solo interactúan, sino que permiten vincular aspectos relacionados con los ecosistemas, coberturas, propiedades y procesos ecosistémicos, entre otros.

El conocimiento de la relación entre la biodiversidad como generador de servicios ecosistémicos debe ser entendida a través del enfoque de los sistemas socio ecológicos, definidos como un sistema complejo adaptativo de seres humanos en la naturaleza donde los sistemas sociales y ecológicos están íntimamente acoplados (Belkes, Cording y Folke, 2003). En los sistemas socio ecológicos, los

servicios ecosistémicos son la principal relación entre el sistema social y el sistema ecológico (Vilardy y González, 2011).

En consecuencia, este subprograma busca mejorar el conocimiento de las dinámicas de los servicios ecosistémicos en el territorio.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 154. Subprograma Conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de acuerdos de valoración integral de los servicios ecosistémicos (02 del 2015) reglamentados	Reglamentar el acuerdo de valoración integral de los servicios ecosistémicos (02 del 2015)	0	I	1	0	0	0	1
Número de unidades de Planificación Rural con valoración integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	Incorporar la valoración integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos a 2 unidades de planificación rural	0	I	0	1	1	0	2
Número de unidades de Planificación Rural con reglamentación de esquemas de pago por servicios ambientales y otro tipo de incentivos a la conservación	Incorporar la reglamentación de esquemas de pago por servicios ambientales y otro tipo de incentivos a la conservación en 2 unidades de Planificación Rural	0	I	0	0	1	1	2
Número de pruebas piloto para la reglamentación e implementación de esquemas de pago por servicios ambientales y otro tipo de incentivos a la conservación	Implementar una prueba piloto de esquema de pago por servicios ambientales en 20 predios	0	I	0	6	7	7	20

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.5.3. Subprograma 5.3. Conservación de ecosistemas

Las relaciones entre el sistema ecológico y el sistema social serán específicas para cada sistema socio ecológico y dependerán de la capacidad de los ecosistemas de proveer servicios ecosistémicos (oferta) y de las relaciones de uso, ocupación y transformación, conservación y restauración que entabla el sistema social con dicha oferta (demanda). Fuerzas y procesos a escalas superiores del sistema socio ecológico pueden constituir impulsores de cambio,

directos o indirectos que influyen o determinan las relaciones de demanda (uso, ocupación, transformación, conservación y restauración) a escala local. La conservación y mantenimiento de las dinámicas ecológicas en un territorio garantizan, además del adecuado funcionamiento de los ecosistemas y sus servicios, el bienestar de la población y permiten que la sociedad, sus modos de vida y sistemas productivos cuenten con el adecuado soporte para prosperar y ser sostenibles en el tiempo.

Las relaciones del sistema social con el sistema ecológico están mediadas por los modelos de gobernanza, prácticas de manejo y sistemas de conocimiento que a su vez se retroalimentan de los modelos mentales (percepciones, valores y marcos éticos) de los diferentes grupos sociales (actores) y de los referentes de bienestar construidos por estos.

La complejidad adaptativa del sistema socioecológico emerge de todas estas relaciones e interdependencias, por lo que el estado del mismo y sus relaciones no son estáticos en el tiempo. Esta condición permite orientar la gestión territorial hacia la capacidad adaptativa del sistema socioecológico, al transformar las relaciones de demanda con el objetivo de garantizar el bienestar de la población actual y futura, así como la protección de la plataforma natural que soporta dicho bienestar.

La gestión territorial se apoyará en la valoración integral de los servicios ecosistémicos, proceso que comprende la identificación, caracterización y valoración de éstos, desde una perspectiva ecológica, social y económica, con la participación de los actores que controlan o interfieren en su acceso o hacen uso de ellos. La valoración de servicios ecosistémicos no puede limitarse exclusivamente a la evaluación de valores monetarios, sino que por el contrario, debe incluir análisis cualitativos e indicadores físicos (TEEB 2010), promoviendo una valoración integral de los servicios ecosistémicos, es decir una valoración que contemple no solo aspectos económicos sino también valoraciones no económicas de la biodiversidad.

El subprograma conservación de ecosistemas se propone promover actividades de conservación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas municipales estratégicos, así como de las dinámicas ecológicas a escala de cuenca hidrográfica.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma conservación de ecosistemas, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas meta para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 155. Subprograma Conservación de ecosistemas, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de acuerdos para la consolidación del sistema municipal de áreas protegidas y suelos de protección Reglamentados e implementados	Reglamentar e implementar 1 acuerdo para la consolidación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Suelos de Protección de Pereira	0	I	1	0	0	0	1
Número de acuerdos de manejo para la Cuenca Alta del río Otún aprobados.	Aprobar 1 acuerdo de manejo para la Cuenca Alta del río Otún	0	I	0	1	0	0	1
Número de humedales priorizados por CARDER con Acuerdo de Manejo aprobado	Aprobar el acuerdo de manejo de 15 humedales priorizados por CARDER	5	I	2	5	5	3	15
Porcentaje de implementación del vivero de materia vegetal del municipio de Pereira	Implementar el 100 % del vivero de material vegetal del municipio de Pereira	0	I	10%	35%	65%	100%	100%
Porcentaje de suelos de protección con sistemas de reconversión implementados	Implementar sistemas de reconversión en el 8 % de los suelos de protección de Pereira	0%	I	2%	4%	6%	8%	8%
Presupuesto invertido en compra de predios para la protección del recurso hídrico y la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales (artículo 111 Ley 99 de 1993)	Invertir \$4.400.000.000 en compra de predios y/o en esquema de pago por servicios ambientales durante el cuatrienio	\$ 3.740.621.000	I	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 4.400.000.000
Número de corredores ambientales y zonas forestales protectoras de corrientes hídricas intervenidos e implementados	Implementar 4 corredores ambientales y zonas forestales protectoras de corrientes hídricas	0	I	0	1	1	2	4

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.5. Programa 6. Servicios públicos eficientes

El desarrollo territorial depende, en gran medida, del bienestar de la población y parte de ese bienestar depende, a su vez, de las condiciones de satisfacción de

una serie de necesidades, aspecto que, de ser favorable, potencia las posibilidades de que las personas desarrollen y aprovechen sus capacidades tanto para su crecimiento a escala individual como para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. En este orden de ideas, garantizar el acceso eficiente, equitativo y justo a los servicios públicos domiciliarios es de especial importancia, toda vez que estos servicios, suministran la satisfacción de una parte de las necesidades más básicas de los seres humanos, las necesidades fisiológicas. Pereira, a escala urbana, cuenta con un eficiente y sostenible sistema de abastecimiento de agua potable, así como ha avanzado en el saneamiento de sus principales cuencas urbanas por esto queremos continuar por esa senda y mejorar la prestación de estos servicios y al mismo tiempo, en principio, lograr sanear por completo la cuenca del río Consota.

De otra parte y no menos importante, orientaremos gran parte de nuestros esfuerzos en continuar mejorando las condiciones de acceso a agua potable para nuestra población rural, sin desconocer que existen grandes vacíos en materia de saneamiento, los cuales también continuaremos subsanando ampliando la cobertura, no solo en centros poblados sino también en viviendas dispersas. Respecto al servicio público de aseo el Decreto 2981 de 2013 establece como principios del mismo la prestación eficiente con continuidad, calidad y cobertura, siendo el municipio el responsable de dicha prestación. De esto se desprende la necesidad de contar con un servicio público de aseo que abarque el área urbana y rural, articulando eficientemente a las empresas del sector para mejorar la calidad e incidencia así como el cumplimiento de las normas asociadas a la prestación del servicio.

Dentro de las actividades definidas como parte del servicio público de aseo se encuentran la recolección, el transporte, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el corte de césped, la poda de árboles en las vías y áreas públicas, la transferencia, el tratamiento el aprovechamiento, la disposición final y el lavado de áreas públicas.

Objetivo: Mejorar el acceso seguro, sostenible y moderno a los servicios públicos domiciliarios.

En la tabla que se muestra a continuación se presentan los indicadores y se describen las metas de resultado del programa Servicios públicos modernos, los valores de las líneas base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración, así como los valores acumulados al finalizar ésta.

Tabla 156. Programa Servicios públicos eficientes, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Índice de riesgo de calidad del agua	Mantener la calidad del agua potable en el rango de "sin riesgo para el consumo humano" menor o igual a 0,25	0,10	M	≤ 0,25	≤ 0,25	≤ 0,25	≤ 0,25	≤ 0,25
Porcentaje continuidad del servicio de agua potable	Mantener la continuidad del servicio de agua potable mayor o igual al 99,7%	99,7%	M	≥ 99,7%	≥ 99,7%	≥ 99,7%	≥ 99,7%	≥ 99,7%
Índice de agua no contabilizada	Reducir el agua no contabilizada en 0,73%	28,93%	R	≤28,8%	≤28,6%	≤28,4 %	≤ 28,2%	≤ 28,2%
Porcentaje de tramo del río Consota hasta antes del puente del Colegio Liceo Inglés con un ISFN ≥ 70%	Incrementar el porcentaje (42%) del tramo del río Consota antes del punto del Puente contiguo al Colegio Liceo Inglés con calidad del agua ISFN mayor o igual al 70%	43%	I	43%	43%	71%	85%	85%
Porcentaje de cobertura del Servicio de aseo prestado en la ciudad	Mantener la cobertura del servicio de aseo en el municipio en un 100 %	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto urbano en condiciones aptas para el consumo humano	Mantener la cobertura del servicio de acueducto urbano en condiciones aptas para el consumo humano en un 99,72 %	99.72%	M	99.72%	99.72%	99.72 %	99.72 %	99.72%
Porcentaje de acueductos rurales con índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (IRCA)	Reducir al 20% el porcentaje de acueductos con índice de riesgo alto de calidad de agua para consumo humano	27%	R	27%	25%	23%	20%	20%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.9.6.1. Subprograma 6.1. Agua para todos

El agua, elemento vital y fundamental para el desarrollo de toda sociedad, es una de las prioridades de la actual Administración, en la que se busca mantener los buenos indicadores en la prestación del servicio en la zona urbana y mejorar la cobertura y la calidad en la zona rural.

En la zona urbana de la ciudad se cuenta con 140.462 suscriptores de acueducto y 136.200 suscriptores de alcantarillado (cifras a diciembre de 2015), los cuales crecen a una tasa mensual que oscila entre el 2% y el 3%. Del total de suscriptores de acueducto cerca de un 91% pertenecen al sector residencial, sector en el cual el consumo promedio es de 13.1 metros cúbicos. A pesar del crecimiento en el número de suscriptores, el crecimiento en la demanda es marginal, debido a la contracción del consumo el cual para Pereira oscila entre 0.35 y 0.45 metros cúbicos/mes. Igualmente esta contracción se ve influenciada por las medidas que desde el marco regulatorio se están adoptando para concientizar a la comunidad sobre el uso eficiente y ahorro del agua debido a las perspectivas que se tienen respecto a la variabilidad y cambio climático y su impacto en la regulación hídrica de las cuencas hidrográficas.

La CRA a finales del año 2015 emitió la resolución 735 en la cual se describen las principales modificaciones realizadas a algunos de los aspectos dispuestos en la metodología establecida mediante la Resolución CRA 688 de 2014 para el cálculo de tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

En cuanto al estado de la cuenca abastecedora del acueducto municipal urbano, en un análisis de oferta y demanda de agua disponible para el consumo en el río Otún, se realizaron proyecciones hasta el año 2050. Como hito relevante del análisis de la oferta y demanda para la ciudad de Pereira, el río Otún garantizaría cómo mínimo hasta el año 2050 el abastecimiento en la zona urbana del municipio, debiéndose regular el uso del suelo en la cuenca alta y media como estrategia para asegurar un futuro a la ciudad.

Desde la perspectiva de la potabilización, particularmente en lo referido al IRCA, indicador definido en la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Salud, el cual exige que el agua apta para el consumo humano debe tener un valor de IRCA inferior a 5, se encuentra que la calidad del agua potable suministrada por Aguas y Aguas de Pereira, en los últimos cuatro años, ha sido inferior a 0,5 en promedio, superando ampliamente las exigencias de Ley.

Las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano en la zona rural municipal, corresponden según la sectorización hidrográfica departamental elaborada por CARDER, a las cuencas de los ríos Cauca, Otún, Consota, Barbas y Cestillal. Para el año 2010, los prestadores del servicio de acueducto de la zona rural municipal son abastecidos, por un total de 58 fuentes hídricas superficiales, de las cuales el 50% tributan sus aguas al río Otún, el 44,8% al río Consota, y el restante 5,2% directamente al río Cauca.

Como consecuencia de la dinámica de crecimiento de los acueductos y la ocurrencia de fenómenos climáticos, se están presentando problemáticas de desabastecimiento en períodos secos y declaratorios de agotamiento del recurso por parte de la Autoridad Ambiental, caso específico de las fuentes de ríos Barbas, Cestillal y quebrada Combia.

Lo anterior hace pensar en la necesidad de adoptar esquemas y alternativas como medidas de choque, a través de los Planes de Contingencias que minimicen impactos por desabastecimiento y mejoren la calidad del agua de consumo humano que utilizan nuestras comunidades rurales. Dichos planes deben incorporar medidas preventivas conducentes al uso racional del agua, acciones operativas conducentes a la reducción de pérdidas y mejoramiento de la calidad del agua suministrada, la integración o regionalización de sistemas de suministro, la cobertura para la macro y micro medición y el mejoramiento de estructuras para la aducción, el tratamiento, almacenamiento, conducción y distribución.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma agua para todos, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 157. Subprograma Agua para todos, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de proyectos de optimización de las PTAPS por ejecutar en la zona urbana	Reducir a 6 el número de proyectos por ejecutar para mantener la calidad del agua potable en la zona urbana	13	R	1	2	2	2	6
Número de suscriptores de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2 con mínimo vital	Ofrecer el mínimo vital de agua a 14500 suscriptores de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2	0	I	0	2,900	8,700	2,900	14,500
Metros de redes de distribución por optimizar intervenidas en la zona urbana	Reducir a 9000 metros la cantidad de redes de acueducto por optimizar en varios sectores de la ciudad de Pereira	20.000 m	I	2.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	9.000 m
Número de sistemas de abastecimiento de agua de la zona rural optimizados	Optimizar 9 sistemas de abastecimiento de agua de la zona rural	15	I	0	2	7	0	24

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de distritos de riego para la zona rural optimizados	Optimizar 1 distrito de riego para la zona rural	1	M	0	0	0	1	1
Porcentaje de realización de un estudio de prefactibilidad para el aseguramiento del recurso hídrico en Pereira frente al cambio climático	Realización de un estudio de prefactibilidad para el aseguramiento del recurso hídrico en Pereira frente al cambio climático	0%	I	0%	40%	60%	100%	100%
Número de certificaciones anuales del Sistema Único de Información (SUI) obtenidas	Obtener 4 certificaciones del Sistema Único de Información (SUI) durante el cuatrienio	1	M	1	1	1	1	1
Porcentaje de recursos transferidos a las empresas beneficiarias del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI)	Transferir el 100 % de los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) a las empresas beneficiarias	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.9.5.2. Subprograma 6.2. Saneamiento hídrico y ambiental

Los ríos de nuestra ciudad son muy importantes para el desarrollo territorial, por esa razón buscaremos completar el saneamiento de la cuenca del río Consota y avanzar en el proceso de la cuenca del río Otún. De igual forma incrementaremos la cobertura de saneamiento en la zona rural, donde hoy seguimos teniendo vacíos importantes que generan grande brechas entre lo urbano y lo rural.

- **Sector urbano**

El sistema de recolección y transporte de aguas residuales domésticas y pluviales de la ciudad de Pereira corresponde a un alcantarillado convencional, representado en dos tipos de sistemas: combinado y separado. El primero corresponde aproximadamente al 58% de la ciudad y 42% restante corresponde al sistema separado, implementado en las urbanizaciones nuevas construidas a partir del año 1994, donde el 26% es red de aguas residuales y el 16% son redes de aguas lluvias. La longitud total del alcantarillado de la ciudad de Pereira es de 697 Km.

Entre los años 2012 y 2015 se adelantaron inversiones en optimización de redes de recolección y transporte y el fortalecimiento de la operación y mantenimiento

del sistema que contribuyeron a sostener y mejorar el indicador de cobertura y reposición de redes.

A final del 2015 se tiene saneado en un 90% el Río Consota en su tramo urbano hasta el Colegio Liceo Inglés, quedando pendiente la construcción del Túnel Trasvase Consota-Otún para alcanzar un saneamiento del 100% del Río Consota, obras que se contrataron en diciembre de 2015.

Respecto al saneamiento del Río Otún, en términos de longitud de interceptor construido se ha avanzado en un 64%, correspondiente al tramo comprendido entre la urbanización Altos del Otún y la calle 23.

- **Sector rural (SISAA- Secretaria de Desarrollo Rural)**

En la zona rural el municipio cuenta con una base predial generada desde la plataforma IMPUESTOS plus de la Secretaría de Hacienda; donde se identifican 25.672 predios con vivienda que requieren saneamiento hídrico, de los cuales (14.120 predios) cuentan con servicio de alcantarillado únicamente, principalmente en los centros poblados de mayor tamaño; con el agravante de que mucha de esta infraestructura es obsoleta o ya cumplió su vida útil. Se requiere la implementación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos en el 100% de estas concentraciones de vivienda. En la zona dispersa o de uso agropecuario son (8.447 predios), a este grupo se ha enfocado los esfuerzos la Secretaria de desarrollo Rural, buscando que mejoren los índices de tratamiento de aguas servidas en las unidades productivas, se tienen hoy instalados (2.168 STARD) para tratamiento de aguas servidas y sistemas para el manejo de excretas de la producción pecuaria. En este grupo la necesidad o requerimiento esta alrededor de 6279 predios que requieren sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas.

El complemento de esta problemática, está representada en el mantenimiento que requiere la infraestructura que se tiene para el tratamiento de aguas residuales en algunos centros poblados e instituciones oficiales, donde hoy contamos con unas 50 PTARD; sumado a los 2168 STARD individuales que también requieren servicio de mantenimiento y manejo de lodos.

Con este subprograma se busca mantener y mejorar las condiciones de saneamiento hídrico a escala urbana y rural.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma saneamiento hídrico y ambiental, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 158. Subprograma Saneamiento hídrico y ambiental, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Metros de interceptores construidos en las vertientes Otún y Consota	Incrementar a 19900 los metros de colectores e interceptores de las vertientes de Otún y Consota construidos	18.320 m	I	170 m	772 m	548 m	90 m	19.900 m
Metros de redes de recolección de aguas servidas por optimizar	Reducir a 9700 metros la cantidad de redes de alcantarillado por optimizar en varios sectores de la ciudad de Pereira	18.000 m	R	2.000 m	2.100 m	2.100 m	2.100 m	9.700 m
Puntos de vertimientos de aguas residuales directos por eliminar en la zona urbana	Eliminar 31 puntos de entregas dispersas de aguas residuales a los Ríos Otún y Consota	60 Puntos	R	12 Puntos	13 Puntos	14 Puntos	2 Puntos	19 Puntos
Porcentaje de la construcción del sistema de pretratamiento de aguas residuales contratados	Contratar el 100 % de la construcción del sistema de pretratamiento de aguas residuales	0%	I	0%	0%	0%	100%	100%
Número de predios con saneamiento hídrico en zona rural dispersa	Incrementar en 250 el número de predios con saneamiento básico en la zona rural dispersa	2.168	I	50	100	50	50	2.418
Número de mantenimientos de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural	Realizar 40 mantenimientos en sistemas de tratamiento de aguas residuales de la zona rural	ND	I	10	10	10	10	40
Número de centros poblados con sistemas de saneamiento básico mejorados	Mejorar los sistemas de saneamiento básico de 5 centros poblados	0	I	0	2	2	1	5
Número de estudios de pre factibilidad de alternativas de operación y administración del servicio de alcantarillado en la zona rural	Realizar 1 estudio de pre factibilidad de alternativas de operación y administración del servicio de alcantarillado en la zona rural	0	I	0	1	0	0	1

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de incremento en la capacidad de operación de la escombrera municipal	Incrementar en un 30 % la Capacidad de operación de la escombrera municipal	60%	I	65%	75%	80%	90%	90%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.5.3. Subprograma 6.3. Servicio público de aseo

El nuevo marco legal colombiano relacionado con el servicio público de aseo ha venido evolucionando contemplando en este proceso como ya se mencionó anteriormente más actividades de las consideradas para prestar un servicio eficiente, eficaz y moderno. De acuerdo con esto el municipio debe mantener la prestación del servicio en toda la ciudad y adoptar las disposiciones tarifarias que la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento (CRA) ha establecido.

Uno de los aspectos más destacados para que el municipio mantenga y mejores las condiciones en las que se presta este servicio público corresponde a los Planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociadas a la prestación del servicio público domiciliario definido por la Resolución 154 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Adicional a esto se entiende que un fortalecimiento y articulación inter-institucional de las empresas prestadoras de este servicio redundará en el bien de la ciudad.

En la siguiente tabla se presenta el indicador y se describe la meta de producto del subprograma servicio público de aseo para todos, el valor de la línea base y el valor esperado de dicha meta para el cuatrienio de la administración y el acumulado al terminar esta.

Tabla 159. Subprograma Servicio público de aseo para todos, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de cobertura municipal en la prestación del servicio de aseo	Mantener en 100 % la cobertura del servicio público de aseo en el municipio	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira

2.2.9.5.4. Subprograma 6.4. Alumbrado público

El municipio es la entidad que debe atender el suministro de energía para el alumbrado público, así como administrar el servicio, realizar el mantenimiento y la operación de este servicio; realiza además la facturación y el recaudo y adelanta las gestiones de reposición y expansión. Actualmente la red de alumbrado público dispone de cerca de 31.000 luminarias en la zona urbana y rural, siendo muy baja la cobertura en el sector rural.

Adicionalmente y teniendo en cuenta las peticiones de la comunidad, se ha detectado que son muchas las zonas oscuras en parques, esquinas y diferentes sitios de la ciudad. El mejoramiento del alumbrado público tendrá efectos positivos en la seguridad ciudadana así como en el bienestar de la población al disponer de espacios públicos de mejores condiciones para su uso.

Tabla 160. Subprograma Alumbrado público, matriz de productos.

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de luminarias repuestas en el alumbrado público	Reponer 500 luminarias en el alumbrado público	0	I	125	125	125	125	500
Número de luminarias instaladas en el alumbrado público	Instalar 4800 luminarias en el alumbrado público	ND	I	1.200	1.200	1.200	1.200	4.800
Número de estudios de cobertura de alumbrado público realizados	Realizar 1 estudio de cobertura del alumbrado público	ND	I	0	1	0	0	1

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.9.6. Programa 7. Pereira linda

Este programa representa el sueño de una ciudad revitalizada desde sus parques y en general desde su espacio público, por esta razón el ornato y todas las acciones artísticas que confluyan en el posicionamiento de una Pereira bien linda.

Este programa por su característica operativa requiere el trabajo articulado de la Empresa de Aseo de Pereira con la Secretaria de Infraestructura adelantando así intervenciones integrales en la ciudad. Se contempla el desarrollo de un sistema de parques diseñado de manera lúdica y segura para los niños a partir de sub-productos de origen reciclado, embelleciendo así el espacio público y las zonas verdes del municipio como parte de la apuesta de la ciudad por ser la Capital del Eje.

Objetivo: Garantizar la recuperación, mantenimiento y aseo de parques y zonas verdes del municipio a lo largo de la presente administración.

En la siguiente tabla se presenta el indicador y se describe la meta de producto del subprograma Pereira linda, el valor de la línea base y el valor esperado de dicha meta para el cuatrienio de la administración y el acumulado al terminar esta.

Tabla 161. Programa Pereira linda, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de parques y zonas verdes limpias y barridas	Recuperar y hacer mantenimiento de los parques y zonas verdes de la ciudad	60%	I	70%	80%	90%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.7.1. Subprograma 7.1. Pereira más verde y limpia

Para hacer de Pereira una ciudad linda se debe intervenir efectivamente los parques de la ciudad en conjunto con las zonas verdes, para dar sostenibilidad a estos procesos se debe además sensibilizar a las personas sobre cultura ciudadana donde el cuidado y protección del ambiente sea el pilar central.

Como parte de este subprograma el municipio quiere establecer una planta de aprovechamiento con su respectivo estudio de factibilidad para concretar así un proceso de reciclaje que conserve más limpia la ciudad y sus zonas de disfrute y esparcimiento.

Este subprograma incluye las acciones encaminadas a tener una ciudad más limpia, garantizando el mantenimiento de parques y zonas verdes y la capacitación

y sensibilización a los ciudadanos para su disfrute y cuidado, sumado a procesos que permitan el aprovechamiento de residuos sólidos mediante el reciclaje.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma Pereira más verde y limpia, el valor de la línea base y el valor esperado de dichas metas para el cuatrienio de la administración y el acumulado al terminar esta.

Tabla 162. Subprograma Pereira más verde y limpia, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje Parques intervenidos	Recuperar y hacer mantenimiento del 100% de los parques de la ciudad	50%	I	60%	70%	80%	100%	100%
Porcentaje de zonas verdes intervenidas	Recuperar y hacer mantenimiento del 100% de las zonas verdes de la ciudad	50%	I	60%	70%	80%	100%	100%
Porcentaje de población sensibilizada	Capacitar masivamente al 75% de la población en cultura ciudadana	30%	I	40%	55%	65%	75%	75%
Número de plantas de aprovechamiento	Una planta de reciclaje que reduzca la disposición final de los residuos sólidos de la ciudad	0	I	0	1	0	0	1
Número de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio acorde con el régimen de servicios públicos	Realizar un estudio de factibilidad operativo y financiero en el marco de la prestación de servicio de aseo	0	I	1	0	0	0	1

Fuente: Secretaría de Planeación municipal de Pereira, 2016

2.2.9.7. Programa 8. Gestión integral de residuos sólidos

El municipio al ser responsable y garante de la gestión integral de los residuos sólidos ha venido adelantando acciones tendientes a incorporar la estrategia global basura cero, para concretar este propósito se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), ajustado a las disposiciones legales planteadas en el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) compiladas todas en el Decreto Único

Reglamentario 1077 de 2015. Este Plan –el PGIRS- es la hoja de ruta que tiene el municipio para los próximos 12 años en la gestión integral de los residuos sólidos.

De acuerdo con esto es fundamental que en el Plan de Desarrollo quede incorporado el PGIRS tal como lo plantea el D-2981 en el artículo 88 y la R-754 en el artículo 6: "...y asignar los recursos correspondientes para su implementación dentro de los presupuestos anuales municipales".

De otro lado atendiendo a lo establecido en la Resolución 596 de 2016 en cuanto al proyecto de vida de la población vinculada al proceso de manejo de los residuos sólidos, se busca tornar esta actividad en un factor de desarrollo a través de la capacitadores de recicladores y del asesoramiento para su formalización. En consecuencia, el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos contiene un sub-programa de Inclusión de Recicladores, como lo contempla tanto el Decreto 596 y la Resolución 297 de 2016; será en el proceso de formulación y ejecución del Plan de Acción en donde se desarrollarán los elementos específicos, de acuerdo con los recursos disponibles. Para ampliar la vinculación e inclusión de los recicladores, el Programa "Pereira más verde y limpia" se orientará tanto a recuperar parques como a la incorporación de recicladores; dentro del convenio Secretaria de Desarrollo Rural y Empresa de Aseo de Pereira para el año 2016 se tiene contemplado el estudio de factibilidad técnica, operativa y financiera para implementar el esquema de aprovechamiento de los residuos en la ciudad. Una vez el municipio cuente con los resultados de dicho estudio, se procederá a conceptuar los roles y el proceso de inclusión y formalización de la población recicladora.

Por otro lado, ante la SSPD se encuentra registrado el PGIRS adoptado por Decreto 631 de 2010; el nuevo PGIRS adoptado por Decreto 1002 de 2015 está pendiente de ser socializado con los Comités de Vocales de Control para ser registrado.

Finalmente, se considera que el adecuado manejo de los residuos sólidos en el municipio se convierte en la oportunidad para formalizar y dignificar a un grupo social que cumple una valiosa función de aprovechamiento ambiental, lo que a su vez genera nuevas opciones de negocios. Sumado a esto la contribución en términos de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI's) generadores del cambio climático.

Objetivo: Implementar los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) como instrumento orientador para la actuación del sector haciendo énfasis en el cumplimiento de las metas proyectadas y en el marco de la estrategia global de basura cero.

En la siguiente tabla se presenta el indicador y se describe la meta de producto del subprograma gestión integral de residuos sólidos, el valor de la línea base y el valor esperado de dicha meta para el cuatrienio de la Administración y el acumulado al terminar esta.

Tabla 163. Programa Gestión integral de residuos sólidos, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de aprovechamiento de los residuos sólidos	Aprovechar de forma selectiva el 30% de los residuos sólidos generados por la ciudad	3%	I	6%	6%	8%	10%	30%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.8.1. Subprograma 8.1. Inclusión de los recicladores

La ciudad enfrenta un gran reto frente al aprovechamiento de residuos sólidos y la inclusión de los recicladores es la pieza clave para avanzar al respecto, además es necesario mencionar que mediante las Sentencias T-724 de 2003 Y T-291 de 2009, así como en los Autos 268 de 2010; 183 de 2011; 189 de 2011; 275 de 2011; T-783 de 2012; 366 de 2014; 118 de 2014 y 587 de 2015, la Corte Constitucional se ha pronunciado sobre los recicladores de oficio como sujetos de especial protección constitucional y sobre la necesidad de promover acciones afirmativas a su favor.

Adicionalmente el Decreto 596 del 2016 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, así como la Resolución 276 de 2016 por medio de la cual se reglamentan los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, plantean el llamado ineludible por dar respuesta a una situación históricamente desatendida.

En la siguiente tabla se presenta el indicador y se describe la meta de producto del subprograma inclusión de los recicladores, el valor de la línea base y el valor esperado de dicha meta para el cuatrienio de la administración y el acumulado al terminar esta.

Tabla 164. Subprograma Inclusión de los recicladores, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje población recicladora formalizada en procesos laborales	Formalizar al 60% de la población recicladora en procesos laborales	543	I	15%	15%	15%	15%	15%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.7.2. Subprograma 8.2. Compost Pereira

La ciudad cuenta actualmente con 21.686 árboles susceptibles de poda y unas áreas públicas urbanas objeto de corte de césped que suma 1.739.137 m², de los residuos de esta actividades se generan de acuerdo con el PGIRS adoptado por Decreto Municipal 1002 de 2015, 24400 metros cúbicos al año; esto pone de relieve el potencial que tiene el municipio para realizar aprovechamiento de este tipo de residuo orgánico mediante procesos de compostaje.

Los productos derivados del compostaje se pueden obtener insumos aptos de ser utilizados en procesos de restauración de suelos e inclusive en procesos agronómicos.

En la siguiente tabla se presenta el indicador y se describe la meta de producto del subprograma compost Pereira, el valor de la línea base y el valor esperado de dicha meta para el cuatrienio de la administración y el acumulado al terminar esta.

Tabla 165. Subprograma Compost Pereira, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de los residuos orgánicos (corte de césped y poda de árboles) manejados	Manejar y aprovechar para su transformación el 100% de los residuos orgánicos (corte de césped y poda de árboles)	0	I	0%	25%	50%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.7.3. Subprograma 8.3. Cultura ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos

Para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las medidas implementadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos la educación ambiental es fundamental en este propósito, pues esta genera conciencia entre la población de la importancia del tema y de cómo cada ciudadano y cada familia puede contribuir en la gestión integral de los residuos sólidos. Actualmente dicha labor la llevan a cabo el equipo de Vigías Ambientales de la Empresa de Aseo de Pereira.

En la siguiente tabla se presenta el indicador y se describe la meta de producto del subprograma cultura ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos, el valor de la línea base y el valor esperado de dicha meta para el cuatrienio de la administración y el acumulado al terminar esta.

Tabla 166. Subprograma Cultura ambiental para el manejo adecuado de los residuos sólidos, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de la ciudadanía capacitada en cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos	Sensibilizar al 50% de la ciudadanía en gestión integral de residuos sólidos	32%	I	15%	15%	15%	10%	55%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.8. Programa 9. Gestión del riesgo de desastres

La gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La ciudad de Pereira, por su localización geográfica en la zona Andina, es un territorio en el que confluyen múltiples factores de riesgo, tanto de origen natural como socio natural y antrópico.

Dentro de los eventos de mayor recurrencia en la ciudad, que generan situaciones de emergencia e incrementan las condiciones de riesgo de la población y sus modos de subsistencia se encuentran las inundaciones, las avenidas torrenciales y los fenómenos de remoción en masa.

Es por esto, y dando coherencia al marco normativo nacional, que orientaremos la gestión del riesgo de desastres como una concepción que busca garantizar que la ciudad de Pereira sea un territorio más seguro y sostenible, enfatizando en la reducción de las situaciones de emergencias, y buscando un cambio de paradigma en la forma de enfrentar la problemática asociada a los desastres.

El enfoque de gestión por procesos permite implementar la gestión en un sentido transversal, e incluye así competencias y actividades que articulan a cada una de las entidades que integran el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (SMGRD).

En un contexto más amplio se parte desde el conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, el cual no solo se limita a la atención y a la respuesta, sino a una recuperación que no reproduce las condiciones pre

existentes al desastre sino que conduce a una transformación del escenario de riesgo a un territorio seguro y ambientalmente sostenible.

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad territorial en lo que respecta al riesgo de desastres.

A continuación se presentan los indicadores y se describen las meta de resultado del programa gobernanza ambiental, los valores de las líneas base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración, así como los valores acumulados al finalizar ésta.

Tabla 167. Programa Gestión del riesgo de desastres, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de estrategias tendientes al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres operando	Operación de 11 estrategias tendientes al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres	5	I	8	11	11	11	11

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.9.1. Subprograma 9.1. Conocimiento del riesgo

Dadas las condiciones espaciales y ecológicas del territorio, el municipio se encuentra expuesto a una diversidad de amenazas naturales, por su localización en una zona de alta sismicidad y fuertes pendientes, con presencia de múltiples fuentes hídricas superficiales con comportamientos torrenciales y eventos de desbordamiento en áreas pobladas, así como evidencias de actividad volcánica, e incendios forestales, entre otras amenazas de origen socio natural y antrópico-tecnológico.

Con la identificación y evaluación tanto de las amenazas como de la vulnerabilidad se logra la valoración del Riesgo partiendo desde el conocimiento de sus factores causales, dinámica y evolución, aportando como resultado un marco de caracterización de los escenarios existentes, con calidad técnica. A partir de ello es posible priorizar y definir medidas de intervención para prevenir o reducir las condiciones de riesgo, desde la planificación, el ordenamiento y la gestión ambiental territorial.

Todo ello con el fin de orientar la toma de decisiones sobre el territorio, definir prioridades para articular los sistemas de alerta temprana (SAT). y consolidar los escenarios de riesgo encaminadas a la protección de la población, mejoramiento

de la calidad de vida y contribuyendo al desarrollo sostenible en el municipio de Pereira.

Es por ello que el de las condiciones reales del riesgo, permite entender las limitaciones del territorio para nuevas intervenciones, y da soporte a la priorización de acciones para reducir las condiciones de riesgo de la población, la infraestructura y los bienes y servicios ambientales y sociales. Este permite identificar los posibles escenarios de desastre y sus potenciales efectos sobre la sostenibilidad de la ciudad. Es por tanto el soporte para estructurar los demás procesos de la gestión del riesgo, es decir, la reducción del riesgo y el manejo de los desastres. Por esta razón, se busca comprender adecuadamente las condiciones actuales del riesgo en la ciudad, para adelantar intervenciones que conlleven a la reducción del riesgo y a la preparación efectiva para atender situaciones de emergencia.

El objetivo de este subprograma es elaborar los estudios necesarios para obtener el conocimiento real de las condiciones actuales de riesgo de la población del municipio, la infraestructura, edificaciones públicas y, en general, de los soportes de vida de los habitantes del municipio de Pereira.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma conocimiento del riesgo, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 168. Subprograma Conocimiento del riesgo, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Estudios desarrollados para mejorar el conocimiento detallado del riesgo en el municipio de Pereira	Elaborar 11 estudios priorizados para mejorar el conocimiento del riesgo en el municipio de Pereira	0	I	0	1	7	3	11
Porcentaje del Sistema de Información Geográfica de Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRD) implementado	Implementar en un 100% el sistema de información geográfica de gestión del riesgo de desastres del municipio	0%	I	10%	30%	60%	100%	100%
Número de estudios para mejorar el conocimiento del riesgo incorporados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de	Incorporar en el POT 6 estudios para mejorar el conocimiento del riesgo	0	I	0	0	2	4	6

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Pereira								

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016.

2.2.9.8.2 Subprograma 9.2. Reducción del riesgo

La reducción de riesgos busca definir e implementar medidas para cambiar o disminuir las condiciones de riesgo existente (mitigación) y evitar futuras condiciones de riesgo (prevención), con el fin de reducir las probabilidades de que se presenten situaciones de emergencia y reducir los impactos o efectos adversos de los desastres sobre la población, sus bienes y servicios, así como sobre el entorno y la sostenibilidad de la ciudad. Esta actividad es primordial pues por lo menos 5.256 viviendas se encuentran en riesgo no mitigable, lo que equivale al 34% de las viviendas urbanas y rurales del municipio. De otra parte el 7,2% del área urbana es susceptible a inundaciones y avenidas torrenciales, y el 17,6% a fenómenos de remoción en masa.

El objetivo del subprograma de reducción del riesgo es ejecutar intervenciones en las zonas de alto riesgo identificadas en el municipio de Pereira, a través del desarrollo de medidas estructurales que conlleven a reducir las condiciones de riesgo de la población, infraestructura, edificaciones públicas y entorno al igual que evitar la construcción de nuevas condiciones de riesgos en el desarrollo territorial, mediante una integración efectiva de medidas no estructurales incorporadas al ordenamiento territorial.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma reducción del riesgo, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 169. Subprograma Reducción del riesgo, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de predios intervenidos para la reducción del riesgo	Intervenir el 5% de los predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable y de alto riesgo mitigable de la ciudad	0	I	1%	3%	4%	5%	5%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de formulación de la estrategia de transferencia del riesgo para el municipio de Pereira	Formular en un 100% la estrategia de transferencia del riesgo para el municipio de Pereira	0	I	0%	20%	60%	100%	100%
Número de programa de manejo integral en áreas liberadas por procesos de reubicación de viviendas en zonas de riesgo alto no mitigable	Un programa de manejo integral áreas liberadas por procesos de reubicación de viviendas en zonas de riesgo alto no mitigable en operación	0	I	0	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016.

2.2.9.8.2. Subprograma 9.3. Manejo de desastres

Los análisis históricos de emergencias muestran que el 45% de los desastres ocurridos en el territorio corresponden a deslizamientos, 31,4% a inundaciones y un 20,6% a vendavales. Emergencias que pueden incrementarse pues las tendencias del cambio climático plantean que hacia el período 2070 – 2100, la temperatura media se incrementará en 2,4°C y las precipitaciones aumentarán, en promedio, un 28,36%.

El manejo de desastres busca la formulación e implementación de instrumentos de planificación específicos para la atención, respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción de los escenarios de emergencias o desastres, que estipulan procedimientos generales de atención de emergencias y procedimientos específicos para cada escenario de riesgo identificado en la ciudad, que incluye la definición de la organización institucional, definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales para enfrentar una serie de eventos específicos de cada emergencia.

Dicha organización permitirá contar con una estructura que garantice la adecuada atención de la respuesta ante las emergencias y desastres, en donde se desarrolle un monitoreo constante del evento, que propicie el compartir información y facilite la toma de decisiones contribuyendo con la seguridad territorial, lo cual implica: comunidades preparadas e informadas, integrantes del CMGRD activos y una administración municipal más preparada para responder de manera inmediata y garantizando que la gobernabilidad no se vea afectada a causa de las emergencias y desastres, estos mecanismos contribuyen a tener un territorio más resiliente.

En particular, el objetivo del subprograma manejo de desastres es el de contar con las capacidades institucionales, técnicas y financieras que permitan atender de

manera oportuna, efectiva y eficiente la totalidad de las emergencias que se presenten en el territorio del municipio de Pereira.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma manejo de desastres, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 170. Subprograma Manejo de desastres, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de Salas de crisis para la respuesta a emergencias y desastres implementadas	Implementar una Sala de crisis para la respuesta a emergencias y desastres	0	I	0	0	1	1	1
Porcentaje de familias que reportan afectación por situaciones de emergencia en la ciudad de Pereira	Atender el 100% de las familias que reportan afectación por situaciones de emergencia en la ciudad de Pereira	ND	I	100%	100%	100%	100%	100%
Número de las herramientas de planificación del riesgo de desastres (PMGRD - EMRE) adoptadas	Adoptar las dos herramientas de planificación del riesgo de desastres (PMGRD - EMRE) en el municipio de Pereira	0	I	1	1	0	0	2
Número de actos administrativos que reglamentan el funcionamiento financiero del Fondo Municipal de la gestión del Riesgo	Formular un acto administrativo que reglamente el funcionamiento financiero del Fondo Municipal de la Gestión del Riesgo	0	I	0%	100%	100%	100%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de implementación de una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de respuesta del cuerpo oficial de bomberos de la ciudad de Pereira	Implementar en un 100% la estrategia de fortalecimiento de la capacidad de respuesta del cuerpo oficial de bomberos de la ciudad de Pereira	0	I	20%	50%	75%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016.

2.2.9.9. Programa 10. Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial

Este programa conduce hacia la construcción de un hábitat municipal sostenible y equilibrado territorialmente; por un lado mediante la consolidación de una plataforma de información seguimiento, evaluación a las políticas, objetivos, estrategias y acciones urbanísticas; y por otro mediante la gestión y planeación territorial a través de los diferentes instrumentos establecidos por Ley como la planificación territorial municipal, urbana y rural intermedia, planes parciales, planes maestros, y la gestión de proyectos y actuaciones territoriales integrales estratégicas; en este sentido con este programa se realizarán los estudios y la formulación de los diferentes instrumentos necesarios para la implementación, gestión y financiación de la planeación y ordenación territorial.

Objetivo: Este programa busca definir e implementar los estudios, planes, instrumentos y herramientas encaminados al desarrollo de políticas, objetivos y estrategias para el desarrollo y la planificación territorial del municipio.

A continuación se presentan los indicadores y se describen las meta de resultado del programa gestión para la planeación y desarrollo físico territorial, los valores de las líneas base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración, así como los valores acumulados al finalizar ésta.

Tabla 171. Programa Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial, matriz de resultados

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Sistema de Información, seguimiento y	Puesta en marcha de un sistema de	0	I	20%	35%	30%	15%	100%

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
evaluación de la Planificación y Desarrollo Territorial	Información, seguimiento y evaluación continua							
Instrumentos de gestión, financiación y planificación formulados e implementados.	Avance en la formulación e implementación de instrumentos del planificación y gestión territorial	0	I	2,0	3,0	3,0	2,0	10,0

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016.

2.2.9.10.1. Subprograma 10.1. Información para el desarrollo territorial

Este subprograma busca atender los requerimientos de la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, que establecen la necesidad de desarrollar y mantener un sistema de seguimiento y evaluación al ordenamiento territorial mediante una plataforma informática y tecnológica para la sistematización de información, que se constituya en fuente primordial para la toma de decisiones y la focalización de la planificación y el gasto público.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma Información para el desarrollo territorial, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 172. Subprograma Información para el desarrollo territorial, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de implementación de un sistema de información espacial y estadístico para la gestión territorial	Implementar en 100% un sistema de información	0	I	20%	50%	80%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016.

2.2.9.9.2. Subprograma 10.2. Planificación para el desarrollo territorial

Este subprograma busca garantizar la correcta gestión del desarrollo territorial a partir de la definición de una serie de instrumentos de planificación que brinden lineamientos, estándares de referencia y disposiciones regulatorias al desarrollo territorial.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma planificación para el desarrollo territorial, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 173. Subprograma Planificación para el desarrollo territorial, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de instrumentos de planificación, gestión y financiación para el desarrollo territorial adoptados y/o gestionados	Adoptar y/o gestionar 8 instrumentos de planificación, gestión y financiación territorial para el desarrollo territorial	0	I	2	3	2	1	8
Número de proyectos de intervención urbanística estratégica y de centros de manzana formulados y/o gestionados	Incrementar en 2 el número de proyectos formulados y/o gestionados de intervención urbanística estratégica y de centros de manzana	3	I	0	0	1	1	2
Porcentaje de revisión de las solicitudes presentadas de Planes Parciales y/o Unidades de Actuación	Revisar el 100% los Planes Parciales y/o Unidades de Actuación presentadas	0	M	100%	100%	100%	100%	100%
Número de Planes Maestros formulados y adoptados	Formular y adoptar 3 Planes Maestros	0	I	0	1	1	1	3
Número de iniciativas (planes y/o proyectos) de interés regional con participación del municipio de Pereira	Participar en por lo menos dos (2) en iniciativas y/o proyecto de interés regional	5	I	0	1	0	1	2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016

2.2.9.9.3. Subprograma 10.3. Gestión de proyectos e intervenciones urbanísticas estratégicas e integrales y centros de manzana

Es necesaria la puesta en marcha de una serie de intervenciones y acciones urbanísticas y territoriales en zonas de interés con el fin de promover el municipio como la Capital del Eje y el centro del desarrollo metropolitano mediante la

intervención y gestión del suelo, y la concepción y gestión de proyectos estratégicos como las actuaciones urbanas integrales y de renovación urbana con enfoque integral, que produzcan transformaciones de impacto en la ciudad.

De otro lado dentro de la estrategia de este subprograma se buscará consolidar el panorama de las Ciudades competitivas y emergentes, la cual tiene el fin de implementar proyectos estratégicos que permitan al municipio lograr una sostenibilidad desde el punto de vista urbano, social, económico, ambiental, fiscal y de gobernanza, el programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas contribuye al cierre de brechas identificadas, aportando a la transformación del municipio a través de la planeación, priorización y ejecución de proyectos que permiten generar una visión integral de largo plazo

En la siguiente tabla se presentan los indicadores y se describen las metas de producto del subprograma gestión de proyectos, actuaciones e intervenciones urbanísticas estratégicas e integrales, los valores de la línea base y los valores esperados de dichas metas para el cuatrienio de la administración y los acumulados al terminar esta.

Tabla 174. Subprograma Gestión de proyectos e intervenciones urbanísticas estratégicas e integrales y centros de manzana, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Identificación y reglamentación de áreas de mejoramiento e intervención estratégica territorial	Avance en la identificación y reglamentación de áreas de mejoramiento e intervención estratégica territorial	0	I	20%	20%	30%	30%	100%
Gestión de Proyectos Urbanísticos Estratégicos y Actuaciones Urbanas Integrales	Número de Proyectos Urbanísticos Estratégicos y Actuaciones Urbanas Integrales gestionadas	0	I	0	1	1	1	3

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira, 2016



ALCALDÍA DE PEREIRA



Eje

Gestión Institucional



2.2.10 Eje estratégico 5. Gestión institucional



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

En el planteamiento de Martha Nussbaum (2012), a partir de la relación que se establece entre capacidades centrales y los gobiernos nacionales - las capacidades centrales hacen relación a la posibilidad de una vida vivida con arreglo a la dignidad humana - el Estado deberá hacer posible que las personas lleven una vida en tales condiciones puesto que un gobierno “ha de responsabilizarse de la presencia de las diez capacidades [...] entre sus habitantes”.

Por lo anterior, para que los gobiernos, en sus distintos niveles territoriales, puedan orientar su gestión para generar mayores capacidades en los ciudadanos, deberán, a la vez, generar capacidades no solo a partir de una organización institucional que responda eficazmente y con transparencia a sus compromisos con la población, sino que deberá considerar ello sólo será posible si sus funcionarios, y demás personas que cumplen funciones públicas, cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente sus funciones.

La presente iniciativa tiene su fundamento fáctico en las mega tendencias de modernización de los Estados en toda Latinoamérica, que dieron origen al documento “una nueva gestión pública para América Latina” dictado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), tendencias a las que no escapó el Estado Colombiano y que contribuyeron con la adopción del Programa de Renovación de la Administración Pública (PRAP) con el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3248 de 2003, cuyo fin primordial, tal y como quedo plasmado en la directiva presidencial No. 10 de 2002, es propender por un Estado comunitario dirigido a que los ciudadanos participen en la toma, ejecución y control de las decisiones para lograr que los

recursos del Estado sirvan a la satisfacción de sus necesidades, mencionando la citada directiva: “El Programa busca adecuar la administración pública a los requerimientos de un Estado Comunitario, racionalizando funciones, redimensionando el tamaño de las estructuras administrativas y fortaleciendo su capacidad para cumplir con sus objetivos esenciales” (Nussbaum, 2012).

Era menester por tanto renovar la administración pública a partir de la implementación de una serie de reformas horizontales y transversales que permitieran que el Programa de Renovación de la Administración Pública, buscara el objetivo de materializar las directrices del modelo de estado gerencial que no es otro que aquel que administre lo público con eficiencia, honestidad, austeridad y por resultados, determinando de esta manera una orientación al servicio de los ciudadanos.

A partir de la expedición del PRAP, se hicieron realidad un número importante de leyes y normativas orientadas a la consolidación del Modelo de Estado Gerencial, que comienzan con la expedición de la Ley 790 de 2002 (PRAP), Ley 812 de 2003 – Plan Nacional de Desarrollo (PND), y continúan con la promulgación de la Ley 909 de 2004 (empleo y gerencia pública), CONPES 3493 (estrategia jurídica de la nación, sistema presupuestal), Ley 872 de 2003 (gestión de calidad), CONPES 3294 de 2004 (gestión por resultados), CONPES 3072 (gobierno electrónico), Ley 1150 de 2007 (sistema de contratación pública) y Modelo Estándar de Control Interno (MECI) 1000:2005 (sistemas de información y control interno), entre otros.

Como se podrá observar, las grandes reformas tendientes a la modernización y renovación de la administración pública iniciaron desde el año 2002, pero han tenido su mayor plenitud en el desarrollo a partir del año 2006, precisamente la fecha en que se realizó el último proceso de estudio para determinar la nueva estructura de la administración municipal, estableciendo simultáneamente las divisiones funcionales (número y denominación de las dependencias principales) y las funciones generales asignadas a ellas, en un enfoque de corte competencial, vigente para la época pero sustituido paulatinamente hacia el modelo gerencial de la administración con enfoque a resultados, lo que permite concluir, que la administración municipal se encuentra desactualizada y eventualmente descontextualizada frente a la realidad administrativa nacional, en razón a los drásticos cambios normativos realizados entre los años 2007 y 2012.

De lo expuesto, se desprende la imperiosa necesidad de implementar una serie de ajustes importantes en el modelo de organización y funcionamiento de la administración municipal contenido en el Plan de Gobierno presentado por el alcalde electo por la ciudadanía, llamado “Pereira...Plan de Todos”, el cual dicta unas líneas de acción programáticas para el cambio que necesita nuestra ciudad, entre las cuales está: empleo y desarrollo económico para todos: por medio de la cual se busca que el municipio de Pereira, se enfoque en el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo económico, lo cual favorece la asociatividad, la productividad y en general, la competitividad, entendida como aquellas condiciones políticas, sociales y económicas que permitan que su actividad económica sea viable y permanente en el

tiempo, recuperando el espíritu emprendedor y la capacidad para generar riqueza (Gallo, 2015).

“Ciencia, tecnología e innovación para el cambio”; turismo; Cultura eje del desarrollo; movilidad: Pereira una ciudad para la vida, una ciudad para todos, los cuales también están enfocados a mejorar la calidad de vida de cada habitante de esta ciudad, mejorar la prestación de los servicios y los procesos dentro de la administración municipal, ajustes que repercutan en la determinación de su estructura administrativa en los diferentes niveles, al igual que en las funciones generales de sus dependencias y en la escala salarial para las distintas categorías de empleos; todo lo cual se hace imprescindible para el logro de la reorganización y modernización administrativa pretendida y poder así, hacer realidad la incorporación del modelo gerencial de gestión estratégica pública con orientación a resultados, dentro del mega propósito de consolidar un estado al servicio de los ciudadanos y un buen gobierno, como política nacional, en concordancia con lo propuesto desde el Plan Nacional de Desarrollo Ley 1450 de 2011: “Prosperidad para todos”, el cual ha sido complementado por la Ley 1753 de 2015: “Todos por un nuevo país”, la cual señala que el buen gobierno es:

El sustento de una sociedad democrática e incluyente en la que el ciudadano y sus derechos son la prioridad del Estado. Es aquel en el cual las organizaciones públicas logran los efectos esperados de su misión: asignaciones eficientes, respuesta a las necesidades del ciudadano, mitigación de las fallas del mercado y promoción de la equidad. Es un gobierno que planea y ejecuta sus recursos de manera eficiente, eficaz y transparente. Una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace [...] (DNP, 2014).

Al dictar las reglas de organización y funcionamiento de la administración se pretende establecer no solo la nueva estructura administrativa del municipio de Pereira, sino además el componente filosófico – dogmático de la reforma, que permita establecer el marco dentro del cual las diferentes dependencias deban desarrollar la función administrativa, en la que sean acogidos los principios de la función pública y se armonicen con los elementos o principios fundamentales del modelo gerencial de gestión estratégica pública con orientación a resultados.

La reforma que se plantea busca poner fin a los grandes problemas encontrados en el modelo de enfoque competencial, que contribuyeron a la existencia de un modelo de organización burocrático piramidal, que desconoce y no sistematiza las demandas de los ciudadanos, a la ausencia de normas de organización y funcionamiento, por ende a un inadecuado reparto de funciones con imprecisión en la determinación de las competencias; además de desconocer la imperiosa necesidad de establecer responsabilidades sobre temas de gran importancia para el estado que han obtenido el suficiente desarrollo legislativo y que continúan en el municipio de Pereira sin liderazgo requerido, tales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), desarrollo económico y competitividad, movilidad, cultura y turismo, gestión ambiental y desarrollo urbanístico y control

urbano, a fin no solo de poder satisfacer las crecientes necesidades de la población sino también con el fin de coordinar los esfuerzos con las autoridades de los diferentes órdenes, lo que redundará en la consecución de mayor participación en los recursos de la nación y satisfacción de los ciudadanos.

De igual forma y con el propósito de alcanzar el fin propuesto con el proceso de reorganización y modernización institucional que pretende adelantarse, se hace necesario el establecimiento de sectores administrativos en el municipio de Pereira destinados a la construcción, dirección y coordinación de políticas municipales a aplicarse por las diferentes dependencias y entidades de la administración municipal que interactúen en el sector correspondiente, sin que pueda pensarse o concluirse que dichos sectores forman parte de la estructura de la administración central municipal.

El establecimiento de sectores administrativos en el municipio de Pereira favorece la implementación del modelo gerencial de gestión estratégica pública con orientación a resultados, a través de la construcción colectiva de políticas basadas en la identificación de los problemas y necesidades sociales plenamente identificados, relacionados con temas estratégicos tales como hábitat, servicios públicos, movilidad e integración social y de familia, entre otros.

Así mismo y de manera coherente con lo anterior, se requiere redefinir y determinar la estructura de la Administración Municipal y las funciones generales de sus dependencias, para lo cual se tendrá en cuenta el marco normativo vigente, en especial las contenidas en la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012. La nueva estructura de la Administración tendrá como novedad, la creación de nuevas secretarías de despacho para la atención de funciones hasta ahora asignadas a varias dependencias del sector central y descentralizado y que no cuentan con la importancia temática que deberían tener, tales como el desarrollo económico y la competitividad, las TIC, el desarrollo urbanístico y control urbano con énfasis en el uso, destinación y aprovechamiento del espacio público y la separación legal y técnica de las funciones de planeación urbanística de la gestión del desarrollo urbano; la movilidad, la cultura, el turismo, entre otras; así mismo el proceso de reorganización aprovechará los recursos existentes para realizar una redistribución de funciones en razón de las competencias funcionales y comportamentales de cada uno de los empleados públicos de la planta de empleos del municipio de Pereira; respetando los límites de gastos de personal establecidos por la Constitución Política de Colombia.

Finalmente se requiere redefinir y determinar las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la planta de cargos del municipio de Pereira, de manera que tengan correspondencia económica con las funciones que se les asignen, así como con los perfiles y competencias de los titulares de cada empleo, esto último como eje fundamental del modelo de operación a implementar; rompiendo de esta forma, con la situación existente en la que la función es desarrollada por empleados de niveles inferiores al del titular

de la misma y por ende no son responsables por las situaciones derivadas de su ejercicio.

La adopción de las escalas salariales para la nueva estructura, se caracterizará por su coherencia y concordancia con la complejidad de las funciones, los grados de responsabilidad que se le atribuyan a cada funcionario y el personal a cargo, volviéndose la definición de la escala salarial una consecuencia directa y lógica del proceso de reorganización y modernización administrativa del municipio de Pereira.

En los términos antes anotados, se presenta esta iniciativa para desarrollar armónica e integralmente la adecuación institucional de la Administración Pública del municipio de Pereira, en cumplimiento del Plan de Gobierno presentado por el alcalde electo por la ciudadanía, llamado “Pereira...Plan de Todos”, y en aras de agilizar el proceso y lograr los más altos estándares de calidad, economía, eficiencia, eficacia, coherencia y pertinencia.

El objetivo de la gestión institucional es implementar un diseño institucional que maximice la probabilidad de que en la ejecución de su rol, las organizaciones públicas logren efectos de acuerdo con su misión: asignaciones eficientes; mitigación de las fallas de mercado y generación de equidad. Para ello, el diseño de las instituciones debe inducir y generar mecanismos transparentes que orienten las relaciones entre los ciudadanos, el sector privado y el sector público. Se busca promover la participación del ciudadano en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas.

Un requisito central para alcanzar este propósito radica en la buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos. Lo anterior implica gastar bien, lo cual no significa gastar más o gastar menos, sino dar cumplimiento con un enfoque de resultados a los objetivos para los que son destinados los recursos. Implica también gastar lo que sea necesario y apalancar lo que sea posible, inevitablemente existen limitaciones presupuestales a la ejecución de las políticas públicas, por lo cual se requiere audacia para promover la participación privada en la financiación de los proyectos.

Adoptar una estructura administrativa que pueda financiar y que se determine conveniente para dar cumplimiento a las competencias que les son asignadas por la Constitución y la ley. Este derecho legal se desarrollara de manera simple.

Los municipios tienen derecho a contar con la estructura administrativa (número de dependencias y funciones generales de ellas y por consiguiente planta de empleos que cumplan específicamente con esas funciones generales, con las asignaciones salariales respectivas) que correspondan a sus capacidades fiscales y financieras, que puedan financiar con sus ingresos corrientes de libre destinación, hasta los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, alejándose paulatinamente de los criterios orientadores de antaño, especialmente por la aplicación generalizada y equivocada de estandarizar el número de empleados en

consideración con el número de habitantes (1 servidor público por cada 1.000 habitantes), desconociendo que el número de empleos es directamente proporcional a la capacidad fiscal, como se resolvió al expedir la Ley 1551 de 2012.

Los postulados de la gestión institucional implican el cumplimiento cabal de los compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción; los cuales se asocian a buenas prácticas como la rendición de cuentas, la participación ciudadana (la inclusión como concepto moderno) y el estado de derecho; preceptos que deben cumplirse en su integridad. Ahora bien, la moral, la ética y la transparencia constituyen fundamentos de las actuaciones públicas o privadas de un buen gobierno que acompañadas de un debido control ciudadano y al interior de la misma organización contrarrestan la corrupción.

La evaluación y control de la actividad de los servidores públicos se deberán someter externamente a un control político, fiscal y disciplinario, e internamente se debe evaluar permanente el desempeño, único capaz de garantizar la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la gestión administrativa.

Para el buen gobierno, es prioritaria la cultura de la legalidad, de tal forma que todos los ciudadanos sigan unas reglas claras para jugarle limpio, no sólo al municipio, sino a la sociedad en general. Se trata de un nuevo modelo ciudadano que permite un ejercicio libre, voluntario y espontáneo de la ciudadanía, que facilite la solución de conflictos y garantice un carácter preventivo en la convivencia, llegando a convertirse en instrumento de primer orden en el propio desarrollo.

Dentro del Buen Gobierno y Gerencia Pública se articula el tema de transparencia en el cual se pretende crear un entorno de confianza en el que promocionar el acceso libre a la información, la comunicación abierta, y el control social, lo cual permitirá mostrar a la comunidad en general el engranaje y gestión de la administración.

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) es una iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado.

La medición del Índice de Transparencia no identifica actos, hechos u operaciones de corrupción, ni procesos de captura del Estado, ni percepción ciudadana sobre la transparencia o sobre la gestión de las entidades evaluadas, la evaluación se enfoca más en la identificación de controles eficaces en las administraciones así como también la difusión adecuada de la información del gobierno, cómo se facilita el acceso ciudadano a la misma; en otro sentido, el ejercicio permite identificar fortalezas institucionales y de Desarrollo Administrativo que minimizan los riesgos de corrupción.

De esta manera, la evaluación se concentra en tres tipos de riesgo:

- Débil capacidad para generar y entregar información pública, como baja socialización de información de las decisiones y los actos de las autoridades.
- Bajo desarrollo de procesos y procedimientos administrativos para la toma de decisiones y su ejecución, lo cual puede permitir exceso de discrecionalidad por parte de las autoridades, es decir, de libertad para tomar decisiones sin atender reglamentación alguna.
- Inoperancia de los controles a la gestión, tanto el control social como el control institucional, ya sean estos externos (el ejercido de la Contraloría o la Procuraduría) o internos (control interno de gestión y control interno disciplinario).

Los resultados de la evaluación, le permitirán a las entidades:

- Identificar riesgos de corrupción administrativa y oportunidades de ajuste y mejoramiento en los ámbitos más claves de la gestión: contratación pública, empleo público, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas y control interno, entre otras.
- Mejorar el proceso de diseño y adopción de medidas y políticas anticorrupción.
- Identificar falencias o debilidades en los diseños institucionales para garantizar el acceso a la información pública como derecho fundamental.

De los instrumentos de evaluación

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas cuenta con tres instrumentos de evaluación: 1. El Índice de Transparencia Nacional que evalúa entidades de las tres ramas del poder público, los órganos de control y el Ministerio; 2. El Índice de Transparencia Departamental, el cual evalúa la gestión centralizada de las gobernaciones y las contralorías departamentales y 3. El Índice de Transparencia Municipal, diseñado para evaluar la gestión central de las alcaldías.

De los factores de la evaluación

El índice de transparencia de las Entidades Públicas cuenta con tres factores de evaluación:

- Visibilidad: Es la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada.
- Institucionalidad: Es la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.
- Control y sanción: Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Del estatuto anticorrupción y la transparencia

El Municipio de Pereira realizó la articulación de varios lineamientos en materia de Buen Gobierno y Gerencia Pública, para este propósito se tuvo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano así como también los resultados del Mapa de Riesgos de la Entidad; estas iniciativas, buscan el fortalecimiento institucional y contribuirá a la prevención de actos corruptos en la Administración; esto es, el fortalecimiento de la Gestión Pública a través de la promoción de la transparencia, integridad y cultura de la legalidad en el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Con La articulación de los diferentes instrumentos se espera lograr:

- Fortalecer el marco de la “*Infraestructura de Integridad*” en la Administración Pública local con especial énfasis en el acceso a la información, la rendición de cuentas y la cultura de legalidad.
- Implementar la cultura de la integridad y la transparencia como un estilo de gobierno y de manera transversal en todo el Plan de Desarrollo.
- Fortalecer los actores no gubernamentales y promover el control social con el objetivo de influir y complementar las iniciativas estatales y reconocer la corresponsabilidad de todos los actores para lograr cambios tangibles y duraderos.
- Promover la coordinación interinstitucional de entidades encargadas de la detección e investigación de casos de corrupción para así contribuir a la lucha contra la impunidad.

Tabla 175. Municipio de Pereira dentro del Ranking

Ranking	Alcaldía	Departamento	Categoría	Visibilidad	Institucionalidad	Control	ITM	Niveles
						y sanción	2013-2014	de riesgo
1	Barranquilla	Atlántico	Especial	78,1	79,6	74,3	77,5	Moderado
2	Mosquera	Cundinamarca	Segunda	74,7	73,6	85,2	77,4	Moderado
3	Pereira	Risaralda	Primera	69,8	75,9	81,8	75,8	Moderado

Fuente: Corporación transparencia por Colombia

Tabla 176. Clasificación de los Niveles de riesgo de corrupción

Riesgo Bajo	89,5 - 100
Riesgo Moderado	74,5 - 89,4
Riesgo Medio	60 - 74,4
Riesgo Alto	44,5 - 59,9
Riesgo Muy Alto	0 - 44,4

Fuente: Corporación transparencia por Colombia

A continuación se procede a presentar el histórico de niveles de riesgo de corrupción en el Municipio de Pereira desde las evaluaciones realizadas a partir del 2009.

Tabla 177. Histórico de Niveles de Riesgo de Corrupción Municipio de Pereira

PERÍODO	ITM
2005 - 2006	77,81
2008 - 2009	77,9
2013 - 2014	75,8

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

Figura 34. Histórico de Niveles de Riesgo de Corrupción Municipio de Pereira



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

Nota: Período 2005-2006, cambió el criterio de evaluación y rangos diferentes.

Fomentar la transparencia: Un Reto Institucional y transversal en los próximos 4 años

El Municipio de Pereira, enfocará sus esfuerzos a realizar una Gestión Pública renovada y emprenderá las acciones necesarias y pertinentes para fomentar la cultura de la Transparencia como un modelo eficiente de gobernabilidad, como un estilo de actuar en el sector Público y será transversal en el Plan de Desarrollo: “Pereira, Capital del Eje 2016-2019”, al ser este un concepto esencial e inherente a la interacción de un servidor público en los 5 Ejes Estratégicos del Plan.

En virtud de lo anterior, la Administración del Municipio de Pereira realizará una gestión que podrá medirse por resultados, tendrá un accionar transparente y rendirá cuentas a la sociedad civil. El mejoramiento continuo de la Administración Pública se basará en fortalecimiento de herramientas de gestión consolidadas en un sistema integrado que permita el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de los intereses ciudadanos. Estas

deberán desarrollarse bajo un marco que va más allá de la modernización, la reforma y la coordinación interinstitucional.

Un Estado eficiente y eficaz requiere de servidores comprometidos con este principio de Buen Gobierno e instituciones fortalecidas, llevando a cambios estructurales en la organización y en la gestión de las entidades, involucrando, claridad en las responsabilidades de los servidores públicos y mecanismos adecuados de seguimiento, que permitan analizar progresivamente su gestión y tomar correctivos a tiempo.

De otro lado, será un objetivo primordial, el fortalecimiento del control social y la interacción continua con la ciudadanía facilitando el acceso a las acciones del gobierno municipal y retroalimentando los diferentes procesos administrativos para lograr una gestión pública eficiente, eficaz y acorde a los retos de la ciudad en los próximos 4 años.

Dado lo anterior y en aras de fortalecer el buen gobierno y la gestión pública se plantea el siguiente indicador de impacto.

Tabla 178. Eje de Gestión institucional, matriz de impacto

Indicador de impacto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de impacto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Índice de transparencia	Mantener el nivel de riesgo de corrupción en moderado (Rango entre 74,5% y 89,4%)	Moderado 75,8%	I	75.8%	78%	78%	80%	80%

Fuente: Secretaría Administrativa, 2016

* Medición 2014. Fuente: www.transparenciacolombia.org.co

De otro lado, es importante mencionar que para la ejecución del Plan se realizará un proceso de articulación del observatorio de políticas públicas con el sistema de gerencia del Plan de Desarrollo Municipal, en aras de definir indicadores de gestión que permitan vislumbrar a través del cumplimiento del Plan los resultados de las diferentes políticas.

2.2.9.10. Programa 1. Gestión institucional para la excelencia

Para la adecuada promoción y gestión del cambio es necesario, además del desarrollo de todas las actividades planteadas en nuestro programa de gobierno, el mejoramiento de las capacidades de la administración municipal para hacer realidad ese cambio que anhelan todos los pereiranos.

La administración municipal y su estructura, hoy, no responden a las demandas y nuevas perspectivas gerenciales que exige la ciudadanía y en general una ciudad del siglo XXI; moderna, inteligente, incluyente y en paz (Gallo, 2015, p. 63).

La gestión institucional para la excelencia es entendida entonces como la responsable de planificar, organizar, dirigir y evaluar los asuntos relacionados con la gestión misional y de gobierno, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera.

Tabla 179. Programa de Gestión institucional para la excelencia, matriz de resultado

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de Sistemas de Gestión de Calidad Certificados	Mantener Certificados dos Sistemas de Gestión de Calidad	2	M	2	2	2	2	2
Porcentaje de Madurez del Indicador de MECI	Mantener como mínimo en 86% el indicador de madurez MECI	86%	M	86%	86%	86%	86%	86%
Porcentaje de Implementación de un sistema de gestión de la información para la planeación	Implementación en un 100% el sistema de gestión de la información para la planeación y la comunicación	10%	I	13%	27%	25%	25%	100%
Porcentaje de consolidación del observatorio de políticas públicas municipal con gestión estadística para la comunicación y toma de decisiones. (Seguimiento y Evaluación de P.P, SPP, Red local de Información estadística estudios e investigaciones).	Consolidación en un 100% el observatorio de políticas públicas	40%	I	5%	19%	16%	20%	100%
Sistema de caracterización implementado para la población víctima del conflicto	Un sistema de caracterización implementado para la población víctima del conflicto	0	M	1	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Administrativo, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.10.1.1. Subprograma 1.1. Servidores públicos con bienestar

El desempeño laboral de los servidores públicos tiene como propósito fundamental el cumplimiento de los fines del estado a partir de la entrega de productos y servicios en el marco de los planes y la misión propia de cada institución.

Tabla 180. Subprograma Servidores públicos con bienestar, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Nivel de satisfacción del cliente	Mantener la satisfacción de los clientes internos y externos en un nivel del 85%	84% (Medición cliente interno: 76%, Medición cliente externo: 92%) (2015)	M	85%	85%	85%	85%	85%

Fuente: Secretaría Administrativa, 2016⁵²

En este orden de ideas, la inversión en educación, formación en el trabajo, salud y otros factores permiten aumentar la productividad, para lo cual deben tenerse en cuenta, todos los atributos humanos, no solo a nivel de educación, sino también el grado en el cual una persona es capaz de poner en acción productiva un amplio rango de habilidades y capacidades, entendiendo por capacidad la potencia para el desarrollo de los procesos mentales superiores (memoria, pensamiento y lenguaje), por habilidad se entiende la forma como se operacionalizan los procesos.

El municipio cuenta con necesidades latentes y prioritarias en la sistematización de sus procesos, el mejoramiento de las condiciones laborales, la adecuación correcta de los espacios de trabajo, la gestión eficiente del archivo municipal, la compra y reposición de bienes o activos del municipio, el fortalecimiento de la interacción entre entidades del Estado, el servicio al cliente, los servicios

⁵² Fuente: \\win-apps\Sisgestion\1 SGI Documentos Oficiales\11 REVISION POR LA DIRECCION\2015\RxD.

generales y los procesos disciplinarios, los cuales presentan una deficiencia en cuanto a la calidad e interacción de los procesos y servicios proporcionados a las demás áreas y dependencias del municipio. Así mismo, la Administración Municipal en su planta de personal cuenta con 409 empleados públicos y 266 trabajadores oficiales, existiendo un nivel insuficiente de respuesta oportuna y eficaz a las necesidades de los ciudadanos que demandan servicios que requieren del fortalecimiento de las capacidades organizacionales. Además, apoyar con recurso humano a las diferentes dependencias del sector central, y realizar las publicaciones y avisos legales solicitados por los procesos.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

2.2.9.10.2. Subprograma 1.2. Modernización y reorganización administrativa

Es menester renovar la Administración Pública a partir de la implementación de una serie de reformas horizontales y transversales que permitan que la propuesta su renovación busque el objetivo de materializar las directrices del modelo de estado gerencial, que administre lo público con eficiencia, honestidad, austeridad y por resultados, determinando de esta manera una orientación al servicio de los ciudadanos.

Proceso de modernización, en el marco del cual se definió una nueva organización institucional en función del Sistema de Gestión de calidad.

Tabla 181. Subprograma de Modernización y reorganización administrativa, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de modernización institucional implementada	Implementar en 100% la modernización institucional Porcentaje de Secretarías, Institutos y/o procesos modernizados, según estudio técnico y viabilidad presupuestal (número de Secretarías, Institutos y/o procesos modernizados /	0	I	0	30%	30%	40%	100%

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
	total programado en el estudio técnico y de acuerdo a disponibilidad presupuestal) * 100							
Porcentaje de modernización del Instituto de Tránsito Municipal	Implementar en 100% la Modernizar el instituto de tránsito municipal	No aplica	I	20%	40%	60%	100%	100%

Fuente: Secretaría Administrativa, 2016

Recurso humano

La planta total de cargos del sector central de la Administración Municipal (409) se ha mantenido estable en los últimos años. Llama la atención que dada esta estabilidad en la planta, se registre, de un lado, el crecimiento progresivo de los cargos en provisionalidad (36% en 2010) y, de otro lado, la reducción de los cargos de carrera provistos (52% en 2010) y los de libre nombramiento y remoción (12%).

Contrasta con este tamaño de planta, el elevado número de contratistas en el 2011 (www.pereira.gov.co, listado de funcionarios y contratistas 2011), que ascienden a cerca de 850, es decir, dos veces mejoramiento de la gestión administrativa finanzas para el desarrollo.

La planta de cargos. Esta realidad puede responder, en cierta medida, a la utilización de órdenes de prestación de servicios (OPS) con duración inferior a un año, lo cual elevaría la percepción de un mayor tamaño de los funcionarios por prestación de servicios.

En cualquier caso, lo que resulta determinante para la administración es establecer cuál es el tamaño realmente necesario de la planta, estimar su costo y definir los mecanismos para implementarla en el marco del proceso de fortalecimiento y modernización institucional.

El actual porcentaje de modernización institucional es de 0%.

Rediseño organizacional

En desarrollo de las facultades que el Honorable Concejo Municipal se concedió al Alcalde Municipal mediante el acuerdo No. 044 del 24 de octubre de 2005, se diseñó e implantó una nueva estructura organizacional para la Administración Municipal, con característica dinámicas plana y flexible; definiendo las funciones de las entidades descentralizadas y las dependencias de la administración central, basadas en procesos, cadena de valor agregado, escala salarial técnica y única y una planta global de amplia movilidad horizontal; con responsabilidades definidas

en el desempeño institucional mediante líderes de procesos. En tal sentido se definieron las responsabilidades y funciones que corresponden a las actividades de los procesos incluidos en un Manual Específico de Funciones y que señalo las contribuciones individuales acordes a las metas institucionales establecidas en el modelo de gestión adoptado.

Al año 2011, no se han emprendido acciones para creación de nuevas entidades, ni se ha emprendido el estudio de rediseño organizacional.

Como se aprecia de los extractos anteriores obtenidos del documento técnico de soporte del Plan Municipal de Desarrollo “Por una Pereira mejor” 2012 – 2015, existe un consenso generalizado para priorizar la imperiosa necesidad de adelantar un proceso de modernización institucional bien diseñado, adecuadamente planeado, integralmente formulado, eficazmente implementado y eficientemente implantado, en la búsqueda de los fines previstos.

2.2.9.10.3. Subprograma 1.3. Mejoramiento de la gestión administrativa

El programa de gestión institucional para la excelencia contiene una serie de temáticas a impactar, relacionados con los sistemas para el mejoramiento de la gestión administrativa, la gestión de la información, estratificación socioeconómica del municipio y la formulación y seguimiento de políticas públicas.

Sistemas para el mejoramiento de la gestión administrativa

El establecimiento de procesos estandarizados, dentro de la cultura de la planeación, acción, verificación y acción; permiten a la institución prestar servicios de alta calidad a la sociedad, y en este caso específico a las diferentes instituciones y personas del municipio de Pereira. Lo anterior atendiendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, como también a la contribución a los fines de la institución. En este orden de ideas el sistema de gestión de la calidad y la implementación del modelo estándar de control interno deben fortalecerse para dar cumplimiento a estos objetivos.

- **Sistema de gestión de calidad**

En el año 2003, se publicó la Ley 872, la cual “crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras de servicios”, cuyo objetivo es el de impulsar el mejoramiento continuo en el sector público a través de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2009. Este sistema es complementario a los sistemas de control interno y de desarrollo administrativo establecidos por la Ley 489 de 1998, y tiene como objetivo lo siguiente:

- Detectar y corregir oportunamente y en su totalidad las desviaciones de los 23 procesos que puedan afectar negativamente el cumplimiento de sus requisitos y el nivel de satisfacción de los clientes internos y externos.

- Controlar los procesos para disminuir la duplicidad de funciones, las peticiones por incumplimiento, las quejas, reclamos, denuncias y demandas.
- Registrar de forma ordenada y precisa las estadísticas de las desviaciones detectadas y de las acciones correctivas adoptadas.
- Facilitar el control político y ciudadano a la calidad de la gestión de la administración municipal, garantizando el fácil acceso a la información relativa a los resultados del sistema.
- Ajustar los procedimientos, metodologías y requisitos a los exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad.
- Integrar todos los sistemas de gestión (calidad, desarrollo administrativo, control interno, seguridad y salud en el trabajo).

Desde el año 2007 la Administración Municipal de Pereira inició la implementación de los Sistemas de Gestión actuales, los cuales se han certificado bajo los estándares internacionales de calidad por organismos de certificación de talla mundial, por lo tanto, no solo es muy importante seguir con el reconocimiento obtenido sino también continuar con la implementación de metodologías de mejora continua e integración de otros sistemas de gestión (desarrollo administrativo, control interno, seguridad y salud en el trabajo) que han surgido para la implementación de herramientas administrativas enfocadas a la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en una organización y que son carácter normativo y obligatorio.

- **Modelo estándar de control interno**

En la Ley 87 de 1993, se define la Oficina de Control Interno como

Uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Así las cosas, dicha oficina se constituye en el “control de controles” por excelencia, ya que mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales. Es claro que el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad de los encargados de los diferentes procesos de la entidad y no de la Oficina de Control Interno, a la cual le corresponde desarrollar un papel de asesor y evaluador independiente en la materia.

El MECI resalta la función de la Oficina de Control Interno, de asesoría y evaluación dentro de un proceso retroalimentado y de mejoramiento continuo para la gerencia pública y la lucha contra la corrupción; en tal sentido esta labor debe

ser realizada de manera permanente y oportuna, por cuanto el éxito de la alta dirección radica en tomar decisiones asertivas y en el tiempo indicado.

Tabla 182. Subprograma Mejoramiento de la gestión administrativa, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Número de no conformidades identificados en las auditorías internas y externas del municipio de Pereira	Reducir a 30 el número de no conformidades en la Auditoría Interna y Externa	58 (2015)	R	7	7	7	7	30
Porcentaje de Diseño e implementación de política de prevención del daño antijurídico	Implementar en 100% la Política de prevención del daño antijurídica	0%	I	25	50	75	100	100%
Porcentaje de implementación de sistema jurídico integral en materia de contratación y revisión de actos administrativos	Implementar en 100% el sistema jurídico integral en materia de contratación y revisión de actos administrativos	10%	I	25	50%	75%	100%	100%
Número de comisarías de familia con equipo humano fortalecido y equipamiento adecuado para la protección de los derechos de las mujeres de conformidad con la Ley 1257 de 2008	Fortalecer el equipo humano de las 3 comisarías de familia y equipamiento adecuado para la protección de los derechos de las mujeres de conformidad con la Ley 1257 de 2008	3	M	3	3	3	3	3
Nº de procesos con mapas de riesgo de corrupción identificados.	Incrementar a 23 el Nº de procesos con mapas de riesgo de corrupción identificados.	6	I	23	23	23	23	23
Nº de campañas de apropiación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Incrementar a 3 el Nº de campañas de apropiación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	ND	I	1	2	3	3	3

Fuente: Secretaría de Planeación, 2016⁵³

2.2.9.10.4. Subprograma 1.4. Gestión de la información para todos

Complementado las estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional y potencializando la apertura y democratización de la información para la participación comunitaria, es necesario realizar una óptima gestión institucional de

⁵³ Fuente: \\win-apps\Sisgestion\1 SGI Documentos Oficiales\7 AUDITORIAS\30 Auditoría Interna 2015\Informes Finales de Auditoria 2015.

la información producida en la Administración Municipal, esta información incluye la producción, administración, el acceso y las estadísticas oficiales, que a través de las tecnologías ayudan a la gestión de la información, para este gran reto se propone estrategias para la gestión de la información confiable para la toma de decisiones y una eficiente y eficaz en la prestación del servicio a la ciudadanía.

Uno de los grandes retos es Incorporar la georreferenciación de la información a través del SIGPER, mecanismo que permitirá la agregación de datos generados por la comunidad mediante cartografía social, lo que constituiría un medio importante para la retroalimentación por parte de la Administración Municipal. El SIGPER integrará la información procedente de todas las dependencias de la Administración Municipal y proveerá una base accesible para que las mismas hagan un uso analítico de la información en el desarrollo de sus funciones, fomentando la toma de decisiones con base en la información georreferenciada.

Un instrumento que fortalecerá la implementación del Sistema Unificado de Información es el Sistema Estadístico Municipal que consiste en un conjunto articulado de componentes que de manera organizada y sistemática garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales que requiere el municipio. La cual se trabajará en tres dimensiones: producción estadística, coordinación del sistema estadístico y fortalecimiento institucional. El Sistema Estadístico Municipal se articulará con dos herramientas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), una es la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE) y el Plan Estratégico Nacional de Estadística (PENDE).

Una de las etapas de la planeación es la formulación del Plan Estadístico, instrumento de organización y priorización que permite identificar los requerimientos, minimizar duplicidades en su producción y regular la información oficial producida, para así, optimizar los recursos con el fin de mejorar la calidad estadística de la información en el municipio de Pereira.

Se formulará, implementará y fortalecerá el Sistema Estadístico Municipal, articulado al Sistema Unificado de Información de la Alcaldía de Pereira, con el propósito de generar estadísticas para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión municipal.

El Observatorio Inmobiliario de Pereira (OBSERVA) le brinda al municipio de Pereira herramientas de análisis y toma de decisiones respecto al desarrollo de la ciudad a través de tres boletines anuales con información de la dinámica del mercado y el sector inmobiliario. Para fortalecer la información en el sector inmobiliario, se deberá realizar un estudio de los precios del suelo articulado con él con el sector privado, con el fin de tener parámetros de comparación y patrones de referencia, para mitigar los impactos negativos que se puedan generar por cualquier tipo de acción urbanística.

Se desarrollará un plan de medios para la divulgación y comunicación de la actividad edificadora como la dinámica del mercado inmobiliario que permitan

mostrar a la comunidad las actividades realizadas dentro del mismo; de igual forma a través de este plan se fortalecerá el Comité del Observatorio Inmobiliario del municipio de Pereira.

Se creará una plataforma tecnología de transmisión electrónica de datos y equipos de cómputo para garantizar la conexión electrónica con la oficina de planeación municipal y las curadurías, que puedan acceder a la información que requieran para la expedición de las licencias.

Se desarrollará una plataforma única de acceso a todas las entidades responsables del envío de información al observatorio, aplicada a un software para el procesamiento de bases de datos y sistemas georreferenciados que ayuden al óptimo desempeño del proceso y la obtención de la información de manera inmediata. Adicional a lo anterior se proyectará el observatorio inmobiliario del municipio como el eje principal de la información de la actividad edificadora y el mercado inmobiliario, en la cual se crearán alianzas con las entidades privadas y públicas que están vinculadas al este sector.

Tabla 183. Subprograma Gestión de la información para todos, matriz de productos.

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de consolidación de las 4 fases del Sistema Estadístico Municipal	Implementar en 100% el Sistema Estadístico Municipal en sus 4 fases.	0%	I	15%	35%	30%	20%	100%
Porcentaje de Consolidación del Observatorio Inmobiliario del municipio de Pereira	Consolidar en un 100% el Observatorio Inmobiliario en el municipio de Pereira	20%	I	10%	20%	20%	30%	100%
Porcentaje de implementación del sistema de información geográfico de Pereira SIGPER	Implementar en un 100% del SIGPER	10%	I	15%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación, 2016

Estratificación socioeconómica del municipio

El municipio de Pereira mejorará la estratificación socioeconómica en tres aspectos: el tecnológico, el operativo y el interinstitucional. Es de suma importancia terminar de desarrollar la plataforma de estratificación en línea y realizar los ajustes necesarios para que sea un sistema más eficiente. Para complementarlo se debe desarrollar la aplicación para la digitalización del proceso de visitas de campo y para cumplir con el sistema de gestión de calidad se debe implementar dentro de la plataforma el vínculo de calificación de atención al cliente.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Es esencial aumentar la capacidad operativa para poder cumplir con la meta propuesta de calificar y clasificar el 100% de los 14.283 predios no estratificados del sector rural sin dejar de lado el trabajo diario de revisión y atención de solicitudes.

Con el fin de unificar criterios y bases de datos, se requiere la creación de un comité interinstitucional de reporte al SUI que defina y asigne responsabilidades, debido a la desarticulación de la información y a la falta de compromiso por parte de las ESP en la responsabilidad de la rendición del reporte anual al SSPD.

Tabla 184. Subprograma Gestión de la información para todos, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Numero de predios actualizados en la estratificación socioeconómica del municipio de Pereira.	Incrementar la estratificación a 25.864 predios.	4.386	I	5.573	6.130	6.743	7.418	25.864

Fuente: Secretaría de Planeación, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Políticas Públicas

Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes (Arroyave, 2010).

En este sentido, el municipio de Pereira se encuentra comprometido desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Pereira Capital del Eje” con la garantía de derechos de los diferentes grupos poblacionales priorizados a través de la adopción de política pública y la disminución de brechas sociales; motivo por el cual se diseña y se adopta acciones que propenderán por el cumplimiento de las metas establecidas en los Acuerdos Municipales y documentos técnicos de las once políticas públicas vigentes, a través de los programas y subprogramas contenidos en sus cinco ejes estratégicos.

Así es como las acciones a desarrollar durante este período de gobierno, para el cumplimiento y ejecución de las acciones de política pública, se han construido de una forma participativa, teniendo en cuenta el proceso que se desarrolló durante la fase de formulación del plan, articulando los requerimientos normativos o legales con las necesidades más sentidas de la población.

En este proceso, se identifican nuevas iniciativas de política y se incluyen dentro de las metas de los diferentes programas y subprogramas del Plan de Desarrollo, ratificando aún más su compromiso con brindar una asistencia, atención y protección de los derechos de sus habitantes con un enfoque diferencial.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Administración Municipal cuenta con el trabajo continuo de todas sus dependencias y con el Observatorio de Políticas Públicas, el cual realiza la coordinación institucional que permita liderar, coordinar, articular, ejecutar y actualizar los procesos de planificación de Políticas Públicas, con el propósito de apoyar técnicamente en la formulación, seguimiento y evaluación a la gestión municipal. En los casos que sean necesario la administración formulará y avanzará en nuevas gestiones en los planes de acción, estrategias o políticas públicas, que den respuesta a lineamientos del orden nacional o local.

El municipio de Pereira trabajará articuladamente con los diferentes actores, la formulación, mejoramiento, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el apoyo técnico es necesario para mejorar la gestión municipal y establecer todas las condiciones para la evaluación de las políticas, y así mejorar las acciones que beneficien la calidad de vida de los pereiranos.

La Administración ha identificado la necesidad de formular políticas públicas adicionales en diversos aspectos del sector social y económico, por lo cual se apoyará la formulación, aprobación y adopción de nuevas políticas públicas,

enfocar la gestión y generar acciones puntuales frente a temas que requieran priorización dentro de la agenda municipal.

Tabla 185. Subprograma Gestión de la información para todos, matriz de productos

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de seguimiento a la ejecución de las políticas públicas aprobadas	Mantener en un 100% el seguimiento a la ejecución de las políticas públicas aprobadas	72,5%*	M	60%	100%	100%	100%	100%
Número de políticas públicas evaluadas y ajustadas	Evaluar y ajustar 9 políticas públicas	2	I	1	3	3	2	11

Fuente: Secretaría de Planeación, 2016

* Año 2014, 11 políticas públicas.

De otro lado es pertinente mencionar que tal cual como lo sugiere el Gobierno Nacional, a las políticas públicas que se incluyen en este Plan, o que se formularán en el marco de su ejecución, se les concibe de carácter transversal y por lo tanto el logro de los derechos allí establecidos solo es posible alcanzarlos considerando “la oferta social general del Estado como: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, generación de ingresos, seguridad alimentaria, infraestructura, cultura, entre otras [...] (DNP, 2015).

Así, y sólo citados a manera de ejemplo, en cuanto a la política de equidad de género para las mujeres en el Plan, los subprogramas que se formulan en el Eje 3. Desarrollo Social, Paz y Reconciliación, se consideran los lineamientos de la Política Pública de género para las mujeres expedida por la Alta Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer (2012) y los lineamientos de la Política Pública Departamental de equidad de género para las mujeres “Risaralda mujer 2015 – 2024”, expedida mediante Ordenanza No 005 de 2015. Se formulan los siguientes temas de política de género para las mujeres, expresados por los respectivos indicadores: Participación social y política de las mujeres, Plan de prevención de las violencias contra las mujeres; casos resueltos de violencia contra las mujeres; mujeres en vulnerabilidad social con apoyo y acompañamiento para el desarrollo de sus capacidades y formulación de la política pública municipal de equidad de género para las mujeres; adicionalmente, en el Eje 1. Competitividad, Innovación y Empleo- se formulan oportunidades específicas para el empleo de las mujeres, en particular de para aquellas que no cuentan con experiencia laboral.

Por su parte, en la “Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado”, “busca el reconocimiento de los individuos, familias o colectividades que se han visto afectados por los diferentes hechos victimizantes – Ley 1448 de 2011- . Con esta política se busca que tanto el Gobierno nacional como las Entidades territoriales avancen en

garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, y con ello, que esta población supere la situación de vulnerabilidad socioeconómica (en el caso de víctimas de desplazamiento forzado) y sea reparada integralmente por el daño sufrido”. En el PDM se consigna en forma explícita la atención a víctimas en los Ejes 1, 2, 3, y 5, en los cuales a través de cinco subprogramas, con diez indicadores, se atienden las cuatro dimensiones respectivas: Prevención y protección; Atención y asistencia a la población víctima del conflicto armado y Reparación integral.

Situación similar se da a la política pública para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia, en la cual para garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, se propone una estrategia en la cual la participación de las distintas dependencias de la administración – educación, salud, cultura, recreación, social, infraestructura, entre otras, son necesarias para el logro de sus objetivos.

2.2.10.1.5 Subprograma 1.5. Archivo histórico de la ciudad

Se busca dar cumplimiento al Acuerdo 41 de 2015 que creó el Archivo Histórico de la Ciudad de Pereira con el fin de rescatar, conservar, y divulgar el patrimonio documental, así como facilitar la investigación y fortalecer la identidad cultural, convirtiéndose en apoyo informativo y cultural con la preservación y administración de fondos documentales que se produzcan en todos los organismos del orden municipal.

De esta manera se busca contribuir a recuperar la identidad pereirana y el sentido de pertenencia de los ciudadanos para con su territorio.

Algunas de las funciones del Archivo Histórico se orientan a los siguientes aspectos: coordinar y desarrollar la política archivística en los fondos documentales de las entidades del municipio de Pereira, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el AGN (Archivo General de la Nación); recibir y custodiar las transferencias documentales; garantizar y promover el acceso de los ciudadanos a los documentos públicos; facilitar la investigación y fortalecer la identidad cultural, siendo apoyo informativo y cultural; promover la organización y el fortalecimiento de los archivos municipales para garantizar la eficacia de la gestión archivística del Estado y la conservación del patrimonio documental; publicar y difundir obras de interés archivístico; participar en proyectos de recuperación de memoria y formación de identidad; evaluar y aprobar los planes especiales de manejo y protección relacionados con los archivos.

Tabla 186. Subprograma Archivo histórico de la ciudad, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de Fortalecimiento del Comité Municipal	Mantener el 100% del Comité Municipal de	1	I	1	1	1	1	1

Indicador de producto	Descripción de la meta de producto	Valor línea base (2015)	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
del Archivo Histórico (Acuerdo 41 de 2015)	Archivo Histórico fortalecido (Acuerdo 41 de 2015)							

Fuente: Secretaría de Desarrollo Administrativo, 2016

2.2.9.11. Programa 2. Hacienda pública eficaz y eficiente

Tiene como objetivo mejorar la gestión de la hacienda pública municipal, encaminada al logro de resultados en función de la generación y uso de los recursos financieros en forma efectiva, con aplicación de principios de transparencia y buen gobierno. De igual manera generar estrategias para la mejora en el proceso de recaudo público con el fin de optimizar los ingresos de la administración municipal y así dar vida a algunos de los proyectos del cambio para todos.

De igual manera, se pretende fortalecer la administración de los bienes inmuebles del municipio de Pereira, considerando que el componente de propiedad, planta y equipo del municipio representa el 40% de sus activos y este rubro no refleja el valor real de los bienes que posee. La base patrimonial del municipio no está actualizada, razón por la cual una adecuada administración permite contar con unos estados financieros ajustados a la realidad económica y que reflejan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos y los resultados del ejercicio económico de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Tabla 187. Programa de Hacienda pública eficaz y eficiente, matriz de resultado

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Índice de desempeño fiscal	Mantener el nivel de recursos destinados a inversión en el 80%	Entre 77 y 80% del presupuesto de gastos destinado a inversión en promedio en los últimos años. (Fuente: DNP, Resultados desempeño Fiscal de los municipios).	M	80%	80%	80%	80%	80%

Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Porcentaje de funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario	Mantener el porcentaje funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario	100%	I	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría Municipal de Hacienda, 2016

2.2.10.2.1. Subprograma 2.1. Finanzas para el desarrollo

El subprograma está encaminado a mejorar y fortalecer la interacción de la hacienda pública con la ciudadanía, fortaleciendo los procesos a través de la modernización tecnológica, servicio al contribuyente de calidad, procesos financieros ágiles, mejora en el comportamiento de los ingresos, racionalización del gasto e incremento en la inversión social que demanda la ciudad.

De igual manera se pretende fortalecer la administración de los bienes inmuebles del municipio de Pereira, que se refleje en estados financieros razonables y ajustados a la situación financiera del municipio.

Tabla 188. Subprograma Finanzas para el desarrollo, matriz de producto

Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
				2016	2017	2018	2019	Acumulado
Magnitud de la Inversión	Mantener el nivel de recursos destinados a inversión en el 80%	Entre 77 y 80% del presupuesto de gastos destinado a inversión en promedio en los últimos años. (Fuente: DNP, Resultados desempeño Fiscal de los municipios).	M	80%	80%	80%	80%	80% nivel satisfactorio

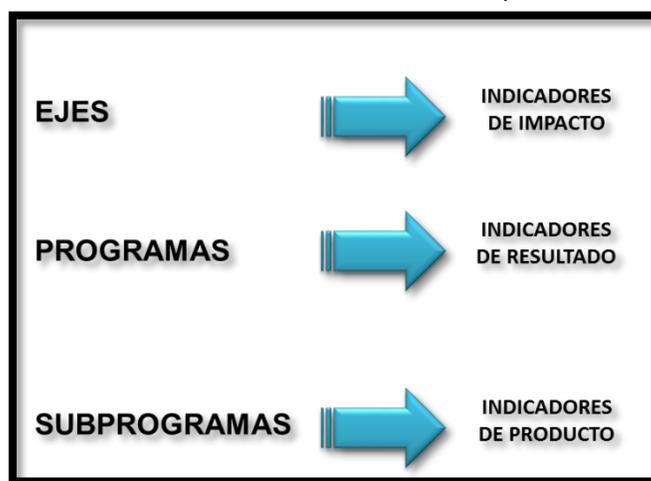
Fuente: Secretaría de Hacienda, 2016

2.2.11 Síntesis cadena de valor del plan

El Plan posee una estructura en Metodología de Marco Lógico que da una estructura de cadena de valor desde lo operativo hasta lo estratégico para la generación de impactos.

Para lo cual este plan concibe 5 ejes estratégicos, 27 programas y 69 subprogramas.

Figura 35. Cadena de valor del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

A continuación se presenta en cada uno de los niveles de gestión y ejes estratégicos la batería de indicadores que permitirá trazar la apuesta de desarrollo para el periodo 2016-2019.

2.2.11.1. Indicadores de impacto

Tabla 189. Indicadores de Impacto del Plan

EJE	Indicador de impacto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento o, reducción)	Valor esperado meta de impacto				
					2016	2017	2018	2019	Acumulado
Eje 1 competitividad, innovación y empleo	Porcentaje de población ocupada en condiciones de empleo digno	Mejorar la calidad del empleo generado en condiciones de empleos dignos	57% (2014) Fuente: ORMET	I	1%	2%	2%	3%	65%
	Índice de penetración de Internet	Incrementar a 23% el acceso de la población a los servicios de internet	17.73%	I	19%	20%	21%	23%	23%

EJE	Indicador de impacto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de impacto				
					2016	2017	2018	2019	Acumulado
	Índice departamental de competitividad	Incrementar en 0,75 unidades la calificación del índice de competitividad departamental	5,75	I	5,75	5,85	6,05	6,25	6,25
Eje 2 Pereira educada y educadora	Índice sintético de calidad educativa (ISCE) promedio, para el sector oficial de Pereira	Aumentar el ISCE en 1, ajustado a la meta nacional que ha trazado el Ministerio de Educación Nacional para Pereira	5,3 (Fuente: Ministerio de Educación Nacional)	I	5,83	5,99	6,18	6,3	6,3
	% de personas satisfechas con la oferta cultural de Pereira	Incrementar por lo menos al 50% el grado de satisfacción de la oferta cultural	I	I	44%	44%	46%%	48%	50%
	Índice de actividad física	Elevar el índice de actividad física al 40%	21%	I	3%	4%	6%	6%	40%
Eje 3 desarrollo social, paz y reconciliación	Índice de Pobreza Multidimensional	Reducir en 4,2 puntos el Índice de Pobreza Multidimensional	33.7	R	33.7	32.3	30.9	29.5	29.5
	Número de años de vida potencialmente perdidos (AVPP)	Disminuir en 5.735 años, los años de vida potencialmente perdidos	57.354 AVPP -2013	R	1.433	1.433	1.433	1.433	5.735
	Cobertura a focos poblacionales en promoción y protección de Derechos Humanos	Aumentar la cobertura en focos poblacionales en promoción y protección de Derechos Humanos	31	I	20%	20%	20%	20%	80%
	Porcentaje de participación en organizaciones sociales	Incrementar en 9 puntos la participación en organizaciones sociales	29%	I	29%	32%	35%	38%	38%
	Buen Comportamiento ciudadano frente al respeto por las normas básicas de convivencia	Incrementar en un 3% el Buen Comportamiento ciudadano frente al respeto por las normas básicas de convivencia	34%	I	34%	35%	36%	37%	37%
Eje 4 hábitat, ambiente y territorio	Porcentaje de déficit de vivienda VIS y VIP	Reducir en 51.16% el déficit de vivienda VIS y VIP	Déficit de vivienda: 9.771 viviendas. 7.639 viviendas urbanas 2.132 viviendas en suelo rural Fuente Diagnóstico	R	12.79	12.79	12.79	12.79	51.16

EJE	Indicador de impacto	Descripción de la meta	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de impacto				
					2016	2017	2018	2019	Acumulado
			co POT						
	% de pereiranos que van a parques	Incrementar en 3% el porcentaje de pereiranos que van a los parques	27%	I	27%	28%	28%	29%	30%
	Índice de Gestión Ambiental Municipal	Incrementar el índice de gestión ambiental Municipal de bajo a medio	Bajo	I	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
Eje 5 gestión institucional	Índice de transparencia	Mantener el nivel de riesgo de corrupción en moderado (Rango entre 74,5% y 89,4%)	Moderado 75,8%	I	75.8%	78%	78%	80%	80%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

- **Resumen Indicadores de Impacto**

Tabla 190. Resumen indicadores de impacto

EJES ESTRATÉGICOS	Número de indicadores de impacto
Eje 1 competitividad, innovación y empleo	3
Eje 2 Pereira educada y educadora	3
Eje 3 desarrollo social, paz y reconciliación	5
Eje 4 hábitat, ambiente y territorio	3
Eje 5 gestión institucional	1
TOTAL	15

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.11.2. Indicadores de resultado

Tabla 191. Indicadores de resultados del Plan

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
EJE 1 COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPLEO	Pereira con diversidad económica	Porcentaje de participación del PIB del sector primario	Incrementar en 4 puntos porcentuales la participación del sector primario, en el PIB	9% sector primario	I	1%	1%	1%	1%	13%
		Porcentaje de participación del PIB del sector, secundario con respecto al PIB total del municipio	Incrementar en 4 unidades porcentuales la participación del sector secundario en el PIB de Pereira	22% sector secundario	I	1%	1%	1%	1%	26%
		Porcentaje de participación del turismo en el PIB de Pereira	Incrementar en una unidad porcentual la participación del turismo en el PIB de Pereira		1,78%	I	0	0,25 %	0,25 %	0,50%
	Desarrollo productivo para el cambio	Porcentaje de población ocupada en condiciones de Informalidad	Reducir el grado de informalidad laboral para garantizar mejores condiciones de trabajo a la población ocupada	47,5% (2015) Fuente: DANE	R	47%	46,5 %	46%	45%	45%
		Número de Empresas nuevas apoyadas por líneas de emprendimiento	Apoyar a 100 empresas nuevas por línea de emprendimiento	No aplica	I	10	30	70	100	100
		Número de Convenios Comerciales con empresas ancla para el desarrollo local	Generar 8 convenios comerciales para el desarrollo local mediante alianzas estratégicas	No aplica	I	1	3	5	8	8
	Territorio rural competitivo	Productividad por línea productiva (Ton/Ha)	Mantener los niveles de productividad por línea productiva	11,69	M	11,69	11,69	11,69	11,69	11,69
		Productos rurales con procesos de transformación y generación de valor agregado	Número de productos rurales con procesos de transformación y generación de valor agregado	1	I	0	1	1	1	4
		Participación porcentual del sector agropecuario en el PIB del municipio de Pereira	Aumentar la participación del sector agropecuario en la economía Municipal	4,4 (2014) Fuente: Cámara de comercio	I	0,15%	0,15 %	0,15 %	0%	5%

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
				de Pereira						
	Ciencia, tecnología e innovación para el cambio	Índice departamental de competitividad componente sofisticación e innovación	Incrementar en 0,5 puntos	4,71	I	4.71	4.72	4.75	4.76	4.76
		Número de personas vinculadas a procesos de apropiación social del conocimiento	Incrementar a 15000 el N° de personas en procesos de apropiación social del conocimiento	1	I	2,000	2,000	5,000	6,000	15,000
		Índice de penetración de Internet (porcentaje de población)	Incrementar a 19374 el número de personas beneficiadas en capacitaciones y formación especializada en temas de TIC	17.73% (2015 trimestre I) Fuente: MINTIC	I	2.375	2.5	2.6	2.725	19.374
	Movilidad sostenible para el desarrollo	Porcentaje de viajes en vehículo particular	Reducir el % de viajes en vehículo particular en 5%	20%	R	20%	20%	18%	15%	15%
		Porcentaje de viajes en transporte público	Incrementar en 4% los viajes en transporte público	41%	I	41%	42%	43%	45%	45%
		Porcentaje de viajes en bicicleta	Incrementar en 3% los viajes en bicicleta	3%	I	3%	4%	5%	6%	6%
		Porcentaje de viajes que se realizan a pie	Incrementar el porcentaje de viajes que se realizan a pie	25,09%	I	25,09%	26,09%	28,09%	30%	30%
		Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público en Pereira	Incrementar el % de satisfacción que tienen los usuarios del sistema de transporte público en Pereira	58% (2015) Fuente: Pereira como vamos	I	61%	64%	67%	70%	70%
	EJE 2 PEREIRA EDUCADA Y EDUCADORA	Educación de calidad para todos	Puntaje promedio en Pruebas Saber 11, de las instituciones educativas oficiales, de jornada regular, calendario A	Incrementar el promedio en Pruebas Saber de las IE del sistema oficial en 3,8 puntos	51,2 (Fuente: Ministerio de Educación Nacional)	I	52	53	54	55
Cultura eje de desarrollo		Porcentaje de población formada en procesos culturales	Incrementar el porcentaje de formación de la población en procesos culturales	161218 (población entre 7 y 27 años)	I	2.8%	2.8%	2.9%	2.9%	2.9%

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
EJE 3 DESARROLLO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Pereira ciudad activa	Porcentaje de personas realizando adecuadamente DRAEF (deporte, recreación actividad física y educación física).	Incrementar la práctica DRAEF un 19%.	21%	I	3%	4%	6%	6%	40%
	Todos con aseguramiento en salud	Porcentaje de cobertura de aseguramiento en el Sistema de Seguridad Social en Salud	Mantener por lo menos en 99,47% el aseguramiento en salud	99,47% -2015	M	99,47 %	99,47 %	99,47 %	99,47 %	99,47%
	Salud pública y social	Porcentaje de avance de implementación del Plan de Gestión en Salud del riesgo de desastres	Implementar en 100% el Plan de Gestión en Salud del riesgo de desastres	Sin línea base	I	25%	50%	75%	100%	100%
		Porcentaje de Cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en las IPS públicas y privadas	100% de IPS con seguimiento al cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad	29%	I	29%	50%	75%	100%	100%
		Porcentaje de familias de sectores priorizados que disminuyen factores de riesgo en salud con la estrategia de la atención primaria en salud	Reducir en 25% de las familias intervenidas por la estrategia de atención primaria en salud los factores de riesgo	0%	I	0%	5%	10%	10%	25%
		Reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (esta medición se realiza cada cuatro años)	Reducir a 8% la desnutrición crónica en menores de 5 años.	8,9% -2014	R	8,9%	8,9%	8,9%	8,9%	8% 8%
		Reducción de la desnutrición global en menores de 5 años de edad (Medición se realiza cada cuatro años)	Reducir a 2,6% la desnutrición global en menores de 5 años	4% 2014	R	4%	4%	4%	4%	2,6%
Reducción de la prevalencia de pre-obesidad y obesidad en población menor de 28 años (Medición cuatrienal)	Reducir a 17% la prevalencia de obesidad y pre obesidad en población menor de 28 años	N.a	R	18,4%	18,4 %	18,4 %	18,4 %	17%		

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Número de brotes de intoxicación por alimentos en establecimiento de alto y mediano riesgo epidemiológico	Mantener en cero los brotes de intoxicación por alimentos en establecimiento de alto y mediano riesgo epidemiológico	Cero	M	Cero	Cero	Cero	cero	Cero
		Porcentaje de embarazo en población entre 15 y 19 años	Reducir a 17% el porcentaje de embarazo en mujeres entre los 15 y 19 años de edad	19,60%	R	19,6	19,6	18%	17%	17%
		Razón de mortalidad materna	Mantener por debajo de 18,5 la razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	18,5	R	18,5	18,5	18,5	18,5	18,5
		Mortalidad neonatal	Reducir la Tasa de mortalidad neonatal a 4,4 x 1000. N.V	4.7	R	4,7	4,6	4,5	4,4	4,4
		Tasa de incidencia de sífilis congénita	Reducir a 1,5 x 1000 N.V la tasa de incidencia de sífilis congénita	2.2	R	2,1	2,0	1,9	1,5	1.5
		Tasa de Mortalidad por VIH/SIDA	Reducir a 9 x cada 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por VIH-SIDA	12,4	R	11,9	10,9	9,9	9,0	1.5
		Tasa de mortalidad en menores de cinco años	Mantener en 1,2 x 1.000 N.V la mortalidad en menores de 5 años	1,2	R	1,2	1,2	1,2 x	1,2	1,2
		Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a 15 x 100.000 mujeres	20,4	R	19	18	16	15	15
		Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix	Mantener por debajo de 6,9x 100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cérvix	6,9	R	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Tasa de mortalidad por cáncer de próstata	Reducir a 12 x cada 100.000 hombres la tasa de mortalidad por cáncer de próstata	Tasa de a 13,1	R	13,1	12,8	12, 5	12	12
		Tasa de mortalidad por Diabetes	Reducir la tasa de mortalidad por diabetes a 17 x 100.000 habitantes	20,9	R	19,9	18,8	18	D 17	17
		Tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años	Mantener en 2 x cada 100.000 hab la tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años	Mantener por debajo la tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años por debajo de 2 x 100.000 menores de 60 años	M	2	2	2	2	2
		Índice de Cariado, Obturado y perdido (COP) modificado en población de 12 años de edad	Mantener en 1,6 el índice COP modificado en población de 12 años de edad	Índice COP modificado de 1,6 en población de 12 años de edad	M	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
		Mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles	Mantener en cero la mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles	Cero muertes por enfermedades inmunoprevenibles	M	cero	cero	cero	cero	cero
		Tasa de Letalidad por dengue	Mantener en 2% la tasa de letalidad por dengue	Tasa de letalidad por dengue < a 2	M	2%	2%	2%	2%	2%
		Tasa de mortalidad por Tuberculosis (tb)	Reducir a 3 x 100.000 habitantes la mortalidad por tb	3,4	R	3,2.	3,1	3	3	3

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado					
						2016	2017	2018	2019	Acumulado	
		Tasa de mortalidad autóctona por Malaria	Mantener en cero la mortalidad por Malaria autóctona	Tasa de mortalidad por Malaria autóctona = 0	M	cero	cero	cero	cero	cero	
		Tasa de mortalidad por rabia humana	Mantener en cero la mortalidad por Rabia humana	Tasa de mortalidad por Rabia humana = 0	M	cero	cero	cero	cero	cero	
		Tasa de mortalidad por Leptospirosis	Mantener en cero la tasa de mortalidad por leptospirosis	Tasa de mortalidad por Leptospirosis igual a cero	M	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
		Tasa de suicidio	Disminuir la tasa de suicidio a 6,6 x 100.000 habitantes	Tasa de suicidio de 6,8 x 100.000 habitantes	D	6,8 *	6,8	6,7	6,6	a 6,6	
		Tasa de mortalidad por causa externa en menores de 29 años	Reducir a 57 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por causa externa en menores de 29 años	Tasa de mortalidad por causa externa de 58,7 x 100.000 menores de 29 años	D	58	57,5	57	57	57	
		Porcentaje de la población menor de 19 años que ha consumido marihuana (meta cuatrienal)	Reducir a 18% la población menor de 19 años que ha consumido marihuana	21,20%	D	21,20	21,20	21,20	21,20	18%	
		Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales	Tasa de violencia en primera infancia	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en primera infancia	27,00	R	27	26.34	25.68	25	25
			Tasa de violencia en infancia	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en infancia	21,58	R	21.58	20.92	20.26	19.58	19.58
			Tasa de violencia adolescencia	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en adolescencia	512,71	R	512.71	512.05	511.39	510.73	510.73

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Reducir en 2 puntos la tasa de violencia en pareja cuando la víctima es menor de 18 años	116,07	R	116.07	115.41	114.75	114.07	114.07
		Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Mantener el 100% de los menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	101%	M	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de adolescentes con tarjeta de identidad	Mantener el porcentaje del 100% de adolescentes con tarjeta de identidad	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en trabajo infantil	Reducir en 0,03 puntos el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil	0,05%	R	0,04%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en espacios de participación	Mantener el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participan en la mesa municipal de participación, Juntas de Acción Comunal Infantiles y Consejo de Política Social	0,31%	M	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%
		Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Disminuir en 3 puntos el porcentaje de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	22,5%	R	21,75%	21%	20,25%	19,5%	19,5%
		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Disminuir en 0,15 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad	0,53%	R	0,48%	0,43%	0,38%	0,33%	0,33%

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Proporción de jóvenes (18 a 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones públicas (Concejos municipales, Asambleas Departamentales)	Incrementar en 2,28 puntos la proporción de jóvenes candidatos a corporaciones públicas	13,33%	I	0	0	0	15,61 %	15,61%
		Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Reducir en 100 puntos la tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	627,58	R	627,58	594,58	561,58	527,58	527,58
		Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Reducir en 48 puntos la tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	150,47	R	150,47	134,47	118,47	102,47	102,47
		Número de jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos, de factores protectores y de riesgo	Incrementar en 6.351 el número de jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos y de factores protectores para la disminución de factores de riesgo	1.649	I	2	4	6	8	8
		Tasa de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar	Reducir en 3 puntos la tasa de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar	329,4	R	328.65	327.9	327.15	326.4	326.4
		Prevalencia de discriminación en los últimos 12 meses en población LGTBI	Reducir en 3 puntos la prevalencia de discriminación hacia la población LGTBI	59,5%	R	59,5%	58,5 %	57,5 %	56,5 %	56,5%
		Porcentaje de no denuncia de personas LGTBI ante actos de discriminación	Reducir en 17,6 puntos el porcentaje de no denuncia de personas LGTBI ante actos de discriminación	92,6%	R	88,2%	83,8 %	79,4 %	75%	75%

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Porcentaje de adultos mayores con asistencia y atención individual, familiar y comunitaria	Incrementar en 13,1 puntos el porcentaje de adultos mayores asistencia y atención individual, familiar y comunitaria	40,2%	I	43,47 %	46,74 %	50,01 %	53,3 %	53,3%
		Número de habitantes de calle en el municipio de Pereira	Reducir a 725 el número de habitantes de calle en el municipio de Pereira	1.45	R	1.269	1.087	906	725	725
		Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a bienes y servicios para la superación de barreras	Incrementar en 3,65 puntos el porcentaje de personas con discapacidad que acceden a bienes y servicios para la superación de barreras	46,35%	I	46,35 %	47,56 %	48,78 %	50%	50, %
		Porcentaje de personas con experiencia migratoria con atención para el restablecimiento de derechos	Mantener el 100% de porcentaje de atención a las personas con experiencia migratoria que solicitan atención	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
		Recursos económicos que ingresan a las familias beneficiarias por los subsidios condicionados otorgados por el Gobierno nacional	Mantener los recursos económicos que ingresan a las familias beneficiarias por los subsidios condicionados otorgados por el Gobierno nacional	\$ 49.265 millones	M	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones	\$ 49.265 millones
		Porcentaje de cobertura de atención de urgencia a familias en debilidad manifiesta que lo solicitan	Mantener en un 50% el porcentaje de cobertura de atención de urgencia a familias en debilidad manifiesta que lo solicitan	Sin datos	M	50%	50%	50%	50%	50%
		Porcentaje de personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado con atención, asistencia y rehabilitación psicosocial	Mantener en un 100% el Porcentaje de personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado con atención, asistencia y rehabilitación psicosocial	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Personas pertenecientes a minorías étnicas con atención y asistencia para el restablecimiento de derechos	Incrementar en un 8% el porcentaje de personas pertenecientes a minorías étnicas con atención y asistencia para el restablecimiento de derechos	14,52%	I	14,52 %	17,19 %	19,85 %	22,52 %	22,52%
	Organización y participación ciudadana y democrática	Instancias de participación comunitaria y política fortalecidas	Mantener fortalecidas las 2 instancias de participación comunitaria	2	M	2	2	2	2	2
		Porcentaje de comunas y corregimientos que participan en el programa de Presupuesto Participativo.	Mantener la participación activa y democrática en las 19 comunas y 12 corregimientos del Municipio	31	M	31	31	31	31	31
	Cultura ciudadana y convivencia pacífica	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Reducir en 17,26 puntos la tasa de violencia intrafamiliar	217,26	R	217.26	211.51	205.76	200	200
		Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito (por 100 habitantes)	Reducción de la tasa de mortalidad en el municipio de Pereira	15,1	R	0,25	0,25	0,25	0,25	14,1
		Tasa de accidentalidad	Reducción de la tasa de accidentalidad en el municipio de Pereira	925	R	915	890	865	842	842
	Pereira segura y en paz	Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes	Reducir a la media nacional la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	35,5	R	2,0	2,5	3,0	3,0	10,5
		Número de hurtos	Reducción de hurtos en un 10%	2.399 hurtos (personas, celulares y comercio)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,111
		Tasa de riñas	Reducción de riñas (Violencia interpersonal) en un 10%	334,77 (Forensis, 2014)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	301,3

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Reducción de la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes en un 10%	27 (Local, 2014)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	24,3
		Tasa de homicidios de personas entre los 18 – 28 años	Reducción en un 10% de la tasa de homicidios entre los 18 y 28 años	140,14 (Nacional, año 2013)	R	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	126,1
		Observatorio del delito	Un observatorio del delito funcionando	0	I	80%	10%	5%	5%	100%
		Porcentaje de acciones ejecutadas en el plan de contingencia para reducir el riesgo de victimización municipal	Ejecutar todas las acciones de competencia en el caso de un desplazamiento masivo	0	I	100%	100%	100%	100%	100%
		Índice de acompañamiento a entidades religiosas	Acompañar al 100% de las organizaciones basadas en la fe y entidades religiosas	No disponible	I	25%	25%	25%	25%	100%
		Desarrollo económico inclusivo	Porcentaje de familias víctima del conflicto con acompañamiento en la implementación de proyectos productivos en la zona rural	Incrementar el Porcentaje de familias víctimas del conflicto con acompañamiento en la implementación de proyectos productivos en la zona rural	No disponible	I	5%	10%	5%	25%
EJE 4 HÁBITAT, AMBIENTE Y TERRITORIO	Hábitat social	Número de viviendas VIS y VIP gestionadas y/o construidas	Gestionar y/o construir 5.000 viviendas VIS y VIP, con enfoque diferencial	5.797 (2012-2015 construidas por la Administración Municipal)	M	1,250	1,250	1,250	1,250	5,000
	Programa Espacio público para la vida	Metros cuadrados de espacio público efectivo	Incrementar en 100.000 m ² el número de m ² de espacio público efectivo	610.000 m ² de espacio público efectivo	I	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	710.000 m ²

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Porcentaje de percepción de cuidado y respeto por los espacios públicos	Incrementar al 22% el porcentaje de percepción de cuidado y respeto por los espacios públicos	18%	I	19%	20%	22%	22%	22%
	Variabilidad y cambio climático	Porcentaje de ejecución de la estrategia municipal de adaptación a la variabilidad y cambio climático de Pereira	Ejecutar el 100% de la Primera Fase de la estrategia municipal de adaptación a la variabilidad y cambio climático de Pereira	0%	I	10%	30%	60%	100%	100%
		Porcentaje de conocimiento sobre cambio climático a escala municipal	Incrementar a un 58% el de conocimiento sobre cambio climático a escala municipal	71%	R	34%	49%	58%	0%	42%
		Número de sistemas de Gestión Ambiental Municipal en funcionamiento	Implementar un sistema de gestión ambiental municipal	1	M	1	1	1	1	1
	Gobernanza ambiental	Porcentaje de personas sensibilizadas en temas ambientales	Sensibilizar a 100000 personas en temas ambientales	N.D.	I	25000	25000	25000	25000	100000
	Ecosistemas para la vida	Número de habitantes por árbol en la zona urbana de Pereira	Reducir de 19 a 6 el número de habitantes por árbol en la zona urbana de Pereira	1 árbol por cada 19 habitantes urbanos	R	15	11	8	6	6
		Porcentaje de suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección	Incrementar al 52% los suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección	47%	I	47%	48%	50%	52%	52%
	Servicios públicos eficientes	Índice de riesgo de calidad del agua	Mantener la calidad del agua potable en el rango de sin riesgo para el consumo humano menor o igual a 0,25	0.1	M	≤ 0,25	≤ 0,25	≤ 0,25	≤ 0,25	≤ 0,25
		Porcentaje continuidad del servicio de agua potable	Mantener la continuidad del servicio de agua potable mayor o igual al 99,7%	99.70%	M	≥ 99,7%	≥ 99,7%	≥ 99,7%	≥ 99,7%	≥ 99,7%

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Índice de agua no contabilizada	Reducir el agua no contabilizada en 0,73%	28.93%	R	≤ 28,8%	≤ 28,6 %	≤ 28,4 %	≤ 28,2 %	≤ 28,2%
		Porcentaje de tramo del río Consota hasta antes del puente del Colegio Liceo Inglés con un ISFN ≥ 70%	Incrementar el porcentaje (42%) del tramo del río Consota antes del punto del Puente contiguo al Colegio Liceo Inglés con calidad del agua ISFN mayor o igual al 70%	43.00%	I	43.00 %	43.00 %	71.00 %	85.00 %	85.00%
		Porcentaje de cobertura del Servicio de aseo prestado en la ciudad	Mantener la cobertura del servicio de aseo en el municipio en un 100 %	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de acueductos rurales con índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (IRCA)	Reducir al 20% el porcentaje de acueductos con índice de riesgo alto de calidad de agua para consumo humano	27%	R	27%	25%	23%	20%	20%
		Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto urbano en condiciones aptas para el consumo humano	Mantener la cobertura del servicio de acueducto urbano en condiciones aptas para el consumo humano en un 99,72 %	99.72%	M	99.72 %	99.72 %	99.72 %	99.72 %	99.72%
Pereira linda		Porcentaje de parques y zonas verdes limpias y barridas	Recuperar y hacer mantenimiento de los parques y zonas verdes de la ciudad	60%	I	70%	80%	90%	100%	100%
Gestión integral de residuos sólidos		Porcentaje de aprovechamiento de los residuos sólidos	Aprovechar de forma selectiva el 30% de los residuos sólidos generados por la ciudad	3%	I	6%	6%	8%	10%	30%
Gestión del riesgo de desastres		Número de estrategias tendientes al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres operando	Operación de 11 estrategias tendientes al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres	0	I	8	11	11	11	11

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
	Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial	Sistema de Información, seguimiento y evaluación de la Planificación y Desarrollo Territorial	Puesta en marcha de un sistema de Información, seguimiento y evaluación continuo	0	I	20%	35%	30%	15%	100%
		Instrumentos de gestión, financiación y planificación formulados e implementados	Avance en la formulación e implementación de instrumentos del planificación y gestión territorial	0	I	2	3	3	2	10
EJE 5 GESTIÓN INSTITUCIONAL	Gestión institucional para la excelencia	Número de Sistemas de Gestión de Calidad Certificados	Mantener Certificados dos Sistemas de Gestión de Calidad	2	M	2	2	2	2	2
		Porcentaje de Madurez del Indicador de MECI	Mantener como mínimo en 86% el indicador de madurez MECI	86%	M	86%	86%	86%	86%	86%
		Porcentaje de Implementación de un sistema de gestión de la información para la planeación	Implementación en un 100% el sistema de gestión de la información para la planeación y la comunicación	10%	I	13%	27%	25%	25%	100%
		Porcentaje de consolidación del observatorio de políticas públicas municipal con gestión estadística para la comunicación y toma de decisiones. (Seguimiento y Evaluación de P.P, SPP, Red local de Información estadística estudios e investigaciones).	Consolidación en un 100% el observatorio de políticas públicas	40%	I	5%	19%	16%	20%	100%
		Sistema de caracterización implementado para la población víctima del conflicto	Un sistema de caracterización implementado para la población víctima del conflicto	0	M	1	1	1	1	1
	Hacienda pública eficaz y eficiente	Índice de desempeño fiscal	Mantener el nivel de recursos destinados a inversión en el 80%	Entre 77 y 80% del presupuesto de gastos destinado a inversión en promedio en los últimos	M	80%	80%	80%	80%	80%

EJE	Programa	Indicador de resultado	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de resultado				
						2016	2017	2018	2019	Acumulado
				años. (Fuente: DNP, Resultados desempeño Fiscal de los municipios).						
		Porcentaje de funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario	Mantener el porcentaje funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario	100%	I	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

- **Resumen Indicadores de resultado**

Tabla 192. Resumen indicadores de resultado

EJES ESTRATÉGICOS	Número de programas	Número de indicadores de resultado
Eje 1 competitividad, innovación y empleo	5	17
Eje 2 Pereira educada y educadora	3	3
Eje 3 desarrollo social, paz y reconciliación	7	69
Eje 4 hábitat, ambiente y territorio	10	21
Eje 5 gestión institucional	2	7
TOTAL	27	117

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.11.3. Indicadores de producto

Tabla 193. Indicadores de productos del Plan

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
EJE 1 COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPLEO	Pereira con diversidad económica	Pereira Proyectada al Turismo	Número de eventos tradicionales realizados en el marco de la política de turismo cultural	Mantener tres eventos tradicionales en cada año del PDM	3	M	3	3	3	3	3
			Porcentaje de ejecución Plan Maestro Turismo	Ejecución de las acciones o proyectos del plan maestro de turismo	10%	I	5%	10%	10%	10%	45%
			Poner en marcha el Centro de convenciones de Pereira	Culminar las obras de construcción, dotación y equipamiento del centro de convenciones de Pereira	II Fase en construcción	I	20%	40%	30%	10%	100%
			Número de eventos captados por el Bureau de convenciones	Incrementar en 45 el número de eventos a través del Bureau de convenciones como estrategia de marketing de ciudad	No aplica	I	5	10	15	15	45
			Realización de eventos que contribuyan a posicionar la imagen de la ciudad	Realizar 8 eventos apoyados para consolidar la imagen de la ciudad	8	M	6	7	8	8	8
			% de componentes estratégicos consolidados en el Parque Ukumarí	Consolidar en 100% dos componentes estratégicos del Parque Temático de Flora y Fauna	2	I	25%	50%	75%	100%	100%
	Desarrollo productivo para el cambio	Emprendimiento e impulso a producción pereirana	Convenios Comerciales con empresas ancladas para la compra de productos locales	Articular y fomentar procesos de emprendimiento a partir de convenios con la oferta comercial del municipio, propiciando la comercialización	No aplica	I	1	2	2	3	8

EJE	Progra ma	Subprogra ma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado	
				ón de los bienes y servicios de los emprendimient os								
			Proyectos Asesorados en iniciativas para emprendedores	Apoyar y monitorear proyectos para generar un sistema que fortalezca las iniciativas de los emprendedore s	No aplica	I	5	20	20	20	65	
			Número de empresas beneficiadas por la inversión del Programa Eje Empresarial	Incrementar el número de empresas beneficiadas por el programa Eje Empresarial	No aplica	I	1	5	7	7	20	
			Número de emprendimientos fortalecidos	Fortalecer 1.000 emprendimient os para articular a la plataforma comercial de Pereira	200	I	450	700	950	1200	1.2	
			Número de emprendimientos dinámicos de alto impacto económico y social, mediante banca para todos	Diagnosticar, asesorar y fortalecer 480 microemp resas	2961	I	30	150	150	150	480	
			Número de Personas en procesos de formación para el trabajo	Apoyar a 16.000 personas en procesos de formación para el trabajo de los CEDE	19	I	4	4	4	4	35	
			Pereira un factor diferencia dor para el empleo	Número de Empleos Generados	Incrementar en 7.000 el número de empleos a partir del fortalecimiento de capacidades locales	5.020 colocados. Centro de Empleo	I	6.02	8020	10.02	12- 020	12.02
				% de consolidación del programa <i>factoring</i> para pequeños productores (porcentaje	Consolidar en 100% el programa <i>factoring</i> para	No aplica	I	15%	25%	25%	35%	100%

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			de avance)	pequeños productores. La estructuración y ejecución de la línea de <i>factoring</i> requiere metas de asignación de recursos para compra de cartera a pequeños productores							
			Número de empresas instaladas en Pereira a través de Invest in Pereira	Incrementar en 17 el número de empresas instaladas a través de Invest in Pereira	7	I	3	3	5	6	24
			Empleos generados anualmente	Estimular el incremento en la capacidad de absorción de mano de obra por parte del sistema económico del municipio de Pereira	2.937 (2015) Fuente: DANE	I	1.5	3	3.5	4	14.93 7
			Porcentaje de articulación de la estrategia de bilingüismo con la generación de empleo	Promover la vinculación laboral del 20% de los participantes de la estrategia bilingüismo para el trabajo	NA	M	20	20	20	20	20
		Políticas de competitivi dad	Número de trámites para constituir una empresa	Disminuir el número de trámites para la constitución de una empresa, con el fin de garantizar una mayor agilidad de formalización en pro de la competitividad Municipal	9	R		8	7	5	5

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Porcentaje del tejido empresarial de Pereira, formalizado	Incrementar en 5% la formalización del tejido empresarial	90%	M	91%	92%	93%	95%	95%
			Implementación de un sistema de información para el desarrollo económico, la competitividad y la toma de decisiones	Implementar en un 100% un sistema de información para el desarrollo económico, la competitividad y la toma de decisiones	NA	I	20	50	75	100	100
			Número de políticas públicas de competitividad implementadas	Implementar dos políticas públicas para orientar el rumbo del municipio en términos de competitividad, innovación y empleo	1	I	0	1	0	1	3
			% de vinculación laboral a primer empleo	Promover en un 15% la vinculación al mercado de trabajo de jóvenes y mujeres sin experiencia laboral	NA	I		5%	5%	5%	15%
			Porcentaje de implementación de la metodología para medir el bienestar de los pereiranos	Implementar el 100% de la metodología para medir el bienestar de los pereiranos	NA	I	25	50	75	100	100
	Territorio rural competitivo	Desarrollo agroindustrial y comercial rural	Porcentaje de implementación de planes generados con exenciones tributarias	Implementar el 100% de los Planes de Incentivos generados con como exenciones tributarias	1 (Acuerdo 020/2015)	I	10%	50%	20%	20%	100%
			Implementación de los Centros de Innovación en Agroindustria y fomento comercial (porcentaje de avance)	Porcentaje de implementación de los Centros de Innovación en Agroindustria y fomento comercial	0	I	25%	75%	100%	100%	100%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de beneficiarios con cobertura de Asistencia Técnica Integral – ATI con enfoque a Agricultura Específica por Sitio –AES	Mantener el número de beneficiarios con cobertura ATI con enfoque AES	2600	N.a	2000	2600	2600	2600	2600
			Número de predios certificados para la competitividad de los sectores productivos	Incrementar en 80 el número de predios Certificados para la competitividad de los sectores productivos	222	I	20	40	10	10	302
			Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de actividades económicas complementarias para el sector rural	Implementar el 100% de la estrategia para la promoción del desarrollo de actividades económicas complementarias para el sector rural	0	I	25%	25%	25%	25%	100%
	Ciencia, tecnología e innovación para el cambio	Pereira capital de la ciencia, tecnología, innovación e investigación	Número de estudiantes de educación superior con capacidades para realizar actividades de ciencia, tecnología e innovación	Incrementar en 9000 el número de estudiantes de educación superior con capacidades para realizar actividades de ciencia, tecnología e innovación	No aplica	I		3000	3000	3000	9000
			Política Pereira Innova (Acuerdo Nro. 71 de 2010)	Mantener en un 3% el presupuesto de ingresos de libre destinación invertidos en Ciencia, Tecnología e Innovación	3%	M	3%	3%	3%	3%	3%
			Porcentaje de Implementación de un centro de innovación y negocios del conocimiento para Pereira.	Implementar en un 100% el centro de innovación y negocios del conocimiento para Pereira.	0	I	10%	30%	30%	30%	100%

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimien to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Nº de empresas con apropiación de sistemas de gestión de tecnología, innovación y conocimiento.	Apoyar a 500 empresas con la apropiación de sistemas de gestión de tecnología, innovación y conocimiento	0%	I	0	100	200	200	500
			Implementación de Puntos WiFi en el Municipio	Implementar 100 de Puntos Wifi en el Municipio	0	I	30	70	100	100	100
			Porcentaje de implementación de un Museo interactivo de la biodiversidad	Implementar en un 100% un museo interactivo de la biodiversidad en el Bioparque Ukumari	0%	I	25%	25%	25%	25%	100%
			Número de nodos apoyados de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología	Apoyar 4 nodos de la Red de Innovación, Ciencia y Tecnología	3	I	2	2	2	2	11
		TIC para el desarrollo	Puntos Vive Digital, Quioscos Vive Digital y Vive Labs en funcionamiento	Incrementar a 18 el Nº de espacios vive digital para el acceso a la comunidad	8	I	1	3	3	3	18
			Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (CEDE)	Incrementar a 8 el Nº de Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	4	I	1	1	1	1	8
			Cobertura total en las sedes Educativas oficiales con conectividad	Mantener la conectividad de las sedes educativas oficiales del Municipio.	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de niños por terminal en las sedes educativas oficiales	Reducir a 6 el número de terminales por niño en las sedes educativas oficiales	10	D	10	8	6	6	6

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimien to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Trámites y Servicios Institucionales en línea	Incrementar a 11 el número de trámites y/o servicios institucionales en línea de la administración municipal	4	I	1	2	2	2	11
			Índice de Gobierno en línea	Incrementar al 100% el Índice de Gestión de Gobierno en línea territorial	51.25%	I	18%	20%	10%	0	99.25 %
			Número de beneficiarios de Apps.co	Incrementar a 2000 el N° de Beneficiarios de las iniciativas de desarrollo de contenidos digitales y Apps	1200	I	200	200	200	200	2
			Personas beneficiadas en procesos de formación en temas TIC como apoyo a talento digital	Incrementar a 800 el número de personas beneficiadas en capacitaciones y formación especializada en temas de TIC	462	I	38	100	100	100	800
			Empresarios Digitales Certificados	Incrementar a 3100 el número de empresarios en certificación digital	2.665	I	100	100	100	135	3100
			Servidores y maestros públicos certificados TIC	Incrementar a 7000 el número de Servidores y Maestros Públicos certificados	6.047	I	153	200	300	300	7000
			Personas capacitadas en la industria creativa del software	Incrementar a 1500 el N° de Personas capacitadas en herramientas de apoyo a la industria creativa, en los Vive Labs y Puntos Vive Digital Plus	1.035	I	65	100	150	150	1500

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
	Movilidad sostenible para el desarrollo	Infraestructura para la competitividad	Número de kilómetros de vías urbanas construidos, con condiciones de accesibilidad	Incrementar cinco kilómetros de vías urbanas, con condiciones de accesibilidad	450,2	I	1	1	1	2	455,2
			Número de kilómetros de vías rurales construidos	Incrementar cinco kilómetros de vías rurales	647,8	I	1	1	1	2	652,8
			Porcentaje de implementación de la primera etapa del Plan Maestro Aeroportuario	Implementar en 100% la primera etapa del Plan Maestro Aeroportuario	75%	I	80%	89%	98%	100%	100%
			Porcentaje de implementación de una línea de cable aéreo	Implementar una línea de cable aéreo	No aplica	I	10%	20%	35%	35%	100%
			Número de kilómetros de la red de cicloruta	Incrementar en 30 kilómetros la red de cicloruta	3	I	0	10	10	10	30
			Porcentaje de implantación de las fases I, II y III del Plan de Parqueadero	Implementar en 100% la primera fase del Plan de Parqueaderos	0	I	10%	20%	30%	40%	100%
		Gerencia de la movilidad	Implementar Observatorio de movilidad	Implementar en 100% el observatorio de movilidad	Módulo de accidentalidad desarrollado (convenio marco)	I	10%	3%	55%	100%	100%
			Porcentaje de cobertura del modelo de integración de transporte público - SITP- en el Área Metropolitana Centro Occidente (con opción del cable aéreo)	Incrementar al 100% la Fase Administrativa (ETLF - Diseños)	47%	I	60%	30%	10%	0%	100%
				Incrementar al 80% la Fase de Construcción (Infraestructura consolidada)	47%	I	0%	30%	30%	20%	80%
				Incrementar al 100% la Fase de Operación (Puesta en	47%	I	0%	30%	60%	10%	100%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
EJE 2 PEREIRA EDUCADA Y EDUCADORA	Programa Educación de calidad para todos	Mejores ambientes escolares		marcha)							
			Porcentaje de implementación del plan de monitoreo integrado al centro de control	Ejecutar en 100% el plan de monitoreo integrado al centro de control	No aplica	I	20%	50%	80%	100%	100%
			Porcentaje de Implementación de las Fases I, II y III del plan maestro de movilidad	Implementar al 100% el plan maestro de movilidad	No aplica	I	10%	40%	70%	100%	100%
			Formular en su totalidad el Plan maestro de equipamientos educativos,	Formular en su totalidad el Plan maestro de equipamientos educativos, como base para la toma de decisiones de intervención en los establecimientos educativos oficiales	0%	M	20%	100%	100%	100%	100%
			Número de plantas físicas educativas oficiales nuevas, reconstruidas o con ampliación de aulas	Construir nuevos establecimientos educativos, reconstruirlos o ampliarlos el número de aulas	1	I	0	1	4	3	8
	Realizar acciones de mejora y mantenimiento en la totalidad de las instituciones educativas oficiales del municipio	100% instituciones educativas	73 instituciones educativas (Fuente: anexo 6A SIMAT dic. 2015)	I	25%	50%	75%	100%	100%		
	Número de nuevos Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia (CDI) construidos para educación inicial de calidad	Construir nuevos Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia (CDI)	6	I	0	1	2	1	4		
	Dotación de material didáctico o bibliográfico para el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio	100% instituciones educativas	73 instituciones educativas (Fuente: anexo 6A SIMAT dic. 2015)	I	35%	50%	70%	100%	100%		

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Incrementar el porcentaje de cobertura neta en transición, en 6,94 puntos porcentuales	Aumentar el porcentaje de cobertura neta en transición, en 6,94 puntos porcentuales	61,06%	I	61,5 %	63%	65%	68%	68%
			Tasa de cobertura bruta en transición	Mantener la cobertura bruta en transición	88,51%	M	88%	88%	88%	88%	88%
			Tasa de cobertura neta en básica primaria	Incrementar el porcentaje de cobertura neta en primaria, en 2,77 puntos porcentuales	89,23%	I	89,5 %	90%	91%	92%	92%
			Tasa de cobertura neta en básica secundaria	Incrementar el porcentaje de cobertura neta en básica secundaria, en 3,38 puntos porcentuales	84,62%	I	85%	86%	87%	88%	88%
			Tasa de cobertura neta en educación media	Incrementar el porcentaje de cobertura neta en educación media, en 3,15 puntos porcentuales	50,85%	I	51%	52%	53%	54%	54%
			Tasa de cobertura bruta en educación media	Mantener la cobertura bruta en educación media	113,41%*	M	113%	113%	113%	113%	113%
			Número de cupos para niños en educación inicial participando del Proyecto Círculo Virtuoso	Incrementar el número de cupos para niños en educación inicial, participando, con alguno de los componentes, del Proyecto Círculo Virtuoso	1.18 (Fuente: Reporte del proyecto)	I	2	2.1	2.3	2.5	2.5
			Número de cohortes nuevas por año en "La Universidad para Cuba"	Ofertar nuevas cohortes bajo el proyecto de la Universidad para Cuba	0	I	2	3	3	3	11

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de estrategias de modernización de la educación media, implementadas para aumentar cobertura y calidad, y disminuir la deserción	Diseñar, implementar y mantener una estrategia de modernización de la educación media, para aumentar cobertura y calidad, y disminuir la deserción	0	M	0	1	1	1	1
			Tasa de deserción del sistema educativo oficial	Reducir la tasa de deserción del sistema educativo oficial en 0,87%	4,37%	R	4,25 %	4%	3,75%	3,5%	3,5%
			Número de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos en el sistema educativo	Incrementar en 100 el número de estudiantes con necesidades educativas especiales	4.514	I	4.539	4.564	4.589	4.614	4.614
			Número de estrategias implementadas para garantizar el servicio educativo y la inclusión a poblaciones especiales: talentos excepcionales, indígenas, afrodescendientes, resocializados, extraedad y educación para adultos	Mantener las estrategias para el servicio educativo a las 6 poblaciones especiales: talentos excepcionales, indígenas, afrodescendientes, resocializados, extraedad y educación para adultos	6	M	6	6	6	6	6
			Número de estrategias implementadas para garantizar el servicio educativo a víctimas del conflicto armado	Diseñar, implementar y mantener una estrategia para garantizar el servicio educativo a víctimas del conflicto armado	0	M	1	1	1	1	1
			Número de estrategias implementadas de canasta educativa, para la permanencia, en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación escolar y seguro estudiantil.	Mantener las 4 estrategias de canasta educativa, para la permanencia, en el sistema educativo oficial: alimentación, transporte, dotación	4	M	4	4	4	4	4

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acumulado	
		A la altura de los mejores		escolar y seguro estudiantil								
			Porcentaje de estudiantes del sistema educativo oficial en jornada única	Incrementar el porcentaje de estudiantes del sistema educativo oficial en jornada única	0% (65.421 estudiantes en matrícula tradicional a 31 dic. 2015. Fuente: SIMAT)	I	13%	17%	22%	25%	25%	
			Número de planes de formación docente implementados	Diseñar, implementar y mantener un plan de formación docente	0	M	0	1	1	1	1	
			Número de planes de bienestar laboral y estímulo docente implementados	Diseñar, implementar y mantener un plan de bienestar laboral y estímulo docente	1	M	1	1	1	1	1	
			Número de becas entregadas para formación postgradual de docentes	Incrementar el número de becas entregadas para formación postgradual de docentes	34	I	40	40	40	40	160	
			Porcentaje de instituciones educativas con la implementación de la estrategia Pereira bilingüe (inglés como segunda lengua)	Implementar en las instituciones educativas la estrategia Pereira bilingüe (inglés como segunda lengua)	12% (sobre un total de 73 instituciones educativas*)	I	12%	16%	25%	30%	30%	
			Porcentaje de docentes de primaria con nivel B1 o superior en pruebas de inglés	Incrementar el nivel de inglés de los docentes de primaria	Nivel de inglés no definido	I	0%	5%	10%	15%	15%	
			Porcentaje de instituciones educativas participantes de la estrategia de preparación y mejoramiento en las pruebas Saber	Incrementar el porcentaje de instituciones educativas participantes de la estrategia de preparación y mejoramiento en las pruebas Saber	0%	I	30%	45%	60%	75%	75%	

EJE	Progr ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de becarios subsidiados para ingreso y permanencia en la educación superior	Incrementar el número de becarios subsidiados para ingreso y permanencia en la educación superior	580	I	400	600	500	500	2
			Número de estrategias de apropiación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, para el sistema educativo oficial	Diseñar, implementar y mantener una estrategia de apropiación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, para el sistema educativo oficial	0	M	1	1	1	1	1
			Número de estrategias y procesos transversales y complementarios para una educación de calidad: (1) educación para la sexualidad; (2) equidad y diversidad de género; (3) cátedra de la paz; (4) pedagogía de los derechos humanos; (5) proyectos educativos ambientales (PRAES); (6) plan de lectura y escritura; (7) Cátedra de la pereirinidad; (8) Escuelas saludables; y (9) construcción de ciudadanía (incluye convivencia escolar, ética y valores)	Incrementar y mantener 9 estrategias y procesos transversales para una educación de calidad: (1) educación para la sexualidad; (2) equidad y diversidad de género; (3) cátedra de la paz; (4) pedagogía de los derechos humanos; (5) proyectos educativos ambientales (PRAES); (6) plan de lectura y escritura; (7) Cátedra de la pereirinidad; (8) Escuelas saludables; y (9) construcción de ciudadanía (incluye convivencia escolar, ética y valores)	5	M	6	9	9	9	9
			Porcentaje de formulación e implementación del Plan de educación rural de calidad	Formular e implementar un Plan de educación rural de calidad	0%	I	10% formulación	30% implementación	60%	90%	90%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de estrategias municipales que involucran el intercambio entre instituciones educativas privadas e instituciones educativas oficiales para el mejoramiento del sector	Mantener una estrategia municipal que involucre el intercambio entre instituciones educativas privadas e instituciones educativas oficiales para el mejoramiento del sector	0	M	1	1	1	1	1
			Porcentaje de avance en el proceso de modernización (gestión por procesos) de la Secretaría de Educación, bajo los parámetros del Ministerio de Educación Nacional	Llevar a cabo el proceso de modernización (gestión por procesos) de la Secretaría de Educación, bajo los parámetros del Ministerio de Educación Nacional	5%	I	30%	80%	100%	100%	100%
			Porcentaje de implementación del sistema de información geográfico inteligente, implementados para la toma de decisiones en el sector educativo	Implementar en 100% un mantener un sistema de información geográfico inteligente, para la toma de decisiones en el sector educativo	0	M	10%	50%	100%	100%	100%
			Número de macro alianzas entre la Secretaría de Educación y otros actores sociales para potencializar el sector educativo de Pereira	Puesta en marcha de 5 macro alianzas formales entre la Secretaría de Educación Municipal y otros actores sociales para potencializar el sector educativo de Pereira	No disponible	I	2	3	4	5	5
Cultura eje de desarrollo	Fortalecimiento del eje cultural	Reformular y armonizar del Plan Maestro de Cultura	Reformulación y armonización del Plan Maestro de Cultura	1	M	0	1	0	0	1	

EJE	Progr ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de espectáculos nacionales e internacionales realizados por el Instituto de Cultura	Incrementar el número de espectáculos nacionales e internacionales en el Teatro Santiago Londoño y/o Lucy Tejada	ND	I	3	4	4	4	15
			Número de actividades culturales descentralizadas realizadas en el municipio para población diversa	Incrementar número de actividades culturales descentralizadas para la población diversa	1015	I	270	270	270	270	1080
			Número de programas institucionales para fortalecimiento de la biblioteca como centro de desarrollo cultural	Incrementar el fondo bibliográfico de la red de bibliotecas	1.102	I	300	300	300	300	1.2
			Número de personas que visitan la Biblioteca (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud) Políticas Públicas	Incrementar el número de personas que visitan la biblioteca	No determinado	I	26.4	28.6	30.9	33.5	119.4
			Número de conciertos realizados por Banda Sinfónica	Incrementar el número de conciertos realizados por la banda sinfónica	400	I	-	106	106	106	318
		Cultura para la transformación ciudadana	Número de proyectos cofinanciados en el fondo de estímulos y concertación municipal	Incrementar el número de proyectos cofinanciados en el fondo de estímulos	159	I	53	70	75	80	278
			Número de personas beneficiadas con procesos de formación cultural incluyente (programas artísticos, culturales o lúdicos)	Incrementar el número de personas beneficiadas en las escuelas de formación con inclusión social	17.702	I	106	9.5	9.5	9.5	38
			Número actividades realizadas para apoyar proceso de formalización de organizaciones culturales	Incrementar el número de actividades para apoyar procesos de formación de organizaciones culturales	No determinado	I	3	3	3	3	12
			Cantidad de formadores culturales capacitados por el Instituto	Incrementar el número de formadores culturales	812	I	212	212	212	212	848

EJE	Progr ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Protección del patrimonio cultural material e inmaterial	Número de Planes y Proyectos formulados para el manejo y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial	Incrementar la promoción, protección y mantenimiento del patrimonio cultural de Pereira;	0	Formulación e Implementación	0	1	1	1	3
			Número de investigaciones realizadas en el sector Cultural	Incrementar el número de investigaciones realizadas en el sector cultural	16	I	6	6	6	6	24
		Fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero	Número de estudios del patrimonio material e inmaterial del Paisaje Cultural Cafetero	Estudios publicados por entidades públicas o privadas	Sin definir	I	0	1	1	1	3
			Propietarios de predios rurales de las veredas definidas en los paisajes capacitados en protección del PCC	Porcentaje de propietarios capacitados en protección del PCC	Sin definir	I	10%	10%	10%	10%	40%
	Pereira ciudad activa	Actividad física, recreación y deporte	Número de programas de actividad física, recreación y deporte ejecutados anualmente	Incrementar en 3 el número de programas de actividad física, recreación y deportes, con enfoque diferencial	I	10	13	13	13	13	13
			Porcentaje de participantes en las vías activas y saludables (acuerdo Nro. 24 de 2013)	Incrementar en un 25% el número de participantes en las vías activas y saludables	I	7300	5%	5%	5%	10%	25%
			Número de escenarios recreo-deportivos administrados, mantenidos o dotados	Administrar, mantener y/o dotar anual 45 escenarios DRAEF (comunitarios-grandes escenarios)	M	794 (Registro DAN E)	45	45	45	45	180
			Número de escenarios recreo-deportivos construidos	Construir 8 escenarios deportivos y/o recreativos		794 (Registro DAN E) de 794	2	2	2	2	802

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Fortalecimiento del sector deporte, recreación, actividad y educación física (DRAEF)	Incrementar en 2 el número de acciones del sistema de gestión del conocimiento en deporte, recreación, actividad y educación física	Implementar 6 acciones del sistema de gestión del conocimiento en deporte, recreación, actividad y educación física y el fortalecimiento del sector	I	4 acciones implementadas	4	5	6	6	6
EJE 3 DESARROLLO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Programa Todos con aseguramiento en salud	Subprograma todos asegurados con calidad y equidad	% de población pobre con no asegurada con garantía de acceso al primer nivel de atención en salud	Mantener en 100% el acceso de la población pobre no asegurada, al primer nivel de atención en salud	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de veedurías en salud con fortalecimiento institucional	Mantener el fortalecimiento institucional a 220 veedurías en salud Realizar proceso de actualización y mantenimiento a 220 veedurías en salud	220 veedurías	M	Actualización de 220 veedurías	Mantenimiento de las 220 veedurías	Mantenimiento de las 220 veedurías	Mantenimiento de las 220 veedurías	Realizar proceso de actualización y mantenimiento a 220 veedurías en salud
			Implementar la estrategia del Defensor de la Salud	Implementación y mantenimiento de la estrategia Defensor de la Salud	No existe la estrategia	I	Estrategia implementada	Mantenimiento de la estrategia implementada	-	Mantenimiento de la estrategia implementada	Implementación y mantenimiento de la estrategia Defensor de la salud.
			Realizar un estudio de pre factibilidad para la construcción de un puesto de salud en el barrio El Poblado	Implementar el programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización, para fortalecer la capacidad de respuesta de la red	Fase 1 y Fase 2 del programa de Hospital Seguro en IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización	I	Implementación de la Fase 3 y del programa de Hospital Seguro en las	Implementación de la Fase 4 del programa de Hospital Seguro en las IPS	Mantenimiento programa Hospital Seguro en IPS que prestan servicios de	Mantenimiento programa Hospital Seguro en IPS que prestan servicios de	Implementación del Programa de Hospital Seguro en sus 4 fases en las IPS

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
				hospitalaria ante situaciones de emergencia			IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización	que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización	urgencias, UCI y hospitalización	urgencias, UCI y hospitalización	que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización
		Subprograma Fortalecimiento de la infraestructura de salud	Número de unidades intermedias, puestos o centros de salud con mejoramiento en su infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura en 1 unidad intermedia y en 4 puestos o centros de salud	3	I	0	1	2	2	5
	Programa Salud pública y social	% de implementación del programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización,	Implementar el programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y hospitalización, para fortalecer la capacidad de respuesta de la red hospitalaria ante situaciones de emergencia	Implementar en un 100% las 4 fases del Programa Hospital Seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y/o hospitalización en el municipio de Pereira	50% 2 Fases	I	50%	50%	75%	100%	100%
		urgencias, UCI y hospitalización,	Aumentar el número de familias beneficiadas por la estrategia de APS	Aumentar a 15000 el número de familias beneficiadas por la estrategia de atención primaria en salud	7500	I	7500	9000	12000	15000	15000

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
		Un inicio para la vida	Construcción y actualización de líneas de base en salud pública para el análisis de la situación de salud de la población de Pereira	Construir dos líneas base y actualizar cuatro para el análisis de la situación de salud de la población de Pereira establecidas	4	I	0	1	1	4	6
			Media de lactancia materna (Medición cuatrienal)	Incrementar la media de lactancia materna a 3	2	I	2	2	2	3	3
			Bajo peso al nacer	Reducir a 2,4% el bajo peso al nacer a término	2.8	R	2,8	2,6	2,5	2,4	2,4
			Porcentaje de Tiendas Escolares saludables en el municipio de Pereira	Incrementar al 20% las instituciones educativas con tienda Escolar Saludable	3%	I	5%	10%	15%	20%	20%
			Porcentaje de instituciones educativas con implementación de la estrategia de información educación y comunicación denominada "sexualidad con sentido"	Incrementar la cobertura de la estrategia sexualidad con sentido al 20% de Instituciones educativas del sector oficial	5	I	5%	10%	15%	20%	20%
			Porcentaje de parto institucionalizado	Mantener en el 99% el parto institucionalizado	99.6	M	99%	99%	99%	99%	99%
			Porcentaje de gestantes con 4 o más controles prenatales	Incrementar al 95% las gestantes con 4 o más controles prenatales	92	I	92%	93%	94%	95%	95%
			Tasa de transmisión vertical por VIH-SIDA	Mantener en 0,43 x 1000 N.V la tasa de transmisión vertical	0.43	M	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43
			tasa de mortalidad infantil	Disminuir a 5,0 x 1000 N.V la tasa de mortalidad infantil	5.4	R	5,3 x 1000 N.V	5,2 x 1000 N.V	5,1	5,0	5,0
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0	M	0	0	0	0	0			

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acumulado	
		Subprograma Todos por un ambiente saludable	Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA en menores de cinco años	Mantener en 5,9 x 100.000 menores de cinco años la Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA	5,9	M	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	
			Porcentaje de acueductos con vigilancia de la calidad del agua	Mantener en el 100% de acueductos de la zona urbana y rural del municipio de Pereira la vigilancia de la calidad del agua	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de sistemas de suministro de agua con mapas de riesgo de calidad del agua y planes de trabajo correctivo	Incrementar al 100% de los sistemas de suministros de agua con mapa de riesgo de calidad del agua y planes de trabajo correctivo	69%	M	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Vida saludable para todos	Porcentaje de personas beneficiadas con la estrategia CARMEN con reducción de factores de riesgo cardiovascular	Reducir en 50% de la población beneficiada por la estrategia CARMEN los factores de riesgo cardiovascular	SD	R	10%	25%	40%	50%	50%	50%
			Porcentaje de instituciones educativas del sector oficial con acciones colectivas en promoción de la salud oral	Mantener en el 100% de la instituciones educativas del sector oficial porcentaje acciones colectivas en promoción de la salud oral	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			Cobertura útil de vacunación con población nacidos vivos	Mantener en el 96% la cobertura en vacunación con población nacidos vivos	96	M	96	96	96	96	96	96
			Índice de infestación de vectores transmisores de dengue	Mantener en un 12% el índice de infestación de vectores transmisores de dengue en sectores priorizados	12	R	12%	12%	12%	12%	12%	12%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Tasa de éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis Pulmonar	Incrementar al 85% la tasa del éxito terapéutico de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis pulmonar	80%	I	82%	84%	85%	85%	85%
			Índice de infestación de vectores transmisores de malaria en zonas priorizadas	Reducir a 5% el índice de infestación de vectores transmisores de malaria en zonas priorizadas	6%	R	6%	5%	5%	5%	5%
			Cobertura de vacunación antirrábica	Incrementar al 80% la cobertura de vacunación antirrábica	74,3	I	80	80	80	80	80
			Porcentaje de IPS veterinarias con proceso de inspección, vigilancia y control	Incrementar al 100% la cobertura de IPS veterinarias con proceso de inspección, vigilancia y control	38%	I	Caracterización 100%	50%	70%	90%	100%
			Porcentaje de familias intervenidas en atención primaria en salud mental con reducción del riesgo psicosocial	Reducir en el 50% de familias intervenidas en atención primaria en salud mental el riesgo psicosocial	0	R	10%	20%	40%	50%	50%
			Número de zonas de escucha implementadas para prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	Incrementar a 16 el número de zonas de escucha	8	I	16	16	16	16	16 zonas de escucha implementadas
			Porcentaje de familias beneficiadas por la estrategia familias fuertes con incremento en las habilidades de comunicación y toma de decisiones. (Medición anual)	Incrementar en el 70% de las familias intervenidas por la estrategia familias fuertes las habilidades de comunicación y toma de decisiones	0	I	60%	70%	70%	70%	70%
			% de implementación de la política pública de salud mental del municipio	Implementar en un 100% la política pública de salud mental	10% (documento formulado)	I	25%	50%	75%	100%	100%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
	Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos	Número de niños, niñas en el ciclo de primera infancia atendidos con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD	Reducir en 20 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en primera infancia	77	R	72	67	62	57	57
			Número de niños, niñas de primera infancia atendidos con proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual	Reducir en 8 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en víctimas de violencia sexual en primera infancia	12	R	10	8	6	4	4
			Número de niños, niñas de primera infancia con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados en situación de calle	Reducir en 1 caso los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en primera infancia en situación de calle	1	R	0	0	0	0	0
			Número de niños, niñas de infancia atendidos con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD	Reducir en 20 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en infancia	85	R	80	75	70	65	65
			Número de niños, niñas de infancia atendidos con proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual	Reducir en 20 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en víctimas de violencia sexual en infancia	33	R	28	23	18	13	13
			Número de niños, niñas de infancia con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados en situación de calle	Reducir en 8 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en infancia en situación de calle	11	R	9	7	5	3	3

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Número de adolescentes atendidos con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD	Reducir en 40 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en adolescentes	261	R	251	241	231	221	221
			Número de adolescentes atendidos con proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual	Reducir en 40 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en víctimas de violencia sexual en adolescentes	57	R	47	37	27	17	17
			Número de adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados en situación de calle	Reducir en 28 casos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos en adolescentes en situación de calle	42	R	35	28	21	14	14
			Porcentaje de casos resueltos por violencia pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Mantener en un 100% de casos resueltos cuando la víctima es menor de 18 años	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de ejecución de la estrategia familias unidas por la primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de derecho, ciudadanía	Mantener en 100% el porcentaje de implementación de la estrategia en la categoría de derecho a la ciudadanía para menores de edad	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de ejecución de la estrategia familias unidas por la primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de derecho, ciudadanía	Mantener en 100% el porcentaje de implementación de la estrategia en la categoría de derecho a la ciudadanía para adolescentes	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de ejecución de la estrategia para la erradicación del trabajo infantil	Mantener en 100% el porcentaje de implementación de la	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acumulado	
				estrategia								
			Número de Juntas de Acción Comunal Infantiles (JACI) funcionando	Mantener en 50 el número de JACI en funcionamiento	50	M	50	50	50	50	50	50
			Mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes funcionando	Mantener en funcionamiento o la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes	1	M	1	1	1	1	1	1
			Consejo de Política Social con participación efectiva de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mantener la participación efectiva de representantes de NNA en el Consejo de Política Social	1	M	1	1	1	1	1	1
			Porcentaje de aplicación del modelo pedagógico, de justicia restaurativa y terapéutico a los y las adolescentes institucionalizados en el Centro de Atención Especializado - CAE	Mantener en un 100% Porcentaje de aplicación del modelo pedagógico, de justicia restaurativa y terapéutico a los y las adolescentes institucionalizados en el Centro de Atención Especializado - CAE	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			No. de estrategias para la prevención del delito en adolescentes y jóvenes diseñadas e implementadas	Implementar en 1 las estrategias para la prevención del delito en adolescentes y jóvenes	1	I	1	2	2	2	2	2
			Consejo Municipal de Juventud elegido y operando a partir del 2017	Un concejo municipal de juventud elegido y operando	0	I	0	1	1	1	1	1
			Porcentaje de jóvenes elegidos como dignatarios de las Juntas de Acción Comunal	Mantener en un 5,04% el porcentaje de participación de los y las jóvenes en las Juntas de Acción Comunal	5.04%	M	5.04%	5.04%	5.04%	5.04%	5.04%	5.04%

EJE	Progra ma	Subprogra ma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Porcentaje de espacios de participación fortalecidos para el ejercicio de la ciudadanía juvenil	Incrementar en un 30% los espacios de participación para el ejercicio de la ciudadanía juvenil	50%	I	80.00 %	80.00 %	80.00 %	80.00 %	80.00 %
			Porcentaje de casos resueltos cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Mantener en un 100% el porcentaje de casos resueltos violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de casos resueltos por violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Mantener en un 100% el porcentaje de casos resueltos por violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de programas diseñados y ejecutados para promoción de los derechos de los y las jóvenes	Incrementar a 4 el número de programas promoción de los derechos de los y las jóvenes	1	I	1	1	1	1	4
			No. de estrategias diseñadas e ejecutadas para la promoción de habilidades para la vida con los y las jóvenes	Incrementar a 4 el número de estrategias para la promoción de habilidades para la vida con los y las jóvenes	1	I	1	1	1	1	4
		Subprogra ma Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual	Plan de prevención de las violencias contra la mujer formulado e implementado	Formular 1 plan de prevención de las violencias contra la mujer en el año 2016 e implementarlo en un 100% a partir del año 2017	0	I	1	1	1	1	1
		Porcentaje de casos de violencias contra las mujeres resueltos	Mantener el 100% del porcentaje de casos de violencias contra las mujeres	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%	

EJE	Progra ma	Subprogra ma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Porcentaje de mujeres en vulnerabilidad social con apoyo y acompañamiento para el desarrollo de sus capacidades	Incrementar en un 5% el Porcentaje de mujeres en vulnerabilidad social con apoyo y acompañamiento para el desarrollo de sus capacidades	0%	I	1,25 %	2,50 %	3,75%	5%	5%
			Comité interinstitucional para la erradicación de la violencia contra la mujer fortalecido	Mantener fortalecido el Comité interinstitucional para la erradicación de la violencia contra la mujer	1	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Política pública de Género formulada	Formular la política pública de género	0	I	0	1	0	0	1
			Número de estrategias para fortalecer la participación social y política de las mujeres	Implementar 4 estrategias para fortalecer la participación social y política de las mujeres	0	I	1	1	1	1	4
			Número personas pertenecientes a la población diversa con atención y orientación	Incrementar en 1.020 el número personas pertenecientes a la población diversa con atención y orientación	255	I	510	765	1.02	1.275	1.275
			Porcentaje de organizaciones de población diversa fortalecidas	Incrementar en un 50% el porcentaje de fortalecimiento de las organizaciones de población diversa	50%	I	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de espacios de participación que incluyen población diversa	Incrementar en 42,8 el porcentaje de espacios de participación que incluyen población diversa	14,29%	I	14,29 %	28,57 %	42,86 %	57,14 %	57,14 %
			Política pública de diversidad sexual formulada	Formular la política pública de diversidad sexual	0	I	0	1	0	0	1

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Campaña de promoción de la denuncia frente a la vulneración de los derechos de la población diversa	Incrementar a 4 el número de campañas de promoción de la denuncia frente a la vulneración de los derechos de la población diversa	0	I	1	1	1	1	4
			Número de estrategias para fortalecer la participación social y política de las personas LGTBI	Implementar 4 estrategias para fortalecer la participación social y política de las personas LGTBI	0	I	1	1	1	1	4
		Subprograma Grupos de especial interés	Número de adultos mayores atendidos en centros de protección integral	Incrementar en 1.442 el número de adultos mayores atendidos en centros de protección integral	214	I	414	414	414	414	1.656
			Número de centros vida en funcionamiento para la atención al adulto mayor	Incrementar en el periodo 2016-2019 en 6 el número de centros vida en funcionamiento o para la atención al adulto mayor	1	I	3	1	1	1	6
			Número de adultos mayores con atención en centros día	Incrementar en el periodo 2016-2019 en 42.956 el número de adultos mayores atendidos en centros día	8.244 (2015)	I	12,800	12.8	12.8	12.8	51.2
			Número de adultos mayores beneficiarios del programa de protección social al adulto mayor (PPSAM)	Mantener el número de adultos mayores beneficiarios del programa de protección social al adulto mayor (PPSAM)	10.398	M	10.398	10.398	10.398	10.398	10.398
			Política pública de adulto mayor formulada	Formular la política pública de adulto mayor	0	I	0	1	0	0	1

EJE	Progra ma	Subprogra ma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Porcentaje de organizaciones de adultos mayores fortalecidas	Incrementar en 78,6 puntos el porcentaje de organizaciones de adultos mayores fortalecidas	1,38%	I	20%	40%	60%	80%	80%
			Porcentaje de implementación del Decreto Municipal No. 716 del 12 de septiembre de 2012	Implementar en un 100% el Decreto Municipal No. 716 del 12 de septiembre de 2012	71,43%	I	100%	100%	100%	100%	100%
			Política Pública de habitante de calle formulada	Formular e implementar el 100% de la política pública de habitante de calle	0	I	0	1	0	0	1
			Número de personas en riesgo de calle con atención y orientación	Incrementar en el período 2016 – 2019 en 3.132 el número de personas en riesgo de calle con atención y orientación	868	I	1	1	1	1	4
			Número de personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras con atención y con orientación jurídica, psicosocial y de emprendimiento	Incrementar en el año 2016 en 88 el número de casos de personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras con atención y orientación y mantener la meta durante los años 2017, 2018 y 2019	2.389	I	2.477	2.477	2.477	2.477	9.908
			Porcentaje de organizaciones de personas con discapacidad fortalecidas	Incrementar en un 100% el porcentaje de fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad	26,67%	I	33,33 %	53,33 %	80%	100%	100%
			Porcentaje de espacios de participación que incluyen personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	Incrementar en un 100% el porcentaje de espacios de participación que incluyen personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	33,33%	I	50%	66,67 %	83,33 %	100%	100%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Formulación e implementación de un programa de sensibilización en responsabilidad social empresarial para la vinculación laboral de la población con discapacidad, familia, cuidadores y cuidadores	Incrementar en 3 las estrategias sensibilización en responsabilidad social empresarial para la vinculación laboral de la población con discapacidad, familia, cuidadores y cuidadores	1	I	0	1	1	1	3
			Número de personas con experiencia migratoria con atención y orientación psicosocial y jurídica	Mantener el número de personas con experiencia migratoria con atención y orientación psicosocial y jurídica	1.025	M	1.025	1.025	1.025	1.025	4.1
			Porcentaje de personas con experiencia migratoria y retornados que lo requieran con acompañamiento en procesos de emprendimiento	Mantener en un 100% el porcentaje de personas con experiencia migratoria y retornados que lo requieran con acompañamiento en procesos de emprendimiento	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de personas potenciales migrantes con atención y orientación para prevención de la migración irregular	Atender y orientar al 100% de potenciales migrantes que lo requirieran, para la prevención de la migración irregular	N.D	I	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de familias beneficiarias de los programas presidenciales para la reducción de la pobreza extrema con seguimiento y acompañamiento	Mantener en un 100% el porcentaje de familias beneficiarias de los programas presidenciales para la reducción de la pobreza extrema con seguimiento y acompañamiento	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimien to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Número de apoyos otorgados a familias en debilidad manifiesta	Reducir en 260 el número de apoyos otorgados a familias en debilidad manifiesta	760	R	500	500	500	500	2
			Número de personas sensibilizadas sobre prevención de la migración desordenada y delitos conexos	Sensibilizar en el periodo 2016-2019 a 10.803 personas sobre prevención de la migración desordenada y delitos conexos	3601	M	0	3601	3601	3601	10803
			Número de personas atendidas con alimentación y nutrición	Incrementar en el periodo 2016- 2019 en 32.000 el número de personas atendidas con alimentación y nutrición	0	I	8	8	8	8	32
		Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje de población víctima del conflicto apoyada con atención humanitaria inmediata	Mantener en un 100% el porcentaje de población víctima del conflicto apoyada con atención humanitaria inmediata	100.00%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de puntos de atención y orientación en funcionamiento	Mantener en funcionamiento o el punto de atención y orientación	1	M	1	1	1	1	1
			Porcentaje de escenarios de participación de población víctima fortalecidos	Mantener fortalecidos el 100% de los escenarios de participación de la población víctima	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de ejecución de recursos para la atención humanitaria de transición	Ejecutar el 100% de los recursos asignados para la atención humanitaria de transición	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de población víctima del conflicto que lo requiera con asistencia funeraria	Mantener en un 100% el porcentaje de población víctima del conflicto que lo requiera con	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Minorías étnicas visibles		asistencia funeraria							
			Porcentaje de población afrodescendiente con atención y orientación	Incrementar en 8 puntos el porcentaje de población afrodescendiente con atención y orientación	9,21%	I	11,21 %	13,21 %	15,21 %	17,21 %	17,21 %
			Porcentaje de organizaciones de población afrodescendiente fortalecidos	Incrementar en un 70% el porcentaje de fortalecimiento de organizaciones de población afrodescendiente	30%	I	40%	60%	80%	100%	100%
			Porcentaje de espacios de participación que incluyen población afrodescendiente	Incrementar en un 75% el porcentaje de espacios de participación que incluyen población afrodescendiente	25%	I	33,33 %	50%	66,67 %	100%	100%
			Porcentaje de población indígena con atención y orientación	Incrementar en 8 puntos el porcentaje de población afrodescendiente con atención y orientación	51,83%	I	53,83 %	55,83 %	57,83 %	59,83 %	59,83 %
			Porcentaje de organizaciones de población indígena fortalecidos	Mantener en un 100% el porcentaje de fortalecimiento de organizaciones de población indígena	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de espacios de participación que incluyen población indígena	Incrementar en un 77% el porcentaje de espacios de participación que incluyen población indígena	23,08%	I	38,46 %	66,67 %	84,62 %	100%	100%
			Porcentaje de promoción y difusión de la norma jurídica correspondiente a la Jurisdicción especial indígena	Incrementar en un 40% el porcentaje de promoción y difusión de la norma jurídica correspondiente a la Jurisdicción	60%	I	60%	100%	100%	100%	100%

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acumulado	
	Organización y participación ciudadana y democrática	Subprograma Gestión comunitaria y democrática		especial indígena								
			Porcentaje de Juntas de Acción Comunal elegidas y en funcionamiento	Mantener en un 76,74% el porcentaje de juntas de acción comunal elegidas	76.74%	M	76.74 %	76.74 %	76.74 %	76.74 %	76.74 %	
			Porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos mediante acciones de fortalecimiento de la organización y participación	Mantener en un 100% el porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos mediante acciones de fortalecimiento de la organización y participación	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales	Incrementar en 16 puntos el porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales	83,83%	I	100%	100%	100%	100%	100%	
			Porcentaje de comunas y corregimientos beneficiarias del Fondo de Inversiones Comunitarias	Incrementar en 6,45 puntos el porcentaje de comunas y corregimientos beneficiarias del Fondo de Inversiones Comunitarias	0	I	0	1	1	1	3	
			Porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos por el sistema de planeación participativa y democrática	Incrementar en un 25% la intervención de comunas y corregimientos del sistema de planeación participativa y democrática	75%	I	100%	100%	100%	100%	100%	
			Política pública de la acción comunal en el Municipio de Pereira formulada y adoptada	Formular y adoptar la política pública de la acción comunal en el Municipio de Pereira	0	I	0	1	1	1	1	

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
	Cultura ciudadana y convivencia pacífica	Convivencia familiar y social	Número de campañas de cultura ciudadana para la convivencia social y familiar formuladas e implementadas	Incrementar en 3 el número de campañas de cultura ciudadana para la convivencia social y familiar	0	I	1	1	1	1	3
			Porcentaje de atención a las personas que solicitan los servicios de las comisarías de familias y Casas de Justicia	Mantener en un 100% el porcentaje de atención a las personas que solicitan los servicios de las comisarías de familias y Casas de Justicia	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Implementación del plan de seguridad y convivencia vial	Implementar en un 100% acciones para la prevención de ocurrencia de incidentes viales fatales	N.a	I	10%	35%	65%	100%	100%
	Pereira segura y en paz	Seguridad y convivencia ciudadana	Porcentaje de ejecución del PICS	Ejecutar el 100% de las actividades programadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	70%	I	25%	25%	25%	25%	100%
			Política Pública de Derechos Humanos implementada	Diseñar e implementar la Política Pública en Derechos Humanos	0	M	25%	25%	25%	25%	100%
			Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes	Formular e implementar el PICS (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes	SD	I	1	1	1	1	1
			Cobertura estrategia colegios seguros	Aumentar la cobertura de la estrategia colegios seguros al 100% de IE sector oficial	42.00%	I	45%	60%	75%	100%	100%

EJE	Progra ma	Subprogra ma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Cobertura en atenciones psicosocial en la Unidad Permanente de Protección a la Vida (UPPV) con énfasis en niños, niñas adolescentes y jóvenes.	Aumentar cobertura en un 40% de las atenciones psicosocial en la Unidad Permanente de Protección a la Vida (UPPV) con énfasis en niños, niñas adolescentes y jóvenes	460 (ATENCIÓNES) PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES SPA)	I	10%	10%	10%	10%	40%
			Número de patrullas de infancia y adolescencia	Aumentar a cuatro (4) el número de patrullas para protección a infancia y adolescencia	2	I	0	2	0	0	4
		Proceso de paz y atención a personas en proceso de reintegración,	Porcentaje de atención a personas en proceso de reintegración	Atender al 100% de personas en procesos de reintegración que acuden a la Unidad Permanente de Protección a la vida (UPPV)	SD	I	100%	100%	100%	100%	100%
		Prevención y protección de los derechos de las víctimas con enfoque diferencial	Porcentaje de atención a víctimas del conflicto con enfoque diferencial	Atender al 100% de personas víctimas del conflicto que acuden a la Unidad de Protección a la vida (UPPV)	SD	I	100%	100%	100%	100%	100%
			Plan de contingencia actualizado para la prevención y protección en casos de desplazamiento masivo	Actualizar el plan de contingencia para la prevención y protección en casos de desplazamiento masivo	1	M	1	1	1	1	1
			Prevención para el reclutamiento de menores por parte de grupos armados	Diseñar y ejecutar una estrategia de prevención para el reclutamiento de menores por parte de grupos armados	N.D	M	1	1	1	1	1

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Porcentaje de atención para la población víctima del conflicto, a través de la ruta de protección	100% de las solicitudes atendidas de Protección de personas, grupos y comunidades víctimas del conflicto	N.D	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que lo soliciten con aprobación para protección de Bienes patrimoniales, tierras y territorios	Mantener en un 100% el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que lo soliciten con aprobación para protección de Bienes patrimoniales, tierras y territorios	N.A	M	100%	100%	100%	100%	100%
		Estrategia institucional para la libertad de cultos	Estrategia formulada e implementada	Una (1) estrategia formulada e implementada	0	I	25%	25%	25%	25%	100%
	Desarrollo económico inclusivo	Entorno para los herederos del campo	Predios en procesos de formalización de la propiedad rural	Mantener el número de predios en procesos de formalización de la propiedad rural	1.96	M	1960	1960	1960	1960	1960
			Porcentaje de Programas implementados para la apropiación del Paisaje Cultural Cafetero	Implementar en 100% un programa para la apropiación del Paisaje Cultural Cafetero	0	I	0,25	0,25	0,25	0,25	1
			Programa de empoderamiento de la mujer rural y de los herederos del campo	Porcentaje de implementación del programa de empoderamiento de la mujer rural y de los herederos del campo	0	I	0,25	0,25	0,25	0,25	1
		Reparación integral para la población víctima del conflicto	Número de líneas productivas con acompañamiento en la implementación para atención a la población víctima del conflicto	Mantener cuatro líneas productivas para la implementación de proyectos productivos a la población víctima del conflicto	4	M	44	44	4	4	4

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
EJE 4 HÁBITAT, AMBIENTE Y TERRITORIO			Commemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	Conmemorar cada año en el período 2016-2019 el día nacional de la minoría y solidaridad con las víctimas	1	M	1	1	1	1	4
			Número de hogares de población víctima del conflicto armado exonerados de impuestos municipales y servicios públicos	Exonerar de impuestos municipales y servicios públicos al 100% de los hogares víctimas del conflicto armado, que lo soliciten	0%	I	100%	100%	100%	100%	100%
	Hábitat social	Más vivienda social	Porcentaje de programa de vivienda rural implementado	Implementar en un 100% un programa de vivienda rural	0	I	25%	50%	75%	100%	100%
			Proyecto de acuerdo de la política pública de Hábitat	Aprobación y Reglamentación de la política pública de Hábitat	0	I	0	1	0	0	1
		Gestión integral del hábitat	Número de viviendas urbanas mejoradas	Mejorar 3.000 Viviendas urbanas	2,919	I	750	750	750	750	3,000
			Número de viviendas rurales mejoradas	Mejorar 200 viviendas rurales	166	I	30	100	50	20	200
			Número de asentamientos legalizados	Legalizar 2 asentamientos	1	I	0	0	1	1	2
			Número de predios titulados	Titular 600 predios	500	I	150	150	150	150	600
			Número de Barrios con mejoramiento integral	Mejorar íntegramente 2 barrios el con enfoque diferencial	2	I	1	1	1	0	2
			Número de equipamientos sociales gestionados y/o construidos	Gestionar y/o Construir 10 Equipamientos sociales priorizando la primera infancia, y adolescencia con enfoque diferencial	7	I	3	2	3	2	10
Espacio público para la vida	Gestión integral del espacio público	Metros cuadrados de espacio público adecuado	Adecuación de espacio público existente	Sin Información	I	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	20.000 m2	80.000 m2	
		Metros cuadrados de espacio público remodelado	Remodelación de espacio público existente	Sin Información	I	30.000 m2	30.000 m2	30.000 m2	30.000 m2	120.000 m2	

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
			Metros cuadrados de nuevo espacio público construido	Diseño y construcción de nuevos espacios públicos	Sin Información	I	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	25.000 m ²	100.000 m ²
			Número de documentos técnicos adoptados relacionados con estudios de planificación del espacio público	Estudios relacionados con la planificación del espacio público	Acuerdos, Decretos y Planes adoptados para la planificación del espacio público	M	1	1	1	1	4
			Ente de espacio público creado	Creación del Observatorio del Espacio Público	Sin Información	M	Ente creado	Ente creado	Ente creado	Ente creado	Ente de espacio público creado
			Número de personas informadas a través de programas de concientización ciudadana del valor del espacio público	Programas de concientización ciudadana del valor del espacio público	Sin Información	M	20000 Personas	20000 Personas	20000 Personas	20000 Personas	80000 Personas
			Metros cuadrados de espacio público recuperado	Número de metros cuadrados de espacio público recuperado	Incrementar y mantener 3.000 m ² de espacio público recuperado	I	725 m ²	725 m ²	725 m ²	725 m ²	2.900 m ²
			Implementación de las metas del proyecto del parque lineal del río Otún proyectadas al año 2019 y de responsabilidad de la alcaldía de Pereira	% de implementación de las metas del proyecto del parque lineal del río Otún proyectadas al año 2019 y de responsabilidad de la alcaldía de Pereira	Sin información	I	25%	25%	25%	25%	100%
			Número de estudios desarrollados sobre los impactos del cambio climático en el municipio de Pereira	Realizar 4 estudios sobre los impactos del cambio climático en el municipio de Pereira	0	I	0	1	2	1	4
			Número de productores beneficiados con procesos de adaptación agropecuaria y forestal al cambio climático	Beneficiar a 260 productores con procesos de adaptación agropecuaria y forestales al cambio climático	N.D.	I	0	110	110	40	260
			Número de sistemas de aprovechamiento, transformación y	Implementar un sistemas de	No disponible	I	0	0	0	1	1

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			comercialización de productos maderables y no maderables del bosque en proceso de implementación	aprovechamiento, transformación y comercialización de productos maderables y no maderables del bosque							
			Número de paquetes tecnológicos transferidos para la adaptación rural y urbana al cambio climático	Transferir 3000 paquetes tecnológicos para la adaptación rural y urbana al cambio climático	No disponible	I	0	750	1500	750	3000
			Número de planes sectoriales de adaptación al cambio climático formulados	Formular dos de los Planes sectoriales de adaptación al cambio climático	0	I	0	1	0	1	2
			Número de observatorios ambientales municipales en funcionamiento	Diseñar y poner en funcionamiento o un observatorio ambiental municipal en funcionamiento	0	M	0	1	1	1	1
			Porcentaje de adopción de la política ambiental municipal de Pereira mediante el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Adoptar en un 100% la política ambiental municipal de Pereira mediante el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	0%	I	32%	50%	73%	100%	100%
			Número de actividades de fortalecimiento de la gestión ambiental regional desarrolladas	Desarrollar 15 actividades de gestión ambiental a escala regional	0	I	3	3	4	5	15
			Número de Inventarios de gases de efecto invernadero realizados	Realizar 3 inventarios de gases de efecto invernadero realizados	0	I	0	1	2	0	3
Gobernanza ambiental	Gestión de asuntos ambientales territoriales	Número de esquemas operativos para la implementación del comparendo ambiental y el régimen sancionatorio ambiental en funcionamiento	Implementar 1 esquema operativo para el comparendo ambiental y el régimen sancionatorio	N.D.	M	1	1	1	1	1	

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acumulado	
				ambiental								
			Número de monitoreos de control de la calidad ambiental realizados	Realizar 180 monitoreos anuales de control de la calidad ambiental	180	M	180	180	180	180	180	
		Bienestar animal y convivencia responsable con animales	Número de acuerdo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal aprobado y en implementación	Formular 1 acuerdo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal e implementar lo referido a período 2016-2019	0	M	1	1	1	1	1	
			Porcentaje de desarrollo de la primera fase de adecuación de un centro de bienestar animal	Desarrollar el 100 % de la primera fase de adecuación de un centro de bienestar animal	0%	I	0%	30%	60%	100%	100%	
			Número de planes locales de información y comunicación sobre protección y bienestar animal implementados	Implementar 17 planes locales de información y comunicación sobre protección y bienestar animal	N.D.	I	0	5	6	6	17	
			Número de unidades móviles de atención de mascotas en funcionamiento	Poner en funcionamiento o una unidad móvil de atención de mascotas	0	M	0	1	1	1	1	
			Número de mascotas esterilizadas y vacunadas	Esterilizar y vacunar 4765 mascotas	N.D.	I	0	1565	1600	1600	4765	
			Número de mascotas con sistema de identificación	Implementar sistema de identificación con 2382 mascotas	0	I	0	782	800	800	2382	
			Cultura y sensibilidad ambiental	Número de encuestas de percepción sobre el ambiente realizadas como insumo para el monitoreo de procesos de educación ambiental	Realizar 2 encuestas de percepción sobre temas ambientales	0	I	1	0	0	1	2

EJE	Progr ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de fechas ambientales celebradas con actividades educativo ambientales	Celebrar 28 fechas ambientales durante el cuatrienio	ND	I	7	7	7	7	28
			Número de programas de información, educación y capacitación de la gestión del riesgo formulados y en ejecución	Formular y ejecutar 1 programa de información, educación y capacitación en gestión del riesgo durante el cuatrienio	0	M	1	1	1	1	1
			Número de programas de información, sensibilización y educación sobre cambio climático en ejecución	Ejecutar 1 programa de información, sensibilización y educación sobre cambio climático durante el cuatrienio	0	M	1	1	1	1	1
			Número de programas de educación para el conocimiento, conservación y protección de los suelos de protección en ejecución	Ejecutar 1 programa de educación para el conocimiento, conservación y protección de los suelos de protección durante el cuatrienio	0	I	0	0.5	0.5	0	1
			Número de programas de cultura ciudadana de valoración y uso del agua	Ejecutar 1 programa de cultura ciudadana de valoración y uso del agua durante el cuatrienio	0	M	0	1	1	1	1
			Número de corregimientos con piloto de educación ambiental rural desde la investigación como estrategia pedagógica	Desarrollar 1 piloto de Educación ambiental rural desde la investigación como estrategia pedagógica en 3 corregimientos de Pereira durante el cuatrienio	0	I	0	1	2	1	4
			Ecosistemas para la vida	Biodiversidad urbana	Número de árboles sembrados como estrategia de gestión del cambio climático y sostenibilidad urbana	Sembrar 50000 árboles urbanos como estrategia de gestión del cambio climático y para la sostenibilidad urbana	21,868	I	5,000	15,000	15,000

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Número de acuerdos de valoración integral de los servicios ecosistémicos (02 del 2015) reglamentados	Reglamentar el acuerdo de valoración integral de los servicios ecosistémicos (02 del 2015)	0	I	1	0	0	0	1
			Número de unidades de Planificación Rural con valoración integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	Incorporar la valoración integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos a 2 unidades de planificación rural	0	I	0	1	1	0	2
			Número de unidades de Planificación Rural con reglamentación de esquemas de pago por servicios ambientales y otro tipo de incentivos a la conservación	Incorporar la reglamentación de esquemas de pago por servicios ambientales y otro tipo de incentivos a la conservación en 2 unidades de Planificación Rural	0	I	0	0	1	0	2
			Número de pruebas piloto para la reglamentación e implementación de esquemas de pago por servicios ambientales y otro tipo de incentivos a la conservación	Implementar una prueba piloto de esquema de pago por servicios ambientales en 20 predios	0	I	0	6	7	7	20
		Conservación de ecosistemas	Número de acuerdos para la consolidación del sistema municipal de áreas protegidas y suelos de protección Reglamentados e implementados	Reglamentar e implementar 1 acuerdo para la consolidación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Suelos de Protección de Pereira	0	I	1	0	0	0	1
			Número de acuerdos de manejo para la Cuenca Alta del río Otún aprobados	Aprobar 1 acuerdo de manejo para la Cuenca Alta del río Otún	0	I	0	1	0	0	1
			Número de humedales priorizados por CARDER con Acuerdo de Manejo aprobado	Aprobar el acuerdo de manejo de 15 humedales priorizados por CARDER	5	I	2	5	5	3	15

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Porcentaje de implementación del vivero de materia vegetal del municipio de Pereira	Implementar el 100 % del vivero de material vegetal del municipio de Pereira	0	I	10%	25%	30%	35%	100%
			Porcentaje de suelos de protección con sistemas de reconversión implementados	Implementar sistemas de reconversión en el 8 % de los suelos de protección de Pereira	0	I	2%	4%	6%	8%	8%
			Presupuesto invertido en compra de predios para la protección del recurso hídrico y la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales (artículo 111 Ley 99 de 1993)	Invertir \$4.400.000.000 en compra de predios y/o en esquema de pago por servicios ambientales durante el cuatrienio	\$ 3,740,621,000	I	\$ 1,100,000,000	\$ 1,100,000,000	\$ 1,100,000,000	\$ 1,100,000,000	\$ 4,400,000,000
			Número de corredores ambientales y zonas forestales protectoras de corrientes hídricas intervenidos e implementados	Implementar 4 corredores ambientales y zonas forestales protectoras de corrientes hídricas	0	I	0	1	1	2	4
	Servicios públicos eficientes	Agua para todos	Número de proyectos de optimización de las PTAPS por ejecutar en la zona urbana	Reducir a 6 el número de proyectos por ejecutar para mantener la calidad del agua potable en la zona urbana	13	R	1	2	2	2	6
			Número de suscriptores de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2 con mínimo vital	Ofrecer el mínimo vital de agua a 14500 suscriptores de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2	0	I	0	2,900	8,700	2,900	14,500
			Metros de redes de distribución por optimizar intervenidas en la zona urbana	Reducir a 9000 metros la cantidad de redes de acueducto por optimizar en varios sectores de la ciudad de Pereira	20.000 m	I	2.000 m	3.000 m	3.000 m	3.000 m	9.000 m
			Número de sistemas de abastecimiento de agua de la zona rural optimizados	Optimizar 9 sistemas de abastecimiento de agua de la zona rural	15	I	0	2	7	0	24

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de distritos de riego para la zona rural optimizados	Optimizar 1 distrito de riego para la zona rural	1	I	0	0	0	1	1
			Porcentaje de realización de un estudio de prefactibilidad para el aseguramiento del recurso hídrico en Pereira frente al cambio climático	Realización de un estudio de prefactibilidad para el aseguramiento del recurso hídrico en Pereira frente al cambio climático	0%	I	0%	40%	60%	100%	100%
			Número de certificaciones anuales del Sistema Único de Información (SUI) obtenidas	Obtener 4 certificaciones del Sistema Único de Información (SUI) durante el cuatrienio	1	M	1	1	1	1	1
			Porcentaje de recursos transferidos a las empresas beneficiarias del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI)	Transferir el 100 % de los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) a las empresas beneficiarias	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%
		Saneamiento hídrico y ambiental	Metros de interceptores construidos en las vertientes Otún y Consota	Incrementar a 19900 los metros de colectores e interceptores de las vertientes de Otún y Consota construidos	18.320 m	I	170 m	772 m	548 m	90 m	19.900 m
			Metros de redes de recolección de aguas servidas por optimizar	Reducir a 9700 metros la cantidad de redes de alcantarillado por optimizar en varios sectores de la ciudad de Pereira	18.000 m	R	2.000 m	2.100 m	2.100 m	2.100 m	9.700 m
			Puntos de vertimientos de aguas residuales directos por eliminar en la zona urbana	Eliminar 31 puntos de entregas dispersas de aguas residuales a los Ríos Otún y Consota	60 Puntos	R	12 Puntos	13 Puntos	14 Puntos	2 puntos	19 Puntos
			Porcentaje de la construcción del sistema de pretratamiento de aguas residuales contratados	Contratar el 100 % de la construcción del sistema de pretratamiento de aguas	0%	I	0%	0%	0%	100%	100%

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado	
				residuales								
			Número de predios con saneamiento hídrico en zona rural dispersa	Incrementar en 250 el número de predios con saneamiento básico en la zona rural dispersa	2,168	I	50	100	50	50	2,418	
			Número de centros poblados con sistemas de saneamiento básico mejorados	Mejorar los sistemas de saneamiento básico de 5 centros poblados	0	I	0	2	2	1	5	
			Número de mantenimientos de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural	Realizar 40 mantenimientos en sistemas de tratamiento de aguas residuales de la zona rural	Sin información	I	10	10	10	10	40	
			Número de estudios de pre factibilidad de alternativas de operación y administración del servicio de alcantarillado en la zona rural	Realizar 1 estudio de pre factibilidad de alternativas de operación y administración del servicio de alcantarillado en la zona rural	0	I	0	1	0	0	1	
			Capacidad de operación de la escombrera municipal	Porcentaje de capacidad de operación de la escombrera municipal	60%	I	65%	75%	80%	90%	90%	
			Servicio público de aseo	Porcentaje de cobertura municipal en la prestación del servicio de aseo	100%	M	100%	100%	100%	100%	100%	
			Alumbrado público	Número de luminarias repuestas en el alumbrado público	Reponer 500 luminarias en el alumbrado público	0	I	125	125	125	125	500
				Número de luminarias instaladas en el alumbrado público	Instalar 4800 luminarias en el alumbrado público	No disponible	I	1.2	1.2	1.2	1.2	4.8
				Número de estudios de cobertura de alumbrado público realizados	Realizar 1 estudio de cobertura del alumbrado público	No disponible	I	0	1	0	0	1

EJE	Progr ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acumulado	
	Pereira linda	Pereira más verde y limpia	Porcentaje Parques intervenidos	Recuperar y hacer mantenimiento del 100% de los parques de la ciudad	50%	I	60%	70%	80%	100%	100%	
			Porcentaje de zonas verdes intervenidas	Recuperar y hacer mantenimiento del 100% de las zonas verdes de la ciudad	50%	I	60%	70%	80%	100%	100%	
			Porcentaje de población sensibilizada	Capacitar masivamente al 75% de la población en cultura ciudadana	30%	I	40%	55%	65%	75%	75%	
			Número de plantas de aprovechamiento	Una planta de reciclaje que reduzca la disposición final de los residuos sólidos de la ciudad	0	I	0	1	0	0	1	
			Número de estudios de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio acorde con el régimen de servicios públicos	Realizar un estudio de factibilidad operativo y financiero en el marco de la prestación de servicio de aseo	0	I	1	0	0	0	1	
	Gestión integral de residuos sólidos	Compost Pereira	Inclusión de los recicladores	Porcentaje de la población recicladora formalizada en procesos laborales	Formalizar al 60% de la población recicladora en procesos laborales	2,000	I	15%	15%	15%	15%	15%
			Porcentaje de los residuos orgánicos (corte de césped y poda de árboles) manejados	Manejar y aprovechar para su transformación el 100% de los residuos orgánicos (corte de césped y poda de árboles)	0	I	0%	25%	50%	100%	100%	
			Cultura ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos	Porcentaje de la ciudadanía capacitada en cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos	Sensibilizar al 50% de la ciudadanía en gestión integral de residuos sólidos	32%	I	15%	15%	15%	10%	55%

EJE	Progra ma	Subprogra ma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto					
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado	
	Gestión del riesgo de desastre s	Conocimie nto del riesgo	Estudios desarrollados para mejorar el conocimiento detallado del riesgo en el municipio de Pereira	Elaborar 11 estudios prioritizados para mejorar el conocimiento del riesgo en el municipio de Pereira	0	I	0	4	6	6	16	
			Porcentaje del Sistemas de información geográfico de gestión del riesgo de desastres (SIGRD) implementado	Implementar en un 100% el sistema de información geográfica de gestión del riesgo de desastres del municipio	0	I	0	0	1	0	1	
			Número de estudios para mejorar el conocimiento del riesgo incorporados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Pereira	Incorporar en el POT 6 estudios para mejorar el conocimiento del riesgo	0	I	0	0	2	4	6	
		Reducción del riesgo		Porcentaje de predios intervenidos para la reducción del riesgo	Intervenir el 5% de los predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable y de alto riesgo mitigable de la ciudad	0	I	1%	3%	4%	5%	5%
				Porcentaje de formulación de la estrategia de transferencia del riesgo para el municipio de Pereira	Formular en un 100% la estrategia de transferencia del riesgo para el municipio de Pereira	0	I	0%	20%	60%	100%	100%
				Número de programa de manejo integral en áreas liberadas por procesos de reubicación de viviendas en zonas de riesgo alto no mitigable	Un programa de manejo integral áreas liberadas por procesos de reubicación de viviendas en zonas de riesgo alto no mitigable en operación	0	I	0	1	1	1	1
				Manejo de desastres	Número de Salas de crisis para la respuesta a emergencias y desastres implementadas	Implementar una Sala de crisis para la respuesta a emergencias y desastres	0	I	0	0	1	1

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Porcentaje de familias que reportan afectación por situaciones de emergencia en la ciudad de Pereira	Atender el 100% de las familias que reportan afectación por situaciones de emergencia en la ciudad de Pereira	ND	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de las herramientas de planificación del riesgo de desastres (PMGRD - EMRE) adoptadas	Adoptar las dos herramientas de planificación del riesgo de desastres (PMGRD - EMRE) en el municipio de Pereira	0	M	1	1	0	0	2
			Número de actos administrativos que reglamentan el funcionamiento financiero del Fondo Municipal de la gestión del Riesgo	Formular un acto administrativo que reglamente el funcionamiento o financiero del Fondo Municipal de la Gestión del Riesgo	0	M	0%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de implementación de una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de respuesta del cuerpo oficial de bomberos de la ciudad de Pereira	Implementar en un 100% la estrategia de fortalecimiento de la capacidad de respuesta del cuerpo oficial de bomberos de la ciudad de Pereira	0	I	20%	50%	75%	100%	100%
	Gestión para la planeación y desarrollo físico territorial	Información para el desarrollo territorial	Porcentaje de implementación de un sistema de información espacial y estadístico para la gestión territorial	Implementar en 100% un sistema de información	0	I y M	20%	50%	80%	100%	100%
		Planificación para el desarrollo territorial	Número de instrumentos de planificación, gestión y financiación para el desarrollo territorial adoptados y/o gestionados	Adoptar y/o gestionar 8 instrumentos de planificación, gestión y financiación territorial para el desarrollo territorial	0	I	2	3	2	1	8

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			Número de proyectos de intervención urbanística estratégica y de centros de manzana formulados y/o gestionados	Incrementar en 2 el número de proyectos formulados y/o gestionados de intervención urbanística estratégica y de centros de manzana	3	I	0	0	1	1	2
			Porcentaje de revisión de las solicitudes presentadas de Planes Parciales y/o Unidades de Actuación	Revisar el 100% los Planes Parciales y/o Unidades de Actuación presentadas	0	M	100%	100%	100%	100%	100%
			Número de Planes Maestros formulados y adoptados	Formular y adoptar 3 Planes Maestros	0	I	0	1	1	1	3
			Número de iniciativas (planes y/o proyectos) de interés regional con participación del municipio de Pereira	Participar en por lo menos dos (2) en iniciativas y/o proyecto de interés regional	5	I	0	1	0	1	2
		Gestión de proyectos e intervenciones urbanísticas estratégicas e integrales y centros de manzana	Identificación y reglamentación de áreas de mejoramiento e intervención estratégica territorial	Avance en la identificación y reglamentación de áreas de mejoramiento e intervención estratégica territorial	0	I	20%	20%	30%	30%	100%
			Gestión de Proyectos Urbanísticos Estratégicos y Actuaciones Urbanas Integrales	Número de Proyectos Urbanísticos Estratégicos y Actuaciones Urbanas Integrales gestionadas	0	I	0	1	1	1	3
		EJE 5 GESTIÓN INSTITUCIONAL	Gestión institucional para la excelencia	Servidores públicos con bienestar	Nivel de satisfacción del cliente	Mantener la satisfacción de los clientes internos y externos en un nivel del 85%	84% (Medición cliente interno: 76%, Medición cliente externo: 92%) (2015)	M	85%	85%	85%

EJE	Progra ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incre mento + mante nimen to, reduc ción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acum ulado
		Moderniza ción y reorganiza ción adminis trativa	Porcentaje de modernización institucional implementada	Implementar en 100% la modernización institucional Porcentaje de Secretarías, Institutos y/o procesos modernizados, según estudio técnico y viabilidad presupuestal (número de Secretarías, Institutos y/o procesos modernizados / total programado en el estudio técnico y de acuerdo a disponibilidad presupuestal) * 100	0	I	0	30%	30%	40%	100%
			Porcentaje de modernización del Instituto de Tránsito Municipal	Implementar en 100% la modernización del Instituto de Tránsito Municipal	No aplica	I	20%	40%	60%	100%	100%
	Mejoramie nto de la gestión adminis trativa	Número de no conformidades identificadas en las auditorías internas y externas del municipio de Pereira	Reducir a 30 el número de no conformidades en la Auditoría Interna y Externa	58 (2015)	R	7	7	7	7	30	
		Porcentaje de Diseño e implementación de política de prevención del daño antijurídico	Implementar en 100% la Política de prevención del daño antijurídica	0%	I	25	50	75	100	100%	
		Porcentaje de implementación de sistema jurídico integral en materia de contratación y revisión de actos administrativos	Implementar en 100% el sistema jurídico integral en materia de contratación y revisión de actos administrativos	10%	I	25	50%	75%	100%	100%	
		Número de comisarías de familia con equipo humano fortalecido y equipamiento adecuado para la protección de los derechos de las mujeres de	Fortalecer el equipo humano de las 3 comisarías de familia y equipamiento adecuado para	3	M	3	3	3	3	3	

EJE	Progr ma	Subprogr ama	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
			conformidad con la Ley 1257 de 2008	la protección de los derechos de las mujeres de conformidad con la Ley 1257 de 2008							
			Nº de procesos con mapas de riesgo de corrupción identificados	Incrementar a 23 el Nº de procesos con mapas de riesgo de corrupción identificados	6	I	23	23	23	23	23
			Nº de campañas de apropiación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Incrementar a 3 el Nº de campañas de apropiación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	ND	I	1	2	3	3	3
		Gestión de la información para todos	Porcentaje de consolidación de las 4 fases del Sistema Estadístico Municipal	Implementar en 100% el Sistema Estadístico Municipal en sus 4 fases.	0%	I	15%	35%	30%	20%	100%
			Porcentaje de Consolidación del Observatorio Inmobiliario del municipio de Pereira	Consolidar en un 100% el Observatorio Inmobiliario en el municipio de Pereira	20%	I	10%	20%	20%	30%	100%
			Porcentaje de implementación del sistema de información geográfico de Pereira SIGPER	Implementar en un 100% del SIGPER	10%	I	15%	25%	25%	25%	100%
			Número de predios actualizados en la estratificación socioeconómica del municipio de Pereira	Incrementar la estratificación a 25.864 predios	4.386	I	5.573	6.13	6.743	7.418	25.864
			Porcentaje de seguimiento a la ejecución de las políticas públicas aprobadas	Mantener en un 100% el seguimiento a la ejecución de las políticas públicas aprobadas	72,5%*	M	60%	100%	100%	100%	100%
			Número de políticas públicas evaluadas y ajustadas	Evaluar y ajustar 9 políticas públicas	2	I	1	3	3	2	11

EJE	Programa	Subprograma	Indicador de producto	Descripción de la meta de resultado	Valor línea base	Tipo de meta (incremento, mantenimiento, reducción)	Valor esperado meta de producto				
							2016	2017	2018	2019	Acumulado
		Archivo histórico de la ciudad	Porcentaje de Fortalecimiento del Comité Municipal del Archivo Histórico (Acuerdo 41 de 2015)	Mantener el 100% del Comité Municipal de Archivo Histórico fortalecido (Acuerdo 41 de 2015)	1	I	1	1	1	1	1
	Programa de Hacienda pública eficaz y eficiente	Finanzas para el desarrollo	Magnitud de la Inversión	Mantener el nivel de recursos destinados a inversión en el 80%	Entre 77 y 80% del presupuesto de gastos destinado a inversión en promedio en los últimos años. (Fuente: DNP, Resultados desempeño Fiscal de los municipios)	M	80%	80%	80%	80%	80%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

- **Resumen Indicadores de producto**

Tabla 194. Resumen indicadores de producto

EJES ESTRATÉGICOS	Número de subprogramas	Número de indicadores de producto
Eje 1 competitividad, innovación y empleo	10	56
Eje 2 Pereira educada y educadora	10	53
Eje 3 desarrollo social, paz y reconciliación	19	130
Eje 4 hábitat, ambiente y territorio	24	100
Eje 5 gestión institucional	5	16
TOTAL	69	355

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.2.12 Proyectos emblemáticos

Los quince proyectos que se relacionan a continuación constituyen compromisos ineludibles de la actual Administración Municipal para con los ciudadanos del municipio de Pereira los cuales serán gestionados durante el período 2016 – 2019. Son proyectos que a través de los bienes o servicios entregados a la población, tendrán alto impacto en tres aspectos centrales: desarrollo del ser, mejoramiento de su bienestar así como de otras formas de vida, y oportunidades para el aprovechamiento de sus capacidades; mejoramiento de la eficiencia y la calidad de vida urbana, además de generar mejores condiciones para la competitividad y el desarrollo de todas las actividades económicas. Son proyectos que en su mayoría han sido enunciados en el Programa de Gobierno “Pereira,...Plan de Todos” y por lo tanto expresan el cumplimiento de sus compromisos. Estos proyectos emblemáticos, que darán a Pereira un nuevo carácter, son los siguientes:

Cable aéreo

El Cable Aéreo, una opción en el Sistema Integrado de Transporte Público –SITP- busca integrar los modos de transporte masivo y público colectivo –TPC- con la opción de integrar el modo de cable aéreo, de manera que se tenga cobertura en la totalidad del área metropolitana de centro occidente, con un solo pasaje, disminución del tiempo de viaje y racionalización del uso del transporte público.

El proyecto del SITP con opción de Cable Aéreo permitirá la fusión del actual subsistema del Transporte Masivo con el subsistema del Transporte Colectivo TPC, se incluye el modo de cable aéreo como alternativa de viaje que se vinculará a lugares de difícil acceso, esto permitirá que un usuario haga uso de uno o más modos de transporte para llegar a su destino, pagando un solo pasaje, es decir, menor costo de viaje, en menor tiempo de desplazamiento. Por lo demás, se mejorará la movilidad optimizando el uso del espacio público e incluirá la industria transportadora local.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

En el próximo cuatrienio se espera poner en marcha, la totalidad del sistema y al menos una línea del cable aéreo, para la cual, su localización y modelo de operación dependen de las condiciones establecidas por la estructuración técnica, legal y financiera (E.T.L.F), que se encuentra en desarrollo.

Wifi gratis

Realizar las actividades necesarias y tendientes a la planeación, instalación, operación, administración, mantenimiento, de la infraestructura necesaria, para la promoción del servicio de Internet a la comunidad de Pereira (transeúntes, estudiantes y el público general) a través de redes Wi-Fi con cualquier dispositivo de usuario habilitado para conectarse a dichas redes en sitios de alta afluencia de población.

Busca promover y apropiar el uso y la masificación del uso del Internet y de las TIC, en especial el servicio de Internet en las zonas públicas de alta concurrencia en las poblaciones (parque principal, parques secundarios, plaza de mercado, terminal de transporte, sitios emblemáticos, Zonas de población de bajos recursos económicos).

En esta forma se permite que los ciudadanos puedan acceder a la tecnología de las comunicaciones de manera fácil y confiable mediante zonas Wi-fi, con aplicaciones y servicios para integrar la comunidad a través del uso del Internet. Esto con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada pereirano.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Jornada única escolar

Mejorar la calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación del programa Jornada Unica, aumentando las horas de permanencia de los estudiantes en actividades escolares en establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira, con el fin de fortalecer competencias en inglés, matemáticas, ciencias, lecto-escritura y emprendimiento, y cumplir con los criterios de infraestructura, alimentación, calidad y cobertura.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Universidad para Cuba

Consolidación de una oferta de educación superior ubicada en el sector suroccidental de la ciudad con epicentro en Cuba, que aumente la cobertura y cierre brechas, facilitando el acceso de estudiantes en condición de debilidad, con ofertas pertinentes a la demandas sociales y a las apuestas del desarrollo regional, articulando las Instituciones educativas del sector a través de medias técnicas innovación alrededor del futuro Cen proyecto, autorizado desde la ley 1544, del sesquicentenario, que fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016 de un

Becas en educación superior

Mediante por lo menos 1.000 becas, otorgadas en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, se busca fortalecer las capacidades humanas locales para la productividad, la competitividad, la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología, mediante el otorgamiento de subsidios para el acceso y la permanencia en la educación superior, de estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales del municipio, pertenecientes a estratos 1 y 2, con rendimientos destacados en las Pruebas Saber 11, y que por condiciones socioeconómicas no pueden ingresar a la educación superior, contribuyendo así a una educación más incluyente y a más oportunidades para los jóvenes.



Salud a su casa

El objetivo fundamental del proyecto “Salud a su casa” es mejorar las condiciones de vida de la población y que más familias se encuentren en condiciones saludables en el municipio de Pereira, mediante la transformación de las condiciones del entorno y de las condiciones individuales y colectivas en el marco de la Atención Primaria en Salud Renovada. Se desarrollarán procesos

encaminados al reconocimiento y a la modificación de los condicionantes o determinantes de la enfermedad, con el fin de mitigar su impacto negativo sobre la salud de la población; se espera beneficiar a por lo menos 15.000 familias en el cuatrienio 2016-2019. Además, se construirá un sistema de información que se constituirá como insumo para generar un trabajo integrado entre las diferentes secretarías e institutos, así como con la empresa privada y la academia para el proceso de prevención y de mitigación del riesgo. Igualmente, se espera mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Pereira, disminuyendo el riesgo de la morbilidad prevenible y posibilitando la conformación de redes de atención integrada en salud, desde la base del proceso.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Vías para la movilidad:

Consolidar anillos viales longitudinales y transversales que permitan nuevas opciones en rutas y accesos a las centralidades más importantes del municipio; asimismo, construcción de intersecciones y obras de bajo costo financiero, pero gran impacto a la ciudad. Se buscarán mecanismos adecuados, con la infraestructura existente y contar con la participación de actores sociales con el fin de encontrar diversas posibilidades para encontrar alternativas orientadas a mejorar la movilidad en el territorio.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Zonas Azules

Desmante gradual de las zonas de parqueo permitido, ubicadas en el centro y algunas periferias que dificultan el tráfico vehicular. A la par se regularán los parqueaderos para garantizar que los vehículos puedan estacionarse.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Cicloruta

Mediante la construcción de 30 kms de cicloruta se busca estimular una movilidad sostenible mediante el aumento del número de viajes en la ciudad empleando la bicicleta como medio de transporte, de modo que permita la pacificación del tráfico, descongestión y descontaminación, para hacer de Pereira una ciudad más amable, competitiva y sostenible. Se implementará un sistema de bicicletas públicas y compartidas asociado al sistema integrado de transporte (MEGABUS) y se adecuarán bici-parqueaderos en instituciones públicas y centralidades con acceso gratuito, con el fin de incentivar a aquellos ciudadanos que utilizan dicho medio de transporte.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Así, Pereira será una ciudad incluyente con los usuarios del transporte no motorizado, que podrán disfrutar de espacios segregados, cómodos y atractivos que permitan un desplazamiento directo seguro y eficiente; promover el uso de la bicicleta como medio de transporte redundará en beneficios para la salud, el ambiente y la eficiencia en la movilidad.

Centros de manzana:

El proyecto de aprovechamiento de centros de manzana, busca analizar todos aquellos espacios residuales que han ido quedando en la parte posterior de los predios del Centro Tradicional. Busca crear una red de movilidad alternativa a la malla vial de calles y carreras, a través de la cual los ciudadanos tengan otra forma de recorrer la ciudad, encontrando el "Comercio al paso". El proyecto también apoyaría la red de espacio público y la priorización de la movilidad peatonal que requiere el Centro de la ciudad. Así mismo busca articular soluciones a la problemática de los vendedores informales,



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

para liberar la ocupación indebida del espacio público y lograr su formalización y relocalización en proyectos que les permita incorporarse al comercio formal de la

ciudad y tener un mejor proyecto de vida. El proyecto retomaría la tendencia de configurar pasajes comerciales cubiertos, que se ha venido dando históricamente en la ciudad, complementando en la medida de lo posible interconexiones y continuidades; de esta forma se crearía una estrategia para fortalecer el comercio del centro de la ciudad, se mejorarían las condiciones de seguridad, se fortalecería el gusto de caminar por el Centro, se podría recuperar la vida nocturna y se crearían de espacios agradables donde los ciudadanos puedan circular y permanecer, permitiendo el derecho al ciudadano del goce y disfrute del espacio público.

Árboles

La siembra de árboles urbanos es una estrategia adecuada para la adaptación y mitigación del cambio climático, toda vez que reducen el riesgo de configuración de “islas de calor” en zonas urbanas y centros poblados, más importante en caso de Pereira, toda vez que los escenarios de cambio climático del IDEAM sugieren que hacia el período 2070-2100, la temperatura promedio en Risaralda aumentará en 2,4°C; asimismo, los árboles mejoran la calidad del aire y son sumideros naturales de gases de efecto invernadero como el CO₂, (la capacidad de captura de CO₂ de un árbol está determinada, fundamentalmente, por su edad y especie). Con la siembra de 50.000 árboles, la ciudad pasará de tener un árbol por cada 19 habitantes urbanos a tener un árbol por cada 6 habitantes urbanos.

Los árboles, además de embellecer el paisaje urbano, mejoran la calidad del aire, producen oxígeno, capturan de forma natural el CO₂ producido por el transporte y otras actividades económicas; también mejoran las condiciones de confort térmico puesto que la presencia de árboles en una zona particular puede llegar a reducir hasta en 3.2°C la sensación de calor en la zona más próxima al árbol y mejorar la salud humana.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Protección y bienestar animal

Una política de bienestar animal hace referencia a aquellos grupos de animales con los cuales la sociedad humana tiene alta interacción y que a través de buenas o malas prácticas de la sociedad con estos, determinan su calidad y modo de vida en términos fisiológicos, de salud, reproducción, actividad, entre otros aspectos. La política de protección animal tiene como propósito disminuir la tasa de maltrato animal e implementar los mecanismos que logren la protección y el bienestar animal en el municipio de Pereira. Este propósito se logrará a partir del desarrollo de estrategias orientadas a la educación, la convivencia responsable que incluye el equipamiento para la conservación; la elaboración y aplicación de normatividad al respecto, por medio de un buen gobierno que se interese y fortalezca sus capacidades para garantizar la protección y el bienestar animal.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Se espera que con la aplicación de la política se contribuya, en el largo plazo, a disminuir el riesgo de morbilidad en el municipio de Pereira asociado a las enfermedades zoonóticas, a disminuir la violencia familiar y social y alcanzar una mayor productividad. Respetar, apreciar y propender por la vida de los animales es parte de la condición de subsistencia de la misma vida humana.

Ukumarí

Consolidar el bioparque Ukumarí como una alternativa no solo de turismo sino de educación y conservación de la flora y la fauna en América Latina.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Conectividad aérea Aeropuerto Internacional Matecaña



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Contribuir a la competitividad de todos los sectores económicos de la ciudad y al posicionamiento de la ciudad en el contexto nacional e internacional, mediante el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio, la capacidad operacional y la operación segura del Aeropuerto Internacional Matecaña, mediante la construcción de una nueva terminal de pasajeros y mantenimientos lado aire y tierra, ejecución de procesos requeridos

para la certificación, mantenimiento de máquinas, cumplimiento ambiental y sanitario, infraestructura técnica y física. En esta forma el Aeropuerto se constituye en una puerta de entrada amigable, atractiva y reflejará la amabilidad y hospitalidad que caracteriza la forma de ser del habitante de Pereira.

Mínimo vital

Busca garantizar el acceso gratuito al agua potable segura y asequible, para personas en situación de necesidad manifiesta, conforme a la dotación mínima según la ONU.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

Competitividad

Este proyecto es la puerta abierta al talento para las personas que quieren crear o fortalecer sus actividades productivas y necesitan financiación y acompañamiento empresarial, siendo además una apuesta para promover el talento de los emprendedores y pequeños empresarios pereiranos, orientados al financiamiento de sus unidades productivas o ideas de negocio.

Será una herramienta más para impulsar el emprendimiento, atendiendo las necesidades de aquellos que han tenido dificultades de acceso a la banca formal, para financiar nuevos emprendimientos o para fortalecer los ya existentes, impactando el desarrollo empresarial y generando más oportunidades.

Busca entregar microcréditos de forma oportuna, con facilidades de acceso, atendiendo a las necesidades de los emprendedores y con valor agregado en formación, asesoría y acompañamiento empresarial, que a futuro permitirá mejorar la cultura de formalización de las microempresas, la cultura del manejo financiero en las familias y redundará en el incremento de la calidad de vida de la población pereirana.

Este proyecto cuenta con 4 componentes estratégicos:

✓ Eje empresarial: este componente cuenta con tres objetivos estratégicos:

- Promover la generación de oportunidades de inversión y transformación productiva a la pequeña y mediana empresa de la región, preferencialmente de Pereira, con oportunidades claras de crecimiento sostenible, generación de empleo y obtención de un retorno económico y social.



Fuente: Alcaldía de Pereira, 2016

- Promover negocios rentables que permitan reducir la pobreza, formalizar el empleo e impactar favorablemente en el mercado social, a través de la inversión social rentable (inversión de impacto)
- Impactar directamente en el tejido empresarial de la región, solidificando las empresas en marcha y apoyando a los emprendedores a crear empresa, rentable y sostenible, buscando así contribuir con el fortalecimiento de la economía de la ciudad.

✓ Factoring: permite a las empresas que puedan acceder al pago anticipado de sus cuentas por cobrar y de esta manera gestionar los recursos que requiere. Permite optimizar la gestión de las cuentas por cobrar de las pequeñas, medianas y grandes empresas, otorgándoles la liquidez o la financiación de acuerdo con los plazos de las facturas y de sus ciclos operativos.

✓ Banca para todos: busca promover el acceso a servicios financieros a familias en pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeña empresa en alianza con BANCOLDEX. Se enmarca en la política de largo plazo del Gobierno Nacional, dirigida a lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos, con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia.

- ✓ Marca Pereira (AOL): como parte de una organización a nivel internacional que sirve para mediar entre los diferentes agentes de una economía buscando dinamizar actividades en las regiones y con ello generar empleo y ante todo rescatar los procesos productivos que en otras épocas fueron soporte fundamental, pero que hoy, debido a la globalización, han quedado en un segundo plano. Se busca por lo tanto que esta estrategia sirva para afianzar las relaciones entre productores y comercializadores mediante la inversión de recursos que ineludiblemente se constituyen en el soporte fundamental para brindarle a una gran cantidad de productores, nuevas posibilidades y ampliación de mercados.

- **Sistema de Gestión de Proyectos del Municipio**

Como parte de la estrategia del Plan se fortalecerá el sistema de gestión de proyectos, cuyo propósito es pensar el municipio en términos de desarrollo competitivo y la inserción en escenarios futuros; esto se hará realidad con actuaciones visionarias desde el presente y con una participación activa permanente en proyectos e iniciativas que lo posicionen como un municipio competitivo.

Con base en lo anterior, se propiciará la participación del sector privado en la financiación y ejecución de proyectos que aporten al cumplimiento de metas propuestas en este plan, promoviendo Asociaciones Público Privadas (APP), previstas en la Ley 1508 de 2012, la cual las define como mecanismos que vinculan el capital privado en la “provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago”. Las APP que pueden ser de iniciativa pública o privada, aportarían la provisión y mantenimiento de infraestructura y bienes públicos a largo plazo, incluyendo características de eficiencia del sector privado para brindar un mejor servicio y generar mayor competitividad.

Las propuestas de APP serán un instrumento facilitador para la implementación y ejecución de grandes obras que requieren cuantiosas inversiones de capital. Utilizando esta herramienta se propone ejecutar importantes proyectos de infraestructura productiva como vías, centros logísticos, vivienda, infraestructura de servicios públicos, entre otros; y en materia social, se podrán desarrollar proyectos para atención en educación, salud, recreación, cultura, centros de atención a los ciudadanos y recuperación del espacio público, entre otros proyectos sociales.

2.2.13 Sistema de gerencia del Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 “Pereira, Capital del Eje”

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Pereira, Capital del Eje” es el resultado de un proceso construido de manera participativa e incluyente. A través de 64 Mesas territoriales y especializadas se consolidaron diversas propuestas para el mejoramiento en los diferentes sectores socioeconómicos bajo la perspectiva ciudadana y para la atención de las necesidades más apremiantes; esto con el fin de construir un Plan articulado con la sociedad civil y acorde con los retos de la ciudad en los próximos cuatro años.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, el proceso de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación debe estar inmerso en los Sistemas de Planificación de los diferentes niveles del gobierno; por otra parte, la Ley 1712 de 2014 establece que los mismos deben facilitar el acceso ciudadano a la gestión municipal brindando información oportuna y eficaz que fortalezca el Control Social.

En consecuencia con lo anterior, la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira ha diseñado un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y evaluación al Plan mediante un ejercicio de trazabilidad que involucra los diferentes líderes de procesos y los responsables del cumplimiento de las metas. Este Sistema se logra gracias al compromiso y empoderamiento del recurso humano, lo que ha permitido la implementación de una cultura de autocontrol, control y seguimiento.

El propósito de implementar el Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo obedece a la necesidad de establecer mecanismos y procedimientos a través de los cuales, el municipio de Pereira realiza control, trazabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación, a la ejecución del Plan, con el fin de garantizar el cumplimiento de la metas del Plan, a través de la ejecución de los proyectos/planes de acción, que se operacionalizan en actividades realizadas por los diferentes equipos de trabajo de la Administración Municipal y todos los actores que fueron partícipes de la formulación y a su vez de la ejecución del plan, con sentido de corresponsabilidad, colaboración, gestión y cooperación, es decir la participación compartida entre lo público, lo privado, académico y la sociedad civil, entre otros.

- **Antecedentes del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación**

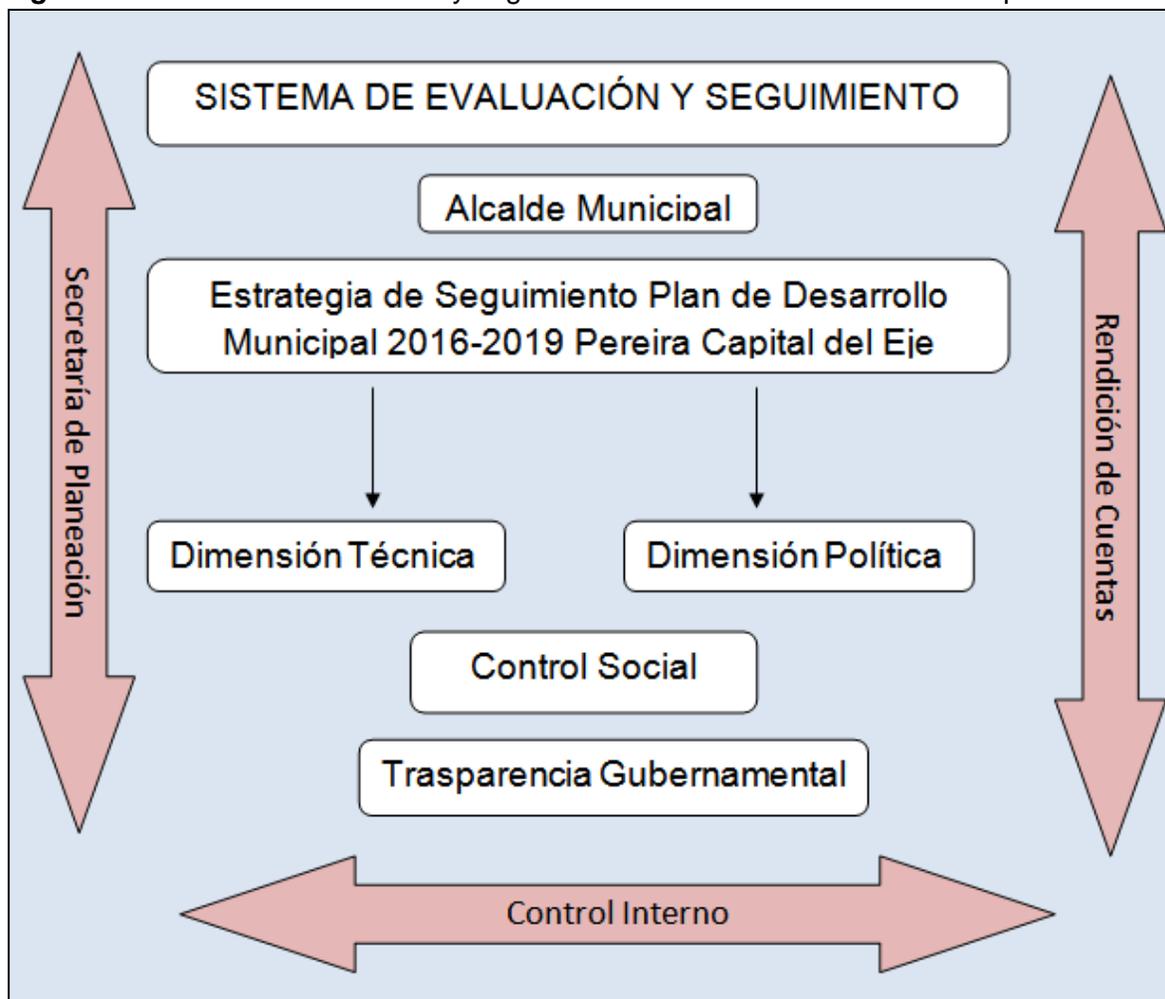
El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan se encuentra institucionalizado en la Administración desde el año 2001 y se ha migrado al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), lo cual permite validar la información reportada y consolidar diversos informes con datos confiables. Los informes son publicados periódicamente en la página web del municipio facilitando la consulta a la comunidad en general. El Sistema de Gerencia del Plan facilita la consolidación de informes de gestión para la Rendición de Cuentas, para los

grupos civiles organizados a través del Consejo Territorial de Planeación CTP, Concejo Municipal y Órganos de Control, entre otros.

- **Estructura del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación**

El Sistema tiene una estructura dinámica y flexible, con el fin de que la comunicación entre los diferentes niveles contribuya al cumplimiento de los objetivos del Plan. En este orden de ideas, el Gerente del Plan es el señor Alcalde municipal, quien a través de los diferentes espacios de retroalimentación (Consejo de Gobierno, Consejo Comunal, Rendición de Cuentas entre otros), obtiene información pertinente sobre la demanda de la comunidad con respecto a bienes y servicios, espacios de retroalimentación que se convierten en insumo para la toma de decisiones por parte del Gobierno.

Figura 36. Sistema de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira, 2016

- **Proceso de seguimiento**

El monitoreo al Plan se ejecuta a través de procesos específicos:

- a. **Seguimiento Trimestral al Plan de Acción:** Con la designación de funcionarios enlaces, se realiza el seguimiento a las actividades de los proyectos inscritos en los planes de acción. Esta información trimestral pondera la ejecución física y financiera de las actividades y se consolida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, arrojando niveles de cumplimiento en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- b. **Evaluación anual a las metas del Plan:** Los informes trimestrales constituyen un insumo fundamental para la consolidación del informe anual, en el que se analizan las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas del Plan y que soportan el monitoreo por parte del Gobierno local de las decisiones de inversión. Este informe de evaluación, coordinado por la Secretaría de Planeación, consolida la información suministrada por cada una de las dependencias que tienen bajo su responsabilidad el reporte de avance de las metas y se encuentran directamente relacionadas con el desarrollo Social, Ambiental, Económico e Institucional. De otro lado, se realiza un seguimiento a los Ejes Estratégicos, liderados por un Gerente de Eje, (Secretario de Despacho, Gerente o Director). Este monitoreo se realiza con el fin de observar la forma como se está dando cumplimiento a las Metas del Plan y tomar decisiones frente a la focalización de recursos para su cumplimiento.

De la articulación de herramientas de seguimiento:

El Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo requiere de la articulación de varias herramientas de planificación de corto, mediano y largo plazo como: Banco de Proyectos, Seguimiento a los Planes de Acción, al Plan Operativo Anual de Inversiones, Políticas Públicas, entre otros.

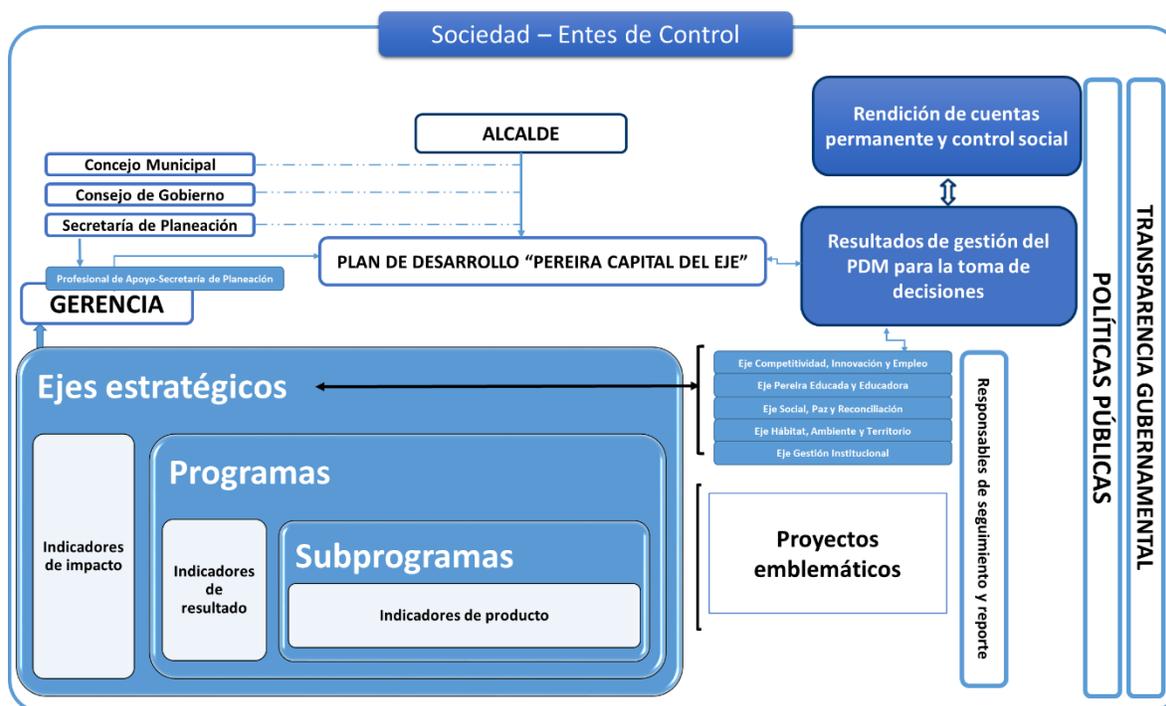
De la Gerencia de los ejes y los proyectos emblemáticos:

El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Pereira, Capital del Eje” está compuesto por 5 Ejes Estratégicos así:

1. Eje de competitividad, innovación y empleo
2. Pereira educada y educadora
3. Desarrollo social, paz y reconciliación
4. Hábitat, ambiente y territorio
5. Gestión institucional

De otro lado se consolidaron 27 programas y 69 subprogramas, los cuales serán monitoreados a través de diferentes indicadores.

Figura 37. Estructura del Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Pereira Capital del Eje”.



Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira, 2016

- **Control Social del Plan de Desarrollo Municipal, 2016 – 2019 “Pereira, Capital del Eje”**

El Control Social es una actividad que busca la vinculación directa de la ciudadanía con el ejercicio público, esto con el fin de servir como interlocución necesaria para garantizar una gestión efectiva. Por ello, el artículo 2 de la Constitución establece que entre los fines esenciales del Estado está “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. El espíritu del control social se traduce en el ejercicio consciente, permanente y juicioso de ciudadanos y ciudadanas que se comprometen con el propósito de hacer seguimiento a la actividad del Estado con el fin de que las metas planteadas se cumplan.

El propósito principal del Control Social al Plan de Desarrollo es vincular a la ciudadanía con el ejercicio de la gestión de la Administración Municipal, con el fin de servir de interlocución directa para garantizar el desarrollo de las entidades.

Como herramientas de rendición de cuentas e interacción con la ciudadanía se contempla la audiencia pública y sus respectivos ejercicios descentralizados, el sistema de peticiones, quejas y reclamos y el sistema de control social, estos mecanismos facilitan el ejercicio de ética y responsabilidad social por parte de la

comunidad, generan aprendizajes y dinamizan la gestión en torno a los retos del plan.

Figura 38. Proceso de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Municipal, 2016 – 2019 “Pereira, Capital del Eje”



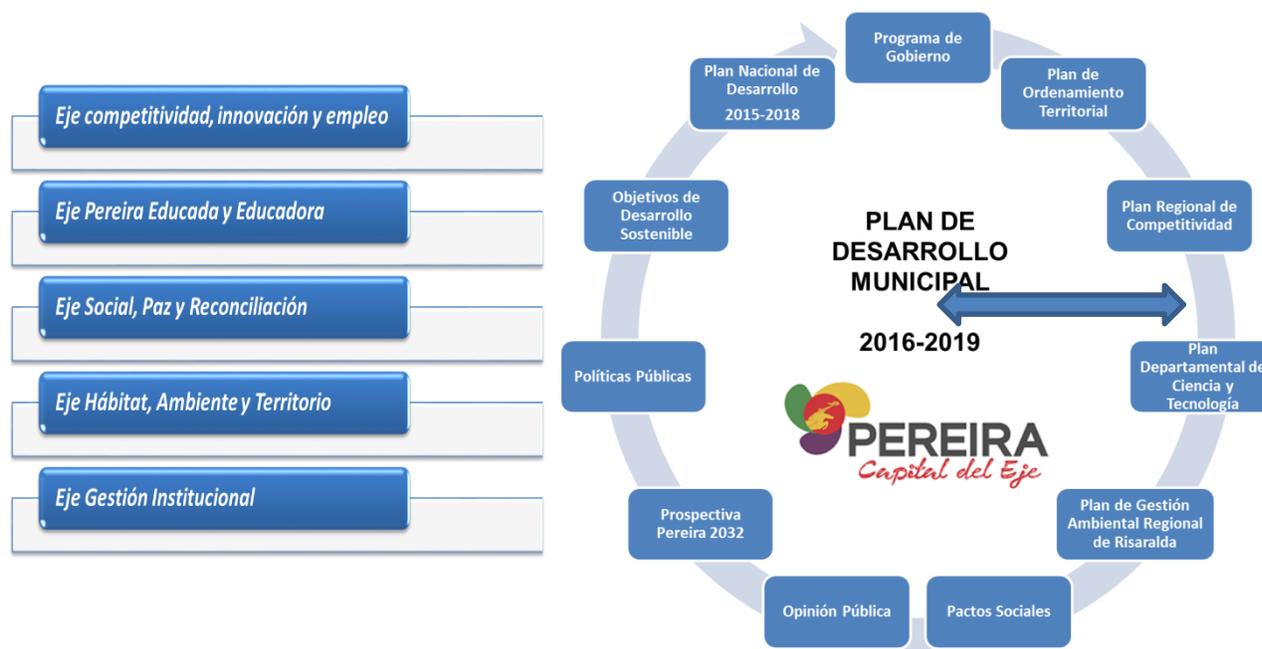
Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira, 2016

2.2.14 Convergencia entre Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 “Pereira Capital del Eje” 2016-2019 y referentes locales, departamentales y nacionales

A continuación se presenta la articulación de visiones de desarrollo e instrumentos de planificación municipal, regional y nacional, con cada uno de los ejes, programas, subprogramas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo Municipal, 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”. Este ejercicio de análisis permite identificar brechas para la planificación del municipio como un proceso de confrontación y alineación.

Se realizó una matriz de convergencia (anexo al documento), donde se vislumbra el análisis de: Programa de Gobierno del Señor Alcalde, Plan Regional de Competitividad, Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda, Prospectiva Pereira 2032, Políticas Públicas, Pactos Sociales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo (2015-2018), Plan Departamental de Ciencia y Tecnología y diferentes notas de la Opinión Pública.

Figura 39: Instrumentos de Planeación que convergen con el Plan



Fuente: Secretaría de Planeación Pereira, 2016

Como resultado del ejercicio de convergencia se logró identificar que el Plan de Desarrollo Municipal contiene las apuestas más importantes en materia de cierre de brechas en los ámbitos de desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural, educativo, entre otros; planteando de este modo una ruta de trabajo coherente y firme con las expectativas de los ciudadanos y la visión del municipio articulado al contexto regional y nacional.

2.3 Componente 3. Plan de inversiones

El Plan de Inversiones que se presenta a continuación comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en el Componente Estratégico de este Plan. Para la definición de los programas que la entidad territorial financiará se han considerado las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución, para lo cual se ha recurrido al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) del municipio y en especial al Plan Financiero.

Definir este Plan de Inversiones ha estado precedido de un ejercicio iterativo para articular y ajustar los aspectos financieros con el Componente Estratégico del PDT con el objetivo de ajustar la estructura programática a los recursos disponibles.

Por lo tanto, el Plan de Inversiones responde a un ejercicio de presupuestación orientado a resultados, asociando las metas de producto y de resultado a los recursos que se espera ejecutar durante el cuatrienio 2016-2019.

2.3.1. Diagnóstico financiero

La gran responsabilidad que hoy recae sobre los entes territoriales en materia de gasto público, se hace cada vez más exigente; es necesario responder al imperativo constitucional de elevar el nivel de vida y el bienestar de la comunidad, o por lo menos satisfacer sus necesidades básicas y propender por indicadores que permitan reflejar un crecimiento económico y desarrollo en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social.

Esta no es una tarea fácil de realizar puesto que las necesidades y por consiguiente los gastos, crecen más rápidamente que las posibilidades de generar recursos para financiarlos. Se requiere tomar medidas y decisiones para arbitrar nuevos recursos y asignar eficientemente los existentes, de tal manera que se pueda lograr en el corto, mediano y largo plazo, hacerle frente a los retos y demandas de una ciudad cuyo desarrollo es cada vez más exigente con sus gobernantes.

El cambio generado a partir de la expedición de las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, entre otras, exige que los municipios sean eficientes en el manejo del gasto, razón por la cual deben tener un manejo responsable de las finanzas públicas. Cada vez se exige por parte del Gobierno Nacional, a los entes territoriales un mayor esfuerzo fiscal con el fin de que estos sean más eficientes en función de la obtención de mayores recursos propios para financiar la inversión social.

La implementación de instrumentos de gestión financiera de corto, mediano y largo plazo, como el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), el Plan Financiero, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, permiten al municipio construir escenarios de

su situación financiera, bajo un esquema de control y seguimiento; ya que con base en la ejecución real de las rentas y los gastos se puede proyectar el comportamiento de los mismos, con el fin de implementar políticas que permitan realizar los ajustes necesarios en beneficio del manejo eficiente del fisco municipal.

Con la expedición del Acto Legislativo No. 004 de 2007 se restringe a los entes territoriales la posibilidad de obtener mayores transferencias por parte del Gobierno nacional, obligándolos a ejercer una mayor gestión sobre los ingresos administrados por el municipio, e implementar mecanismos que le permitan aumentar el recaudo de los recursos propios.

Desde la perspectiva del gasto, es importante destacar que los entes territoriales presentan dentro de sus pasivos, gastos de estricto cumplimiento como son el pasivo pensional, las cuotas partes y sobre los cuales deben hacer las provisiones necesarias para garantizar el pago de estas obligaciones a futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio debe ejercer un manejo eficiente de las finanzas y generar políticas inmediatas que le permitan garantizar condiciones para aumentar los ingresos propios y poder lograr mayores niveles de inversión social.

A continuación se hace un análisis de la situación presupuestal y financiera del municipio al cierre de la vigencia 2015, el cual se constituye en la base para la formulación de las metas y los indicadores del próximo cuatrienio. Para la vigencia fiscal 2015 se presupuestaron ingresos corrientes por \$424.642 millones, de los cuales \$205.051 fueron tributarios y \$219.590 no tributarios. Al cierre de la vigencia los recaudos por ingresos corrientes sumaron \$410.881 millones, de los cuales \$204.683 son de origen tributario y \$ 206.198 no tributario.

En tales condiciones, los niveles de ejecución del presupuesto fueron del 96.7% para los ingresos corrientes, del 99,8% para los ingresos tributarios y del 93.9% para los no tributarios.

El buen comportamiento de los ingresos tributarios del municipio obedece a las políticas implementadas por la administración central en materia de actualización del estatuto tributario, fiscalización tributaria, recuperación de cartera morosa, incorporación de nuevos predios a la base de datos de predial mediante la actualización catastral, la generación de incentivos para los contribuyentes cumplidos, el censo empresarial, el centro de atención al empresario, el mejoramiento de la plataforma web de impuestos entre otras estrategias y en general al mejoramiento de la cultura tributaria.

Otro renglón importante dentro de las rentas del municipio son las transferencias del nivel nacional, constituidas principalmente por el Sistema General de Participaciones, Fosyga y Régimen subsidiado, las cuales tuvieron un recaudo de \$211.487 millones de pesos; con un crecimiento del 7% frente a la vigencia

anterior. Dentro de estas transferencias, el sector educativo es el de mayor asignación con \$155.675 millones, lo que equivale al 74% de participación sobre el total de estas transferencias.

En resumen, el total de ingresos del municipio para la vigencia 2015 tuvo un recaudo efectivo de \$668.566 millones, lo que representa un incremento del 10.05% con respecto a la vigencia 2014. Se destaca que el recaudo real tuvo un buen comportamiento con respecto a los ingresos presupuestados para la vigencia.

En cuanto a los gastos el total ejecutado fue de \$615.955 millones de pesos, de los cuales \$86.986 millones corresponden a gastos de funcionamiento representando el 14,1%, \$17.802 millones en servicio de la deuda con una participación del 2,8% y la inversión alcanzó los \$511.166 millones, es decir el 82,9% del total del gasto.

En otras palabras por cada \$100 pesos recaudados el municipio gasto \$14 pesos en funcionamiento, \$2,8 pesos en atender la deuda pública y destino para inversión social \$82,9 pesos.

Dentro de los gastos de funcionamiento que ascendieron a \$86.986 millones, \$26.935 millones fueron para atender gastos de personal, \$20.514 millones para gastos generales y \$39.536 millones en transferencias. Los gastos personales participan con un 30,9% del total de los gastos de funcionamiento, los gastos generales participan con un 23,6% y las transferencias lo hacen con un 45,4%, este último porcentaje se ve afectado por las transferencias que debe hacer el municipio a algunas entidades del sector público como son: la Contraloría, el Concejo, el Instituto de Cultura, entre otras y aquellas que se destinan para la seguridad social y pago de pensiones.

En cuanto a la deuda pública es importante resaltar que el costo financiero de la misma está al DTF + 2.0, luego de un mejoramiento del perfil de la misma, como parte de las políticas adoptadas por el gobierno anterior. Al cierre de 2015 el saldo de la deuda pública del municipio fue de \$ 86.204 millones, manteniendo buena capacidad para nuevo endeudamiento, toda vez que el proyectado por \$ 30.000 millones para apalancar el plan de obras 2013-2015 a través de la contribución por valorización no se hizo efectivo.

El componente de inversión finalizó con una ejecución de \$511.166 millones. Esta inversión corresponde al 82,9% del total de los gastos del municipio. La inversión ejecutada estuvo orientada fundamentalmente a los sectores de educación, salud, infraestructura, vivienda y desarrollo rural, entre otros.

Como resultado de la gestión financiera, el municipio de Pereira logró mejorar la calificación dada por la firma calificadora de valores *Internacional Ficht Ratings*, al pasar, de una calificación de A+ a AA-, como resultado, según el informe de la calificadora, de una mejora sustancial en los ingresos, adecuada gestión tributaria,

crecimiento moderado de los gastos, adecuado ahorro operativo y flexibilidad financiera, adecuados indicadores de apalancamiento, sostenibilidad y cobertura financiera, sólido perfil crediticio, superación de coyunturas desfavorables en los últimos años, y estatus fuerte en la gestión y administración municipal.

A continuación se presentan algunos indicadores de desempeño fiscal, los cuales se constituirán en los del año base para la formulación de las metas y los indicadores del próximo cuatrienio con base en la vigencia 2014.

Tabla 195. Indicadores de desempeño fiscal

	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Magnitud de la deuda	Dependencia de las transferencias de la nación	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro
	Porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación destinados a funcionamiento		Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (incluye recursos SGP)	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	
	43,02%	3,42%	54,4%	94,53%	81,89%	54,82%
Límite legal	65%		≤60%		≥50%	Positivo

Fuente: Indicadores de desempeño fiscal – DNP – 2014. Elaboró: Secretaría de Hacienda del municipio de Pereira, 2016

La situación fiscal del municipio en su sector central, podría afirmarse, es buena, pero no se puede perder de vista que el municipio de Pereira debe seguir atendiendo diversos proyectos de inversión social que la ciudad requiere.

De igual manera la situación coyuntural de la economía mundial y nacional, hacen prever menores fuentes de recursos derivados del bajo nivel de crecimiento, lo cual demandará acciones de la administración para lograr mantener los niveles de ingresos actuales.

Sin embargo, es necesario diseñar una estrategia con el objetivo de buscar recursos frescos que permitan tener un mayor nivel de maniobrabilidad y apalancamiento financiero para financiar los proyectos del plan de desarrollo, ya que es limitada la capacidad de generación de recursos para tal fin y las responsabilidades en materia de satisfacción de las necesidades son importantes ante lo cual se deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad fiscal del municipio y el fortalecimiento de la misma en el mediano y largo plazo.

2.3.2 Estrategia financiera del Plan de desarrollo

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo, la Administración Municipal ha diseñado una estrategia financiera que

tiene como punto de partida el análisis de la situación fiscal y financiera del Municipio, considerando las posibilidades de generación de ingresos producto de sus recursos propios, utilizando al máximo el potencial que, desde el punto de vista de su capacidad tributaria, puedan brindar los contribuyentes, y la racionalización del gasto, en especial de funcionamiento, que al interior de la administración es necesario implementar.

Igualmente la financiación de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo, requiere de fuentes ciertas y de la implementación de nuevos mecanismos de participación como los acuerdos sociales, las alianzas público privadas entre otros para hacer posible su ejecución.

La Administración Municipal plantea un manejo prudente del endeudamiento, enfocado a cumplir con los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda que exigen las normas vigentes que regulan esta materia.

De igual forma garantizar el cumplimiento de los indicadores fiscales y de endeudamiento vigente, y por lo menos mantener la calificación dada por la firma *Ficht Ratings* al manejo de las finanzas públicas.

Las siguientes acciones deben emprenderse para lograr estos propósitos:

- **En materia de Ingresos:**

Revisión del estatuto tributario municipal: La Secretaría de Hacienda dentro de su proceso de modernización se propone hacer una revisión a la normatividad y procedimientos tributarios municipales vigentes con el fin de efectuar los ajustes necesarios y que le permitan tener una mayor dinámica y generación de recursos propios.

Actualización catastral: con el fin de fortalecer el recaudo por concepto del impuesto predial se hará convenio con el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, con el fin de desarrollar procesos de actualización y conservación catastral, que permitan la incorporación de nuevos predios, actualización de los destinos económicos y actualización de avalúos en sectores focalizados del municipio. De igual forma se hará la gestión para lograr la delegación del catastro al Municipio de Pereira y así tener mayor autonomía frente a la gestión catastral e incorporación y actualización de los predios existentes en el municipio.

Modernización tecnológica: para garantizar la adecuada gestión y administración de los tributos se requiere contar con una plataforma tecnológica propia (hardware y software) moderna, que faciliten los procesos, permitan mejores controles y le faciliten el cumplimiento a los contribuyentes de sus obligaciones sin mayores traumatismos.

Convenios: se gestionarán convenios con la Cámara de Comercio de Pereira para garantizar la operación del Centro de Atención al Empresario, y el censo de

actividades económicas, tendientes a fortalecer los ingresos del impuesto de industria y comercio y mejorar el proceso de fiscalización.

Alianzas Público Privadas: Las Alianzas Público-Privadas (APP) se han incorporado tanto a la teoría como a la práctica de la cooperación para el desarrollo en formas diversas.

Contrato Plan: este instrumento exige el acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional y Entidades Territoriales o entre Entidades Territoriales para la planificación integral de los territorios. A través de este mecanismo, se busca financiar proyectos de impacto regional

Cooperación y Gestión Técnica Internacional: En la medida de las posibilidades con algunas organizaciones Multilaterales se hará gestión para lograr la ejecución de proyectos que por la vía de la cooperación económica pueden ser financiados con el apoyo de estas entidades.

Instrumentos de Gestión Urbana: Fuentes de financiación tales como la plusvalía, las cargas urbanísticas, áreas de cesión, entre otras se fortalecerán para lograr la ejecución de proyectos de expansión y de desarrollo urbanístico.

Acuerdos sociales: Este mecanismo permite llegar a nuevos pactos sociales en la región, como parte de los requisitos básicos para la construcción de una gran agenda de la región en el corto plazo, para buscar una mejor política social y un desarrollo económico más incluyente, razón por la cual se harán acuerdos de voluntades con instituciones de la región para el logro de dichos objetivos

Gestión de otras Fuentes: Tales como el Sistema General de Participaciones, a través del cual se financian los proyectos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, encaminados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población municipal. Los Fondos Especiales, creados con fines específicos de apoyo financiero para seguridad, salud, comunicaciones y comercialización agropecuaria.

- **En materia de gastos:**

Funcionamiento: Es necesario continuar con una política conservadora y racional de los gastos de funcionamiento tratando de mantener su nivel por debajo de los límites permitidos por la ley 617 de 2000. Es así como se optimizarán los gastos generales, en especial, en aquellos componentes que demanden de mayores recursos a través del análisis y ajustes que sean necesarios y a través del COMFIS se impartirán las directrices y se tomarán las medidas necesarias para garantizar el máximo de austeridad posible en el gasto de funcionamiento.

Deuda pública: si bien el costo financiero que se tiene en materia de deuda es bajo, se continuarán haciendo esfuerzos tendientes a disminuir el costo (tasas) y mejorar las condiciones de los créditos vigentes con la banca comercial, y

procurando mantener los indicadores de solvencia y sostenibilidad en los niveles establecidos en la ley, con el objeto de liberar flujo de caja y generar mayor disponibilidad de recursos destinados para la inversión.

Inversión: se hará seguimiento a la inversión y al cumplimiento del plan anual de inversiones, en especial la adecuada gestión y ejecución de los recursos propios y de destinación específica, garantizando en lo posible la ejecución de la totalidad de los recursos asignados a cada ente ejecutor, siempre considerando criterios de eficacia y eficiencia.

- **Disponibilidad de recursos para la financiación del Plan**

Se establece a continuación el monto de recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación con lo cual es posible estimar la disponibilidad de recursos que garanticen la viabilidad fiscal y financiera de los programas definidos en el componente Estratégico del Plan.

Se establecen así los techos de inversión para cada vigencia del período de gobierno de acuerdo con las respectivas fuentes de financiación; se establecen las restricciones del gasto que condicionan el uso de los recursos de inversión; se identifican las limitaciones del recaudo de rentas con el objetivo de adelantar acciones que permitan generar un mayor nivel de ingresos para cubrir los gastos, especialmente de inversión. Todos estos aspectos establecen la viabilidad financiera del Plan.

- **Definición de los costos de los programas y su financiación**

Se presenta a continuación el estimativo de costo de los programas definidos en el Componente Estratégico con la identificación de las posibles fuentes de financiación. En esta forma no solo se genera un presupuesto orientado a resultados, sino que al definir el costo de los programas y proyectos y su fuente de financiación es posible precisar los siguientes aspectos: identificación de necesidades, urgencias o prioridades que no están cubiertas con fuentes de financiación; establecer si los recursos proyectados del municipio son suficientes para ejecutar los programas y proyectos que se propone ejecutar; y posibilita mejorar la calidad de la inversión pública, a través de la identificación de los proyectos y recursos financieros necesarios para lograr los resultados del Plan.

2.3.3 Plan Plurianual de Inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones detalla las inversiones más importantes que se estiman realizar para el período 2016-2020, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. En esta forma se cuenta con la información agregada de los costos y fuentes de financiación de los programas del PDT, se elabora el presupuesto plurianual orientado a resultados, se establece una estructura uniforme que

permite evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del PDT, teniendo en cuenta los recursos que se tienen a disposición para cada uno de los años de la vigencia.

2.3.2.1. Plan de inversiones (cifras en millones de pesos)

Tabla 196. Plan financiero cifras en millones de pesos

SECTOR CENTRAL						
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	234.874	221.920	228.577	235.435	242.498	1.163.303
RENTAS CON DESTINACION ESPECÍFICA	162.498	111.191	114.609	118.134	121.769	628.201
RECURSOS DEL CRÉDITO	30.000	30.000	20.000	0	0	80.000
RECURSOS PROPIOS	78.911	75.438	74.578	73.657	74.916	377.499
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	506.282	438.548	437.764	427.226	439.183	2.249.003
SECTOR DESCENTRALIZADO						
ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	17.705	18.768	19.894	21.087	22.352	99.806
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO	3.315	3.510	3.718	3.939	4.174	18.656
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	5.585	8.281	8.641	9.053	9.466	41.026
INFIPEREIRA	4.283	3.567	6.794	6.133	5.639	26.416
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	32.050	33.700	39.200	45.000	50.000	199.950
EMPRESA DE ASEO	1.015	828	813	796	776	4.228
ESE SALUD PEREIRA	280	215	222	228	235	1.180
MEGABUS S.A	1.290	1.397	1.872	1.731	1.766	8.056
SOCIEDAD PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA S.A.S	550	0	0	0	500	1.050
DIAGNOSTICENTRO S.A.S	477	330	339	350	360	1.855
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN SECTOR DESCENTRALIZADO	66.548	70.597	81.493	88.316	95.269	402.223
PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO						
PERIODO 2016 - 2020						
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
SECTOR CENTRAL	506.282	438.548	437.764	427.226	439.183	2.249.003
SECTOR DESCENTRALIZADO	66.548	70.597	81.493	88.316	95.269	402.223
RECURSOS POR GESTIÓN	23.669	139.879	81.921	76.574	73.885	395.928
TOTAL RECURSOS POR GESTIÓN PARA INVERSIÓN	596.499	649.024	601.178	592.116	608.337	3.047.154

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

2.3.2.2. Plan plurianual inversiones – resumen por vigencias
(Cifras en millones de pesos)

Tabla 197. Plan plurianual de inversiones – Eje Competitividad, innovación y empleo

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
1. Eje estratégico: competitividad, innovación y empleo						
Programa: Pereira diversidad económica	9.040	6.025	9.344	7.433	6.939	38.782
Subprogramas:						
Pereira proyectada al Turismo	2.290	4.025	6.344	5.133	3.939	21.732
Marketing territorial	6.750	2.000	3.000	2.300	3.000	17.050
Programa: desarrollo productivo	4.433	10.813	16.803	21.963	22.570	76.584
Subprogramas:						
Emprendimiento e impulso a producción pereirana	1.225	6.625	11.655	16.645	17.132	53.282
Pereira un factor diferenciador para el empleo	1.000	2.110	3.120	3.310	3.420	12.960
Políticas de competitividad	2.208	2.078	2.028	2.008	2.018	10.342
Programa: territorio rural competitivo	2.774	2.759	2.773	2.778	2.782	13.866
Subprograma:						
Desarrollo agroindustrial y comercial rural	2.774	2.759	2.773	2.778	2.782	13.866
Programa: ciencia, tecnología e innovación	15.897	52.512	40.432	47.199	48.178	204.218
Subprogramas:						
Pereira capital de la ciencia, tecnología, innovación e investigación	3.530	14.780	13.580	13.580	13.580	59.050
TIC para el desarrollo	12.367	37.732	26.852	33.619	34.598	145.168
Programa: movilidad sostenible para el desarrollo	86.853	68.234	60.103	42.012	41.558	298.760
Subprogramas:						
Infraestructura para la competitividad	83.038	63.199	54.810	35.873	37.184	274.104
Gerencia de la movilidad	3.815	5.035	5.293	6.139	4.374	24.656
Total eje estratégico: competitividad, innovación y empleo	118.998	140.344	129.456	121.384	122.027	632.210

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Tabla 198. Plan plurianual de inversiones – Eje Pereira educada y educadora

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
2. Eje estratégico: Pereira educada y educadora						
Programa: educación de calidad	196.817	230.723	181.363	184.811	189.130	982.845
Subprogramas:						
Mejores ambientes escolares	5.480	56.437	3.468	3.468	3.500	72.354
Educación para todos	179.501	168.982	172.491	177.689	182.643	881.306
A la altura de los mejores	11.487	4.953	5.053	3.303	2.637	27.434
Gestión educativa eficiente	350	350	350	350	350	1.750
Programa: cultura eje del desarrollo	10.430	11.877	11.402	11.962	12.439	58.109
Subprogramas:						
Fortalecimiento del eje cultural	6.281	5.204	5.733	6.135	6.386	29.738
Cultura para la transformación ciudadana	1.915	3.041	3.127	3.770	3.980	15.834
Protección del patrimonio cultural, material e inmaterial	1.685	2.881	1.741	1.253	1.266	8.826
Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero	550	750	800	804	807	3.711
Programa: Pereira ciudad activa	4.147	3.938	4.240	4.223	4.353	20.901
Subprogramas:						
Actividad física, recreación y deporte	3.687	3.478	3.780	3.763	3.843	18.551
Fortalecimiento del sector DRAEF	460	460	460	460	510	2.350
Total eje estratégico: Pereira educada y educadora	211.394	246.538	197.004	200.996	205.922	1.061.855

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Tabla 199. Plan plurianual de inversiones – Eje Desarrollo social, paz y reconciliación

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
3. Eje estratégico: desarrollo social, paz y reconciliación						
Programa: todos con aseguramiento en salud	130.075	132.041	132.326	136.224	138.739	669.405
Subprogramas:						
Todos asegurados con calidad y equidad	129.795	126.826	130.604	134.496	138.504	660.225
Fortalecimiento de la infraestructura de salud	280	5.215	1.722	1.728	235	9.180
Programa: salud pública y social	10.238	7.919	8.067	8.106	8.171	42.502
Subprogramas:						
Instituciones y hogares saludables	461	461	623	623	628	2.794
Un inicio para la vida	1.443	1.443	1.489	1.499	1.519	7.394
Todos por un ambiente saludable	1.241	880	880	880	880	4.763
Vida saludable para todos	7.093	5.135	5.074	5.104	5.144	27.551
Programa: capacidades para el disfrute de derechos de los grupos poblacionales	17.271	9.521	10.073	10.366	9.911	57.143
Subprogramas:						
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos	2.561	2.682	3.032	3.134	3.140	14.551
Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual	150	216	216	268	220	1.070
Grupos de especial interés	13.691	5.624	5.776	5.914	5.632	36.636
Atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado	669	769	769	769	669	3.646
Minorías étnicas visibles	200	230	280	280	250	1.240
Programa: organización y participación ciudadana y democrática	2.749	3.050	3.102	3.159	3.020	15.079
Subprograma:						
Gestión comunitaria y democrática	2.749	3.050	3.102	3.159	3.020	15.079
Programa: cultura ciudadana y convivencia pacífica	400	606	606	608	500	2.720

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
Subprograma:						
Convivencia familiar y social	400	606	606	608	500	2.720
Programa: Pereira segura y en paz	9.672	5.955	6.064	6.176	6.293	34.159
Subprogramas:						
Seguridad y convivencia ciudadana	7.622	3.605	3.714	3.826	3.943	22.709
Proceso de paz y atención a personas en proceso de reintegración	1.000	1.100	1.100	1.100	1.100	5.400
Prevención y protección de los derechos de las víctimas del conflicto con enfoque diferencial	1.000	1.100	1.100	1.100	1.100	5.400
Estrategia institucional para la libertad de cultos	50	150	150	150	150	650
Programa: desarrollo económico inclusivo	450	450	450	450	450	2.250
Subprogramas:						
Reparación integral para la población víctima del conflicto	350	350	350	350	350	1.750
Entorno para los herederos del campo	100	100	100	100	100	500
Total eje estratégico: desarrollo social y reconciliación	170.854	159.542	160.687	165.089	167.084	823.257

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Tabla 200. Plan plurianual de inversiones – Eje Hábitat, ambiente y territorio

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
4. Eje estratégico: hábitat, ambiente y territorio						
Programa: hábitat social	6.993	15.502	14.800	2.800	2.400	42.495
Subprogramas:						
Mas vivienda social	4.741	13.250	14.250	2.250	2.250	36.741
Gestión integral del hábitat	2.252	2.252	550	550	150	5.754
Programa: espacio público para la vida	6.040	2.500	2.500	2.500	2.500	16.040

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
Subprogramas:						
Gestión integral del espacio público	6.040	2.500	2.500	2.500	2.500	16.040
Programa: variabilidad y cambio climático	2.022	2.472	5.763	4.801	4.530	19.589
Subprograma:						
Adaptación y mitigación al cambio climático	2.022	2.472	5.763	4.801	4.530	19.589
Programa: gobernanza ambiental	520	1.394	1.219	1.348	1.283	5.764
Subprogramas:						
Gestión de asuntos ambientales territoriales	101	101	101	101	101	503
Cultura y sensibilidad ambiental	269	319	471	525	535	2.119
Bienestar animal y convivencia responsable con animales	150	975	648	723	648	3.143
Programa: ecosistemas para la vida	2.114	3.206	3.281	3.427	3.581	15.608
Subprogramas:						
Biodiversidad urbana	200	950	1.000	1.000	1.000	4.150
Conocimiento y gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	345	345	370	370	370	1.800
Conservación de ecosistemas	1.569	1.911	1.911	2.057	2.211	9.658
Servicios públicos eficientes	56.155	56.346	63.266	69.647	75.343	320.757
Subprogramas:						
Agua para todos	31.099	31.340	37.266	41.300	43.400	184.405
Saneamiento hídrico y ambiental	8.613	9.395	9.879	11.700	14.750	54.337
Servicio público de aseo	51	53	53	53	53	263
Alumbrado público	16.392	15.558	16.067	16.594	17.140	81.752
Pereira linda	510	1.110	1.110	1.110	1.110	4.950

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
Subprograma:						
Pereira más verde y limpia	510	1.110	1.110	1.110	1.110	4.950
Programa: gestión integral de residuos sólidos	554	265	250	233	213	1.515
Subprogramas:						
Inclusión de recicladores	301	136	151	151	130	869
Compost Pereira	100	100	70	53	54	377
Cultura ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos	153	29	29	29	29	269
Gestión del riesgo de desastres	8.572	6.495	9.799	7.675	7.834	40.376
Subprogramas:						
Conocimiento del riesgo	0	150	4.113	1.835	1.835	7.933
Reducción del riesgo	1.200	1.900	1.200	1.200	1.200	6.700
Manejo de desastres	7.372	4.445	4.486	4.640	4.800	25.743
Programa: gestión para la planeación y desarrollo físico territorial	2.000	1.350	1.350	1.350	1.350	7.400
Subprogramas:						
Información para el desarrollo territorial	250	250	250	250	250	1.250
Planificación para el desarrollo territorial	1.750	950	950	950	950	5.550
Gestión de proyectos e intervenciones urbanísticas estratégicas e integrales y centros de manzana	0	150	150	150	150	600
Total eje: ambiente, hábitat y territorio	85.480	90.641	103.337	94.892	100.144	474.494

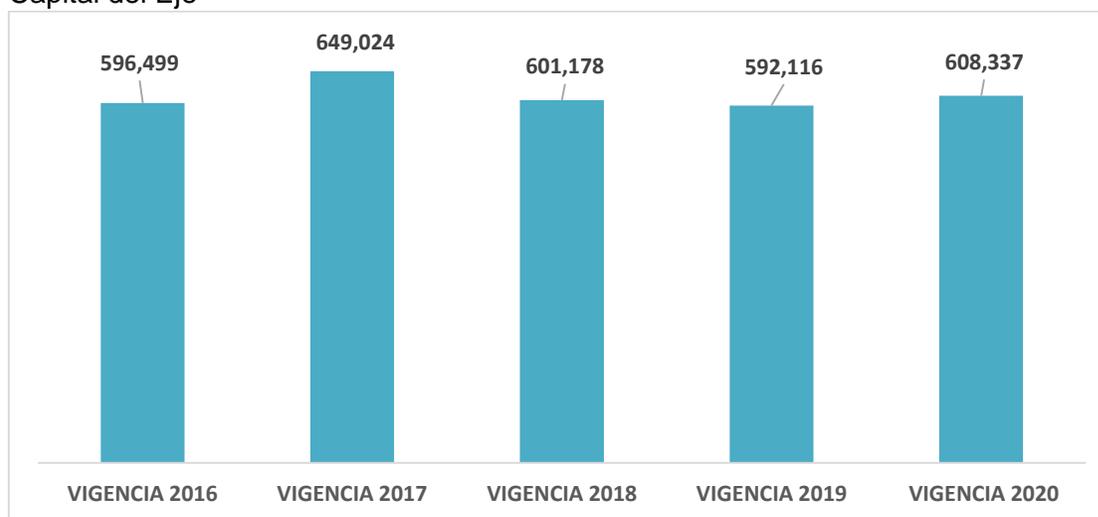
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

Tabla 201. Plan plurianual de inversiones – Eje Gestión institucional

Programa/subprograma	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones
5. Eje estratégico: gestión institucional						
Programa: gestión institucional para la excelencia	3.771	4.472	4.472	4.473	5.606	22.793
Subprogramas:						
Servidores públicos con bienestar	770	770	770	770	770	3.850
Modernización y reorganización administrativa	50	0	0	0	0	50
Mejoramiento de la gestión administrativa	1.930	2.436	2.436	2.436	3.603	12.842
Gestión de la información para todos	1.021	1.165	1.165	1.166	1.132	5.651
Creación del archivo histórico de Pereira	0	100	100	100	100	400
Programa: hacienda pública eficaz y eficiente	6.000	7.487	6.221	5.283	7.554	32.545
Subprograma:						
Finanzas para el desarrollo	6.000	7.487	6.221	5.283	7.554	32.545
Total eje estratégico: gestión institucional	9.771	11.959	10.693	9.755	13.160	55.338
Total plan plurianual 2016-2020	596.499	649.024	601.178	592.116	608.337	3.047.154

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

Figura 40. Presupuesto por vigencias Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

2.3.2.3. Plan plurianual inversiones – resumen por fuentes (Cifras en millones de pesos)

Tabla 202. Plan plurianual de inversiones por fuentes de financiación

Fuentes de financiación	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sistema general de participaciones	234.874	221.920	228.577	235.435	242.498	1.163.303
Rentas con destinación específica	162.498	111.191	114.609	118.134	121.769	628.201
Recursos del crédito	30.000	30.000	20.000	0	0	80.000
Recursos propios	78.911	75.438	74.578	73.657	74.916	377.499
Total recursos para inversión sector central	506.282	438.548	437.764	427.226	439.183	2.249.003
Total recursos para inversión sector descentralizado	66.548	70.597	81.493	88.316	95.269	402.223
Total recursos para inversión por gestión	23.669	139.879	81.921	76.574	73.885	395.928
Total recursos para inversión plan de desarrollo "Pereira capital del eje" 2016-2020	596.499	649.024	601.178	592.116	608.337	3.047.154

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

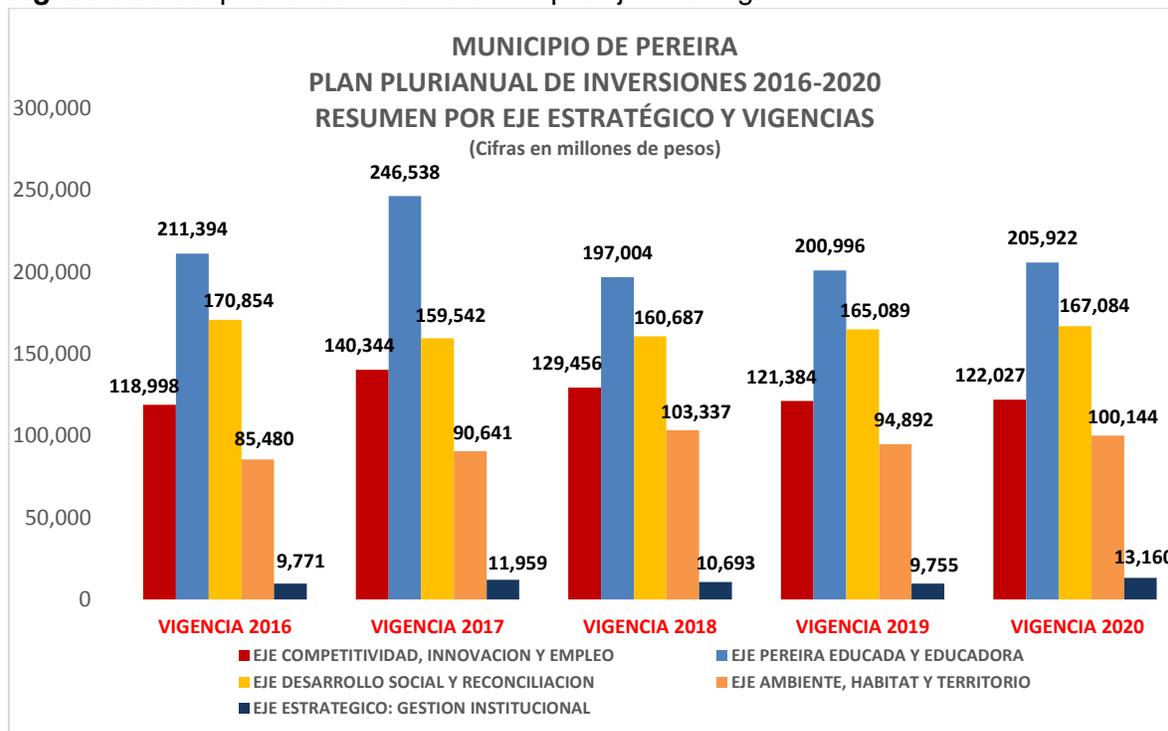
- **Resumen plan plurianual de inversiones**

Tabla 203: Resumen Plan plurianual de inversiones por eje estratégico

Línea estratégica	Total vigencia 2016	Total vigencia 2017	Total vigencia 2018	Total vigencia 2019	Total vigencia 2020	Total plan plurianual de inversiones	Porcentaje de participación
1. EJE ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPLEO	118.998	140.344	129.456	121.384	122.027	632.210	20,7%
2. EJE ESTRATÉGICO: PEREIRA EDUCADA Y EDUCADORA	211.394	246.538	197.004	200.996	205.922	1.061.855	34,8%
3. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	170.854	159.542	160.687	165.089	167.084	823.257	27,0%
4. EJE: AMBIENTE, HÁBITAT Y TERRITORIO 4.	85.480	90.641	103.337	94.892	100.144	474.494	15,6%
5. EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL	9.771	11.959	10.693	9.755	13.160	55.338	1,8%
TOTAL PLAN PLURIANUAL 2016-2020	596.499	649.024	601.178	592.116	608.337	3.047.154	100%

Fuente: Secretaría Planeación Municipal de Pereira, 2016

Figura 41. Plan plurianual de inversiones por eje estratégico



Fuente: Secretaría Planeación Municipal de Pereira, 2016.

Figura 42. Porcentaje de participación ejes estratégicos del Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje”.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2016

3. Lista de siglas y acrónimos

AES	Agricultura Específica por Sitio.
AESCO	América, España, Solidaridad y Cooperación.
AIEPI	Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia.
AMCO	Área Metropolitana Centro Occidente.
APP	Alianzas Público Privadas.
APS	Atención Primería en Salud.
ARL	Administradora en Riesgos Laborales.
ASIS	Análisis de Situación de Salud.
ATI	Asistencia Técnica Integral.
BACRIM	Bandas criminales emergentes.
BCG	<i>Bacillus de Calmette y Guérin</i> , vacuna contra la tuberculosis.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BPG	Buenas Prácticas Ganaderas.
BPS	Buenas Prácticas Sanitarias.
BPO	<i>Business Process Outsourcing</i> . Subcontratación de procesos de negocios.
BPO+O	Tercerización de procesos de negocio.
CAE	Centro de Atención Especializado.
CAIVAS	Centro de Atención s Víctimas de Abuso Sexual.
CAM	Centro Administrativo Municipal.
CARDER	Corporación Autónoma Regional de Risaralda.
CARMEN	Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
CAVIF	Centro de Atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
CDI	Centro de Desarrollo Integral.
CEDE	Centro de Desarrollo Empresarial.
CENAC	Centro de estudios de la construcción y el desarrollo urbano y regional.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CIDT	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
CIETI	Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil.
CIM	Centro de información y guía al migrante de AESCO Colombia.
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
CTI	Ciencia, tecnología e innovación.
CIR	Centro de Investigaciones Socioeconómicas de Risaralda.
CO2	Dióxido de carbono.
CONACES	Comisión Nacional Intersectorial.
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia.

COMFIS	Consejo Municipal de Política Fiscal.
COLDEPORTES	Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad, física y el aprovechamiento del tiempo.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
DOPAD	Dirección operativa para la prevención y atención de desastres.
DOTS/TAES	Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.
DRE	Desarrollo Rural con Equidad.
DRAEF	Deporte, recreación, actividad y educación física.
DTF	Depósito a Término Fijo.
EE	Establecimiento Educativo.
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda.
EGI	Estrategia de Gestión Social Integral (en salud).
EMRD	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
ENFASYS	Entornos Familiares, Saludables y Solidarios.
EPS	Empresa Prestadora de Salud.
ERA	Enfermedad respiratoria aguda.
ESE	Empresa Social del Estado.
ETAS	Enfermedades transmitidas por alimentos.
ETV	Enfermedades transmitidas por vector.
EVA	Evaluaciones Agropecuarias Municipales.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército Popular
FONSA	Fondo de Solidaridad Agropecuaria.
FORENSIS	Publicación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
FOSYGA	Fondo de Solidaridad y Garantía.
FSRI	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares.
GR	Gramo.
GSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ha	Hectáreas.
HCB	Hogares Comunitarios de Bienestar.
HEVS	Hábitos y estilos de vida saludable.
IAAS	Infecciones asociadas a la atención en salud.
ICA	Instituto colombiano agropecuario.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior.
ICR	Incentivo a la capitalización rural.

IE	Institución Educativa.
IDC	Índice Departamental de Competitividad (Consejo Privado de Competitividad – Universidad del Rosario).
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
IEC	Información, Educación y Comunicación.
IFSN	Índice para la fundación de la sanidad nacional.
IMSK	Modelo de cálculo sísmico.
Índice de COP	Índice de dientes cariadados, obturados y perdidos.
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional.
IPS	Instituciones Prestadoras de Servicios.
ISCE	Índice Sintético de Calidad Educativa.
IRA	Infección Respiratoria Aguda.
IRABA	Índice de Riesgo por Abastecimiento.
IRCA	Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano.
ITO	Outsourcing de Tecnologías de Información.
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual.
IVC	Inspección Vigilancia y Control.
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo.
JACI	Juntas de Acción Comunal Infantiles.
KG	Kilogramo.
KM	Kilómetro.
KMS	Kilómetros.
KPO	Externalización de procesos de conocimiento.
LED	<i>Light-emitting diode</i> : “diodo emisor de luz”.
LGTBI	Lesbianas, Gais, Bisexuales y personas transgénero e Intersexuales.
MECI	Modelo Estándar de Control Interno.
MERSCOV	Síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente medio.
MESEP	Misión para el Empalme de las Series de Empleo Pobreza y Desigualdad.
Minsalud	Ministerio de Salud y Protección Social.
MinTic	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Mipyme	Micros, pequeñas y medianas empresas.
MSNM	Metros sobre el nivel del mar.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes.
NV	Nacidos vivos.
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
OAPF	Oficina Administrativa de Planeación y Finanzas del MEN.
OBSERVA	Observatorio inmobiliario de Pereira.

OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OPS	Órdenes de prestación de servicios.
ORMET	Observatorio Regional del Mercado de Trabajo.
PAARI	Plan de Atención Asistencia y Reparación Integral en su módulo de Reparación.
PAC	Plan Anual Mensualizado de Caja.
PAE	Programa de Alimentación Escolar.
PAI	Plan de acompañamiento integral.
PAMEC	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud.
PENDE	Plan Estratégico Nacional de Estadística.
PARD	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
PDET	Programa especiales de desarrollo con enfoque territorial.
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PESCC	Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
PET	Población en edad de trabajar.
PIB	Producto Interno Bruto.
PMGRD	Plan de Municipal de gestión de riesgo de desastre.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNDE	Plan Nacional Decenal.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POMCAS	Plan de ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica.
POT	Plan de Ordenamiento Territorial.
PRAP	Programa de Renovación de la Administración Pública.
PTAPS	Planta de tratamiento de agua potable.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial.
RSI	Registro Sanitario Internacional.
RUVIP	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira.
SEM	Secretaría de Educación Municipal.
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SGSSS	Sistema General Seguridad Social en Salud.
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SIGAM	Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
SIGIVILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.
SGP	Sistema General de Participaciones.
SIGPER	Sistema de Información Geográfica.
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula.
SINA	Sistema Nacional Ambiental.

SITP	Sistema Integrado de Transporte Público.
SISBEN	Sistema de Potenciales Beneficiarios para programas sociales.
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado interno.
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.
SRNI	Subdirección Red Nacional de Información.
SSF	Superintendencia del Subsidio Familiar.
SPP	Sistema de Políticas públicas.
SUI	Sistema Unificado de Información.
TAR	Tratamiento antirretroviral.
TB o TBS	Tuberculosis.
TB/VIH	Tuberculosis/ Virus de Inmunodeficiencia Humana.
TD	Tasa de desempleo.
TGP	Tasa Global de Participación.
TIC	Tecnologías de la Información y la comunicación.
UARIV	Unidad para la Atención Integral de Víctimas.
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana.
VIP	Vivienda de interés prioritaria.
VIS	Vivienda de interés social.
Vive Labs	Centros de entrenamiento y emprendimiento en los que se desarrollan contenidos digitales.
S.A	Sociedad Anónima.
E.S.P	Empresa de servicios Públicos.
ESE	Empresa Social del Estado.
Gini	Coeficiente de desigualdad y distribución de la riqueza.
IDH	Índice de desarrollo humano.
IDA	Índice de desempeño ambiental.
PRC	Plan Regional de Competitividad de Risaralda.
MSNM	Metros sobre el nivel del mar.
S.A	Sociedad Anónima.

4. Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Pereira, (2007). Plan Decenal de Educación de Pereira 2006 - 2016.
- Alcaldía de Pereira, (2015). Consultoría UTP para la evaluación de las políticas públicas de niñez y juventud en el municipio de Pereira.
- Alcaldía de Pereira y Universidad Externado de Colombia, (2011). Prospectiva con movilización social, bajo un contexto regional, en el marco del Sesquicentenario del municipio de Pereira. Informe de Consultoría.
- Alcaldía De Pereira, (2015). Consultoría UTP para la evaluación de las políticas públicas de niñez y juventud en el municipio de Perera.
- Alcaldía De Pereira. Observatorio De Políticas Públicas (En línea). Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/es/ipaginas/ver/360/observatorio-de-politicas-publicas/>
- Alcaldía De Pereira. Secretaría De Desarrollo Social y Político, (2014). Estudio de dinámicas de discriminación para levantar línea base sobre vulneración de derechos humanos de la población LGBTI.
- Alcaldía De Pereira. Secretaría De Desarrollo Social y Político, (2015). Estudio de percepción acerca de la diversidad sexual con población en general.
- Alcaldía De Pereira. Universidad Externado De Colombia, (2011). Prospectiva con movilización social, bajo un contexto regional, en el marco del Sesquicentenario del municipio de Pereira. Informe de Consultoría. Informe de Prospectiva Territorial. Bogotá D.C
- Alzate S. (2010). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. Medellín. Universidad Nacional de Colombia.
- Asamblea General De La Onu. Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 2015 - 2030.
- Bautista, F, (2009). Saber pacífico: la paz neutra. Ecuador: Instituto Iberoamericano de educación para la paz y la no violencia.
- Berkes, F., Colding, J. and Folke, C., (Eds.). (2003). Navigating Social–Ecological Systems: Building Resilience for Complexity and Change. Cambridge: New York (Cambridge University Press).
- Boisier, S. (2008), Fundamentación teórica de la planificación y el desarrollo regional. Desarrollo regional y planificación del territorio. Cuadernos de clase N°1. Universidad Autónoma de Manizales.
- Bolaños F. (2001). El pensamiento complejo y los retos de la educación. Lima Peru.
- Cámara de Comercio de Pereira (2014). Informe de Calidad de Vida. Pereira cómo vamos.

- Cámara de Comercio de Pereira (2015), Informe de coyuntura económica. Pereira
- CARDER y Gobernación de Risaralda (2013). Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático de Risaralda. Primera Fase. Lineamientos Estratégicos. Pereira.
- Cardona J. (2016). Subsecretaría de Desarrollo Socioeconómico. Secretaría de Planeación Municipal de Pereira.
- Comfamiliar Risaralda, (2015). Informe de jornadas extendidas y complementarias en el municipio de Pereira.
- Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe (CEPAL), (2002). Gestión del Agua a Nivel de Cuencas: Teoría y Práctica. Serie Recursos Naturales e Infraestructura No.47. 79 p.
- Comisión Regional De Competitividad Risaralda, (2012). Actualización del Plan Regional de Competitividad de Risaralda. Pereira.
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, (2008). Subsanan las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Resumen analítico del informe final, Organización Mundial de la Salud (OMS), Ginebra.
- Concejo Municipal De Pereira, (2010). Acuerdo 71 de 2010, por el cual se adopta como política pública el programa: “Pereira Innova”, programa para la promoción de la innovación, la ciencia y la tecnología, la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial en el municipio de Pereira.
- Congreso De La República De Colombia, (2013). Ley Estatutaria 1622, del 29 de abril del 2013 Estatuto de ciudadanía juvenil y otras disposiciones.
- Congreso De La República De Colombia, (1994). Ley 152 de 1994. Diario Oficial 41.450. Bogotá.
- Consejo Departamental De Ciencia, Tecnología E Innovación (CODECTY), (2016). Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Risaralda: “Investigación, Educación e Innovación para la vida digna y la endogenización del desarrollo de los territorios del Departamento de Risaralda con visión de región”. Pereira.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), (2013). Documento CONPES Social 161: Equidad de género para las mujeres. Versión aprobada.
- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, (2015). Índice departamental de competitividad de los departamentos de Colombia. Bogotá D.C.
- Corporación Autónoma Regional De Risaralda (CARDER) (2008). Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda 2008 - 2019: Risaralda bosque modelo para el mundo. PEGAR. Pereira.

Departamento Nacional De Planeación (DNP), (2014). Bases del Plan de Desarrollo 2014 - 2018. Versión para el Congreso. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación, (2015). Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, “Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado”. Bogotá. Kit territorial.

Departamento Nacional de Planeación, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Despacho del Ministro Consejero para el postconflicto, derechos humanos y seguridad (2016). Los Planes de Desarrollo Territoriales como un instrumento de construcción de paz.

DNP y Gobernación de Risaralda (2011). Risaralda futuro posible: construcción social visión 2032. Visión de desarrollo territorial departamental. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia.

DNP (2018). *Plan Nacional de Desarrollo (2014 - 2018). Todos por un nuevo país.* Consultado el: 10 de febrero de 2016. Disponible desde: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20de%20desarrollo%202014-2018.pdf>

Gallo, J, (2015). Programa de Gobierno Juan Pablo Gallo “Pereira...Plan de Todos”. Pereira.

Gobernación De Risaralda, (2011). Documento Ejecutivo de Risaralda Visión 2032 “Risaralda Futuro Posible: Construcción Social Visión 2032”. Pereira.

Gough, Ian (2007/2008). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. En: Papeles de relaciones ecosociales y cambio global. CIP-Ecosocial/Icaria. Centro de Investigaciones para la Paz. Madrid.

IDEAM, PNUD, MADS, DNP y Cancillería. (2015). Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011-2100. Herramientas científicas para la toma de decisiones. Tercera comunicación nacional de cambio climático. Bogotá Colombia.

Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, (2014). informe FORENSIS. Bogotá.

Jaramillo, 2013. Bases del Plan de Desarrollo. Departamento Nacional de Planeación. 2014 – 2018. Versión para el Congreso. Bogotá.

MEN (2015). Informe de la Oficina Administrativa de Planeación y Finanzas del MEN (OAPF) Pereira, cobertura en cifras. Bogotá.

MINEDUCACIÓN (2015). Colombia, la mejor educada en el 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional.

- Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial (MAVDT), (2010). Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Bogotá, D.C. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). (2015). Metodología para realizar el proceso de empalme en educación, entidades territoriales certificadas. ESAP. Bogotá.
- Ministerio De Educación Nacional (2015). Colombia, la mejor educada en el 2025.
- Ministerio De Educación Nacional (2015). Informe de la Oficina Administrativa de Planeación y Finanzas del MEN (OAPF). Pereira, cobertura en cifras. Corte noviembre de 2015. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2015) Comunicado de prensa: El Índice Sintético de Calidad Educativa. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-349894.html>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2012). Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.
- Ministerio De Salud Y Protección Social (2015). Resolución 1536 de 2015 “Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud”. Bogotá.
- Mojica, F. (2011). Estudio de prospectiva territorial “Pereira ciudad-región del Futuro”. Escenarios y estrategias del desarrollo territorial al año 2032 con base en la economía y la sociedad del conocimiento. Alcaldía Municipal de Pereira.
- Nussbaum M. y Sen A. (compiladores), (1998). La Calidad de Vida, México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Ochoa J. (2016). Nota realizada en la Mesa de Participación Social para la discusión del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019. Academia Pereirana de Historia, Biblioteca Pública Municipal Ramón Correa Mejía, Pereira.
- Oficina de CEPAL Colombia. (2015). Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia.
- ONU (2014). U.N. Climate Summit: Ban Ki-moon Final Summary. Consultado el: 5 de febrero de 2016. Disponible en: <http://newsroom.unfccc.int/unfccc-newsroom/un-climate-summit-ban-ki-moon-final-summary/>
- ONU-HÁBITAT (2015). Por un mejor futuro urbano. Primer reporte del estado de las ciudades de Colombia: camino hacia la prosperidad urbana. Bogotá.
- ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Pachón N. (2014). *Imaginarios urbanos de deporte, recreación y actividad física en Pereira*. Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Pérez G., Valencia F., González B., Y Cardona J. (2014). Documento de trabajo sobre Economía Regional, Pereira: contexto actual y perspectivas, Banco de la República. Septiembre de 2014.
- República De Colombia, (2015). Decreto 0280 del 18 de febrero de 2015 “Por el cual se crea la Comisión interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Bogotá D.C.
- Procuraduría General de la Nación (s.f). Plataforma del modelo de vigilancia superior a la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Rave, M. (2009). Gestión Integral del Recurso Hídrico. Presentación magistral realizada a estudiantes del Semillero de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Rave, M. (2015). KlimaTerraTorium v1.0. Guía Metodológica para la incorporación de la gestión del cambio climático en los planes de desarrollo territorial. Pereira. Colombia.
- Rave, M. (2016). Incorporación de la gestión del cambio climático en los planes de desarrollo territorial. Caso de estudio: Ecorregión Eje Cafetero. Trabajo de grado. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- República De Colombia [CONPES] (2013). Documento CONPES Social 161: Equidad de género para las mujeres. Versión aprobada.
- Rodríguez Herrera, D.M. & Santamarina, B. (2015) Policy of memory and forgetting: Challenges of World Heritage in an armed conflict context. A look at “Coffee Cultural Landscape” of Colombia. En: Scientific Conference Heritage in Transformation. Heritage protection in the 21st century – problems, challenges, predictions. ICOMOS Polska, Varsovia.
- RUSCIST (2016). Unidad de atención y reparación integral a las víctimas. Regional Eje Cafetero.
- Secretaría de desarrollo social y político Pereira (2012). Diagnóstico de la población migrante en el municipio de Pereira. Ajustes al documento diagnóstico: AESCO Colombia. Consultado el: 10 de febrero de 2016. Disponible en: www.aescocolombia.org/descargas/diagnostico_revizado.doc
- Secretaría De Salud Y Seguridad Social De Pereira (2013). Análisis situación salud en emergencias y desastres. Pereira, Risaralda.

- SEM (2015). Informe de empalme de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira. Tomado de: MEN. 2015. Reporte del índice sintético de calidad de Pereira. Bogotá.
- Steva, G. (1996) y (Desarrollo), Sachs W. (editor). (1996). Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. PRATEC. Perú.
- Taborda, F. (2016) Ponencia: Diplomado de la Escuela de Liderazgo por la Paz. Pereira.
- Themis (1989). Politiques publiques. Paris: PUF, Col.
- Tomasevski, K. (2006). El Derecho a la Educación en un Mundo Globalizado. Espacio Universitario/EREIN.
- Torres, J (2007). Las condiciones habitacionales de los hogares y su relación con la pobreza. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá
- UNICEF Colombia, (2009). Doce objetivos de política pública. Colombia: niñas, niños y adolescentes felices y con igualdad de oportunidades. Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019.
- Vargas A. (1993). “Políticas públicas y gerencia institucional” Revista de Administración y Desarrollo, N°33, Escuela Superior de Administración Pública, Facultad de Estudios Avanzados, Bogotá.
- Vélez Cervantes, R. (2015). Normatividad y sus implicaciones en la infraestructura hospitalaria. En: Sociedad Colombiana de Arquitectos, Memorias del Encuentro Nacional de Arquitectura Hospitalaria. Bogotá.
- Vilardy, S., y González, J.A. (Eds.) (2011). Repensando la Ciénaga: Nuevas miradas y estrategias para la sostenibilidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Universidad del Magdalena y Universidad Autónoma de Madrid. Santa Marta, Colombia.
- W. Sachs (editor). (1996). Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. PRATEC. Perú (primera edición en inglés en 1992).

Webgrafía

- <http://newsroom.unfccc.int/unfccc-newsroom/un-climate-summit-ban-ki-moon-final-summary>
- <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- <http://www.colciencias.gov.co/node/1133>
- <http://www.latarde.com/noticias/risaralda/109450-la-secretaria-de-salud-de-risaralda-mostro-su-balance>.

<http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-228881.html>

http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

<http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/Pages/TreatyBodies.aspx>

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/category/mdgs/>

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-enfoques-diferenciales/88>

<https://www.ptp.com.co/contenido/contenido.aspx?catID=607&conID=1>

5. Anexos

- Anexo 1. Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”
- Anexo 2. Participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”
- Anexo 3. Concepto del Consejo Territorial de Planeación, acerca de la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”
- Anexo 4. Concepto de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, acerca de la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”
- Anexo 5. Matrices de convergencias del Plan por eje estratégico
- Anexo 6. Plan territorial de Salud

Equipo técnico e interinstitucional de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 “Pereira Capital del Eje”

**ASESORÍA PRIVADA DESPACHO
ALCALDE**

ATENCIÓN A COMUNIDADES

Camilo Montoya Isaza
Joan Manuel Ríos Bedoya
Gloria Janet López Hurtado

**SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
DESARROLLO URBANO**

Andrés Sáenz Taborda
Eduardo Forero González
Sergio Arango Jaramillo
Luis Alberto Herrera Álvarez
Juan Pablo Aristizabal Valencia
Luis Fernando Osorio Salgado
Jorge Enrique Marín Serna
Laura Lucía Ortiz Correa
Berenice Grisales Cardona
Natalia Vallejo Becerra
María Catalina Quintana Morales
José Ignacio Bustos Bejarano

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO**

Johnier Cardona Salazar
Martha Isabel Contreras Viña
Alicia Acuña Arango
Sally Guevara Sabogal
Luz Elena Fernández Molina
Andrés Felipe Reyes Robledo
Javier Mosquera Valencia
Sandra Liliana Herrera Giraldo
Dora Marcela Gallego Galvis
Lina Marcela Vélez Bustos
Diana Marcela Botero Zapata
Paula Andrea Ramírez García
César Augusto Herrera Giraldo

**SISTEMA DE PLANEACIÓN
PARTICIPATIVA**

Leonardo Fabio Díaz Yepes
Mario Alexander Carreño Salgado
José Gregorio Rentería Ladino
Juan Carlos Ruiz Quintero
Alejandro Ramos Bermúdez
David Rentería Rentería

Gloria Elena Sánchez

**CONTRATISTAS
PLAN DE DESARROLLO**

Carolina Osorio Sánchez
José Edier Ballesteros Herrera
Michael Rave Torres
Andrés David Drews
Gerardo Buchelli Lozano
Hugo Ovalle Naranjo
Cristian Fernando Ramos
Diego Mauricio Orrego Otálora
Zacarías Mosquera Lara
Germán Gallego Guarín
Diana María Uribe Montoya
Leyder Johana López Castro
Santiago Restrepo Calle
Alexander Giraldo Valdés

**DIRECCIÓN OPERATIVA
DE DESARROLLO URBANO**

Diana Lorena Morales Lozano
Julián Gaviria Hincapié
Elsa Yohana Rincón Laverde
Paula María Ángel Bonilla
Christhian Fernando Hernández Castaño
Leandro Santamaría Rendón

**DIRECCIÓN OPERATIVA
DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN**

Diego Fernando Bonilla Ríos
Juan Alejandro Duque Vinazo
Ceneida Ramírez Arango
Carlos Andrés Sepúlveda
Gloria Patricia Serna Marín
Santiago Restrepo Calle

GRUPO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Gladis Bohórquez Cortés
Antonio Posada Arbeláez
Julián Andrés Cardona Morales
Ángela María Zuluaga Restrepo

GRUPO SUI

Daniel Eduardo Rodríguez Arias
Héctor Fabio Villa Bedoya

Luis Felipe Castro Ramírez

GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN

Luis Baltazar Melo
Luis Fernando Gutiérrez Rico
Yordan Alexander Gaviria Octavo
Jazmín Henao Ramírez
Harold David Cardona Zapata
Esmeralda Cardona Ramírez

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Carolina del Pilar González Leyva
Martha Natalia Monsalve Botero
Martha Lucía Osorio Trejos
Duberney Medina Echeverry
Laura Cecilia Betancourth Alzate
Liliana Patricia Aguirre Muñoz

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Diana Yineth Duque Alzate
Karen Zape Ayala

SECRETARÍA DE HACIENDA

Rodrigo Gallego González
Arcadio Daza Oñate

**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INMOBILIARIA**

Diana Patricia Díaz García
Carlos Córdoba Mosquera

**SECRETARÍA
DE DESARROLLO RURAL**

Raúl Murillo Betancur
Fabio Salazar Villada
Sandra Granada Patiño

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Juancarlos Ramírez España
Germán García Corrales

**SECRETARÍA DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL**

Gustavo Adolfo Rivera Muñoz
Lina María Tabares Lenis
Luz Adriana García Gómez
Jorge Mario Estrada Álvarez

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO**

Diana Carolina Sánchez Lema
Héctor Fabio Artunduaga Mejía
Diana Carmenza Arias López
Ana Lucía López Restrepo
Libia Duque Escobar

**SECRETARÍA DE RECREACIÓN
Y DEPORTES**

Mónica Ramírez García
Johana Arias Barrios

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Adrián Cardona Alzate

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO**

Alejandro Arbeláez Castañeda
Alexander Sanclemente Pazos
Fredy Eduardo Ruano López

INFI PEREIRA

Jairo Leandro Jaramillo Rivera
María Disney Barragán Mappe

**INSTITUTO DE TRÁNSITO
DE PEREIRA**

Carlos Iván Rojas Gómez

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y FOMENTO AL TURISMO**

Resfa Yasmín Zuluaga
Johana Toro Ruiz

**AEROPUERTO INTERNACIONAL
MATECAÑA**

Leonardo Fabio Giraldo González
Doris Alzate Salazar

**EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA
S.A.E.S.P.**

Eduardo Arias Pineda

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA
S.A.E.S.P.**

Nilton César Tangarife Ramírez
Henry Valdez Jaramillo
Alejandro Lozada Gallego
Natalia Castaño Morales

EMPRESA DE ACUEDUCTO

Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA
S.A.E.S.P.
Luis Guillermo Gaviria Marín

MEGABUS S.A.
José John Gálvez Mejía

ÁREA METROPOLITANA
DE CENTRO OCCIDENTE
María Sorany Quiceno Murillo
Zahira Johana Payán Buitrago

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
Luis Alfonso Sandoval Perdomo

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL
ÁREA ANDINA**
Juan Camilo Rave Restrepo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Francisco Antonio Uribe Gómez
Viviana Marcela Carmona Arias
Adrián Cardona Alzate
Alexander Hernández Valencia
Andrés David Drews
Carlos Alberto Osorio Duque
Claudia Patricia Herrera
Délany Ramírez del Río
Diana María Rodríguez Herrera
John Jairo Ortiz Martínez
Julián Andrés Valencia Quintero
Laura Sofía Sandoval Giraldo
Luz Adriana Velásquez Henao
Mauricio Ocampo Bedoya
Norma Patricia Ramírez Gutiérrez
Instituto de Lenguas Extranjeras - ILEX